

1 de septiembre de 2022

H. Consejo Divisional
Ciencias y Artes para el Diseño
Presente

En cumplimiento al mandato que nos ha conferido el H. Consejo Divisional a la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado*, se procedió a revisar el documento presentado como informe de sabático del **Mtro. José Javier Arredondo Vega**, adscrito al Departamento del Medio Ambiente, en consecuencia se presenta el siguiente:

Dictamen

De acuerdo con la evaluación efectuada por esta Comisión, se encontró que se cumplió con el programa planteado para el disfrute del sabático, relativo a realizar la conclusión de asesoría a tesis de Posgrado adscritos a la UEA Proyecto de Tesis de Maestría en Restauración del Patrimonio Construido y a la conclusión del Proyecto de Investigación titulado: El Bando Dos en la Colonia Escandón: la substitución del paisaje cultural. Inventario, con número de registro N-204, por lo que se recomienda aprobar el informe.

Cabe hacer mención que el informe se presentó con un retraso de 9 años y un mes.

Los integrantes de la Comisión que se manifestaron a favor del dictamen: Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, LAV. Carlos Enrique Hernández García y Alumno L.D. Daniel Armando Jaime González.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Mtra. Areli García González
Coordinadora de la Comisión

JDMA 218.08.2022
Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Presidente del H. Consejo Divisional
División de Ciencias y Artes para el Diseño
P r e s e n t e


Estimado Mtro. Salvador,

Por medio de la presente, me dirijo a Usted para que a través de su amable conducto se haga entrega del informe de período sabático del **Mtro. José Javier Arredondo Vega**, a la *Comisión encargada del Análisis de las solicitudes de períodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado*, para su trámite ante el órgano colegiado.

El maestro Javier describe en su informe las razones del retraso en la entrega del mismo y presenta las conclusiones de las actividades programadas en el periodo sabático que disfrutó durante el periodo del 7 de mayo de 2012 al 6 de mayo de 2013.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente,
"Casa Abierta al Tiempo"



Mtro. L shijara
Jefe del Departamento de Medio Ambiente

C.c.p. Archivo.

Ciudad de México, 22 de agosto de 2022

Mtro. Luis Yoshi Ando Ashijara

Jefe del Departamento de Medio Ambiente y Diseño

Presente

Relacionado con el proceso de gestión para un periodo Sabático a iniciar en el trimestre 22-O; el presente escrito tiene doble finalidad. Por un lado, conforme a los Lineamientos correspondientes a los Artículos 222 y 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), presentar a Ud., el informe detallado correspondiente a las actividades –compromiso del último periodo Sabático que tomé; y por el otro, solicitarle atentamente le haga llegar este documento al M. Salvador Ulises Islas Barajas, para dar continuidad al procedimiento de anuencia del Consejo Divisional a mi solicitud.

Al respecto del caso debo aclarar que en aquel año por diversas circunstancias no me fue posible cumplir los requisitos en tiempo y forma necesarios para finiquito del Sabático próximo pasado, llevado a cabo del 07 de mayo del 2012 a 07 de mayo del 2013. Las condiciones impuestas fueron: 1) Concluir el Proyecto de Investigación (registro N- 204 ante el Consejo Divisional), titulado ***El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario***. 2). Continuar el proceso de asesoría a las tesis de la Posgrado en la Línea de Investigación: Restauración y Conservación del Patrimonio Construido: Elvia Lomas Bautista, con título: *Revalorización como Monumento del Siglo XX: Los Mercados Públicos del Arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, Salvaguarda, Preservación, Restauración y Mantenimiento*; Viridiana Alejandra Patiño Rodríguez, con título: *Proyecto de Intervención y Readecuación de la Antigua Casa del Diezmo* y Rosa Liliana Alfaro Martínez, titulado: *Plan de Conservación Integral para el Conjunto Arqueológico Plaza Oeste, Zona de Monumentos Arqueológicos de Teotihuacán Estado de México*.

A fin de cuentas, como consta en los Archivos Anexos, después de varias solicitudes de prórroga el Proyecto fue terminado y dado por recibido por el Consejo Divisional, el 05 de marzo de 2015 y las maestrantes se titularían; Elvia Lomas Bautista el 23 de agosto de 2013, Viridiana Alejandra Patiño Rodríguez el 20 de marzo de 2015 y Rosa Liliana Alfaro Martínez el 20 de febrero del 2015, siendo incluso merecedora del premio “Justino Fernández” otorgado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Por otra parte, le informo, que en relación al Informe Detallado los temas solicitados por el RIPPPA son los cinco que muestro en las siguientes líneas:

“Informe detallado deberá contener lo siguiente:

- a. Descripción de las actividades realizadas.**
- b. Resumen de los problemas abordados.**
- c. Mención de los aspectos metodológicos más relevantes.**
- d. Descripción del resultado parcial o total alcanzado.**
- e. Presentación de los materiales producidos. (...)**

Informe detallado

a. Descripción de las actividades realizadas

a.1. Diseño y realización de acciones de gabinete y campo consistentes en planificar y aplicar Programa y cronograma, inherentes al proceso teórico y físico para elaborar el Proyecto de Investigación, *El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario*. Conforme al Consejo Divisional, registro: N-204. (Ver Metodología)

a.2. Diseño y realización de acciones para el desarrollo del proceso de asesoría en espacios del edificio de Posgrado de la UAM Azcapotzalco, a las maestrantes de la Línea de Investigación¹: Restauración y Conservación del Patrimonio Construido: Elvia Lomas Bautista, trabajo título: *Revalorización como Monumento del Siglo XX: Los Mercados Públicos del Arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, Salvaguarda, Preservación, Restauración y Mantenimiento*; Viridiana Alejandra Patiño Rodríguez, trabajo título: *Proyecto de Intervención y Readequación de la Antigua Casa del Diezmo* y Rosa Liliana Alfaro Martínez trabajo titulado: *Plan de Conservación Integral para el Conjunto Arqueológico Plaza Oeste, Zona de Monumentos Arqueológicos de Teotihuacán Estado de México*. (Ver Procedimiento)

b. Resumen de los problemas abordados.

b.1. Problemática del desarrollo del Proyecto de Investigación. *El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario*. Conforme al Consejo Divisional, registro: N- 204. 1) **Principalmente no ponderar la cantidad y calidad de un estado del estado del arte idóneo acerca de la conservación urbana de paisajes culturales del siglo XX, ocasionó modificar sobre la marcha hipótesis de investigación. A la larga esto propició dilatar los tiempos de ejecución del proyecto por la rectificación y replanteamiento circunstancial de objetivos.**

2) El vasto universo de inmuebles que integraron el Proyecto y los complejos instrumentos diseñados para su inventario y valoración complicó la fase de su aplicación y superó con creces los tiempos académicos disponibles para su óptima culminación.

3) Las **alteraciones** de un universo inicial de trabajo de inventario provocadas por el derribo durante el proceso de estudio e inventario de edificios; consustancial a la especulación inmobiliaria inherente a la aplicación del Bando 2 partir del año 2000 (disposición del Gobierno de la Ciudad basado en un mal diagnóstico y pronóstico urbano del estado del problema habitacional de interés social y medio en la Ciudad de México y cuatro de las antiguas Delegaciones Políticas).

¹ El Plan de Estudios aprobado por el Colegio Académico en abril 16, 17 de 2015, Sesión 378, eliminó al Plan de Posgrado al que pertenecían las Líneas de referencia, denominándolo en adelante: *Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Restauración y Conservación del Patrimonio Construido*.

3) Manejo limitado, por el suscrito en esos años de los instrumentos digitales idóneos complicaron las fase de levantamiento, dibujo de mapas y edición del Proyecto, influyeron también en los tiempos de la entrega convenida del Proyecto de referencia.

Todo esto determinó la necesidad de solicitar prorrogas para la terminación del proyecto. Esto fue posible hasta el 5 de marzo de 2015. (Ver Archivos Anexos)

b.2. Problemática de la realización del desarrollo de asesoría a los maestrantes

En lo que atañe a este tema, en el transcurso del procedimiento planeado, este se transmutó de sistémico a estratégico por la irregular disposición de los tiempos disponibles de las tesis. Un error fue no documentar puntualmente los avances correspondientes. Finalmente, como se mencionó; obtendrían sus grados: Elvia Lomas Bautista el 23 de agosto de 2013; Viridiana Alejandra Patiño Rodríguez el 20 de febrero de 2015 y Rosa Liliana Alfaro Martínez el 23 de febrero de 2015. (Ver Archivos Anexos)

c. Mención de los aspectos metodológicos más relevantes.

c. 1. Es primordial para entender la problemática de la realización del referido Proyecto de Investigación referir, como es sabido, lo que representan las rectificaciones de las hipótesis de investigación a fin de establecer la metodología final para la realización del Proyecto. El **objetivo general** fue: ***Contribuir a la protección del patrimonio cultural arquitectónico del siglo XX, aportando el inventario denominado en este trabajo: inventario valorativo de la arquitectura domestica de la 2ª Sección de la Colonia Escandón.***²

Metodología final³

El procedimiento final se derivó de las premisas consistentes en trabajar acorde con el método de la ciencia y comprobar las **hipótesis** (en cursivas) para el Proyecto:

Primera:

La arquitectura domestica de la Segunda Sección de la Colonia Escandón, en apelativo, de sustitución; a inventariarse en éste trabajo debe considerarse, (hasta no demostrarse lo contrario) en forma aislada o en ciertas manzanas, patrimonio arquitectónico urbano del siglo XX, en razón de que a reserva de analizarla teóricamente pueden percibirse en una primera prospección visual que debe valorarse por:

A) su autenticidad como documento testimonial arquitectónico; porque constituye una prueba de la solución histórica a la problemática de la vivienda en el Distrito Federal, que ahora se clasificaría como de interés medio y popular, en por lo menos las seis primeras décadas del siglo de referencia.

B) la autenticidad de su ubicación, diseño, materiales y mano de obra correspondientes al tramo señalado de la historia de la arquitectura en México.

² Ver *Introducción General*.

³ Los incisos son los de la estructura del Proyecto de Investigación, El *Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario*. Registro: N- 204, dispuesto por el Consejo Divisional,

C) su autenticidad como documento histórico – social de la forma de vida y organización social de diversos estratos de la clase media (en extinción), en el tramo histórico señalado.

D) su consecuente valor social y utilitario persistente a la fecha.

E) su representatividad relacionada con alguna de las tendencias morfológico - espaciales que se manifestaron en el periodo mencionado del siglo pasado; del arte decó al “estilo internacional”.

F) el valor ambiental de muchos de los objetos arquitectónicos inventariados.

Segunda:

Se considera factible proponer un método; sustentado en forma teórica; para definir la o las categorías de valor percibidas preliminarmente en forma pragmática o bien identificar otras más.

Respecto a las hipótesis del trabajo descritas, una vez establecido el marco conceptual para el inventario, estas fueron las fases sustanciales de la metodología:

- Planificación estratégica discriminando los inmuebles en riesgo y estableciendo una escala de prioridades para la valoración sistematizada.
- Planteamiento de hipótesis de valoración: *valorar por cotejo*.
- Identificación de inmuebles.
- Priorización entre inmuebles a valorizar y aplicar el juicio crítico de valor.
- Elaboración de instrumentos: matriz de categorías de valor y matriz de cotejo, expediente de paradigmas.
- Realización del juicio crítico de valor (prospección visual in situ) y aplicación de los instrumentos (matrices de patrón de categorías y de cotejo, y de la propia cédula de inventario) e inventario final.
- Procedimientos para el inventario: elaboración de Instructivos y fichas estratégicas

d. Descripción del resultado parcial o total alcanzado.

Se pueden definir como **resultados totales** del Proyecto denominado el *Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario* (registro N- 204 conforme al Consejo Divisional):

- el diseño de **instrumentos** (Matrices o cédulas) para el *inventario valorativo* de la arquitectura del siglo XX, calificada en esta investigación como Patrimonio Cultural vigesémico, acompañada por los planteamientos de hipótesis, marco teórico, metodológico y técnico que orientó su diseño. Sin embargo, es al mismo tiempo, también un **producto parcial**. Faltó tiempo para la aplicación de las Matrices al universo total establecido de los bienes culturales en análisis. En la tabla adjunta se relacionan las aplicaciones realizadas consideradas estratégicas o pruebas “piloto”.
- además de los diseños de las matrices o cédulas, se estiman productos, los resultados de la investigación sobre los antecedentes históricos de la Colonia Escandón, la teoría sobre sus paisajes culturales, los planteamientos de

las hipótesis, el marco teórico, metodológico y técnico que orientaron la investigación y la elaboración de mapas específicos. Todos estos documentos, cabe advertir, se incluyen en el “Apartado e”, de los Lineamientos para el asentimiento institucional del Sabático que pretendo, requeridos en la “Presentación de los materiales producidos”.

Queda anotar en esta recopilación-informe, como anecdótico, que quedó en intento solicitar la realización de una segunda parte del Proyecto para aplicar las Matrices sometidas a una revisión y síntesis, y su aplicación en campo con herramientas digitales adecuadas. Empero quedó en el tintero solicitar su autorización por el Consejo Divisional. Lo que a la fecha lamento.

- Así mismo se considera resultado parcial la edición correcta del documento. No dominar el tema del Programa de Computo adecuado fue la causa. De esta manera el Proyecto quedo en dos versiones; Word y Power Point.

- Se incluye en la Tabla siguiente el conjunto de inmuebles que integraban el Proyecto:

TABLA: Universo del Inventario Valorativo, datos básicos, aplicación y observaciones. (Se vincula con él Inciso 3.3 y Cap. 4.0.)

Categoría: *La casa sola*

N.	UBICACIÓN		USO SUELO y niveles	FACHADA (S) Orientación	APLICACIÓN de Instrumentos: %	OBSERVACIONES
	CALLE y número	MANZANA Numero.				
1	Agrarismo 9		Comercio	Frontal ote	90	
2	Agrarismo 45		Oficinas	Frontal ote y Sur	80	Uso original Casa Sola
3	Astrónomos # 30.	39	HC-2	Frontal pte		Tipol. C. Californiano. (Documentar origen).
4	Astrónomos # 32	39	H-2	Frontal pte		Tipol. C. Californiano. (Documentar origen). Modif.-cada
5	Astrónomos # 34	39	H-2	Frontal pte		Tipol. C. Californiano. (Documentar origen). En venta. (i)
6	Astrónomos # 37	39	H-2	Frontal ote.		Tipol. C. Californiano. (Documentar origen).
7	Astrónomos # 21	39	H-2	Frontal ote.		Tipol. C. Californiano. (Documentar origen).

8	Astrónomos # 19	39	H-1	Frontal ote.		Vanos moldurados.
9	Av. Nuevo León # 289.	36 Borde Ote.	HC-3 niv.	Frontal ote.	Fotos básicas	Colonial californiano. No uso habitacional Fotos básicas
10	Av. Nuevo León # 291	36 Borde Ote.	HC-2 niv	Frontal ote.	Fotos básicas	Colonial californiano. No uso habitacional
11	Av. Nuevo León # 251. (Casa Weickman).	36 Borde Ote.	HC, PB y PA	Frontal ote.	20	Modelo para análisis. Fotos básicas. Borde Nte. Corredor Comercial. Sin uso. Vocación: comercial Atributos Colonial – Californiano. Fotos básicas.
12	Benjamín Franklin	288	HC, PB y PA	Frontal pte	25	Descripción fachada.
13	Ingenieros	44	Dos niveles	Frontal ote	77	Fotos básicas
14	Prosperidad # 93-A	19.	H-1	Frontal pte	20	En proceso de demolición. Aparece placa de manifestación de construcción. Tipología s. XIX. CATALOGADA INBA Fotos básicas
15	Prosperidad # 88	15	.H-1	Frontal ote	Fotos básicas	Hipótesis: conserva el espacio original. Espacio abierto al frente. Patio lateral.
16	Progreso # 128. (Esq. Comercio)	3	H-1	Pte y Nte.		Tipología s. XIX. (Herrería de balcones, de reposición). Catalogada.
17	Prosperidad # 75. (Manzana 19.)	19	HS-1 Taller me- canico..	Frontal pte	Fotos básicas	Catalogada INBA
18	Sindicalismo # 30	31	H-2	Frontal pte.	Fotos básicas	Atributos Art-Decó. Parece haber formado parte del 228 de B. Franklin.
19	Sindicalismo # 34	31	H-2	Frontal pte.	Fotos básicas	Col. Salomonicas en balcón.

20	Sindicalismo # 54	31	H-2	Frontal pte.	Fotos básicas	Interesante. Se aprecia patio lateral y portico.
21	Sindicalismo # 90.	28	H-3	Frontal pte.		Tipol. C. Californiano. (Documentar origen).
22	Sindicalismo	92	HM-3	Frontal pte.	70	Tipol. C. Californiano. (Documentar origen). Prop. Asoc. Ings. Agrónomos. Paradigma.
23	Sindicalismo # 71	24	H-1	Frontal ote.	.	Unifamiliar
24	Unión # 153	19	HM-1 (¿).	Frontal ote	Fotos básicas.	Tipol. S. XIX
25	Unión # 157	19	H-1	Frontal ote.	Fotos básicas.	
26	Unión # 85 ¿87?	19	H-1	Frontal ote	10	Fotos básicas En proceso de Demolición. ¿INV?

Categoría: La vecindad

N.	UBICACIÓN		USO SUELO y niveles	FACHADA (S) Orientación	APLICACIÓN de Instrumentos: %	OBSERVACIONES
	CALLE y número	MANZANA Numero.				
27	Prosperidad		Plurifamiliar	Frontal pte	20	
28	Sindicalismo # 79	24	H-3	Frontal ote		"Vecindad".
29						

Categoría: Habitación plurifamiliar. Dptos.

N.	UBICACIÓN		USO SUELO y niveles	FACHADA (S) Orientación	APLICACIÓN de Instrumentos	OBSERVACIONES
	CALLE y número	MANZANA Numero.				
30	Av. Martí # 283. esq Martí	39	HC-4.	Frontal sur.		Gabletes. Le Corbusier Hay foto en la primera etapa de la

						investigación. Pegar en el arch asociado
31	Astrónomos # 61 bis.	39	HC-4.	Frontal ote..		
32	Astrónomos # 65. esq. Mutualismo	36 Triangular	HC-4.	Frontal ote.		
33	Av. Martí. # CHECAR..	36	HC-4	Frontal. Norte.		(Comex)
34	Av. Martí. # 243 y 243-B	28	HC-2	Frontal Sur.		(Art-Decó)
35	Prosperidad # 95 ¿93?	19	H-2	Frontal pte.		
36	Prosperidad # 82 y 80	15	H-2	Frontal ote.		Dptos. Analogía c/dptos. Orizaba rest INVI
37	Prosperidad # 71.	19	H-3	Frontal pte.		
38	Prosperidad # 42	16	H-1	Frontal ote.		Dptos. Importante cantidad.
39	Comercio # 48 y 48-A	4	H-2	Frontal ote.		Dptos. Se puede hablar de una tipología en la Col.
40	Astrónomos # 52	39	H-4	Frontal ote.		Tipol funcionalista.
41	Astrónomos # 62	39	H-4	Frontal pte.		Tipol funcionalista.
42	Astrónomos #	39	H-4	Frontal ote.		Dptos. Tipol funcionalista. "gemelo" del anterior.
43	Astrónomos # 55	39	H-4	Frontal ote.		Tipol funcionalista. (Celosía con prismáticos en cubo de escaleras).
44	Astrónomos # 51	39	H-3	Frontal ote.		Tipol funcionalista. Saliente semicircular.
45	Sindicalismo	90 (esq. Av. Martí)	HC-4	Fachadas ote. y sur.	50	<i>Edificio Martí</i>

46	Sindicalismo # 79	24	H-3	Fachada ote		
47	Sindicalismo s/n. Esq Av. Progreso.	24	E é	Fachadas ote. y nte		Cárcamo de Bombeo
48	José Martí 251	28	H-3 2 bloques.	2 fachadas Ext.: sur y nte.	50	Fotos básicas Autor: Arq. Enrique Yáñez

2015

e. Presentación de los materiales producidos.

El Proyecto, que titulé, el ***Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario*** (registro N- 204 conforme al Consejo Divisional), tuvo como propósito central registrar y categorizar las tipologías arquitectónicas vigesémicas edificadas en la Segunda Sección de la centenaria Colonia Escandón. Se puede afirmar, ya se indicó, que están en proceso de desaparición, o de graves alteraciones a su autenticidad como consecuencia de lo inerme que se encuentra la arquitectura ejecutada en el S. XX, sobre todo la realizada en las últimas décadas del pasado siglo. Las causas; analizadas en el documento; obedecen al síndrome urbano de especulación urbana que desató el bien intencionado decreto conocido por el Bando Dos y su Norma 26. En la 2ª Sección de la Escandón únicamente una ínfima minoría de inmuebles se encuentran inventariados y/o catalogados por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), en su mayoría y por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Instituciones competentes por Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, promulgada en 1972, que como es evidente estos organismos son ineficaces e ineficientes en su elevada misión de salvaguarda de nuestro patrimonio cultural edificado. Los materiales producidos se refieren en un documento integrado por cinco capítulos. La *Introducción* se considera uno de ellos. En suma, cuatro manifiestan un contenido de textos, Tablas e imágenes, trabajado en Word. El quinto esencialmente compuesto por las Cédulas del denominado inventario incluye textos e imágenes. Fue realizado en Power Point. Por su densidad se agregan a este informe en forma de archivos anexos. En la Tabla anexa se identifican sus contenidos.

N	TEMA	Objetivo	Observaciones
1	INTRODUCCIÓN GENERAL	“Contribuir a la protección del patrimonio cultural arquitectónico del siglo XX, aportando el instrumento denominado en este trabajo: <i>inventario valorativo</i> de la arquitectura doméstica de la 2ª Sección de la Colonia Escandón (...)	54 Páginas
2	CAPITULO 1.0	Aportar: antecedentes históricos de la Colonia Escandón y su relación con el pueblo de Tacubaya. - Datos sobre medio ambiente, estructura urbana y arquitectónica de la demarcación.	78 Páginas
3	CAPITULO 2.0	Analizar los fines de un inventario y catálogo de inmuebles. Datos idóneos para el diseño de nuestro propio instrumento	21 Páginas

4	CAPITULO 3.0	Objetivo: principal , establecer un marco teórico para ejecutar el <i>inventario valorativo</i> . Un marco conceptual que permita dar respuesta a las consiguientes preguntas de investigación: ¿Con que instrumentos prácticos hacerlo? ¿Con que herramientas teóricas valorar la arquitectura? ¿Cómo aplicarlo?	42 Páginas
4.1	INCISO 3.2.	Objetivo: Proponer un marco conceptual para la valoración de la arquitectura del Siglo XX. 7 de julio de 2014.	128 Páginas
4.2	INCISO 3.3.2	Objetivo: INCISO: 3.3. Proponer un método y su técnica para ejecutar el inventario valorativo aplicando el instrumento elaborado en los incisos 3.1 y 3.2.	70 Páginas
			Total 393 páginas
5	Capítulo 4.0. Aplicación del inventario valorativo (p.p)	Objetivo:	

22/08/22

Ver Archivos Anexos

15 DE FEBERO DE 2012
VHV/MA/039/12

MTRO. LUIS CARLOS HERRERA GUITÉRREZ DE VELASCO
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIVISIONAL
DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO
P R E S E N T E

Por este conducto me permito solicitar a usted, tenga a bien gestionar ante el Consejo Divisional que amablemente preside, la solicitud de periodo sabático del profesor **José Javier Arredondo Vega**, por el lapso de un año a partir del 7 de mayo de 2012 al 6 de mayo de 2013.

Adjunto, envío carta y solicitud de periodo sabático, así como formato de constancia oficial para periodo sabático expedido por la Lic. Nora Edith Salas Alvarado, Coordinadora de Recursos Humanos de esta Unidad.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su fina atención al presente, quedo de usted.

Atentamente
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"


MTRA. VERONICA HUERTA VELAZQUEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DEL MEDIO AMBIENTE

VHV*mlbm



México D.F., 10 de febrero de 2012.

Mtra. Verónica Huerta Velásquez.
Jefa del Departamento de Medio Ambiente
Presente.

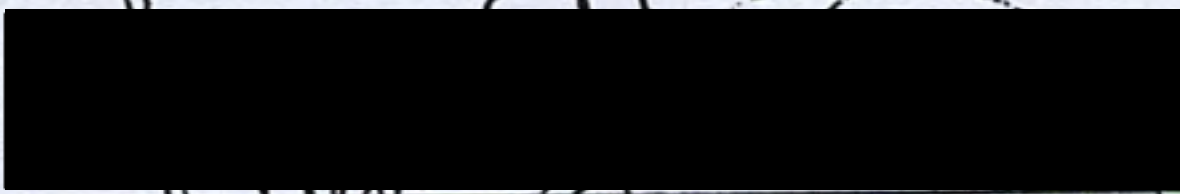
Por medio del presente me permito solicitarle atentamente su autorización para poder disponer de un año sabático, mismo que abarcaría del 7 de mayo de 2012 al 6 de mayo de 2013.

Para el efecto me permito anexar *Formato de Solicitud, Constancia de servicios* en nuestra Universidad y el programa de actividades a desarrollar, relativas a concluir asesoría a tesis de postgrado adscritos a la UEA *Proyecto de Tesis* de la Maestría en Restauración y Conservación del Patrimonio Construido de nuestra UAM Azcapotzalco, y a la conclusión del proyecto de investigación titulado: *El Bando Dos en la Colonia Escandón: la substitución del paisaje cultural. Inventario*, con número de registro N – 204, 11/12/08, ante el H. Consejo Divisional,

Programa de actividades

N	Conceptos.	Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		Año 2012						Año 2013					
		M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A
1	Asesoría a tesis y visitas a edificios de estudio.												
2	Investigación de campo y de archivos												
3	Proceso de datos textuales, gráficos, fotográficos y planográficos												

Por su atención, y sin otro particular que agradecerle su atención me es grato suscribirme de Usted


M. en Arq. José Javier Arredondo Vega.

Atentamente
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

2012. 124+

Recibido solo oficina
Uca Luisa
13/02/2012



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

SOLICITUD DE PERIODO SABATICO

SP-42 3M0200

FECHA DIA MES AÑO
20 02 2012

MTR. Luis Carlos Herrera Gutiérrez De Velasco

DIRECTOR DE LA DIVISION DE: CAD CBI CBS CSH
DE LA UNIDAD: AZC. IZI. XOCH.

APELLIDO PATERNO ARREOLA	MATERNO VEGA	NOMBRE (S) JOSE JAVIER	No. DE EMPLEADO [REDACTED]
CATEGORIA Y NIVEL TITULAR "B"	DEPARTAMENTO MEMO	UNIDAD AZCAPOTZALCO	
DIVISION CIENTIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	FECHA DE INGRESO A LA U.A.M. COMO PERSONAL ACADÉMICO DIA MES AÑO 09 07 1998	ULTIMO PERIODO SABATICO DISFRUTADO, EN SU CASO. DEL DIA MES AÑO AL DIA MES AÑO 31 03 2006 AL 30 03 2007	No. DE MESES 12

FECHA DEL PERIODO SABATICO SOLICITADO: A PARTIR DEL DIA MES AÑO AL DIA MES AÑO
 7 05 2012 AL 8 05 2013

(PARA SER LLENADO POR LA OFICINA DEL CONSEJO DIVISIONAL)
 APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL CON EL ACUERDO _____ DE LA SESION _____

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD:

CONSTANCIA OFICIAL DE SERVICIOS EN LA UNIVERSIDAD

PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS A DESARROLLAR

APROBACION DEL CONSEJO DIVISIONAL (PRESIDENTE)

SUBDIRECCION DE PERSONAL

NOMBRE Y FIRMA

SERVICIOS Y REGISTROS

Constancia Oficial para
Período Sabático: 211
Número de Empleado: [REDACTED]

Jueves 16 de Febrero de 2012

Consejo Divisional de la
División de Ciencias y Artes para el Diseño
P r e s e n t e

En mi carácter de Coordinadora de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, hago constar:

El PROFR. JOSE JAVIER ARREDONDO VEGA ([REDACTED]), labora en esta Institución como profesor de tiempo completo a partir del 7 de septiembre de 1998; actualmente adscrito a la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Departamento del Medio Ambiente, con categoría y nivel de profesor Titular 'B', por tiempo indeterminado.

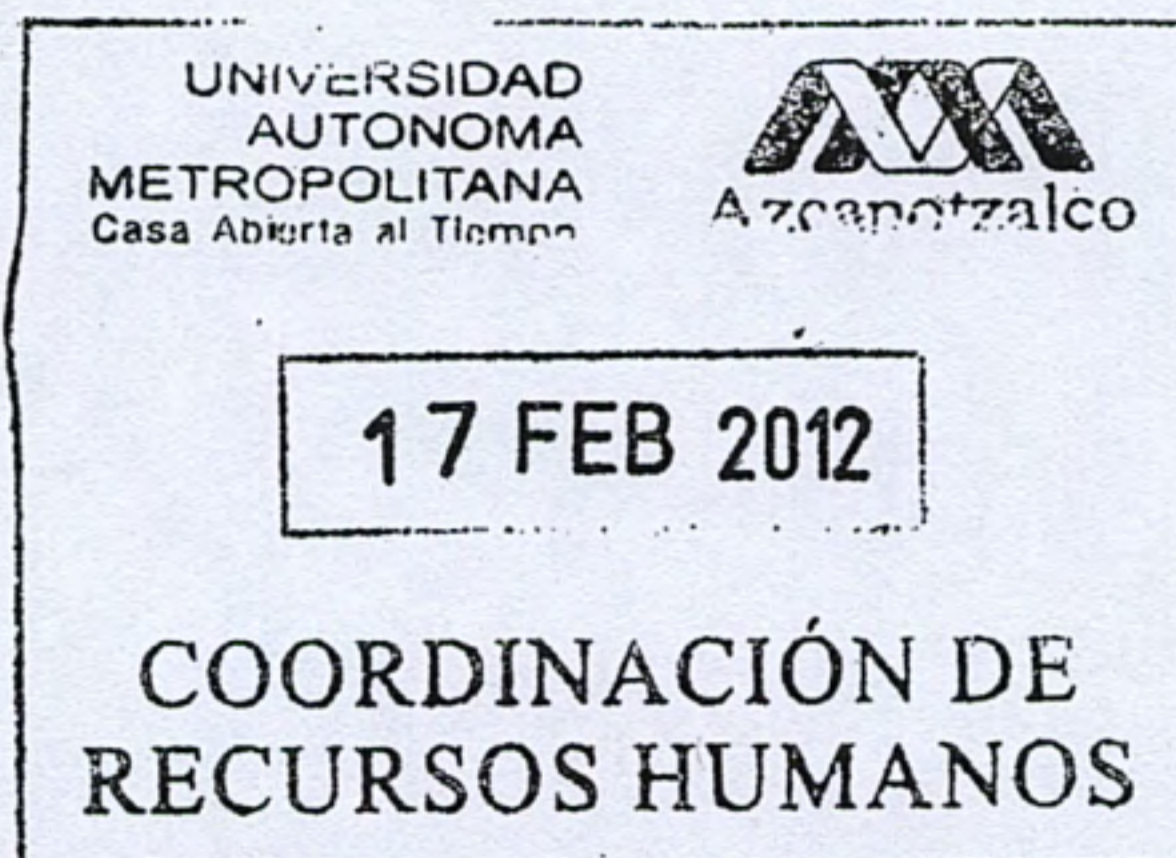
Cabe hacer mención que ha disfrutado de:
Periodo sabático por 12 meses, del 31 de marzo de 2006 al 30 de marzo de 2007.

Asimismo informo que se considera tiempo acumulado para sabático:
Del 16 de junio de 1995 al 16 de junio de 1996.
Del 20 de junio de 1996 al 31 de mayo de 1998.

Se extiende la presente para los fines a que haya lugar.

ATENTAMENTE,
'Casa Abierta al Tiempo'

[REDACTED]
Lic. Nora Edith Salas Alvarado
Coordinadora



Constancia válida con sello de la Universidad y firma del responsable
JAGG/gzg

Empleado número [REDACTED]
JOSE JAVIER ARREDONDO VEGA
Titular 'B'
Departamento del Medio Ambiente

Fecha de Cálculo : 15/02/2012

Contratación de tiempo completo definitivo a partir de 1998/09/07

Fecha final de cálculo 2012/02/15

MOVIMIENTOS							
Sabáticos		Derecho		Licencias		Reconocer	
2006/03/31	2007/03/30	1998/09/08	2004/09/07			1995/06/16	1998/06/16
						1996/06/20	1998/05/31

Tiempo acumulado 9 años 5 meses
Tiene derecho a 18 meses de sabático
Nueva fecha para el cálculo 25/09/2002



SACD/CYAD/100/15

Acuerdo 490-8

03 de marzo de 2015

M. en A. José Javier Arredondo Vega
Prof. del Departamento del Medio Ambiente
Presente

Asunto: Aprobación de solicitud de terminación de
Proyecto de Investigación.

Por este conducto me permito informar a usted que en la Sesión 490 Ordinaria del Cuadragésimo Consejo Divisional, celebrada el día 17 de febrero de 2015, fue aprobada su solicitud de terminación del Proyecto de Investigación # N-204 titulado "El Bando Dos en la Colonia Escandón; La sustitución del Paisaje Cultural: Inventario", que pertenece al Área de Investigación "Arquitectura del Paisaje".

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los fines a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Mtro. Hector Valerdi Madrigal
Secretario

c.c.p. Mtro. Armando Alonso Navarrete.- Jefe del Departamento del Medio Ambiente
Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón.- Coordinador de Investigación

*R. Murga
osbaldo*



México, D.F., a 23 de agosto del 2013

A QUIEN CORRESPONDA:

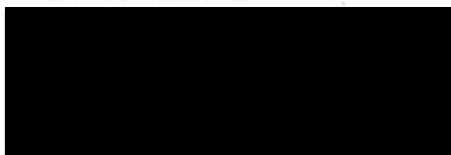
La Coordinación de Posgrado en Diseño agradece al **Mtro. José Javier Arredondo Vega** su participación como director de la tesis de Maestría en la línea de Investigación Restauración y Conservación del Patrimonio Construido detallada a continuación:

ALUMNAO	TEMA	FECHA EXAMEN GRADO
Elvia Lomas Bautista	"REVALORIZACIÓN COMO MONUMENTOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX: LOS MERCADOS PÚBLICOS DEL ARQUITECTO PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ SALVAGUARDA, PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO"	23 DE AGOSTO DEL 2013

Hemos visto con agrado su voluntad para ofrecer a nuestros alumnos gran dedicación y estímulo para el desarrollo de su trabajo lo que nos ha permitido obtener buenos resultados en su aprovechamiento y desempeño.

Esperamos seguir contando con su valiosa experiencia para el fortalecimiento de nuestro programa.

ATENTAMENTE
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"



DR. GUSTAVO IVÁN GARMENDIA RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO



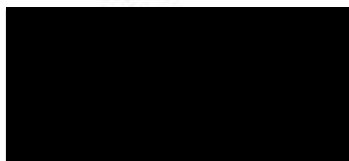
A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente se hace constar que el **MTRO. JOSÉ JAVIER ARREDONDO VEGA** de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, participó como Vocal del Jurado en la presentación de la tesis de Maestría de la alumna **Elvia Lomas Bautista**, titulada:

"REVALORIZACIÓN COMO MONUMENTOS ARTÍSTICOS DEL SIGLO XX: LOS MERCADOS PÚBLICOS DEL ARQUITECTO PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ SALVAGUARDA, PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO"

de la Línea de Investigación Restauración y Conservación del Patrimonio Construido, llevada a cabo el día 23 de agosto del año dos mil trece a las 14:00 hrs. dentro de las instalaciones de esta Universidad.

ATENTAMENTE
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"



DR. GUSTAVO IVÁN GARMENDIA RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO

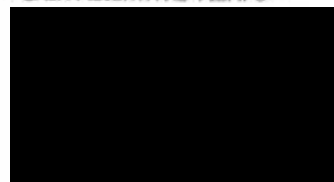
A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente se hace constar que el **MTRO. JOSÉ JAVIER ARREDONDO VEGA**, participó como Secretario del jurado en la presentación de la ICR de Maestría de la alumna **Rosa Liliana Alfaro Martínez**, titulada:

"PLAN DE CONSERVACIÓN INTEGRAL PARA EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO PLAZA OESTE. ZONA DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS DE TEOTIHUACAN, ESTADO DE MÉXICO"

de la Línea de Investigación: Restauración y Conservación del Patrimonio Construido llevada a cabo el día 20 de febrero del año dos mil quince a las 10:30 hrs. dentro de las instalaciones de esta Universidad.

ATENTAMENTE
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"



DR. GUSTAVO IVÁN GARMENDIA RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO



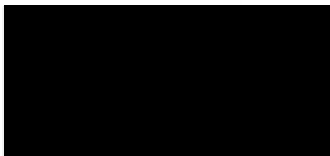
A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente se hace constar que el **MTRO. JAVIER ARREDONDO VEGA**, participó como Vocal del jurado en la presentación de la ICR de Maestría de la alumna **Viridiana Alejandra Patiño Rodríguez**, titulada:

"PROYECTO DE INTERVENCIÓN Y READECUACIÓN DE LA ANTIGUA CASA DIEZMO"

de la Línea de Investigación: Restauración y Conservación del Patrimonio Construido llevada a cabo el día 20 de marzo del año dos mil quince a las 11:00 hrs. dentro de las instalaciones de esta Universidad.

ATENTAMENTE
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"



DR. GUSTAVO Iván GARMENDIA RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO

México, D.F., a 20 de marzo de 2015

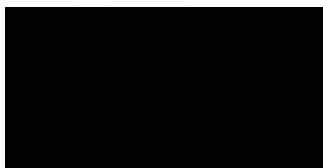
La Coordinación de Posgrado en Diseño agradece al Mtro. Javier Arredondo Vega, su participación como director de la ICR de Maestría en la línea de Restauración y Conservación del Patrimonio Construido detallada a continuación:

ALUMNA	TEMA	FECHA EXAMEN GRADO
Viridiana Alejandra Patiño Rodríguez	"PROYECTO DE INTERVENCIÓN Y READECUACIÓN DE LA ANTIGUA CASA DEL DIEZMO"	20 DE MARZO DE 2015

Hemos visto con agrado su voluntad para ofrecer a nuestros alumnos gran dedicación y estímulo para el desarrollo de su trabajo lo que nos ha permitido obtener buenos resultados en su aprovechamiento y desempeño.

Esperamos seguir contando con su valiosa experiencia para el fortalecimiento de nuestro programa.

ATENTAMENTE
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"



DR. IVÁN GARMENDIA RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Para que el problema pueda ser resuelto, debe ser antes formulado. La delimitación del problema es, evidentemente, algo distinto de la limitación del problema. Karel Kosik.

Introducción

Antecedentes y problemática del proyecto de investigación

Antes de abordar este trabajo de investigación es indispensable explicar el sentido de su propio título: *El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario*. Para ello es preciso también señalar que esta investigación es consecuencia de un anterior proyecto en el que con el título de *El Bando Dos y su aplicación urbana; el caso de la Colonia Escandón* definió la problemática que la aplicación del *Bando* generó en esa colonia en los niveles urbano y arquitectónico en el periodo de 2001 a 2006. ¿Por qué el apelativo de *arquitectura de sustitución?*, ¿quién lo determinó? ¿a qué tipo de arquitectura se refiere? La aseveración, hay que decirlo, para terminar de explicar el sentido del título, fue acuñada por el autor, después leer en el proceso de investigación un elocuente dictamen para permitir la demolición de una casa clasificada por SEDUVI, “de *valor ambiental*”. En el documento (parte de los gráficos de investigación), al conceder la venia para la consumación del hecho, una funcionaria (*abogada* distinguida por cierto en la causa de la defensa de la arquitectura contemporánea), obsequiaba eufemísticamente una “*autorización de sustitución*”. Así, se daba oficialmente *luz verde* a una de las primeras detracciones de inmuebles testimoniales. Posteriormente ya se habrán *sustituido* muchos otros edificios similares por paradigmas de otra concepción de un *hábitat* con características poco humanísticas.

Con extensión de 123.14 has y tradicional uso de suelo habitacional, la Colonia Escandón pertenece a la actual Delegación Miguel Hidalgo, en la que se ubica al extremo sudeste. Creada en las postrimerías del siglo XIX y el inicio del siglo XX, es por tanto ya centenaria y por lo mismo pertenece al grupo de los primeros fraccionamientos residenciales que formaron parte de la ya histórica primera expansión territorial de la ciudad de México después del establecimiento del su núcleo fundacional, o la Ciudad Colonial. En el presente la delimitan, los restos del pueblo de Tacubaya y las colonias Condesa, Hipódromo Condesa y Nápoles. Su traza obedece a una sencilla retícula dividida actualmente por la *Avenida Patriotismo* en dos secciones; la primera al oriente y al poniente la segunda, que es nuestro objeto de estudio.

Ambos sectores conservan aún en sus manzanas y calles, arquitectura habitacional, unifamiliar y multifamiliar, en agrupamientos de gran homogeneidad en cuanto alturas y alineamientos, cualidad que permite leer un *paisaje urbano* dueño de una estratigrafía arquitectónica histórica bastante rica y clara; conformada por inmuebles distintivos de las diversas expresiones arquitectónicas que se dieron en el siglo pasado. Tan es así que en la *Primera Sección*, la más

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

antigua y con la arquitectura de mayor calidad se pueden observar aún inmuebles que en la legislación mexicana vigente; en materia de protección al patrimonio cultural construido; — la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*—, clasifica como *monumentos históricos o artísticos*; por haber sido edificados entre los siglos XVI y XIX (de 1521 a 1899 respectivamente); y delega su aplicación en dos institutos nacionales, el de Antropología e Historia (INAH), y el de Bellas Artes (INBA). Sin embargo, en ambas Secciones la gran presencia es la de arquitectura del siglo XX de tipo doméstico, *multi o unifamiliar*, en diversas tipologías, como la *ecléctica*, la *colonial californiana*, la *art decó* y numerosos inmuebles testimonio de la tendencia arquitectónica *funcionalista* e incluso dentro de los cánones tildados de *internacionalismo*. Por su importancia, catálogos del INBA y de la Secretaría de Desarrollo y Vivienda del Distrito Federal (SEDUVI), contienen en sus listas a bastantes edificaciones de la Colonia, lo cual no significa que legalmente la ley de referencia los proteja. Hay que subrayar, por su importancia en relación con este trabajo que no existe ley específica que salvaguarde la obra de arquitectónica y urbana del siglo pasado. Excepcionalmente se han dado casos de esto por la intervención presidencial, como se comentará más adelante; Se resguarda sólo la obra arquitectónica desde el “establecimiento de la hispánica en territorio nacional” hasta fines del siglo XIX”:

El patrimonio arquitectónico y urbano del siglo XX es de reciente “invención”. A consecuencia de su cercanía con el presente, el reconocimiento y protección que merecería, no ha sido ponderado en comparación con los esfuerzos realizados para resguardar los bienes de siglos anteriores, llámense centros históricos, conjuntos tradicionales u otros.

La polémica sobre la protección de la arquitectura perteneciente al siglo XX, ha girado en torno a la definición,

valoración, identificación y conservación de las construcciones, es decir, sobre los criterios para su protección, preservación y restauración.

Son numerosos los retos que plantean la protección y conservación de los bienes arquitectónicos, pues en ellos intervienen razones como la diversidad de su producción y las diferentes interpretaciones que ha recibido en Europa,

Latinoamérica o Estados Unidos.¹

El 7 de diciembre del año 2000, se puso en vigencia el Bando Dos, decreto que pretendió bienintencionadamente resolver en el contexto de la problemática de la vivienda de interés social y popular en el Distrito Federal, el caso de la habitación de *la gente humilde*. ¿Cómo?; alentando la construcción de desarrollos habitacionales en las cuatro demarcaciones políticas que conforman la *Ciudad Central*, entre ellas la *Delegación Miguel Hidalgo*; a la vez que restringía permisos de construcción de unidades de vivienda en el resto las otras delegaciones del Distrito Federal. Vale

¹ SANTA MARÍA, Rodolfo, *Arquitectura del Siglo XX en el Centro Histórico de la Ciudad de México*, UAM Xochimilco, México, 2005.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

recordar que esto técnicamente se fundamentaba en las conclusiones de un aparente diagnóstico en el que principalmente se “comprobaba” el decrecimiento poblacional en la *Ciudad Central* y la presunta “factibilidad” de infraestructura y servicios para los nuevos desarrollos.

Con todo, después de catorce años de su aplicación, y la multiplicación exponencial de *desarrollos*, por lo menos en la Colonia Escandón, tan noble objetivo no se cumplió. Quienes solventaron con creces seguramente sus problemas de economía, son las empresas constructoras y un selecto grupo de funcionarios de la delegación y de la Secretaría de Desarrollo y Vivienda del Distrito Federal instancia competente para autorizar las edificaciones a costa de demoler inmuebles, primordialmente los de tipo habitacional que datan del siglo pasado; que son los descritos y motivo del escrito. Muchos de los más importantes con origen en las seis primeras décadas; representativos al mismo tiempo de la vivienda unifamiliar o de la “vecindad” (agrupamiento departamental de desarrollo horizontal).

Por tanto, preocupado porque lejos de haber concluido, el fenómeno persiste sin ningún control y que esto presagia la inminente desaparición de esos inmuebles; en mi hipótesis bienes culturales construidos con valor testimonial; decidí verificar un registro de emergencia (fotos y apuntes), de los edificios más amenazados con la idea de posteriormente desarrollar la parte teórica como proyecto de investigación en el que se sistematizaran estos datos en forma de un inventario basado en la valoración teórica, y no en el puro pragmatismo de la cultura visual (Acha, 2008, 147), por lo menos de los más relevantes edificios (desde mi óptica); para que subsista en la academia y difundido por la web un elemental testimonio documental de lo que fue esa arquitectura, testigo de una forma de vida familiar, hoy en franca extinción, de diversos sectores de la *clase media* del pasado siglo. De este modo, opté por la edificación de la Segunda Sección, por su vulnerabilidad y la extensión territorial de la misma; ya que como antes se expresó en la Primera Sección el marco legal (sin que en México esto sea una garantía), puede ser un factor disuasivo que evite que las grandes empresas constructoras demuelan fácilmente inmuebles catalogados o sus colindantes. Edificaciones que por añadidura, por su sustancia y materia para su salvaguarda integral cuentan con toda una disciplina científica, como lo es la de la Restauración. Por lo mismo toda intervención en su arquitectura se fundamenta en un marco teórico, metodológico y técnico. En contraparte la arquitectura y el urbanismo, obra del siglo XX, adolecen de un marco legal y teórico para su protección e intervención científica.

De esto surge el primero de los factores que integran la problemática del trabajo; *inventariar*. El siguiente reto es él *cómo hacerlo* de manera de que no solo se evalúe la materia sino la substancia de cada objeto arquitectónico. Como todo método exige establecer las hipótesis de la investigación que orienten los procedimientos, se formulan por lo tanto las dos siguientes:

Primera hipótesis. La arquitectura doméstica de la Segunda Sección de la Colonia Escandón, en apelativo, de *substitución*; a inventariarse en éste trabajo; debe considerarse patrimonio

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

arquitectónico urbano del siglo XX (hasta no demostrarse lo contrario); ya sea en forma aislada o bien ciertas manzanas completas, en razón de que; a reserva de analizar los objetos teóricamente; puede percibirse en una primera prospección visual que la arquitectura *vale*:

1) como documento testimonial auténtico de las soluciones morfológico - espaciales que se manifestaron en arquitectura y urbanismo en el periodo mencionado del siglo pasado; (desde el eclecticismo al “estilo internacional”), para dar solución a la vivienda en el Distrito Federal, que ahora se clasificaría como de interés medio y popular.

2) como documento testimonial auténtico de las soluciones arquitectónicas – urbanísticas – constructivas, por su ubicación, diseño, materiales y mano de obra correspondientes al tramo señalado de la historia de la arquitectura en México.

3) como documento testimonial auténtico histórico – social de la forma de vida y organización familiar; casi extinta; de diversos estratos de la clase media, en el tramo histórico señalado

4) por su consecuente y auténtico valor social y utilitario persistente hasta nuestros días.

5) por su representatividad auténtica relacionada con alguna de las tendencias arquitectónicas morfológico - espaciales que se manifestaron en el periodo mencionado del siglo pasado; del eclecticismo al “estilo internacional”.

6) por el valor ambiental de muchos de los objetos arquitectónicos inventariados.

Segunda hipótesis. Se considera factible realizar un tipo de inventario que incluya en sus objetivos la *valoración* de los edificios materia del trabajo y que definiremos en éste trabajo como *inventario valorativo*.

En consecuencia, verificar las anteriores suposiciones situadas en el terreno de la posibilidad (De Gortari; 226: 2000), implica tener que *valorar* cada objeto arquitectónico estimado relevante desde mi visión; lo cual torna complejo el problema; por que desde el punto de vista del conocimiento científico habrá que establecer un marco teórico que sustente tal método de selección y las técnicas adecuadas para ese fin. Lo anterior desde mi lógica demanda enfocar el problema conceptual desde las perspectivas de la teoría axiológica de la arquitectura por la

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

inmediatez del fenómeno arquitectónico y desde el estado del problema de la valoración del urbanismo y la arquitectura del siglo XX, que los teóricos de la restauración arquitectónica están enfrentado desde hace algún tiempo.

Una selección necesita criterios, significa clasificar, discernir, entre un universo material, y es un nivel de ejercer la crítica, un conocimiento de la historia y de la teoría de de la arquitectura,...

Habrán entonces que identificar evidencias de categorías de valores diferentes a las apreciadas por la teoría de los edificios de valores *históricos* o *artísticos* básicos para la teoría de la restauración del patrimonio cultural edificado, para corroborar la hipótesis teórica de estar ante *edificios* – testimonio (*significantes*), de un pasado reciente de la historia de la arquitectura domestica (*significado*); poseedores de postulados o atributos materiales, que se rebelan —exaltadamente a veces, aun en las obras más modestas— después de un *reconocimiento* crítico; (fruto de un continuado adiestramiento profesional), de *cualidades* como las de su autenticidad histórica; diseño arquitectónico y estructural; su funcionalidad, originalidad; portadores de un mensaje educacional, social; así como de otros de características intangibles como lo son la presencia de la proporción, la escala, el ritmo, etcétera —“principios ordenadores del espacio”— que buscaré probar en el momento metodológico de la compleja valoración final de esa arquitectura habitacional, conforme a la aplicación de un marco teórico, metodológico y técnico a proponer en éste trabajo, desarrollando acciones tendientes no únicamente al rescate estratégico sino realizar un ejercicio de valoración teórica que permita transitar de la pura intuición fruto de la más pura “percepción visual” de deleite (Leland: 2003, 58),

El otro problema del trabajo surge en el momento de tener que contar con un instrumento que permita recopilar los datos objetivos y subjetivos. Esto es el problema del diseño de una cedula o ficha especial.

Justificación del proyecto

Una pregunta esencial al respecto; ¿Cuál es la importancia o el interés de inventariar ese tipo de arquitectura? ¿Qué fundamentos existen? Desde luego la respuesta es obvia; y nos da ocasión, primero para manifestar enfáticamente que, si no se realiza hoy, por lo menos un simple registro fotográfico, ¡mañana los inmuebles, de aparente intrascendencia cultural; hasta no comprobar lo contrario; habrán sido seguramente demolidos!, perdiéndose lo que en hipótesis de investigación

establecida por quien escribe, se trata, pese a su modestia, de parte importante *del patrimonio cultural edificado* pues ostenta cualidades de autenticidad que por de pronto le confieren carácter de testimonio no solamente arquitectónico sino sociológico acerca de las soluciones, como se ha

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

señalado, para la vivienda del llamado sector medio, “medio” y bajo de la sociedad en el Distrito Federal y en el siglo XX; además la apreciaremos también en forma “estructural” (no en el sentido constructivo, como lo explicaremos con más detalle) sino como el hecho holístico urbano de formar parte de un homogéneo *paisaje urbano cultural*.

¿Entonces por qué otra cosa sería útil hacer un inventario de los objetos arquitectónicos que conforman la *arquitectura de sustitución*? Porque ese inventario potencialmente constituye el paso previo a todo tipo de actuación en pro de su salvaguarda y la base para una futura y posible protección jurídica. Esto posibilitará su conocimiento tanto por parte de las autoridades, de los especialistas, como de la sociedad en su conjunto. Por otro lado el inventario, cuando está bien realizado, es una herramienta, ágil, eficaz y accesible en toda estrategia de planificación, de gestión y de transmisión de conocimientos, como por ejemplo, programar las intervenciones que puedan realizarse sobre los mismos, posibilitando un uso versátil y ágil de la información y dar lugar a la elaboración de catálogos interactivos como instrumento para la protección jurídica de dichos bienes ahora que puede ser difundido por *Internet*. Y, por último, el inventario permite conocer lo que se tiene y estado de conservación en que se encuentra factibilizando incluso una escala de potenciales prioridades de intervención de conservación y/o restauración.

Así mismo la preocupación de verificar su inventario se refiere sobre todo a un acto preventivo de salvaguarda finalmente de la cultura; de la cultura del pasado reciente, como se infiere de la referencia siguiente. En ella, de acuerdo a la visión del trabajo, me atreveré a equiparar el concepto de *monumento* —aún empleado para clasificar los edificios protegidos por la ley y definidos de igual forma por la teoría de la restauración—, con los sobrios inmuebles que conforman a la *arquitectura de sustitución*.

El monumento es un producto de la cultura, pero no es la cultura. Lo que buscamos en él a través de su valor testimonial, documental y significativo, es el conocimiento sobre la cultura del pasado. Este conocimiento, eminentemente histórico y social, alimenta nuestra conciencia de antecedentes y nos identifica con el género humano, haciéndonos inteligibles su evolución hacia el presente.

En otro sentido, abundando en cuanto a la respuesta a la pregunta de por qué el inventario, el interés se fundamenta además en el doble compromiso moral derivado de los lazos estimativos, lógicos primero, por ser habitante de la Colonia y segundo porque profesionalmente me he dedicado al estudio, difusión y restauración arquitectónica de bienes inmuebles estimados por el marco legal, parte del patrimonio cultural edificado.

Objetivos

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

El fin de éste trabajo será *contribuir* con la protección del patrimonio cultural arquitectónico del siglo XX, aportando el inventario denominado en este trabajo: inventario valorativo de la arquitectura domestica de la 2ª Sección de la Colonia Escandón.

Los objetivos específicos:

- *Proponer* un marco conceptual, metodológico y técnico, para el diseño valorización y aplicación del inventario valorativo a la arquitectura domestica de la Segunda Sección de la Colonia Escandón: la arquitectura de sustitución, obra del siglo XX.

- Aplicar el inventario valorativo empleando los instrumentos diseñados para el efecto.

Limitaciones

En primer lugar, insistir en que se trata de un *inventario de emergencia*, dada la situación de riesgo por la acometida de las empresas desarrolladoras en el marco del *Bando Dos*, esto significa que la investigación será sometida a la presión del tiempo. El impacto se reflejará en la imposibilidad de integrar un legajo pormenorizado de datos históricos y la planografía necesaria, como sería el caso de un inventario de protección, con pretensiones de sentar las bases o francamente mutarse en un catalogo, o en un *registro*; instrumento éste donde los datos que se asientan constituyen la inscripción legal de la arquitectura valorada como bien cultural.

Otros inconvenientes los representan el problema del acceso a los datos legales de los propietarios; a lo dificultoso (por la lógica suspicacia del habitante), que será el reconocimiento de los espacios habitables de las edificaciones y/o a las encuestas con usuarios, tocante a conocer opiniones sobre el uso del espacio que habitan. En compensación existen herramientas como el *Google-Earth* o el plano catastral nos proporcionará por lo menos una relación de los espacios construidos y de los vacíos. Otro obstáculo físico adicional lo constituye el follaje exuberante de árboles sembrados en las banquetas sin ninguna idea de ornamentación racionalizada, mucho menos de arquitectura del paisaje, pues impide un registro fotográfico frontal de muchas fachadas representado; como del mismo modo lo hacen las mismas condiciones espaciales de estrechez de muchas de las calles, condicionante para el uso no deseado del lente fotográfico gran angular y sus inherentes distorsiones.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Metodología

Respecto a las hipótesis del trabajo una vez establecido el marco conceptual para valorizar se plantea en términos generales el siguiente proceso de trabajo:

- Planificación estratégica discriminado los inmuebles en riesgo y estableciendo una escala de prioridades para la valoración sistematizada.
- Planteamiento de hipótesis de valoración: *valorar por cotejo*.
- Identificación de inmuebles.
- Priorización entre inmuebles a valorizar y aplicar el juicio crítico de valor.
- Elaboración de instrumentos: matriz de categorías de valor y matriz de cotejo, expediente de paradigmas.
- Realización del juicio crítico de valor (prospección visual in situ) y aplicación de los instrumentos (matrices de patrón de categorías y de cotejo, y de la propia cédula de inventario) e inventario final.
- Procedimientos para el inventario: elaboración de Instructivos y fichas estratégicos

Terminología del proyecto

Consideramos primordialmente como palabras clave los términos que componen el título del trabajo: *paisaje* (en su connotación urbana) e *inventario*. Este y otros términos serán definidos en el Capítulo 3, inciso 3.2; como *catalogo, registro, valor, valorar, inventario valorativo, cultura, patrimonio cultural*.

monumento, bien mueble, armonía, color, contraste, directriz, eje, equilibrio, escala, euritmia, jerarquía, proporción, ritmo/repetición, pauta, simetría, transformación, unidad y variedad, etcétera.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Organización del trabajo y problemática

Por último, el presente trabajo queda organizado; por ésta *Introducción General* y los tres capítulos que se relacionan en formato de tabla conformada por tres columnas. En la primera se menciona el tema. Los *objetivos* ocupan la segunda, para en la tercera referir los alcances de la entrega a la fecha de ponerla a disposición de la Jefatura de Departamento en acatamiento al plazo de entrega dispuesto por el H. Consejo Divisional. Sin embargo, se espera poder concluir el trabajo apelando a la comprensión de las autoridades.

N.	Tema.	Objetivos	Observaciones
	Proyecto de investigación	Contribuir con la protección del patrimonio cultural arquitectónico del siglo XX, aportando el inventario denominado en este trabajo: inventario valorativo de la arquitectura domestica de la 2ª Sección de la Colonia Escandón. Los objetivos específicos del presente capitulo serán:	50 %

1	Capítulo 1.0. El objeto urbano y arquitectónico: La Col. E., en la historia de la arquitectura y urbanismo del siglo XX en México.	cap.1.0 Referir características generales de la CE: geográficas; ubicación, etc. 2, características particulares, descripción, etc. Ya hay material. Él objeto del <i>Capítulo 1.0</i> , los subtemas que comprende se dedican a la valoración de la Col. Escandón como un sujeto urbano - arquitectónico de carácter o <i>valor histórico</i> . Serán referidos sus antecedentes Históricos y la semblanza de él o los fundadores. Se implementará su descripción actual con énfasis en la propia de la Segunda Sección y se habrá de recopilar plano (s) históricos. (¿Elvia?). Él catastral y él de la visión satelital, elaborando así mismo la planografía de trabajo para localizar el universo de edificios a valorar, sus	30 %
---	--	---	------

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

		<p>categorías, planteando la simbología pertinente. REVISAR, y ponderar planos complementarios.</p>	
2	<p>Capítulo 2.0.</p> <p>Antecedentes el “inventario” institucional de bienes culturales en la historia</p>	<p>cap.2.</p> <p>Obj. El inventario institucional, antecedentes históricos</p>	30 %
3	<p>Capítulo 3.0.</p> <p>El inventario valorativo de la arquitectura de la 2ª Sección</p>	<p>cap3.</p> <p>Proponer un marco conceptual, metodológico y técnico, para el diseño valorización y aplicación del <i>inventario valorativo</i> a la arquitectura domestica de la Segunda Sección de la Colonia Escandón: la <i>arquitectura de sustitución</i>, obra del siglo XX.</p> <p><i>Objetivo específico:</i> Plantear marco conceptual, el método y la técnica para el diseño, <i>valoración</i> y aplicación del inventario.</p>	100 %
Incisos			
4	3.1.	<p>Proponer un marco conceptual para el diseño del instrumento de inventario de la arquitectura materia de éste trabajo: la arquitectura domestica del siglo XX edificada en la Segunda Sección de la Colonia Escandón</p>	100 %
5	3.2.	<p>Proponer un marco conceptual para la valorización de la arquitectura del siglo XX, materia del trabajo</p>	100 %
6	3.3.	<p>Proponer un marco metodológico y técnico para la aplicación del inventario valorativo</p>	100 %

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”

	<p>En el <i>Capítulo 3.0</i>, y sus incisos; el objetivo es el de establecer el marco conceptual para valorizar (en forma holística) a la Colonia Escandón y a la <i>arquitectura de sustitución</i>, obras del urbanismo y la arquitectura del siglo XX. Teniendo en cuenta que para la implementación de los criterios necesarios las palabras clave son <i>valor</i> y <i>valoración</i> de la arquitectura contemporánea, se analizará el tratamiento del tema en cuatro tipos de fuentes: 1), algunos de los principios de la teoría de la arquitectura; 2), en la teoría de la restauración de inmuebles estimados patrimonio cultural, específicamente, analizando el cuerpo de los postulados que determinan criterios o lineamientos para conservar y restaurar la obra arquitectónica cultural emanados de la Carta de Venecia, “el código oficial” (Di Stefano, 4) de muchos países, México incluido. 3), en los artículos del mismo marco legal al patrimonio cultural mexicano, la <i>Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas</i> de 1972 y; 4), en documentos internacionales integrantes del estado del problema concernientes a las propuestas para valorar y alcanzar la protección legal del patrimonio arquitectónico del siglo XX; escritos, donde a nuestro juicio, se han establecido los criterios más actualizados sobre ese tema de esa valorización; textos teóricos que cabe indicar, se han producido en el marco de los estudios especializado auspiciados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura <<UNESCO>>. Finalmente, el marco conceptual será el resultado del análisis propuesto.</p> <p>En éste análisis el Mtro Villagrán aborda el espacio, como la materia prima de la composición arquitectónica y nos ofrece elementos útiles para proponer en este trabajo un esquema y una terminología a usarse en la prospección de los inmuebles a valorar y para emplearlo también en las descripciones que complementaran al inventario.</p> <p>- Valorar arquitectónicamente a Segunda Sección de la Col. Escandón. La arquitectura domestica y la Segunda Sección. La teoría del espacio. La Normatividad en la historia de la Col. Escandón.</p> <p>El reglamento de construcciones y su impacto en el diseño arquitectónico de los edificios que integran a la arquitectura de sustitución. El departamento. La habitación multifamiliar de tendencia vertical. habitación multifamiliar de tendencia horizontal. Las vecindades y otros con ese partido. La habitación unifamiliar: la casa sola. El catastro. Plano catastral c/simbología de trabajo.</p> <p>- Dentro de un marco de referencia describir las tipologías arquitectónicas que se manifiestan en el territorio: colonial californiano, etc. preguntas de investigación: ¿Qué fueron dentro de la historia de la arquitectura las tendencias, en el mundo y en la Cd. de México? Presentar paradigmas (incluso de la Segunda Sección). Ejemplos gráficos.</p> <p>- Elaborar catalogo de elementos del lenguaje plástico de c/u de las tipologías. Incluye un registro de molduras clásicas.</p> <p>se planteará un marco de referencia relacionado con las tendencias arquitectónicas de los edificios que forman el paisaje cultural urbano en la Segunda Sección como pueden ser la colonial californiana; la ecléctica, la art-déco y la del movimiento moderno con el objeto de conocer la teoría del espacio y sus limites de cada una de ellas. Paradigmas de las diferentes tendencias se emplearán como lo puntos de referencia indispensables para el proceso de la revalorización que se realizará en siguiente capitulo.</p>		
N.	Tema.	Objetivos	Observaciones
7	<p>Capítulo 4.0.</p> <p>Aplicación del inventario valorativo.</p>	<p>Aplicar instrumentos teóricos</p> <p>Llenar cedulas: datos de inventario y categorías de valor.</p> <p>Insertar fotos</p> <p>Descripción de inmuebles</p>	<p>40 %. (Ver clasificación y él mínimo universo de trabajo de inventario valorativo)</p>

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

TABLA: Pre - universo del Inventario Valorativo. Clasificación (se vincula con él Inciso 3.3)

La casa sola

N.	UBICACIÓN		USO SUELO y niveles	FACHADA (S) Orientación	GRÁFICOS	OBSERVACIONES
	CALLE y número	MANZANA Numero.				
1	Av. Nuevo León # 289.	36 Borde Ote.	HC-3 niv.	Frontal ote.	Fotos básicas	Colonial californiano. No uso habitacional
2	Av. Nuevo León # 291	36 Borde Ote.	HC-2 niv	Frontal ote.	Fotos básicas	Colonial californiano. No uso habitacional
3	Av. Nuevo León # 251. (Casa Weickman).	36 Borde Ote.	HC, PB y PA	Frontal ote.	Fotos básicas.	Modelo para análisis.
4	Unión # 153	19	HM-1 (¿).	Frontal ote	Fotos básicas.	Tipol. S. XIX
5	Unión # 157	19	H-1	Frontal ote.	Fotos básicas.	
6	Unión # 85 ¿87?	19	H-1	Frontal ote	Fotos básicas	En proceso de Demolición. ¿INV?
7	Prosperidad # 93-A	19.	H-1	Frontal pte	Fotos básicas	En proceso de demolición. Aparece placa de manifestación de construcción. Tipología s. XIX. CATALOGADA INBA
8	Prosperidad # 88	15	.H-1	Frontal ote	Fotos básicas	Hipótesis: conserva el espacio original. Espacio abierto al frente. Patio lateral.
9	Manzana 19. Prosperidad # 75.	19	HS-1 Taller me- canico..	Frontal pte	Fotos básicas	Catalogada INBA
10	B. Franklin # 228.	31	H-2	Frontal nte.	Fotos básicas	Borde Nte. Corredor Comercial.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

						Atributos Art-Decó
11	Sindicalismo # 30	31	H-2	Frontal pte.	Fotos básicas	Atributos Art-Decó. Parece haber formado parte del 228 de B. Franklin.
12	Sindicalismo # 34	31	H-2	Frontal pte.	Fotos básicas	Col. Salomonicas en balcón.
13	Sindicalismo # 54	31	H-2	Frontal pte.	Fotos básicas	Interesante. Se aprecia patio lateral y portico.
14	Progreso # 128. (Esq. Comercio)	3	H-1	Pte y Nte.		Tipología s. XIX. (Herrería de balcones, de reposición). Catalogada.
15	Astrónomos # 30.	39	HC-2	Frontal pte		Tipol. C. Californiano. (Documentar origen).
16	Astrónomos # 32	39	H-2	Frontal pte		Tipol. C. Californiano. (Documentar origen). Modif.-cada
17	Astrónomos # 34	39	H-2	Frontal pte		Tipol. C. Californiano. (Documentar origen). En venta. (i)
18	Astrónomos # 37	39	H-2	Frontal ote.		Tipol. C. Californiano. (Documentar origen).
19	Astrónomos # 21	39	H-2	Frontal ote.		Tipol. C. Californiano. (Documentar origen).
20	Astrónomos # 19	39	H-1	Frontal ote.		Vanos moldurados.
21	Sindicalismo # 90.	28	H-3	Frontal pte.		Tipol. C. Californiano. (Documentar origen).
22	Sindicalismo # 92.vobo	28	HM-3	Frontal pte.		Tipol. C. Californiano. (Documentar origen). Prop. Asoc. Ings. Agrónomos. Paradigma.
23	Sindicalismo # 71	24	H-1	Frontal ote.	.	Unifamiliar

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

La vecindad

N.	UBICACIÓN		USO SUELO y niveles	FACHADA (S) Orientación	GRÁFICOS	OBSERVACIONES
	CALLE y número	MANZANA Numero.				
37	Sindicalismo # 79	24	H-3	Frontal ote		“Vecindad”.

Habitación plurifamiliar. Dptos.

N.	UBICACIÓN		USO SUELO y niveles	FACHADA (S) Orientación	GRÁFICOS	OBSERVACIONES
	CALLE y número	MANZANA Numero.				
	Av. Martí # 283. esq Martí	39	HC-4.	Frontal sur.		Gabletes. Le Corbusier Hay foto en la primera etapa de la investigación. Pegar en el arch asociado
	Astrónomos # 61 bis.	39	HC-4.	Frontal ote..		
	Astrónomos # 65. esq. Mutualismo	36 Triangular	HC-4.	Frontal ote.		
	Av. Martí. # CHECAR..	36	HC-4	Frontal. Norte.		(Comex)
	Av. Martí. # 243 y 243-B	28	HC-2	Frontal Sur.		(Art-Decó)
10	Prosperidad # 95 ¿93?	19	H-2	Frontal pte.		
13	Prosperidad # 82 y 80	15	H-2	Frontal ote.		Dptos. Analogía c/dptos Orizaba rest INVI
14	Prosperidad # 71.	19	H-3	Frontal pte.		
16	Prosperidad # 42	16	H-1	Frontal ote.		Dptos. Importante cantidad.
22	Comercio # 48 y 48-A	4	H-2	Frontal ote.		Dptos. Se puede hablar de una tipología en la Col.
26	Astrónomos # 52	39	H-4	Frontal ote.		Tipol funcionalista.
27	Astrónomos # 62	39	H-4	Frontal pte.		Tipol funcionalista.
28	Astrónomos #	39	H-4	Frontal ote.		Dptos. Tipol funcionalista. “gemelo” del anterior.
29	Astrónomos # 55	39	H-4	Frontal ote.		Tipol funcionalista.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

						(Celosía con prismáticos en cubo de escaleras).
30	Astrónomos # 51	39	H-3	Frontal ote.		Tipol funcionalista. Saliente semicircular.
36	Sindicalismo # 90 ¿87? esq. Av. Martí. EDIFICIO MARTÍ	24	HC-4	Fachadas ote. y sur.	Fotos en la primera etapa	
37	Sindicalismo # 79	24	H-3	Fachada ote		
39	Sindicalismo s/n. Esq Av. Progreso.	24	E ¿	Fachadas ote. y nte		Carcamo de Bombeo
40	José Martí 251	28	H-3 2 bloques.	2 fachadas Ext.: sur y nte.	Fotos. revisar	Arq. Enrique Yáñez

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

PREUNIVERSO. INVENTARIO DE DATOS SOBRE INMUEBLES. Registro fotográfico.

N	UBICACIÓN	USO SUELO	FACHADA ORIENTACIÓN.	GRÁFICOS	OBSERVACIONES.
1	Borde Oriente Manzana 36. Av. Nuevo León # 289.	Casas: HC-3 y 291. HC- 2.	Fachadas frontales.	Fotos básicas.	
2	Borde Oriente Manzana 36. Av. Nuevo León # 251. Casa Weickman.	Casa: HC PB y PA	Fachada frontal Pte.	Fotos básicas.	Modelo para análisis.
3	Manzana 39. Av. Martí # 283. esq Martí	HC-4.	Fachada sur. Plurifamiliar Edificio de Dptos.		Gabletes. Le Corbusier Hay foto en la primera etapa de la investigación. Pegar en el arch asociado
4	Manzana 39. Astrónomos # 61 bis.	HC-4.	Fachada ote. Plurifamiliar.		
5	Manzana 36. Triangular. Astrónomos # 65. esq. Mutualismo	HC-4.	Fachada ote. Plurifamiliar		
6	Manzana 36. Av. Martí. # CHECAR. (Comex).	HC-4	Fachada. Norte.		
7	Manzana 28. Av. Martí. # 243 y 243-B	HC-2. Dptos	Fachada Sur.	(Art-Decó)	
8	Manzana 19. Unión # 153	HM-1 (¿).	Fachada ote	Tipol. S. XIX	
9	Manzana 19. Unión # 157	H-1	Fachada ote.		
10	Manzana 19. Unión # 85 ¿87?	H-1	Fachada ote.	Fotos básicas.	En proceso de Demolición.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

					¿INV?
11	Manzana 19. Prosperidad # 95 ¿93?	H-2	Fachada pte.		Dptos.
12	Manzana 19. Prosperidad # 93-A	H-1	Fachada pte.	Fotos básicas.	En proceso de demolición. Aparece placa de manifestación de construcción. Tipología s. XIX. CATALOGADA INBA
13	Manzana 15. Prosperidad # 88	H-1	Fachada ote.	Fotos básicas.	Hipótesis: conserva el espacio original. Espacio abierto al frente. Patio lateral.
14	Manzana 15. Prosperidad # 82 y 80	H-2	Fachada ote.		Dptos. Analogía c/dptos Orizaba rest INVI
15	Manzana 19. Prosperidad # 71.	H-3	Fachada pte.		Dptos.
16	Manzana 19. Prosperidad # 75. INBA	HS-1 Taller me- canico.	Fachada pte.		Vent. C/jambas en relieve. Tipol. S. XIX
17	Manzana 16. Prosperidad # 42	H-1	Fachada ote.		Dptos. Importante cantidad.
18	Borde Nte. Corredor Comercial. Manzana 31. B. Franklin # 228.	H-2	Fachada nte.		Atributos Art-Decó
19	Manzana 31. Sindicalismo # 30	H-2	Fachada pte.		Atributos Art-Decó. Parece haber formado parte del 228 de B. Franklin.
20	Manzana 31. Sindicalismo # 34	H-2	Fachada pte.		Col. Salomonicas en balcón.
21	Manzana 31. Sindicalismo # 54	H-2	Fachada pte.		Interesante. Se aprecia patio lateral y portico.
22	Manzana 3. Progreso # 128. (Esq. Comercio)	H-1	Fachadas Pte y Nte.		Tipología s. XIX. (Herrería de balcones, de reposición).

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

					Catalogada.
23	Manzana 39. Astrónomos # 30.	HC-2	Fachada pte.		Tipol. C. Californiano. (Documentar origen).
24	Manzana 39. Astrónomos # 32	H-2	Fachada pte.		Tipol. C. Californiano. (Documentar origen). Modif.-cada
25	Manzana 39. Astrónomos # 34	H-2	Fachada pte.		Tipol. C. Californiano. (Documentar origen). En venta. (i)
26	Manzana 4. Comercio # 48 y 48-A	H-2	Fachada Ote.		Dptos. Se puede hablar de una tipología en la Col.
27	Manzana 39. Astrónomos # 52	H-4	Fachada pte.		Dptos. Tipol funcionalista.
28	Manzana 39. Astrónomos # 62	H-4	Fachada pte.		Dptos. Tipol funcionalista.
29	Manzana 39. Astrónomos #	H-4	Fachada ote.		Dptos. Tipol funcionalista. “gemelo” del anterior.
30	Manzana 39. Astrónomos # 55	H-4	Fachada ote.		Dptos. Tipol funcionalista. (Celosía con prismáticos en cubo de escaleras).
31	Manzana 39. Astrónomos # 51	H-3	Fachada ote.		Dptos. Tipol funcionalista. Saliente semicircular.
32	Manzana 39. Astrónomos # 37	H-2	Fachada ote.		Tipol. C. Californiano. (Documentar origen).
33	Manzana 39. Astrónomos # 21	H-2	Fachada ote.		Tipol. C. Californiano. (Documentar origen).
34	Manzana 39. Astrónomos # 19	H-1	Fachada ote.		Vanos moldurados.
35	Manzana 28 Sindicalismo # 90.	H-3	Fachada pte.		Tipol. C. Californiano. (Documentar origen).
36	Manzana 28 Sindicalismo # 92.vobo	HM-3	Fachada pte.		Tipol. C. Californiano. (Documentar origen).

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

					Prop. Asoc. Ings. Agrónomos. Paradigma.
37	Manzana 24 Sindicalismo # 90 (¿87?), esq. Av. Martí. EDIFICIO MARTÍ	HC-4	Fachadas ote. y sur.	Fotos en la primera etapa.	Dptos. Tipol funcionalista. Destaca por su composición y el área jardinada Art-Decó Catalogado.
38	Manzana 24 Sindicalismo # 79	H-3	Fachada ote.		“Vecindad”.
39	Manzana 24 Sindicalismo # 71	H-1	Fachadas ote.		Unifamiliar.
40	Manzana 24 Sindicalismo s/n. Esq Av. Progreso.	E	Fachadas ote. y nte.		Carcamo de Bombeo
41	José Martí 251				Arq. Enrique Yáñez

BIBLIOGRAFÍA

ACHA, Juan, *La apreciación artística y sus efectos*, Edi. trillas, México 2008.

ARIZAGA Dora, “Cap. IV, Recuperación de las Áreas Centrales”, en *Gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*, CEPAL - Coperazione Italiana, Santiago de Chile, 2003, P. 205

ARGAN, Julio Carlo,

ALCÁNTARA Onofre, Saúl, Alavid Pérez, Arturo y Martínez Sánchez Felix A., *Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines*, Postgrado: Especialización y maestría en Diseño, División de Ciencias y artes para el Diseño, UAM-Azcapotzalco, México, 2002.

ÁLVAREZ Gasca Dolores E., Química, ‘La Ciencia de la Restauración’, en: *Cuadernos de arquitectura Virreinal*, No.5, Octubre de 1998, Facultad de Arquitectura, División de Postgrado, UNAM, México. Pp. 24-27.

BECERRIL MORO, José Ernesto. *El derecho del patrimonio histórico-artístico en México*. México: Ed. Porrúa, 2003.

BERNAL, Ignacio. *Historia de la arqueología en México*. México: Porrúa, 1979. Revista CPC, São Paulo, n. 6, p. 7-20, maio 2008/out. 2008 20

CARMONA Lara María del Carmen, *Nuestros derechos en relación al Medio Ambiente*; Cámara de Diputados. LVIII Legislatura—UNAM, México, 2001.

COULOMB, Rene, *et al, México: centralidades históricas y proyectos de ciudad*. Edi., OLACXHI, Quito, Ecuador, 2010.

CRESPI, I. y Ferrario. J, *Léxico técnico de las artes plásticas*, Edi, EUDEBA, B. Aires, Argentina, 1971.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

CRUZ Rodríguez Ma. Soledad, Propiedad, *poblamiento y periferia rural en la zona Metropolitana de la Ciudad de México*, UAM-A, México, 2001.

CONACULTA-INAH-Coordinación de Monumentos Históricos, Manual de procedimientos. Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. Mayo de 2005. (Para Inciso 3.3)

DE ANDA Alanís, Enrique X., *La Arquitectura de la Revolución Mexicana. Corrientes y estilos de la década de los veinte*, UNAM, México, 1990

DE ANDA Alanís, *Historia de la Arquitectura Mexicana*, GG/México, 1995.

DE LA MAZA, Fco, *Del Neoclásico al Art Nouveau*, Sep-Setenta, México, 1974.

DIAZ-BERRIO FERNANDEZ, Salvador. Patrimonio Histórico Inmueble. En: OLIVE NEGRETE, Julio Cesar; COTTOM, Bolfy (Coords.). INAH: una historia. 3. ed. México: INAH, 2003. v. 1. Primera Parte,

Cap. IV.

DIAZ-BERRIO FERNANDEZ, Salvador. *Protección del patrimonio cultural urbano*. México: INAH, DÍAZ-Berrio Fernández Salvador, *Protección y Rehabilitación del Patrimonio Cultural Urbano*, UAM-Xochimilco, México, 2007, P621986.

DIAZ-BERRIO FERNANDEZ, Salvador. Conservación y rehabilitación en zonas de monumentos. En:

DÍAZ-Berrio Fernández Salvador, *Antologías. Estudios y restauración del patrimonio arquitectónico y urbano*. UAM, 2011

GALERÍA Universitaria Aristos, Una puerta al Art-Decó, UNAM, México, 1980.

GACETA Oficial del Distrito Federal. Décima Época.14 de julio de 2000.

GONZÁLEZ Gortazar, *La arquitectura Mexicana del Siglo XX*, CONACULTA, México, 1996.

GONZÁLEZ Ibáñez, Ana Lucia, Patrimonio Arquitectónico y Urbano Gaceta Universitaria. Red Universitaria, Universidad de Guadalajara, 24 de marzo de 2003.

GONZÁLEZ Ibáñez, Ana Lucia, “Patrimonio Urbano Arquitectónico del Siglo XX frente a la Ciudad del Siglo XXI. Invención y Reinención de un legado. Guadalajara 1940-1965”, *Tesis de Doctor en Ciudad Territorio y Sustentabilidad*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jal., 2010.

KATZMAN ISRAEL, *Arquitectura del Siglo XIX en México*, trillas, México, 1993.

LIRA Vásquez, Carlos, *Para una Historia de la Arquitectura Mexicana*, UAM-Azcapotzalco- Tilde, México, 1990.

MARSTON Fitch, James, *Maestros de la Arquitectura Mundial. Walter Gropius*, Edit. Bruguera, Barcelona, España, 1960.

MANGINO TAZZER, Alejandro. *Retrospectiva histórica de la arquitectura mexicana, su restauración*. México, UNAM, Facultad de Arquitectura, 1983.

MARTÍN Hdz., Vicente, *Arquitectura Doméstica en la Ciudad de México, 1890-1925*, UNAM, 1981.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

MAYA Esther, “El Sector privado y la vivienda de interés social en México”, en *Servicios y Marco Construido. 2º. Congreso RNIU; Investigación Urbana y Regional*, Editorial de la Red Nacional de Investigación Urbana, México, 1999.

METODOLOGÍA del trabajo de conservación de conjuntos históricos, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía. México: INAH, 1989. Cuaderno de trabajo # 2.

NAVARRETE, Sandra, “La presencia de la Historia en las Dos Tradiciones de la Arquitectura”, *Tesis Doctoral*, Universidad de Mendoza, Argentina, 2002.

NIVON, ...*Gestionar*

MORALES Ma Dolores, La expansión de la cdm en el s XIX: el caso de los fraccionamientos en Ciudad de México. Ensayo de construcción de una Historia, Colección Científica, SEP/INAH, México, 1978 de Moreno Toscano Alejandra.

MORALES Ma Dolores, Mas Rafael *et al*, “Continuidades y Rupturas Urbanas en los Siglos XVII y XIX”. Un Ensayo Comparativo entre México y España. *Memoria del II Simposio Internacional sobre Historia del Centro Histórico de la Ciudad de México*, Gobierno de la Ciudad de México, México, 2000.

MORENO Toscano Alejandra, *Ciudad de México. Ensayo de Construcción de una Historia*, Colección Científica. Historia. SEP-INAH, México, 1978.

MOLINA MONTES, Augusto. La restauración arquitectónica de edificios arqueológicos. México: INAH, s/f.

NORBERG – Schuls, Christian, *Intenciones en Arquitectura*, Edi., G.G., Barcelona, 1998.

PROYECTO de Programa Delegacional de Desarrollo Urbano. Miguel Hgo. (Versión de Consulta Pública 2005). Gobierno del Distrito Federal, Delegación Miguel Hidalgo, México, 2005.

RIVERA Cambas, Manuel, *México Pintoresco., Artístico y Monumental*, Tomo Segundo, Editora Nacional, México 1967.

ROTH Leland M. *Entender la arquitectura. Sus elementos, historia y significado*, Edi., Gustavo Gili, Barcelona, España, 2003.

SANTA MARÍA, Rodolfo, *Arquitectura del Siglo XX en el Centro Histórico de la Ciudad de México*, UAM-Xochimilco, México, 2009.

SAMAJA Juan, *Epistemología y Metodología*, Eudeba Universidad de Buenos Aires, Arg., 2010.

TEDESCHI, Enrico, *Teoría de la arquitectura*, Edi., Nueva Visión, Buenos Aires, 1976.

TOMASZEWSKI, Andrzej, “La autenticidad: el problema y los criterios”, en *Il restauro fra identità e autenticità: Atti Della tavola “I principi fondativi del restauro architettonico”*, Venecia, 31 de enero – febrero de 1999.

TRIMIÑO Guillermo en “Legislación e Inventario”, Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico 4-5, Symposium Interamericano de conservación del Patrimonio Artístico, INBA, SEP, ICOMOS, México, agosto de 1979.

TOUSSAINT Manuel, Gómez de Orozco, Federico y Fernández, Justino, *Planos de la Ciudad de México. Siglos XVI y XVII. ESTUDIO Histórico, Urbanístico y Bibliográfico*, UNAM, 1990.

VALDÉS Rodríguez, José de Jesús, *La Protección Jurídica de los Monumentos Arqueológicos e Históricos en México*, INAH, México, 1982.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

VILLAGRÁN García, José, “Integración del Valor Arquitectónico”, parte del texto de las 16 sesiones que el Maestro impartiera entre abril y junio de 1974 en los *Cursos Interamericanos de Restauración* del extinto *Centro Regional Latinoamericano - Organización de Estados Americanos* (OEA) – INAH-, incluido en Chanfón Olmos, Carlos, *Material Didáctico para el curso de Maestría en Restauración de Monumentos*, INAH, México, 1979.

VILLAGRÁN García, José, *Teoría de la Arquitectura*, (Ed., y prólogo de Ramón Vargas Salguero), UNAM, México, 1988, pp. 303- 318.

VILLAGRÁN García, José, *Teoría de la Arquitectura*, Cuadernos de Arquitectura 13, INBA, agosto de 1964.

VILLAGRÁN García, José, *Panorama de 62 años de Arquitectura mexicana contemporánea [1900 – 1962]*, Cuadernos de Arquitectura 10, INBA, octubre de 1963.

Bibliografía. Instituciones

DEPARTAMENTO de Restauración del Patrimonio Cultural, 1975.(Colección Científica n. 21).

CONSERVACIÓN del Patrimonio. Orientaciones de las Escuelas de Arquitectura en América Latina.

Florencia: Red Alvar - Patrimonio y Proyecto; Alinea Editrice, 2006.

DECRETO de ley de salvaguarda del patrimonio urbanístico arquitectónico del Distrito Federal.
Gaceta

Oficial del Distrito Federal, 13 abr. 2000. Gobierno del Distrito Federal, México, 2000

LEY federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos. *Diario Oficial, 6 mayo 1972*. México: Secretaría de Educación Pública; INAH, 1975.

INEGI, *Estadística 2002. Estados Unidos Mexicanos.* “4. Vivienda Indicadores seleccionados de vivienda 1990 y 2000”, INEGI, México 2002.

INEGI-SECTUR, *Miguel Hidalgo. Distrito Federal. México. Guía Turística*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2001.

XII CENSO General de Población y Vivienda 2000, SCINCE por Colonias, Instituto de Estadística Geografía e Informática. (INEGI).

VARGAS Salguero Ramón, *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo mexicanos*, UNAM-CFE, México, 1998.

REVISTAS

MORALES Ma Dolores, “Fco. Somera y el primer fraccionamiento de la Cd de México”. *Arquitectura. Autogobierno 4. Revista de Material Didáctico*. Ene-Feb, 1977, #4, feb 1977, escuela nacional de arquitectura-autogobierno, UNAM,

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

PIMIENTA Paula, “Tres deseos para una lámpara y...varios genios. San Ángel, Mixcoac y Tacubaya”, *Arquitectónica*, No. 6, Año 3, Universidad Iberoamericana, México, 2004,

RODRÍGUEZ Barrón Daniel, Suárez Mora Belisario y Cue Concha en *Centro. Guía para Caminantes 29*, “Tacubaya. El antiguo lugar de veraneo. Un Patrimonio Monumental en peligro.” pp. 26-67. Año IV, núm. 29, mayo de 2006.

SANDIN Jesús y Romero Fdo., *Parroquia de la Candelaria Tacubaya*, (Folleto), 1997

SÁNCHEZ Ruiz Gerardo, “Normas constructivas y la edificación de la Ciudad de México del siglo XX. Los esfuerzos desplegados en los años veinte”, en *Construcción y Arquitectura Moderna III*, Dpto de Procesos y Técnicas de Realización. CAD. UAM- Atzacapotzalco, México, 2001. pp. 1.5-1.19

TRIMIÑO, Guillermo en “Legislación e Inventario, Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico 4-5”, *Symposium Interamericano de conservación del Patrimonio Artístico*, INBA, SEP, ICOMOS, México, agosto de 1979, p. 45-46

Tesis de maestría

OROPEZA Villavicencio Eduardo Adolfo (Tesis de Maestría en Arquitectura), La propiedad inmueble en la ciudad de México en el siglo XIX y la conformación de una nueva clase social. UNAM, México, 2005.

VALDÉS Rodríguez, José de Jesús, La Protección Jurídica de los Monumentos Arqueológicos e Históricos en México, México, 1982.

Tesis de doctorado

NAVARRETE, Sandra, “La presencia de la Historia en las Dos Tradiciones de la Arquitectura”, *Tesis Doctoral*, Universidad de Mendoza, Argentina, 2002.

Marco Normativo

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, Dirección General de Gobierno, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 1990.

ASAMBLEA Legislativa II Legislatura, *Ley Ambiental del Distrito Federal*, Colección de Ordenamientos Jurídicos, México D.FG., 24 de septiembre de 2002.

ASAMBLEA Legislativa II Legislatura, *Ley de salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal*, Colección de Ordenamientos Jurídicos, México D.F., 20 de septiembre de 2002.

LEY FEDERAL sobre Monumentos Y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. INAH.

REGLAMENTO de la Ley Federal sobre Monumentos Y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. INAH.

Programas Leyes y Reglamentos

ASAMBLEA Legislativa I Legislatura, *Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal*, Gaceta Oficial del *Distrito Federal*, México, 1997.

ASAMBLEA Legislativa II Legislatura, Ley Ambiental del Distrito Federal y Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo. México, 2000.

ASAMBLEA Legislativa II Legislatura, Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, México, 2000.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

ASAMBLEA Legislativa I del Distrito Federal, Decreto por el que se aprueba el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Patrimonial de Tacubaya del (sic) Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo, Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Época, No. 126, México, 14 de julio de 2000.

PROGRAMAS Delegacionales del Distrito Federal. Miguel Hidalgo. Milpa Alta. Gaceta Oficial del Distrito Federal, Órgano de Difusión del Distrito Federal, Octava Época, No. 24. Tomo V, México, 10 de abril de 1997, pp. 294, 295.

REGLAMENTO de Construcciones del Distrito Federal, Berbera Editores, S.A. de C.V., México, marzo de 2003.

Recursos electrónicos. Mediografía:

Silvia BOSSIO (ARQ). *Inventario, Catalogación y Registro de Bienes Patrimoniales*, http://conceptourbanogb.com/articulos/inventario_catalogacion_y_registro.pdf

INSTITUTO Nacional de Antropología e Historia [www.inah.gob.mx/index .html](http://www.inah.gob.mx/index.html)

Icomos www.international.icomos.org

Docomomo www.docomomo.org

Conaculta www.conaculta.gob.mx

Arquiteta. Especialização e Mestrado em preservação de monumentos e sítios históricos pela Katholieke Universiteit Leuven (Bélgica). Professora do Departamento de Arquitectura da Universidad Iberoamericana, Cidade do México.

e-mail: gabriela.lee@uia.mx

LEE Alardín, G., Apuntes..., p.6.(Folder azul, M. TEORICO...)

MONTANDÓN, Roberto, *Ideas para una acción coordinada en restauración de monumentos arquitectónicos*, en Estudios Atacameños No 7, Universidad de Chile, Santiago de Chile, pp. 353-356, 1984.

ROJAS Ávalos, El valor cultural en el Urbanismo.
www.bimestrecubana.cult.cu/ojs/articulo.php?id=91

Diccionarios

I. Crespi y J. Ferrario, *Léxico técnico de las artes plásticas*, Edi, EUDEBA, B. Aires, Argentina, 1971

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

MATERIAL RESIDUAL

...” las políticas de carácter general para la conservación de monumentos y sitios históricos...subrayan ... la importancia del inventario como tarea prioritaria y previa a todas las planificaciones de salvaguardia del patrimonio arquitectónico y cultural

.....

////////////////////////////////////

“Inventario. Estimación y enumeración de los bienes culturales provenientes de un lugar o región. Tiene como fin el listado de los bienes culturales según sus elementos esenciales de identificación, **excluyendo su análisis, autenticación y avalúo.** (...)

Clasificación. Acción de ordenar sistemáticamente los bienes culturales con fines de catalogación y registro de los mismos.

Catálogo. Lista de bienes culturales ordenada sistemáticamente.

Registra, describe, evalúa, indica, (generalmente en forma completa), los fondos de una colección, institución, país, o región. Cada entrada contiene detalles y códigos para facilitar la ubicación del bien así como los detalles suficientes para identificarlo y describirlo. Analiza, identifica y evalúa los bienes culturales. Todo esto de acuerdo a una serie de normas establecidas.

Registro. Texto escrito e impreso en un medio permanente que busca perpetuar la clasificación y especificación de los bienes inventariados. Generalmente tiene carácter legal.

Fte: TRIMIÑO Guillermo en “Legislación e Inventario”, Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico 4-5, Symposium Interamericano de conservación del Patrimonio Artístico, INBA, SEP, ICOMOS, México, agosto de 1979, p. 45-46

////////////////////////////////////

Art 2.- El **Inventario.**- El inventario arquitectónico y la catalogación constituyen los instrumentos para identificar, evaluar y proteger el patrimonio edificado y es deber de la municipalidad, realizarlo, mantenerlo e incrementarlo. (...)

Art 4.- Instrumentos.- El conjunto de instrumentos tanto del inventario como los de catalogación se constituyen en las bases fundamentales para la definición de las normas de actuación que deberán ser aplicadas en cada inmueble y/o conjunto seleccionado.

Por qué hacer un Inventario?

Un inventario de los bienes patrimoniales, constituye el paso previo a toda actuación sobre ellos y es la base para toda protección jurídica. Esto posibilita el conocimiento del Patrimonio tanto por parte de las autoridades, de los especialistas, como de la sociedad en su conjunto.

El inventario es una herramienta

Para que sea de utilidad debe ser una herramienta ágil, eficaz y accesible en toda estrategia de planificación, de gestión y de transmisión de conocimientos, como por ejemplo, programar las intervenciones que puedan realizarse sobre los mismos, posibilitando un uso versátil y ágil de la información y dar lugar a la elaboración de catálogos interactivos como instrumento para la protección jurídica de dichos bienes

¿Por que en Internet?

Contar con un portal de Internet, lo transforma en un verdadero instrumento de conocimiento, soporte de nuestra identidad y mediante la planificación y preservación contribuirá como factor de desarrollo sostenible, generador de empleo, generador de ingresos a través del turismo, formador del conocimiento y propicio a mejorar la calidad de vida de los actores participantes.

El mapa georreferenciado.

Mediante un sistema de coordenadas, ubica cada edificio patrimonial seleccionado sobre el mapa del Barrio

Paisaje p.22

Palabra clave: PAISAJE. V: pp., 30-en adelante: *Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines*

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

ALCÁNTARA Onofre, Saúl, Alavid Pérez, Arturo y Martínez Sánchez Felix A., *Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines*, Postgrado: Especialización y maestría en Diseño, División de Ciencias y artes para el Diseño, UAM-Azcapotzalco, México, 2002

Paisaje cultural

Hacia una definición: ...paisaje, conjunto homogéneo de bienes culturales (objetos o sujetos patrimoniales).

“El bien cultural es testimonio tangible de las sociedades del pasado y por ello las entronca con el presente, (...) (TRIMIÑO, 1979: pp. 45-46)

Patrimonio cultural es el conjunto de bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, de propiedad de particulares o de instituciones u organismos públicos sobre todo o semipúblicos que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, de la ciencia y de la cultura y por lo tanto sean dignos de ser considerados y conservados para la nación. UNESCO 1977.

PATRIMONIO CULTURAL. Por PC se entiende el conjunto de bienes culturales que una sociedad recibe y “...hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones”

y por *Patrimonio Cultural arquitectónico* las edificaciones que son representativas de una sociedad de su forma de vida

ideología, economía, tecnología, productividad, etc. y de un momento histórico determinado que además poseen un reconocimiento e importancia cultural a causa de su antigüedad y significado histórico por cumplir un función social o científica estar ligados a nuestro pasado cultural por su diseño así como por sus valores intrínsecos arquitectónicos

funcionales, espaciales, tecnológicos y estéticos, entre otros. Se debe mencionar que con frecuencia al *Patrimonio arquitectónico* se le ha denominado bien inmueble o monumento.

Fte.: revista *Conserva*, No 8, 2004, Terán Bonilla, José, “[Consideraciones que deben tomarse en cuenta para la restauración arquitectónica](#)”, p. 102. Recurso electrónico. Impresión en folder rosa Terán Bonilla...

Párrafo restringido

Como otra **restricción real es importante volver a señalar que los tiempos académicos comprometidos para realizar el proyecto (que se atisban escasos) pueden influir en que en todo caso el proceso teórico de valoración puntual llegue a limitarse más aún de lo previsto**

pues el “universo” de trabajo en cuanto a inmuebles registrados estratégicamente inicialmente es extenso.

Hipótesis de investigación

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

l)
1) la arquitectura domestica de la Segunda Sección de la Colonia Escandón, debe ser considerada patrimonio arquitectónico urbano del siglo XX en razón de que, ya sea en conjunto (imagen urbana) o aislada, a simple percepción visual (el juicio pragmático de valor), son legibles por lo menos las tres siguientes categorías de valor arquitectónico, tales como: a) su autenticidad como documento testimonial; con dos interpretaciones la arquitectónica y la sociológica. En el primer caso se constituye como una primera prueba en lo que toca a la forma de resolver el problema de la vivienda, que ahora se definiría como de interés medio y popular, en sus aspectos de diseño, materiales, ubicación y mano de obra. En el segundo caso, se constituye como testimonio de la organización social o forma de vida de los estratos bajo y medio de la sociedad citadina (en la mayoría de los ejemplos), sobre todo de las seis primeras décadas del siglo pasado; b) su valor ambiental y c) su representatividad al relacionarse a alguna de las distintas tendencias teóricas del espacio arquitectónico durante del siglo XX del movimiento moderno al funcionalismo.
El llamado Movimiento Moderno es un estilo arquitectónico que surgió en Europa a principios del siglo XX como una expresión de la ruptura con la tradicional configuración de espacios, formas compositivas y estilísticas. Se caracterizó por el aprovechamiento de las posibilidades de los nuevos materiales industriales: el hormigón armado, el acero laminado y el vidrio plano. (Wiki)
2) las categorías de valores pueden ser definidos mediante un juicio de valor teórico.

Capítulo 1.0. **El objeto urbano y arquitectónico: La Col. E., en la historia de la arquitectura y urbanismo del siglo XX en México. Obj. 1, Referir características generales de la CE: geográficas; ubicación, etc. 2, características particulares, descripción, etc. Ya hay material.**

Capítulo 2.0. **Antecedentes el “inventario” institucional de bienes culturales en la historia**

Obj. El inventario institucional, antecedentes históricos

2.2. Introducción. (Explicación del problema del inciso: El proyecto de inventario para el trabajo.

Hipótesis. El inventario valorativo. ¿Qué es? propuesta de objetivos generales y específicos del inciso.

- Organización del inciso:

Capítulo 3.0. El inventario de la arquitectura de la 2ª Sección

Objetivo: Proponer un marco **conceptual, metodológico y técnico**, para el diseño valorización y aplicación del **inventario valorativo** a la arquitectura domestica de la Segunda Sección de la Colonia Escandón: la **arquitectura de sustitución**, obra del siglo XX; el objetivo específicos de éste inciso habrá de ser:

3.1. Proponer un marco conceptual para el diseño del instrumento de inventario de la arquitectura materia de éste trabajo: la arquitectura domestica del siglo XX edificada en la Segunda Sección de la Colonia Escandón.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

3.2. Proponer un marco conceptual para la valorización de la arquitectura del siglo XX.

3.3. Proponer un marco metodológico y técnico para la aplicación del inventario valorativo.

[se concentran instrumentos: pp.135-15,1]

Capítulo 4.0. Aplicación del inventario valorativo.

<p>Objetivo general de este trabajo es (en cursivas): <i>contribuir con la protección del patrimonio cultural arquitectónico del siglo XX, aportando el inventario denominado en este trabajo: inventario valorativo de la arquitectura domestica de la 2ª Sección de la Colonia Escandón. Los objetivos específicos del presente capitulo serán:</i></p>
<p>Capítulo 3.0. El inventario de la arquitectura de la 2ª Sección</p> <p>Objetivo: Proponer un marco conceptual, metodológico y técnico, para el diseño valorización y aplicación del <i>inventario valorativo</i> a la arquitectura domestica de la Segunda Sección de la Colonia Escandón: la <i>arquitectura de sustitución</i>, obra del siglo XX; el objetivo específicos de éste inciso habrá de ser:</p> <p>3.1. Proponer un marco conceptual para el diseño del instrumento de inventario de la arquitectura materia de éste trabajo: la arquitectura domestica del siglo XX edificada en la Segunda Sección de la Colonia Escandón</p> <p>3.2. Proponer un marco conceptual para la valorización de la arquitectura del siglo XX.</p> <p>3.3. Proponer un marco metodológico y técnico para la aplicación del inventario valorativo.</p> <p>Capítulo 4.0. Aplicación del inventario valorativo.</p>

Viene de FUSION DE ARCH...

Antecedentes e Introducción general al proyecto (Versión dos, ver p.27)

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

1.- Exposición del problema de investigación y su correspondiente delimitación;

Ejecutar el inventario de la arquitectura doméstica de la 2ª Sección con trabajo de campo y de archivos. Se tratará de conseguir información histórica del mayor número de objetos arquitectónicos. Criterios para inventariar. La selección de los edificios se basa en los que a mi juicio se consideren (*la percepción visual*, Leland: 2003,58), con los atributos compositivos más representativos de c/u de los “lenguajes” clasificados. (Leland: 2003,13)

[Desarrollar los criterios de acotamiento de la investigación. Al respecto, hablar de la 1ª Sección y porque no se tomo en cuenta. Argumentos: la destrucción, a la fecha, se da con mayor rapidez en la 2ª. La normatividad, INAH, INBA y SEDUVI, “restringe” relativamente la substitución del paisaje].

La NORMA 26 fue puesta en “cuarentena”. Salio publicado en la Gaceta de Gob del DF., 8 de oct del 2012. Fte:- Elvia Lomas, 29/10/12

Integrar de la manera más practica un banco de datos, producto final de éste trabajo de inventario y su “subida” a Internet, se estima el objetivo más importante. (ver inciso 3.3, sistematización del inventario valorativo)

2. Justificación del problema, resaltando su importancia y actualidad;

Otra pregunta esencial será; ¿Cuál es la importancia o el interés de inventariar ese tipo de arquitectura? ¿Qué fundamentos existen? Desde luego la respuesta es obvia; y nos da ocasión, primero para manifestar enfáticamente que sino se realiza hoy, por lo menos un simple registro fotográfico, ¡mañana los inmuebles, de aparente intrascendencia cultural; hasta no comprobar lo contrario habrán sido seguramente demolidos!, perdiéndose lo que **en hipótesis establecida por quien escribe, se trata, pese a su modestia, de parte importante del patrimonio cultural edificado pues ostenta cualidades de autenticidad que por de pronto (hasta no demostrar lo contrario) le confieren carácter de testimonio no solamente arquitectónico sino sociológico acerca de las soluciones, como se ha señalado, para la vivienda del llamado sector medio, “medio” y bajo de la sociedad en el Distrito Federal y en el siglo XX; además la apreciaremos también en forma “estructural” (no en el sentido constructivo, como lo explicaremos con más detalle) sino como el hecho holístico urbano de formar parte de un homogéneo *paisaje urbano cultural*.**

Una estructura depende de sus miembros, pero no equivale a la mera yuxtaposición de ellos. En muchos casos, la relación de los miembros es más importante que su naturaleza intrínseca.

2/nov/12

En cada momento histórico la cultura adopta alguna modalidad preferente que comunica todas sus expresiones el carácter que singulariza. **La arquitectura, siendo parte de una cultura [para paisaje cultural], necesariamente presenta el color que le comunica ésta y adquiere una fisonomía igualmente**

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

propia. P. 63/63, de

Villagrán García, José, “Integración del Valor Arquitectónico”, parte del texto de las 16 sesiones que el Maestro impartiera entre abril y junio de 1974 en los *Cursos Interamericanos de Restauración* del extinto *Centro Regional Latinoamericano - Organización de Estados Americanos* (OEA) – INAH-, incluido en Chanfón Olmos, Carlos, *Material Didáctico para el curso de Maestría en Restauración de Monumentos*, INAH, México, 1979.

El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario.

La arquitectura es parte de la cultura. Metafóricamente la unidad y homogeneidad arquitectónica de algunas cuadras de la SS de la CE, conforma un paisaje integrado por edificios habitacionales de diversos tipos y tipologías articulado por el alineamiento continuo, alturas, predominio de macizo sobre el vano y aun presentando unidad en la diversidad. Por tanto para este trabajo es un paisaje cultural, al cual la proliferación de desarrollos habitacionales Bando Dos, está deteriorando al conjunto arquitectural original de la Colonia. Si a la demolición de la arquitectura característica, la casa sola se le dio el apelativo de *sustitución*, entonces por extensión el paisaje cultural (arquitectónico) esta siendo, o será finalmente *sustituido*.

Esta arquitectura es obra del siglo XX. Si no reúne requisitos dictaminados de relevancia, no tiene ninguna protección legal. Es que la que está siendo destruida. La arquitectura prescindible.

En el marco del valor testimonial, el patrimonio arquitectónico urbano, como parte del patrimonio cultural, forma parte del paisaje cultural, producido por el accionar conjunto del hombre y la naturaleza y constituido por la morfología del territorio y el accionar humano (el hombre como productor de cultura) sobre dicha morfología.

En su aspecto integral, el paisaje cultural, que circunscribe el patrimonio urbano, refleja, fielmente, el testimonio de todas las culturas que históricamente han desarrollado su acción sobre dicho paisaje modelándolo, desde sus orígenes hasta la actualidad.

.....

El patrimonio cultural, reflejado en el patrimonio arquitectónico urbano, es para cada comunidad memoria de su pasado, su conciencia como comunidad y define una identidad que la relaciona con dicho pasado desde el presente.

Fte: *Conserva* No. 5, 2001, Fabián Garré, “Patrimonio arquitectónico urbano, preservación y rescate: bases conceptuales e instrumentos de salvaguarda”, Rosario, Argentina.

“Además los conjuntos, incluso en ausencia de edificios excepcionales, pueden ofrecer una claridad de ambiente que se hace de ellas obras de arte diversas y articuladas. Son estos conjuntos los que es necesario conservar también como tales. P. 2.

FTE: VALDÉS Rodríguez, José de Jesús, *La Protección Jurídica de los Monumentos Arqueológicos e Históricos en México*, México,

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

1982.

Lo holístico: « la tendencia en la naturaleza y a través de la evolución creadora, a constituir sistemas (conjuntos) que en muchos aspectos son superiores y más complejos que la suma de sus partes ».

La importancia

La importancia de la preservación de nuestro patrimonio –en este caso el arquitectónico urbano– surge de su valor como testimonio de distintos fenómenos culturales, y su acción como elemento que mantiene la cohesión de un grupo. Manifiesta, asimismo, los valores desarrollados en el tiempo como acciones válidas de un proceso histórico, y que aún pueden serlo en el futuro. Fabian Garré.

Otros antecedentes

Holismo (del griego antiguo holos que significa « la totalidad, el entero ») es un neologismo forjado en 1926 por un hombre de Estadosudafricano, Jan Christiaan Smuts, en su obra *Holism and Evolution*. Según este autor, holismo es : « la tendencia en la naturaleza y a través de la evolución creadora, a constituir sistemas (conjuntos) que en muchos aspectos son superiores y más complejos que la suma de sus partes ». 1 El holismo por tanto se define globalmente por el pensamiento, tendiendo a explicar las partes y sus funcionamientos a partir del todo. De esta manera, el pensamiento holístico se encuentra en oposición al pensamiento individualista que tiende a explicar la globalidad (el todo) a partir de sus partes. 2

[Lo sombreado a introducción general]

Entonces, ¿por qué el apelativo de *arquitectura de substitución*?, ¿quién lo determinó? ¿a qué tipo de arquitectura se refiere? La aseveración, hay que decirlo, para terminar de explicar el sentido del título para el trabajo, fue acuñada por el autor, después de haber leído en el proceso de investigación un alarmante dictamen para la demolición de una casa clasificada por SEDUVI, “de *valor ambiental*”. En el documento, al conceder la venia para la consumación del hecho, una funcionaria (*abogada* distinguida por cierto en la causa de la defensa de la arquitectura contemporánea), obsequiaba eufemísticamente una “*autorización de substitución*”. (Imagen del oficio). Así, se daba oficialmente *luz verde* a una de las primeras detracciones de inmuebles. Posteriormente ya se han demolido muchos otros edificios similares.

En otro sentido, abundando en cuanto a la respuesta a la pregunta de porque el inventario, el interés se fundamenta además en el doble compromiso moral derivado de los lazos estimativos, lógicos primero, por ser habitante de la Colonia y segundo porque por mi profesión me he dedicado al estudio, difusión y restauración arquitectónica de bienes inmuebles estimados por el

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

marco legal, parte del patrimonio cultural edificado.

En el marco del valor testimonial, el patrimonio arquitectónico urbano, como parte del patrimonio cultural, forma parte del paisaje cultural, producido por el accionar conjunto del hombre y la naturaleza y constituido por la morfología del territorio y el accionar humano (el hombre como productor de cultura) sobre dicha morfología.

En su aspecto integral, el paisaje cultural, que circunscribe el patrimonio urbano, refleja, fielmente, el testimonio de todas las culturas que históricamente han desarrollado su acción sobre dicho paisaje modelándolo, desde sus orígenes hasta la actualidad.

En el caso particular de patrimonio que sale a la luz —por ejemplo ruinas— se debe considerar la posibilidad de su recontextualización (en función de su perspectiva histórica: concepto de hospitalidad) ante la imposibilidad de recrear el entorno prístino.

Este patrimonio urbano arquitectónico inserto en el paisaje cultural —en conjunto— pone en evidencia la existencia de una identidad cultural tangible en el medio ambiente que nos rodea.

Este paisaje cultural resultante, semejante a un rompecabezas debido al dinamismo cultural producto de varias generaciones y/o culturas, brinda la idea de identidad cultural de una región.

Fte: *Conserva No. 5*, 2001, Fabián Garré, “Patrimonio arquitectónico urbano, preservación y rescate: bases conceptuales e instrumentos de salvaguarda”, Rosario, Argentina.

Esto último me ha impulsado a desarrollar otras acciones tendientes no únicamente al rescate estratégico sino ser capaz de realizar un ejercicio de valoración teórica que permita transitar de la pura intuición fruto de la más pura “percepción visual” de deleite (Leland: 2003, 58),

al reconocimiento de evidencias de otro tipo de categorías de valores y por lo mismo comprobar la hipótesis teórica de estar ante edificios – testimonio (*significantes*), de un pasado reciente de la historia de la arquitectura doméstica (*significado*); poseedores de postulados, cualidades o atributos materiales, que se rebelan —exaltadamente a veces, aun en las obras más modestas— después de un reconocimiento crítico; (fruto de un continuado adiestramiento profesional), de cualidades como las de su autenticidad histórica; diseño arquitectónico y estructural; su funcionalidad, originalidad; portadores de un mensaje educacional, social; así como de otros de características intangibles como lo son la presencia de la proporción, la escala, el ritmo, etcétera —“principios ordenadores del espacio”— que buscaré probar en el momento metodológico de la compleja valoración final de esa arquitectura habitacional, conforme a la aplicación de un marco teórico, metodológico y técnico a proponer en éste trabajo.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Los hombres no vemos de igual manera la realidad porque cada uno de nosotros repara en distintos aspectos, componentes o pormenores. Realizamos las mismas operaciones perceptuales pero sin invertir el mismo interés y la misma habilidad en el uso de los sentidos, la sensibilidad y la mente. Por otra parte, las realidades nunca surten los mismos efectos sensoriales, sensitivos o mentales. En nuestra percepción todo depende –además del objeto- de la sociedad y la cultura de que somos parte, así como de nosotros mismos en tanto individuos.

Ya con lo anterior se puede empezar a visualizar que parte del problema principal del trabajo radica, no tanto como en el preliminar frío registro físico de c/u de los inmuebles de interés, ni en el diseño del instrumento para aplicar el *inventario*, sino que estriba en primero (ya se ha advertido), **en el reto axiológico** de la *valoración*; sino de cada uno, como se advirtió; por lo menos de los más selectos objetos de tan especial arquitectura del siglo XX en riesgo de desaparecer; la tildada como *arquitectura de sustitución* y en forma prioritaria la de carácter unifamiliar o la “*casa sola*”.

De lo útil a lo estético

El perfeccionamiento sucesivo de la forma del objeto debió conducir a una bifurcación del interés del hombre prehistórico por el producto de su trabajo: interés por su utilidad material, práctica (por la mayor o menor capacidad del objeto para satisfacer una necesidad humana determinada), e interés por su utilidad espiritual (como testimonio objetivo de la capacidad creadora del hombre o realidad humana objetivada). Cuando este segundo interés predomina sobre el primero, la forma de objeto se aprecia, sobre todo, por la correspondencia con su contenido humano, no por su adecuación a una significación práctica. El producto adquiere así un valor que rebasa al meramente utilitario, y en la medida que es contemplado desde este mero ángulo y se capta su nuevo valor, suscita en el hombre el placer que hoy llamamos estético. El objeto se valora, entonces, al margen de su valoración consciente utilitaria; cabe decir, *desinteresadamente*, si se tiene en cuenta que el interés práctico – material, pero *interesadamente* en cuanto que el objeto interesa justamente porque el hombre ve en él afirmada y materializada, su potencia creadora. (Cursivas en el texto citado. Subrayados del que escribe). [CITA también en la conclusión del valor de lo estético, inciso 3.2). (14 jun 2014).

¿Entonces por qué otra cosa sería útil hacer un inventario de los objetos arquitectónicos que conforman la *arquitectura de sustitución*? Porque ese inventario **potencialmente** constituye el paso previo a todo tipo de actuación en pro de su salvaguarda y la base para una futura y posible protección jurídica. Esto posibilitará su conocimiento tanto por parte de las autoridades, de los especialistas, como de la sociedad en su conjunto. Por otro lado el inventario, cuando está bien realizado, es una herramienta, ágil, eficaz y accesible en toda estrategia de planificación, de gestión y de transmisión de conocimientos, como por ejemplo, programar las intervenciones que puedan realizarse sobre los mismos, posibilitando un uso versátil y ágil de la información y dar lugar a la elaboración de catálogos interactivos como instrumento para la protección jurídica de

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

dichos bienes ahora que puede ser difundido por *Internet*. Y, por último, el inventario permite conocer lo que se tiene y estado de conservación en que se encuentra factibilizando incluso una escala de potenciales prioridades de intervención de conservación y/o restauración.

Así mismo la preocupación de verificar su inventario se refiere sobre todo a un acto preventivo de salvaguarda finalmente de la cultura; de la cultura del pasado reciente, como se infiere de la referencia siguiente. En ella, de acuerdo a la visión del trabajo, me atreveré a equiparar el concepto de *monumento* —aún empleado para clasificar los edificios protegidos por la ley y definidos de igual forma por la teoría de la restauración—, con los sobrios inmuebles que conforman a la *arquitectura de sustitución*.

El monumento es un producto de la cultura, pero no es la cultura. Lo que buscamos en él a través de su valor testimonial, documental y significativo, es el conocimiento de sobre la cultura del pasado. Este conocimiento, eminentemente histórico y social, alimenta nuestra conciencia de antecedentes y nos identifica con el género humano, haciéndonos inteligibles su evolución hacia el presente.

Por que inventariar: porque la identificación, la realización de estudios y las acciones que se implementen, garantizan la conservación de los bienes.

Para que inventariar: para conocer lo que se tiene y en que estado se encuentra.

Objetivo del inventario

Valorizar el patrimonio a través del registro, para de este modo reconocer el alcance y las dimensiones que posee en el acervo cultural de un país.

Difundir los valores registrados...concientizando a la opinión pública del valor del patrimonio, transmitiendo a las generaciones futuras los valores que nos fueron legados.

.....

Conocer para poder luego legislar, emprendiendo una gestión referida al manejo, conservación y utilización del patrimonio.

PARA abundar en la JUSTIFICACIÓN, ¿Por qué INVENTARIAR? 01/10/12, P.12

El conocimiento y la conciencia de la existencia de los bienes culturales tienen influencia en el desarrollo de

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

un país. El bien cultural es testimonio tangible de las sociedades del pasado y por ello las entronca con el presente, creando una continuidad que identifica cada cultura nacional y la afirma contra la alienación que amenaza unificar la especie. El estudio científico de estos bienes contribuirá a un mejor conocimiento de los valores de cada país.

El inventario es una de las armas “más eficaces para su defensa (...) (del patrimonio cultural) CHECAR TEXTO DE LA CITA.

El inventario de los bienes culturales pondrá de manifiesto su estado de conservación, posibilitando el establecimiento de políticas y prioridades tendientes a su protección y restauración. P.45

En esta temática el avance principal está dado exógenamente, gracias a al desarrollo de las nuevas tecnologías de la informática. Los inventarios se realizan con fuentes de y base de datos con mayor rigurosidad y amplitud y, sobre todo, con un procesamiento más sofisticado- Geophysical Identification Satelital- GIS. (...). P. 44.

...” las políticas de carácter general para la conservación de monumentos y sitios históricos...subrayan... la importancia del inventario como tarea prioritaria y previa a todas las planificaciones de salvaguardia del patrimonio arquitectónico y cultural

El inventario arquitectónico y la catalogación constituyen los instrumentos para identificar, evaluar y proteger el patrimonio edificado y es deber de la municipalidad, realizarlo, mantenerlo e incrementarlo. (...)

Art 4.- Instrumentos.- El conjunto de instrumentos tanto del inventario como los de catalogación se constituyen en las bases fundamentales para la definición de las normas de actuación que deberán ser aplicadas en cada inmueble y/o conjunto seleccionado.

El inventario es una herramienta

Para que sea de utilidad debe ser una herramienta ágil, eficaz y accesible en toda estrategia de planificación, de gestión y de transmisión de conocimientos, como por ejemplo, programar las intervenciones que puedan realizarse sobre los mismos, posibilitando un uso versátil y ágil de la información y dar lugar a la elaboración de catálogos interactivos como instrumento para la protección jurídica de dichos bienes

¿Por que en Internet?

Contar con un portal de Internet, lo transforma en un verdadero instrumento de conocimiento, soporte de nuestra identidad y mediante la planificación y preservación contribuirá como factor de desarrollo sostenible, generador de empleo, generador de ingresos a través del turismo, formador del conocimiento y propicio a mejorar la calidad de vida de los actores participantes.

El mapa georreferenciado.

Mediante un sistema de coordenadas, ubica cada edificio patrimonial seleccionado sobre el mapa del Barrio

De *Objetivos*

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

p/ Paisaje cultural

Para una mayor precisión en los párrafos subsiguientes, que se transcriben, en la interrelación de los anteriores conceptos se percibe con mayor claridad que la sociedad produce una cultura, esta puede generar arquitectura, en consecuencia, el valor de ésta obra será un fruto eminentemente social:

Decir que la obra arquitectónica tiene valores sociales nos exige como primera explicación entender lo que es social y después averiguar si una obra arquitectónica es susceptible de ser evaluada desde ese punto de vista.

Social es lo referente a la sociedad. Sociedad es un conglomerado de humano organizado hacia una cultura. Cultura, decíamos...con Herskovist, es la parte del ambiente que edifica el hombre, pero en otros términos, cultura es *el modo de vida que lleva una colectividad organizada*. Así que *la sociedad es la colectividad humana que se organiza para, en comunidad de medios, tender hacia un determinado fin, esto es, hacia la objetivación de una cultura*.

.....

Desde luego, toda autentica arquitectura, al pertenecer a una cultura, al ser parte de su expresión total, tiene un valor social que deriva de esta pertenencia. Tiene en consecuencia un primer valor de *expresión*. Esta *expresión* de la cultura se da a través de las formas adecuadas a lo conveniente de un programa particular, expresa las diversas modalidades del vivir individual y colectivo. Más no sólo la adecuación, como ya lo hemos visto, se lleva a cabo con relación a la vida que se desenvuelve en el escenario arquitectónico, sino que la misma técnica constructiva nos hace, a la vez, encontrar una más profunda expresión de la cultura. Nos expresa con su procedimiento de manejo de la materia prima todo el sistema de ideas, de organización, de la sociedad que realiza la construcción. (Villagrán, 1988, 388). (Cursivas en el texto original. Negrillas de quien escribe)

.....

La historia contemporánea nos presenta multitud de casos socialistas [existía la Unión Soviética], cuya mansión no puede compararse en lujo con la del capitalista... La arquitectura de estas mansiones habla de modo tan claro, que ningún escrito puede ser más evidente que ella. Por esta causa el historiógrafo, lo mismo que al antropólogo, encuentran en las arquitecturas documento valioso del cual partir en la exploración de una cultura [la de México en el siglo XX, por tanto de la arq doméstica] y en la persecución del espíritu que los impulsó y vivificó. (Villagrán, 1988, 390). (Negrillas de quien escribe)

.....

En cada momento histórico la cultura adopta alguna modalidad preferente que comunica todas sus expresiones el carácter que singulariza. La arquitectura, siendo parte de una cultura [para paisaje cultural], necesariamente presenta el color que le comunica ésta y adquiere una fisonomía igualmente propia. (Negrillas de quien escribe)

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

En consecuencia el *objetivo general* de éste trabajo será el de realizar un inventario; estratégico y emergencia de de los inmuebles que conforman la arquitectura domestica de la Segunda... y como *objetivo específico*, valorizar inmuebles para identificar sus categorías de valores.

Con esos propósitos, las actividades primordiales se refieren a:

- Identificación y localización del bien inmueble a clasificar.
- Descripción del bien a clasificar (información general, utilización actual, descripción, estado de conservación, tipología, etc.).
elaboración de la documentación fotográfica (incluye: la totalidad del bien y su entorno).
- Aplicación de la metodología a proponer e inventariar.

- Investigación (historiográfica, museológica, sociológica, etc.).

A partir de la clasificación, la herramienta que permite operar sobre el bien inmueble declarado patrimonio arquitectónico urbano es la confección de un registro e inventario actualizado (ver fichas de registro).

(con carácter de emergencia)

de acuerdo a la situación de emergencia a partir de la aplicación del decreto conocido por el Bando Dos y en función de los restringidos tiempos académicos para la realización de ésta investigación, ,

Ubicar en planos

estimados como parte del conjunto denominado paisaje en apelativo, *arquitectura de sustitución*,

tomando en cuenta que estos objetos arquitectónicos serán valorados estratégicamente de dos formas diferentes: para los objetos arquitectónicos considerados más relevantes será aplicado un juicio critico de valor; esto es razonado teóricamente después de aplicar la metodología a proponer en el trabajo. Y, por las razones impuestas sobre todo por el factor tempo, los más modestos se justipreciaran **con criterios artísticos – sensoriales**.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Por lo que atañe al presente trabajo es indispensable exponer algunas de las limitantes a que ésta labor estará sometida. En primer lugar insistir en que **se trata de un inventario de emergencia, dada la situación de riesgo por la acometida de las empresas desarrolladoras en el marco del Bando Dos, esto significa que la investigación será sometida a la presión del tiempo. El impacto se reflejará en la imposibilidad de integrar un legajo pormenorizado de datos históricos y la planografía necesaria, como sería el caso de un inventario de protección, con pretensiones de sentar las bases o francamente mutarse en un catalogo, o en un registro; instrumento éste donde los datos que se asientan constituyen la inscripción legal de la arquitectura valorada como bien cultural.** Otros inconvenientes los representan el problema del acceso a los datos legales de los propietarios; a lo dificultoso (por la lógica suspicacia del habitante), que será el reconocimiento de los espacios habitables de las edificaciones y/o a las encuestas con usuarios, tocante a conocer opiniones sobre el uso del espacio que habitan. En compensación existen herramientas como el *Google-earth* o el plano catastral nos proporcionará por lo menos una relación de los espacios construidos y de los vacíos. Otro obstáculo físico adicional lo constituye el follaje exuberante de árboles sembrados en las banquetas sin ninguna idea de ornamentación racionalizada, mucho menos de arquitectura del paisaje, pues impide un registro fotográfico frontal de muchas fachadas representado; como del mismo modo lo hacen las mismas condiciones espaciales de estrechez de muchas de las calles, condicionante para el uso no deseado del lente fotográfico gran angular y sus inherentes distorsiones. Como otra **restricción real, es importante volver a señalar que los tiempos académicos comprometidos para realizar el proyecto (que se atisban escasos), pueden influir en que en todo caso, el proceso teórico de valoración puntual llegue a limitarse más aún de lo previsto, pues el “universo” de trabajo en cuanto a inmuebles registrados estratégicamente inicialmente es extenso.**

29/09/12

(Temas pendientes).

Capitulo 1.0. La Colonia Escandón en la historia. Fundación, fundadores. Planos urbanos.

La arquitectura de sustitución. Marco de referencia. Tipologías arquitectónicas. Teoría del espacio. El eclecticismo. El colonial californiano, etc. Materiales. El concepto de vivienda: la casa sola y el departamento. La vecindad.

El camino para realizar el estudio. P.15

La metodología está condicionada por las limitaciones consecuencia del apremio...

Las fases planteadas en el Cap. 2.0

PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA METODOLOGÍA PROPUESTA

Con ese fin serán pasos indispensables; investigar **estratégicamente** en campo, a base de recorridos, el

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

número de edificaciones **que desde mi personal perspectiva** integran el concepto de *arquitectura de sustitución* dentro de la poligonal que representan los límites geográficos de la *Segunda Sección* de la *Colonia Escandón*, realizando particularizadamente un inicial registro ocular y fotográfico de sus características arquitectónicas y urbanas, para como un *objetivo específico*, *valorarlos*, inicialmente en forma preliminar como estrategia; sometiéndolos posteriormente a un último análisis conceptual y formal aplicando criterios y técnicas especiales en lo que constituye su categorización final. Ya con esa información como *objetivo particular*; tanto la descripción como los datos duros por inmueble serán asentados en cédulas previamente diseñadas.

ACHA , Juan, 2008.

De “Cap. 5. p. 145. Las operaciones sensoriales “hemos de disponer de una experiencia o cultura visual, que es la aptitud de recorrer con la vista la topología de los accidentes o atributos de la materia. Para ser exactos, hemos de recorrer las propiedades sensibles y primarias del objeto o de la realidad. (...). P.147

Valorar inicial. “puede ser de índole artística y teorética”. P. 198. Artístico: sensorial

“valorar las obras de arte en forma objetiva, razonada y artística”, 198

Confusión “4”, “identificar el arte con la belleza”. 199.

Sentir “placer intelectual”. P.200

“La valoración ha de ser razonada. Sólo así cabe hablar de operaciones teoréticas, pues estas actúan más allá de las operaciones sensoriales y de las sensitivas en que se apoyan. 200.

“lo estético descansa en el gusto, mientras lo artístico se apoya en un cuerpo de ideas, conceptos y teorías. 201

.....

La interpretación no es la búsqueda de la verdad ni de las intenciones del (observador), sino que constituye una cuestión de imaginación que busca conferir un sentido a las partes de la obra... que sea aceptable y compatible. El receptor tratará de establecer en ella los postulados estéticos y artísticos del autor, pero no en todas sus intenciones.La actividad de interpretar, más bien, concreta la percepción, en cuanto —al igual que ésta— identifica; esto es, ve iguales cosas distintas: la realidad de la obra y la imagen de esta en el receptor. No reconoce solamente: también recrea. Realidades y verosimilitudes se conjugan; lo mismo sucede con los conocimientos y las fantasías. El mecanismo de la interpretación se materializa en las relaciones que el receptor entabla con la obra, actuando como representante del sistema artístico de ella o bien como producto social que se limita a lo estético; tanto en lo sistémico como en lo social habrá una individuación por parte del receptor. (Acha, 2008, P. 192)

> “operación teorética: leer, analizar, interpretar, valorar. (Acha, 143) (Cap. percepción visual, Acha, 2008, p. 119)

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Dentro del contexto de la situación de riesgo de demolición de inmuebles por las empresas desarrolladoras de vivienda en la Segunda Sección de la Colonia Escandón y de las restricciones de tiempo expuestas, y en coherencia con los objetivos planteados de valorar para seleccionar los inmuebles antes de inventariarlos, lo que implica aplicar las dos formas de valoración señaladas. Significa que para la valoración teórica se establecerá de acuerdo a lo procedimientos de la ciencia, un marco teórico, que de sustento a los métodos, las estrategias y las técnicas de operación se propone la subsiguiente metodología:

Para establecer el marco conceptual de referencia a emplearse en la valorización teórica de la arquitectura de substitución, se recurrirá a la axiología arquitectónica (parte de la ontología o la ciencia que estudia, la teoría de los objetos como objetos). Como la arquitectura domestica de la Segunda Sección data de principios de siglo, la valoración no puede hacerse únicamente desde la crítica arquitectónica de la “obra nueva”, sino desde la percepción teórica que únicamente nos proporciona la restauración de monumentos. Disciplina con un carácter científico porque ha establecido una teoría implementada en la Carta de Venecia (1964), aceptada sin ser doctrina en muchos países, México incluso. (Probar que no se pueden aplicar las categorías para valorar el así llamado patrimonio “histórico”, los inmuebles del siglo XX)

En el documento de Venecia aparte de establecer categorías para lo que es estimado “monumento” a proteger, se han formulado los criterios que determinan la metodología y orientan, como en la ciencia, las técnicas adecuadas para su salvaguarda. Por su parte en el marco legal mexicano de protección al patrimonio cultural edificado es patente la influencia de las categorías establecidas en la Carta. Sin embargo la limitante actual es que la teoría arquitectónica aun no establece un aparato teórico similar al de Venecia que proteja al ya indiscutible patrimonio urbanístico y arquitectónico del siglo XX. Pese a esto en los últimos años teóricos de la restauración han venido elaborando documentos de carácter internacional donde se afronta el problema de la valoración de esa producción. Es ese marco conceptual, el que aunado con otras propuestas nos será útil para integrar el aparato conceptual para valorar la arquitectura objeto de éste estudio. Los principios formulados por la teoría axiológica de Villagrán; con la imprescindible glosa a Vitrubio, y aportaciones de otros autores como Leland M. Roth y Francis D.K. Ching, aportan los conceptos complementarios para construir la propuesta señalada.

En cuanto a lo que concierne al método, estrategias y técnicas pre inventario, en función primero del conjunto de inmuebles en riesgo y del tiempo disponible para realizar el trabajo y de acuerdo al primer criterio de valoración:

- Planificación del trabajo en función de las situaciones de tiempo para la realización del trabajo.
- Realización de actividades preliminares: Integración del legajo histórico; compilación de iconografía (gráficos y fotográficos), para poder establecer una reseña histórica de los objetos urbanos y arquitectónicos
- Planteamiento de hipótesis
- Elaboración de instrumentos: plano urbano de la Segunda Sección de la Colonia Escandón, cedula

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

para inventario, expediente electrónico para la acumulación de datos.

- Identificación estratégica de inmuebles, localización de los objetos arquitectónicos a inventariar con apoyo de la prospección visual, fotografía digital y levantamiento de datos in situ.

p.17

Respecto al segundo criterio de valoración para su aplicación en los inmuebles más relevantes, una vez establecido el marco conceptual para valorizar se plantea el siguiente proceso de trabajo:

- Planificación estratégica discriminado los inmuebles en riesgo y estableciendo una escala de prioridades para la valoración sistematizada.

- Planteamiento de hipótesis de valoración: *valorar por cotejo*.

- Identificación de inmuebles

- Priorización entre inmuebles a valorizar y aplicar el juicio crítico de valor.

- Elaboración de instrumentos: matriz de categorías de valor y matriz de cotejo, expediente de paradigmas.

- Realización del juicio crítico de valor (prospección visual in situ) y aplicación de los instrumentos (matrices de patrón de categorías y de cotejo, y de la propia cédula de inventario) e inventario final.

- **Procedimientos para el inventario:** elaboración de Instructivos y fichas estratégicos

TRABAJO DE CAMPO

Registro ocular preliminar, pre inventario

Elaboración de planos parcelarios para ubicar los inmuebles

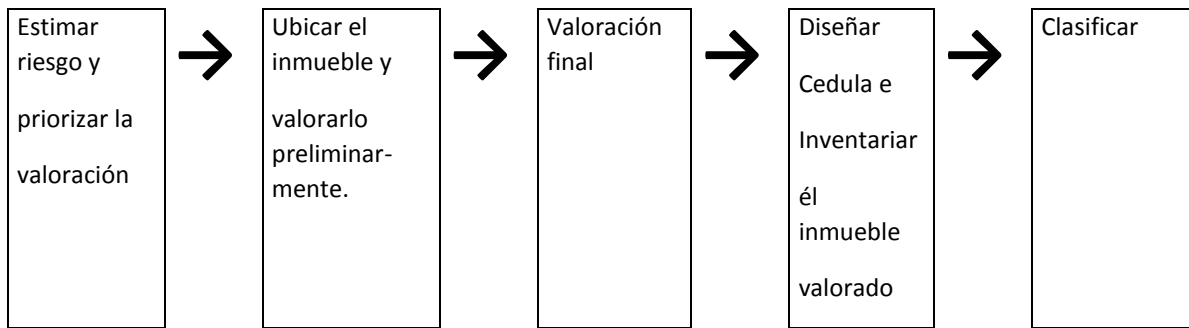
Inventario y clasificación

(Bossio Silvia, *inventario, catalogación y registro. Protección (física y legal), Vigilancia (Internet, s/f, ni otros datos)*)

CORRECCIÓN. V TEORÍA DE LAS REFLEXIONES

Sin embargo antes de describir la metodología (procedimientos), y técnicas para alcanzar los objetivos planteados **DEL INVENTARIO** se plantea en lo general el siguiente proceso de investigación en función de los peligros de demolición, o de sustitución:

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”



Consideramos como palabras clave los términos que componen el título del trabajo. De ellos resta definir y explicar el mismo término de *inventario*. Desde mi opinión con el objeto de establecer una definición para este trabajo analizaremos las definiciones relacionadas con el vocablo que se encuentran en el diccionario y en los escritos de dos autores: p.19

Para el Diccionario de la Real Academia Española del Lenguaje Español la palabra *inventario*, de del “*lat. Inventarium*” y significa:

1. m. Asiento de los bienes y demás cosas pertenecientes a una persona o comunidad, hecho con orden y precisión.
2. [m.] Papel o documento en que están escritas dichas cosas.

Fuente: Diccionario de la *Real Academia Española de la Lengua*.

Inventario para Montandón, Roberto, *Ideas para una acción coordinada en restauración de monumentos arquitectónicos*, en Estudios Atacameños No 7, Universidad de Chile, Santiago de Chile, pp. 353-356, 1984.

Es una especialidad... (que...persigue,...dos objetivos básicos: a) el conocimiento real y sistemático de los valores culturales que se debieran de conservar o registrar para su investigación o estudio; b) la protección de esos valores. El proceso posterior de evaluación y factibilidad clasifica los resultados con criterio selectivo. Una metodología guía todo el proceso del inventario. (...). Fuente:

Inventario para Trimiño Guillermo significa:

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Estimación y enumeración de los bienes culturales provenientes de un lugar o región. Tiene como fin el listado de los bienes culturales según sus elementos esenciales de identificación, excluyendo su análisis, autenticación y avalúo. (...)

1) recolección preliminar; 2) identificación y documentación; y 3) interpretación.

Debe responder a dos finalidades complementarias: información y protección

Por tanto para el trabajo inventario de la arquitectura de sustitución que sobrevive en la Segunda Sección de la Colonia Escandón será:

La relación sistematizada, en su estado actual, de los objetos arquitectónicos que desde mi perspectiva tengan el carácter testimonial de la arquitectura domestica que trató de resolver el problema habitacional de carácter unifamiliar y multifamiliar de la clase media; “media- media” y “baja” que habitó en la Colonia Escandón en el siglo XX. Entendiendo por sistematización la estimación según sus elementos esenciales de identificación y la enumeración de los objetos arquitectónicos; en hipótesis bienes culturales;

incluyendo su análisis y descripción, hipotética autenticación y clasificación acorde con las tipologías arquitectónicas representativas que superviven en el territorio urbano mencionado. El asiento de los datos conlleva el apoyo de la fotografía digital y de los programas de informática que maneja el autor. Se trata del asiento de los datos básicos de cada inmueble, pero de inmuebles previamente *valorados*.

“insumo básico de la conservación arquitectónica (...). P-43

“Los inventarios se refieren a recolección de información del estado en que se encuentra la edificación, con el fin de establecer los niveles de restauración arquitectónica. En esta temática el avance principal está dado exógenamente, gracias a al desarrollo de las nuevas tecnologías de la informática. Los inventarios se realizan con fuentes de y base de datos con mayor rigurosidad y amplitud y, sobre todo, con un procesamiento más sofisticado- Geophysical Identification Satelital- GIS. (...). P. 44.

FTE. MTZ. DELGADO, Ma Eugenia, El Centro Histórico. Objeto de estudio e intervención, Edi. Pontificia Universidad, Bogota, 2004. P. 43, 44.

“hemos dedicado un interés particular al tema del inventario del patrimonio construido considerándolo una herramienta indispensable para su conocimiento (...) (Mediografía. Felicia Chateloin Santiesteban, Las Armaduras de pares en la Habana Vieja. El privilegio de su conservación, *Gabinete de Arqueología*, Año 8, (p. 10/12

En agosto se demolió la casa de *Agrarismo 21* (Ver carpeta en Mis Dctos: *PINVEST-0710-fotos*) en ella se registra la “restauración de

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Astrónomos 15, de la que hay registro de un estado anterior.)

Del inventario p.20

...” las políticas de carácter general para la conservación de monumentos y sitios históricos...subrayan ... la importancia del inventario como tarea prioritaria y previa a todas las planificaciones de salvaguardia del patrimonio arquitectónico y cultural

.....

////////////////////////////////////

“Inventario. Estimación y enumeración de los bienes culturales provenientes de un lugar o región. Tiene como fin el listado de los bienes culturales según sus elementos esenciales de identificación, **excluyendo su análisis, autenticación y avalúo.** (...)

Clasificación. Acción de ordenar sistemáticamente los bienes culturales con fines de catalogación y registro de los mismos.

Catalogo. Lista de bienes culturales ordenada sistemáticamente.

Registra, describe, evalúa, indica, (generalmente en forma completa), los fondos de una colección, institución, país, o región. Cada entrada contiene detalles y códigos para facilitar la ubicación del bien así como los detalles suficientes para identificarlo y describirlo. Analiza, identifica y evalúa los bienes culturales. Todo esto de acuerdo a una serie de normas establecidas.

Registro. Texto escrito e impreso en un medio permanente que busca perpetuar la clasificación y especificación de los bienes inventariados. Generalmente tiene carácter legal.

Fte: TRIMIÑO Guillermo en “Legislación e Inventario”, Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico 4-5, Symposium Interamericano de conservación del Patrimonio Artístico, INBA, SEP, ICOMOS, México, agosto de 1979, p. 45-46

////////////////////////////////////

Art 2.- **El Inventario.**- El inventario arquitectónico y la catalogación constituyen los instrumentos para identificar, evaluar y proteger el patrimonio edificado y es deber de la municipalidad, realizarlo, mantenerlo e incrementarlo. (...)

Art 4.- **Instrumentos.**- El conjunto de instrumentos tanto del inventario como los de catalogación se constituyen en las bases fundamentales para la definición de las normas de actuación que deberán ser aplicadas en cada inmueble y/o conjunto seleccionado.

Por qué hacer un Inventario?

Un inventario de los bienes patrimoniales, constituye el paso previo a toda actuación sobre ellos y es la base para toda protección jurídica. Esto posibilita el conocimiento del Patrimonio tanto por parte de las autoridades, de los especialistas, como de la sociedad en su conjunto.

El inventario es una herramienta

Para que sea de utilidad debe ser una herramienta ágil, eficaz y accesible en toda estrategia de planificación, de gestión y de transmisión de conocimientos, como por ejemplo, programar las intervenciones que puedan realizarse sobre los mismos, posibilitando un uso versátil y ágil de la información y dar lugar a la elaboración de catálogos interactivos como instrumento para la protección jurídica de dichos bienes

¿Por que en Internet?

Contar con un portal de Internet, lo transforma en un verdadero instrumento de conocimiento, soporte de nuestra identidad y mediante la planificación y preservación contribuirá como factor de desarrollo sostenible, generador de empleo, generador de ingresos a través del turismo, formador del conocimiento y propicio a mejorar la calidad de vida de los actores participantes.

El mapa georreferenciado.

Mediante un sistema de coordenadas, ubica cada edificio patrimonial seleccionado sobre el mapa del Barrio

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

FICHA 1. TRIMIÑO Guillermo en “Legislación e Inventario”, *Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico 4-5, Symposium Interamericano de conservación del Patrimonio Artístico*, INBA, SEP, ICOMOS, México, agosto de 1979, p. 45-46

.....

De *Objetivos*

El conocimiento y la conciencia de la existencia de los bienes culturales tienen influencia en el desarrollo de un país. El bien cultural es testimonio tangible de las sociedades del pasado y por ello las entronca con el presente, creando una continuidad que identifica cada cultura nacional y la afirma contra la alienación que amenaza unificar la especie. El estudio científico de estos bienes contribuirá a un mejor conocimiento de los valores de cada país.

.....

El inventario es una de las armas “más eficaces para su defensa (...) (del patrimonio cultural) CHECAR TEXTO DE LA CITA.

El inventario de los bienes culturales pondrá de manifiesto su estado de conservación, posibilitando el establecimiento de políticas y prioridades tendientes a su protección y restauración. P.45

CATALOGO. *Del lat. catalogus, y este del gr. kat\$logoj, lista, registro.*

1. m. Relación ordenada en la que se incluyen o describen de forma individual libros, documentos, personas, objetos, etc., que están relacionados entre sí. Ú. t. en sent. fig.

Fuente: Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Paisaje p.22

Palabra clave: PAISAJE. V: pp., 30-en adelante: *Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines*

ALCÁNTARA Onofre, Saúl, Alavid Pérez, Arturo y Martínez Sánchez Felix A., *Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines*, Postgrado: Especialización y maestría en Diseño, División de Ciencias y artes para el Diseño, UAM-Azcapotzalco, México, 2002

Paisaje cultural

Hacia una definición: ...paisaje, conjunto homogéneo de bienes culturales (objetos o sujetos patrimoniales).

“El bien cultural es testimonio tangible de las sociedades del pasado y por ello las entronca con el presente, (...) (TRIMIÑO, 1979: pp. 45-46)

Patrimonio cultural es el conjunto de bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, de propiedad de particulares o de instituciones u organismos públicos sobre todo o semipúblicos que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, de la ciencia y de la cultura y por lo tanto sean dignos de ser considerados y conservados para la nación. UNESCO 1977.

PATRIMONIO CULTURAL. Por PC se entiende el conjunto de bienes culturales que una sociedad recibe y “...hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones”

y por *Patrimonio Cultural arquitectónico* las edificaciones que son representativas de una sociedad de su forma de vida

ideología, economía, tecnología, productividad, etc. y de un momento histórico determinado que además poseen un reconocimiento e importancia cultural a causa de su antigüedad y significado histórico por cumplir un función social o científica estar ligados a nuestro pasado cultural por su diseño así como por sus valores intrínsecos arquitectónicos

funcionales, espaciales, tecnológicos y estéticos, entre otros. Se debe mencionar que con frecuencia al *Patrimonio arquitectónico* se le ha denominado bien inmueble o monumento.

Fte.: revista *Conserva*, No 8, 2004, Terán Bonilla, José, “[Consideraciones que deben tomarse en cuenta para la restauración arquitectónica](#)”, p. 102. Recurso electrónico. Impresión en folder rosa Terán Bonilla...

[FICHA...”Lo que se mide es: habilidad lectora y tres procesos cognitivos: extracción de información, interpretación, reflexión y evaluación (...). La Jornada, *Opinión* Sánchez Hdz Miriam.

“Evaluación universal del docente y prueba Enlace: lo que miden y lo que no”. 8 de junio de 2012].

Extracción de
información

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Interpretación

Reflexión.

Valorización

Fases del proceso de valoración

“hemos dedicado un interés particular al tema del inventario del patrimonio construido considerándolo una herramienta indispensable para su conocimiento (...) (Mediografía. Felicia Chateloin Santiesteban, Las Armaduras de pares en la Habana Vieja. El privilegio de su conservación, *Gabinete de Arqueología*, Año 8, (p. 10/12

En agosto se demolió la casa de *Agrarismo 21* (Ver carpeta en Mis Dctos: *PINVEST-0710-fotos*) en ella se registra la “restauración de Astrónomos 15, de la que hay registro de un estado anterior.)

la obra tiene un carácter supratemporal (Kosik, 1998, 160)

Por último, el presente trabajo estará organizado por ésta Introducción General y tres capítulos.
23

29/09/12

(Temas pendientes).

Capítulo 1.0. La Colonia Escandón en la historia. Fundación, fundadores. Planos urbanos.

La arquitectura de sustitución. Marco de referencia. Tipologías arquitectónicas. Teoría del espacio. El eclecticismo. El colonial californiano, etc. Materiales. El concepto de vivienda: la casa sola y el departamento. La vecindad.

Capítulo 2.0. Criterios y procedimientos para valorar a la arquitectura de sustitución como obra del siglo XX.

Inciso 2.1. Introducción capitular. (Planteamiento del problema del cap.1.0. la valoración de la arq de sust. Desprotección legal de la arq del siglo XX y ausencia de un marco teórico Valorar antes que inventariar. Necesidad de un marco teórico).

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Inciso 2.2. Definición de palabras clave afines con el concepto del valor.

Inciso 2.3. La valoración de la arquitectura considerada patrimonio cultural en la teoría y el marco legal.

Inciso 2. 4. La valoración de la arquitectura del siglo XX. El estado del arte.

2. 4. Valoración de la *arquitectura de sustitución*. Instrumento y procedimientos propuestos.

2.4.1. Introducción

2.4.2. Definición de las categorías valorativas de la teoría axiológica de Villagrán y otros recursos útiles para el tema de la evaluación arquitectónica. (principios ordenadores)

2. 4. 3. El estado del problema de la valoración de la arquitectura del vigésimo siglo y la restauración arquitectónica: criterios útiles para la valoración de la arquitectura de sustitución.

2.4. 4. Planteamiento del instrumento para la valoración de la arquitectura de sustitución y propuestas para aplicarlo. (Matriz). El COTEJO

2. 4. Valoración de la *arquitectura de sustitución*. Instrumento y procedimientos propuestos.

Inciso 2. 5. La valoración de la arquitectura de sustitución. Planteamiento de criterios y procedimientos.

Capítulo 3.0. El Inventario. Definición del universo. Elaboración de planos. La Col. Escandón y el polígono de actuación, la 2ª Sección. Catastral y satelital. Las tipologías o teoría del espacio. La cedula. Diseño. Inventariar. Ficha descriptiva. Aplicación de criterios de valor y sistema descriptivo.

Ver arch AA-CAP2.0

7/01/13

Capítulo 2.0. Planteamiento teórico para valorar a la *arquitectura de sustitución* como obra del siglo XX. p. 1

2.1. Introducción al Capítulo. 1 (REVISIÓN, 30113)

2. 2. Definición de conceptos y palabras clave afines con el concepto del valor. p. (def. Valor, p.7)

2. 3. La teoría de la restauración arquitectónica, la Ley Federal y la valoración de la arquitectura del siglo XX. p. 13

2. 4. Instrumentos propuestos para la Valoración de la *arquitectura de sustitución*.

2.4.1. Introducción capitular

2.4.2. La teoría axiológica de José Villagrán García y otras propuestas. 22-67

De lo útil, pp. 26-30

2.4.3. Los principios Ordenadores de la Composición Arquitectónica. (Relación y definiciones).

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

2.4.4. La teoría de la restauración arquitectónica y el estado del problema de la valoración de la arquitectura del vigésimo siglo. P. 54

(Tabla I. Relación de dptos para la valoración)

2.4.5. Conclusión. (67). (los criterios para valorar según la síntesis de los dptos. del estado del arte. Tabla II. Glosario - Vademecum. Terminología. 79 - 87

[Definición de categorías de valores de la *arquitectura de sustitución*]

> “Conclusión final Capítulo 2.0”, (y terminología). p. 81 (REVISIÓN, 30113)

> Vademécum axiológico de referencia para valorar la arq de sustitución. Pp. 87- 95

Indigestión. “criterios para valorar la arq conforme al estado del problema de la valoración...arq s. xx. p. 96. ¿

Capítulo 3.0. Planteamiento metodológico y técnico para la valoración de la *arquitectura de sustitución*. 98

3.1. 0. Introducción al inciso (Esquema Peppino B). (REVISIÓN, 30113)

-Objetivos inciso. 99

-Exposición de procedimientos. 99

-Organización del inciso. 100

3. 2. Descripción del método y la técnica planteados para la valoración de la *arquitectura de sustitución*. 102

-Tabla III. Esquema: Del juicio crítico de valor: teoría, procedimientos y técnica. 103

-Descripción de fases, etapas y actividades. Pp. 104-105

-Esquemas geométricos auxiliares y citas acerca de la teoría del Juicio de Valor. 105- 107

-Descripción de la Matriz de Cotejo. 108

- Matriz de Cotejo. 109-110

Foto. Colonial Californiano. 116

Capítulo 4.0. El Inventario. Definición del universo. Elaboración de planos. La Col. Escandón y el polígono de actuación, la 2ª Sección. Catastral y satelital. Las tipologías o teoría del espacio. La cedula. Diseño. Inventariar. Ficha descriptiva. Aplicación de criterios de valor y sistema descriptivo.

Ver arch AA-CAP2.0

El objeto del **Capítulo 1.0**, los subtemas que comprende se dedican a la valoración de la Col. Escandón como un sujeto urbano - arquitectónico de carácter o *valor histórico*. Serán referidos sus antecedentes Históricos y la semblanza de él o los fundadores. Se implementará su descripción actual con énfasis en la propia de la Segunda Sección y se habrá de recopilar plano (s)

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

históricos. (¿Elvia?). Él catastral y él de la visión satelital, elaborando así mismo la planografía de trabajo para localizar el universo de edificios a valorar, sus categorías, planteando la simbología pertinente. REVISAR, y ponderar planos complementarios.

En el *Capítulo 2.0*, el objetivo es el de establecer el marco conceptual para valorizar (en forma holística) a la Colonia Escandón y a la *arquitectura de substitución*, obras del urbanismo y la arquitectura del siglo XX. Teniendo en cuenta que para la implementación de los criterios necesarios las palabras clave son *valor* y *valoración* de la arquitectura contemporánea, se analizará el tratamiento del tema en cuatro tipos de fuentes: 1), algunos de los principios de la teoría de la arquitectura; 2), en la teoría de la restauración de inmuebles estimados patrimonio cultural, específicamente, analizando el cuerpo de los postulados que determinan criterios o lineamientos para conservar y restaurar la obra arquitectónica cultural emanados de la Carta de Venecia, “el código oficial” (Di Estefano, 4) de muchos países, México incluido. 3), en los artículos del mismo marco legal al patrimonio cultural mexicano, la *Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* de 1972 y; 4), en documentos internacionales integrantes del estado del problema concernientes a las propuestas para valorar y alcanzar la protección legal del patrimonio arquitectónico del siglo XX; escritos, donde a nuestro juicio, se han establecido los criterios más actualizados sobre ese tema de esa valorización; textos teóricos que cabe indicar, se han producido en el marco de los estudios especializado auspiciados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura <<UNESCO>>. Finalmente el marco conceptual será el resultado del análisis propuesto.

En éste análisis el Mtro Villagrán aborda el espacio, como la materia prima de la composición arquitectónica y nos ofrece elementos útiles para proponer en este trabajo un esquema y una terminología a usarse en la prospección de los inmuebles a valorar y para emplearlo también en las descripciones que complementaran al inventario.

Plano c/simbología de trabajo.

Fotos del paisaje arquitectónico.

(Ver arch FUSIÓN DE ARCHS en JAV3)

- Valorar arquitectónicamente a Segunda Sección de la Col. Escandón. La arquitectura domestica y la Segunda Sección. La teoría del espacio. La Normatividad en la historia de la Col. Escandón.

El reglamento de construcciones y su impacto en el diseño arquitectónico de los edificios que integran a la arquitectura de substitución. El departamento. La habitación multifamiliar de tendencia vertical. habitación multifamiliar de tendencia horizontal. Las vecindades y otros con ese partido. La habitación unifamiliar: la casa sola. El catastro. Plano catastral c/simbología de trabajo.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

190912, de aquí al contenido

- Dentro de un marco de referencia describir las tipologías arquitectónicas que se manifiestan en el territorio: colonial californiano, etc. preguntas de investigación: ¿Qué fueron dentro de la historia de la arquitectura las tendencias, en el mundo y en la Cd. de México? Presentar paradigmas (incluso de la Segunda Sección). Ejemplos gráficos.
- Elaborar catalogo de elementos del lenguaje plástico de c/u de las tipologías. Incluye un registro de molduras clásicas.

se planteará un marco de referencia relacionado con las tendencias arquitectónicas de los edificios que forman el paisaje cultural urbano en la Segunda Sección como pueden ser la colonial californiana; la ecléctica, la art-déco y la del movimiento moderno con el objeto de conocer la teoría del espacio y sus límites de cada una de ellas. Paradigmas de las diferentes tendencias se emplearán como los puntos de referencia indispensables para el proceso de la revalorización que se realizará en siguiente capítulo.

Por que toca al *Capítulo 3.0*, sus objetivos serán:

- el de proponer un diseño para las cédulas de inventario de acuerdo a las limitantes ya expresadas. Se agregará un reseña sucinta con los antecedentes históricos de esta actividad en Europa como en nuestro país. En el mismo se propondrá su metodología, las estrategias, la técnica y los alcances, incluyendo referencia a los programas de informática que se usarán en el trabajo. Por último, se explicará y describirá lo mismo el diseño de la cédula que el procedimiento para la recopilación de los datos básicos, como los criterios para el llenado de las celdas del inventario.

Desarrollado en un programa para imágenes y texto—, elaborar y concentrar todas las cédulas de inventario correspondientes a cada uno de los objetos arquitectónicos que integran a la *arquitectura de sustitución*; 1), su ficha técnica, 2), ficha descriptiva; incluye valoración y el pertinente registro fotográfico.

- Valorar los inmuebles que van a ser inventariados. Metodología y técnicas. (Integrar universo de trabajo)
- Elaborar plano diagnóstico: registrando inmuebles demolidos, los Edif.. B2, hasta el año de 2006 (¿).

Validades, uso del suelo. Plano base el catastral. Dar énfasis a la arq. Unifamiliar, la casa sola.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

[FICHA...”Lo que se mide es: habilidad lectora y tres procesos cognitivos: extracción de información, interpretación, reflexión y evaluación (...). La Jornada, *Opinión* Sánchez Hdz Miriam.

“Evaluación universal del docente y prueba Enlace: lo que miden y lo que no”. 8 de junio de 2012].

Extracción de
información

Interpretación

Reflexión.

Valorización

Fases del proceso de valoración

- elaborar planos: ubicación de lo inmuebles que integran el universo de trabajo clasificándolos por tendencia arquitectónica. Plano base: el catastral.

- plano integrado. Los edificios inventariados y el resto de las categorías.

Se realizará un análisis sobre el concepto de *departamento* como concepto de habitat en las primaras décadas del siglo XX.

Finalmente, en forma complementaria se agregan al documento la relación de gráficos, la Bibliografía y un *Anexo*. [Contenido]

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

ANALIZAR ESTOS TEXTOS. O queda en la I. GRAL o se pasa al cap. 1.0

de acuerdo a criterios de *historicidad, autenticidad, excepcionalidad; de testimonio e interpretación social*, interés arquitectónico, etcétera.

En el Capítulo 2.0, se establecen, basados en el marco teórico del Capítulo anterior, fundamentos para la revalorización urbana y arquitectónica de la Colonia Escandón tomando en cuenta que pertenece, como ya se comentó, a los primeros fraccionamientos para uso habitacional de la primera expansión de la Ciudad de México después de la consolidación del núcleo urbano colonial y que posee aun arquitectura doméstica contemporánea — la *arquitectura de substitución*—, de la que hemos planteado la hipótesis de que conjunta los atributos suficientes para ser apreciada de valor *testimonial, ambiental y significativa* de la organización familiar de la clase media en el siglo XX, en contraste con los nuevos planteamientos edilicios aportados por el Bando Dos y sus desarrollos habitacionales. El tema se apoya con planos históricos e iconografía. En el mismo apartado se refieren brevemente las subdivisiones de tipo político que se dieron en el territorio de la Ciudad de México, hasta la constitución de las actuales Delegaciones Políticas y la relación de la actual Delegación Miguel Hidalgo con la Colonia Escandón y se complementa con su descripción urbano – arquitectónica y entorno; el tipo de traza y la edificación histórica que empezó a conformar el presente paisaje urbano.

Por lo que se refiere a los apoyos gráficos para la revalorización de la arquitectura se acudirá a las referencias de paradigmas — nacionales e internacionales—, de cada uno de los lenguajes arquitectónicos que conforman el paisaje cultural de la Segunda Sección de la Colonia.

criterios históricos y morfológicos urbanarquitectónico.

El tema se apoya con planos históricos e iconografía. En el mismo apartado se refieren brevemente las subdivisiones de tipo político que se dieron en el territorio de la Ciudad de México, hasta la constitución de las actuales Delegaciones Políticas y la relación de la actual Delegación Miguel Hidalgo con la Colonia Escandón y se complementa con su descripción urbano – arquitectónica y entorno; el tipo de traza y la edificación histórica que empezó a conformar el paisaje urbano.

De la *PERSISTENCIA*

-La *persistencia* según Argán.

- La *persistencia* según NAVARRETE

“En la **existencia** del presente hay una **persistencia** de lo histórico y una **instancia** hacia el futuro”.
NAVARRETE; 40. 2002.

(De Millan Puelles, Antonio. *Ontología de la existencia histórica*. Ediciones Rialp, S. A., Madrid, España, 1955, p. 43.

- La Colonia Escandón en la Historia. Los fundadores. Planos históricos.

VARGAS Salguero, R., *Plano de la ciudad de México en 1910*, la Col se ubicaría en la zona indicada como de *jacales y barracas*. p. 371 ESCANEAR.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

CAPITULO 1

Tacubaya en la historia

Época prehispánica, y etimologías

Los asentamientos más antiguos en la comarca serían chichimecas (450 d. C.). Por 1300 los tepanecas; mucho antes de su alianza y posterior subordinación a los aztecas; junto con los otomies y los xochimilcas ocuparon las orillas occidentales de los lagos asentándose en Tacubaya, Tacuba, Tlalnepantla y Tenayuca. De hecho, la región en que se situaban Azcapotzalco, Tacuba, Popotla y Chapultepec fue dominio tecpaneca hasta la llegada de los aztecas. Los mexicas (la séptima tribu nahuatlaca) arriban a Tacubaya por 1276², sometiendo y expulsando a los tecpanecas antes de su establecimiento en Chapultepec en donde celebran el cuarto fuego nuevo. Como consecuencia los tecpanecas instituyen en Tacuba su capital. Chapultepec, Tacuba y Tacubaya serían los asentamientos principales en el Valle de México antes de la llegada de los mexicas. Vivían del comercio de alimentos, varas, pieles producto de la caza y las áreas preferidas para los asentamientos “donde hoy se localiza la estación del Metro Observatorio (...)”³, en un entorno urbano que en la actualidad es una autentica representación del caos, como se observa en la foto anexa. Se ubicarían, en consecuencia, en las zonas de las curvas de nivel más altas del valle, aprovechando los bosques y sobre todo el agua de sus ríos. (V. Gráficos 1.0, 2.0 y 9.0)

Una idea de lo que era el sistema de lagos y sus relación geográfica con la comarca de Tacubaya en el siglo XVI, se puede observar con nitidez en los iconos de la portentosa planografía de Alonso de Santa Cruz (cosmógrafo de Carlos V) y en el de Juan Gómez de Trasmonte del siglo XVII (V. Gráfico 4.0) del cosmógrafo de Carlos V, Alonso de Santa Cruz, es el único conocido que tenemos para reconstruir el estado de la ciudad de México y su comarca, en el siglo XVI), y las interpretaciones realizada Manuel Tossaint y Justino Fdz. ⁴ (V. Gráfico 4.0)

Acerca de la etimología de Tacubaya, los aztecas en nahuatl le llamarón *Atlacinhuayan* (o *Atlacuihuaya*) y *Atlacuihuani*; “jarro para sacar agua”, otra versión de la palabra es su posible derivación de *Tlatlacuiuyan*, “lugar de donde los hombres sacaron la tierra” o

² Gaceta Oficial del Distrito Federal, Antecedentes Históricos [de Tacubaya], 14 de julio de 2000, p. 7.

³ Rodríguez Barrón Daniel, Suárez Mora Belisario y Cue Concha en *Centro. Guía para Caminantes 29*, “Tacubaya. El antiguo lugar de veraneo. Un Patrimonio Monumental en peligro.” pp. 26-67. Año IV, núm. 29, mayo de 2006, p. 29.

⁴ Toussaint Manuel, Gómez de Orozco, Federico y Fernández, Justino, Planos de la Ciudad de México. Siglos XVI y XVII. ESTUDIO Histórico, Urbanístico y Bibliográfico, UNAM, 1990.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

“lugar donde se junta el agua”⁵ Con posterioridad se le han atribuido nombres diferentes como: *Tlacubaya, Tlacuiuaia, Tlacabuyeye, Atlacuiuaya*. Por otro lado:

Atlacocuaya, Atlacuihuayan, Atlauhtlacoloayan son nombres chichimecas de Tacubaya, a los que se les ha diferentes significados, como “lugar del agua”, “lugar donde tuerce la barranca que lleva agua”, o “lugar donde tuerce el río”; *Atlauhtli* significa barranca, “a” es radical de “atl” agua, “coloa” significa torcer y “yan” es terminación de lugar.⁶

Después de la conquista se le llamó San José ó Joseph de Tacubaya y posterior al fusilamiento de los mártires a mediados del siglo XIX se le llamó Tacubaya de los Mártires.

Tacubaya en la colonia

Durante el periodo de la colonia sus limites naturales estaban conformados por los ríos de La Piedad; hoy el Viaducto M. Alemán; el río Tacubaya; hoy calle Rufina y parte de la Av. Parque Lira. Posteriormente, vías férreas constituyeron la otra parte del polígono y originaron los trazos de parte de la Av. Patriotismo y del Anillo Periférico.

A consecuencia de la conquista, Tacubaya quedo dependiendo del Marquesado del Valle de Cortés. Experimenta un primer crecimiento después del primer Concilio Mexicano, que por estrategia político-militar reunía a la población indígena. Rivera Cambas propone que fue a partir de este hecho cuando los nombres largos de los poblados se abreviaron, por lo que en adelante se denominaría Tacubaya.

La cristianización de los pueblos de rivera occidental de los lagos como Tacubaya, San Ángel y Mixcoac, pequeños pueblos dedicados a la agricultura, la realizaron los dominicos y los carmelitas, encomendándose a los primeros la evangelización de Tacubaya.

En 1566 se fundó el Templo y Convento de Ntra Sra de la Purificación o Candelaria (frente a la actual Alameda, plaza de la antigua Villa). Construido por fray Lorenzo de la Asunción,

⁵ Rodríguez Barrón Daniel, Suárez Mora Belisario y Cue Concha en *Centro. Guía para Caminantes* 29, “Tacubaya. El antiguo lugar de veraneo. Un Patrimonio Monumental en peligro.” pp. 26-67. Año IV, núm. 29, mayo de 2006, p. 29

⁶ Gaceta Oficial del Distrito Federal, Antecedentes Históricos [de Tacubaya], 14 de julio de 2000, p. 7.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

sobre las ruinas de un templo consagrado a la diosa *Xihuacoatl*, de donde proviene el nombre de *Xihuatecpa* que quiere decir “el palacio de la Señora”. En el claustro bajo aún existe una inscripción con la fecha de 1590, que puede indicar la fecha de su conclusión. La orden dominicana permaneció hasta 1763, en que el convento fue secularizado. (V. Gráficos 3.0 y 11.0)

En la época de la colonia, Tacubaya estaba formada por los barrios de: Xihuatecpa con las casas alrededor de la parroquia; Texcacoac, cerca del actual Observatorio; Tlcateco cercano a los Molinos (de Santiago, Valdez, de Santo Domingo y del Rey). Barrio de Nonohualco, más bien con influencia de Mixcoac. Santiago Tequesquinahua, cerca de Chapultepec a espaldas de la parroquia (hacia el Norponiente) y el de San Miguel Culhuacatzingo próximo a la actual parroquia de San Miguel o del Perpetuo Socorro. ⁷

Estuvo a punto de ser el sitio de la capital del país por orden de Felipe III, después de la gran inundación de 1607, de no ser por los costos de demolición de los edificios ubicados en el actual centro Histórico.

Aunque Tacubaya fue famosa por su clima, vegetación, y el agua de los ríos que bajaban de Santa Fe y protegida inútilmente por las Ordenanzas de 1710, ya que fue contaminada por las “necesidades” (1828) de una fábrica de pólvora propiedad de Guillermo Jamisson apoyadas por el propio presidente de la república, el Dictador Santa Anna, práctica que se volverá usual por las “necesidades” del capitalismo en los siglos posteriores.

Se distinguía, de la misma manera por sus huertas de fruta, sus olivares como el del Olivar del Conde y el de los Padres propiedad de los dominicos. En Tacubaya se extraía aceite y existían molinos de trigo como el de Santo Domingo, Belén, Valdez, Santa Fe propiedad de Juan Ramírez de Cartagena y San Salvador, conocido también como el Molino del Rey, gracias a su riqueza hidrológica en la que se basó mucho tiempo el suministro de agua de México, a través de un sistema de acueductos precursores del de Chapultepec; el primero se construyó por 1620.

La época colonial dejó en Tacubaya arquitectura de valor construida para edificios religiosos, privados, para la industria y de infraestructura hidráulica. Entre los primeros se

⁷ Gaceta Oficial del Distrito Federal, Op. Cit., p. 7.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

encuentra el mencionado convento de Nuestra Señora de la Purificación o Candelaria (1566-1590), el Convento de San Diego (1576- 1686) (actual Museo Nacional de la Cartografía), fundado por franciscanos descalzos o dieguinos. Destacó el gran edificio ex Arzobispado de Tacubaya, edificado en las lomas (de Tacubaya) entre 1737 y 1740 por orden del virrey D. Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, arzobispo de México (posterior sitio del Observatorio Nacional 1855 y también sede del Colegio Militar hasta 1838.)

En cuanto a edificaciones privadas de relevancia, aun existen, la Casa de la Bola⁸ y la casa Amarilla. La primera data de 1600, teniendo como primer propietario de dieciocho⁹, al inquisidor Francisco de Bazán y Albornoz, en el s. XVIII, al acaudalado minero D. Servando Gómez de la Cortina y al marques de Guadalupe o la familia Rincón Gallardo, como los últimos dueños. La segunda, es sede de la Delegación Miguel Hidalgo. Se construyó en 1618 y fue destinada para albergar un convento de franciscanos de la orden de los Pasionistas.

El dueño original fue el Conde de la Cortina, que vende después a Eustaquio Barrón. Otros propietarios serían Ignacio de la Torre y Mier y finalmente Vicente Lira, quien le legó el apellido definitivo al parque, aunque la mayor parte de los jardines del Conde de la Cortina no fueron incluidos en la venta inicial de la residencia. El nombre de la casa Amarilla, se debe a que en 1755 llegó y murió en ella el Marqués de Amarillas, Agustín Ahumada y Villalón. En la República juarista, fue declarado bien nacional y orfanato en el cardenismo.

Tocante a la industria, Tacubaya producía trigo desde el siglo XVI aprovechando la potencia producida por la fuerza de la caída sus aguas en lo que fue el Molino de Santo Domingo que ahora “es ahora un fraccionamiento de lujo, pero fue el primer molino...de la Nueva España, lo puso el hijo de Hernán Cortés y luego lo vendió a los dominicos. (...)”¹⁰

Respecto a la infraestructura hidráulica, sus ríos proveían agua a la ciudad colonial primigenia por medio de un par de sistemas de ductos; uno, en forma de acueducto, el acueducto de Santa Fe integrado por 900 arcos que remataban en San Juan de Letran (hoy

⁸ Palacio llamado del Sr de la Bola. “Fue residencia campestre en el s. XVIII de D. Servando Gómez de la Cortina, (...)”. V. Sodi Pallares, Ernesto, *Casonas Antiguas de la Ciudad de México*, editorial, La Prensa, México, 1968, p.181.

⁹ Rodríguez Barrón Daniel, Suárez Mora Belisario y Cue Concha en *Centro. Guía para Caminantes* 29, “Tacubaya. El antiguo lugar de veraneo. Un Patrimonio Monumental en peligro.” pp. 26-67. Año IV, núm. 29, mayo de 2006.

¹⁰ *Ibid.*, p. 32.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Eje Lázaro Cárdenas); según Alonso de Santa Cruz y el otro consistente en un sistema de caña abierta que en la fuente del Salto del Agua. (V. Gráfico 4.0)

Empero es el siglo XIX, el periodo de esplendor e inició de la decadencia de Tacubaya ya que en él se gestaron las condiciones sociopolíticas y desde luego económicas para la transformación general del país, que se convierte en “independiente”, y culmina con la “estabilidad” del porfiriato. Como consecuencia los factores más importantes que influirán (para mal) en el proceso de cambios urbanos del antiguo importante poblado serán, la aplicación de la ley para la desamortización y nacionalización de los bienes civiles y eclesiásticos, las políticas del gobierno liberal en relación a su visión del progreso del país, la industrialización, la degradación del espacio urbano histórico por las constantes inundaciones e inmigración de campesinos y todo tipo de inmigrantes, la expansión de la vieja ciudad colonial, la irrupción del ferrocarril, y la eterna corrupción como el marco en que se estos dan estos fenómenos; que de otra forma deberían haber sido fuente de beneficio, por lo pronto para la sociedad tacubayense.

En efecto, la desamortización y nacionalización de bienes religiosos y sobre todo civiles, decretada por el estado liberal en 1859, y sus disposiciones y criterios acerca: del fraccionamiento de la tierra urbana y rural (los arcaicos potreros indígenas, agraria en su mayor parte); de la industrialización; de los estímulos acerca del crecimiento poblacional; del vacío legal y los “métodos” empleados para tales objetivos, los más de ellos producto de conflicto de intereses entre funcionarios públicos-empresarios (el caso más representativo sería el del Ing. Francisco Somera)¹¹, dueños de información privilegiada (como ha sido practica recurrente y sistemática) fueron el detonante de lo que en la practica sería más que nada, primero una apropiación por grandes empresarios mexicanos aristócratas y extranjeros, como los Noriega, Escandón, Mier y Terán, Verges, Cuevas, los Gheest, tanto de inmuebles civiles y religiosos, como de grandes áreas de terrenos rurales y urbanos adquiridos con grandes facilidades y exenciones, a precios irrisorios y vendidos posteriormente con ganancias exorbitantes; y en segundo las causas del primer (e irregular) ensanche de la Ciudad de México post-colonial que por muchos años se mantuvo estática en sus límites urbanos como de la misma manera las poblaciones de los pequeños poblados aledaños como Tacubaya.

¹¹ Como ejemplo ver el historial de especulador Fco. Somera y su enorme fortuna en el ensayo de Ma Dolores, “[Fco. Somera y el primer fraccionamiento de la Cd de México](#)”, *arquitectura. Autogobierno 4. Revista de Material Didáctico*. Ene-Feb, 1977, #4, feb 1977, escuela nacional de arquitectura-autogobierno, UNAM, p. 21.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Desde mediados del siglo pasado (XIX) la especulación con los terrenos urbanos desempeñó un importante papel en la expansión y provocó, a parte de su crecimiento incontrolable, un mosaico incoherente de colonias, fraccionamientos y barrios populares, sin relaciones de continuidad entre ellos, a los que posteriormente debió dotar de servicios el gobierno del DF.

Al principio, el crecimiento físico de la ciudad se hizo alrededor del núcleo antiguo, pero hacia la segunda mitad del siglo XIX la ciudad empezó a desarrollarse hacia el poniente y, en menor grado, hacia el oriente.¹²(Subrayados míos.)

El desarrollo urbano de la ciudad de México, basado principalmente en los procesos de especulación mencionados y desde luego la consolidación del sistema bancario, sistemas de crédito, los nuevos empleos, alentó tanto el desplazamiento de elites sociales, como una nueva clase media integrada por profesionistas, empleados públicos, comerciantes, agricultores con poder adquisitivo y, del mismo modo a estratos ínfimos de la sociedad decimonónica, moradores de terrenos sin las más mínimas condiciones de habitabilidad, en contra de fraccionamientos con todos los servicios que posibilitaba la tecnología de la época. Tal es el caso de la colonia *El Paseo* (parte de la Colonia Juárez) y otros que por ser todo lo contrario se constituyeron en un grave problema para el Ayuntamiento por la corrupción entre fraccionadores y autoridades y la carencia de un marco normativo, el cual aparecerá hasta 1903. (Morales, 197).

El análisis de los contratos de concesión de los fraccionamientos formados en esos años y la reglamentación entonces vigente, me permite mostrar como el ayuntamiento se ve obligado a reabsorber los gastos de una urbanización realizada con criterios de beneficio privado, facilitando la especulación con la tierra; y la manera como las pocas cláusulas que en los primeros años del siglo XX se introducen como un intento para solucionar el problema, resultaron inoperantes.

Por otra parte, las mismas obras de los servicios públicos establecidas por el Estado y costeadas por la colectividad, son a su vez un factor propicio a la urbanización de las zonas intermedias, también en beneficio de los fraccionadores que obtienen ganancias desmesuradas con la formación de colonias en terrenos cuya plusvalía aumenta de un día para otro.¹³

A estos fraccionamientos que se empiezan a construir cerca de la primera mitad del siglo XIX en el actual Distrito Federal se empiezan a denominar “colonias”. Del por que de esto, encuentro dos versiones; la primera, proviene de un ensayo de D: Francisco de la Maza, en

¹² Messmacher Miguel, La Ciudad de México. Bases para el Conocimiento de sus Problemas. Pasado, Presente y Futuro, Dpto del Distrito Federal, México, 1979, pp. 97, 98.

¹³ *Ibid*, P. 189-190

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

el que asevera que a los suburbios “fundados a partir de 1840”, se les nombró así en relación al permiso solicitado por un grupo de extranjeros (franceses) que solicitó “construir en la zona delimitada por Bucareli, San Juan de Letran, Victoria y Arcos de Belén... (...). En esta época se le llamaba *colonia*, a los distintos grupos de extranjeros que vivían en México, entonces; “el gentilicio correspondiente a su país de origen, se aplicó por extensión al barrio, que recibió el nombre de colonia, siendo aplicado en lo sucesivo a las restantes (...) aunque ya no hubiera ciudadanos de determinada nacionalidad”...¹⁴

La segunda explicación, que encuentro más coherente en base al impacto del fenómeno urbano que la origina, la tomo de un escrito de la M. Ma Dolores Morales ¹⁵, en que explica que el calificativo de “colonias” reemplazó también por extensión a el de “fraccionamiento” en función a que en la segunda mitad del XIX, se alentó con mucha fuerza la colonización en base a la política del gobierno liberal de impulsar el progreso de nuestro país alentando el crecimiento poblacional y la consecuente subdivisión del suelo para proveerla de vivienda, por lo que se concedían un cúmulo de exenciones y facilidades a fraccionadores (promotores inmobiliarios) y compradores de lotes baldíos.

En la expansión urbana mencionada el paseo de la Reforma se torna en un eje urbano al rededor del cual se generan los fraccionamientos o colonias¹⁶, sin embargo será Tacubaya por su posición cercana a la Ciudad de México y las características propias de su afamado clima y su topografía que la hacían ajena a las inundaciones que afectaban al “centro”, que la hicieron ser de los primeros poblados en ser “urbanizados”, lo que ocurrió por 1853 al ser fraccionados en 272 lotes la Hacienda de Becerra (Oropeza V, 157) para convertirla en la *Colonia de Santa Maria de Guadalupe* uno de los primeros fraccionamientos de la nueva ciudad de México y en 1859, se proyecta la *Nueva Tacubaya* (Oropeza V., 160). Algunos autores, al respecto de la cronología en el establecimiento de las “colonias” mencionan a la *Santa Maria la Rivera* o la de *Arquitectos* (Messmacher, 94,95). Vicente Martín Hernández especialista en el tema afirma que la creación de las “colonias” se habría consentido entre 1840 y 1910, adquiriendo ese titulo hasta 1906, entre otros fraccionamientos la colonia Condesa muy relacionado con la Escandón.¹⁷ (V. Grafico 5.0)

¹⁴ De la Maza, Fco, *Del Neoclásico al Art Nouveau*, Sep-Setenta, México, 1974.

¹⁵ Morales, Ma Dolores, “Fco. Somera y el primer fraccionamiento de la Cd de México”. *arquitectura. Autogobierno 4. Revista de Material Didáctico*. Ene-Feb, 1977, #4, feb 1977, escuela nacional de arquitectura-autogobierno, UNAM, p. 21

¹⁶ Messmacher Miguel, *La Ciudad de México. Bases para el Conocimiento de sus Problemas*. Op. Cit., pp. 94, 95.

¹⁷ Ficha XIII. MARTÍN Hdz., Vicente, *Arquitectura Doméstica en la Ciudad de México, 1890-1925*, UNAM, 1981, pp., 35, 36 y 37.]

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Hacia 1883, como producto del desarrollo urbano ya rodeaban a la entonces *Villa de Tacubaya*; además de la colonia de *Santa María de Guadalupe*; las colonias Condesa, la Hipódromo, la San Miguel Chapultepec, San Pedro de los Pinos, la Nueva Tacubaya y la Escandón, cuyo dato más remoto se remite al año mencionado y que conforme a los datos asentados en la obra de Miguel Messmacher en su versión de la fundación de las colonias en los alrededores del Distrito Federal, su fundación sería entre 1883 y 1909. (V. Grafico 6.0)

En torno al Paseo de la Reforma se organizó el crecimiento de la ciudad con nuevas colonias. La primera fue la de “los Arquitectos”, en parte de la actual S Rafael; luego siguió la de “los Azulejos”, pronto la de Guerrero y la de Santa María de la Ribera; en 1881 surge la S Rafael; en 1882 se concedió el establecimiento de otra colonia en la hacienda de la Teja y otra al norte del Carmen; en 1886 la Morelos; en 1889 la del Rastro; en 1891 la Limantour y Candelaria; en 1894 la Díaz de León y la Maza; en 1899 la de Peralvillo; en 1902 la de la Condesa, la Roma y la de la Bolsa; en 1905 la de la Viga; en 1906 la del Valle y la Juárez; en 1907 la Romero Rubio y en 1909 la Escandón.¹⁸ (Subrayado mío.)

Al final del siglo XIX el proceso de urbanización (hoy se llamaría conurbación) de la parte poniente de la entonces Municipalidad de Tacubaya, fundía con el Distrito Federal¹⁹, a San Cosme, San Miguel Chapultepec y los enormes terrenos de la Hacienda de la Condesa

Conocida como la hacienda de la Condesa, a partir del s. XIX –en realidad de los condes de Miravalle y vizcondes de Villaroez, del siglo XVIII- se extendía a lo largo de las colonias Escandón, Condesa y Roma. A la altura de lo que era el cine Bella Época (Tamaulipas y B. Hill),... se encontraba un vivero de pescados ‘una amplia alberca rodeada de vestidores que servía de balneario sin prejuicio de criar peces en él’ y, por el otro lado, hacía lo que hoy se llama avenida J Vasconcelos, estaba la capilla de la Condesa, una troje y una amplia calzada de Sauces...En lo que fuera el casco de la hacienda, una construcción de estilo afrancesado,...la embajada rusa.²⁰ (Subrayado mío.)

¹⁸ Messmacher Miguel, Op. Cit., pp. 94, 95.

¹⁹ Con la influencia de la creación de Washington, el Distrito Federal, como tal fue decretado en 1824, conforme al artículo 50, fracción XXVIII de la Constitución de ese mismo año. Era el área abstracta de un círculo de 8.3 km., aproximadamente, con centro en la Plaza Mayor. (V. Messmacher, Op. Cit., pp. 101, 102.)

²⁰ Rodríguez Barrón Daniel, Suárez Mora Belisario y Cue Concha en *Centro. Guía para Caminantes* 29, “Tacubaya. El antiguo lugar de veraneo. Un Patrimonio Monumental en peligro.” pp. 26-67. Año IV, núm. 29, mayo de 2006. (p. 45)

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

En 1899, dado el crecimiento acelerado se había conformado una división política del Distrito Federal (ya casi con 40.5 km², que alcanzó en 1910, contra 8.5 km² estimados en 1858),²¹ consistente en las Municipalidades, además de Tacubaya, colindantes con ella, la de México, Tacuba, Atzacotalco, Guadalupe- Hgo, Iztacalco, Mixcoac, Santa Fe y Cuajimalpa. (Messmacher, 107).

En cuanto a otro de los factores que influyeron en el acelerado desarrollo de Tacubaya y, como se dijo causa también del origen de la Col. Escandón, es el de la irrupción del ferrocarril, sistema que la hizo todavía más accesible a la población citadina; primero funcionando a base de tranvías de tracción animal y luego con máquinas de vapor. En la empresa irán a participar de manera destacada los mismos fraccionadores de la colonia que se beneficiaron ampliamente al ser concesionarios y dueños de los terrenos para las estaciones y por influir incluso sobre puntos clave en las rutas.

D. José Gómez de la Cortina (de título Conde de la Cortina y Castro), fue un pionero promotor en la implantación de los caminos de hierro en México con la idea de conectar México con Tlalpan, aunque no logró finiquitar el proyecto, reduciéndose su intervención a invertir por 1845 recursos para habilitación del terreno (Rivera Cambas, 379); sin embargo con esos preliminares empezó a allanarse el camino para el futuro tren a Tacubaya. Otro ilustre empresario miembro de una acaudalada familia, D. Antonio Escandón, y fundador de la Colonia Escandón había obtenido la concesión, en este caso del ferrocarril de Guadalupe (México-Villa Guadalupe) del Gobierno en 1855, que posteriormente la vende a una firma británica (Moreno Toscano, 203, 206.).

En el caso del ferrocarril (tranvía) México-Tacubaya en el siglo XIX, hubo dos sistemas, el de tracción animal, el famoso tranvía de mulitas y, después el ferrocarril de vapor. El primero, con carácter privado, inició sus recorridos en 1856 (Moreno Toscano, 202), siguiendo una ruta que tocaba la Hacienda de la Condesa por las que hoy serían las avenidas Oaxaca y Tamaulipas y “después entraba por La Primavera a la estación que se construyó en la Ermita. (...)”²², que era un sitio que quedaba en donde el Arq. Juan Segura construyó el edificio *Ermita* (Av. Revolución y Av. Jalisco, o bien en la Calle de Martí y Cerrada Antonio Maceo de la

²¹ Morales Ma Dolores, “La expansión de la cdm en el s XIX: el caso de los fraccionamientos” en *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una Historia*, Colección Científica, SEP/INAH, México, 1978 de Moreno Toscano Alejandra. P. 190.

²² Oropeza Villavicencio Eduardo Adolfo (Tesis de Maestría en Arquitectura), *La propiedad inmueble en la ciudad de México en el siglo XIX y la conformación de una nueva clase social*. UNAM, México, 2005, P. 170

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Colonia Escandón.²³ (V. Lamina A-2 y los Gráficos 7.0 y 8.0). Por su parte el ferrocarril de vapor iniciaría sus actividades en 1858, (Moreno Toscano, 203.) al caer en desuso el tranvía de mulitas cuando el nuevo convoy se pone en actividad. Su ruta tocaba la Avenida Chapultepec, el Bosque, Tacubaya, pasaba por la Ermita hasta la Plaza de Cartagena. (Oropeza V., 170). (Gráfico 9.0 y 7.0). En relación a la Colonia Escandón, como se ha señalado, el tren México-Tacubaya es muy importante porque determinó su creación, así como la de otras muchas. En la obra del ferrocarril mencionado, Antonio Escandón actúa como inversionista y como concesionario D. Jorge (ó José) Luis Hammeken.

El ferrocarril a Tacubaya (1858)..., que posteriormente fue parte del ferrocarril del Valle (1892)..., tuvo gran importancia porque en sus cercanías se fundaron....la colonia Roma (1902)...la colonia Condesa (1902) y la Escandón (1909)... Estas colonias fueron ocupadas por las clases altas...Se puede relacionar el tranvía eléctrico que iba a Tacubaya (1900) con el crecimiento de la ciudad hacia el suroeste, pues la formación de las colonias Roma y Condesa datan de 1902.²⁴

La familia Escandón, conocida como ninguna otra por sus riquezas y sus empresas, fue fundada por el Sr. Pablo Escandón Cavandi, quien tuvo varios hijos que aumentaron el poder económico de la familia y que fueron los concesionarios de los primeros ferrocarriles y tranvías de la República. John Gresham Chapman, en su libro *La construcción de Ferrocarril Mexicano (1837-1880)*, nos comenta más ampliamente el papel que jugó la familia Escandón...²⁵(...)

Por lo tanto la influencia de las líneas férreas trae como consecuencia la habilitación de infraestructura, agua potable, drenaje y desde luego el exponencial aumento en el plusvalor de la tierra, previamente ventajosamente adquirida por el fraccionador en turno que poseía información de primera mano, por lo tanto asociado a las terminales y al sistema de vías genera una nueva colonia, es por eso que el otro factor que se señalado en la urbanización de Tacubaya y el origen de la colonia Escandón es la corrupción con el tráfico de influencias, siempre actual en nuestra realidad.

Por otra parte, Tacubaya, por las características antes descritas tuvo importancia en la vida socio-política del XIX. En su ámbito se construyeron ó evolucionaron opulentas quintas de descanso de la clase pudiente del imperio y el porfiriato, como la del inglés Guillermo

²³ Rodríguez Barrón Daniel, Suárez Mora Belisario y Cue Concha en *Centro. Guía para Caminantes* 29, “Tacubaya. El antiguo lugar de veraneo. Un Patrimonio Monumental en peligro.” pp. 26-67. Año IV, núm. 29, mayo de 2006, P.31

²⁴ Moreno Toscano Alejandra, *Ciudad de México. Ensayo de Construcción de una Historia, Op. Cit.*, pp. 214, 215.

²⁵ *Ibid.* p.293.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Jamissón; de Nicanor Beistegui, del Conde de la Cortina, después de D. Eustaquio Barron Forbes (actual sede de la Delegación Miguel Hgo.), de Francisco Iturbe, de los Algara, del General Herrera, etc. Destacaban las residencias de Jamissón, influida por el estilo y su jardinería inglesa; la de D. Francisco Bardet y la de la familia de D. Manuel Escandón (de la familia de empresarios del ferrocarril), situada cerca de la Plaza de Cartagena y que incluían grandes extensiones de árboles, prados, kioscos, cenadores, lagos y estanques; resuelta en dos niveles, patio cubierto con cúpula de cristal, columnas de cantería, pisos de mármol italiano y fastuoso menaje constituido por cuadros, esculturas y múltiples objetos.

En Tacubaya habitaron algunos jefes como el virrey D. Juan O’Donojú, Agustín de Iturbide, Santa Anna (1853) y Comonfort entre otros, los que se establecieron el palacio Arzobispal, edificado por orden del arzobispo y virrey Juan Antonio de Vizarrón (posterior sitio del Observatorio Nacional 1855) y también sede del Colegio Militar hasta 1838.

En su suelo se producen hechos históricos como con la conocida *Guerra de los Pasteles* (1831) que se origina por la agresión y robo por un grupo de soldados a una pastelería ubicada cerca de la Ermita del Calvario, en la esquina de las actuales avenidas Revolución y Jalisco.²⁶ Se elabora el plan conservador de *Las siete bases* publicado en 1841 para la reelección de Santa Anna. Con las batallas de Molino del Rey y Chapultepec, inicia la intervención norteamericana en 1847. Se formula el Plan de Tacubaya, en donde se asientan las bases del golpe de estado (plan de las Bases de Tacubaya.) de los generales Comonfort y Zuloaga desconociendo a la Constitución Federal de 1857, detonante de la Guerra de Reforma (1858-1860). (V. Gráficos 7.0 y 8.0).

En Tacubaya se dan enfrentamientos entre las tropas liberales y conservadoras comandadas por Santos Degollado y Francisco Márquez, que originan el fusilamiento de oficiales, soldados prisioneros, habitantes aliados a los liberales y practicantes de medicina, ordenado por el general conservador, hecho histórico conocido como los *Mártires de Tacubaya* por lo que al militar se le apodó “el Tigre de Tacubaya”.

Ya en el porfiriato, se construyen edificios públicos y un acueducto cerrado que conducía agua de sus manantiales a las Bombas de la Condesa. Además en su suelo se encontraba

²⁶ INEGI-SECTUR, *Miguel Hidalgo. Distrito Federal. México. Guía Turística*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2001, p.11

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

una fábrica de cerillos, de masa alimenticia, del calzado “Excélsior”, propiedad del rico industrial Carlos B. Zetina; que le da nombre a una de calles de la Colonia Escandón. Como hitos “urbanos”, el Ing. Rivera Cambas menciona los portales de Cartagena, el de San Juan y el de la Magdalena. Por si fuera poco, en una época Tacubaya se distinguió, por ser centro de garitos para el juego y otros antros. (V. Gráfico 9.0)

El siglo XX define el ocaso de Tacubaya, como un asentamiento humano de arcaica historia, con estratos urbanos, de las épocas prehispánica, colonial, del México independiente y del porfiriato, hito urbano de la capital, que sucumbe y es devastado por el atropellado y veloz proceso de urbanización y el colateral crecimiento poblacional que finalmente propició que en la mancha urbana se fundieran el Distrito Federal y poblaciones como Tacubaya, Coyoacán, Tacuba, etc., nodos urbanos importantes de “animación popular”, (Messmacher, 92).

Tacubaya fue prácticamente sitiada por las numerosas colonias, fruto de la mega-especulación con el suelo del siglo pasado, que formaban una trama heterogénea e incoherente sin continuidad, muchas de ellas sin los servicios elementales, fuente de problemas para el Gobierno del Distrito Federal que debió de proveerlos con muchas dificultades. Tan solo de 1882 a 1907 se crearon 25 colonias, dentro de las cuales se encuentra la Escandón, y de 1910 a 1930 otras 22. (Oropeza V., 264). En cuanto al desarrollo demográfico, tomando el año de 1900, como punto de partida la población era de 471,000, pero para 1950; año de funesta memoria para Tacubaya (en pleno periodo *Alemanista*), se tiene el dato de 4, 910,000 de habitantes, lo que representa diez veces el crecimiento (Messmacher, 85), lo que explica con creces la integración al Distrito Federal de Tacubaya.

el área urbana de la C de M creció entre 1940 y 1950 a una tasa de 5.9 %, entre 1950-1960 a 5.2% y entre 1961-1970 a 5.4 %. ²⁷

Por otro lado la degradación del histórico poblado trajo consigo a la par, segregación social, deterioro de la estructura agrícola y crisis para los pequeños productores marginales al gran comercio y la industria. Acarreo, del mismo modo la alteración ecológica manifestada en la devastación de los recursos naturales, otrora abundantes, como el bosque y la contaminación de sus ríos que pronto serían entubados.

²⁷ Messmacher Miguel, Op. Cit, p. 98.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

En lo que concierne al rico patrimonio arquitectónico histórico de Tacubaya, éste no podría quedar exento del proceso de destrucción del poblado, por 1930 las grandes fincas de descanso como la mansión de los Escandón y de los Mier se demuelen dando inicio el fraccionamiento de los terrenos para construir casas unifamiliares de nivel medio en contraparte, o se intervienen de manera cuestionable edificios industriales como el Molino de Santo Domingo. En contrapartida pasados los años en medio de un mar de edificios de ínfima calidad, sobre todo en los nuevos corredores urbanos, se construirán edificaciones de calidad, resueltas algunas en el lenguaje arquitectónico denominado *Art-Decó*; que aún se pueden apreciar en los bordes de la Col. Escandón el Edificio Ermita del arquitecto Juan Segura y en la Sección II de la colonia analizada el edificio Martí del arquitecto Fco. J. Serrano, además de algunos edificios de vivienda con soluciones propias del funcionalismo y más contemporáneas existen en Tacubaya las creaciones del Arq. Luis Barragán. (V. descripción de la Colonia actual en el presente trabajo. V. Gráficos 7.0, 17, 18 y 19)

Pero la destrucción del poblado se manifiesta de manera brutal en el deterioro de su trama urbana como consecuencia de las obras emprendidas durante la gestión de Ernesto P. Uruchurtu (*el Regente de Hierro*). 1959, marca este hito funesto manifestado por la destrucción de la Plaza Cartagena, para la implantación de la Terminal del Metro Tacubaya, la ampliación de la Av. Revolución, la construcción del *Viaducto Miguel Alemán*; que implicó el entubamiento de los ríos de Tacubaya y La Piedad, además de desaparición del Puente de la Morena; la apertura del sistema de pasos a desnivel de Av. Observatorio y el de Constituyentes, la vía “rápida”, hoy B. Adolfo López Mateos, y otras obras complementarias que con los años dan como saldo un paisaje urbano deplorable, basta deambular (si se puede) por lo que es hoy la plaza *Charles de Gaulle*. (V. Gráfico 9.0) Fotos de la “Plaza Cartagena”).

En el gráfico anexo se puede observar el disturbio causado por el complejo trazo curvilíneo de los *tréboles* que se enciman sobre la trama de tendencia reticular de las calles de Tacubaya, así como se puede deducir la enorme cantidad de metros cuadrados expropiados para el desarrollo de las vialidades que obviamente acarreo la demolición de inmuebles de valor con o sin protección legal. Sin embargo las alteraciones no paran ahí, falta aún ponderar el impacto urbano del Programa de Desarrollo Urbano del Distrito Federal durante los seis pasados años, marco del *Bando 2* y la inserción de un cúmulo de desarrollos habitacionales fenómeno que se analiza en la vecina Col. Escandón. (Gráfico 8.0)

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

La Colonia Escandón

La colonia como ya se ha mencionado es consecuencia directa del proceso de desarrollo urbano de Tacubaya, que esencialmente se da en la segunda mitad el siglo XIX y principios del XX a partir de la gran especulación con terrenos rurales, o zonas pantanosas desecadas, realizada por fraccionadores, los más con acceso a información oficial, así como del inicio de los sistemas de comunicación México-Tacubaya a base de tranvías (como se cita adelante), primero de tracción animal y luego de vapor, propiedad de algunos del grupo de empresarios fraccionadores, como los hermanos Manuel y Antonio Escandón (V. Anexo) como se ha señalado en el capítulo dedicado a Tacubaya, que por añadidura con Vicente,²⁸ del mismo apellido fundó la “Colonia Escandón” o del “Cuartelito”, como aparece en algunas referencias en terrenos de la Hacienda de la Marquesa que comparativamente a las haciendas del medio rural, las del Valle de México como ésta, no fueron de las dimensiones de aquellas, no obstante esta propiedad:

Conocida como la hacienda de la Condesa, a partir del s. XIX –en realidad de los condes de Miravalle y vizcondes de Villaroez, del siglo XVIII- se extendía a lo largo de las colonias Escandón, Condesa y Roma. A la altura de lo que era el cine Bella Época (Tamaulipas y B. Hill),... se encontraba un vivero de pescados “una amplia alberca rodeada de vestidores que servía de balneario sin perjuicio de criar peces en él” y, por el otro lado, hacía lo que hoy se llama avenida J Vasconcelos, estaba la capilla de la Condesa, una troje y una amplia calzada de Sauces...En lo que fuera el casco de la hacienda, una construcción de estilo afrancesado,...la embajada rusa.²⁹ (Subrayado mío.)

La hacienda como muchos ranchos y propiedades situados en la región, no resistieron el embate de la especulación con el suelo rural, por tanto la Hacienda de la Marquesa paso a manos de la familia Escandón y luego fraccionada para que en sus tierras se crearan las colonias Condesa y la que lleva el apellido del magnate:

...la colonia Condesa, levantada en terrenos de la hacienda del mismo nombre, que une a la ciudad de Tacubaya cuyas avenidas diagonales convergen en su mayoría en la plaza del hipódromo.³⁰

²⁸ Sánchez Ruiz Gerardo G., Normas constructivas y la edificación de la Ciudad de México del siglo XX. Las condiciones de la ciudad al iniciarse los años veinte, en *Construcción y Arquitectura Moderna III*, UAM-A, México, 2001, pp., 1.4.

²⁹ Rodríguez Barrón Daniel, Suárez Mora Belisario y Cue Concha en *Centro. Guía para Caminantes* 29, “Tacubaya. El antiguo lugar de veraneo. Un Patrimonio Monumental en peligro.” pp. 26-67. Año IV, núm. 29, mayo de 2006, 45

³⁰ V. Morales Ma. Dolores, “La expansión de la ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos” en Moreno Toscano Alejandra, *Ciudad de México. Ensayo de Construcción de una Historia, Op. Cit.* 192.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Al Poniente las Lomas de Becerra cambiaban su nombre a Santa María de Guadalupe y Nueva Tacubaya, y al Oriente desaparecía el rancho de Nápoles, la hacienda de la Condesa pertenecía a los Escandón y en sus terrenos se creó la Colonia Escandón.³¹ (V. Anexo).

El siglo XIX se concluía con la urbanización al Poniente de la ciudad de México, las poblaciones de Tacubaya, Chapultepec y S Cosme se unían con la capital de la República. Estas zonas adquirieron un uso residencial exclusivo y tuvieron mucha demanda, adquirieron mayor plusvalía, y sus terrenos pronto se agotaron, de inmediato, de inmediato inversionistas inmobiliarios, de familias de renombre, como: los Noriega, Escandón, Mier y Terán, Verges, Cuevas, Gheest entre otros, adquirieron grandes y medianas extensiones al Norte, Oriente y Sur de la ciudad,...³²(P. 237. Oropeza Villavicencio. (Subr míos)

Los orígenes de la colonia analizada se pueden remontar a 1883 de acuerdo a la descripción que hace Oropeza Villavicencio de los fraccionamientos que en ese entonces envolvían a la a su vez *Colonia Villa de Tacubaya* (de los primeros fraccionamientos de la Ciudad de México y por supuesto del pueblo de Tacubaya). (V. Gráfico 6.0). Sin embargo otros autores como Vidrio, Messmacher, Katzaman y Sánchez Ruiz Gerardo, refieren como fecha de fundación entre los años de 1890 y 1909 respectivamente pero siempre asociada, como se hizo mención a la operación del sistema de tranvías. Posiblemente la interpretación, relativa a las fechas más tempranas se deba al proyecto, trazos y/o venta de las primeras parcelas y el dato de 1909, que es el más citado, se relacione con la oficialización de los permisos (que no era tan expedita que digamos), como se podría deducir de la lectura de las referencias bibliográficas siguientes:

En 1883 la Villa de Tacubaya se encontraba rodeada de nuevas colonias: La Condesa, Hipódromo, San Miguel Chapultepec, San Pedro de los Pinos, Santa María de Guadalupe, Nueva Tacubaya y Escandón.³³ (V. Gráfico 6.0. Tacubaya de los Mártires.)

El caso del FC de vapor a Tacubaya que empezó a funcionar en el año de 1858 y que era propiedad del Sr. Escandón y la creación de la colonia del mismo nombre en 1890, muestra la relación que

³¹ Oropeza Villavicencio Eduardo Adolfo (Tesis de Maestría en Arquitectura), *La propiedad inmueble en la ciudad de México en el siglo XIX y la conformación de una nueva clase social*. UNAM, México, 2005, p, 174.

³² *Ibid.*, p. 237.

³³ Oropeza Villavicencio Eduardo Adolfo (Tesis de Maestría en Arquitectura), *La propiedad inmueble en la ciudad de México en el siglo XIX y la conformación de una nueva clase social*. *Op. Cit.*, p, 174.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

existía entre los intereses particulares y algunos decretos amparados por la Constitución. (Subrayado mío).³⁴

El ferrocarril a Tacubaya (1858)..., que posteriormente fue parte ferrocarril del Valle (1892) ...tuvo gran importancia porque en sus cercanías se fundaron: la colonia Indianilla (1895), la colonia Hidalgo (1889)..., la colonia Roma (1902)..., la colonia Condesa (1902)...y la Escandón (1909)...Estas colonias fueron ocupadas por las clase altas, ...Se puede relacionar el tranvía eléctrico que iba a Tacubaya (1900) con el crecimiento de la ciudad hacia el suroeste, pues la formación de las colonias Roma y Condesa datan de 1902. ³⁵ (Subrayado mío).

En torno al Paseo de la Reforma se organizó el crecimiento de la ciudad con nuevas colonias. La primera fue la de “los Arquitectos”, en parte de la actual S Rafael; luego siguió la de “los Azulejos”, pronto la de Guerrero y la de Santa María de la Ribera; en 1881 surge la S Rafael; en 1882 se concedió el establecimiento de otra colonia en la hacienda de la Teja y otra al norte del Carmen; en 1886 la Morelos; en 1889 la del Rastro; en 1891 la Limantour y Candelaria; en 1894 la Díaz de León y la Maza; en 1899 la de Peralvillo; en 1902 la de la Condesa, la Roma y la de la Bolsa; en 1905 la de la Viga; en 1906 la del Valle y la Juárez; en 1907 la Romero Rubio y en 1909 la Escandón.³⁶ (Subrayado mío).

Por su parte el Arquitecto Israel Katzman, estudioso de la arquitectura del siglo XIX, señala como limite suroeste a la mencionada colonia en su plano³⁷ del crecimiento de la ciudad, correspondiente al periodo de 1909-1910 y aporta datos de interés como el de la fundación de la vecina Col. Condesa y la posible intervención del Arq. y urbanista José Luis Cuevas en la franja Insurgentes Nuevo León. Ésta Avenida es borde oriente de la Escandón. (Ver. Grafico 12.0)

Para 1908 ya era definitivo el trazo de las colonias mencionadas. (Obrera, Esperanza, Roma, Hipódromo, Condesa, y Cuauhtémoc,...En 1905 se autoriza la colonia el Imparcial... (V. Plano de México, D.F., Lit. y Grabado A. Portilla, 1909). (Subrayado mío).

...José Luis Cuevas remodela la zona comprendida entre Insurgentes y Nuevo León (1925). (Subrayado mío).

³⁴ V. Manuel Vidrio, “Sistemas de transporte y expansión urbana: los tranvías” en Moreno Toscano Alejandra, *Ciudad de México. Ensayo de Construcción de una Historia*, Op. Cit., pp. 203.

³⁵ Ibid., pp. 213 y 214.

³⁶ Messmacher Miguel, *La Ciudad de México. Bases para el Conocimiento de sus Problemas*. Op. Cit., pp. 94 y 95.

³⁷ Katzman Israel, *Arquitectura del Siglo XIX en México*, trillas, México, 1993, p.40 y Fig. 1.12.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Al noroeste de la ciudad nacen y crecen las colonias Ferrocarrilera y Romero Rubio, y por el suroeste la Escandón, que une ya a la ciudad con la municipalidad de Tacubaya. Al terminar el régimen porfiriano, parte del límite sur de la ciudad es el río de la Piedad hoy Viaducto. ³⁸ (V. Gráfico 12.0, la Cd. de México: La Escandón como limite SO de la Cd. de México en 1909). (Subrayado mío).

Entre 1908 y 1909³⁹, debió estar totalmente desarrollada en las dos secciones que ahora la integran, pues de acuerdo al *Informe* de labores ofrecido en 1921 por el Ayuntamiento Constitucional de México⁴⁰ se reseñaba la problemática urbana de las diversas colonias que integraban a la ciudad, dividida por ese entonces en *Demarcaciones*. Respecto a la *Escandón* se señalaba que:

“En la Demarcación número IV se encontraba la colonia del Cuartelito o colonia Escandón (Fraccionada por Antonio Escandón y Vicente Escandón (sic.). De ésta se indicaba que con anterioridad a 1909, había sido proyectada sin autorización”...y que...”no estaba urbanizada ni recibida”...⁴¹.

Y que además, el mencionado informe de 1921 “insistía en que las colonias Díaz de León, Scheibe, Valle Gómez, en la primera demarcación; Balbuena, De la Paz o de la Viga, en la segunda; del Cuartelito o Escandón, ...mostraban un grado avanzado en las construcciones, pese a ello el Ayuntamiento señalaba:

Estas colonias, como otras, que aunque autorizadas en otros tiempos, no han sido recibidas por el Ayuntamiento a causa del cumplimiento de las estipulaciones hechas al dar la concesión, tienen en gran parte la culpa de muchos de los males que pesan sobre la ciudad de México, y de los que, como se verá, injustamente se hace responsable a la presente Corporación municipal [...]. Si se observa con sereno juicio la cuestión, se verá que esas colonias constituyen una gran parte de la ciudad, la que por razones que ya dejamos indicadas, no tienen drenaje, ni servicio de aguas, lo que trae como consecuencia, que las casas casi en su totalidad, carezcan de instalaciones sanitarias, produciendo esto la insalubridad de esas porciones de la urbe; y como los vientos traen a la parte restante los polvos contaminados, los morbos conquistan un ancho campo de actividades perniciosas” (Boletín, 1921).

Esta situación de irregularidad en cuanto servicios, máxime en los fraccionamientos para las clases sociales proletarias o de pocos recursos, tenía como antecedentes la etapa de expansión de la ciudad de México a mitad del siglo XIX y el esplendor del porfiriato, como se señaló con anterioridad, periodo en que se concedía un cúmulo de facilidades y privilegios a los influyentes fraccionadores, de modo de que aunque existía un marco normativo relativo a la fundación de las nuevas colonias establecido en 1875⁴², su

³⁸ *Ibid.*, p.40

³⁹ Messmacher Miguel, *La Ciudad de México. Bases para el conocimiento de sus problemas. Pasado, presente y futuro*, Departamento del Distrito Federal, México, 1979. p.,95.

⁴⁰ Sánchez Ruiz Gerardo G., Normas constructivas y la edificación de la Ciudad de México del siglo XX. Las condiciones de la ciudad al iniciarse los años veinte, en *Construcción y Arquitectura Moderna III*, UAM-A, México, 2001, pp., 1.4-1.6

⁴¹ *Ibid.* pp., 1.4-1.6

⁴² Morales Ma. Dolores, “La expansión de la ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos” en Moreno Toscano Alejandra, *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una Historia*, Colección Científica, SEP/INAH, México, 1978, p. 196.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

ambigüedad y el consabido tráfico de influencias lo hizo en la práctica, inoperante, situación que propició la construcción de colonias hasta sin los permisos oficiales correspondientes.

Entre otras cosas, a los concesionarios se les eximía de impuestos si cedían terreno para templo o mercado, pues de otra forma se agotaba el parcelario en lotes y calles, mientras más angostas mejor. En cuanto los servicios, la política de ventajas disponía la construcción sin éste beneficio con el compromiso de postergar su dotación (Morales, 196.) pero sin el menor compromiso del fraccionador ni del Ayuntamiento que supeditaba su intervención al crecimiento e importancia que fuera adquiriendo el fraccionamiento. Por ejemplo la pavimentación de los frentes del predio la ejecutaban los colonos. Sólo en casos aislados el Ayuntamiento habilitaba desagües y pavimentos aplicando un respeto a normas, como fue el caso exitoso de la colonia del Paseo que determinó el establecimiento de nuevas normas (reglamentos de 1903 y 1905.); que siguieron sin aplicarse en la anárquica multiplicación de las colonias proletarias o para la clase media baja, (Morales, 196-198), como aconteció con las colonias *Scheibe*, *Peralvillo*, *Vallejo* y, el *Cuartelito* (Escandón) que hasta 1921, como ya se citó (Sánchez Ruiz, 1.4-1.6), seguía con sus deficiencias sanitarias, en 1902, a propósito de esto el diario *El Imparcial* publicó

Un empresario compra un terreno semiculto entre zanjas y paredones, mal situado, sin ventilación, sin desagües, sin nada que permita quitarle su terrible insalubridad. Dentro del perímetro cercado traza callejas y levanta barracas, amontona en el menor espacio posible 150 a 200 cuartuchos de adobe o madera y he allí algo para la autoridad, el propietario llama residencia privada, y para sus inquilinos llama “colonia benéfica”. Y he allí dentro de un espacio de 1 500 a 2 000 m² una población total de 800 a 1 000 personas que no tienen un sólo albañal, un solo desagüe, un solo departamento excusado. Naturalmente aquel pueblo mientras más humilde, más sucio, produce gran cantidad de deshechos que permanecen allí mismo en la pretendida colonia, envenenando el ambiente y no tardan en convertir el caserón en hospital.⁴³

Con los Reglamentos de Construcciones de 1921 y el Reglamento de Ingeniería Sanitaria de 1930 entre otros como un marco normativo más científico, las deficiencias más graves desaparecieron sin embargo todavía actualmente en la Segunda Sección siguen dándose problemas de encharcamientos, que ni con un cárcamo instalado en 1964 en la esquina de la Av. Progreso y Sindicalismo, se han podido subsanar del todo. (Ver Lámina G, y fotos de inundaciones)

Ámbito Urbano y/o Metropolitano. Marco de referencia. Relación con la Ciudad y Zona Metropolitana

⁴³ *Ibid.*, P. 200

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

El objetivo de éste inciso es definir el marco de referencia geográfico actual de la Colonia Escandón, para describir el área de estudio.

La delegación Miguel Hidalgo; a la que pertenece la Colonia Escandón; se encuentra dentro de la llamada Ciudad Central, junto con las delegaciones Venustiano Carranza, Benito Juárez y Cuauhtémoc. Fue creada en 1970 por nueva Ley Orgánica que subdivide a la ciudad de México en doce delegaciones. (V. Lámina A.)

Por su ubicación constituye una demarcación de gran importancia tanto para el Distrito Federal como para la zona Metropolitana del Valle de México, ya que en ella se ubican equipamientos y servicios de carácter regional, tal es el caso de el bosque de Chapultepec en sus tres secciones, el Hipódromo de las Americas, el Observatorio de la Ciudad de México, el Conservatorio Nacional de Música, la Secretaría de la Defensa Nacional, los Museos de Antropología e Historia, Rufino Tamayo, Arte Contemporáneo, Arte Moderno, del Niño, la Normal para Maestros, una gran serie de restaurantes prioritariamente en la zona de Polanco, la Universidad del Valle de México, la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, el Instituto Politécnico Nacional (Casco de Santo Tomas), el Hospital Mocol, Hospital Español, la Cruz Roja Mexicana, entre otros.

Esta serie de servicios que ofrece la Delegación, la sitúan como un territorio donde confluye un gran número de población, por lo que su estructura vial su sistema de transporte son de suma importancia para la movilidad intra e interdelegacional, así como metropolitana.

Esta demarcación fue de las primeras en consolidar su territorio urbano, sin contar en la actualidad con reservas territoriales para poder crecer horizontalmente, por lo que su grado de urbanización es del 100%, sin embargo de acuerdo con las políticas del Programa General de Desarrollo Urbano del DF, desde 1995, existían zonas de la Delegación que se encontraban en proceso de redensificación, principalmente en la zona central; colonias como la Pensil Norte, Reforma Pensil, Pensil Sur, Ahuehuate Anáhuac, Argentina poniente, entre otras.

Este proceso ya tendía a disminuir el fenómeno de expulsión de población, y con ello proponer en esta Delegación un sitio dentro de la zona central de atracción de población, principalmente para familias de clase media y baja.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Definición del Área de estudio. Morfología Urbana

Los objetivos de inciso son: 1, proponer a la traza urbana de la Colonia Escandón, donde ahora se desplantan los *Desarrollo Habitacionales Bando Dos*, como al resto de los fraccionamientos que le fueron contemporáneos, como *patrimonio cultural urbanístico*, estableciendo del mismo modo las definiciones de esos conceptos, por lo demás extensivas en cuanto que se trata también de revalorar como *patrimonio cultural arquitectónico* que la conforman, a ciertos edificios componentes del conjunto, realizados en el siglo pasado, en el capítulo relativo al análisis de su estructura urbana.

2, describir a la colonia como componente de la Delegación Miguel Hidalgo en cuanto sus características urbanas que se consideran con alteraciones producto de la construcción de Desarrollos Habitacionales en el marco de la aplicación del Bando Dos.

Traza

Con una superficie de 123.14 has., y una magnífica ubicación en la Ciudad Central⁴⁴, la Colonia Escandón se ubica en el apéndice sureste de la actual Delegación Miguel Hidalgo. (Ver Láminas A, A-1 y A-2),

Aceptando que la traza urbana es la estructura básica para el desarrollo urbano de una ciudad o parte de ella, en lo referente a la vialidad y demarcación de manzanas o predios limitados por la vía pública; la traza de la Escandón obedece a un sistema de carácter reticular en casi toda su extensión en el que su eje longitudinal sigue la misma dirección suroeste. Colinda con las Delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón, y con la Colonias Condesa al norte, y Nápoles al Sur. (V. Lámina A-2)

Como muchas de las colonias contemporáneas a la Escandón, con orígenes en el siglo XIX, planificadas para la clase media, la concepción de la traza de ésta colonia obedeció a un diseño netamente mercantilista; el máximo número de lotes y el mínimo espacio público indispensable para su funcionamiento; sin preocupaciones de paisaje, como fue la buena solución de su vecina la Colonia Hipódromo Condesa (1927), con el Parque México como jardinado centro de gravedad. (De Anda X, 1995).

Su modesta disposición espacial consiste en menos que:

⁴⁴ “La ley Orgánica del 31 de dic de 1941 divide al DF en: ciudad de México y doce delegaciones. ... En 1970 la nueva Ley orgánica crea dieciséis delegaciones, conservando las existentes y dividiéndose la ciudad de Méx en cuatro: Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hgo y Venustiano Carranza. (...). Ahora Ciudad Central. V. Messmacher Miguel, *La Ciudad de México. Bases para el Conocimiento de sus Problemas. Pasado, Presente y Futuro*, Dpto del Distrito Federal, México, 1979. p. 109.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

...un simple recorte cuadrangular del terreno sometido al cálculo de probabilidades para obtener en el mínimo de años posibles las mayores ventajas económicas. Se trazaban esas colonias como se trazan aún muchas en nuestro rededores, dibujando calles de norte a sur u de oriente a poniente, que forman manzanas cuadrangulares y no haciendo entrar en consideración absolutamente ningún elemento de progreso urbano, sino el consistente en dar una anchura “conveniente a las nuevas calles rectilíneas” y en proyectar aquí y allá un avenida más ancha con sembrados y arbolitos”.⁴⁵

Pese a tan elemental y austera propuesta proponemos considerar a su traza como un fraccionamiento histórico, esto es por que delata, como cuando se lee un *documento*, a una etapa de la historia del urbanismo en México, que por otra parte pertenece a todo el acervo documental producto de la totalidad de la planificación urbana, que aunque con todas las deficiencias técnicas, coadyuvó a resolver, en aquel momento histórico, una seria problemática social en el primer gran proceso de crecimiento del centro de la ciudad de México, sobre todo hacia su parte poniente.

La Escandón se desarrolló junto con todo el conjunto de lo que dio en llamarse *colonias*, en esa expansión ocurrida a fines del siglo XIX y principios del XX, en la ciudad de México, consecuencia de la gestación de un sistema precapitalista y prerrevolucionario con todas sus contradicciones y corrupción inherentes. Bien o mal es la respuesta *cuasi* técnica de un grupo de especialistas, que si bien al servicio de un élite empresarial, trataron de solucionar, con un escaso bagaje teórico una nueva problemática social de tipo urbanística y en consecuencia arquitectónica; la de la vivienda para una nueva clase de explotados, la emergente clase media.

El documento urbano resultante, como la suma de todos los fraccionamientos de la época, aportaron el parcelario, las vías y demás condicionantes arquitectónicos para organizar del algún modo los nuevos asentamientos humanos, cuyas características nos sirven para reconocernos como habitantes de ésta ciudad, ya que habitar en alguna de las colonias nos da identidad, nos hace conscientes de nuestra ubicación.

La conciencia de identidad, pues, incluye una asimilación del pasado, una comprensión del presente y una voluntad hacia el porvenir. Síntesis que sigue al análisis le llamó Viollet-le Duc.⁴⁶(...). P.139.

⁴⁵ Referencia a un artículo del diario *Excelsior* del 11/04/1926 en Sánchez Ruiz Gerardo G., Normas constructivas y la edificación de la Ciudad de México del siglo XX. Las condiciones de la ciudad al iniciarse los años veinte, en *Construcción y Arquitectura Moderna III*, UAM-A, México, 2001, p 1.15

⁴⁶ Chanfón Olmos, Carlos, *Fundamentos teóricos de la Restauración*, UNAM, México, 1996, p. 139.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

El conjunto de las colonias contemporáneas de la Escandón y su entramado configura lo que algunos especialistas en urbanismo conceptúan como la *Ciudad Central* (como se señaló en *Ámbito Urbano*). Con base en su traza, en ésta colonia como en el resto de ellas; se irán asentando todas los tipos de edificios que la historia de la teoría de la arquitectura mexicana produjo en el siglo XX, desde la arquitectura resultante de las menospreciadas teorías historicistas de la post revolución, o bien de las tendencias ahistóricas subsecuentes como la arquitectura Decó, el funcionalismo y el internacionalismo, frutos de la historia de la teoría arquitectónica de nuestro país en el siglo pasado; estaríamos refiriéndonos a los estratos arquitectónicos que constituyen el patrimonio o la herencia *urbiarquitectónica* (Tedeschi, 1976) del siglo pasado.

Por todos estos antecedentes proponemos que la traza de la Colonia Escandón forme parte de lo que también planteamos se estime como *patrimonio cultural urbanístico*.

¿Que es entonces el patrimonio cultural? ¿La Colonia Escandón posee un *patrimonio cultural urbanístico* constituido por traza y arquitectura históricas susceptibles de ser alteradas por la reciente obra privada constituida por los Desarrollos Habitacionales Bando Dos?

Para el efecto, en éste estudio estaremos de acuerdo con las siguientes definiciones de *cultura* y *patrimonio cultural*:

El patrimonio es lo que se considera como propiedad transmitida por los antepasados, el patrimonio cultural de un país. ⁴⁷(Subrayados del autor.)

...es [por tanto] una “herencia común”, transmitida por los antepasados”, una “universalidad inalienable, indivisible”, protegida por un conjunto de leyes y cubriendo, en términos generales, todo el campo de la cultura. ⁴⁸

Abundando, incluimos la definición (ya citada en las Hipótesis) de *patrimonio cultural* que nos proporciona el marco jurídico actual vigente en el D.F.:

⁴⁷ Declaración de México, en el foro de *Políticas Culturales* promovido por la UNESCO, 1982. V. (Chanfón, Olmos, Carlos, *Fundamentos teóricos de la Restauración*, UNAM, México, 1996.

⁴⁸ *Ibid.*, el mismo autor hace ésta cita del diccionario *Pequeño Robert*, (1979), refiriéndose al historiador André Fermingier, p. 53

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

El conjunto de expresiones y rasgos tangibles e intangibles que reflejan como un grupo humano vive, piensa, siente y se relaciona con su medio natural, que tiene uno o varios valores desde el punto de vista de la historia, la estética, la ciencia y la tecnología, que pueden ser aprehendidos, aprovechados y disfrutados por otras generaciones, y que lo caracterizan relacionan o diferencian de otros grupos. ⁴⁹ (Subrayados del autor.)

Entonces, la herencia que en cuanto a las formas de saber hacer “urbanismo” y de las obras “urbanísticas” mismas como producto, deben reconocerse patrimonio cultural heredado y por heredar. Conceptos a los que por cierto, sería pertinente agregar la característica de *no renovable* (Díaz-Berrio, Fdz. 1976), tal es el caso del urbanismo y la arquitectura históricos como un patrimonio cultural urbanístico y arquitectónico, un bien no renovable, en riesgo por las nuevas propuestas de cambios de uso del suelo, inmanentes al sistema neoliberal que se nos ha impuesto, y otras intervenciones propias entre otras cosas por las malas planificaciones y diseños urbanos.

Por lo que se refiere a *cultura* estimamos como base para el cuerpo teórico de la tesis del trabajo, las siguientes definiciones, teniendo en cuenta el cúmulo tan grande de apreciaciones que existen en relación al tema:

En su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace que nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones y crea obras que lo trascienden. (Subrayado mío) ⁵⁰

Así mismo:

La cultura, definida únicamente a partir de criterios estéticos, no expresa la realidad de otras formas culturales. Hay una tendencia unánime a favor de una definición socio-antropológica de la cultura que abarque los rasgos existenciales, es decir, concretamente, de pueblos enteros: los

⁴⁹ Asamblea Legislativa II Legislatura, *Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico del Distrito Federal*, Colección de Ordenamientos Jurídicos, México D.F., 13 de abril de 2000, p.68

⁵⁰ Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO. Informe General 1977-1982. Secretaría de Educación Pública, México, 1982, citado por Chanfón Olmos, Carlos, *Fundamentos teóricos de la Restauración*, Op. Cit., p. 51

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

modos de vida y de producción, los sistemas de valores, las opiniones y las creencias, etc. (Chanfón, 1976)

Cultura viene de cultivar, conservar, cuidar, hacer crecer, preservar. La cultura es el producto integrado de las creencias, los conocimientos, valores, formas de comportamiento y objetos, que las sociedades crean, transforman y heredan a sus miembros. La cultura tiene, además, una proyección temporal y un desarrollo; transforma y cambia la sociedad en que se sustenta, retroalimentándose también de los cambios sociales que a su vez la afectan.

La civilización, por su parte, es la cultura hecha ciudad, proviene de la *civilidad*; tiene que ver con el ciudadano, con quien vive en las ciudades afectado por el orden político, en el concierto social y económico. Cultura es un término que se relaciona con la tierra y ambos, cultura y civilización, constituyen lo que llamamos historia.⁵¹ (Subrayados del autor)

Congruente con esto último, la traza de las ciudades, en éste caso la de las colonias fundadas en las postrimerías del siglo XIX y en albores del XX, tienen origen en la revaloración histórica de todo un bagaje cultural, patrimonio de nuestra civilización con raíces ancestrales. La traza urbana reticular, por ejemplo, que ha ordenado un sinnúmero de asentamientos humanos civilizados, es un *patrimonio urbanístico* herencia de las civilizaciones que ancestralmente nos antecedieron.

Por lo cual el urbanismo, como la arquitectura son productos culturales de la aplicación de conocimientos transmitidos por los hombres en un momento histórico para resolver sus problemáticas sociales, que se pueden volver trascendentes a medida de que esas soluciones sean revaloradas a través del pasar del tiempo adquiriendo; incluso; el carácter de permanentes (Argan, 1973). El conjunto de conocimientos y de productos, objetos o bienes culturales heredados constituirán el *patrimonio cultural* de una sociedad

Por último, como colofón, en 1982, fue muy bien aceptada ésta declaración de México, en el foro de *Políticas Culturales* promovido por la UNESCO (Chanfón, 1996):

El patrimonio cultural no sólo es el conjunto de los monumentos históricos, sino la totalidad dinámica y viva de la creación del hombre. (Subrayados del autor)

⁵¹ Velasco León, Ernesto, como acercarse a la Arquitectura, Limusa-Noriega, México, 1990, pp. 16 y 17

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Luego entonces tanto se debe considerar *patrimonio cultural* a los monumentos históricos como al diseño urbano de las parcelas donde éstos se desplantan (espacio privado), como al diseño de las calles y plazas que los circundan (espacio público), que permiten al habitante de la ciudad desplazarse por ella y percibirla. Traza y edificio son en rigor inseparables. Cuando esta es alterada forzosamente el edificio o monumento son modificados o destruidos. Ambos integran el espacio urbiarquitectónico. Ambos actúan como límites, dándose sentido unos a otros.

Por lo anterior, para responder la pregunta de la investigación, la traza urbana de la Colonia Escandón, es un producto de nuestra cultura y parte del acervo urbanístico de la Ciudad de México en consecuencia patrimonio cultural urbanístico testimonial de la planificación urbana que se aplicó entre segunda mitad del siglo XIX y principios del XX.

Descripción

De acuerdo al *Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Patrimonial de Tacubaya del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo*, la Colonia Escandón, se considera *Sector Habitacional Mixto*⁵² (que a su vez ostenta su propia *Zona Patrimonial*.)

Bordes. Delimitan a la Colonia Escandón: al Noreste, el Eje 4 Sur Benjamín Franklin. Al sureste, el Viaducto Miguel Alemán y Viaducto Río Becerra. Al poniente la Av. Revolución; que la separa de Tacubaya y, al Oriente la Av. Nuevo León. (Ver Láminas A-1 y A-2)

Convencionalmente su territorio está dividido en dos Secciones, (Sección I y Sección II) e integrada por 89 manzanas de diversas proporciones. La Av. Patriotismo es la vía que divide las secciones, quedando la Sección I, al Poniente y la Sección II al Oriente. A la Sección I la conforman 42 manzanas y 47 a la Sección II. La Av. Patriotismo constituye el borde oriente y poniente respectivamente de las Sección I y II. (V. Láminas B, G, A-1 y A-2)

⁵² Decreto por el que se aprueba el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Patrimonial de Tacubaya del (sic) Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo, Gaceta Oficial del Distrito Federal, Op. Cit., pp.10, 11 y 13.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Como se ha indicado, en su sencilla traza reticular el eje de composición longitudinal predominante mantiene una dirección noroeste-sureste (NO-SE), y el transversal se orienta del sureste – noroeste (SE al NO). Los ejes longitudinal y transversal influyen fuertemente en la traza de la colonia, ya casi todo el conjunto de las calles son paralelas a estos ejes con excepción de la parte sur oeste, en que la traza de unas cuadas se torna irregular pues influenciadas por un quiebre que la Av. José Martí, casi al unirse con la Av. Revolución, en la primera Sección, en dirección de norte a sur se genera una retícula paralela al cambio de dirección, de tal forma que se forma un subconjunto de manzanas, al sur de ambas secciones, cuyas calles siguen direcciones diferentes en razón a las distintas orientaciones de las vías que las limitan. Av. Revolución, Patriotismo, Viaducto Miguel Alemán y Río Becerra principalmente. (V. Láminas A -1 y A-2)

Hitos. Por su volumetría el templo de *San José de la Montaña* en la esquina de *Benjamin Franklin* y *Patriotismo* y, el Hotel Escandón, recién llegado a integrarse al “paisaje” urbano, en la esquina de la Av. *José Martí* y la calle de *Agricultura*. El Hospital Ángeles de México; en la Calle de *Agrarismo* y el hotel *Fiesta Inn* en la esquina de la Av. *Nuevo León* con la misma Av. *de José Martí*. (V. Láminas A-2)

Nodos. El parque Morelos; en la Sección II; única área verde de la colonia, delimitado por la Av. Progreso; al norte; la calle José Ma. Morelos; al sur; y las calles de Comercio y Agricultura al poniente y oriente respectivamente.

- El “Mercado Escandón”, entre la Av. Martí; al sur; José Ma. Morelos; al norte; y las calles de Comercio y Agricultura al poniente y oriente respectivamente. De hecho el Mercado y la Plaza Morelos son colindantes.

- La estación del Metro Patriotismo; en la Sección I, con accesos por el Borde constituido por la Av. B. Franklin y la calle de Gral. Salvador Alvarado.

- El Deportivo Valle, en la Sección I, en la esquina de Av. José Martí y la Calle de Salvador Alvarado.

Vías. La comunidad de la colonia usa principalmente, las Avs. José Martí y Progreso, (vías primarias) que atraviesan las dos Secciones. La Calles de Unión, Minería, Gral. Salvador Alvarado y Carlos B. Zetina. (V. Láminas B y G)

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Medio ambiente

Porque una de la Hipótesis del trabajo establece que la aplicación del Bando Dos, con sus políticas de repoblación de la colonia y la edificación de un número considerable de *Desarrollos Habitacionales* ha generado condiciones negativas, causales de un *daño ambiental* y por tanto contra el *desarrollo sustentable* de la Colonia Escandón, habrá que recurrir a la definición de *ambiente* que sustentaremos en el estudio y que se refiere al:

El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.⁵³ De acuerdo con la *Ley Ambiental del Distrito Federal* y en la *Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente*. Por tanto es un “bien jurídico tutelado (u objeto de protección) por el Estado y reconocido por la Ley (...).⁵⁴

Por esto y de acuerdo con la Dra. Ma. del Carmen Carmona Lara, en la doctrina francesa el concepto de medio ambiente solamente fue motivo de algunas consideraciones terminológicas, se consideraba que el ambiente era un objeto de protección a través de un cuerpo normativo, en coherencia con el concepto anterior, el *Consejo Internacional de la Lengua Francesa* definió al *ambiente* como el conjunto, en un momento dado, de los agentes físicos, químicos, biológicos y de los factores sociales susceptibles de tener un efecto directo e indirecto, inmediato o aplazado, sobre los seres vivos y la actividades humanas.⁵⁵ (Subrayados del autor). Por lo tanto:

Daño ambiental: (es) Toda pérdida, disminución, detrimento o menoscabo significativo inferido al ambiente o a uno de sus componentes; (...)⁵⁶ (Subrayados del autor)

Medio natural

Sí se define al medio natural como el conjunto de elementos naturales que conforman un espacio geográfico, elementos geológicos y edafológicos, clima, vientos, vegetación, fauna, orografía, cadenas tróficas, entre otros. En el caso de estudio resulta importante únicamente para el análisis del impacto urbano

Como ya se señaló, el fraccionamiento de la colonia adoleció de la preocupación por proporcionar al colono áreas verdes para su esparcimiento, dado que fue diseñada más bien para la clase media baja de la época. El uso del suelo se destina casi en su totalidad a la función habitacional o mixta en las vías primarias o en sus bordes por lo cual, la única zona

⁵³ Artículo 5o del Título Primero. Disposiciones Generales, emanado de la Asamblea Legislativa II Legislatura, *Ley Ambiental del Distrito Federal y Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo*. México, 2000. **Definiciones**. p.4

⁵⁴ Carmona Lara Ma. del Carmen, *Derechos en relación con el Medio Ambiente*, Op. Cit., P.,18

⁵⁵ *Ibid.*, p.,19

⁵⁶ Asamblea Legislativa I del Distrito Federal, *Decreto por el que se aprueba el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Patrimonial de Tacubaya*. OP. Cit, p.6.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

destinada para esparcimiento es el Parque Morelos donde se puede encontrar un conjunto arbóreo y juegos infantiles, menguada en la actualidad por la inserción de un masivo edificio para biblioteca y otras actividades, que acabo alterando la unidad del diseño del parque.

Afortunadamente la mayoría de las calles se encuentran arboladas; muchas con especies poco recomendables como es el caso de las jacarandas que contribuyen al desastroso estado de la gran parte de banquetas (actualmente en rehabilitación), quitan el asoleamiento en zonas donde es necesario como en los paramentos al oriente, y como no existe conciencia en la autoridades, de la fisonomía urbana, no poda técnicamente para lucir la buena arquitectura. Por otro lado representaron un obstáculo para el registro fotográfico de los edificios realizado en el estudio. (V. ficha E50, Calle de Comercio, esquina con Benjamín Franklin.

Respecto al espacio privado es de señalarse la necesidad de conservar y divulgar el espacio jardinado del Edificio Martí del Arq. Francisco J. Serrano (1931) en Sindicalismo # 87 y pugnar por investigar los patios de algunas de las casas de la Sección I, (Zona patrimonial), o proponer un proyecto de arquitectura del paisaje para revalorar, por lo menos algunas zonas de la colonia, por el potencial que puede representar para la dignificación del hábitat en proceso de degradación.

Análisis de la estructura urbana actual de la Colonia Escandón

Conforme a los objetivos generales del Proyecto de Investigación, la evaluación del impacto urbano y ambiental de la aplicación del Bando Dos con la construcción de 83 Desarrollos Habitacionales en la Colonia Escandón, en éste capítulo las metas serán:

- Identificar los rasgos particulares de los componentes de la estructura urbana que integra a la Colonia Escandón; sobre los que afectarían en forma de impacto urbano y ambiental los 83 desarrollos habitacionales construidos hasta el 2006 en el marco de la aplicación del Bando Dos. Entendiéndose como *Estructura Urbana* al conjunto de componentes que actúan interrelacionadamente, como es el caso del uso del suelo; vialidad, transporte, equipamiento urbano, infraestructura, imagen urbana, medio ambiente, que constituyen la ciudad. De los cuales, en relación al objetivo del estudio, la ponderación de los impactos de referencia, serán motivo de atención primordial, específicamente en el componente habitacional, el caso característico del uso del suelo en la colonia Escandón, antes y después de la construcción de los *Desarrollos Bando Dos* en sus categorías de patrimonio cultural arquitectónico protegido por el marco legal actual, inventariado y la arquitectura testimonial del siglo XX, que conforme

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

a las apreciaciones del autor es digna de integrar, por lo menos en una primera instancia de un inventario para poder establecer en un futuro un acervo digno de ser protegido por un marco jurídico hasta ahora inexistente⁵⁷. Otros componentes revisados serán la imagen urbana, vialidad, e infraestructura en forma complementaria. (V. Evaluación de la Aplicación del Bando Dos).

Del mismo modo se identifican las tipologías, a partir de una selección elemental de edificios habitacionales conforman; según el autor; el patrimonio arquitectónico del siglo XX en la colonia; se plantea una clasificación convencional proponiendo un marco teórico para coadyuvar con el futuro establecimiento de un marco jurídico de protección.

Para el efecto, conforme a la metodología propuesta, para poder evaluar el impacto urbano y ambiental es necesario primero identificar las particularidades de los componentes urbanos señalados, para lo cual se recurrió a la observación ocular, anotaciones en fichas específicas, registro fotográfico y al proceso final (en Tablas) de los datos textuales y gráficos.

En el caso de la vivienda (él uso de suelo predominante en las dos secciones de la Colonia Escandón), nos encontramos con un conjunto de edificaciones habitacionales *uni* y *plurifamiliares* que delatan las distintas soluciones que se dieron en todo el transcurso del siglo pasado, de hecho los *Desarrollos Bando Dos*, es la incipiente huella de soluciones a la habitación colectiva del siglo XXI. Dado el interés del autor por el primer tipo de arquitectura, se propondrá una clasificación de éste patrimonio tomando en cuenta, primero, el tipo de edificios protegidos o sin protección legal, y en segundo por sus particularidades arquitectónicas y urbanas, instrumentando una selección de algunas de las obras estimadas por el autor como representativas de las diversas tendencias teóricas en el pasado siglo.

El análisis servirá para establecer conceptos útiles para conformar un marco teórico tendiente a contribuir para fundamentar los postulados necesarios para deseable estructura de un marco jurídico de protección al patrimonio cultural arquitectónico del siglo XX hasta ahora indefenso, a no ser por algún aislado decreto presidencial, como ha sucedido excepcionalmente como es el caso de las casas de Luis Barragán en Tacubaya o la Ciudad Universitaria.

En el caso del patrimonio cultural arquitectónico protegido y/o inventariado, por distancias instancias legales (otra de las motivación del estudio), se procede a presentar una serie de datos concernientes a la relación de edificios que maneja la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), Tabla 1; las cuales fueron confrontadas con la ubicación de los *Desarrollos*, para definir la magnitud de los efectos del impacto urbano consecuente. Respecto a la identificación de las condiciones de los componentes restantes; imagen urbana; vialidad e infraestructura, de igual modo, se ha echado mano del mismo procedimiento, registro ocular

⁵⁷ Por estas fechas de pugna porque un paradigma de la arquitectura del siglo XX, la Ciudad Universitaria de la capital sea inscrita en la lista del Patrimonio de la Humanidad.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

y fotográfico, para el proceso de esa información con el objeto de valorar en ellos el impacto urbano y ambiental, validado en el capítulo respectivo.

Usos del suelo.

Predomina el uso habitacional de tipo unifamiliar, en las dos secciones en que se divide la Colonia empero existen edificaciones para multifamiliares con soluciones diversas que se han dado en el correr del siglo XX y con el tipo de *vecindades* como peculiaridad. De manera que en términos generales el uso del suelo habitacional incluyendo los nuevos *Desarrollos Habitacionales Bando 2* es aún *vivienda unifamiliar; vivienda multifamiliar; habitacional mixto, condominios horizontales y vecindades*. Existe el uso comercial, comercio con oficinas y solo oficinas, en los corredores relacionados con las vías metropolitanas, *Avs. Benjamín Franklin, Patriotismo, Revolución Nuevo León*, lateral al Viaducto Miguel Alemán o Río Becerra ó, en los lados de las vías primarias como en las Av. José Martí y Progreso. (Láminas B y A-2)

Otros usos importantes del suelo se dan para el sector servicios y luego para el equipamiento manifestado por: 1, hoteles, en gran cantidad en relación al área de la colonia construidos entre 1999 y 2003. Algunos de los más grandes se localizan en los Bordes aunque en la esquina de la Av. José Martí con la calle de Agricultura se insertó otro de grandes dimensiones. 2, Talleres mecánicos, localizados primordialmente en la Av. *José Martí*. 3, instituciones escolares. 13, de distintos niveles, que van desde jardines de niños hasta licenciatura en turismo, etc.4, hospitales, dos, destacando el Hospital de México en la calle Agrarismo y lateral del Viaducto Miguel Alemán

Conviene volver a observar que han desaparecido varios predios que funcionaban como pensiones para autos, como efecto de la demanda por el suelo para la construcción de *desarrollos*.

Vivienda

Conforme a los objetivo del capítulo, en relación a los edificios para la vivienda se verificará un análisis teórico en función de que la Escandón posee un conjunto de inmuebles definidos por nuestro marco legal como *monumentos* que conviven con otro conjunto de edificios inventariados y un rico estrato de arquitectura habitacional construida en el transcurso del siglo XX; para lo que en primer término se definen los conceptos de *patrimonio cultural y patrimonio cultural arquitectónico*, ya que la Hipótesis de la investigación plantea la duda del Impacto Urbano y Ambiental de los Desarrollos Habitacionales Bando Dos sobre el patrimonio cultural. Complementariamente, de acuerdo a la metodología prevista, se plantea también, como ya se ha señalado anteriormente, una clasificación convencional de los tipos y tipología

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

de esa arquitectura habitacional incluyendo a los *Desarrollos Habitacionales Bando Dos*, y se propone; como en el caso de la traza urbana; una revaloración de la arquitectura habitacional del siglo XX construida en la Escandón antes de los Desarrollos Bando Dos, de la que se verifica un registro aleatorio de algunos edificios que a juicio del autor son representativos de las diversas tendencias arquitectónicas del pasado siglo que se pueden estimar como paradigmas del Art Decó, del funcionalismo, etc., y que potencialmente puedan ser destruidos para dar paso a la densificación, uno de los objetivos primordiales del Bando Dos.

El uso histórico del suelo en las dos secciones de la Colonia Escandón, se dedicó preponderantemente para la vivienda unifamiliar en diversas jerarquías, aunque décadas después, por causa de la expansión de la ciudad, por tanto el crecimiento de la misma colonia, los predios se fusionan, por este aumento en la densidad poblacional, empezándose a construir edificios multifamiliares con alturas máximas de tres niveles (aproximadamente 9.00 m.) salvo ejemplos aislados. Aún así, hasta los años sesentas, como es posible leer actualmente en el conjunto, se mostraba una gran unidad arquitectónica en cuanto a las alturas y el respeto para al alineamiento urbano continuo. Por lo menos en la normatividad hasta el año 1997, mucho antes de la aplicación del Bando Dos, empieza a permitir en las dos Secciones de la colonia, edificios de hasta cinco niveles (14.00 m., con un 30 % de área libre, (con excepción de los edificios en zonas limítrofes a las vías metropolitanas o primarias) como se muestra en la (Lamina H) anexa donde se contrasta con las disposiciones que prevé el Programa 2005 aun en proyecto, en que se autorizarían, teóricamente, edificios de 5 niveles, con 30% de espacio libre y un coeficiente de densidad tasada como:

A, Alta, con una vivienda por cada 33 m² de la superficie total del terreno.

M, Media, una vivienda por cada 50 m² de la superficie total del terreno.

B, Baja, una vivienda por cada 100 m² de la superficie total del terreno.

En la aplicación del Bando Dos, durante el periodo de 2001-2006, el número de niveles permitidos, como se puede observar en las láminas, aumenta en algunos casos hasta seis, o más niveles, como en el E61 (“Parque Escandón”; v., ficha). No obstante las alturas de los volúmenes construidos, se incrementan porque normalmente la altura de planta baja debe crecer para que autos y camionetas puedan acceder a los estacionamientos en semisótano o con soluciones de rampas que así lo requieran por tanto el asoleamiento queda disminuido en calles angostas como hay varias en la Colonia. (V. Láminas del 1-20 y los análisis E22-E84)

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Desde luego que en los corredores urbanos colindantes con vías metropolitanas y primarias, por vocación del suelo, se dan edificios de uso mixto, habitación y comercio se han tolerado otras cotas de altura. (V. Láminas H).

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Tipología Arquitectónica en la Colonia Escandón (clasificación propuesta)

Como se ha referido en los *Antecedentes* la Colonia es un conjunto arquitectónico integrado por edificaciones de distintas épocas (S. XVI al XXI), preponderantemente de función habitacional, donde las más antiguas (de función religiosa), datan del siglo XVI (Templo dominicano y Capilla de la Candelaria, en Av. Revolución 190). De igual forma, de fines del siglo XIX, se encuentran como ejemplos del viejo equipamiento y servicios edificios, la *Comandancia de Policía* y la *Estación de Bomberos*, ubicados en la calle de José Ma. Vigíl, # 46 y # 70, respectivamente. Sin embargo la arquitectura que sigue predominando es la arquitectura doméstica unifamiliar, (6, 982 viviendas, al año 2000)⁵⁸. Recientemente la plurifamiliar construida en el transcurso del siglo pasado y la del presente siglo XXI, constituida por los Desarrollos Bando Dos, están iniciando un proceso que puede devenir en substitución de la antigua arquitectura doméstica unifamiliar. (V. Tabla 2 y Lámina “I”).

Por lo que, para efectos de éste estudio se propone clasificar el conjunto urbano que conforma la arquitectura habitacional de la Colonia Escandón (en sus dos Secciones), en los siguientes cinco tipos:

Para la primera clasificación basada en la protección legal o normativa, la arquitectura doméstica en las dos Secciones quedará dividida en:

Tipos 1.0 y 2.0: los edificios, religiosos, públicos y habitacionales, clasificados por nuestro marco legal como Monumentos Históricos y Artísticos (S. XVI al S. XIX), y que están bajo la protección del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)

Los ejemplos arquitectónicos de la época colonial, antes citados, están protegidos por la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, (LFMZAAH) decretada presidencialmente en 1972, cuya instancia responsable (Federal) es el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y que según la Ley, los estima como *monumentos históricos*. (V. Tabla 1)

⁵⁸ V. conclusiones a las Tablas I y II, de éste estudio.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Artículo 35

Son monumentos históricos los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley. (Subrayado del autor)

Artículo 36

Por determinación de esta Ley son monumentos históricos:

I.- Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive. (Subrayados del autor)

Por su parte, los Monumentos Artísticos, son ejemplos arquitectónicos decimonónicos, protegidos por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) (Federal), como instancia de ley y con relación a la misma LFMZAAH, integran la denominada *Primera Sección ó Área Patrimonial* y se estiman como *monumentos artísticos*. (V. Tabla 1)

Artículo 33

Son monumentos artísticos los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante.

Para determinar el valor estético relevante de algún bien se atenderá a cualquiera de las siguientes características: representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizados y otras análogas.

Tratándose de bienes inmuebles, podrá considerarse también su significación en el contexto urbano.

Las obras de artistas vivos que tengan la naturaleza de bienes muebles no podrán declararse monumentos artísticos.

.....

La declaratoria de monumento podrá comprender toda la obra de un artista o sólo parte de ella. Igualmente, podrán ser declaradas monumentos artísticos o quedar comprendidas dentro de las zonas de monumentos artísticos, obras de autores cuya identidad se desconozca.

Artículo 34

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Se crea la Comisión Nacional de Zonas y Monumentos Artísticos, la que tendrá por objeto dar su opinión a la autoridad competente sobre la expedición de declaratorias de monumentos artísticos y de zonas de monumentos artísticos.

La opinión de la Comisión será necesaria para la validez de las declaratorias.

La Comisión se integrará por:

- a) El Director General del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, quien la presidirá.
- b) Un representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.
- c) Un representante de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- d) Tres personas, vinculadas con el arte, designadas por el Director General del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

Tratándose de la declaratoria de monumentos artísticos de bienes inmuebles o de zonas de monumentos artísticos, se invitará, además, a un representante del Gobierno de la Entidad Federativa en donde los bienes en cuestión se encuentran ubicados.

La Comisión sólo podrá funcionar cuando esté presente el Director General del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y más de la mitad de sus restantes miembros. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los presentes y el presidente tendrá voto de calidad. (Subrayados del autor)

Artículo 34 Bis

Cuando exista el riesgo de que se realicen actos de efectos irreparables sobre bienes muebles o inmuebles con valor estético relevante, conforme al artículo 33 de esta Ley, la Secretaría de Educación Pública, por conducto del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, sin necesidad de la opinión a que se refiere el artículo 34 podrá dictar una declaratoria provisional de monumento artístico o de zona de monumentos artísticos, debidamente fundada y motivada de acuerdo con la misma Ley, que tendrá efectos por un plazo de 90 días naturales a partir de la notificación de que esa declaratoria se haga a quien corresponda, en la que se mandará suspender el acto y ejecutar las medidas de preservación que resulten del caso. (Subrayados del autor)

.....

En relación al adjetivo *relevante*, es conveniente recordar, que ha sido discutido en innumerables foros su inconveniencia por ser ambiguo y subjetivo pues circunstancialmente el juicio de valor queda a la interpretación; negativa o positiva;

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

conforme al criterio o interés creado de quien o quienes estén verificándolo; constituye por tanto un arma de dos filos.

Tipo 3.0; los edificios habitacionales del siglo XX que de acuerdo al marco legal, sin tener declaratoria de Monumentos, reúnen atributos arquitectónicos para entrar en la categoría de Patrimonio Urbanístico Arquitectónico, y gozar de una relativa protección por el INBA y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal (SEDUVI).

Básicamente son ejemplos arquitectónicos de principios del siglo XX, considerados de interés e inventariados por instancias legales, sin ser necesariamente declarados *Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal*, y relativamente bajo la salvaguarda del INBA y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México (V. Tabla 1), acerca de los cuales incluso en Reglamento de Construcciones del Distrito Federal señala:

Artículo 238:

Cualquier demolición en zonas urbanas del Patrimonio Histórico, Artístico y Arqueológico de la Federación o cuando se trate de inmuebles del patrimonio cultural urbano...requerirá previo a la licencia de construcción especial para demolición, la autorización de por parte de las autoridades federales que correspondan y el dictamen técnico de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, debiendo contar en todos los casos, con responsiva de un Director Responsable de Obra y de los Corresponsales. (Subrayados del autor)

Con todo y esto tanto los inmuebles de los *Grupos II y III*, son vulnerables ante las arremetidas de *desarrolladores* influyentes, tal cual es el ejemplo de la casa de *Cerrada de Agrarismo 8* catalogada por el INBA, que fue derribada con todas las irregularidades de que fueron capaces desarrolladores y autoridades corruptas de la Delegación Miguel Hidalgo y, que se documenta en el capítulo relativo de la *Evaluación de la Aplicación del Bando Dos*. (V. Láminas correspondientes al E81 y Lámina “I”).

Tipo 4.0; los edificios habitacionales que constituyen el subconjunto de 83 Desarrollos Habitacionales Bando Dos, obra del siglo XXI. Conforman el nuevo y más anárquico estrato arquitectónico, en proceso de expansión se encuentran diseminados por toda el área de las dos Secciones de la Colonia, son prototípicos de la arquitectura de los albores del nuevo siglo, diseñados para resolver apresuradamente (tiempo es dinero) la problemática de la vivienda de “interés social”, que como se verá en la *Evaluación*, no corresponde finalmente con los objetivos del Bando Dos que les dio origen.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Tipo 5.0; los edificios habitacionales que sin contar con protección legal, ni inventario ni catalogo, constituyen para el autor, patrimonio cultural arquitectónico del siglo XX digno de ser valorado, difundido y conservado.

Son ejemplos de la arquitectura del siglo XX; dejados al final de ésta clasificación convencional, en función del interés que representan para el autor, pues se trata de las construcciones, algunas muy modestas, representativas de las distintas tendencias que se manifestaron a lo largo del siglo pasado, menospreciadas y sin protección legal alguna, salvo ejemplos de alta consideración que han sido motivo de declaratorias. Destacan los profusos ejemplos de la *Arquitectura Decó* y de los otros “lenguajes” que usaron en las soluciones habitacionales del siglo pasado, particularmente el *funcionalismo* y el *internacionalismo*. (V. Gráficos 15.0 a 24.0.)

Antes de establecer las propuestas para determinar las tipologías de los subgrupos que forman éste quinto grupo de edificios, habrá que recordar las definiciones del concepto de *patrimonio cultural* (ya establecido en la *Definición de la Zona de Estudio* en cuanto a la Traza) y la que sustenta la *Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (LDUDF)* acerca del *impacto urbano* que pueda ocasionar al patrimonio cultural cuándo alude a las alteraciones ocasionadas por *la obra privada*, representada en éste análisis por los *Desarrollos Habitacionales Bando Dos* pues:

Impacto urbano: Es la influencia o alteración causada por alguna obra pública o privada, que por su forma o magnitud rebase las capacidades de la infraestructura o de los servicios públicos del área o zona donde se pretenda realizar la obra; afecte negativamente el espacio urbano, la imagen urbana y la estructura socioeconómica, al generar fenómenos de especulación inmobiliaria o de bienes y servicios; signifique un riesgo para la salud, la vida o los bienes de la comunidad; o que signifique su desplazamiento o expulsión paulatina, o para el patrimonio cultural, histórico, arqueológico o artístico de la Ciudad. (Subrayados, y negrillas del autor)

Por tanto se pueden plantean las siguientes proposiciones para demostrar una de las Hipótesis de éste trabajo:

-El impacto urbano es una *alteración* causada por una obra pública o privada, en éste caso los Desarrollos Habitacionales Bando Dos, al *patrimonio cultural*.

-La arquitectura se debe estimar como un producto de la *cultura*, cuyo conjunto integra un legado o patrimonio: el patrimonio cultural.

-Por lo tanto, los daños al patrimonio arquitectónico por obra pública o privada, son las alteraciones que la LDUDF define como *impacto urbano*, que se manifiesta por las acciones negativas de la obra privada representada por Desarrollos habitacionales Bando

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Dos, que están incidiendo negativamente en el patrimonio cultural arquitectónico de la Colonia Escandón, a partir de el hecho de que, entre otras cosas; a la fecha han representado la demolición de varios edificios inventariados. (V. Lámina “I”)

Entonces refriéndonos a otra de las interrogantes de la investigación, ¿posee la Colonia Escandón un *patrimonio cultural arquitectónico* susceptible de ser alterado por la reciente obra privada constituida por los Desarrollos Habitacionales Bando Dos?

Para poder contestar a la pregunta que generó esa hipótesis, tal como quedó establecido en la valoración de la Traza Urbana de las colonias contemporáneas a la Escandón, “el patrimonio cultural no sólo es el conjunto de los monumentos históricos, sino la totalidad dinámica y viva de la creación del hombre. (...), como se asentó en la Declaración de México en 1982 en Tlaxcala, en el Foro de Políticas Culturales promovidas por la UNESCO.⁵⁹ (Subrayados del autor); y si en la actualidad el concepto de *monumento* solo se usa para definir a los inmuebles que han sido explícitamente declarado como tal por los conductos legales (Chanfón, 1996), entonces se ha optado por definir como *bienes culturales arquitectónicos (bienes culturales arquitectónicos no renovables)*, como lo ha conceptualizado atinadamente el Dr. Diaz-Berrio a la totalidad de los edificios paradigmas de cualquiera de la tendencias arquitectónicas valorado de alguna manera, inventariado por las instancias legales y a la arquitectura del siglo XX, que a juicio del autor se pueda definir como un documento delatorio de los conceptos, los métodos y las técnicas representativas de las tendencias arquitectónicas que se dieron en el siglo pasado.

Además, en relación a cultura, y patrimonio cultural edificado podemos agregar que:

.....
Se hace imprescindible reiterar que la arquitectura es producto directo de la cultura y que, por lo tanto, es intrínseca al hombre; hecha por él y para él, que configura su felicidad y que, a veces, puede acarrearle su desdicha y convertirse en su jaula, aunque él no lo perciba. En su recorrido, la historia nos demuestra la importancia de ese libro abierto que es el espacio arquitectónico,...y de el hombre ha pretendido trascender al infinito por medio de la realización de obras arquitectónicas y que estas son las que finalmente perpetúan el nombre del hombre, de las culturas y las civilizaciones. Desde su aparición en la tierra el ser humano ha ido transformando la superficie, construyendo sobre la “piel” del planeta, modificándola sustancialmente, y de esto debe ser conciente, ya que su actuar también puede ser en sentido negativo.⁶⁰ (Subrayados del autor)
.....

⁵⁹ Citada por el Dr. Chanfón en sus *Fundamentos teóricos de la Restauración*, Op. Cit., p. 55

⁶⁰ Velasco León, Ernesto, *como acercarse a la Arquitectura*, Limusa-Noriega, México, 1990, pp. 195-196.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

En nuestro país y de acuerdo con el marco jurídico vigente relacionado con el patrimonio cultural edificado, se habla como el documento aquel que representa un testimonio histórico de alguna época determinada de nuestro país, de algún personaje relevante, de una expresión ejemplar de una época, región o localidad, o que haya sido determinante en el desarrollo de una comunidad.

Como documento o monumento se puede entender a los edificios más característicos de nuestras ciudades tanto como a las trazas urbanas (sobre todo los denominados centros históricos), las plazas y jardines, las calles y otros elementos urbanos. En fin, los espacios abiertos y los construidos en una lectura tanto de monumentos, sean barrios, aldeas, pueblos o ciudades.

Pero más allá de una densa percepción legal del patrimonio cultural, debe estar la apreciación compartida de que tal no es la etiquetación de edificios o zonas homogéneas, sino la valoración de nuestro pasado con el fin de mantenerlo vivo, no solo como materia sino como espacio, en donde lo construido se valore como cultura y como patrimonio edificado, como satisfactor de esos espacios tan requeridos en nuestras ciudades y las comunidades, como legado actual y útil.

En ese sentido, la valoración urbano arquitectónica no puede darse sólo por referencias, sino que debe hacerse por conocimiento de nuestros bienes culturales comunes sea algo continuo y cotidiano, debemos difundirlo dándole su valor como tal. Para ello, es necesario fomentar la educación en ese sentido, aprovechando que el patrimonio es definitivamente un medio didáctico educativo directo y justificable, que nos refiere lugares, ejemplos, usos, experiencias, en fin, son testimonios que auxiliarán prácticamente en la formación de nuevas generaciones, resaltando lo que ello significa: el patrimonio cultural es síntesis de nuestra identidad colectiva.

61

Por todo lo anterior los Grupos de edificios en que hemos clasificado a la arquitectura habitacional de la colonia, en que están comprendidos los inmuebles protegidos por el marco legal existente; los relacionados por SEDUVI; y aún los que el autor juzga como notables documentos delatorios del que hacer arquitectónico del siglo XX; deben estimarse como el *patrimonio cultural arquitectónico* de la Escandón, por tanto vulnerables a las acciones negativas que pudieran o están generando los Desarrollo Bando Dos.

⁶¹ Sirvent Gtz. Gladis *et al*, “El patrimonio urbano arquitectónico”, en *Colonia Tabacalera, varias lecturas sobre un patrimonio*. UAM-Xochimilco, México, 1994. . *s/p*.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Tipología del Patrimonio Arquitectónico Habitacional

Para establecer lo que en este estudio se entenderá por *tipología* partiremos de las citas siguientes, primero definiendo la idea de tipo:

El tipo es una reducción de las constantes históricas, a las que se les ha quitado las variaciones que no son substanciales. Son rasgos que han permanecido presentes con el paso del tiempo y que revelarán su presencia en el periodo moderno, a pesar de sus proclamas ahistóricas. De allí que se hace necesario ahora detectar estas constantes en la historia de la arquitectura, para establecer los aspectos básicos que se rastrearán en obras del siglo XX. ⁶²(Subrayado del autor).

Y, para concretar el concepto, de acuerdo con Argan (Gulio C. Argán, 1961), entenderemos por *tipo* aquella idea tan general de la forma (y el espacio) de un edificio que permite al diseñador arquitectónico la propuesta de variaciones respetando un esquema esencial. Justamente ésta “neutralidad” formal del “tipo” (que no el *modelo*, pues éste es solo para ser copiado o imitado), es la que:

impone al artista la actividad formal de la invención; podemos así considerar la tipología como el momento negativo que implica, presupone y aplica el momento positivo de la invención. (Subrayado del autor) Pp. 35-36

Está negación del diseñador a aceptar al *tipo* como *modelo* ha permitido a través de la historia de la arquitectura, por ejemplo las distintas variaciones a las soluciones de la teja. El *tipo*, es el *concepto* en un proceso de diseño pragmático.

En los diversos textos y propuestas relativos a la tipología pueden distinguirse dos modos fundamentales de entender su papel en la teoría y en la praxis arquitectónica: como instrumento o como principio de la arquitectura, derivados, el uno del otro, de su abstracción del devenir arquitectónico. ⁶³

⁶² Navarrete Sandra, *La Presencia de la Historia en las dos tradiciones de la Arquitectura*, Universidad de Mendoza, Argentina, tesis doctoral, Mendoza, ca. 2002, p. 92

⁶³ Waisman Marina, “La tipología como instrumento para el análisis histórico”. Artículo de la Revista *Sumarios* no. 86-87. B, Aires, Argentina. Febrero-Marzo, 1984

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Por tanto, una vez precisado el sentido de *tipo* y *tipología*, con excepción de las edificaciones religiosas coloniales y las de arquitectura pública y habitacional decimonónicas que constituyeron los Grupos I y II, (Monumentos Históricos y Artísticos), la segunda clasificación se basa en las características de expresión formal y de la forma de sembrado en el parcelario actual del patrimonio cultural arquitectónico protegido o no.

Tipos 2.0 y 3.0, arquitectura habitacional de la Colonia Escandón protegida por el marco legal (monumentos artísticos y el patrimonio urbanístico arquitectónico de la ciudad de México, s. XIX y XX.). Tipología

Conforme a los conceptos anteriores, se agruparán los edificios habitacionales respecto a su historicidad y a patrones asociados a la expresión formal (conforme a la historia de la teoría de la arquitectura nacional), las soluciones del sembrado de las construcciones y la disposición del espacio abierto en los solares de la Escandón.

Tipo 2.1. Casas, de uso unifamiliar que se concentran en las manzanas de lo que se denomina la *Zona Patrimonial*; ubicada en la *Primera Sección* de la Colonia.

Su expresión formal es de carácter arquitectónico ecléctico (fines del S. XIX) y se ubica en la *Zona de Estudio*, pero con los límites de la Av. Revolución, al Poniente; la Av. Benjamín Franklin, al norte; la Av. Patriotismo, al poniente y, el Viaducto Río Becerra, al Sur. (V. 22 a 24 y Gráfico 15.0)

Las construcciones (V. Láminas C, de la 22 a la 24 y el Gráfico 15.0), aunque hay bastantes ejemplares con esa tipología en la Segunda Sección, se asientan mayoritariamente en las *Avs. Progreso y José Martí*; y en las calles de *José Ma. Vigil, Mártires de la Conquista, Carlos B. Zetina, Gral. Fco. Murgía y Gral. José Alvarado* y detentan los siguientes atributos:

- Algunas ocupan, lo que parece haber sido el parcelario original de la colonia, 1000 m².
- Se mantiene un alineamiento continuo, con relación espacio público, y se conserva una regularidad en las alturas de las manzanas. En algunas de ellas se observa una homogeneidad de cotas; aproximadamente de 4.00 m., incluido el pretil de remate. En

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

otras, en proporción minoritaria, se advierten soluciones de dos y tres niveles, sin que ésta diferencia de alturas puedan catalogarse de perturbación a la unidad urbana.

- El programa arquitectónico que prevalece, se compone de espacios habitacionales alrededor de un patio central ajardinado y descubierto, a la usanza de la casa romana, vinculados por espacios porticados. El acceso se realiza por medio de un espacio de transición, el zaguán, con diferencias respecto al espacio público de un peralte o algunas ocasiones la solución incluye aportar cambios de nivel que integran al partido semisótanos como respuesta a la humedad de ascenso, diseño muy común en colonias como la Roma.

- Vanos. Se libran en su mayoría por cerramientos rectos adovelados en ladrillo, en cantería o madera. Cuando se recurre al arco, el trazo puede ser de varios centros. En algunos patios, los menos se observan arcadas aunque predominan las soluciones decimonónicas de cerramientos metálicos.

- Fachadas frontales. En su composición se tiende a la horizontalidad y predomina el macizo sobre el vano, cuyas aberturas son de proporción vertical protegidas por enrejados. Los portones de ingreso fueron, al igual que las hojas de la ventanearía y de las puertas interiores, fueron de madera, subsistiendo pocos de los originales en la actualidad.

- Expresión formal y plástica (el aparato decorativo). Ecléctico, recurriéndose a las propuestas del tema central neoclasicista en su mayoría. En las fachadas, originalmente, se usan los aplanados de cal o calhidra/arena o bien cemento, con pintura vinílica en la actualidad, con una paleta cromática conservadora. El uso del rodapié es tipológico y los materiales para construirlos varían de pétreos al empleo de áridos con texturas logradas con arena gruesa. (V. detalles en las láminas referentes al *Patrimonio Cultural Arquitectónico*.)

- Sistema constructivo. Hiperestático. Difícil de observar en las casas por la reticencia normal del propietario hacia el permiso de acceso a las propiedades. Funciona a base de muros de carga, seguramente sobre cimentaciones de piedra “brasa”, con fábrica de mamposterías probablemente de adobe, tepetate, piedra y/o tabique de barro (mixtos), con grosores de media vara en promedio. En su colindancia con las casas vecinas se usa el tradicional muro medianero. Por su parte las cubiertas son planas y terrados, con el sistema

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

de viguería de madera o los abovedados muy del diecinueve, resueltos con ladrillo, rieles y terrados para las pendientes, algunos ya apegados a las disposiciones del *Reglamento de Construcciones de 1921*.

Tipos 2. 2. Casas de uso unifamiliar. Aunque se mantiene el alineamiento, la separación entre el espacio público y el privado, se hace mediante una barda de distintas proporciones, con pilares y rejas. El volumen habitable de la residencia se remete y ofrece un espacio de transición con relación al espacio público, consistente en un breve jardín frontal y pórticos a desniveles más o menos de media vara de altura, con relación al nivel de banqueta.

Las residencias podrán ser de varios niveles, tres máximo, sin llegar a la majestuosidad de algunas casonas, tal como se construyeron en colonias para clases altas como la Juárez, en la Av. Azcapotzalco entre otras. La gran mayoría denota influencia del afrancesamiento, y de los chalets de descanso, recurrente en colonias como la Roma, Juárez, Doctores, Azcapotzalco,

- El espacio interno disponía en el lote un programa distinto al parcelamiento (o sembrado) de la casa de inspiración pompeyana, (Tipo 2.1), por que se integraban espacios abiertos ajardinados laterales (cuando las proporciones del lote lo permiten) y posteriores al edificio que abarca las habitaciones principales de la casa, estancia, comedor recamaras y cocina que resultan con iluminación y asoleamiento de costado y trasero en sus colindancias.

- El sistema constructivo, se caracteriza por la inserción de elementos metálicos. Los muros son de carga posiblemente a base de tabique de barro, con grosores de media o tres cuartos de vara, que soportan envigados o abovedados con catalanas y rieles de acero de ferrocarril. Las columnas de los pórticos son metálicas (hierro fundido) de pequeña sección redonda (15 a 20 cms.) típicas del siglo XIX⁶⁴ o de cantería en sillares.

- Expresión formal y plástica (el aparato decorativo). En sus acabados incluye el manejo ecléctico de elementos decorativos de influencia neoclásica, francesa, inglesa u oriental como una casa en la calle de Zamora y Duque. (V. foto.). Los materiales de revestimiento se

⁶⁴ Se estima a la columna de hierro fundido, de reducida caña circular, elemento constructivo típico del s. XIX. Su uso se popularizó en Inglaterra, por su empleo previo en las factorías textiles (hilanderías). Algunas veces incluía forjados en metal de elementos historicistas como capiteles y pequeños basamentos. Se combinaba con ladrillo y madera. (V. Giedion S., *Espacio, Tiempo y Arquitectura*, Editorial Dossat, S. A., Madrid, España, 1982, pp. 186-192

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

resuelven con aplanados de calhidra/arena, cemento/arena, con poca policromía o bien si los recursos económicos del propietario lo permitían, con las soluciones de cantería o estucos.

- Tipo 3.1. Casas de uso unifamiliar. El lenguaje conocido como colonial californiano denota la inclusión, en el aparato decorativo, de elementos tomados del ultrabarroco colonial para jerarquizar u ornamentar, con cantería casi siempre, los vanos de acceso o ventanas; cornisas u otros tipos de remates. El repertorio toma por igual columnas salomónicas, modillones, guardamayetas, vitrales y además rejas con garigoleos. Se incluyen en el partido volúmenes cilíndricos que alojan escaleras de desarrollos circulares o torreones. Las cubiertas se recubren con tejas de barro a varias aguas o cónicas en los volúmenes cilíndricos. Es esporádico el empleo de madera o vigas de concreto imitando gualdras o vigería perfilada con el consabido perfil a base golas (pecho de paloma). Es usual que en los jardines, por pequeños, se incluyan bancas o fuentes, con el empleo frecuente de azulejos policromos.

- Como se indicó, casi todos los edificios con tales particularidades corresponden a arquitectura protegida por la Ley Federal (V. Lámina “I”), o en el peor de los casos o relacionada en los listados de las instancias legales citadas, que hemos clasificado en los Tipos 2 y 3. (V. Tabla 1)

Patrimonio Arquitectónico Habitacional substituido.

El hecho de que haya arquitectura inventariada y catalogada, no ha sido obstáculo para se estén demoliendo, principalmente en la Sección II, casas habitación unifamiliar de los tipos 2.2 y 3.1 con la complicidad de personal venal de la Delegación y/o de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, que autoriza la “substitución total de la arquitectura” según criterios que valdría la pena conocer (V. Gráfico 25.0); tales son los casos de los inmuebles que estuvieron situados en:

En la Sección II

1, Agrarismo # 24, por la construcción del Desarrollo E14

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

2, Cda de Agrarismo # 8 (quizás el caso más aleroso. Ver E81), para la posible construcción del Desarrollo E81.

3; Mutualismo # 79, por la construcción del Desarrollo E15.

4, Av. José Martí # 230, por la construcción del Desarrollo E27.

5, Av. José Martí # 103, por la construcción del Desarrollo E60.

6, Comercio # 118, por la construcción del Desarrollo E61

7, Comercio # 120, por la construcción del “Parque Escandón”, E61.

En la Sección I:

8, Patriotismo # 48, por la construcción del Desarrollo E64.

9, Mártires de la Conquista # 154, por la construcción del Desarrollo E65.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Tabla 2		Síntesis de tipología de edificios habitacionales.			
Tipo.	Uso de suelo	Expresión formal conforme al aparato decorativo	Carácter del edificio habitacional	Patrón de sembrado en el predio.	Observaciones
2.0	Habitacional	El conjunto ecléctico gira en torno a temas decorativos neoclásicos.	Habitacional unifamiliar.	Patio central y espacios habitacionales perimetrales.	Siglo XIX y principios del XX. Protección: INBA. Zona Patrimonial, principalmente.
2.1	Habitacional unifamiliar	Ecléctica. Hecha mano de los sistemas neoclásicos, como tema principal del tema ornamental ecléctico.	Residencia para la burguesía media	Colonial. Basado en la Casa romana. Patio Central. Adaptado a los solares de mayor proporción de la colonia.	V. Láminas 22 y 24.yGrafico 15.0 referentes al patrimonio cultural arquitectónico. Se estima solar grande el que tiene una superficie mínima de 1000 m2. Solar pequeño o medio, entre 600 y 100 m2
2.2	Habitacional unifamiliar	Expresión formal ecléctica. S. XX.	Villa suburbana. Campestre. Pequeña burguesía.	Influencia francesa o anglosajón para solares grandes. El espacio abierto se dispone al frente, a los lados y/o en la parte posterior de la parcela.	Se adapta a solares de cualquier dimensión. Se encuentra en las dos Secciones
3.0	Habitacional unifamiliar o modificada o multifamiliar : vecindades.	Expresión formal ecléctica. S. XX.	Villa o conjunto horizontal con pasillo en medio.	Influencia francesa o anglosajón para solares grandes. El espacio abierto se dispone al frente, a los lados y/o en la parte posterior de la parcela o en forma de pasillo central en las vecindades.	Siglo XX, protección: INBA y SEDUVI.
3.1	Habitacional unifamiliar	Expresión formal ecléctica. S. XX, definida como colonial californiana.	Villa suburbana. Campestre o casa urbana. Media y Pequeña burguesía.	Influencia más norteamericanizada que con otras influencias, como la anglosajona. Se adapta solares medianos o pequeños	Siglo XX, protección: INBA y SEDUVI.
4.0	Multifamiliar	S. XXI. Lenguajes contemporáneos.	Multifamiliar de gran densidad habitacional y en predios de 600 m2 promedio.	Saturación de la parcela. Espacios descubiertos los dispuestos por la normatividad.	Generados por Bando Dos.
5.0	Multifamiliar y comercio.	S. XX.	Con excepción del Edificio Martí. (Gráficos 17-19)	Se ajusta a la normatividad de 1921.	Principalmente en la Sección II. A Excepción del Edificio Martí, sin protección legal ninguna.
5.1	Multifamiliar y/o comercio.	S. XX. Expresión formal Decó.	Multifamiliar de distintas alturas. Clase media y media baja.	Se ajusta a la normatividad de 1921. Espacio del lote construido en 70 %, aproximadamente.	Prepondera en la Sección II. Ver Edificio Martí. Calle de Sindicalismo 87, del Ing. Arq. José L. Serrano. V. Gráfico 17.0 a 19.0.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

				Se adapta solares medianos o pequeños	Sin protección legal ninguna.
5.2	Multifamiliar y/o comercio.	S. XX. Expresión formal funcionalista..	Multifamiliar de distintas alturas.	Se ajusta a la normatividad de 1921. Espacio del lote construido en 70 %, aproximadamente. Se adapta solares medianos o pequeños	Prepondera en la Sección II De autor conocido. Avenida Martí y Agrarismo del Arq- Enrique Yáñez. V. Gráfico 23.0. Sin protección legal ninguna.
5.3	Multifamiliar y/o comercio.	Expresión formal internacionalista. S. XX.	Edificio Urbano. Originalmente para clase media- media.	Espacio del lote construido entre 70 y 85 %, aproximadamente. Se adapta solares medianos o pequeños. Incorpora al programa espacio para autos.	Edificios situados en las franjas donde el uso del suelo es mixto, corredores comerciales y bordes, como en la Avs. Revolución, B. Franklin, Nvo. León, Patriotismo, José Martí y Progreso. V. Gráfico 24.0 Sin protección legal ninguna.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Tipo 4.0. Características de los desarrollos Bando Dos. Como parte característica del estudio, está representado por los *Desarrollos Habitacionales Multifamiliares Bando Dos* que se caracterizan arquitectónicamente por: (V. Tabla Análisis de los Desarrollos Bando Dos del E22 a E84.)

- La saturación del espacio en los predios buscando el mayor número de las acciones de vivienda, en detrimento de los espacios libres que a veces no cumplen con la normatividad.

- Su construcción ha implicado fusión de predios, para conseguir predios de preferencia de más de 500 m² (el Parque Escandón (E61), destacándose el más grande de los desarrollos cuyo predio supera los 3000 m² y con dos frentes, hacia la Av. Patriotismo y hacia la calle de Comercio; el desarrollo de Martí # 250, (E23), del omnipresente desarrollador *Grupo Rouz*; el E59 de la calle de Comercio # 137, entre otros). Recurren a la excavación semiprofunda para poder resolver a la solución de autos en semisótanos. Utilizan materiales de regular calidad, superior a la indicada para las unidades habitacionales de *Interés Social*. Los sistemas constructivos excluyen la vieja solución de muros de carga de tabique es sustituida por estructuras de concreto armado, entrepisos de vigueta y bovedilla, *losacero* etc. En los muros se utiliza el tabicón de cemento, tabique cerámico, de barro y los divisorios de *tablaroca*. Se emplea la Manguetería de PVC.; material que así mismo, en las instalaciones sanitarias ha desplazado por completo al hierro fundido.

- En varios casos su construcción ha ocasionado la demolición de inmuebles Tipo 5 (arquitectura habitacional unifamiliar, de principios del siglo XX), inclusive casas catalogadas por el Instituto Nacional de Bellas Artes o por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la ciudad. (V. Lámina A' e "I")

- Las grandes volumetrías, fuera de un contexto arquitectónico conservado durante años un promedio de 113 años con bajas alturas,⁶⁵ que armonizaban las soluciones de las casa unifamiliares con multifamiliares de elevaciones discretas.

Los más altos: las torres del Desarrollo Habitacional (E61) llamado “Parque Escandón”, (predio de la Sección II que abarca desde Patriotismo a la calle de Comercio), con más de

⁶⁵ Oropeza Villavicencio, habla de antecedentes hacia 1883. Messmacher, 1890; Katzaman y Sánchez Ruiz Gerardo, hablan de 1909. (V. Antecedentes Históricos de la Colonia Escandón en éste estudio. P.29)

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

30.00 m., de altura, o que el Grupo Rouz pretende construir en Cerrada de Agrarismo # 8, con PB y seis niveles, 25.00 m., de altura aproximadamente, en un entorno donde el promedio de alturas es de 12.00 m. (V. Lámina A’).

De hecho la arquitectura del siglo pasado se distinguió por su indiferencia al contexto arquitectónico, incluso puede verse en algunas calles del centro Histórico de la Ciudad. La nueva normatividad *Bando Dos* está permitiendo Planta Baja y hasta seis niveles (maqueta del Desarrollo en Cda de Agrarismo # 8), con el agravante de en el primer nivel se llegan a tener cotas mayores de 3.00 m., para permitir el ingreso de autos altos y permitir el desarrollo de rampas muy pendientes (Mutualismo # 79) para el acceso de los vehículos. Esta circunstancia propicia la ruptura en la continuidad de los niveles de la banqueta, incomoda y peligrosa principalmente para ancianos. Muchas carecen de balizamiento.

- La calidad del diseño arquitectónico, tomando en cuenta las fachadas, se sacrifica en función de conseguir el mínimo espacio habitable y la máxima ganancia económica.

- El tratamiento de las fachadas delató desde un principio la falta de coherencia con las disposiciones del Bando Dos, en cuanto edificar unidades habitacionales de interés social; como ejemplos están los Desarrollos construidos en las calles de Sindicalismo, Unión, Minería y Agricultura.

- En primer término por la poca importancia que se le da al diseño arquitectónico. Sus soluciones arquitectónicas denotan una deficiente calidad.

- Recurren al desacato a las disposiciones del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal (V. las Fichas correspondientes a los Desarrollos E7, E8, y el E14 entre otros) y no toman en cuenta la influencia del medio físico. El manejo de las proporciones es meramente casuístico. La cromática más bien caprichosa. No hay un criterio establecido para unificar las características arquitectónicas de los nuevos edificios, lo que denota que las autoridades del gobierno de la Ciudad son insensibles ante una la imagen urbana de Colonias como la Escandón y muchas otras y peor aún ignoran totalmente sus características arquitectónico-urbanísticas.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Tabla No. 7. Relación de Desarrollos Bando Dos construidos en el periodo 2003-2006. (V. Lamina A'.)

N.	Clave.	Ubicación	Características arquitectónicas	Observaciones. (V. Ficha)
	E. (Edificio)	SECCIÓN I. Avenida o Calle #		
1	E22	Agrarismo # 207	<p>En proceso. Pb y posiblemente cinco niveles</p> <p>El predio tiene su fachada frontal al Ote. El desarrollo se encuentra en proceso de excavación semiprofunda.</p> <p><u>Entorno:</u> Enfrente, el Hospital Ángeles de México.</p> <p>70 dptos., en dos torres.</p>	<p>Desarrollador: Construrban.</p> <p>V. Lámina correspondiente al E22.</p> <p>1, 575,000.00 por dpto de 90 m2</p> <p>2, 250,000.00 por dpto de 123 m2</p>
2	E23	Martí # 250 y Sindicalismo # 252	<p>Pb y cinco niveles. 60 departamentos en el 250 y 47 en el 252</p> <p>El desarrollo, aunque parece ser una unidad, en la realidad está dividido en dos, por lo que tiene dos frentes: por Martí (60.00m y por Sindicalismo (60.00m. es consecuencia de fusión de predios).</p> <p>El Desarrollo tiene dos fachadas. La principal (nte) a la Av. Martí y la secundaria (pte) a la Calle de Sindicalismo.</p>	<p>Desarrollador: Gpo. Rouz.</p> <p>V. Lámina correspondiente al E23.</p> <p>En el # 250, hay departamentos de dos tipos, los de 111. 00 m2, con costo de \$1, 800,000.00 y los de 130.00 m2 a \$2, 000,000.00.</p> <p>En el # 252, son de \$1, 500,000.00 hacia el exterior y de \$1, 475,000.00 en el interior.</p> <p>Cuenta con dos cajones de estacionamiento para cada vivienda.</p>
3	E24	Sindicalismo # 135	<p>Pb y cinco niveles. Orientaciones: Sur y pte. El Desarrollo tiene dos fachadas, la principal (ote) y la secundaria (sur) con acceso por la calle de 12 de octubre.</p> <p>Por el tipo de acabados y el costo de suelo de la zona los costos de los dptos no será congruente con los objetivos del decreto: 25 salarios mínimos anualizados. Se integra a un entorno en que empiezan predominan las alturas de los desarrollos Bando Dos: E25, E19, E13, E12, E31, E32, y E23.</p>	<p>V. Lámina correspondiente al E24.</p> <p>Colinda con una Vecindad de características Decó. (V. Detalle)</p>
4	E25	Sindicalismo # 133	<p>Pb y niveles. El Desarrollo tiene su fachada frontal al ote.</p> <p>Por el tipo de acabados y el costo de suelo de la zona los costos de los dptos no será congruente con los objetivos del decreto: 25 salarios mínimos anualizados. Se integra a un entorno en que empiezan predominan las alturas de los desarrollos Bando Dos: E24, E19, E13, E12, E31, E32, y E23.</p>	<p>V. Lámina correspondiente al E25.</p>

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

5	E26	Unión # 162.	<p>Pb y cinco niveles. El Desarrollo tiene su fachada frontal al nte. Consta de 15 dptos. Casi frente al Templo del Espíritu Santo.</p> <p>Por el tipo de acabados y el costo de suelo de la zona los costos de los dptos no será congruente con los objetivos del decreto: 25 salarios mínimos anualizados. Se integra a un entorno en que empiezan a predominar las alturas de los desarrollos Bando Dos: E18 y otros edificios construidos antes del año 2000.</p>	<p>V. Lámina correspondiente al E26.</p> <p>Fach pte. Informes para renta o venta de deptos.:Tel 5294-4720</p> <p>(¿)5272-6999</p>
6	E27	Av. José Martí # 236. Entre Sindicalismo y Unión	<p>>Para su construcción se autorizó la “substitución total” (demolición) del inmueble catalogado por la SEDUVI de Av. José Martí # 230.</p> <p>Pb y cinco niveles. El Desarrollo tiene su fachada frontal al nte.</p> <p>Consta de 15 dptos. Casi frente al Templo del Espíritu Santo.</p> <p>Por el tipo de acabados y el costo de suelo de la zona los costos de los dptos no será congruente con los objetivos del decreto: 25 salarios mínimos anualizados. Se integra a un entorno anárquico, de fisonomía urbana en deterioro.</p>	<p>V. Lámina correspondiente al E27.</p> <p>(Informes para renta o venta de deptos.: 5272-6949.)</p> <p>Costos: \$1, 190,000.00, dptos de 77.00 m2, con un cajón de estacionamiento.</p>
7	E28	Sindicalismo # 88	<p>Pb y cinco niveles. El Desarrollo tiene su fachada frontal al pte.</p> <p>Se ubica frente al Edificio Martí, el ejemplo más importante de arquitectura Decó de la Colonia Escandón. Por el tipo de acabados y el costo de suelo de la zona los costos de los dptos no será congruente con los objetivos del decreto: 25 salarios mínimos anualizados. Se integra a un entorno arquitectónico en proceso de anarquía.</p>	<p>V. Lámina correspondiente al E28.</p>
8	E29	Progreso # s/n (posiblemente # 218)	<p>Pb y cinco niveles. Orientación: nte.</p> <p>En proceso de construcción a la fecha de la conclusión de el estudio. Se integra de 20 departamentos.</p> <p>La calle de Progreso presenta un problema de encharcamiento cada evento pluvial de mediana intensidad por lo que se incrementarán los problemas con la nueva población. De la misma manera sucederá con el problema vial y de estacionamiento. (V. Lámina G.)</p>	<p>V. Lámina correspondiente al E29 y la Lámina E de análisis de la cuadra donde se ubica éste desarrollo y el E30.</p>
9	E30	Progreso # 252.	<p>Pb y niveles. Orientación sur.</p> <p>Se integra 30 departamentos. Su volumetría altera el promedio de alturas, aunque existen dos edificios de departamentos de alturas parecidas. Formará parte de la manzana donde se demolió una mansión catalogada por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y se pretende construir un desarrollo de 8 niveles en la calle paralela a Progreso; Cda de Agrarismo. Como se mencionó, existen los problemas de drenaje mencionados en E29. (V. Lámina G.)</p>	<p>V. Lámina correspondiente al E29, la Lámina E de análisis de la cuadra donde se ubica éste desarrollo y el E29 y la correspondiente a E81 (el caso de Cda de Agrarismo 8).</p> <p>Costos: \$1, 000,000.00 con un cajón de estacionamiento.</p>
10	E31	Sindicalismo # 110	<p>Pb y cinco niveles. Orientación: oriente. Se integra con 40 departamentos.</p> <p>La calle de Sindicalismo, es la que tiene más Desarrollos Bando Dos que existe en la Colonia Escandón. Hay un total de 8 conjuntos.</p>	<p>V. Lámina correspondiente al E31.</p>

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

			Los acabados y los precios de renta de los dptos hacen incongruente al desarrollo con los objetivos del decreto: 25 salarios mínimos anualizados.	
11	E32	Sindicalismo # 102	Pb y cinco niveles. Orientación: poniente. Se integra con la nueva volumetría impuesta por los Desarrollos Bando Dos en casi toda la calle de Sindicalismo. Los acabados y los precios de renta de los dptos hacen incongruente al desarrollo con los objetivos del decreto: 25 salarios mínimos anualizados.	V. Lámina correspondiente al E32.
12	E33	Martí # 214 (casi con Prosperidad)	Pb y niveles desconocidos; obra en proceso de excavación para cimentación. Orientación: oriente. 40 dptos. Ocupa el predio que fue durante mucho tiempo de los Baños Escandón y por tanto limítrofe a otro de los desarrollos Bando Dos, el E7 (36 viviendas). Su fachada frontal (norte) por tanto el acceso es hacia la vía primaria Av. Martí. El desarrollador es el Gpo. Rouz, el que destruyó la casa de Cda. de Agrarismo 8.	V. Lámina correspondiente al E33 Desarrollador: Prestaciones profesionales de Calidad”. (Gpo. Rouz). Num de Viviendas 47. Reg de Manifestación de Construcción: Tipo B-N. RMH. O15-07. Fecha de expedición: 010307. DRO. Arq. Oscar Nuñez Sánchez. Costos: \$925,000.00, dptos de 65 m2. \$1, 000,000.00, dptos de 69 m2.
13	E34	Prosperidad # s/n	Pb y cinco niveles. Su fachada frontal da al poniente. La obra se encuentra en proceso. La obra negra denota materiales de baja calidad. Se construirán 30 dptos. su volumetría, es bastante agresiva con el contexto arquitectónico. Se ubica cerca de la Av. José Martí (vía primaria). Por sus acabados y la carencia de espacios para autos, es de los pocos edificios que se adaptan en parte a las disposiciones del Bando Dos. Lo que será difícil es vender las viviendas en el equivalente a 25 salarios mínimos anualizados.	V. Lámina correspondiente al E28.
14	E35	Av. Progreso # 195. (la Av. Es Vía primaria, V. Lámina H.)	Pb y cinco niveles. Su fachada frontal da al Sur. Por el tipo de acabados y sobre todo por el costo de suelo de la zona, los costos de los dptos no fueron congruentes con los objetivos del decreto: 25 salarios mínimos anualizados. Se construyó en un entorno ya anárquico, en el que hay edificios altos edificados antes del año 2000. Colinda Con el “Jardín de Niños Progreso” al que quita asoleamiento por su lado oriente. Se ubica entre Unión y Prosperidad.	V. Lámina correspondiente al E35.
15	E36	Prosperidad # 17.	Pb y cinco niveles. Su fachada frontal da al pte. en su entorno inmediato se desplantan otros cuatro Desarrollos Bando Dos. Obra en proceso.	V. Lámina correspondiente al E36.
16	E37	Prosperidad # 20. (Casi c/Av. Progreso	Pb y cinco niveles. Orientación ote. Desarrollador <i>Class</i> . Obra e proceso. Por el tipo de publicidad se observa que los dptos; de dos tipos, con áreas de 50.00 y 60.00 m2, serán para un	V. Lámina correspondiente al E37.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

			interés medio. En la calle se encuentran otros 4 desarrollos <i>Bando Dos</i> .	
17	E38	Prosperidad # 54	Pb y cinco niveles. Orientación ote. Lo integran 20 dptos Por el tipo de acabados y el costo de suelo de la zona los costos de los dptos no fue congruente con los objetivos del decreto: 25 salarios mínimos anualizados. Se integra a un entorno ya anárquico, en que predomina su altura y la del E34.	V. Lámina correspondiente al E38.
18	E39	Martí # 206	Pb y cinco niveles. Orientación: nte. Es uno de los Desarrollos Bando Dos que se desplantan en la Av. Martí (vía primaria). Contribuye con los demás edificios al incremento de la degradación de la fisonomía urbana y al impacto vial que ha incrementado el caos urbano en esa vía. A escasos 50 m al oriente se encuentra una gasolinera y el # 260 bis colinda con un Taller Mecánico.	V. Lámina correspondiente a E39 y 40.
19	E40	Martí # 206 bis	Pb y tres niveles. Orientación: nte. Colinda con el 206. Por el tipo de acabados y el costo de suelo de la zona los costos de los dptos no fue congruente con los objetivos del decreto: 25 salarios mínimos anualizados. El entorno arquitectónico es anárquico y de fisonomía urbana en decadencia.	V. Lámina correspondiente a E39 y 40
20	E41	Calle Minería # 103 (Casi calle de 12 de Oct.)	Pb y 5 niveles. 40 dptos. Orientación: pte. Por el tipo de acabados y el costo de suelo de la zona los costos de los dptos no será congruente con los objetivos del decreto: 25 salarios mínimos anualizados. Se integra a un entorno en que empiezan a predominar las alturas de los desarrollos Bando Dos: E43, E11, E3 y E43.	V. Lámina correspondiente a E41.
21	E42	Av. José Martí # 101. (La Av. José Martí es primaria. Ver Lámina H.	Pb y cinco niveles. Orientación: sur. Contiene 60 dptos. Un de los desarrollos con mayor densidad habitacional y uno de los peores diseños arquitectónicos. Incrementa le deterioro en la fisonomía urbana de la zona. Por el costo del suelo en la zona y por los acabados (Balcones, aplanados, ligero volumen en fachada), los costos de los dptos no podría haber sido congruente con los objetivos del decreto: 25 salarios mínimos anualizados.	V. Lámina correspondiente a E42.
22	E43	Minería # 100. (Casi con calle de 12 de octubre)	Pb y 5 niveles. Orientación: ote. Por el tipo de acabados y el costo de suelo de la zona los costos de los dptos no será congruente con los objetivos del decreto: 25 salarios mínimos anualizados. Se integra a un entorno en que empiezan a predominar las alturas de los desarrollos Bando Dos: E41, E11, E3 y E43.	V. Lámina correspondiente a E43.
23	E44	Minería # 34	Pb y cinco niveles. Orientación: ote. Por el tipo de acabados y el costo de suelo de la zona los costos de los dptos no será congruente con los objetivos del decreto: 25 salarios mínimos anualizados. Se integra a un entorno de alturas parecidas de edificios construidos antes del Bando Dos.	V. Lámina correspondiente a E44. (Los árboles impiden tomar fotografía del edificio.)
24	E45	Minería # 47	Pb y cinco niveles. Orientación: pte. Por el tipo de acabados y el costo de suelo de la zona los costos de los dptos no será congruente con los objetivos del decreto: 25 salarios mínimos	Pte.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

			anualizados. Se integra a un entorno de alturas parecidas de edificios construidos antes del Bando Dos.	
25	E46	Minería # 10	Pb y 3 niveles. Orientación: Ote. Por el tipo de acabados y el costo de suelo de la zona los costos de los dptos no será congruente con los objetivos del decreto: 25 salarios mínimos anualizados. Por su baja altura se integra a su entorno arquitectónico compuesto por construcciones bajas.	V. Lámina correspondiente a E47.
26	E47	Agricultura # 103	Pb y 5 niveles. 30 dptos. Orientación: pte. Por el tipo de acabados y el costo de suelo de la zona los costos de los dptos no será congruente con los objetivos del decreto: 25 salarios mínimos anualizados. Se integra a un entorno en que predominan ya las alturas de los desarrollos Bando Dos: E82, E2, E21 y E48.	V. Lámina correspondiente a E47.
27	E48	Agricultura # 83 (cerca de Av. Martí)	Pb y 5 niveles. 60 dptos. Orientación: pte. Por el tipo de acabados y el costo de suelo de la zona los costos de los dptos no será congruente con los objetivos del decreto: 25 salarios mínimos anualizados. Se integra a un entorno en que predominan ya las alturas de los desarrollos Bando Dos: E82, E2, E21 y E47.	Pte.
28	E49	Martí # (entre # 175 y 181).	Pb y cinco niveles. orientación: nte. Contiene: 60 dptos. Un de los desarrollos con mayor densidad habitacional y el peor desarrollo en cuanto a diseño arquitectónico. Incrementa le deterioro en la fisonomía urbana de la Av. Martí. Queda casi enfrente del Mercado Escandón. en cuanto a los acabados austeros los dptos pudieron haberse adecuado a las disposiciones del Bando Dos. Sin embargo por el costo del suelo en la zona se duda la congruencia con lo dispuesto por el decreto: 25 salarios mínimos anualizados.	Fach. Sur. Casi con Agricultura. Cerca del Mercado Escandón.
29	E50	Agricultura # (entre # 14 y 20)	En proceso. Probablemente alcanzará los cinco niveles de altura y pb. Por el costo de suelo de la zona, los costos de los dptos no será congruente con los objetivos del decreto: 25 salarios mínimos anualizados. El entorno se compone de edificios de baja altura.	Ote. Arboles Impiden fotografiar la fachada. V. Lámina correspondiente a E50.
30	E51	Agricultura # 104	Pb y 5 niveles. 30 dptos. Orientación: pte. Por el tipo de acabados y el costo de suelo de la zona los costos de los dptos no será congruente con los objetivos del decreto: 25 salarios mínimos anualizados. Se integra a un entorno en que predominan ya las alturas de los desarrollos Bando Dos: E82, E2, E21, E48 y E47.	V. Lámina correspondiente a E51.
31	E52	28 de agosto # 10.	Pb y cinco niveles. Orientación pte. Se integra de 20 dptos. Se ubica en la misma manzana que E17 y E53. Como los desarrollos mencionados por los costos promedio, que estuvieron arriba de los 700 mil pesos los hacen incongruentes con las disposiciones del Bando Dos. En una manzana de anarquía volumétrica y arquitectónica resulta compatible.	V. Lámina correspondiente a E52.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

32	E53	12 de Diciembre # 3	<p>Pb y cuatro niveles. Orientación: pte.</p> <p>Se ubica en la misma manzana que E17 y E54. Como los desarrollos mencionados por los costos promedio, que estuvieron arriba de los 700 mil pesos los hacen incongruentes con las disposiciones del Bando Dos.</p> <p>En una manzana de anarquía volumétrica y arquitectónica resulta compatible.</p>	<p>V. Lámina correspondiente a E53.</p> <p>Esquina casi con 13 de diciembre</p>
33	E54	12 de Diciembre # 12	<p>Pb y probablemente cinco niveles. Obra en proceso. Se ubica</p> <p>En la manzana se ubica con los desarrollos E17 y E53.</p> <p>Orientación al oriente. Tendrá 20 dptos los costos, entre \$700,000.00 y \$900,000.00, hacen incongruentes con las disposiciones del Bando Dos.</p>	<p>V. Lámina correspondiente a E54.</p>
34	E55	13 de Septiembre # 69	<p>Pb y cinco niveles. Orientaciones: Sur y Nte.</p> <p>El desarrollo tiene dos frentes; uno hacia la calle de 13 de septiembre y otro hacia la calle 18 de julio (lateral del Viaducto M. Alemán).</p> <p>Los materiales de sus fachada; aplanado sin textura, pintura vinílica, manguetería de PVC, irían de acuerdo a las disposiciones del Bando Dos, sin embargo los costos que se pagaron por las viviendas, 700 mil pesos en promedio, lo hacen incongruente con los objetivos del decreto.</p>	<p>V. Lámina correspondiente a E55.</p> <p>Unidades de vivienda: 40 dptos</p>
35	E56	Lateral de V. Miguel Alemán (ó “18 de julio”) # 141	<p>Pb y cuatro niveles. Se ubica en la misma manzana que E55 y E57. El diseño arquitectónico con sus pretensiones neo-historicistas es aberrante. Como los desarrollos mencionados por los costos promedio, arriba de los 700 mil pesos los hacen incongruentes con las disposiciones del Bando Dos.</p> <p>En una manzana de anarquía volumétrica y arquitectónica resultan compatibles.</p>	<p>V. Lámina correspondiente a E56.</p> <p>Unidades de vivienda: 10 dptos</p>
36	E57	Lateral de V. Miguel Alemán (ó “18 de julio”) # 159	<p>Pb y cinco niveles. Orientación: nte. Se ubica en la misma manzana que E55 y E56. Como los desarrollos mencionados por los costos promedio, arriba de los 700 mil pesos los hacen incongruentes con las disposiciones del Bando Dos.</p> <p>En una manzana de anarquía volumétrica y arquitectónica resultan compatibles.</p>	<p>V. Lámina correspondiente a E57.</p> <p>Unidades de vivienda: 20 dptos</p>
37	E58	13 de Septiembre # 85	<p>Pb y cinco niveles. Orientación: sur.</p> <p>Se ubica en la misma manzana que E55, E56 y E57. Como los desarrollos mencionados por los costos promedio, arriba de los 700 mil pesos los hacen incongruentes con las disposiciones del Bando Dos.</p> <p>En una manzana de anarquía volumétrica y arquitectónica resulta compatible.</p>	<p>V. Lámina correspondiente a E58.</p> <p>Unidades de vivienda: 40 dptos.</p> <p>Costos: \$1, 200,000.00 dptos de 75.00 m2.</p> <p>Cajón de estacionamiento extra: \$80,000.00.</p>
38	E59	Comercio # 137 y 12 de Octubre	<p>Hasta la fecha éste Desarrollo después del de (<i>Parque Escandón</i>) es uno de los más desmesurados que se están edificando en la Colonia Escandón además de los</p>	<p>V. Lámina correspondiente a E59.</p>

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

			<p>correspondientes al E61 (en la misma calle) y el E23 de la esquina de Av Martí y la calle de Sindicalismo.</p> <p>Será uno de los factores de un serio conflicto vial cuando estén habitados los dos grandes desarrollos de la misma calle: 600 nuevos habitantes y más de 300 autos en una calle trazada a fines del siglo XIX y principios del XX.</p>	
39	E60	Comercio # 101. (Casi esquina con Av. José Martí.)	<p>>Para su construcción se autorizó la “substitución total” (demolición) del inmueble catalogado por la SEDUVI de la calle de Comercio # 101.</p> <p>Pb y cuatro niveles. Orientación: Pte. Enfrente del E120, (<i>Parque Escandón</i>). Se resolvió en un lenguaje que denota un falso histórico (Neo ecléctico).</p> <p>El diseño es bastante deficiente. Para resolver el acceso de autos al predio se tendrá que echar mano de un elevador eléctrico pues no hubo espacio para una rampa.</p> <p>Aportará población y autos a la saturada calle de Comercio. (V. Lámina H; conflictos viales)</p>	V. Lámina correspondiente a E60.
40	E61	Comercio # 120. Casi esquina con Av. José Martí. (Vía primaria. V. Lámina G.) En realidad el Desarrollo Habitacional denominado “Parque Escandón”, cuenta también con acceso principal por Av. Patriotismo.	<p>> Para su construcción se autorizó la “substitución total” (demolición) del inmueble catalogado por la SEDUVI de la calle de Comercio # 118.</p> <p>Pb y 10 niveles. Orientación pte – ote. El Desarrollo (<i>Parque Escandón</i>) es el más grande de los se están edificando en la Colonia Escandón además de los correspondientes a E137 (en la misma calle) y el E23 de la esquina de Av Martí y la calle de Sindicalismo. Lo integrarán <u>72 dptos</u> con acabados de lujo. Con el E59 será uno de los factores del más serio de los conflictos viales de la Colonia, como se señaló, entre los dos desarrollos serán habitados por 600 nuevos colonos y arrojaran y recibirán más de 300 autos en una calle trazada a fines del siglo XIX y principios del XX. Además colinda con un plantel escolar.</p>	V. Lámina correspondiente a E61.
41	E62	Comercio # 86 (casi esquina con Av. J. Martí)	<p>Pb y cinco niveles. Orientación: oriente, norte y sur.</p> <p>Es uno de los más grandes conjuntos edificados en el marco del Bando Dos. (80.00 viviendas). Los cuerpos del conjunto, se desarrollan con gran horizontalidad. El tratamiento de sus fachadas a base de balcones y remates superiores de evocaciones historicistas denota incongruencia económica con los objetivos de Bando Dos con relación a la habitación de interés social.</p>	<p>V. Lámina correspondiente a E62.</p> <p>En su entorno existen una escuela, un lote baldío y edificios de interés histórico.</p>
42	E63	Comercio # 50 (casi esquina con Av. Progreso)	<p>Pb y cinco niveles. Orientación: oriente.</p> <p>Por el tipo de acabados, manguetería de aluminio en grandes ventanales de vidrio de proporciones considerables, concreto aparente evidencian costos muy superiores a los estipulados en el Bando Dos y su normativa.</p>	V. Lámina correspondiente a E63.
43	E81	Cda de Agrarismo # 8. (Entre las calles de Agrarismo y Sindicalismo.	<p>Se demolió casa catalogada por el INBA. El proceso de construcción esta detenido a la fecha: marzo 07.</p>	<p>V. Maqueta del proyecto en Láminas correspondientes al E81.</p> <p>Desarrollador: Grupo Rouz.</p>

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

			De acuerdo a información del Desarrollador, el proyecto contempla la construcción de 24 departamentos en dos cuerpos y estacionamiento a desnivel para 48 autos. El predio tiene una superficie de 900 m2 y la orientación es nte-sur. La calle es estrecha. Mide de paramento a paramento 8.00 m y presenta problemas de encharcamientos ante lluvias poco intensas.	
44	E82	Agricultura # 97	Pb y 5 niveles. Orientación: pte. Se integra por 30 dptos. Por el tipo de acabados y el costo de suelo de la zona los costos de los dptos no será congruente con los objetivos del decreto: 25 salarios mínimos anualizados. Se integra a un entorno en que predominan ya las alturas de los desarrollos Bando Dos: E47, E2, E21 y E48.	V. Lámina correspondiente a E82.
		Ubicación		
		SECCIÓN II. # Calle		
45	E64	Patriotismo # 46. En el borde oriente de la Sección I.	Pb y cinco niveles. Orientación: al oriente. Es de los que se acercan más a las disposiciones del Bando Dos. En su fachada se advierten acabados austeros como el tabique cerámico y el concreto pintado evidenciando los entresijos, vanos de moderadas proporciones con manguetería de PVC y pequeños repisones de concreto. Sin embargo por los costos del suelo en el área no podría haber sido el dispuesto en la parte legal del decreto: 25 salarios mínimos anualizados.	V. Lámina correspondiente a E64.
46	E65	Mártires de la Conquista # 154 y 152 (Cercano a la Av. Patriotismo, borde oriente de la Sección I)	Pb y cuatro niveles. Orientación: sur. Denota la aplicación de normativa a la Zona Patrimonial en cuanto al tratamiento (discutible) neo-historicista de su fachada. La altura no es muy agresiva en el entorno inmediato. Contiene 30 dptos. Por los acabados es incongruente con las disposiciones del Bando Dos, además por Sin embargo por el costo del suelo en esa zona, el precio de las viviendas no podría haber sido el dispuesto en la parte legal del decreto: 25 salarios mínimos anualizados.	Nte. Son dos edificios. Entre Salvador Alvarado y Patriotismo.
47	E66	13 de septiembre # 48 (Parte sur.)	Pb y cuatro niveles. Orientación: norte. Los acabados a base de aplanados y pintura a dos tonos, remates y demás elementos de ornato en relieve lo alejan de los objetivos del Bando Dos: la habitación de interés social. Los óculos y el remate superior recuerdan a los atributos de la arquitectura Decó y funcionalista que se observa en la colonia Escandón.	Fach. Nte. Casi con Av. Patriotismo. Tel 5679-7143
48	E67	Mártires de la Conquista # 140. (Cercano a la Av. Revolución, borde	Pb y cinco niveles. Orientación norte. Denota la aplicación de normativa a la Zona Patrimonial en cuanto al tratamiento de fachadas, más no por la altura. Contiene 30 dptos.	V. Lámina correspondiente a E69. (casi con Salvador Alvarado)

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

		poniente de la Av. Revolución.)	Es de los desarrollos que en cuanto a acabados puede ser congruente con las disposiciones del Bando Dos. Sin embargo por el costo del suelo en esa zona, el precio de las viviendas no podrá ser el dispuesto en la parte legal del decreto: 25 salarios mínimos anualizados.	
49	E68	Mártires de la Conquista # 115	Pb y 3 niveles. Orientación: norte. Denota la aplicación de normativa a la Zona Patrimonial en cuanto al tratamiento de fachadas, y la altura. Contiene 15 dptos. En cuanto a acabados puede ser congruente con las disposiciones del Bando Dos. Sin embargo por el costo del suelo en esa zona, el precio de las viviendas no podría haber sido el dispuesto en la parte legal del decreto: 25 salarios mínimos anualizados.	Sur. (casi con Salvador Alvarado)
50	E69	José Ma. Vigil # 8 y # 10. (Sección patrimonial)	En proceso. Pb y tres niveles. Orientación al norte. Es de los desarrollos que en cuanto a acabados puede ser congruente con las disposiciones del Bando Dos. Sin embargo por el costo del suelo en esa zona, el precio de las viviendas no podrá ser el dispuesto en la parte legal del decreto: 25 salarios mínimos anualizados. <u>Entorno:</u> Colinda en su parte poniente con otros edificios de la misma altura.	V. Lámina correspondiente a E69.
51	E70	Constitución # 52. (Sección patrimonial)	Pb y 4 niveles. Orientación al norte. Como en el caso del E69, denota la aplicación de normativa a la Zona Patrimonial en cuanto al tratamiento de fachadas. Contiene 20 dptos. Es de los desarrollos que en cuanto a acabados puede ser congruente con las disposiciones del Bando Dos. Sin embargo por el costo del suelo en esa zona, el precio de las viviendas no podrá ser el dispuesto en la parte legal del decreto: 25 salarios mínimos anualizados.	V. Lámina correspondiente a E70.
52	E71	Martí # 127 y calle de José Alvarado.	Pb y tres niveles. Orientación: sur poniente. Se aplicó la normatividad con criterio discutible. Se supone que el INBA asesoró la obra de “adecuación” e “integración”. En este caso se adaptaron y agregaron departamentos a una casa catalogada por el mencionado Instituto Nacional de Bellas Artes. Los costos de los departamentos superan los dispuestos por el Bando Dos.	V. Lámina correspondiente a E71.
53	E72	Progreso # 67 (casi esquina con Fco. Murguía)	Pb y tres niveles. Orientación: sur poniente. En éste caso se respeto la primera crujía de un edificio histórico y se construyeron en el fondo del predio de 17 a 20 departamentos resueltos en una construcción de tres niveles, que es visible a través de la reja de acceso. Los costos de los departamentos superan con seguridad los dispuestos por el Bando Dos.	V. Lámina correspondiente a E72.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

			No se advierte espacio para estacionamiento	
54	E73	Progreso # 45. (Sección patrimonial)	Pb y tres niveles. Orientación al sur. Denota la aplicación de normativa a la Zona Patrimonial en cuanto a alturas y al tratamiento de fachadas, que recurren a tratamiento neo-historicista. Contiene 20 dptos. Por el costo de los dptos., resulta incongruente con lo dispuesto en el Bando Dos; 25 salarios mínimos anualizados.	V. Lámina correspondiente a E74.
55	E74	Progreso # (entre # 13 y 19)	Pb y tres niveles. Orientación sur. Denota la aplicación de normativa a la Zona Patrimonial en cuanto a altura y al tratamiento de fachadas, que recurren a tratamiento neo-historicista. Promotor <i>Esmeralda</i> . 20 dptos de semilujo; por tanto fuera de las disposiciones del Bando Dos.	V. Lámina correspondiente a E74.
56	E75	Av. Revolución # 154, borde poniente de la Sección I de la colonia Escandón.	Pb y posiblemente cinco niveles, ya que la obra está en proceso. Se orienta al poniente. Los costos de los departamentos serán varían de acuerdo a la situación de la vivienda y del número de recamaras. En función de los datos anexos resulta incongruente con los costos estipulados en el marco legal del Bando Dos.	Desarrollador: <i>Star</i> Costos: \$683,000 ó \$848,000.00 de un recamara. 46.00 m2. \$1, 500,000.00, 2 recamaras. \$65,000.00, cajón de estacionamiento extra. V. Lámina correspondiente a E75.
57	E76	Mártires de la Conquista # 85 (Cercanos a la Av. Revolución, borde poniente de la Colonia Escandón)	Pb y 4 niveles. Denota la aplicación de normativa en la Zona Patrimonial en cuanto a alturas más no al tratamiento de fachadas. Contiene 20 dptos. Por el costo del suelo, el precio debe haber sido incongruente con lo dispuesto en el Bando Dos; 25 salarios mínimos anualizados.	V. Lámina correspondiente a E76.
58	E77	18 de julio # 41. (Lat del Viaducto Miguel Alemán)	Pb y cuatro niveles. 18 deptos. <u>Orientación norte</u> . Se ubica en la parte sur de la Sección I. Por los costos y los materiales de la fachada (aplanados, elementos cerámicos en celosía, grandes ventanas) resulta incongruente con las disposiciones del Bando Dos acerca de la vivienda de interés social.	Fach. Nte. 5276-2644 www.auridesarrollos.com.mx . V. Lámina correspondiente a E77. Costo por departamento: \$960,000.00 pesos incluido un cajón de estacionamiento.
59	E78	Héroes de Padierna # 32 (Cda.)	Pb y tres niveles. <u>Orientación poniente</u> . Desarrollo que se acerca más a las disposiciones del Bando Dos en función a la austeridad de sus materiales y sencillez en el tratamiento de sus fachada tratadas en un solo plano, manguetería de P.V.C., aplanados y pintura vinílica con decoración limitada a remate en forma de ceja saliente y	V. Lámina correspondiente a E78. (Nota: Se anuncia Desarrollo en H de Padierna # 62. No se localizó. Tel 5277- 0148.)

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

			<p>enmarcamiento de las puertas y ventanas en pintura vinílica de otro tono al de los paños.</p> <p>Equilibrio entre los macizos y los vanos (de proporción rectangular).</p> <p>Por normativa sin espacio para estacionamiento.</p>	
60	E79	Mártires de Tacubaya # 34. Cerca de Av. Revolución.	<p>Pb y cinco niveles. <u>Orientación: sur.</u></p> <p>Desarrollo que se acerca más a las disposiciones del Bando Dos en función a la austeridad de sus materiales y sencillez en el tratamiento de sus fachadas tratadas en un solo plano, manguetería de P.V.C., aplanados y pintura vinílica.</p> <p>Equilibrio entre los macizos y los vanos (de proporción rectangular).</p> <p>Por normativa sin espacio para estacionamiento.</p>	V. Lámina correspondiente a E79.
61	E80	Mártires de Tacubaya # 29	<p>Pb y cuatro niveles. <u>Orientación: Nte</u></p> <p>Desarrollo que se acerca más a las disposiciones del Bando Dos en función a la austeridad de sus materiales y sencillez en el tratamiento de sus fachadas tratadas en un solo plano, manguetería de P.V.C., aplanados y pintura vinílica.</p> <p>Equilibrio entre los macizos y los vanos (de proporción rectangular).</p> <p>Por normativa sin espacio para estacionamiento.</p>	V. Lámina correspondiente a E80.
62	E84	Progreso # 60. (Sección patrimonial).	<p>Pb y tres niveles. <u>Orientación: norte.</u></p> <p>Denota la aplicación de normativa a la Zona Patrimonial en cuanto a la altura de la edificación. Contiene 6 dptos. sin embargo el tratamiento de las fachadas resulta disonante con la arquitectura predominante con el entorno arquitectónico.</p> <p>Por el costo de debieron tener los dptos. resulta incongruente con lo dispuesto en el Bando Dos; 25 salarios mínimos anualizados.</p>	V. Lámina correspondiente a E84.

62	Desarr.	Registrados (2003-2006)	Tabla
+21	Desarr.	Registrados (2001-2002)	Tabla 4
83	Total 83 Desarrollos.		

		SECCIÓN I		
N	B	PREDIOS BALDÍOS		
1	B1	Agricultura # (entre # 11 y 13B). entre Progreso y B. Franklin)	Baldío. Frente: 20.00 m de frente	Orientación Pte. (reg. 170307)

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

2	B2	Agricultura # (entre # 37 y 43)	Baldío. Frente: 30.00 m de frente	Pte. Candidato P/Desarrollo. (reg. 170307)
3	B3	Progreso # 50	Baldío.	(Queda parte de la fachada) (reg. 170307)
4	B4	Comercio # (entre # 70 y 86)	Baldío. Frente 30.00 m	Ote. Colinda c/# 86. (reg. 170307)
		SECCIÓN II		
N	B	Predios Baldíos		
5	B5	Progreso # 50		

FASE 2001-2002

SECCIÓN I

	E19	Sindicalismo # 121	Pb y niveles.	2002. Fach. Ote colinda c/Edif. Decó.
	E12	Sindicalismo # 105	Pb y niveles.	Fach. Ote
	E13	Sindicalismo # 101	Pb y niveles.	Fach. Ote
	E18	Unión # 71	Pb y niveles	2001. Fach. Pte. Tel
	E17	12 de Diciembre # 9	Pb y niveles.	2002. Pte.
	E16	Cda de 13 de septiembre # 5	Pb y niveles.	2002. Pte.
	E3	Minería # 71	Pb y 5 niveles	2002
	E2	Agricultura # 95	Pb y 5 niveles. 80 dptos aprox	2002. Pte. (Limita c/Serv García)

SECCIÓN II

	E	Progreso # 25	Pb y 6 niveles	2002. Sur.
¿	E	11 de abril # 238	Pb y niveles	Fach. Sur. ¿Col. Escandón?
¿	E	11 de abril # 240	Pb y niveles	Fach. Sur. ¿Col. Escandón?

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Tipo 5.0 Arquitectura Habitacional del siglo XX, ¿arquitectura de reemplazo?

La referencia directa es hacia la arquitectura contemporánea con atributos suficientes como para ser valorada, divulgada y digna de ser protegida como ya ocurre con edificios del siglo XIX pues se trata también de una parte importante del patrimonio cultural de la humanidad.

Arquitectura Contemporánea, (es un) término utilizado para designar las obras realizadas durante el siglo XX, periodo que se caracteriza por su ruptura respecto al historicismo de finales del siglo XIX y su emancipación de los cánones clásicos, que habían dominado las Bellas Artes desde el Renacimiento.⁶⁶

En el caso de la Escandón la referencia es hacia la arquitectura habitacional de uso *uni* y plurifamiliar⁶⁷ que prevalece tanto en la *Segunda Sección*, como en la *Primera*; delatora de la poca o mucha calidad arquitectónico-constructiva expresada en el marco teórico de las diversas tendencias de que echaron mano los diseñadores de arquitectura contemporánea para proponer la semántica arquitectónica se dio en el siglo XX a partir de la posrevolución, donde convive el eclecticismo historicista con las corrientes ahistóricas (Loos; 1908, *Ornamento y Crimen*, habría decretado la muerte de la decoración en arquitectura), representadas por los estratos Decó, funcionalistas e internacionalistas del *Movimiento Moderno*. De este modo, primordialmente, se observan casas y edificios multifamiliares; aunque contados; con las preocupaciones nacionalistas neocoloniales. Sin embargo preponderan inmuebles con las expresiones formales de la arquitectura Decó, de que es un paradigma el *Edificio Martí* de Fco. J. Serrano, además de muchos edificios de la corriente funcionalista (entre los que se encuentra un edificio del Arq. Enrique Yáñez, conocido como *El Bretón*. V. Gráfico 23.0); y, desde luego en menor grado en cuanto a calidad, se pueden ver multifamiliares de arquitectura internacionalista, presentes principalmente en ciertos edificios de departamentales. Conviene destacar que el estrato que se encuentra en inminente peligro por los embates de la especulación inmobiliaria desatada por el Bando Dos son la casas unifamiliares o transformadas. Ya se ha señalado como inmuebles inventariados por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda o el INBA han sido objeto de la *substitución total* consentida por tales instancias. (V. Lámina “1” y Gráfico 25.0)

Tipo 5. 1. Arquitectura Decó

⁶⁶ Navarrete Sandra, *La Presencia de la Historia en las dos tradiciones de la Arquitectura*, Universidad de Mendoza, Argentina, tesis doctoral Mendoza, ca. 2002, p. 184.

⁶⁷ Del siglo XX y construido por el Ing. Civil, Severo Esparza en Av. José Martí y Calle Unión, se encuentra el templo del Espíritu Santo, edificado según placa, en 1910.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Como se ya se ha señalado, la arquitectura Decó, se hace notar en muchas de las calles de la colonia, ya sea en casas particulares o en edificios de departamentos principalmente en la Sección II. Sabemos también que éste lenguaje arquitectónico; según algunos autores; dejó huella en México, entre 1918 y 1936⁶⁸; ó bien entre las dos guerras mundiales; 1925-1940⁶⁹, y aun, con cierta vigencia hasta los cincuentas⁷⁰. Le fue propicio un prospero entorno económico que tuvo el país (lo cual es extraño) a finales del régimen de Obregón e inicio del *callismo*. A grandes rasgos se identifica por su rompimiento con el eclecticismo historicista, sobre todo en su radical acepción neocolonial. Hay coincidencia entre especialistas del tema, en que los pabellones de la *Exposición de Artes Decorativas de París en 1925*,⁷¹ habrían actuado como los emisores culturales de los conceptos formales para esa nueva expresión formal (V. Gráfico 16.0).

Se va a caracterizar por que propone como alternativa la sencillez en las disposiciones espaciales; su nuevo sistema decorativo, sobrio y sencillo de habilitar, que es en el que sustenta su originalidad y pervivencia, además de su franco uso de materiales y tecnología modernos inherentes a su momentos histórico.

Está tipología está representada por algunos multifamiliares, preponderantemente situados en la Sección II de la colonia.

En síntesis el vocabulario o la sintaxis de la arquitectura Decó presente en la Colonia se puede integrar con los siguientes conceptos, componentes y materiales arquitectónicos-ornamentales:

Conceptos de composición

- El sembrado en el predio se ejecuta aprovechando lo mayor y más racionalmente posible del predio para la construcción de departamentos. Los espacios libres se adecuan a la normatividad vigente. No se preveían espacios para autos.
- Recurre al manejo de las proporciones.

⁶⁸ Galería Universitaria Aristos, *Una puerta al Art Deco*, Centro de Investigación y Servicios Museológicos, UNAM, 1980, P. 6.

⁶⁹ Lira Vásquez, Carlos, *Para una Historia de la Arquitectura Mexicana*, UAM-Azcapotzalco- Tilde, México, p. 164.

⁷⁰ Ibid.

⁷¹ De Anda Alanís, Enrique X., *La Arquitectura de la Revolución Mexicana. Corrientes y estilos de la década de los veintes*, UNAM, México, 1990, Cap. VI, pp., 127-156 y figs.1-34.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

- Se encuentran influencias del neo-colonial y del colonial californiano.
- Influencia de la decoración prehispánica.
- Integración de flora autóctona como la yuca y las cactáceas: jardines del Edificio Martí de la calle de Sindicalismo # 87. (V. Gráfico 18.)
- Plantas arquitectónicas con tendencia a lo rectangular.
- Aparición de grandes claros grandes (en aprovechamiento de recursos económicos y de la nueva tecnología de influencia norte americana).
- Volumetría acentuada.
- Aristas suavizadas en las prolongadas franjas verticales.
- Fachadas con disposición simétrica. Tendencia hacia lo vertical y a la composición apiramidada.
- División en entrecalles. Búsqueda de claroscuros.
- Juego de planos (sucesión) en los paños.
- Uso profuso de la línea recta. Entrecalles, pretils mixtilíneos, con cejas de tabique, o de doble filete. Imafrentes rematando y jerarquizando accesos.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

- Empleo conceptual de las figuras y sólidos platónicos, cuadrado, círculo, triángulo,
- Entrecalles proyectadas al frente.
- Esquinas ochavadas, chatas
- Remates en azoteas con imafrentes mixtilíneos, pérgolas, losas de concreto voladas soportadas en una sola columna, de concreto.
- Pináculos piramidales o con estilizaciones diversas. Transiciones del cubo al prisma.
- Ménsulas, esculturas, astabanderas.
- Jerarquización de las circulaciones verticales.
- Vanos jerarquizados.
- Materiales. Concreto, granito artificial (rodapiés), ó piedra natural (cantera laminada); cristal, vidrio; bloques prismáticos, metales, como el bronce.
- Hiladas de ladrillo y azulejo.
- Diseño de los vanos de las ventanas siguiendo un eje o bien apareadas.
- Colores “pastel” y recurrencia del negro en rodapiés y pisos.
- Componentes arquitectónicos
 - Accesos con marquesinas de concreto que se unen con el paño de fachada en ángulo obtuso, y de trazo mixtilíneo y bordes perfilados.
 - Accesos con varios peraltes y abocinados
 - Accesos con tratamiento arquivoltado en cerramientos y marcos.
 - Accesos a través de vestíbulos de transición entre los espacios público y privado.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

- Escaleras de desarrollos circulares y elípticos
- Balcones y terrazas apergoladas.
- Aleros en ventanas y puertas.
- Ventanas. Pareadas con repisones que rebasan a los lados el vano o se inclinan formando un ángulo obtuso respecto al plano del paño. Vanos con remates de guardamalletas estilizadas con una rígida geometría.
- Ventanas en esquina, con cerramientos de concreto en escuadra.
- Ventanas con vanos de formas distintas, paralelepípedos con ángulos ochavados o con formas de artesa o circulares.
- Vitrales con emplomados
- Cerramientos a base de dinteles rectos, arcos poligonales arquivoltados, arcos deprimidos, apuntados o de medio punto. Frecuentemente, el arco maya.
- Puertas, ventanas, respiraderos, zócalos y relieves. Diseños cuidadosos en cuanto la herrería y las molduras.
- Puertas y ventana con herrería de hierro forjado con diseños geométricos intrincados.
- Rodapiés y zoclos en las fachadas y con otros tratamientos en los accesos abocinados.
- Pavimentos policromos tipo damero.
- Iluminación artificial con efectos.
(V. Gráficos 17.0-19.0)

Acabados. Conceptos y morfología

- Azulejos en frisos o como revestimientos parciales de los muros.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

- Aplanados de yeso o pastas finas, con texturas (rayados) o planos. A base de placas rectangulares o romboidales.
- Las líneas sueltas y ondulantes (herencia del Art Nouveau) se convierten en rectas y curvas rígidas.
- Incisiones en zig-zag. Estrías de diferentes secciones. Espirales, cenefas bandas verticales y horizontales.
- Influencia prehispánica en grecas.
- Lazerías. Uso de azulejos y mosaicos.
- Fitoformas; ramilletes de hojas. Roleos y volutas.
- Geometrismos y Abstracciones a base de líneas y planos.
- Grecas prehispánicas estilizadas.
- Relieves en forma de platos y ondulaciones. Volutas estilizadas o meandros retilíneos. Motivos de la flora y la fauna mexicanas.
- Iconografía: el rayo (zig-zag). Ondulaciones (curvas geométricas) recuerdan el agua. Flora nativa, el cactus estilizado. La figura humana.
- Jardinería. Uso de flora nativa (edificio Martí), como yucas y magueyes. [Analizar el parque México en la Hipódromo Condesa].

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Accesorios.

- Jardineras a distintos niveles.
- Letreros y luminarias en forma de arbotantes.
- Iluminación. Luminarias a base de lámparas de cristal de firmas francesas afamadas.

La influencia del *Art-decò*, tiene como ejemplo máximo el magnífico edificio (catalogado por el INBA) *Jardín ó Edificio Martí*, como se le conoce, de la Calle de Sindicalismo # 87 esquina con la Av. José Martí, obra del Ing. Arq. Francisco J. Serrano (1931-1936, De Anda, 1990.) dentro del deterioro propio del mal mantenimiento y de la decadencia del poder adquisitivo de los propietarios (como el de todos los mexicanos clase medieros en los últimos cuarenta años). (V. Gráficos 17.0-19.0).

Ocupa una extensión en la esquina de la calle de Sindicalismo y Av. José Martí, con aproximadamente 2000 m², y con uso de multifamiliar mixto, con propiedad en condominio. Se compone de planta baja, para comercios y departamentos en dos niveles superiores. La composición es a base de una fuerte volumetría con equilibrio excelente entre macizos y vanos. En la fachada frontal oriente, resuelta en simetría, se jerarquiza el acceso principal echando mano de una gran marquesina, remetiéndolo y rematándolo superiormente por un gran letrero con el nombre del edificio; pretilas coronados por cejas de tabique, y el sorprendente diseño de una gran luminaria sobre una repisa moldurada (donde se notan acentos prehispánicos), bien proporcionada en relación al volumen general y cornisamentos que obedecen a entrecalles verticales. Flanquean al volumen central otros dos de menor volado, que con el volumen central equilibran la gran horizontalidad de los tres niveles de pisos. En estos mismos, rehundidas en entrecalles se localizan ventanas de desarrollo vertical, un par de óculos pareados y recuadros en relieves en el nivel superior. Con módulos rectangulares, la ventanería de los departamentos configura grandes franjas horizontales a todo lo largo de la fachada principal rematando en la esquina con balcones que realzan con su volumetría las viviendas esquineras. Destaca la solución del ángulo que forma el edificio con las calles de Sindicalismo y la Av. Martí, por el recurso compositivo de aportar un volumen ligeramente más bajo a los del resto del edificio, con lo que se consigue un efecto de ligereza enfatizado por la tipológica solución de los vanos en esquina con cerramiento en escuadra.

Por lo que toca a la fachada hacia la avenida Martí, conservando la unidad, un acceso; actualmente clausurado se enfatiza con un volumen de composición análoga a los de la fachada frontal, esto es con el alero de otra marquesina, las ventanas rehundidas integrando una entrecalle, óculos enmarcados y rematados superiormente por pretilas coronados por cejas de ladrillo y aplanado, fusionados a la composición del volumen. Hay que anotar que al edificio le fueron hurtadas dos grandes esculturas de canes que flanqueaban su imafrente.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

La obra, vale la pena señalarlo, fue construida por Serrano recién egresado de la Academia de San Carlos, y en ella rinde un tributo a Le Corbusier, como seguiríamos haciendo muchas generaciones después:

Como en otros casos, la presencia de Le Corbusier tuvo una enorme importancia dentro de la estela de motivaciones que Serrano asimiló de la arquitectura europea; algunos de los postulados contenidos en los “cinco puntos” para renovar la arquitectura, fueron considerados por Serrano desde las obras de la primera mitad de los veinte, hasta alcanzar con el proyecto del Jardín la culminación de un propósito que contemplaba como factor vital la convivencia de la colectividad de amplios espacios jardinados. El mismo Serrano expresó respecto de su relación con Le Corbusier:

...a mí me sirvió de mucha guía e influyó propiamente en mi manera de pensar Le Corbusier ... yo tenía mucho interés por los jardines por que Le Corbusier precisamente decía que había que recuperar las azoteas haciéndoles un lugar verde... hicimos entonces en la colonia Escandón un edificio en la calle de Sindicalismo y Martí (Edificio Jardín), que tenía un terreno de 4000 m²; en los pabellones del edificio dejamos, en la parte baja, unos espacios que eran como verandas al jardín y, entre pabellón y pabellón, se extendía el jardín por lo que fue un edificio de 400 metros de jardín concretamente la planta baja y las plantas altas, entre verandas se utilizaban para descanso, juego de niños y para muchas otras cosas que propiamente venía siendo un reflejo de aquella arquitectura a base de columnas.

El conjunto del Jardín representa para el México de inicio de los treinta, una importante avanzada del mismo funcionalismo con acento en Le Corbusier que al mismo tiempo pregonaban O’Gorman, Legarreta y Aburto con la diferencia de que mientras O’Gorman proponía una radicalización que se olvidara de la estética a favor de un uso más extensivo de la obra edificada. El Jardín se organizó en forma de crujías perimetrales dejando al centro jardines de uso colectivo; pabellones intermedios con circulaciones y departamentos, subdividieron el espacio interno en cuadrantes abiertos e integrados en su totalidad mediante las aperturas a que daban lugar las plantas bajas descubiertas. De esta manera la teoría de Le Corbusier sobre la jardinería en azoteas se hizo extensiva al entorno inmediato dentro de un esquema que llevó el germen de las futuras supermanzanas rodeadas de parques; la columna aparece como el elemento estructural básico con lo que se posibilita tanto la liberación de la planta baja (por medio de “pilotis”) como la flexibilidad en las dos plantas superiores, que al mantener su estabilidad mecánica mediante apoyos aislados prescinden de muros divisorios de carga y permiten disponer de las fachadas como elementos exentos compromiso estático, de tal suerte que la ventanearía corre horizontalmente dando lugar a una ganancia extraordinaria de asoleamiento, y a una mayor vinculación con el medio externo. Por primera vez en México aparecía un edificio de uso colectivo que ensayaba con toda extensión los afanes renovadores de la nueva arquitectura francesa

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

propuesta por Le Corbusier, sin dejar a lado tal como se ha mencionado con anterioridad, el programa de ornamentación a favor de un nuevo modelo de convivencia colectiva.⁷²

En otros inmuebles es posible notar balcones con aleros; aleros con bordes ochavados y con cantos estriados; balcones y terrazas en discretos voladizos que se manifiestan a todo lo largo de las fachadas. Se conservan algunas jardineras incorporadas a las terrazas. Edificios rematados con pérgolas, pretilas con celosías, pequeñas losas sobre pilares de concreto, elegantes vanos circulares; cual escotillas de barco (V. Gráfico 20.0 y 21.0); cuando el juego era aún el de contrastar el macizo contra el vano (Calle de Astrónomos y Av. Martí.). Otros ejemplos *decó* se localizan en Av. Progreso # 141, Av. Progreso # 239 A, Martí, # 55, # 59, # 184; Unión # 136, increíblemente no catalogados o inventariados por el INBA o SEDUVI. (V. Tabla 1) Hay que mencionar, de igual manera, al desaparecido Cine Escandón (Martí # 179) derribado para construir el grotesco desarrollo E60 de Av, José Martí # 101 (V. Lámina A' y E60)

Tipo 5.2. Arquitectura funcionalista

Con una gran presencia en las calles de la colonia Escandón se encuentra arquitectura habitacional pluri y unifamiliar con el tegumento conceptual propio de las características de la tendencia arquitectónica funcionalista,⁷³ que en México también se etiquetó como racionalista. Los ejemplos que el autor considera de valor, en un primer acercamiento son bastantes, aunque en términos generales en la colonia, como en muchas otras, se construyeron y se siguen construyendo edificios de muy mala calidad, pues la historicidad no se puede considerar una etiqueta automática de calidad arquitectónica. Como hipótesis, muchas de estas construcciones pueden tener su origen en las tres primeras décadas del siglo XX.

Resalta en la mayoría de las construcciones de éste signo, a pesar de que se adivina el mal mantenimiento, la buena construcción de las obras manifestado en la supervivencia de magníficos recubrimientos resueltos con pastas de cemento-arena, sin fisuras y regularidad. Esta calidad ira decreciendo conforme se avanza a fines de siglo. Coincide con la degradación de la ética profesional del constructor o el agravamiento de la corrupción inherentes al mercantilismo y a la ganancia fácil que subliminalmente predica el sistema neoliberal que se padece; el decaimiento de la calidad de la enseñanza en la enseñanza en las escuelas de arquitectura y/o a la suma de todos esos factores.

Por otra parte, como es común en la historia de la arquitectura ninguna tendencia se mantiene con un lenguaje puro; de hecho toda composición arquitectónica es en cierta manera ecléctica, además

⁷² De Anda Alanís, Enrique X., *La Arquitectura de la Revolución Mexicana. Corrientes y estilos de la década de los veinte*, UNAM, México, 1990, P. 125

⁷³ En la que fuimos educados muchos de nosotros en la antigua Escuela Nacional de Arquitectura de la UNAM, en la que antes del movimiento del 68, la teoría del Mtro. Villagrán tenía gran influencia, aunque no empezaba a cansar la rigidez de las composiciones donde la economía del espacio y la racionalidad de las circulaciones y los espacios útiles era la constante en aquellas propuestas de origen reticular.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

conviven edificios con estos atributos hechos en la primeras décadas del siglo pasado, con los Decó, y los expresión colonial californiano.

La arquitectura Decó o neocolonial se presenta características funcionalistas y en algunos casos viceversa; según el gusto del cliente, como ocurría con el lenguaje ecléctico historicista en el siglo XIX y principios del XX

Sin duda uno de los mejores ejemplos funcionalistas de autor conocido (detectado en ésta etapa de la investigación); es el conjunto departamental que se ubica en la Segunda Sección de la Escandón, en la esquina de la Av. José Martí y las calles de Agrarismo (números 25 hacia Martí y 89 hacia Mutualismo), diseñado por el Arq. Enrique Yáñez en 1931; conocido como “El Bretón”; en él que es posible identificar la taxativa del lenguaje funcionalista. Éste, se conserva en vital uso, después de sus 76 años, y consiste en un conjunto de departamentos; que ahora se definirían dentro del *interés social*. (Láminas A-1, “I” y Gráfico 23.0)

Como es un predio en la esquina de una vía primaria y una calle importante, fue diseñado para en su planta baja alojar pequeños comercios. Tiene accesos por la Calle de Agrarismo, por la Av. José Martí 24; y la Calle de Mutualismo. Los departamentos fueron dispuestos en dos cuerpos en torno de un alargado patio central (el eje longitudinal de composición) y se integran en los tres niveles superiores, lo que determina una esbelta volumetría de aproximadamente 12.00 m., de altura. Delata un dominio de la proporción, y ésta construido con materiales modestos; posiblemente tabique de barro, concreto, aplanados de cemento y herrería estructural, tal como era la mística del funcionalismo, economía en todos los aspectos, concepto en el Yáñez era todo un experto. (V. Gráficos 23.0). Éste edificio, como muchos otros descubiertos por el autor, preocupa que no estén, ya no catalogados, por lo menos inventariados por las instancias “encargadas”; el Instituto Nacional de Bellas Artes y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. (SEDUVI).

Como resultado de éste primer acercamiento hacia la arquitectura de la Escandón, el lenguaje de la masa de edificios que integran tanto ésta corriente como la definida como internacionalista estaría integrado con los siguientes conceptos, componentes y materiales arquitectónicos-ornamentales:

Conceptos de composición

- En su mayoría está representada por multifamiliares, preponderantemente situados en la Sección II de la colonia.
- El sembrado en el predio se ejecuta aprovechando lo mayor y más racionalmente posible del predio para la construcción de departamentos. Los espacios libres se adecuan a la normatividad vigente. No se preveían espacios para autos.
- La característica principal es la sencillez y la economía, tanto en los objetivos del proyecto como en la obra misma; concepto arquitectónico en el que todavía fuimos educados muchos de nosotros en la vieja Escuela Nacional de Arquitectura de la UNAM.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

- Se proyectaron con el (antiguo) postulado de “la función hace a la forma”.
- La volumetría tiende a los prismas de base rectangular.
- Aunque en una primera etapa se mantiene la simetría, la asimetría se convertirá posteriormente en una de sus principales atributos.
- En las fachadas se prescinde de la más mínima ornamentación. Se trabajan en un solo plano y con un sencillo *canevá* reticular para la composición de vanos y macizos. En ella, la proporción de los huecos para las ventanas y puertas es apaisada y se trata de buscar correspondencia entre las diversas ventanas de los diferentes niveles constructivos; pocas veces se ven juegos compositivos entre ventanas y puertas. Se nota la ausencia de fuertes claroscuros y texturas.
- Ausencia de claroscuros y texturas; los aplanados son tersos, ejecutados con pastas.
- La paleta de colores observable es conservadora. No se advierte el uso de colores primarios.
- Hay una etapa en que se equilibran los vanos y macizos, previa a la de los grandes ventanales.
- Empleo de óculos. (V. Grafico 21.0)
- Jerarquización de elementos en fachada para destacar el acceso a los edificios.
- Tendencia a la forma cúbica.
- Uso de la modulación.
- Juego de volúmenes, en que los prominentes tienen poco vuelo.
- Soluciones curvas en la intersección de algunos muros o para suavizar esquinas.
- Se busca, en muchos de los edificios, rematar con componentes arquitectónicos, como pérgolas, losas sobre pilares aislados, que a querer o no contradicen la negación conceptual del ornamento. Puede esto también interpretarse como un híbrido *Decó-funcionalista* a reserva de un análisis más detenido, por ahora fuera de los objetivos de éste trabajo.

Componentes arquitectónicos, acabados y materiales

- Aleros
- Elementos cilíndricos para jerarquizar las circulaciones verticales.
- Pérgolas en azoteas.
- Balcones a manera de volumen sin calados ni balaustres.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

- Paños con retículas amaineladas. (Villa Radiante de Le Corbusier.)
- Ventanas en esquina con cerramientos y vidrio en forma angular.
- Aplanados de cemento-arena sin textura y pintura vinílica con una paleta de colores conservadora con predominio de color rojo oxidado
- Uso del concreto armado, ostentado en los claros, repisones o pergolados.
- El uso de la herrería de tipo “estructural”.
- Blocs de vidrio prismático en algunos muros.
- Pretiles rematados por cejas de ladrillo de barro.
- Remates superiores en fachadas con reminiscencias a los cornisamentos clásicos.

Tipo 5. 3. La arquitectura internacionalista

En relación a la corriente arquitectónica teóricamente denominada internacionalista, en la Escandón se encuentran principalmente sobre todo en la Sección II, representada por algunos multifamiliares de volumetrías ya no tan discretas (cuatro niveles y planta baja). Estos se distinguen por uno de atributos más significativos; los grandes ventanales, por más que fundamentalmente, seguían esgrimiéndose los principios de la *función hace a la forma*; economía de espacios y materiales; y lo que era ya una falacia; las motivaciones sociales.

Los conceptos y atributos percibidos serían:

- El sembrado en el predio se ejecuta aprovechando lo mayor posible del predio para la construcción de departamentos. Los espacios libres se adecuan a la normatividad vigente.
- Integración al paisaje (¿cual?) a través de ventanas de piso a techo, sea la orientación que sea. (V. Gráfico 24.0)
- Ausencia de ornamentación.
- Integración de vegetales en jardineras, componentes de prolongados balcones.
- Manejo de la asimetría.
- Predominio del vano sobre el macizo.
- Se incorpora al programa el espacio colectivo para autos sin recurrir al actual recurso de la excavación.

Persisten:

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

- Disposición lineal de espacios y una aparente economía de circulaciones en el espacio interior.
 - La tendencia hacia volumetrías de envolventes cúbicas.
 - Uso de la modulación.
 - Uso de materiales industrializados aparentes, como cerámicos y pétreos laminados.
 - En Escandón, se adapta a los lotes pequeños, de frentes entre 10.00 y 20.00 m.
 - Integración a los programas chimeneas.
 - Uso de las dobles alturas, que se refleja a veces en las fachadas.
 - En las casas, libertad en la soluciones del acceso. Entre alineamiento y espacio privado puede darse una franja ajardinada.
 - Uso de concreto, tabique de barro o de cemento vibrado.
 - Estandarización en la proporción de vanos.
 - Vanos de proporción cuadrada o rectangular (en la teoría de la proporción se podría decir en relación raíz de dos.).
 - Uso de aleros en los accesos y los vanos de ventanas.
 - Fueron comunes, también vanos oculares.
 - En casas terrazas sin las pérgolas como en el *Decó*.
 - Uso de prismáticos de vidrio.
 - Recubrimientos con perfiles de aluminio.
- Empleo de la herrería de tipo tubular o de aluminio.

Población y vivienda

Introducción capitular. En función de una de las Hipótesis (teniendo en cuenta que no se pudo conocer el parámetro que limitaría el crecimiento poblacional de la Colonia.)

Los Objetivos de éste Capitulo serán. 1. Señalar la cantidad de población y las características de la vivienda en la Colonia Escandón en el año 2000, antes de la inserción de los Desarrollos Habitacionales construidos en el marco de la aplicación del Bando Dos.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

2. Señalar el crecimiento de la población antigua (aplicando los índices de 1.5 % al 2.0 %) entre el año 2000 al 2006.
3. Definir la cantidad de nuevos habitantes en función del número de acciones de vivienda después de la aplicación del Bando Dos entre 2001 y 2006.
4. Definir la nueva masa vehicular al 2006

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

CAP. 2.0. Antecedentes el “inventario” institucional de bienes culturales en la historia

Obj. El inventario institucional, antecedentes históricos

Desarrollo. 1. Exposición del problema de investigación y su correspondiente delimitación;

Antecedentes: referencias históricas sobre el inventario. Datos en Anexo.

CONTENIDO FICH / INVENTARIO⁷⁴

4.4 Inventarios y catálogos del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural 20

4.4.1 Francia, Italia y España 20

4.4.2 La experiencia de México 21

4.4.3 El panorama de los inventarios y catálogos a nivel latinoamericano 25

4.4.4 Resumen de documentos, inventarios y catálogos del Patrimonio Histórico y Artístico realizados a nivel institucional en México 26

////

4.4. (El inventario en la historia. un estado del arte)

En general, es en el siglo XIX donde surge en Europa y en nuestro país la preocupación por conservar, restaurar y salvaguardar el Patrimonio Cultural edificado. Sabemos que en el marco del *romanticismo* y en el conocimiento de las ruinas griegas y romanas se generan las raíces de la Arqueología y los criterios que sustentarán la teoría de la restauración en el siguiente siglo, que mal que bien orientan en la actualidad las intervenciones en los edificios históricos, recordemos a los pioneros Viollet-le-Duc y a John Ruskin.

Es en Francia a fines del siglo XVIII “donde se encuentra la primera organización para establecer “Inventarios de los Depósitos de Arte, desde 1791”; como reacción al vandalismo desatado contra los edificios religiosos provocado por la Revolución, y es en ese mismo país donde también se sistematiza la actividad de inventariar pues en “1835 se establece un Comité de Arte” con ese objeto⁷⁵.

Por lo que respecta a Italia y España, en el primer país, en 1875 se inicia una catalogación como parte de la metodología aplicada al proceso de excavaciones que se realizaban en su territorio y la operación de los museos, publicándose la primera lista en 1902; en España, es en 1900 cuando se emite un decreto para integrar un catálogo de monumentos.

⁷⁴ Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, *Manual de Procedimientos. Catálogo Nacional de Monumentos, Históricos Inmuebles. Etapas preliminar, de planeación y programación, de trabajo de campo y de gabinete*, CONACULTA, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, mayo, 2005.

⁷⁵ Díaz-Berrio Salvador, *Conservación del Patrimonio Cultural en México*, INAH, México, 1990, pp. 87,88.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

En cuanto toca a nuestro país, el primer ejemplo de un inventario conocido se ejecuta en 1804, con “los códices de Lorenzo Boturini^{76 77} y, en 1914, acto que forma parte de una prolongada tradición mexicana acerca del conocimiento de la historia en todos sus aspectos, y que denota la inquietud del Estado por conocer en forma cuantitativa el patrimonio histórico, a través de la Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales, Capítulo 1º., artículo 3, en la que se señala que “Para cuidar la conservación de los monumentos, objetos artísticos e históricos, se hará un inventario riguroso que los contenga debidamente clasificados. (...)”⁷⁸, función bajo la responsabilidad de la *Inspección Nacional de Monumentos artísticos e Históricos* (antecesor del actual Instituto Nacional de Antropología e Historia), instancia creada para la conservación de lo que en ese tiempo se definía como *patrimonio histórico*.

Posteriormente durante el régimen de Carranza se involucrará a los gobiernos estatales de nuestra República y a la sociedad en su conjunto en la problemática del inventario mediante la *Ley sobre Conservación de Monumentos, Edificios, Templos y Objetos Históricos o Artísticos* emitida en 1916, que expresa en textualmente en su Artículo 11:

La Secretaría del despacho, los Gobiernos de los Estados y los particulares, están obligados a prestar toda clase de facilidades a la Dirección General de las Bellas Artes en su obra de inventariar los bienes materiales de esta ley. Al efecto remitirán a la Dirección General de las Bellas Artes dentro del plazo de seis meses a partir de la promulgación de esta ley, una lista de los edificios, monumentos, templos y objetos bajo su dependencia y que a su juicio sean de interés histórico o artístico⁷⁹

En la actualidad la principal instancia legal encargada de esa laboriosa actividad, de acuerdo con la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* (1972), es el Instituto Nacional de Antropología e Historia, mediante el denominado *Proyecto Nacional de Catalogo de Monumentos Históricos*, parte del *Programa Nacional de Conservación* a su cargo.

En forma por demás significativa, gracias al empleo de la informática, partir de la década de los noventa los resultados del inventario-catalogo, se han acelerado, no obstante el enorme acervo que a lo largo y ancho del territorio de México se encuentra en forma de conjuntos arquitectónicos y urbanísticos, situados en las variadas y contrastantes condiciones geográficas.

Hacia 2004, se tenían registrados, según voceros bien informados del INAH; 110,424, monumentos históricos registrados a nivel nacional, de los cuales el 73.69 % (81,371 unidades) de esos monumentos históricos ha sido catalogado hasta noviembre del 2005, en el Distrito Federal y en Convenio con de los Gobiernos de los Estados de la República.

Así mismo, verifican inventario y catalogación de patrimonio cultural construido la Dirección General de Sitios y Monumentos dependiente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), que controla las edificaciones religiosas y civiles de Propiedad Federal en base a la Ley General de Bienes Nacionales, promulgada en 1969, que en su Capítulo Sexto, artículos 73, 74, 75 y 76, señalaban:

⁷⁶ *Ibidem*, p.88.

⁷⁷ Lorenzo Boturini de Benaducci, (1702-1755), fue un arqueólogo e historiador italiano que estuvo entre México por 1736 y 1740, donde se interesó en la historia prehispánica. Fue encarcelado por las autoridades españolas, enviado a España, donde fue juzgado y absuelto nombrándosele historiador de Indias. Escribió *Ideas de una Nueva Historia general de la América Septentrional*. Descubrió el llamado Códice (o manuscrito) Boturini, actualmente en el Museo Nacional de Antropología e Historia. (Otros: el *Mendocino*, el *Matritense*, el *Florentino*, etc.)

⁷⁸ Alejandro Gertz Manero, *La defensa jurídica y social del patrimonio cultural*. México, Fondo de Cultura Económica, 1976:66 (Colección Archivo del Fondo, 74)

⁷⁹ *Ibidem*, 76.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Artículo 73. La Secretaría de Patrimonio Nacional (ahora extinta y substituida por la mencionada dirección General de Sitios y Monumentos, dependiente del CONACULTA) tendrá a su cargo elaborar el Catálogo y el Inventario General de los Bienes y Recursos de la Nación, y mantenerlo actualizado, a cuyo efecto compilará, revisará y determinará normas y procedimientos para los inventarios, de bienes y recursos que deben de llevar las dependencias del Gobierno Federal.

Artículo 74. Las dependencias del Gobierno Federal, deberán proporcionar a la (mencionada Dirección General), cuando ésta lo solicite, copia de los inventarios de bienes y recursos propiedad de la Nación que posean o administren. Los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y cualquier entidad pública o privada o particular que, por cualquier concepto, posea o administre bienes o recursos de la Nación estarán obligados a proporcionar los datos correspondientes a dicha (Dirección), para los fines señalados.

Por su parte la Dirección de Arquitectura del Instituto Nacional de Bellas artes (INBA), inventaría y cataloga el Patrimonio construido en el Siglos XIX y el del XX, que ha sido declarado como es el caso de la obra de Luis Barragán y/o de la obra pictórica de los Muralistas, además otras instituciones como la UNAM y su patrimonio.

En lo que concierne al *paisaje* natural, de la misma manera Francia es pionera pues se conformó la “primera Sociedad Protectora del Paisaje”, en 1902. En Italia, por 1912, “se expide la primera Ley sobre las Villas, Parque y Jardines de Interés Histórico - Artístico”; luego en 1922 se promulga una ley para la “Protección de Bellezas Naturales y Panorámicas”. En 1932 se forma el Consejo para las Bellezas Naturales” y en 1939 se emite de nuevo otra ley para la “Protección de Bellezas Naturales y Panorámicas”.⁸⁰

(En España, queda formado, hasta 1941 “un Patronato para la Conservación de Jardines Artísticos y Parajes Pintorescos, ampliándose los instrumentos de protección en 1957, a través de una Ley sobre los Jardines y Parques Históricos”⁸¹)

México, en el rubro de la conservación de entornos naturales resulta ser pionero porque:

desde 1898 se establece el primer Parque Nacional y ya en la Ley de 1914 se habla de la conservación de monumentos históricos artísticos y de las bellezas naturales, mismo título que se mantiene en las Leyes de 1930 y de 1934. Esta asociación del patrimonio cultural y natural que surgen desde la Ley de 1914 corresponde con el criterio de gran actualidad y que se manifiesta en la misma Convención de UNESCO de 1972, sobre la Protección de Patrimonio Cultural y Natural Mundial.⁸²

La Ley de 1934 (con su reglamento) es la *Ley de protección y conservación de monumentos arqueológicos e históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural*, promulgada por el Presidente Abelardo Rodríguez. En su Art. 35, restringía las obras que “destruyan, perjudiquen o alteren la belleza natural. (...)”. Más explícitas en relación al paisaje son la Ley (y su Reglamento) número 27; de Conservación y Vigilancia de la Ciudad de Taxco de Alarcón y, la Ley sobre Protección y Conservación Artística e Histórica de la Ciudad de Guanajuato, ambas expedidas en 1953.⁸³

Aquí conviene recordar que la conciencia de la conservación de los entornos naturales que rodean a ciudades como las mexicanas de Taxco, Guanajuato, Tepoztlán, Pátzcuaro, Real de Catorce, la isla de Mexcaltitán y sitios arqueológicos como Malinalco, Xochicalco, Palenque, Cacaxtla, Yaxchilan, Bonampak, etc.,⁸⁴ está manifestado en la Carta de Venecia, nuestro referente teórico en los Artículos 6 y 14.

⁸⁰ Diaz-Berrio Salvador, *Conservación del Patrimonio Cultural en México*, Op. Cit., p. 95.

⁸¹ *Ibid.*, p.95

⁸² *Ibidem.*, p.95

⁸³ V. pp., 166-184, en Diaz-Berrio Salvador, *Conservación de Monumentos y Zonas Monumentales*, SepSetentas, SEP, México, 1976.

⁸⁴ Ciudades y sitios mencionados en Diaz-Berrio Salvador, *Conservación del Patrimonio Cultural en México*, Op. Cit., p. 97.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

La problemática de cualquier inventario y catalogación de Bienes Culturales construidos es de orden cuantitativo, dado la enorme cantidad de bienes que existen en el territorio nacional según los datos ya proporcionados.

[alusión al Instituto Patrimonio Cultural Español]

4.4 INVENTARIOS Y CATÁLOGOS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL

4.4.1 Francia, Italia y España

Debido a su notable tradición arquitectónica, Francia, Italia y España, no sólo han sido pioneros en el rescate, conservación y legislación de su patrimonio histórico cultural, sino que han ejercido una influencia determinante en México. Por ejemplo España durante el periodo virreinal, más tarde Francia en la época independiente con su esplendor y teorías filosóficas, e Italia con el gusto y refinamiento de las obras artísticas que produjeron algunos de sus arquitectos durante el porfiriato.

En Francia, después del periodo revolucionario, es donde se encuentra la primera organización dedicada a establecer Inventarios de Depósitos de Arte hacia el año de 1791, poco después, a mediados del siglo XIX se fundó un Comité de Arte dedicado desde 1835 al conocimiento de su patrimonio que, estableció la primera lista de monumentos clasificados en 1840.²¹

Actualmente, el inventario general de los monumentos y de la riqueza artística de Francia se realiza en la Subdirección de Estudios, de la Documentación y del Inventario en la Dirección de Arquitectura y del Patrimonio del Ministerio de la Cultura y de la Comunicación. El sistema de documentación automática del inventario se puso en marcha a partir de 1979.²² Se ha convertido en uno de los estados europeos que se mantiene a la vanguardia en cuanto a la difusión electrónica de su patrimonio. Entre sus numerosas bases de datos puestas en línea cabe destacar las siguientes:

Merimée.- Cuenta con la información de 150,000 fichas del patrimonio francés, que incluye varias tipologías arquitectónicas de carácter religioso, militar, civil, agrícola e industrial, entre otras.

Palissy.- Reúne el material de cerca de 22,000 fichas de patrimonio mobiliario (muebles y objetos religiosos, domésticos, científicos e industriales).

Sostiene una interesante liga entre estas dos grandes bases de datos con las bases de información iconográfica y de archivo, tiene como apoyo el tesoro multilingüe de los bienes eclesiásticos, elaborado conjuntamente entre Francia, Italia Canadá y Estados Unidos.

A partir de la unificación de Italia (1870), se formó en ese país en 1875 la Dirección de Excavaciones y museos, así se dio inicio a los proyectos de catalogación. Para el año de 1902 apareció publicada la primera

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

lista de monumentos italianos.²³ En 1969 fue creado el Instituto Central para el Catálogo y la Documentación (ICCD), dependiente del Ministerio para los Bienes Culturales y Ambientales. La organización de la documentación comenzó en 1969-70, para los bienes muebles, y en 1974 para los monumentos y otros objetos inmobiliarios.²⁴ Actualmente el llenado de las fichas se realiza directamente en soporte digital y cuenta con un universo de 500,000 fichas. Se tiene contemplado complementar progresivamente la sistematización en medios electrónicos del total de un millón y medio de fichas.

En España las primeras noticias se originan desde 1900, mediante la expedición de un decreto que anunciaba la formación de un catálogo de monumentos históricos y artísticos de la nación.²⁵ En 1961 se estableció el Instituto Central de Restauración y Conservación de Obras de Importancia Histórica o Artística, encargado de la realización del Catálogo Nacional. El catálogo en España se lleva a cabo por las diferentes autonomías. Cabe destacar el catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, regulado por la Ley del Patrimonio Histórico Andaluz, que desde su promulgación en 1991 se ha desarrollado y, a la fecha, ha integrado aproximadamente 2,300 bienes de los que 1,900 gozan de la categoría de Bienes de Interés Cultural (B.I.C.).

4.4.2 La experiencia de México

Los primeros intentos por conocer, investigar e inventariar los monumentos del pasado se efectuaron en la época virreinal. Básicamente estos trabajos estuvieron vinculados con las piezas arqueológicas recién descubiertas entonces.

Durante los inicios de la época virreinal, la legislación sobre el descubrimiento y hallazgos de los monumentos antiguos no tuvo el sentido de protección de ese patrimonio, sino que más bien estaba dirigida a consolidar para la Corona su parte correspondiente. Desde 1536, por mandato del Emperador Carlos V, se establecía que todos los tesoros hallados en sepulturas, templos, oques y adoratorios, la mitad debía pertenecer al rey; asimismo, un año más tarde determinaba que el descubrimiento de algún tipo de sepultura debía registrarse.

En 1736 se estableció en México Lorenzo Boturini de Benaducci (1702-1755), arqueólogo e historiador italiano para estudiar las civilizaciones precolombinas. Descubrió un códice, seguramente prehispánico, el llamado “Códice Boturini” y sus investigaciones lo llevaron a la elaboración de un inventario de esa pieza hacia 1743. A partir de 1804, Lucas Alamán tomó la iniciativa en asuntos de antigüedades y comisionó a Ignacio Cubas la realización de un inventario formal de documentos, en la Colección de manuscritos de Lorenzo Boturini.

Una vez consumada la Independencia, los mexicanos pudieron disponer ampliamente de su patrimonio histórico cultural. Fue entonces que el mismo Lucas Alamán, como Secretario de Relaciones Exteriores, formuló en 1823 un plan educativo para reunir información sobre manuscritos o monumentos de la antigüedad como códices, para formar un índice o inventario de estas piezas. Estas acciones se emprendieron desde 1825 hasta 1859 enfocadas a proteger los monumentos y antigüedades.²⁶

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

A mediados del siglo XIX se desarrollaron los primeros estudios sistematizados para el conocimiento de la fundación, ubicación y noticias de la arquitectura monumental edificada a partir del establecimiento de la cultura hispánica en México.

Hacia 1863 aparece una importante publicación titulada “Relación Descriptiva de la Fundación, Dedicación de las Iglesias y Conventos de México”, obra de Luis Alfaro y Piña la que contiene importante información histórica, así como las descripciones de este tipo de edificios.

Años más tarde, en 1867, el notable historiador y arqueólogo Manuel Orozco y Berra presenta la “Memoria para el Plano de la Ciudad de México”, labor significativa debido a que no solamente contiene la información urbana, sino que muestra de forma metódica una relación de los principales edificios de arquitectura religiosa y civil de la Ciudad.

En la época de las Leyes de Reforma, el polígrafo J. E. Hernández Dávalos redactó un anexo a la Memoria de Hacienda del año de 1874 titulado “Relación Histórica de los Templos” referido al Distrito Federal, que comprendía además de los templos, los conventos y establecimientos de instrucción y beneficencia que pasaron a ser propiedad de la nación.

A finales del porfiriato, el ministro de Hacienda José Ives Limantour encomendó en el año de 1904 al fotógrafo alemán Guillermo Kahlo, la enorme tarea de viajar por todo el país con el propósito de obtener fotografías de los edificios y monumentos coloniales de importancia histórica, lo mismo de construcciones realizadas durante el gobierno del general Porfirio Díaz. Se concluyó esta misión en 1908 y se entregaron al ministro de Hacienda más de 900 placas, con el objeto de ilustrar una serie de publicaciones para conmemorar el primer Centenario de la Independencia de México.

En plena época revolucionaria y por iniciativa de don Enrique Fernández Granados, se elaboraron dos volúmenes de “Documentos Históricos” obtenidos del archivo de la Secretaría de Hacienda, institución que los publicó en el año de 1914.

A partir de 1917, Jorge Enciso dirigió la serie “Monografías Mexicanas de Arte”, dedicadas a algunas de las ciudades de la república que conservan conjuntos arquitectónicos monumentales. Entre ellas cabe citar las de México, Oaxaca, Morelia y Guadalajara.

La Secretaría de Hacienda, durante la administración del ingeniero Alberto J. Pani, publicó en 1924 una magnífica colección de seis volúmenes titulada “Iglesias de México”, realizada por J. R. Benítez, Manuel

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Toussaint y el doctor Atl, quien fuera el autor de los dibujos. A Guillermo Kahlo se deben las imágenes fotográficas.

Siendo secretario de Hacienda don Luis Montes de Oca, se publicó la monografía “Tasco” realizada por don Manuel Toussaint. En este periodo surgió en la Dirección General de Bienes Nacionales, la formación de las Comisiones de Inventarios a cargo de la misma Secretaría, las cuales comenzaron sus actividades en los años de 1928 a 1932 concluidas en los estados de Hidalgo, Yucatán y Campeche, y casi terminadas en Veracruz, Puebla y Tlaxcala. En estos monumentales proyectos intervinieron grandes personalidades como don Justino Fernández y don Manuel Toussaint, culminaron en el año de 1940 con la magnífica publicación en dos volúmenes del “Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Hidalgo” y en 1945 con el de Yucatán.²⁷

Con el patrocinio de la Secretaría de Hacienda aparecieron otras publicaciones; mientras era ministro de la dependencia el licenciado don Eduardo Suárez, junto con el subsecretario don Efraín Buenrostro, por iniciativa de este último, se realizaron los volúmenes de “Morelia” “Pátzcuaro” y “Uruapan” con la intervención de nueva cuenta de Justino Fernández, encargado del texto histórico y la elaboración de grandes planos. También en este periodo se comenzó una monografía acerca de Chapultepec por el licenciado Alfonso Teja Zabre, con dibujos de Justino Fernández.

Al publicarse la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales en 1934, se procedió a declarar monumentos a aquellos inmuebles construidos en los siglos XVI, XVII y XVIII, que por su importancia artística o histórica merecían tal denominación. Desde ese año y en los tres siguientes fue cuando se realizó el mayor número de declaratorias de monumentos en el país, a cargo de don Jorge Enciso.²⁸ Esta labor trajo como consecuencia en el año de 1939, la publicación del libro subtítulo “Edificios coloniales artísticos e históricos de la República Mexicana que han sido declarados monumentos”,

elaborado por la Dirección de Monumentos Coloniales del Instituto Nacional de Antropología e Historia, que comprendía la descripción de 447 edificios, ello se constituyó en un gran intento de catalogación monumental en México.

Para 1956, el mismo Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de su Dirección de Monumentos Coloniales y de la República, editó un segundo Catálogo de Construcciones de la Ciudad de México y de las Delegaciones del Distrito Federal, cuya inspección, protección y conservación son de interés público, contenía cerca de 800 edificios inscritos en el actual Centro Histórico de la Ciudad de México.

En 1958, la Ley de Secretarías de Estado facultó a la Secretaría de Educación las atribuciones para

llevar a cabo el catálogo de monumentos de la nación.²⁹ Más tarde, en marzo de 1971, el INAH emprendió el proyecto denominado “Catalogación Sistema Culhuacán”, su primera fase, terminada hacia 1973, contaba con 13,000 registros. Este catálogo de monumentos a nivel nacional, coordinado por el arquitecto Carlos Chanfón

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Olmos, se estructuraba mediante la participación directa de autoridades civiles y eclesiásticas, quienes proporcionaban la información con base en un formulario previamente elaborado. Se continuó el proyecto hasta 1980, pero no se concluyó y el resto de los trabajos no tuvieron la regularidad necesaria por varias circunstancias, entre ellas la carencia de un presupuesto específico.³⁰

La Secretaría del Patrimonio Nacional, mediante su Dirección General de Urbanismo, Ingeniería y Arquitectura, publicó hacia 1976 el “Catálogo de Bienes Inmuebles de propiedad Federal del Municipio de Guanajuato” en gran formato, con importante información documental y gráfica.

Años más tarde, las funciones de la Secretaría del Patrimonio Nacional pasaron a formar parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, que a través de su Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, puso en marcha en el año de 1983 el proyecto del “Catálogo de Bienes Inmuebles del Patrimonio Cultural”, su objetivo primordial consistía en la catalogación de los inmuebles de propiedad federal con la participación de los encargados de los edificios. Este proyecto a nivel nacional tuvo escasos resultados, debido en gran parte a la complejidad en la estructura de las cédulas de inventario. En 1985, la misma Secretaría y Dirección General publicaron la “Monografía y el Catálogo de Cuatro Monumentos del Patrimonio Cultural, en el Estado de Guanajuato” y en 1987 “Oaxaca, Monumentos del Centro Histórico”, ambos proyectos coordinados por el arquitecto Alberto González Pozo. Actualmente esta dependencia realiza de forma sistemática desde 1985 el proyecto de “Inventario y Catálogo de Bienes Inmuebles del Patrimonio Cultural”, con un acervo documental en su base de datos de 40,000 bienes artísticos inventariados, correspondientes a 500 inmuebles religiosos catalogados aproximadamente a la fecha.

Otros estudios de catalogación en años recientes han sido promovidos por iniciativas particulares, como la elaboración de la tesis profesional de Manuel Sánchez Santoveña, titulada “La Ciudad de México y el Patrimonio Histórico”, publicada por la Universidad Nacional Autónoma de México en 1965, ésta se ha constituido como una gran obra de consulta y apoyo en proyectos posteriores. Otros catálogos interesantes, por la información documental y gráfica de su contenido, fueron los realizados y coordinados por la maestra Esperanza Ramírez Romero, con el apoyo de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo y el Gobierno del Estado de Michoacán, de sitios como Morelia publicado en 1985 y la región lacustre de Pátzcuaro en 1990.

En 1982, el Departamento del Distrito Federal publicó solamente el primero de cuatro tomos del Inventario Arquitectónico e Histórico del Centro Histórico de la Ciudad de México, a cargo del profesor Héctor Manuel Romero con la investigación documental del arquitecto José Manuel Mijares y Mijares, basado en el Decreto de la Zona de Monumentos Históricos publicado en el Diario Oficial de la Federación en 1980.

También a partir de 1982, el Instituto Nacional de Bellas Artes emprendió el Proyecto de Catálogo de Monumentos Artísticos, ello dio inicio a una serie de inventarios que abarcaban las colonias porfirianas principalmente en la Delegación Cuauhtémoc. Más tarde se intervino en la Delegación Azcapotzalco, lo que

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

culminó con la publicación del Catálogo de Monumentos Artísticos de esa demarcación. En años posteriores se han seguido los trabajos de inventario en otras Delegaciones Políticas como es el caso de la Miguel Hidalgo y en 2001 el Catálogo de Inmuebles de la Colonia Roma.

Entre los años 1983 y 1984, el Instituto Nacional de Antropología e Historia había planteado la necesidad de emprender un programa a corto y mediano plazo que abarcara a todo el país e incluyera las medidas necesarias para la conservación de los monumentos históricos, según las disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972. De ahí surgió el Programa Nacional de Conservación del Patrimonio Arqueológico e Histórico de donde se derivó el “El Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles”, actualmente en vigencia.³¹ Como punto de partida se inició la catalogación en los siete estados fronterizos del norte a partir del “Programa Nacional de las Fronteras”, trabajos en los que participaron tanto personal adscrito a la entonces Dirección Nacional de Monumentos Históricos del INAH, como del personal universitario de apoyo de escuelas locales. A la fecha, se ha catalogado un universo de 71,500 inmuebles en varios estados de la República. El primer intento para la formación de un banco de datos sistematizado surgió a raíz de la elaboración del Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles del Estado de Guanajuato, en el año de 1989, mientras que la aplicación de una sistematización total de la documentación tanto en textos como en gráficos, se llevó a cabo en el Catálogo estatal de Chiapas en 1993.

4.4.3 El panorama de los inventarios y catálogos a nivel latinoamericano

Durante las últimas décadas del siglo XX surgió una serie de reuniones enfocadas a presentar el intercambio de experiencias, avances y metodologías aplicadas a los inventarios y catálogos realizados por los países miembros, así como la confección de un registro único del patrimonio latinoamericano.

Una de las primeras se realizó en México en 1970, fue precisamente este país el que mostró avances significativos en la estructuración y desarrollo de sus proyectos a nivel institucional, mientras que la mayoría de los países participantes solamente contaban para ese entonces con trabajos e investigaciones aisladas.

En el marco de los trabajos en el IX Foro de Ministros de Cultura y Responsables de Políticas Culturales de Latinoamérica y el Caribe celebrado el mes de mayo de 1997, en Cartagena de Indias, Colombia. Como resultado de este evento tocó a México la sede y organización de la Primera Reunión sobre Metodologías de Catalogación e Inventario del Patrimonio Cultural, en el mes de octubre de 1998, en la ciudad de Querétaro, Qro. A este evento asistieron representantes de varios países del continente, entre los que destacan Argentina, Brasil, Chile, Venezuela, así como de El Salvador y Guatemala, y de Estados Unidos y Canadá, de Europa se contó con la importante participación de Italia. Derivó de las presentaciones material en el que se reflejaban las diversas metodologías y sistemas de información empleados de inventario y catalogación de los bienes patrimoniales de estos países; se vio la necesidad de formar una vinculación y apoyos estrechos entre las naciones al grado de plantear una cédula de identificación unitaria. Para lo anterior se programó una

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

siguiente reunión en la ciudad de la Habana, Cuba en el año 2000, con la asistencia en especial de países de la región del Caribe y de España.

Fin.

GLOSARIO PALABRAS CLAVE

INVENTARIO. Estimación y enumeración de los bienes culturales provenientes de un lugar y o región. Tiene como fin el listado de bienes según sus elementos esenciales de identificación, excluyendo su análisis, autenticación y avalúo. (Trimiño, 1979)⁸⁵

CLASIFICACIÓN. Acción de ordenar sistemáticamente los bienes culturales con fines a una catalogación y registro de los mismos. (Trimiño, 1979)

CATÁLOGO. Lista de bienes culturales ordenada sistemáticamente. (Trimiño, 1979)

Registra, describe, evalúa e indica (generalmente en forma completa), los fondos de una colección, institución, país o región. Cada entrada contiene detalles y códigos para facilitar la ubicación del bien, así como los detalles para identificarlo y describirlo. Analiza, identifica y evalúa los bienes culturales. Todo esto de acuerdo a una serie de normas establecidas.

REGISTRO. Texto escrito e impreso en un medio permanente que busca perpetuar la clasificación y especificación de los bienes inventariados. Generalmente tiene un carácter legal. (Trimiño, 1979)

TIPOLOGÍA. En construcción, ciencia que estudia los diferentes tipos estructurales en relación con los distintos materiales que puedan ser utilizados en cada caso. *Diccionario de la Construcción, ceac*, Barcelona, España, 1978, p.583

TIPO. N.m. (*gr.typos*). Modelo, ejemplar ideal que reúne un alto grado de caracteres esenciales o peculiares de un género, especie, etc. 2. Clase, categoría, modalidad: *no respondo a ese tipo de preguntas*. 3. Conjunto de los caracteres distintivos o característicos de una raza. 4. Figura, silueta, configuración del cuerpo de una persona: *tener buen tipo*.....p. 977. Larousse.

TIPOLOGÍA. N.f. Estudio y clasificación de tipos que se practica en diversas ciencias. 2. estudio de los caracteres morfológicos del hombre, comunes a las diferentes razas. 3 Biotipología.p. 977. Larousse.

TIPO Y TIPOLOGÍA. En relación a Tipo y Tipología, nos dice Argán, citando al Dictionnaire d' Architecture de "Quatremère de Quincy en el que "dice que no se debe confundir el *tipo* con el *modelo*. Un *modelo* se copia, se imita exactamente; un *tipo* es una idea general de la forma de del edificio, y permite cualquier posibilidad de variación, naturalmente dentro del ámbito del esquema general del *tipo*. Sería como "una especie de esqueleto aislado (...)"⁸⁶

⁸⁵ Definiciones tomadas de Guillermo Trimiño, (Colombia) en: "Inventario y Catalogación del Patrimonio Cultural" en Cuadernos de Arquitectura y Conservación del patrimonio artístico. 4 y 5. *Synposium interamericano de Conservación del Patrimonio Artístico*, INBA, SEP, ICOMOS, México, agosto de 1979, pp. 45-50

⁸⁶ Argan Giulio Carlo, *El concepto del espacio Arquitectónico desde el Barroco a nuestros días*, Ediciones Nueva Visión S.A.I.C, Buenos Aires Argentina, 1973, p.29 y 34.

Quatremère de Quincy, según el autor fue un 'teórico' que trabajo en Francia entre 1700 y principios de 1800, 'en el ámbito de la cultura tardo-iluminista'. (*Ibid*.p.29).

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

TIPO Y TIPOLOGÍA. De acuerdo con Gustavo Munizaga, en su *Macroarquitectura*:⁸⁷

El “tipo”, debe entenderse como un ente abstracto, cuyo concepto describe un grupo de objetos, caracterizados por similares propiedades o atributos, que permiten clasificar la producción urbana a partir de similitudes. En un análisis de casos urbanos el tipo permite clasificar y seleccionar la experiencia urbana según ciertas reglas que la configuran formalmente y que son previamente explicitadas y dibujadas. Pero la implicación del tipo no se reduce sólo al proceso analítico. Según Quatremère de Quincy, “todo producto creado por el hombre tiene antecedentes; y estos antecedentes están referidos a un principio elemental que asume el papel de núcleo, que confiere unidad a las modificaciones que sufre la forma de un cierto objeto en el tiempo”.⁸⁸ De aquí que este principio elemental, además de la utilidad analítica que implica, da la posibilidad de un empleo de operativo concreto en el diseño de la ciudad. Se puede trabajar mediante “tipos”, “paradigmas”, “códigos”, “normas”, “ordenes y estilos”. (Subrayados míos)

El fin del ordenamiento tipológico, las “tipologías”, es aclarar por comparación y clasificación sistemática las propiedades generales y particulares de los elementos de un determinado universo, de modo de llevarlas a un grado de abstracción tal que permita conocer las alternativas de las grandes “clases” (grupos) que intervienen. Estas se deducen como las reglas de un gran juego de ajedrez, en las cuales las piezas son los tipos, y las jugadas las configuraciones.

Este sentido abstracto que conlleva el tipo permite, por ejemplo, la comparación de asentamientos urbanos de distintos niveles, que en otro contexto no podrían ser referenciales, como por ejemplo la retícula de damero. Por otra parte, la definición hecha anteriormente sobre los principales procesos con los que se trabaja el diseño urbano, hará posible delimitar estos tipos de organización, (sic) y establecer correlaciones sencillas que permitan comprender y operar en las diversas estrategias de intervención que se dan a escala urbana....⁸⁹ (Subrayados míos)

BIBLIOGRAFÍA

Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, *Manual de Procedimientos. Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. Etapa preliminar, de planeación y programación, de trabajo de campo y de gabinete*, CONACULTA, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, mayo, 2005

FICHAS Y OBSERVACIONES

FTE.: Estudios Atacameños No 7, pp. 353-356 (1984), Montandón, Roberto, *Ideas para una acción coordinada de restauración de monumentos arquitectónicos*, Universidad de Chile, Santiago de Chile.

“Hoy en día, las políticas de carácter general para la conservación de monumentos y sitios históricos si bien ya lo subrayan (por conocida) la importancia del inventario como tarea prioritaria y previa a todas las planificaciones de salvaguardia del patrimonio arquitectónico y cultural, vuelven a llamar la atención sobre los peligros que acechan a este patrimonio: la insuficiencia de especialistas en este campo, la ausencia de educación, de la enseñanza sobre la cultura y la arquitectura. (...) P. 354

.....

El inventario

Es una especialidad. Persigue, como lo hemos señalado...dos objetivos básicos: a) el conocimiento real y sistemático de los valores culturales que se debieran de conservar o registrar para su investigación o estudio; b) la protección de esos

⁸⁷ Munizaga Vigil, Gustavo, *Macroarquitectura*, Alfaomega. Ediciones de la Universidad Católica de Chile. México, 2000, p., 261

⁸⁸ Citado por Gustavo Munizaga V. en su, *Estructura y Ciudad*. Cap. IV “Tipos”. P. 69. Ediciones de la Universidad Católica de Chile. 1985.

⁸⁹ *Ibid.* P.261

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

valores. El proceso posterior de evaluación y factibilidad clasifica los resultados con criterio selectivo. Una metodología guía todo el proceso del inventario. (...) p. 355.

Del inventario

...” las políticas de carácter general para la conservación de monumentos y sitios históricos...subrayan... la importancia del inventario como tarea prioritaria y previa a todas las planificaciones de salvaguardia del patrimonio arquitectónico y cultural

.....

Es una especialidad. Persigue, ...dos objetivos básicos: a) el conocimiento real y sistemático de los valores culturales que se debieran de conservar o registrar para su investigación o estudio; b) la protección de esos valores. El proceso posterior de evaluación y factibilidad clasifica los resultados con criterio selectivo. Una metodología guía todo el proceso del inventario. (...)

(Montandón, Roberto: 1984, p. 355)

Ver ARCHIVO ASOCIADO DISEÑO-FICHA-INVENTARIO en Mis Dctos:

Concepto de cultura, FICHA 3. Inventario y Catalogación. Antecedentes históricos; pálida alusión a *paisaje cultural*, FICHA 10, ICOMOS; PREDISEÑO de ficha,

Del Inventario (abordado 13 oct 2010)

Palabras clave

INVENTARIO. Estimación y enumeración de los bienes culturales provenientes de un lugar y o región. Tiene como fin el listado de bienes según sus elementos esenciales de identificación, excluyendo su análisis, autenticación y avalúo.

> El objetivo de este inventario es realizar una recolección sistemática de información de los monumentos y lugares históricos nacionales para crear una base de datos susceptible de ser ampliada y actualizada.

El relevamiento está estructurado en una serie de temas:

CLASIFICACIÓN. Acción de ordenar sistemáticamente los bienes culturales con fines a una catalogación y registro de los mismos.

CATÁLOGO. Lista de bienes culturales ordenada sistemáticamente. Registra, describe, evalúa e indica (generalmente en forma completa), los fondos de una colección, institución, país o región. Cada entrada contiene detalles y códigos para facilitar la ubicación del bien, así como los detalles para identificarlo y describirlo. Analiza, identifica y evalúa los bienes culturales. Todo esto de acuerdo a una serie de normas establecidas.

REGISTRO. Texto escrito e impreso en un medio permanente que busca perpetuar la clasificación y especificación de los bienes inventariados. Generalmente tiene un carácter legal.

Definición de Paisaje Cultural

Se entiende por paisaje cultural el resultado de la acción del desarrollo de actividades humanas en un territorio concreto, cuyos componentes identificativos son:

1. El sustrato natural (orografía, suelo, vegetación, agua)

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

2. Acción humana: modificación y/o alteración de los elementos naturales y construcciones para una finalidad concreta
3. Actividad desarrollada (componente funcional en relación con la economía, formas de vida, creencias, cultura...)

El paisaje cultural es una realidad compleja, integrada por componentes naturales y culturales, tangibles e intangibles, cuya combinación configura el carácter que lo identifica como tal, por ello debe abordarse desde diferentes perspectivas. Tipos de paisajes culturales, según la Convención del Patrimonio Mundial de UNESCO:

Paisaje claramente definido, creado y diseñado intencionadamente por el ser humano. Se trata de paisajes ajardinados y parques, contruidos por razones estéticas que generalmente, aunque no siempre, se encuentran asociados a edificios religiosos o monumentos de otra índole.

Paisaje evolucionado orgánicamente, debido a un imperativo inicial de carácter social, económico, administrativo y/o religioso, y que ha evolucionado hasta su forma actual como respuesta a la adecuación a su entorno natural. Este proceso se refleja de formas diferentes, por lo que se establecen dos subtipos:

Paisaje vestigio (o fósil), es aquel en el que su proceso evolutivo concluyó en algún momento del pasado, pero sus rasgos característicos son todavía visibles materialmente.

Paisaje activo, es el que conserva un papel social activo en la sociedad contemporánea asociado con el modo de vida tradicional, y cuyo proceso de evolución sigue activo.

Paisajes culturales asociativos son aquellos en los que existen poderosas asociaciones, religiosas, artísticas o culturales con el medio natural, en lugar de pruebas culturales materiales, que pueden ser inexistentes o poco significativas.

DE FICHA ZARUMA (INTERNET)

Art 2.- El Inventario.- El inventario arquitectónico y la catalogación constituyen los instrumentos para identificar, evaluar y proteger el patrimonio edificado y es deber de la municipalidad, realizarlo, mantenerlo e incrementarlo. (...)

Art 4.- Instrumentos.- El conjunto de instrumentos tanto del inventario como los de catalogación se constituyen en las bases fundamentales para la definición de las normas de actuación que deberán ser aplicadas en cada inmueble y/o conjunto seleccionado.

Por qué hacer un Inventario?

Un inventario de los bienes patrimoniales, constituye el paso previo a toda actuación sobre ellos y es la base para toda protección jurídica. Esto posibilita el conocimiento del Patrimonio tanto por parte de las autoridades, de los especialistas, como de la sociedad en su conjunto.

El inventario es una herramienta

Para que sea de utilidad debe ser una herramienta ágil, eficaz y accesible en toda estrategia de planificación, de gestión y de transmisión de conocimientos, como por ejemplo, programar las intervenciones que puedan realizarse sobre los mismos, posibilitando un uso versátil y ágil de la información y dar lugar a la elaboración de catálogos interactivos como instrumento para la protección jurídica de dichos bienes

Por que en Internet?

Contar con un portal de Internet, lo transforma en un verdadero instrumento de conocimiento, soporte de nuestra identidad y mediante la planificación y preservación contribuirá como factor de desarrollo sostenible, generador de empleo, generador de ingresos a través del turismo, formador del conocimiento y propicio a mejorar la calidad de vida de los actores participantes.

El mapa georreferenciado.

Mediante un sistema de coordenadas, ubica cada edificio patrimonial seleccionado sobre el mapa del Barrio

FICHA 1. TRIMIÑO Guillermo en “Legislación e Inventario”, *Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico 4-5, Symposium Interamericano de conservación del Patrimonio Artístico*, INBA, SEP, ICOMOS, México, agosto de 1979, p. 45-46

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Las circunstancias que determinan el desarrollo de las actividades humanas en la actualidad, hacen cada día más urgente la necesidad de conocer, cuantificar y establecer el estado de conservación de los bienes patrimoniales en el mundo entero.

.....

Inventario. Estimación y enumeración de los bienes culturales provenientes de un lugar o región. Tiene como fin el listado de los bienes culturales según sus elementos esenciales de identificación, excluyendo su análisis, autenticación y avalúo.

Clasificación: acción de ordenar sistemáticamente los bienes culturales con fines a una catalogación y registro de los mismos.

Catálogo. Lista de bienes culturales ordenados sistemáticamente.

Registra, describe, evalúa e indica (generalmente en forma completa), los fondos de una colección, institución, país o región. Cada entrada contiene detalles y códigos para facilitar la ubicación del bien, así como los detalles de suficientes para identificarlo y describirlo. Analiza, identifica y evalúa los bienes culturales. Todo esto de acuerdo a una serie de normas establecidas.

Registro. Texto escrito e impreso en un medio permanente que busca perpetuar la clasificación de los bienes inventariados. Generalmente tiene carácter general.

De *Objetivos*

El conocimiento y la conciencia de la existencia de los bienes culturales tienen influencia en el desarrollo de un país. El bien cultural es testimonio tangible de las sociedades del pasado y por ello las entronca con el presente, creando una continuidad que identifica cada cultura nacional y la afirma contra la alienación que amenaza unificar la especie. El estudio científico de estos bienes contribuirá a un mejor conocimiento de los valores de cada país.

.....

El inventario es una de las armas de defensa “más eficaces para su defensa (...) (del patrimonio cultural)

El inventario de los bienes culturales pondrá de manifiesto su estado de conservación, posibilitando el establecimiento de políticas y prioridades tendientes a su protección y restauración. P.45

.....

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

ESTRUCTURA GENERAL DE LA FICHA DE INVENTARIO Y CATALOGACIÓN. P.46.

1	Encabezamiento	5	Datos técnicos
2	Descripción e identificación: documentación gráfica y fotográfica.	6	Datos legales
3	Datos tipológicos (características)	7	Observaciones generales (incluye bibliografía)
4	Datos cronológicos (complementarios)		
En caso de ficha complementaria de documentación gráfica y fotográfica, se mantiene el encabezamiento y datos mínimos de identificación, con una numeración correlativa de fichas.			

1.- Encabezamiento

a	Identificación del país	d	Signatura (código o clave)
b	Institución y unidad que tienen a cargo el inventario.	e	Tipo de bien, con primera subdivisión.
c	Titulo de la acción: inventario y catalogación del patrimonio cultural.		

2.- **Identificación** y Descripción: varía de acuerdo al bien inventariado.

3.- **Datos Tipológicos:** Son datos que incluyen las características del bien que se está catalogando. No se aplica a la totalidad de los bienes.

4.- **Datos técnicos:** Incluyen información acerca de los materiales y técnicas de la obra catalogada y su estado de conservación e integridad.

5.- **Datos cronológicos:** Son datos complementarios que incluyen información acerca de las modificaciones sufridas por el bien inventariado y otros datos de interés, según cada tipo de bien.

6.- **Datos legales:** Incluyen datos del poseedor o propietario legal, cambios del mismo, etc.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Capítulo 3.0. El inventario de la arquitectura de la 2ª Sección: teoría, método y técnica

CONTENIDO

N	TEMA	Pg.
1	3.0. El inventario de la arquitectura de la 2ª Sección: teoría, método y técnica	1
2	3.0.1. Introducción	
3	3.1. Marco conceptual para el diseño del instrumento de inventario de la arquitectura.	5
4	3.1.1. Objetivos	
5	3.1.2. Limitaciones.	6
6	3.1.3. Metodología.	
7	3.1.4. Definición de términos clave.	8
8	3.1.5. Justificación.	12
9	3.1.6. Teoría para el diseño del <i>inventario valorativo</i> como instrumento de trabajo.	13
10	3.1.7. Diseño de la ficha matriz de inventario valorativo.	14
11	3.1.8. Casos análogos de fichas de inventario y catalogo.	16
12	3.1.8.1. <i>Ficha de inventario y registro de estructuras – ICOMOS.</i>	
13	3.1.8. 2. Análisis de la ficha empleada por Subdirección de Catálogo de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (CNMH) del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).	18
14	3.1.9. Propuesta: el Instrumento del Inventario Valorativo y formatos de apoyo.	20
15	3.1.9.1. <i>La matriz del inventario valorativo.</i> Descripción de contenidos	21
16	3.1.9.2. <i>Matriz del Inventario valorativo;</i> propuesta gráfica.	24
17	3.1.9.3 <i>Matriz de Descripción Arquitectónica.</i> Descripción del contenido.	
18	3.1.9.4. <i>La Descripción Arquitectónica.</i> Sistematización de Criterios.	25
19	3.1.9. 5. Anexo. Técnica de apoyo: las fotografías del inmueble. Criterios.	27
20	3.1.9. 6. Propuesta gráfica: <i>Matriz de descripción arquitectónica integral.</i>	28
21	3.1.9.7. <i>La Matriz de cotejo.</i> Función.	29
22	3.1.9.8. Propuesta gráfica. Diseño de la <i>Matriz de Cotejo.</i>	
23	3.1.9.9. Del Vademécum axiológico. Descripción del contenido (Ver subinciso 3.2).	30
24	3.1.10. Conclusión	
25	3.1.11. Glosario	31

18/04/2014

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”

3.0.1. Introducción

En la introducción general a este trabajo se explicó el sentido de su título. Toca en éste este capítulo, abordar acorde con las hipótesis de trabajo la problemática teórica, metodológica, técnica y operativa, relacionada con el inventario de la arquitectura domestica que integra el paisaje cultural de algunas de las manzanas de la Segunda Sección en la Colonia Escandón, edificada en el siglo pasado y actualmente en riesgo de desaparición.

En efecto como está sucediendo también en otras delegaciones políticas, una de las consecuencias del impacto urbano del Bando Dos, como es notorio en la Segunda Sección de la Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo; es la destrucción de edificaciones obra arquitectónica del siglo XX por la construcción incontrolable de nuevos y voluminosos desarrollos habitacionales, inserciones que reemplazan no solo arquitectura sino la forma de vida del habitante originario. La ciudad se verticaliza y la colonia por tal atraviesa por un proceso de cambio socio – demográfico, acelerado, traumático.



Paisaje Cultural Arquitectónico: calle *Arquitectos*

La arquitectura de la segunda sección y los desarrolladores

Él caso de estudio trata de la demolición de inmuebles que datan de las primeras décadas del siglo pasado. La misma posición urbana de la Colonia en la Ciudad Central, las dimensiones de los terrenos de las mencionadas construcciones, su ubicación dentro de la Colonia misma, resultan sumamente atractivos para las poderosas e influyentes empresas constructoras. Principalmente es el caso de los predios que ocupan ciertas casas unifamiliares (o *casas solas*), y desde luego los conjuntos multifamiliares de tipo horizontal. Coadyuvan en éste proceso de detracciones, la corrupción rampante de las autoridades delegacionales, del Gobierno de la Ciudad y la vulnerabilidad legal relacionada con la protección de la arquitectura del siglo XX.

No ha sido por cierto, tampoco obstáculo que casas catalogadas por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), o la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), hayan desaparecido fácilmente. (V. Tabla “A”). Un caso emblemático fue la delincuencia demolición de una casona en *Cerrada de Agrarismo 8*, documentado en su tiempo por el autor. Esa arquitectura, considerada prescindible, con permiso de *sustitución*, como fue el concepto usado en uno de los documentos oficiales en lugar del palmario término de demolición, es la que en conjunto aún integra el paisaje cultural arquitectónico visible todavía en algunas *Manzanas* de la Segunda Sección de la Escandón. Si se *sustituye* la arquitectura, se sustituye y desaparece al mismo tiempo todo un *paisaje cultural*.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Sin embargo, la situación de indefensión de esta arquitectura y urbanismo no es privativa de nuestro país, en general la arquitectura del siglo pasado está inmersa, como se señaló, a escala mundial en una situación de desprotección. En términos generales se puede afirmar que en el presente la arquitectura del siglo XX no está aun debidamente valorada, esto es como patrimonio cultural edificado.

No obstante, en México se han dado casos excepcionales en que la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* (LFMZAAH) de 1972, a pesar de la ambigüedad en la valoración de las obras de arquitectura del pasado siglo; como será analizado adelante; ante procesos de gestión especial, se ha protegido legalmente a ciertos hitos urbanos y arquitectónicos paradigmáticos. Nos referimos, por mencionar los más destacados ejemplos, a la Ciudad Universitaria, las obras arquitectónicas del ingeniero Luis Barragán, el Museo de Antropología e Historia del Arq. Pedro Ramírez Vázquez, el Mercado Libertad del Arq. Alejandro Zohn, entre otras.

El patrimonio arquitectónico y urbano del siglo XX es de reciente “invención”. A consecuencia de su cercanía con el presente, el reconocimiento y protección que merecería, no ha sido ponderado en comparación con los esfuerzos realizados para resguardar los bienes de siglos anteriores, llámense centros históricos, conjuntos tradicionales u otros. La polémica sobre la protección de la arquitectura perteneciente al siglo XX, ha girado en torno a la definición, valoración, identificación y conservación de las construcciones, es decir, sobre los criterios para su protección, preservación y restauración. Son numerosos los retos que plantean la protección y conservación de los bienes arquitectónicos, pues en ellos intervienen razones como la diversidad de su producción y las diferentes interpretaciones que ha recibido en Europa, Latinoamérica o Estados Unidos.⁹⁰

La realidad es que en el presente la ausencia de un marco teórico que valore justamente a la obra arquitectónica de la pasada centuria no se ha consolidado. Las instancias legales — él Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) — que “velan” por la salvaguarda (teórica) de la obra urbi - arquitectónica del siglo pasado, así como en algunos Planes de Desarrollo Urbano de las Delegaciones Políticas han catalogado inmuebles con factura del siglo pasado calificándolos sin una definición sólida de las categorías de *valor* aplicadas.

Se sigue recurriendo a los criterios de valoración construidos para la arquitectura clásica y lo que define, en gran medida, la incorporación de un edificio a un catálogo, es la evaluación de la obra individualizada en relación a un estilo o modelo previamente sancionado.⁹¹

⁹⁰ González, Ana Lucía, *Patrimonio arquitectónico y Urbano del Siglo XX*, Gaceta Universitaria. Red Universitaria, Universidad de Guadalajara, 24 de marzo de 2003, p. 21.

⁹¹ Santa María, Rodolfo, *Arquitectura del Siglo XX en el Centro Histórico de la Ciudad de México*, UAM-Xochimilco, México, 2009, p. 21.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”

A pesar de todo hay que reconocer que especialistas en restauración arquitectónica⁹² primordialmente dentro del marco de la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura* (UNESCO), han elaborado documentación muy valiosa al respecto, como las cartas de Nara, Japón, 1994 y Madrid, España, 2011. Se puede por tanto afirmar que ya existe *un estado del problema* relacionado con la valorización de obra urbana y arquitectónica en cuestión.

Por todo esto, desde mi perspectiva el problema de realizar el inventario de esa arquitectura (en apelativo de *sustitución*); como producto del quehacer arquitectónico y urbanístico del siglo XX, no está sólo en las acciones del simple levantamiento de datos duros ó básicos, sino que en función de su preservación, *valorar* sus inmuebles como obras de esa centuria para comprobar las hipótesis fundamentales de éste trabajo

Primera hipótesis. La arquitectura domestica de la Segunda Sección de la Colonia Escandón; a inventariarse en éste trabajo; debe (hasta no demostrarse lo contrario), considerarse patrimonio arquitectónico urbano del siglo XX, ya sea en forma aislada o bien ciertas manzanas completas, en razón de que; a reserva de analizar los objetos teóricamente; puede percibirse en una primera prospección visual que la arquitectura vale:

1) como documento testimonial autentico de las soluciones morfológico - espaciales que se manifestaron en arquitectura y urbanismo en el periodo mencionado del siglo pasado; (desde el funcionalismo al “estilo internacional”), para dar solución a la vivienda en el Distrito Federal, que ahora se clasificaría como de interés medio y popular.

2) como documento testimonial autentico de las soluciones arquitectónico – urbanístico, constructivas; por su ubicación, diseño, materiales y mano de obra correspondientes al tramo señalado de la historia de la arquitectura en México.

3) como documento testimonial autentico histórico – social de la forma de vida y organización familiar; casi extinta; de diversos estratos de la clase media, en el tramo histórico señalado

4) por su consecuente y auténtico valor social y utilitario persistente hasta nuestros días.

⁹² La restauración arquitectónica, es una disciplina científica. Estableció su propia teoría, en el *II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos* celebrado en Venecia Italia (1964), por medio de la *Carta de Venecia*. En ese documento, aun vigente, quedaron establecidos los principios para la conservación y restauración de “monumentos” (hoy bienes culturales edificados) e implantado para esa categorización, el *valor de lo antiguo*.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”

5) por su representatividad autentica relacionada con alguna de las tendencias arquitectónicas morfológico - espaciales que se manifestaron en el periodo mencionado del siglo pasado; del funcionalismo a la tendencia llamada “internacionalismo”.

6) por el valor ambiental de muchos de los objetos arquitectónicos inventariados.

Segunda hipótesis. Se considera factible realizar un tipo de inventario que incluya en su información los elementos de un juicio de valor teórico por cada inmueble analizado; siempre y cuando disponga de una ficha especialmente diseñada para coadyuvar en ello mediante un catálogo axiológico de consulta, producto de la investigación del estado del problema de la valoración de la obra urbi arquitectónica del siglo XX. Definiremos, por tanto, ese tipo de inventario: inventario valorativo.

Por lo consiguiente conforme a las hipótesis del trabajo, relacionadas con el problema del especial inventario de la *arquitectura de sustitución*, previo a plantear una teoría y definir el instrumento propuesto (como palabra clave), se identificar dos problemas:

Uno; la carencia de un marco teórico y legal para la protección in extenso del urbanismo y la arquitectura de esa centuria. Respecto a la valoración de los inmuebles que integran el grupo de la arquitectura de sustitución como obra del siglo XX, persiste en el presente, ya se ha señalado; una situación a nivel internacional de vulnerabilidad relacionada con la protección teórica y legal hacia la arquitectura del siglo XX. No obstante especialistas en restauración arquitectónica, a nivel internacional han construido un andamiaje conceptual con miras a lograr el reconocimiento del urbanismo y la arquitectura del siglo XX con meta en su salvaguarda.

En lo particular se comentó el caso de México y la protección limitada a hitos arquitectónicos o urbanísticos, en contra de lo que sucede con la obra de arquitectura y urbanismo prehispánico, colonial y del México Independiente, y ciertos hitos de la arquitectura del siglo XX, que la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFMZAAH), (el marco legal mexicano) considera patrimonio cultural construido.

Dos, la carencia de un modelo de ficha o cedula para recabar la información especializada que permita asentar datos de inventario y valoración de los objetos arquitectónicos seleccionados.

Corresponde, por tanto, al presente capítulo como **objetivo principal**, establecer un marco teórico para ejecutar el *inventario valorativo*. Un marco conceptual que permita dar respuesta a las consiguientes preguntas de investigación: ¿Con que instrumentos prácticos hacerlo? ¿Con que herramientas teóricas valorar la arquitectura? ¿Cómo aplicarlo?

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Consecuentemente las interrogantes determinan; 1), tres objetivos específicos:

- Proponer un marco conceptual para el diseño del instrumento de inventario valorativo de la arquitectura materia de éste trabajo; un documento proyectado para contener los datos que fundamenten la valoración de cada uno de los inmuebles estimados inventariables.
- Proponer un marco conceptual para la valorización de la arquitectura del siglo XX, después de investigar la categorización del valor de la obra de arquitectura y urbanismo del siglo XX, instrumentado por teóricos de la conservación del patrimonio cultural edificado de este siglo.
- Proponer un marco metodológico y técnico para la aplicación del inventario valorativo. En este capítulo se recopilarán todas las cédulas correspondientes al inventario valorativo de todo el “universo” de estimado de trabajo.

2), tres sub-incisos en coherencia con las anteriores propuestas:

- 3.1, cuyo propósito será formular el marco conceptual de diseño de los documentos (cédulas) para recopilar los datos para el inventario valorativo de la arquitectura materia de éste trabajo, la arquitectura domestica del siglo XX edificada en la Segunda Sección de la Colonia Escandón
- 3.2, cuyo propósito será establecer un marco conceptual para la valorización de la arquitectura del siglo XX.
- 3.3., cuyos fines serán: 1), plantear un marco metodológico y técnico para la aplicación del inventario valorativo. 2), sistematizar los datos de la información así recabada y 3), sistematizar la ejecución del inventario valorativo.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”

3.1. Marco conceptual para el diseño del instrumento de inventario arquitectónico

3. 1. 1. Objetivos

Con base a lo anterior se puede establecer en referencia a la obra arquitectónica doméstica del siglo XX, que se conserva en la Segunda Sección de la Colonia Escandón, considerada en la hipótesis inicial de trabajo; *patrimonio cultural construido* y materia de éste trabajo que:

A); el propósito de inventariarla no solamente será levantar y asentar los datos de identificación básica de sus inmuebles, sino analizarlos para corroborar una hipótesis preconcebida de *valor*; identificarla y evaluarla. Consiguientemente el “inventario valorativo” será un instrumento que permitirá por su contenido no únicamente conocer a los edificios que la integran por sus atributos básicos sino destacarla por *su* o *sus* categorías de valor. Se requiere por ello, diseñar un formato especial que en forma y fondo nos permita asentar sistematizadamente, no únicamente información básica del inmueble sino de la misma manera, la o las categorías adjudicadas post análisis. Para establecerlas habrá que implementar una teoría, un método y una técnica, lo que nos conduce a plantear (en cursivas), la siguiente hipótesis:

Es posible plantear (corroborar y definir) categorías de valor presupuestas en los inmuebles a inventariar:

Primero; equiparándolas con un catálogo de las mismas, obtenido de dos fuentes: 1), del análisis al estado del problema acerca de la valorización específica de la arquitectura del siglo XX, que teóricos de la restauración de bienes culturales edificados han venido configurando en los últimos años de la pasada centuria para la salvaguarda del producto urbanístico y arquitectónico del siglo pasado, sobre todo en el marco de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a través de documentos internacionales e instituciones como el ICOMOS mexicano; (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios)⁹³, y el DOCOMOMO (Centro de Documentación y Conservación del Movimiento Moderno)⁹⁴. 2), de la axiología planteada por la teoría de la

⁹³ El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, también conocido como ICOMOS (de la sigla en [inglés](#) *International Council on Monuments and Sites*) es una asociación civil no gubernamental, ubicada en [París](#), en [Francia](#) ligada a la [ONU](#), a través de la [Unesco](#). El ICOMOS fue fundado en [1965](#), como resultado de la *Carta de Venecia* de [1964](#). Es responsable de proponer los bienes que reciben el título de [Patrimonio Cultural de la Humanidad](#). Su principal objetivo es el de promover la teoría, la metodología y la tecnología aplicada a la conservación, a la protección y a la valorización de monumentos e de sitios de interés cultural.

⁹⁴ En 1988 se fundó un grupo abocado a la Documentación y Conservación del Movimiento Moderno en arquitectura, DOCOMOMO. A principios del 2003 se integró un grupo de trabajo en la ciudad de México y para el mes de agosto se realizó la inscripción correspondiente de DOCOMOMO MÉXICO al organismo internacional, siendo los miembros fundadores: Alejandro Aguilera, Lourdes Cruz González Franco, Raquel Franklin, Alberto González Pozo, Peter Krieger, Alejandro Ochoa, Louise Noelle, Iván San Martín, Rodolfo Santamaría y Sara Topelson.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”

composición arquitectónica, y propuesta en la tesis sobre los valores en la arquitectura de José Villagrán García.

Es de destacar, en relación al primer punto, el análisis sobre la autenticidad, como la esencia del valor en la arquitectura de todos los tiempos realizado por Bernard Feilden y Jukka Jokiletho⁹⁵, o el tratamiento del mismo tema en la Carta de Nara (Japón 1994). En función de toda esta labor se considera factible que al concluir el estudio se pueda conformar un marco teórico para la valoración de la arquitectura de la Segunda Sección, sustentada en el análisis del estado del problema.

Segundo; cotejando contra casos análogos del mismo género, historicidad y ubicación geográfica que el inmueble en análisis; catalogados por las instancias legales (Ver el Catalogo INBA de la Tabla A), destacados por autores especializados en el estudio de la obra arquitectónica del siglo XX; o bien otros propuestos por el autor. Del mismo modo se estima útil el contraste de la obra en análisis, con paradigmas negativos. Villagrán García hablaría de la anarmonía, como lo opuesto a la composición arquitectónica. Por lo cual, combinando la ficha matriz de inventario con una lista de cotejo preestablecida, la información resultante puede enriquecerse con el dato de valoración obtenido aplicando metodológicamente ese par de recursos.

Es con ese fin que en éste capítulo se plantearán los conceptos para el diseño de la o las cédulas para el asiento de la información y se establecerá un marco conceptual para la valorización o confirmación de la hipótesis de trabajo.

B); en suma, si el objetivo general de este ensayo es (en cursivas): *contribuir con la protección del patrimonio cultural arquitectónico del siglo XX, aportando el inventario denominado en este trabajo: inventario valorativo de la arquitectura domestica de la Segunda Sección de la Colonia Escandón (la arquitectura de sustitución, obra de esa centuria); y el objetivo principal de este Inciso es establecer un marco conceptual, metodológico y técnico que soporte los criterios de diseño del formato del inventario valorativo de la arquitectura materia de éste trabajo.*

3.1.2. Limitaciones

Hay que advertir que los juicios de valor teórico – crítico sobre los inmuebles seleccionados se fundamentarán esencialmente en una gran mayoría de los casos de evaluación arquitectónica, en la conclusión del análisis e interpretación que se obtiene desde la pura percepción ocular del

⁹⁵ Bernard Feilden y Jukka Jokiletho *Manual para el Manejo de los Sitios del Patrimonio Cultural Mundial*, publicado por ICCROM, UNESCO, Centro del Patrimonio Mundial e ICOMOS, 2003.

Sir Bernard Feilden y Jukka Jokiletho, respectivamente, Dr. emérito del ICCROM (Centro Internacional para el Estudio de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales, (UNESCO), y ex asistente del mismo, especialistas en conservación y restauración arquitectónica.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

observador ante las fachadas y de la aplicación reflexiva de su propio acervo cultural, concomitantes con su capacidad de *lectura* y sensibilidad ante la imposibilidad física (por las obvias restricciones de acceso a la propiedad privada); de experimentar en forma integral el espacio interno de los edificios; “en base a la mera experiencia de la cultura visual (...) (Acha, 2008, 145)

Entre otras dificultades se debe adicionar la carencia de planos de proyecto en los archivos relativos a un gran número de edificios, sobretodo de los que fueron edificados en las tres primeras décadas del siglo pasado. Por ejemplo, en ese rango se incorporan todos los testimonios arquitecturales de la corriente *Colonial Californiana*. Del mismo modo, respecto al registro fotográfico, se ha mencionado el problema que constituyen en el registro de datos los follajes de árboles y la estrechez de calles para la captura de *la o las* imágenes de las fachadas y las deformaciones de la escalas y proporción de la masa construida por el inevitable uso del lente gran angular del modesto equipo fotográfico utilizado.

Otras restricciones se refieren a la situación de apremio determinada por el carácter estratégico del inventario mismo. Esto ya se ha señalado es una consecuencia del factor tiempo para realizarlo impuesto por un lado, por la actividad depredadora de las poderosas empresas desarrolladoras, presentes en la Colonia a raíz de la aplicación del decreto urbano conocido como Bando Dos; y por el otro, el compromiso académico de finiquitar el trabajo en términos preconvenidos. Empero partiremos para éste trabajo de la premisa de que es mejor reunir información básica de todo el universo de inmuebles contemplado para inventariar, que únicamente de unos cuantos en aras de ejecutar un dilatado proceso de investigación pormenorizada por inmueble, integrada por la indagación de sus antecedentes históricos; la compleja compilación; si los hay; de planos arquitectónico originales, o en todo caso la realización de su levantamiento con la circunstancia de trabajar en espacios habitados y amueblados. Esto siempre y cuando se haya obtenido con presteza la aquiescencia de autoridades y/o propietarios.

LOGÍSTICA. Del fr. *logistique*.

1. f. Parte del arte militar que atiende al movimiento y avituallamiento de las tropas en campaña.

3.1.3. Metodología

Como no hay método sin hipótesis, se plantea (en cursivas), la siguiente premisa:

Se puede inventariar plantear la valoración de la arquitectura materia del trabajo si a la ficha matriz de inventario (previamente diseñada) se le adiciona como anexo: una lista de categorías de valores fundamentadas en la investigación correspondiente, a fin de corroborar por comparación, el valor arquitectónico propuesto hipotéticamente; (la

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”

hipótesis principal del trabajo); y/o con paradigmas valorados en catálogos oficiales o institucionales. (V. Tabla “A”).

Por ende, con ese fin antes se tendrá que: 1), definir primero que es un inventario para precisar después que se entiende por *inventario valorativo*. 2), plantear los conceptos para diseñar un formato apropiado a las metas que se persiguen en la propuesta; lo que requiere, analizar una serie de modelos a fin de conseguir los elementos conceptuales para integrar la ficha matriz a emplear. Como la experiencia es inédita se recopilaron cédulas convenientes a los objetivos del trabajo. Entre otras, específicamente, las aplicadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y por el ICOMOS mexicano; (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios).⁹⁶ (Ver Apéndice anexo).

3), plantear en el inciso siguiente, el marco teórico para valorizar la arquitectura materia de trabajo a fin de obtener un catálogo de categorías de valor arquitectónico procesándolo como lista de cotejo. Con este propósito, como se ha indicado, se investigará la problemática del valor de la arquitectura en la aprovechando en parte la tesis axiológica del Arq. José Villagrán García y también como ya se dijo, en los precedentes sentados por un buen conjunto de documentos internacionales elaborados desde fines del siglo pasado por teóricos de la restauración de bienes culturales edificados en relación con la obra urbanística y arquitectónica del siglo XX; principalmente en el marco de investigaciones promovidas por la UNESCO.

3.1.4. Definición de términos clave

Con el objeto de determinar a que nos estamos refiriendo con el tipo de *inventario* a proponer se expondrán algunas definiciones de ésta herramienta. Primero semánticamente; para la Real Academia de la lengua Española (RAE), ¿que es “inventario”? Seguidamente ¿cuál es su significado? para los especialistas; Guillermo Trimiño; Silvia Bossio del ICOMOS (*Consejo Internacional de Monumentos y Sitios*) argentino; ¿cuál es el enfoque actual de esa actividad para la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura* (UNESCO) y para el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la instancia encargada de normar por ley, la protección del patrimonio cultural edificado en nuestro país. Todo con el fin de; aprovechando lo substancial de esas ideas; formular en éste ensayo nuestra propia

⁹⁶ Como se señaló, el *Consejo Internacional de Monumentos y Sitios*, también conocido como ICOMOS (de la sigla en inglés *International Council on Monuments and Sites*) es una asociación civil no gubernamental, ubicada en París, en Francia ligada a la ONU, a través de la Unesco. El ICOMOS fue fundado en 1965, como resultado de la *Carta de Venecia* de 1964. Es responsable de proponer los bienes que reciben el título de *Patrimonio Cultural de la Humanidad*. Su principal objetivo es el de promover la teoría, la metodología y la tecnología aplicada a la conservación, a la protección y a la valorización de monumentos e de sitios de interés cultural.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

especificación del instrumento que habremos de denominar (en cursivas); *inventario – valorativo*.

¿Qué es por lo tanto *inventario* para las fuentes mencionadas? ¿Qué es *inventario* para especialistas en la conservación – restauración del patrimonio cultural construido?

Para el Diccionario de la Real Academia Española del Lenguaje Español la palabra *inventario*, del “*lat. Inventarium*” y significa:

1. m. Asiento de los bienes y demás cosas pertenecientes a una persona o comunidad, hecho con orden y precisión.
2. [m.] Papel o documento en que están escritas dichas cosas.

Por *asentar* encontramos los sinónimos siguientes: *sentar, inscribir, registrar, apuntar y escribir*.

Para Guillermo Trimiño:

Estimación y enumeración de los bienes culturales provenientes de un lugar o región. Tiene como fin el listado de los bienes culturales según sus elementos esenciales de identificación, excluyendo su análisis, autenticación y avalúo. (...) ⁹⁷

Para Silvia Bossio él inventario es:

- piedra fundamental en toda acción de preservación
- El inventario constituye un instrumento fundamental toda vez que permite conocer, cualitativa y cuantitativamente, los bienes que integran el patrimonio de la nación y posibilita el diseño y planificación de las políticas, normativas y acciones respectivas...
- Constituye una herramienta que permite localizar, controlar e informar sobre los bienes patrimoniales, estableciendo su clasificación y permitiendo a posteriori la realización de catálogos y registros para

⁹⁷ Trimiño, Guillermo en “Legislación e Inventario, Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico 4-5”, *Symposium Interamericano de conservación del Patrimonio Artístico*, INBA, SEP, ICOMOS, México, agosto de 1979, p. 45-46

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

facilitar su conocimiento, protección y difusión. No constituye un fin en sí mismo sino que permite desarrollar estrategias y políticas de gestión en torno al patrimonio cultural.⁹⁸

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization), UNESCO:

El inventario permite la localización, control e [información](#) sobre el patrimonio, además de una ordenación previa estableciendo clasificaciones de los bienes objeto de estudio facilitando, a su vez, la realización de cuantos catálogos y demás [registros](#) sobre patrimonio sean necesarios para su conocimiento y plena protección y difusión.

Es una herramienta que permite desarrollar [estrategias](#) de [gestión](#) para actuar en [torno](#) al patrimonio cultural.

"El inventario constituye un instrumento fundamental toda vez que permite conocer, cualitativa y cuantitativamente, los bienes que integran el patrimonio de la nación y posibilita el [diseño](#) y planificación de las políticas, normativas y [acciones](#) respectivas" (IPC, 1997: 8). (Subrayados de quien escribe)

Para el Instituto Nacional de Antropología e Historia⁹⁹

5.2.1 Definición de los términos de inventario y catálogo

El término *inventario* se conocía desde el siglo XVI como “asiento de bienes y demás cosas pertenecientes a una persona o comunidad, hecho con orden y distinción”. En el siglo XIX, adquirió un carácter de totalidad en cuanto al asiento de bienes, aplicado además al uso comercial administrativo en relación con el valor económico.

La palabra *catálogo* aparece en el siglo XIII y proviene de un verbo griego que significa enumerar o listar. El Diccionario de Autoridades de 1726 lo menciona como “la lista, memoria o inventario de personas, cosas o sucesos puestos en orden”. No señala un carácter de totalidad. Ya en el siglo XIX y referente al área de monumentos, se le identifica como una superposición de pequeñas monografías descriptivas de ejemplos notables.

En ambos casos, a pesar de no existir una diferencia clara desde el punto de vista de su significado, sí se puede determinar al *inventario* como una aproximación inicial de conocimiento de los bienes, mientras

⁹⁸ Silvia Bossio (Arq). *Inventario, Catalogación y Registro de Bienes Patrimoniales*, http://conceptourbanogb.com/articulos/inventario_catalogacion_y_registro.pdf

⁹⁹ Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, *Manual de Procedimientos. Catálogo Nacional de Monumentos, Históricos Inmuebles. Etapas preliminar, de planeación y programación, de trabajo de campo y de gabinete*, CONACULTA, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, mayo, 2005.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

que el catálogo aspira ser una realización definitiva que documente, exhaustivamente, todas las piezas o conjuntos de interés de esos bienes y contiene especialmente la finalidad científica.

Consecuentemente de las definiciones anteriores se pueden destacar las siguientes palabras y conceptos clave (en cursivas):

- *Asentar,...inscribir, registrar...*,
- *...piedra fundamental en toda acción de preservación...;*
- *...estimación y enumeración, de los bienes culturales provenientes de un lugar.*
- *Tiene como fin el listado de los bienes culturales según sus elementos esenciales de identificación, excluyendo su análisis, autenticación y avalúo...;*
- *...permite conocer, cualitativa y cuantitativamente, los bienes que integran el patrimonio de la nación y posibilita el diseño y planificación de las políticas, normativas y acciones respectivas...;*
- *...permite localizar, controlar e informar sobre los bienes patrimoniales, estableciendo su clasificación;*
- *...No constituye un fin en sí mismo sino que permite desarrollar estrategias y políticas de gestión en torno al patrimonio cultural...;*
- ... constituye un instrumento fundamental toda vez que permite conocer, cualitativa y cuantitativamente, los bienes que integran el patrimonio de la nación y posibilita el [diseño](#) y planificación de las políticas, normativas y [acciones](#) respectivas...

Consiguientemente del conjunto de conceptos derivados de las definiciones citadas, se puede concluir cuál es el propósito de que un *inventario* de bienes culturales; no en los términos semánticos (para el diccionario de la lengua española es sencillamente un *asiento* de *bienes* propiedad de una *persona* o *comunidad* que se debe realizar ordenada y precisamente); sino tomado en cuenta su relación con la problemática de la conservación de bienes culturales; específicamente de un patrimonio cultural construido; pueden subrayarse las siguientes categorías relacionadas con las metas de un inventario de bienes edificados:

- Es un instrumento o herramienta esencial; ó, *piedra fundamental en toda acción para su preservación.*
- Es un primer paso para el conocimiento y la conciencia de la existencia de los bienes culturales. El bien cultural, en el caso el bien edificado, es testimonio tangible de la sociedad urbana del siglo XX, en su problemática de la vivienda vinculándola con situación del presente creando una

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

continuidad que identifica cada cultura nacional y la afirma contra la alienación que amenaza unificar la especie. El estudio científico de estos bienes contribuirá a un mejor conocimiento de los valores de cada país.

3.1.5. Justificación

¿Para qué sirve el inventario de bienes culturales? En una primer instancia es útil para *inscribir*, y *registrar* en listados especiales hechos para fundamentar el debido proceso de gestión institucional en cuanto su conservación, restauración o divulgación, preferiblemente para su protección legal.

Un inventario de bienes patrimoniales, constituye el paso previo a toda actuación sobre ellos y es la base para toda protección jurídica. Esto posibilita el conocimiento del Patrimonio tanto por parte de las autoridades, de los especialistas, como de la sociedad en su conjunto.

¿Qué registrar?

Los bienes culturales provenientes de un lugar. En la hipótesis del caso de estudio, objetos culturales edificados, pero no necesariamente valorados pertenecientes a la arquitectura domestica construidos en el siglo pasado en la Segunda Sección de la Colonia Escandón en el Distrito Federal.

¿Cuál es su propósito?

- *Tiene como fin (establecer); (aunque no es un fin en sí mismo); primero; él listado de los objetos culturales, ordenada y sistemicamente.*

- *Permite conocer, cualitativa y cuantitativamente, los bienes que integran el patrimonio de una nación...*

- *Permite localizar, controlar e informar sobre el estado de conservación de los bienes patrimoniales, estableciendo su clasificación en el correspondiente y necesariamente subsiguiente catálogo y posterior registro.*

- *Permite desarrollar estrategias, políticas y prioridades de gestión en torno al patrimonio cultural y su conservación, restauración o divulgación, sin embargo preferiblemente para su protección legal; y:*

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Difundir los valores registrados a través de publicaciones, exposiciones, etc., concientizando a la opinión pública del valor de su patrimonio, transmitiendo a las generaciones futuras los valores que nos fueron legados. (Bossio, s/f, 4)

Constituir un instrumento para ser utilizado en posteriores investigaciones:

- estudios en instituciones culturales y educativas,
- proyectos de intervención en inmuebles o áreas,
- la creación de registros de edificios para distintos usos.
- la participación ciudadana comprometida con su patrimonio
- normativa particularizada (Bossio, s/f, 4)

- Finalmente posibilitará, después de un proceso de gestión; el [diseño](#) y planificación de las políticas, normativas y [acciones](#) respectivas para los fines comentados, y además:

Permite “valorizar el patrimonio... para de ese modo reconocer el alcance y las dimensiones que posee el acervo cultural de un país: (Bossio, s/f, 3)

Conviene observar que en dos de los conceptos analizados, se inserta el propósito de dar a conocer las cualidades o estimar (no se habla de definir) de alguna manera del *valor* del objeto; y en otras de las ideas conceptualmente se percibe una cercanía con los propósitos propios en las acciones que se identifican más próximas a las metas de un *catalogo*. Pero no así con los fines de un *registro*; del cual sin embargo es por necesidad la figura de *catalogo* una fase precursora de orden teórico, metodológico y técnico, como se advierte en la siguiente tabla para ilustrar los propósitos de los tres instrumentos comparados con lo que esperamos lograr con el *inventario valorativo* especialmente aplicado a la obra de arquitectura doméstica del siglo XX:

TABLA A

Inventario	Catalogación	Registro
El inventario es: 1.- Identificación 2.- Localización 3.- Descripción 4.- Clasificación 5.- Valoración	La catalogación es: - Documentación - Estudios - Promoción - Herramienta para el conocimiento y la investigación académica	- El registro se refiere al: Asentamiento legal y administrativo de los bienes

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

6.- Protección	- Es un instrumento que no requiere conservar físicamente el objeto para aumentar el conocimiento sobre el mismo.	
7.- Realización de estudios especializados		
8.- Documento referencial	- Bien realizado, es un elemento básico para el diagnóstico de conservación y/o restauración.	
9.- Herramienta de gestión	- Establece premisas para las intervenciones de restauración.	
10.- Certificación de la existencia de algo. (Negrillas, aplicadas por quien escribe).		

En el *Diccionario* razonado de bienes culturales de Jorge Benavides Solís (1999), se reseña que "el Inventario y el catálogo son instrumentos que en el diccionario parten de un mismo punto: una relación individualizada de bienes y, según el número de sus componentes de conformación (desarrollo), adquieren características propias diferenciables. El primero tiene una exclusiva connotación contable y, el segundo está enriquecido con la caracterización (tan extensa cuanto se quiera) de esos bienes; aquel tiene una función (inventario) y el catálogo puede ser multifuncional". (p. 108).

Fuente: Alesia Martínez: <http://www.monografias.com/trabajos31/inventarios-cultura/inventarios-cultura.shtml>

Como puede observarse el *inventario*, el *catálogo* y el *registro* son tres procesos de investigación diferentes, que sin embargo, en alcances se relacionan entre sí. Empero el *inventario – valorativo* de la arquitectura de la Segunda Sección de la Colonia Escandón, proporcionaría información a un potencial *catálogo* y a un futuro *registro* con datos mucho más específicos acerca de la obra de la arquitectura del siglo XX concernientes una hipótesis relacionada con categorías de valor. El *inventario – valorativo* es por ello un instrumento especializado. (Ver Tabla B)

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Tabla B

Él <i>inventario valorativo</i> de la arquitectura del siglo XX pretende:		
Del contenido del “inventario” tradicional	Para coadyuvar con la Catalogación	Para coadyuvar con él Registro
1.- Identificación 2.- Localización 3.- Descripción 4.- Clasificación 5.- Proponer la categoría de valor arquitectónico percibida en inmueble a inventariar. 6.- Protección en un futuro 7.- Realización estudios especializados en un futura. 8.- Documento referencial aportación modesta. 9.- potencial herramienta de gestión 10.- Certificación de la existencia de algo digno de ser conservado	Contribuir a los procesos: Documentación, estudios, promoción; herramienta para el conocimiento y la investigación académica. Ser un instrumento que no requiere conservar físicamente el objeto para <i>contribuir</i> al conocimiento sobre el mismo. Bien realizado, es un elemento básico para el diagnóstico de conservación y/o restauración y establece premisas para las intervenciones de restauración, <i>estrategias de gestión y protección legal</i> de la obra materia de éste trabajo.	Contribuir al asentamiento legal y administrativo de los bienes

3.1.6. Teoría para el diseño del *inventario valorativo* como instrumento de trabajo

Acorde con la organización capitular, en éste apartado se propone la teoría para el diseño especial de la ficha o fichas para el inventario valorativo, partiendo del siguiente criterio: Él *inventario valorativo* se concebirá no como un único documento sino como un conjunto de fichas interrelacionados entre sí; que en forma y fondo nos permitan asentar no solo los datos básicos del inmueble sino los concernientes a *su* o *sus* categorías de valor como obra de arquitectura del siglo XX. Sin embargo, para que esto último se concrete será necesario complementarla con la previa implementación de un marco conceptual relacionado con el *valor* en la arquitectura del siglo pasado tal cual se planteó en la hipótesis referida a esta problemática, y que se vuelve a citar:

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”



Anarmonía y yuxtaposición acompositiva.
Calzada de Tlalpán 890. Col. Villa de Cortés

Es posible corroborar y definir categorías de valor presupuestas en los inmuebles a inventariar, cotejándola:

Primero; contra un catalogo de las mismas, obtenido éste, del análisis, evaluación y síntesis del conjunto de categorías de valor plenamente definidas, primero en la teoría axiológica de la arquitectura; la teoría de los valores arquitectónicos del Arq. José Villagrán García; y las establecidas partiendo del análisis a escritos y otros documentos internacionales que teóricos de la restauración realizaron y están realizando acerca de la obra urbanística y arquitectónica del siglo XX.

Segundo; cotejando contra casos análogos (paradigmas) del mismo genero, historicidad y ubicación geográfica que el inmueble en análisis; catalogados por las instancias legales (V. Tabla “A”); citados por autores especializados en el estudio de la obra arquitectónica del siglo XX o bien propuestos por el autor.

Del mismo modo se estima útil el recurso del contraste de la obra en análisis, con paradigmas negativos. Villagrán García hablaría de la anarmonía y de la yuxtaposición acompositiva en ciertos edificios como contraparte de la composición arquitectónica. (Villagrán García, 1988: 337)

Por lo cual, combinando matrices de inventario tradicionales con una lista de cotejo y gráficos de paradigmas, la información puede enriquecerse con el dato de *valoración* obtenido aplicando metodológicamente el catalogo derivado de la investigación antes dicha y la comparación gráfica.

La esencia del inventario valorativo, en conclusión, es la confrontación contra el catalogo anexo y los paradigmas.

Corresponde diseñar en el presente, en forma y contenido las fichas del inventario valorativo y de la lista de cotejo, dedicando el próximo inciso al establecimiento del marco teórico para la valoración arquitectónica que le proporcionará fundamentos al inventario valorativo. La metodología, las técnicas de aplicación y la aplicación del instrumento en el campo será el objeto del último capítulo.

3.1.7. Diseño de la ficha matriz de inventario valorativo

El diseño de la ficha estará estrechamente ligado al fin del inventario permitiendo una identificación rápida y precisa de los campos que se quieren estudiar. (Bossio, s/f; 5).

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

La ficha es el instrumento que estructura el relevamiento y donde se vuelcan todos los datos a ser estudiados en cada caso. El diseño de la ficha estará estrechamente ligado al fin del inventario permitiendo una identificación rápida y precisa de los campos que se quieren estudiar. (Bossio, s/f; 5).

Conforme al objetivo general de este trabajo —inventariar y valorar arquitectónicamente a los inmuebles en riesgo de la Colonia de referencia, considerados en primera instancia patrimonio cultural construido del siglo XX—; a su vez el objetivo de este inciso será el de diseñar una *ficha* y posteriormente el procedimiento; en el subinciso 3.3; para la recopilación de la información especializada (fase operativa).

Con ese fin, el concepto de diseño de la *ficha* para el denominado *inventario valorativo* de la arquitectura materia de estudio, consistirá en realizar una composición gráfica con espacios o “campos” que permitan un contenido integrado por el asentamiento de *datos básicos* del inmueble, más los referidos a la identificación de *la o las* categorías de valor que en el juicio de valor al inmueble se puedan percibir.

Al respecto se visualiza en la fase de estudio del caso y definición del problema de diseño que la vastedad de la información (el contenido) genere una *ficha* físicamente voluminosa, por tanto de difícil consulta. Surgen por tanto las siguientes propuestas como hipótesis de composición:

- Crear una *ficha resumen* con formato (s) anexos vinculantes entre sí, que reúnan la información puntual, como contenido, que de sustento a dicho compendio y colateralmente plantear los criterios de llenado y captura de datos. Modular el contenido será otra de las características del diseño de las fichas.
- Crear una *ficha alterna* (vinculante) a la *ficha resumen* para asentar la información puntual gráfica y fotográfica, fundamento de los datos complejos de la valoración. Se propone este formato para el registro sistemático de los elementos observados en la descripción del inmueble y además (colateralmente) proponer los criterios tanto para la redacción como para la realización estratégica de las tomas fotográficas. Sistematizar la información será otro propósito.
- Crear un formato que resuma las categorías de valor que en hipótesis prevalezcan en la arquitectura para que, por un sistema de *cotejo* permita al observador en forma expedita; en el momento de la percepción teórica que representa el juicio de valor; la identificación de las evidencias que correspondan a la o las clasificaciones prefiguradas.
- Crear un catalogo de consulta (un *Vademécum*) que facilite al observador la identificación de *la o las* categorías de valor de la arquitectura del siglo XX que no constaran en el catalogo de cotejo. El catalogo resultará de la investigación en el inciso 3.2 del estado del problema (estado del arte) de las valoración de la arquitectura del siglo XX, que teóricos de la conservación y restauración de inmuebles han implementado y difundido en diversos foros.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Unos de los principales organismos propiciatorio en la investigación y difusión del tema más importantes es la UNESCO y el ICOMOS.

Parte clave de la metodología para el diseño de la *ficha resumen*; que se denominará *matriz de inventario*; será el análisis de casos análogos. Con ese objeto se analizarán trece ejemplos, enfatizando las observaciones hacia los temas de los contenidos de los campos para los datos fundamentales de las características arquitectónicas y el diseño gráfico de los formatos. Algunas de las fichas analizadas procedieron de: (Ver Apéndice 1 y Gráficos).

- La Coordinación Nacional de Monumentos Históricos; *Manual de Procedimientos. Catálogo Nacional de Monumentos, Históricos Inmuebles. Etapas preliminar, de planeación y programación, de trabajo de campo y de gabinete*, CONACULTA, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, mayo, 2005.

- Trimiño Guillermo en “Legislación e Inventario”, *Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico 4-5, Symposium Interamericano de conservación del Patrimonio Artístico*, INBA, SEP, ICOMOS, México, agosto de 1979, p. 45-46

- Guerrero Baca, Luis F., “Tipología y enseñanza del diseño arquitectónico”, en *Estudios de Tipología Arquitectónica, 1997*, UAM-Azcapotzalco, México, 1997, pp. 74

- Boletín de Monumentos Históricos 25. Tercera época, Núm. 25, mayo-agosto de 2012, *Propuesta metodológica para analizar, conservar y reutilizar el patrimonio industrial. El caso de las fábricas textiles en el centro y sur de México de 1835 a 1910*. Almidía Patricia Ruiz Flores.

- Silvia Bossio (Arq). *Inventario, Catalogación y Registro de Bienes Patrimoniales*, http://conceptourbanogb.com/articulos/inventario_catalogacion_y_registro.pdf

3.1.8. Casos análogos de fichas de inventario y catalogo

Ejemplos de fichas de inventario y clasificación que permiten el relevamiento de la información requerida para el registro del patrimonio arquitectónico urbano. **Se subrayan los datos útiles para la ficha matriz del *Inventario Valorativo*:**

3.1.8.1. *Ficha de inventario y registro de estructuras – ICOMOS*

1. Ubicación.

.....

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

- Entidad administrativa:

.....

- En planta (dibujo):

.....

<p><u>2. EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, MONUMENTOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>CARCAZA</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Paredes 2. Aberturas, dinteles, jambas 3. Aparejo, mampuestos 4. Terminación paramentos (decoración) 5. Posición, marcos 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>ORNAMENTOS</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Basamento, columnatas, pilastras, zócalo 2. Paramentos 3. Modillones, ménsulas, cartela 4. Cornisas, arquitrabe, friso, moldura, mocheta, alero 5. Apliques 6. Puerta principal 7. Puertas secundarias 8. Ventanas 9. Ventanas secundarias 10. Remates (coronamiento): estatuas, macetones, pretiles, almenas, baranda, balaustres, balcones, marquesinas, guardapolvo
<ul style="list-style-type: none"> • <u>CUBIERTAS</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pendientes 2. Materiales 3. Tipos 4. Complementos 5. Chimenea – ventilaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>TRATAMIENTOS ESPECIALES (SUPERFICIES)</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Paramentos 2. Cielorrasos 3. Molduras 4. Contrapisos 5. Pisos
<ul style="list-style-type: none"> • <u>CERRAMIENTOS Y ABERTURAS</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. Puerta de entrada 2. Puertas secundarias e interiores 3. Ventanas (claraboyas, mansardas, lucernario, etc.) 4. Rejas 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>INSTALACIONES BASICAS</u> • <u>CIRCULACION</u> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • <u>TERMINACIONES</u> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Pinturas paramento externo</u> 2. Pinturas paramento interno

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

<p>5. Balcones</p> <p>6. Herrerías varias</p> <p>7. Herrajes varios</p> <p>8. Vidrio y cristales</p>	<p><u>3. Ornato</u></p> <p>4. Pinturas cielorrasos</p> <p>5. Pinturas aberturas</p> <p>6. Varios (estatuas, macetones, frescos, bajorrelieves, etc.)</p>
<p>EQUIPAMIENTO</p> <p>1. Sillas</p> <p>2. Sillones</p> <p>3. Mesas</p> <p>4. Camas</p> <p>5. Roperos - cajoneras</p> <p>6. Cuadros - marcos</p>	<p>• REGISTRO FOTOGRAFICO</p> <hr/> <p>3. INFORMACION: PATRON DE POBLAMIENTO (ACTUAL Y PASADO)...</p> <hr/> <p>4. TRANSFORMACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edificios estratificados • Monumentos estratificados • Ruinas • Conservaciones • Reciclajes
<p><u>5. PLANIMETRIA Y ALTIMETRIA</u></p> <p>Ficha guía: lectura y análisis iconográfico y fotográfico:</p> <p>1. Orientación</p> <p>2. Escalas. Planos:.....</p> <p>3. Detalles técnicos administrativos (entrada, colección, autor, etc.).....</p> <p>4. Exploración rápida</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detectar e identificar objetos y/o temas. • Clasificación de los mismos • Barrido de zonas – métodos de exploración. • Exploración estereoscópica. <p>5. Exploración detallada (análisis e interpretación)</p>	<p>Tamaño.....Forma.....Sombra.....Tono.....Color.....</p> <p>Textura.....Contexto.....Objetos naturales.....Objetos artificiales.....</p> <p>Ficha guía: forma del tejido urbano</p>

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Factores de identificación	
<p>1. Entidades administrativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Municipio: - Distrito, condado, departamento: - Sector, sección, barrio, cuartel, etc. - Manzana, cuadra, calle y Número 	<p><u>2. Forma de la planta</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Núcleo de poblamiento continuo • Aglomeraciones no muy continuas de población. • Areas suburbanas • Damero.....Radial.....Disperso.....Eje caminos • Otros
<p>3. Tamaño de la población</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento demográfico • Cantidad de población (en determinados períodos) • Densidad demográfica. • Patrón de poblamiento (constitución de la población). <p>4. Transformaciones: expansión urbana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asentamientos anteriores. • Fases. <p>5. Transformaciones: áreas de actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Áreas de concentración demográfica • Áreas de dispersión demográfica • Áreas de status económico-social • Aglomeraciones especiales • Heterogeneización urbana 	<ul style="list-style-type: none"> • Homogeneización urbana. • Áreas públicas... • Lugares de residencia-unidades de asentamiento. • <u>Paisaje cultural</u> • <u>Tipología arquitectónica</u>
<p>FICHA GENERAL DE DATOS DE ESTADO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Examen actual de su consistencia. 2. Estudio de sus aspectos eventualmente perdidos, no realizados o modificados 3. <u>Aspectos estéticos – arquitectónicos</u> 4. En su conjunto (tipologías) 	<p>FICHA GENERAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Grados de conservación – estados de conservación • (MB): Muy bueno (estado óptimo) • (B): Bueno (conserva su forma, es funcional, necesita conservación)

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”

<p>5. Casos particulares</p> <p>6. Relación con el entorno – equilibrio – paisaje cultural</p> <p>7. Realización (autores)</p> <p><u>8. Destrucción: acción del tiempo – agentes naturales</u></p> <p><u>9. Destrucción: acción del hombre – modificación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Modificación y/o reutilización</u> • <u>Prolongación y/o reutilización</u> • <u>Restitución, restauración</u> <p><u>10. Grados de intervención</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de conservación • Restablecer equilibrio físico-químico • Consolidación de la materia • Restauración • Musealización • Funcionabilidad habitacional 	<ul style="list-style-type: none"> • (R): Regular (conserva su forma y es funcional en forma precaria, conserva su forma y no es funcional) • (M): Malo (conserva vestigios de forma y localización) • (MM): Muy malo (pérdida de material, fragmentación, ilegibilidad) <p>2. Grados de intervención</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de conservación y limpieza • Técnicas de prevención y diagnóstico • Restablecer equilibrio físico-químico • Consolidación de la materia • Establecimiento, consolidación y restablecimiento de la forma • Restauración (diferentes grados) <p>3. Conservación en museos (objetos)</p> <p>4. Conservación in situ (edificios, monumentos, ruinas)</p> <p>5. Análisis físico-químico de los agentes de deterioro</p>
--	---

3.1.8.2. Análisis de la ficha empleada por Subdirección de Catálogo de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (CNMH) del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

Por su sencillez y el ser operada continuamente durante años en “campo”, se tomará como base para la recopilación de los datos básicos del inmueble la estructura y parte del contenido de la cedula de catalogación simplificada empleada por la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (CNMH); del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); 72,746 inmuebles catalogados de 1983 a 2002. (Ver gráfico).

Propone como uno de sus propósitos, conceptos indispensables para el diagnóstico del inmueble catalogado al incluir categorías del estado actual del edificio a verificar por los especialistas al momento de la restauración. En la tabla de análisis mostrada se destacan sombreados en gris y en negrillas los conceptos modelo tomados de la ficha mencionada para la ficha matriz del inventario valorativo:

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”

1	Localización: Estado, Municipio, Localidad, Colonia y barrio. Calle y número. Otra localización.	5	Aspectos legales.
			Régimen de propiedad
2	Identificación. Nombre del conjunto Nombre del edificio Uso original Uso actual Época de construcción. Siglo XVI, XVII, XVIII...	6	Datos históricos
		7	Observaciones
		8	Gráficos
			Fachada
			Croquis de localización
			Croquis de planta, etc.
3	Características Fachada Muros Entrepisos Cubierta Forma de cubierta Niveles	9	Otros datos
			Número de clave
			Folio
		10	Nombre de quien levantó los datos
		11	Fecha del levantamiento.
		12	Formato: carta
4	Otros elementos Estado de conservación: escala <i>Bueno, Regular y Malo.</i>		

En la ficha se encuentra implícita la valoración arquitectónica de los inmuebles. Sus características de antigüedad y las mórnicas definen su valoración. Las categorías de valor quedan establecidas según el peculiar (se analizará en el inciso siguiente), criterio de la ley mexicana de protección al patrimonio cultural; la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* (LFMZAAH). De acuerdo a ella, hay *monumentos* arquitectónicos (o bienes culturales edificadas), de *valor* arqueológico, histórico, artístico. En el tema del *valor* relacionado con la obra urbanística y arquitectónica del siglo XX a abordar en el próximo inciso, se reflexionará sobre ese tema. Por otro lado el destinar parte del formato a identificar el estado de conservación del objeto arquitectónico catalogado es un objetivo esencial de cualquier inventario de arquitectura pues coadyuvaría, como se afirmó, a la instrumentación de un potencial diagnóstico para intervenciones de restauración si se estuviera actualizando.

INVENTARIO GENERAL DE FACHADAS DE VALOR HISTÓRICO - ARQUITECTÓNICO
NOMBRE DEL BIEN CULTURAL: **Hotel Anson, No. 44**

1-DEFINICIÓN: Edificio histórico <input checked="" type="checkbox"/> Edificio actual <input type="checkbox"/> Otro histórico <input type="checkbox"/>	10-ESTADO DE CONSERVACIÓN ARQUITECTÓNICA A. AUTÉNTICO <input checked="" type="checkbox"/> B. MODIFICACIONES <input type="checkbox"/> Sin Transformar <input type="checkbox"/> Conservación parcial <input type="checkbox"/> Pura Transformación <input type="checkbox"/> Restauración <input type="checkbox"/> Transformado <input type="checkbox"/> Remodelado <input type="checkbox"/> Muy Transformado <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> C. ESTADO DE CONSERVACIÓN INMUEBLE Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> Péjimo <input type="checkbox"/> D. ¿PUEDE REVERTIRSE SU PROCESO DE TRANSFORMACIÓN? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	¿EL RESPONSO NO, ES INANIMICO PERO TIENE INTERÉS? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> FICHA ACOTADA ENCUENTRADOR <input type="checkbox"/> Excel <input type="checkbox"/> Formato <input type="checkbox"/> REVISÓ CARLOS MENEZ <input type="checkbox"/> 
2-LOCALIZACIÓN: Prolongación <input type="checkbox"/> Camino <input type="checkbox"/> Distrito <input type="checkbox"/> Barrio <input type="checkbox"/> Avenida <input type="checkbox"/> Calle <input type="checkbox"/> Eje <input type="checkbox"/> No. <input type="checkbox"/> Manzana <input type="checkbox"/> Parcela <input type="checkbox"/> Mapa <input type="checkbox"/> ¿Conservación zona control espacial? <input type="checkbox"/>	11-INFORMACIÓN SOBRE LA EDIFICACIÓN A. NIVEL DE PISO TERMINADO: Bajo nivel <input type="checkbox"/> A nivel <input checked="" type="checkbox"/> Sobre nivel <input type="checkbox"/> B. MATERIALES: Madera <input type="checkbox"/> Cemento <input checked="" type="checkbox"/> Metal <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> C. PROTECCIÓN DEL INMUEBLE: Techo <input type="checkbox"/> Riego <input type="checkbox"/> Pared <input type="checkbox"/> No tiene <input checked="" type="checkbox"/> D. ANTEJARDIN: Zona verde <input type="checkbox"/> Cemento <input type="checkbox"/> En tierra <input checked="" type="checkbox"/> E. ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS: Madera <input type="checkbox"/> Acero <input type="checkbox"/> Guarnición <input type="checkbox"/> Brindido <input type="checkbox"/> Marabunta <input type="checkbox"/> Balda <input type="checkbox"/> Frontón <input type="checkbox"/> Mosaico <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	Arquitectura moderna. Edificio de forma pura que recurre a la estrategia de retrazar en el 2 y 3 piso el tiempo del edificio en cada habitación, para generar un ritmo de más intensidad de composición, y lograr algunos detalles con las sombras a nivel urbano. El edificio destaca en el caso urbano de la Ciudad de León, por su calidad formal y su intención inicial de salvar la propia urbe. Sin embargo, hoy, comienza ubicado en la primera planta del hotel, se han enterrado en "enterrar" la calidad y coherencia original del diseño. En tan justo un edificio similar, los Apóst. Siles Bertrami, el contrato este del Parque Morán, años 60's juegan un papel vitalizador de la urbe en este conjunto urbano. Sin límite la situación no se logró tan efectivamente por lo anterior expuesto, no consideraría a este hotel como edificio de interés histórico-cultural.
3-CLASIFICACIÓN GENERAL: Parque-Recor <input type="checkbox"/> Estable <input type="checkbox"/> Construcción <input checked="" type="checkbox"/> Bando <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Español <input type="checkbox"/>	12-INTEGRACIÓN DEL INMUEBLE CON SU ENTORNO: ¿SE INTEGRABA AL ENTORNO? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> MODERAMENTE <input type="checkbox"/>	
4-DECLARATORIA No. Decreto: <input type="checkbox"/> Cota: <input type="checkbox"/>	8-Nº NIVELES: <input checked="" type="checkbox"/> 1º NIVEL <input type="checkbox"/> 2º NIVEL <input type="checkbox"/> 3º NIVEL <input type="checkbox"/> Completado <input type="checkbox"/> Incompleto <input type="checkbox"/> Proyectado <input type="checkbox"/>	
5-EPOCA CONSTRUCTIVA 1800-1900 <input type="checkbox"/> 1900-1930 <input type="checkbox"/> 1930-1960 <input type="checkbox"/> 1960-Hoy <input type="checkbox"/>	9-JABOS DE PLANTA: 1º NIVEL <input type="checkbox"/> 2º NIVEL <input type="checkbox"/> 3º NIVEL <input type="checkbox"/>	
6-TIPOLOGÍA: <input checked="" type="checkbox"/> Moderno	7-USO DEL INMUEBLE: Obispos <input type="checkbox"/> Actual <input type="checkbox"/> Accesorio <input type="checkbox"/> Actual <input type="checkbox"/> Vivienda <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> Oficinas <input type="checkbox"/> 10 <input type="checkbox"/> 11 <input type="checkbox"/> 12 <input type="checkbox"/> 13 <input type="checkbox"/> 14 <input type="checkbox"/> 15 <input type="checkbox"/> 16 <input type="checkbox"/> Hospicio <input type="checkbox"/> 17 <input type="checkbox"/> 18 <input type="checkbox"/> 19 <input type="checkbox"/> 20 <input type="checkbox"/> 21 <input type="checkbox"/> 22 <input type="checkbox"/> 23 <input type="checkbox"/> 24 <input type="checkbox"/> Industrial <input type="checkbox"/> 25 <input type="checkbox"/> 26 <input type="checkbox"/> 27 <input type="checkbox"/> 28 <input type="checkbox"/> 29 <input type="checkbox"/> 30 <input type="checkbox"/> 31 <input type="checkbox"/> 32 <input type="checkbox"/> Religiosa <input type="checkbox"/> 33 <input type="checkbox"/> 34 <input type="checkbox"/> 35 <input type="checkbox"/> 36 <input type="checkbox"/> 37 <input type="checkbox"/> 38 <input type="checkbox"/> 39 <input type="checkbox"/> 40 <input type="checkbox"/> Parqueo <input type="checkbox"/> 41 <input type="checkbox"/> 42 <input type="checkbox"/> 43 <input type="checkbox"/> 44 <input type="checkbox"/> 45 <input type="checkbox"/>	

Fuente: Creador propio con base a formato utilizado por el Ministerio de Cultura, Venezuela y España

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”

Podríamos, de esta forma, deducir que lo que diferencia un inventario de un catálogo es que, mientras el primero es un registro que cuenta sólo con los datos básicos del bien (naturaleza, datación, situación, propiedad, grado de protección), el segundo incluye aspectos descriptivos que amplían el conocimiento. El fin de ambos instrumentos es similar, puesto que ambos pretenden establecer un conocimiento sistemático que permita una adecuada protección.¹⁰⁰

Ficha inventario del INAH.

3.1.9. Propuesta: el Instrumento del *Inventario Valorativo* y los formatos de apoyo

Acorde a la teoría planteada (ver 3.1.7) en función de la naturaleza del inventario valorativo y las características propias de la arquitectura de la centuria pasada propósito del trabajo, se propone un instrumento formado por el siguiente conjunto compuesto por cuatro cédulas o fichas; tres de ellas se denominarán matrices:

- Ficha 1; la *Matriz de Inventario*, ó la ficha resumen. Contendrá los datos básicos que identifican al objeto arquitectónico en estudio y dispondrá de un campo específico para asentar, de manera sucinta; *la o las* categorías identificadas en el juicio de valor después de la aplicación por el observador de los formatos de apoyo conforme a la propuesta de diseño propuesta en el subinciso 3.1. 7.
- Ficha 2: la *Matriz Descriptiva* o de Descripción, ó el formato de apoyo técnico. Tendrá la capacidad para almacenar los componentes escritos y gráficos que sustentarán los argumentos valorativos del inmueble seleccionado para ser seleccionado. Su estructura obedecerá a lineamientos prefijados.

El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario.

INSTITUTO NACIONAL DE HISTORIOGRAFÍA E HISTORIA
FONDO NACIONAL DE ESTUDIOS DE BARRIO HISTÓRICO Y PATRIMONIO

LOCALIZACIÓN: Colonia Escandón, Calle y Puerta, Zona Protegida, Barrio Escandón, 200 metros al sur de la Zona Protegida, Barrio Escandón, 200 metros al sur de la Zona Protegida, Barrio Escandón, 200 metros al sur de la Zona Protegida.

CONTEXTO HISTÓRICO: Época: 1900-1950, Tipo: Casa, Materiales: Mampostería, Techumbre: Teja, Estado: Bueno, Ubicación: Calle y Puerta, Zona Protegida, Barrio Escandón, 200 metros al sur de la Zona Protegida, Barrio Escandón, 200 metros al sur de la Zona Protegida, Barrio Escandón, 200 metros al sur de la Zona Protegida.

DESCRIPCIÓN: Descripción: Casa de estilo neoclásico, construida en mampostería con techumbre de teja. Cuenta con una fachada principal con un pórtico de columnas y un balcón en el segundo piso. El interior cuenta con un patio central y una cocina anexa.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Estado: Bueno, Tipo: Casa, Materiales: Mampostería, Techumbre: Teja, Estado: Bueno, Ubicación: Calle y Puerta, Zona Protegida, Barrio Escandón, 200 metros al sur de la Zona Protegida, Barrio Escandón, 200 metros al sur de la Zona Protegida, Barrio Escandón, 200 metros al sur de la Zona Protegida.

RECOMENDACIONES: Se recomienda la conservación del inmueble y la realización de trabajos de mantenimiento y restauración de acuerdo a las normas vigentes.

ANEXO: Ver Anexo de planos.

DIRECCIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS
No. de Clave: 18001017 No. Ficha: 0001

Clave El número de clave de la Zona de Monumentos Históricos:
Estados: 04
Municipios: 006
Localidades: 0001
04-006-0001

Convención para codificar la clave del inventario:
Colonia Escandón: 01
Segunda Sección: 02
Materiales: 01*

El formulario incluye un plano arquitectónico, una fotografía del inmueble y una foto de detalle de la fachada. Las anotaciones de ejemplo están representadas por líneas rojas que conectan los campos del formulario con las imágenes correspondientes.

CASO ANÁLOGO: FICHA DE CATALOGO INAH.

GRÁFICO C2-2

Arch GRAFPROINVEZ

- Ficha 3: la *Matriz de Cotejo*, ó el formato con el catálogo de consulta cuyo contenido lo integrarán las categorías de valor en hipótesis más frecuentes en los objetos a inventariar

¹⁰⁰ Alfonso Muñoz Cosme, *Catalogo e Inventarios del Patrimonio en España*, Instituto del Patrimonio Cultural de España. (IPCE). Wiki, muñozcosme@arquired. es)

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”


componentes del universo de inmuebles en riesgo analizado. Portará el catálogo de categorías de valor y coadyuvará con el observador a corroborar y definir las cualidades que este perciba *visual* y *reflexivamente* al elaborar el juicio crítico de valor simplemente afirmando o negando la presencia de determinados atributos identificados como evidencias de tal o cual categoría de valor. Por ejemplo, el valor social de la edificación en escrutinio.

- Ficha 4: el *Vademecum* valorativo, o anexo de consulta. Proporcionará al observador un catálogo más amplio en cuanto a categorías de valor, cuando por alguna razón se dificulte identificar alguna de las evidencias conceptuales o formales percibidas en la arquitectura del inmueble. El acervo será resultado de la investigación y análisis del estado del problema de la valoración de la obra arquitectónica y urbanística materia de investigación del inciso 3.2. (Ver el formato en el subinciso 3.3)

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”

3.1.9.1. La matriz del inventario valorativo. Descripción de contenidos 22

La *Matriz de Inventario valorativo*: proporciona un espacio sistematizado en campos o celdas para inscribir los datos que identifican totalmente a un inmueble; ya que en el formato se recolectan no únicamente los datos básicos, sino que se incluye la información objetivo de éste trabajo: adicionad a los datos duros de inventarió; la valorización arquitectónica del edificio. Coadyuva al mismo tiempo con el observador proporcionándole elementos para la descripción y valoración del inmueble en escrutinio visual.

N.	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN
I	LOGO de la UAM. 	Imagen. Se complementa con datos de la adscripción: él <i>Departamento Medio Ambiente y Diseño</i> .
II	NOMBRE del PROYECTO	El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario
III	CLAVE	Convención para codificar la clave del inventario: <i>Colonia Escandón: 01.</i> <i>Segunda Sección: 02</i> <i>Manzana: 0 "n"</i> Él número de ficha del inmueble inventariado y valorizado corresponderá en forma creciente a los inmuebles inventariados en él área de actuación, deberá sujetarse, preferentemente, al orden alfabético-numérico de la nomenclatura de las calles o avenidas, así como al número oficial: Vgr.: - Agrarismo: no. 17, número de ficha 0001 - Benito Juarez no. 13no. de ficha 0002 - Benito Juarez no. 17, 19.....no. de ficha 0003 - Benito Juarez no. 20.....no. de ficha 0004 Con el número de ficha que acompaña al número de clave geográfica, asignados a un inmueble catalogado, se estará en condiciones de identificarlo de forma inmediata como resultado de trabajo de campo. Ejemplo: el código de clave para el inmueble de la Colonia Escandón, Segunda Sección, calle Benito Juárez No 20, será: 01-02-32-001

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

1.	LOCALIZACIÓN.	Se asientan datos relacionados con la localización geográfica del inmueble inventariado. D.F. Del. Miguel Hgo. Col. Escandón. Calle. Num. Manzana (Convención)
2.	IDENTIFICACIÓN	Se asientan datos relacionados con el uso original y el actual del inmueble: Categorías: <i>Uso original</i> y <i>Uso Actual</i> .
3.0	CARACTERÍSTICAS	Se asientan datos sobre singularidades o atributos los inmuebles relativos a su (s) fachada (s), en cuanto a acabados, la fábrica de los muros, el tipo de entrepisos, cubierta, niveles de pisos y los elementos plásticos u ornamentales.
	3.1. Fachada.	Se asientan datos sobre acabados. Muros: fábrica, hipótesis. (La fábrica del muro en ocasiones se observa por la degradación del revestimiento).
	3.2. Entrepisos.	Se plantean hipótesis por la dificultad de constatar el sistema. En el siglo pasado prevaleció; para claros cortos; el sistema de entresuelos a base de losas de concreto (Ver nota al calce); sobre trabes. Sin embargo no descarta la existencia del sistema tradicional de vigas de madera, enladrillado, terrado y pisos terminados de varios tipos. Podría darse algún caso de losa reticular.
	3.3. Cubierta	Se asientan datos sobre la forma y material de la techumbre. Predominarán las planas. Sin embargo, pueden existir; es el caso de las <i>Vecindades</i> , los sistemas de bóvedas catalanas de ladrillo y terrado. En el <i>Colonial Californiano</i> se pueden registrar espacios con cubiertas a varias “aguas” como tejados en torretas.
	3.4. Niveles.	Se contabilizaran y registrarán, los pisos observados en la fachada principal. Se trata de arquitectura de poca volumetría: planta baja y tres niveles máximo.
	3.5. Plástica: u aparato ornamental.	Se asientan datos sobre los elementos simbólicos predominantes, asentando la observación de que en la Matriz de Descripción habrán de ser detallados complementariamente. Ubicándoles dentro de los distintos lenguajes formales característicos de la arquitectura del siglo XX. Por ejemplo la tendencia del Colonial Californiano fue la más profusa en su particular interpretación del lenguaje clásico constructivo, sus molduras y demás y componentes, como: basamentos, zócalos, rodapiés o guardapolvos; pilastras, ménsulas, cartelas, aleros, frisos, cornisas, arquivadas, balaustres, cejas de ladrillo, columnatas, modillones, pérgolas, almenas, torreones, vitrales, recubrimientos cerámicos policromos, todo tipo de relieves, remates o coronamientos.
	3.6. Composición arquitectónica	Se asientan datos sobre evidencias de la autoría o manifestaciones de las distintas tendencias del manejo del espacio arquitectónico propias del siglo XX.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

	3.7 Emplazamiento en el predio	Se asientan datos sobre evidencias de la autenticidad de la teoría del sembrado de la arquitectura en el solar. Vgr.: el <i>Colonial Californiano</i> prefirió remeterse del alineamiento dejando una superficie o franja ajardinada como límite.
	3.9. Materiales	Se asientan datos sobre las evidencias de la autenticidad de los materiales empleados. Si no hay pruebas físicas de reparaciones o adecuaciones los materiales se consideran originales.
	3.10. Mano de obra	Se asientan datos sobre las evidencias históricas de la autoría de la construcción.
4	4.0 Estado de conservación: por fachada y c/u de los niveles.	<p>Se asientan datos de acuerdo a la siguiente convención de estados de conservación (Garré; 2001;12):</p> <p>MB: <i>Muy bueno</i> (estado óptimo). Se juzga autentico y su estado de conservación es óptimo.</p> <p>B: <i>Bueno</i> (conserva su forma, es funcional, pero necesita conservación). Se juzga autentico pero manifiesta físicamente problemas de mantenimiento: grietas, fisuras, degradación de revestimiento.</p> <p>R: <i>Regular</i> (conserva su forma y es funcional en forma precaria, conserva su forma y no es funcional). Se juzga autentico, presenta alteraciones legibles en su composición, materiales, mano de obra.</p> <p>M: <i>Malo</i> (conserva vestigios de forma y localización). No se juzga autentico. Se inventaría por razones diversas. No se identifica categorías de valor de acuerdo al catalogo teórico.</p> <p>MM: <i>Muy malo</i> (pérdida de material, fragmentación, ilegibilidad). No se juzga autentico. Se cita como referencia de la pérdida de autenticidad.</p>

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

5	SÍNTESIS DE VALORACIÓN	<p>En congruencia con las premisas del diseño y la funcionalidad de la ficha, la información asentada en éste campo es la parte esencial del Inventario Valorativo. Los datos, con carácter sintético, aquí referidos acerca de la valoración del inmueble, están sustentados en las informaciones de las cédulas anexas de apoyo con carácter vinculatorio entre sí: la <i>Matriz Descriptiva</i>, la <i>Matriz de Cotejo</i> y/o el <i>Vademécum Axiológico</i>.</p> <p>En esos documentos se encuentra el análisis teórico y técnico de cada inmueble y sus atributos apoyado con fotografías. Los datos asentados</p> <p>Parten; como se estableció; de la ratificación o rectificación por cotejo de las evidencias físicas percibidas en el juicio de valor arquitectónico. Valorar es juzgar por confrontación En suma en el campo 5, se enuncian las conclusiones de la valoración arquitectónica.</p>
6.	OBSERVACIONES	<p>Se asientan datos históricos o aspectos legales. Incluyen diversas anotaciones necesarias para aclarar, subrayar o reflexionar sobre algún aspecto del inventario valorativo. Por ejemplo lo referente a elementos de especial valor o interés en el edificio o su entorno. En este caso advertencias sobre inmuebles cuyas modificaciones afecten al edificio inventariado. (Bossio)</p>
7	FECHA	<p>Se asientan datos sobre el día el mes y el año en que se ejecutó el levantamiento de inventario.</p>
8	LEVANTÓ	<p>Se asientan los datos del autor del levantamiento de inventario.</p>
9	CROQUIS DE UBICACIÓN.	<p>En ésta celda se asienta un croquis con la ubicación del inmueble en la manzana. y la fachada principal del inmueble.</p>
10	FOTOGRAFÍA	<p>En ésta celda se asienta una foto de la fachada del inmueble, lo más frontal posible. Uno de los limitantes importantes es la presencia de árboles.</p>

¹ NOTA. *Acerca del concreto*

1771, en Inglaterra, empleando cemento armado el Ing. Juan (sic) Semeaton construye el faro de Eddystone. En 1829, en el mismo país “un tal Dr. Fox”, construye pavimentos con ese mismo sistema. ¹⁰¹

Sin embargo:

El hormigón armado, tomando el término en su acepción exacta, hizo su primera aparición en 1868, cuando el jardinero Monnier comenzó a emplear unos entramados de alambre como armazón para la construcción de depósitos de cemento. Este

¹⁰¹ Giedion, Sigfrido, *Espacio, tiempo y arquitectura*, Edi. Dossat S.A., España, p. 336.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”

sistema no implicaba ninguna novedad substancial: Labrouste había construido con alambres entrecruzados, revestidos con una capa de yeso, la cubierta de la Biblioteca de Santa Genoveva.


El hormigón armado no alcanzó un corriente empleo en gran escala hasta 1890, cuando fue utilizado en América por Ernesto Leslie Ransome, nacido en 1844 en Ipswich, Inglaterra...; y en Francia por Francisco Hennebique (1842 – 1921).¹⁰²

En México, alguna fechas

En 1901 en México, con la franquicia Hennebique, asociados Ángel Ortiz Monasterio (brigadier), Miguel Rebolledo (ingeniero naval) y Fernando González (coronel de ingenieros), "no lograron un solo contrato". "Las primaras construcciones que lograron realizar en 1903 fueron un sótano en la calle de las Artes y ampliación de la Secretaría de Relaciones Exteriores... (...)”¹⁰³. Para 1905. "se vinculaba el uso del concreto en acueducto de Xochimilco... (...), y "en la casa de bombas...en el Molino del Rey... (...)”¹⁰⁴

1906. "Caseta de concreto armado en la Col. El Imparcial (...) (Silva Contreras, 2011, 196, 1979

3.1.9.2. Matriz del Inventario valorativo; propuesta gráfica (Ver: 10. Croquis de ubicación y foto de fachada

		Nombre del proyecto de investigación: <i>El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario</i>	
1. LOCALIZACIÓN		Num. de clave:	
México D.F. Delegación Miguel Hidalgo. Col. Escandón		10. Croquis de ubicación y foto de fachada	
Manzana	Calle	Núm.	
2. IDENTIFICACIÓN			
Uso original		Uso actual	
3. CARACTERÍSTICAS (Atributos)			
3.1. Fachada:			
3.2. Entrepisos:			
3.3. Cubierta:			
3.4. Niveles:			

¹⁰² *Ibid.*


¹⁰³ Katzman Israel, *Arquitectura del Siglo XIX en México*, trillas, México, 1993, pp. 329, 330.

¹⁰⁴ Silva Contreras Mónica, "Arquitectura y materiales modernos: funciones y técnicas internacionales en la ciudad de México, 1900 – 1910" en *Boletín de Monumentos Históricos* 22, tercera época. Núm. 22, mayo 2011, INAH. Pp. 196, 197

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”

3.5. Plástica: elemento (s) significativo (s)				
3.6. Composición arquitectónica:				
3.7. Emplazamiento en el predio:				
3.8. Materiales:				
4. ESTADO DE CONSERVACIÓN				
MB		B		R
M		MM		
5. SÍNTESIS DE VALORACIÓN (vinculante con la Matriz de Cotejo y la de Descripción):				
6. OBSERVACIONES:				
7	Fecha		8	Levantó
9. Núm. Ficha:				

3.1.9.3 Matriz de Descripción Arquitectónica. Descripción del contenido. 25

N.	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN
I	LOGO de la UAM. 	Imagen. Se complementa con datos de la adscripción: <i>él Departamento Medio Ambiente y Diseño.</i>
II	NOMBRE del PROYECTO	<i>El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario</i>
III	CLAVE	Se usa el mismo sistema de codificación que la <i>Matriz de Inventario 1</i>
1.	LOCALIZACIÓN.	Se asientan datos relacionados con la localización geográfica del inmueble inventariado. D.F. Del. Miguel Hgo. Col. Escandón. Calle. Num. Manzana (Convención)

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

2.	CATEGORÍA DE VALOR. AXIO-LOGÍA	Se asienta el concepto axiológico. El criterio de selección partirá de la hipótesis base del trabajo, asignar en forma general a la arquitectura materia de trabajo: <i>la arquitectura domestica de la Segunda Sección de la Colonia Escandón, es un documento autentico de la obra arquitectónica del siglo XX para resolver el problema de la habitación para las clases medias de ese periodo.</i>
3.	EVIDENCIAS.	Cotejando, se asienta en sentido afirmativo o negativo si la categoría percibida en un juicio de valor frente al inmueble corresponde a las relacionadas en el campo 2.
4	DEFINICIÓN DE LA CATEGORÍA y OBSERVACIONES	Se asientan la categoría de valor investigada. La definición de las categorías que en hipótesis sean las prevaecientes. Las definiciones de las categorías sirven de apoyo para la identificación del valor arquitectónico percibido frente al inmueble.
5	FECHA	Se asientan datos sobre el día el mes y el año en que se ejecutó el levantamiento de inventario.
6	LEVANTÓ	Se asientan los datos del autor del levantamiento de inventario.

3.1.9.4. La Descripción Arquitectónica. Sistematización de Criterios

N.	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN del contenido de los campos
I	CLAVE, Fecha y LEVANTÓ	<ul style="list-style-type: none"> - Se usa el mismo sistema de codificación que la <i>Matriz de Inventario 1</i>. - Se asientan datos sobre el día el mes y el año en que se ejecutó el levantamiento de inventario. - Se asientan los datos del autor del levantamiento de inventario.
II	LOCALIZACIÓN.	Se asientan datos relacionados con la localización geográfica del inmueble inventariado. D.F. Del. Miguel Hgo. Col. Escandón. Calle. Num. Manzana (Convención)
III	DESCRIPCIÓN. Se asienta la descripción de acuerdo a los siguientes <i>Criterios</i> . <i>Nota</i> : Se advierte: inspección ocular y apoyo fotográfico.	
	<p>CRITERIOS para la descripción y valoración arquitectónico - urbanística</p> <p>1.- Describir las características de la <i>manzana</i> (donde se ubica el inmueble) en la colonia, contexto urbano, referencias a planos e imágenes respectivos y del <i>predio</i> donde se ubica la casa según el plano catastral. Hipótesis de la Organización espacial.</p> <p>Anotar el significado de la manzana en la Segunda Sección.</p> <p>2.- Describir el entorno arquitectónico y urbano inmediato incluyendo el conjunto arbóreo y/o arbustífero; los <u>espacios</u> abiertos: rodean el edificio, al frente, laterales, posteriores.</p> <p>3.- Se identificaran evidencias de la <i>autenticidad</i> del inmueble a inventariar y valorar como obra de la arquitectura del siglo XX construida en la Segunda Sección de la Colonia Escandón, desde su fundación hasta la aparición del denominado estilo <i>internacional</i>. Por ello las pruebas serán</p>	

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

congruentes con la voluntad formal y a la teoría del espacio de las tendencias arquitectónicas que se produjeron en el periodo señalado; esto es: el Art Decó, el funcionalismo, el colonial – californiano hasta las expresiones del denominado estilo internacional, incluyendo algunos inmuebles que denotan acentos coloniales. Por tanto, de acuerdo a la investigación, se señalarán y describirán:

- > Evidencias tipológicas dimensionales del *predio* en que se asienta el inmueble seleccionado.
- > Evidencias tipológicas de la forma del *emplazamiento* del inmueble en el predio. Evidencias del patrón de desplante y la relación de espacios abiertos y cubiertos.
- > Evidencias tipológicas de la *volumetría*. Evidencias del patrón de alturas de entresijos. Altura aproximada.
 - *Tipo* de volumen o masa: cubo, cilindro, prisma, cono, pirámide.
 - *Composición* de los volúmenes: simple, por adición, por substracción, por interpenetración, por repetición, por superposición, con simetría, con ritmo, etc.
 - *Cuerpos predominantes*: un cuerpo independiente; dos cuerpos separados, alineados, superpuestos.
- > Evidencias tipológicas del material de acabados; (incluyen el aparato decorativo, pintura o bien su ausencia); estructura, manguetería, vidriería, emplomados, carpintería.

> Evidencias tipológicas de la composición arquitectónica del espacio (hipótesis o de poder acceder, describir la distribución arquitectónica de sus espacios) y sus límites, principalmente las fachadas principales; cuerpos, calles; forma del vano y proporción (alto – ancho); y su relación con los macizos. Tipo de dinteles o cerramientos; señalar materiales. Número de vanos en la fachada principal. Elementos de protección; balcones. Tipos de enmarcamiento, jambas. Material de ventanería; madera, fierro estructural; tubular; aluminio u otro.

Material de puertas exteriores; madera, fierro estructural; tubular; aluminio u otros.

Usos de rodapiés, aleros. Acceso destacado; cubierto o descubierto; relación con el nivel de la calle; si es igual, superior o inferior, escalones en acceso, etc.

- Evidencias tipológicas de instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y sus accesorios, por ejemplo tinacos de lámina o asbesto.
- Evidencias tipológicas de la jardinería.

2.- Se identificarán y describirán las manifestaciones físicas de las alteraciones y/o deterioros, sus causas; tipo antropogénicas, como reparaciones o modificaciones o por la acción del tiempo por agentes naturales; como el intemperismo; sintetizando su estado actual de acuerdo a las categorías propuestas:

3.-Relación con el entorno arquitectónico: unidad, continuidad visual.

4.- Se establecerá hipótesis axiológica de acuerdo a la teoría arquitectónica de los valores: los aspectos estéticos – arquitectónicos: la presunción de: Armonía, Color, Contraste, equilibrio, escala, proporción, jerarquía, pauta, ritmo/repetición, simetría, unidad, variedad, diversidad.

5.- Identificación del Autor (es) de la obra.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

	6.- Conclusiones. Asentar la categoría de valor hipotética a comprobarse con la Matriz de cotejo en la matriz de inventario - valorativo.	
IV	OBSERVACIONES.	Se asientan datos complementarios.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”

3.1.9. 5. Anexo. Técnica de apoyo: las fotografías del inmueble. 28

Asentar tomas fotográficas del estado actual. Refiere las características arquitectónicas y urbanas del inmueble. Su lenguaje formal: volumetría; composición de fachada; carácter. Su emplazamiento en el predio. Los materiales. Vistas generales del exterior y del interior; aunque en la mayoría de los casos son difíciles de lograr.

Crterios

Proporcionar una idea general sintética del edificio. Ilustrar los “puntos fuertes” del inventario (ver Matriz 1 y 2). Se asientan primordialmente fotos del inmueble y su entorno inmediato; detalles pertinentes en relación a su lenguaje formal. Requerirá una o dos tomas. Si es posible una foto desde una elevación, torre, altura. (V. Grafico: *Formato Bossio*).

Las cámaras digitales

Ventajas¹⁰⁵

- Procesan y almacenan la información a la manera de una computadora. Trabajan sin rollo de película, y no requieren de químicos ni revelado. La ventaja del formato digital radica en el ahorro de etapas y en la manipulación de la imagen resultante. Una vez capturada por la cámara, la imagen puede ser editada fácilmente, copiada, borrada, transferida, almacenada, transformada e impresa las veces que uno desee.
- La fotografía digital se basa en el almacenamiento de la imagen mediante dígitos (números) que se mantendrán inalterables a lo largo del tiempo, con lo que la calidad de la imagen no disminuirá nunca. En el uso de la fotografía convencional, las películas tienen una vida mucho más corta y llegan a perder su calidad original.
- En el caso de reproducir una imagen almacenada en soporte digital, ésta se podrá copiar tantas veces como uno desee, sin perder el duplicado su calidad original. Esta cualidad no se puede obtener fácilmente en el empleo de la fotografía convencional.
- Una imagen digital puede ser retocada y llegar hasta producir una copia de mejor calidad que la original, además de corregir defectos. Se puede aplicar brillo, contraste, luminosidad, enfoque, desenfoque, modificación de gama de colores, etcétera.

¹⁰⁵ Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, *Etapas preliminar, de planeación y programación, de trabajo de campo y de gabinete, Manual de Procedimientos Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, mayo, 2005, p. 175.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

- A partir del año 2000, en algunos proyectos de catalogación se ha empleado la fotografía digital y los resultados han sido notables, tanto en la calidad y manipulación de las imágenes, como en el ahorro de la compra y revelado de los rollos fotográficos, así como en el material de almacenaje, lo que permite abatir en buena medida el costo de estos proyectos.

Desventajas

- Como se trata de tecnología reciente, es muy probable que los equipos adquiridos paulatinamente serán obsoletos, además de alcanzar un costo todavía elevado. No obstante lo anterior, su uso frecuente puede amortizar rápidamente la inversión.
- Actualmente la calidad final en la resolución de las imágenes digitales en un proceso de publicación es baja si se le compara con los materiales químicos, en especial con la calidad de una diapositiva.

Las cámaras digitales cuentan hoy en día con una gran variedad desde las más sencillas, hasta las más sofisticadas con precios muy variables. Se encuentran en el mercado casi las mismas marcas de las cámaras convencionales con formato equivalente a las de 35 mm, como la NIKON, CANON, OLYMPUS entre otras. En especial la marca SONY salió a la venta hace algunos años con la novedad de almacenar imágenes en diskettes.

La calidad de la imagen estará en función de la cantidad de pixeles que tenga de resolución una cámara.

- Una cámara de gama baja puede disponer de 320 x 400 pixeles, es decir 128.000 celdas.
- Una cámara de gama media/alta puede llegar hasta 2.024 x 2.024, o lo que es lo mismo 4.200.000 celdas.
- Las cámaras más sofisticadas sobrepasan los 6.000.000 de celdas.

3.1.9. 6. Propuesta gráfica: *Matriz de descripción arquitectónica integral*

N.	DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA					
I	CLAVE, FECHA Y LEVANTÓ					
II	LOCALIZACIÓN del INMUEBLE	México D.F. Del. Miguel Hidalgo. Col. Escandón.				
		Manzana		Calle		Núm
III	FOTOS Y DESCRIPCIÓN					
IV	OBSERVACIONES.					

3.1.9.7. La Matriz de Cotejo. Función. 30

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”


Vinculado al campo 5, de la *Matriz 1*, la consulta sistemática a la *Matriz 2* suministrará el dato relacionado con la identificación de la categoría de valor percibida por evidencias en el inmueble en análisis.

En el juicio de *valor* arquitectónico, frente al inmueble, la *Matriz de Cotejo* será el instrumento clave que permitirá contrastar las evidencias que anota el escudriñador, relativas a los atributos que hacen destacar al edificio en examen, al equipararlas contra un catálogo estratégico de definiciones contenidas en el listado de definiciones acerca de categorías de valor arquitectónico, de manera que la elección no tiene posibilidades intermedias; ó es afirmativa o es negativa la percepción. Cualquiera que sea la respuesta, una “X” significará la definición elegida por el observador. Sin embargo existe la posibilidad de necesitar agregar alguna observación complementaria. Un par de asteriscos (**) significaran leer al pie de la tabla la aclaración estimada pertinente.

Se explicó; el listado de conceptos contenido en la *Matriz de Cotejo* resultará del análisis al estado del problema de valorar la arquitectura del siglo XX a fin de que por la acción de cotejo se pueda definir o rectificar la hipótesis básica: *la arquitectura a inventariar posee atributos para estimarla patrimonio arquitectónico urbano del siglo*. Como también se señaló, teóricos de la restauración de edificios han estado trabajando en la problemática de valorizar la obra urbanística y arquitectónica del siglo pasado; actividades previas al establecimiento de un marco teórico para su protección. Ese, es el estado del problema a que nos referimos y que será investigado en el inciso siguiente.

En forma complementaria se echa mano de *paradigmas* o temas análogos catalogados por instancias o citados por autores reconocidos ligados al gran tema de la obra de urbanismo y arquitectura del siglo pasado.

3.1.9.8 Propuesta gráfica. Diseño de la *Matriz de Cotejo*. 30

		Nombre del proyecto de investigación: El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario.			
1.LOCALIZACIÓN del INMUEBLE		Num. de clave			
México D.F. Delegación Miguel Hidalgo. Col. Escandón		Manzana	Calle	Núm	
	2	3	4		

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”

N	CATEGORÍA DE VALOR. AXIOLOGÍA.		EVIDENCIAS		DEFINICIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE VALOR Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES.
			SI	NO	
					Contiene un listado de las categorías y sus definiciones que en hipótesis se hayan propuesto para el conjunto de inmuebles materia de éste trabajo; en apelativo”: la <i>arquitectura de sustitución</i> .
5	FECHA	Se asientan datos sobre el día el mes y el año en que se ejecutó el levantamiento de inventario.			
6	LEVANTÓ	Se asientan los datos del autor del levantamiento de inventario.			

Insertar ejemplos de paradigmas arquitectónicos, positivos o negativos con programa de Windows 2003

3.1.9.9 Del Vademécum axiológico. Descripción del contenido (Ver subinciso 3.2). 31

De acuerdo al procedimiento previsto, este instrumento de apoyo para el *inventario valorativo*, como lo será también la *Matriz de Cotejo*; constituirá el compendio total de las categorías de valor arquitectónico que se identifiquen como producto de la investigación al estado del problema de la valoración de la obra urbanística y arquitectónica del siglo XX, a realizarse en el sub inciso 3.2 de éste capítulo.

3.1.10. Conclusión

En este capítulo se implementó el instrumento para la ejecución del *inventario valorativo* de la arquitectura considerada en hipótesis patrimonio cultural edificado del siglo XX. La denominación es una propuesta de este trabajo de investigación. El tema parte del supuesto de que es posible aportar información útil para la preservación, al menos de la memoria histórica de esta arquitectura en riesgo de ser depredada por el fenómeno de la construcción irracional que desde el 2001 ha sembrado de más de cien desarrollos habitacionales de carácter puramente especulativo. La información aparte de los datos duros objeto del inventario normal, contaría con una valoración de los atributos plásticos y el estado de conservación actual de los objetos arquitectónicos seleccionados. Se basa en identificar categorías de valor comparándolas contra un catálogo básico y uno ampliado a manera de vademécum producto de la investigación acerca de los resultados de la valoración de la obra de arquitectura del siglo pasado que bajo el auspicio de UNESCO, se ha estado formulando en los últimos años.

El instrumento quedó integrado por cuatro cedulas diseñadas después de haber analizado casos análogos de fichas elaboradas por dos instituciones dedicadas a la preservación y difusión del

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

patrimonio cultural edificado, clasificado como histórico y artístico; el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. (ICOMOS).

La aplicación y la metodología y las técnicas propuestas serán planteadas en los siguientes incisos; 3.2 y 3.3, partes del capítulo 3.0.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

GLOSARIO PALABRAS CLAVE

INVENTARIO. Estimación y enumeración de los bienes culturales provenientes de un lugar y o región. Tiene como fin el listado de bienes según sus elementos esenciales de identificación, excluyendo su análisis, autenticación y avalúo. (Trimiño, 1979)¹⁰⁶

CLASIFICACIÓN. Acción de ordenar sistemáticamente los bienes culturales con fines a una catalogación y registro de los mismos. (Trimiño, 1979)

CATÁLOGO. Lista de bienes culturales ordenada sistemáticamente. (Trimiño, 1979)

Registra, describe, evalúa e indica (generalmente en forma completa), los fondos de una colección, institución, país o región. Cada entrada contiene detalles y códigos para facilitar la ubicación del bien, así como los detalles para identificarlo y describirlo. Analiza, identifica y evalúa los bienes culturales. Todo esto de acuerdo a una serie de normas establecidas.

REGISTRO. Texto escrito e impreso en un medio permanente que busca perpetuar la clasificación y especificación de los bienes inventariados. Generalmente tiene un carácter legal. (Trimiño, 1979)

TIPOLOGÍA. En construcción, ciencia que estudia los diferentes tipos estructurales en relación con los distintos materiales que puedan ser utilizados en cada caso. *Diccionario de la Construcción, ceac*, Barcelona, España, 1978, p.583

TIPO. N.m. (*gr.typos*). Modelo, ejemplar ideal que reúne un alto grado de caracteres esenciales o peculiares de un género, especie, etc. 2. Clase, categoría, modalidad: *no respondo a ese tipo de preguntas*. 3. Conjunto de los caracteres distintivos o característicos de una raza. 4. Figura, silueta, configuración del cuerpo de una persona: *tener buen tipo*.....p. 977. Larousse. TIPOLOGÍA. N.f. Estudio y clasificación de tipos que se practica en diversas ciencias. 2. estudio de los caracteres morfológicos del hombre, comunes a las diferentes razas. 3 Biotipología.p. 977. Larousse.

TIPO Y TIPOLOGÍA. En relación a Tipo y Tipología, nos dice Argán, citando al Dictionnaire d' Architecture de "Quatrrémere de Quincy en el que "dice que no se debe confundir el *tipo* con el *modelo*. Un *modelo* se copia, se imita exactamente; un *tipo* es una idea general de la forma de del edificio, y permite cualquier posibilidad de variación, naturalmente dentro del ámbito del esquema general del *tipo*. Sería como "una especie de esqueleto aislado (...)"¹⁰⁷

¹⁰⁶ Definiciones tomadas de Guillermo Trimiño, (Colombia) en: "Inventario y Catalogación del Patrimonio Cultural" en Cuadernos de Arquitectura y Conservación del patrimonio artístico. 4 y 5. *Synposium interamericano de Conservación del Patrimonio Artístico*, INBA, SEP, ICOMOS, México, agosto de 1979, pp. 45-50

¹⁰⁷ Argan Giulio Carlo, *El concepto del espacio Arquitectónico desde el Barroco a nuestros días*, Ediciones Nueva Visión S.A.I.C, Buenos Aires Argentina, 1973, p.29 y 34. Quatrrémere de Quincy, según el autor fue un 'teórico' que trabajo en Francia entre 1700 y principios de 1800, 'en el ámbito de la cultura tardo-iluminista'. (*Ibid*.p.29).

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

TIPO Y TIPOLOGÍA. De acuerdo con Gustavo Munizaga, en su *Macroarquitectura*:¹⁰⁸ El “tipo”, debe entenderse como un ente abstracto, cuyo concepto describe un grupo de objetos, caracterizados por similares propiedades o atributos, que permiten clasificar la producción urbana a partir de similitudes. En un análisis de casos urbanos el tipo permite clasificar y seleccionar la experiencia urbana según ciertas reglas que la configuran formalmente y que son previamente explicitadas y dibujadas. Pero la implicación del tipo no se reduce sólo al proceso analítico. Según Quatremère de Quincy, “todo producto creado por el hombre tiene antecedentes; y estos antecedentes están referidos a un principio elemental que asume el papel de núcleo, que confiere unidad a las modificaciones que sufre la forma de un cierto objeto en el tiempo”.¹⁰⁹ De aquí que este principio elemental, además de la utilidad analítica que implica, da la posibilidad de un empleo de operativo concreto en el diseño de la ciudad. Se puede trabajar mediante “tipos”, “paradigmas”, “códigos”, “normas”, “ordenes y estilos”. (Subrayados míos)

El fin del ordenamiento tipológico, las “tipologías”, es aclarar por comparación y clasificación sistemática las propiedades generales y particulares de los elementos de un determinado universo, de modo de llevarlas a un grado de abstracción tal que permita conocer las alternativas de las grandes “clases” (grupos) que intervienen. Estas se deducen como las reglas de un gran juego de ajedrez, en las cuales las piezas son los tipos, y las jugadas las configuraciones.

Este sentido abstracto que conlleva el tipo permite, por ejemplo, la comparación de asentamientos urbanos de distintos niveles, que en otro contexto no podrían ser referenciales, como por ejemplo la retícula de damero. Por otra parte, la definición hecha anteriormente sobre los principales procesos con los que se trabaja el diseño urbano, hará posible delimitar estos tipos de organización, (sic) y establecer correlaciones sencillas que permitan comprender y operar en las diversas estrategias de intervención que se dan a escala urbana....¹¹⁰ (Subrayados míos)

UNESCO. (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization). (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

ICOMOS. (International Council on Monuments and Sites). Consejo Internacional de Monumentos y Sitios.

CRITERIOS para la descripción y valoración arquitectónico - urbanística

1.- Describir las características de la *manzana* (donde se ubica el inmueble) en la colonia, contexto urbano, referencias a planos e imágenes respectivos y del *predio* donde se ubica la casa según el plano catastral. Hipótesis de la Organización espacial. Anotar el significado de la manzana en la Segunda Sección.

2.- Describir el entorno arquitectónico y urbano inmediato incluyendo el conjunto arbóreo y/o arbustífero; los espacios abiertos: rodean el edificio, al frente, laterales, posteriores.

¹⁰⁸ Munizaga Vigil, Gustavo, *Macroarquitectura*, Alfaomega. Ediciones de la Universidad Católica de Chile. México, 2000, p., 261

¹⁰⁹ Citado por Gustavo Munizaga V. en su, *Estructura y Ciudad*. Cap. IV “Tipos”. P. 69. Ediciones de la Universidad Católica de Chile. 1985.

¹¹⁰ *Ibid.* P.261

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”

3.- Se identificarán evidencias de la *autenticidad* del inmueble a inventariar y valorar como obra de la arquitectura del siglo XX construida en la Segunda Sección de la Colonia Escandón, desde su fundación hasta la aparición del denominado estilo *internacional*. Por ello las pruebas serán congruentes con la voluntad formal y a la teoría del espacio de las tendencias arquitectónicas que se produjeron en el periodo señalado; esto es: el Art Decó, el funcionalismo, el colonial – californiano hasta las expresiones del denominado estilo internacional, incluyendo algunos inmuebles que denotan acentos coloniales. Por tanto de acuerdo a la investigación, se señalarán y describirán:

- > Evidencias tipológicas dimensionales del *predio* en que se asienta el inmueble seleccionado.
- > Evidencias tipológicas de la forma del *emplazamiento* del inmueble en el predio. Evidencias del patrón de desplante y la relación de espacios abiertos y cubiertos.
- > Evidencias tipológicas de la *volumetría*. Evidencias del patrón de alturas de entresijos. Altura aproximada.
 - *Tipo* de volumen o masa: cubo, cilindro, prisma, cono, pirámide.
 - *Composición* de los volúmenes: simple, por adición, por sustracción, por interpenetración, por repetición, por superposición, con simetría, con ritmo, etc.
 - *Cuerpos predominantes*: un cuerpo independiente; dos cuerpos separados, alineados, superpuestos.
- > Evidencias tipológicas del material de acabados; (incluyen el aparato decorativo, pintura o bien su ausencia); estructura, manguetería, vidriería, emplomados, carpintería.

> Evidencias tipológicas de la composición arquitectónica del espacio (hipótesis o de poder acceder, describir la distribución arquitectónica de sus espacios) y sus límites, principalmente las fachadas principales; cuerpos, calles; forma del vano y proporción (alto – ancho); y su relación con los macizos. Tipo de dinteles o cerramientos; señalar materiales. Número de vanos en la fachada principal. Elementos de protección; balcones. Tipos de enmarcamiento, jambas. Material de ventanería; madera, fierro estructural; tubular; aluminio u otro.

Material de puertas exteriores; madera, fierro estructural; tubular; aluminio u otros.

Usos de rodapiés, aleros. Acceso destacado; cubierto o descubierto; relación con el nivel de la calle; sí es igual, superior o inferior, escalones en acceso, etc.

- Evidencias tipológicas de instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y sus accesorios, por ejemplo tinacos de lámina o asbesto.
- Evidencias tipológicas de la jardinería.

2.- Se identificarán y describirán las manifestaciones físicas de las alteraciones y/o deterioros, sus causas; tipo antropogénicas, como reparaciones o modificaciones o por la acción del tiempo por agentes naturales; como el intemperismo; sintetizando su estado actual de acuerdo a las categorías propuestas:

3.-Relación con el entorno arquitectónico: unidad, continuidad visual.

4.- Se establecerá hipótesis axiológica de acuerdo a la teoría arquitectónica de los valores: los aspectos estéticos – arquitectónicos: la presunción de: Armonía, Color, Contraste, equilibrio, escala, proporción, jerarquía, pauta, ritmo/repetición, simetría, unidad, variedad, diversidad.

5.- Identificación del Autor (es) de la obra.

6.- **Conclusiones.** Hipótesis de la categoría de valor a comprobarse con la Matriz de cotejo en la matriz de inventario - valorativo.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

INCISO 3.2. Objetivo: Proponer un marco conceptual para la valorización de la arquitectura del siglo XX. (7 julio de 2014)

ÍNDICE CONTENIDO

N	3.2.0. Establecer marco teórico para la valoración de la arquitectura de la Segunda Sección.	Pg.-
1	3.2.1. Introducción	1
2	3.2.2. Definición de conceptos y palabras clave afines con el concepto del valor	4
3	3.2.2.1. Primera definición; el <i>valor</i> ; los <i>valores</i> ; y <i>valorar</i> como términos o conceptos	5
4	3.2.2.2. Segunda definición, “arquitectura domestica de <i>carácter testimonial</i> ”	10
5	3.2.2.3. Tercera definición y cuarta definiciones: <i>cultura y patrimonio cultural</i>	12
6	3.2.2.4. Quinta definición: <i>monumento y bien mueble</i>	13
7	3.2.3. La valoración de la arquitectura del siglo XX, la teoría de la restauración arquitectónica y la Ley Federal de Monumentos	15
8	3.2.3.1. Conclusión	21
9	3.2.4. Instrumentos propuestos para la Valoración de la <i>arquitectura de sustitución</i>	22
10	3.2.4.1. La teoría axiológica de José Villagrán García y otras propuestas para la valoración arquitectónica	25
11	3.2.4.1.1. Del valor de utilidad.	27
12	3.2.4.1.2. Del valor de lo lógico o factológico	31
13	3.2.4.1.3. Del <i>valor estético</i> de la arquitectura	35
14	3.2.4.1.4. Conclusión	42
15	Tabla I. Espacios y límites en la arquitectura	44
16	3.2.4.1.5. Del <i>valor social</i> de la arquitectura	45
17	3.2.4.2. Los principios Ordenadores de la Composición Arquitectónica. Relación y definiciones: <i>Adición y Substracción, Armonía, Color, Contraste, Directriz, Eje, Equilibrio, Escala, Eúritmia, Jerarquía, Proporción, Ritmo/Repetición, Pauta, Simetría, Transformación, Unidad y Variedad.</i>	47-51

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”

18	3.2.5. El estado del problema de la valoración de la arquitectura del vigésimo siglo y la teoría de la restauración arquitectónica. Análisis y síntesis	52
19	3.2.6. Relación de documentos internacionales	53
20	3.2.6.1. Documento uno: la Carta de Madrid, 2011 Análisis	
21	3.2.6.1.1 Aportaciones; principios para la valoración de la arquitectura del siglo XX	54
22	3.2.6.1.2. Transcripción de la <i>Carta de Madrid</i> . Postulados congruentes en cuanto al tema del valor de la arquitectura del siglo XX.	55
23	3.2.6.1.3. Resumen	58
24	3.2.6.2.Documento dos: la Carta de Nara, Japón, 1994	59
25	3.2.6.2.1. Aportaciones conceptuales del documento para la valoración.	
26	3.2.6.2.2 Transcripción de la <i>Carta de Nara</i> :	60
27	3.2.6.2.3. Resumen	61
28	3.2.6.3. Documento tres: “Algunas reflexiones sobre Autenticidad”. UNESCO”.	62
29	3.2.6.3.1. Aportaciones conceptuales	
30	3.2.6.3. 2. Principios y criterios establecidos en el Documento.	64
31	3.2.6.3.3. Transcripción	65
32	3.2.6.3.4. Resumen	69
33	3.2.6.4. Documento Cuatro. <i>Glosario de Valores Patrimoniales</i> . Basado en los textos citados en la compilación del arquitecto Ricardo Neira Sánchez (1993).	70
34	3.2.6.4.1. Transcripción	
35	3.2.6. 4.2. Resumen	72
36	3.2.6.5. Documento Cinco; “Significación del Hallazgo Histórico-Documental para la Categorización Monumental de una casa de Arquitectura de Madera”.	73
37	3.2.6.5.1. Resumen	
38	3.2.6.6. Documento Seis. “Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico, 1975 75”	74
39	3.2.6.6.1. Transcripción	

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”

40	3.2.6.6.2. Resumen.	74
41	3.2.6.7. Documento Siete. “Tres tipos de valor.” de Alois Riegl.	
42	3.2.6.7.1. Resumen	75
43	3.2.6. 8. Documento Ocho. Elementos para valorar un inmueble como monumento artístico acorde con él Artículo 33 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFMZAAH)	
44	3.2.6. 8.1. Resumen	
45	3.2.6.8. 2. Transcripción Art 33 de la LFMZAAH	76
46	3.2.6.9. Documento Nueve. “Monumento histórico, substancia, materia, documento histórico y su relación con la autenticidad” según Andrzej Tomaszewski	
47	3.2.7. Conclusión del inciso 3.2.0	
48	3.2.8. TABLA II. <i>Vademécum</i> axiológico de referencia para valorar la <i>arquitectura de sustitución</i>	83
49	- Teoría. Axiología de la Arquitectura. Arq. José Villagrán García y	89 – 91
	- Principios Ordenadores de la Composición Arquitectónica. Relación y definiciones de Francis D. K. Ching	
50	Vocabulario del inciso 3.2.0.	92
GRÁFICOS		
1	Grafico 3.2. A. Arq. Carlos Chanfón Olmos.	14
2	Gráfico 3.2. B. Dr. Salvador Díaz-Berrio, Fernández. Teórico de la restauración.	15
3	Gráfico 3.2.C. Continuidad visual; paisaje urbano.	18
4	Gráfico 3.2.D. Arq. José Villagrán	25
5	Gráfico 3.2.D. Arq. José Villagrán Garcíá. Ca. 1967. Tomada de: <i>Teoría de la Arquitectura</i> , Edi., Cuadernos de Arquitectura 13, INBA, agosto de 1964.	25
6	Gráfico 3.2.E. La esfera de los valores de Villagrán.	26
7	Grafico 3.2.F. Marco Vitruvio Polión	33
8	Grafico 3.2.G. El círculo ubica la falsa ventana.	33

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”

9	Grafico 3.2. H. Envolvente arquitectónica falsa. (Villagrán 1988; 311)	34
10	Gráfico 3.2.I. Stroeter, Joao, Teorías sobre Arquitectura, Edi., trillas, México, 2008, p. 147	36
11	Gráfico 3.2.J. Capilla del Illinois Technical, Chicago, Ill. Mies Van der Rohe. (Tomada de Leland Roth, 2003, 13)	37
12	Grafico 3.2.K. Casa del portero. Granja Sanitaria de Popotla. 1926. Es la primera casa mínima que se construye en México dentro de la arquitectura contemporánea. Foto tomada de: Cuadernos de bellas artes. INBA.	38
13	Gráfico 3.2.L. Desarrollo Bando Dos en la 2ª Sección de la Colonia. Foto del autor.	39
14	Gráfico 3.2.M. La escala arquitectónica. Edificio José Martí 220. 2ª Sección Col. Escandón.	49
15	Gráfico 3.2.N. La escala.	50
16	Gráfico 3.2. O. La Casa del Portero de la Granja Sanitaria de Popotla (desaparecida). Rectificación armónica. Obras Maestras de José Villagrán García, Cuadernos de Arquitectura, INBA, México, 1962, p.72	55
17	Gráfico 3.2.P. Paradigma: Caso de no-composición, sino yuxtaposición. (Villagrán; 1962).	70

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

...el valor es una categoría de los objetos: de hecho no existen objetos que dejen de poseer alguna validez, pues aún la misma indiferencia resulta una validez negativa. El objeto arquitectónico no es una excepción.

José Villagrán García. ¹¹¹

3.2.1. Introducción.

Corresponde, en este inciso asumir en forma teórica el problema de valorar la llamada *arquitectura de sustitución* o la arquitectura en riesgo de destrucción como efecto de la aplicación de normas antisociales para la edificación de desarrollos habitacionales. En consecuencia, considero que con este ejercicio de evaluación teórica, en lugar de únicamente inventariar emergentemente los inmuebles seleccionados se podrá:

- Aportar elementos para la elaboración futura de un *catálogo*; o bien para un posterior *registro*. En última instancia coadyuvar con este documento para un potencial proceso de gestión encaminado a la protección y reconocimiento como *bienes culturales edificados* de esos inmuebles producto de la arquitectura y el urbanismo del siglo XX.
- Demostrar que los inmuebles analizados poseen algunas de las propiedades que han sido identificadas por teóricos contemporáneos de la restauración arquitectónica dentro de sus propuestas tocantes a las categorías de valor asignadas a la obra arquitectónica y urbanística del siglo XX.
- Coadyuvar con una metodología y una técnica para valorar arquitectónico la arquitectura del siglo pasado.
- Obtener; aun con las limitaciones operativas antes comentadas; un diagnóstico del estado de conservación de la arquitectura en análisis. Al definir el estado actual, se sienta un dato clave para una propuesta de conservación y restauración.

En suma, como ya sido establecido, el objetivo general de éste trabajo es el de coadyuvar en la protección del patrimonio cultural arquitectónico del siglo XX con el inventario valorativo de la arquitectura doméstica de la Segunda Sección de la Colonia Escandón actualmente en peligro. Consecuentemente el objetivo del presente inciso es el de establecer un planteamiento teórico, para valorar la arquitectura en cuestión. Como en la ciencia, el marco teórico fundamentará el *método* y dará sustento a la parte *técnica* de la valoración y el posterior inventario, objeto final de este trabajo. Toda vez que se considera que para un juicio de valor sobre la obra urbana y arquitectónica sustentado teóricamente “no existen criterios establecidos ni un consenso sobre los valores de la arquitectura moderna. (...), (Santa María, 18, 2009). Se espera, como conclusión del inciso configurar un acervo de categorías y sus definiciones producto del análisis al estado del arte en proceso de estructuración por especialistas en la conservación y restauración de bienes culturales edificados en éste caso producidos en el siglo XX.

¹¹¹ Villagrán García, José, “Integración del Valor Arquitectónico”, *Cursos Interamericanos de Restauración del extinto Centro Regional Latinoamericano - Organización de Estados Americanos (OEA) – INAH-*, incluido en Chanfón Olmos, Carlos, *Material Didáctico para el curso de Maestría en Restauración de Monumentos*, INAH, México, 1979, p. 15.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Consciente de la complejidad inherente que conlleva la ejecución de un juicio crítico de valor en arquitectura, se propone así mismo recurrir a examinar el tema de su valoración desde los enfoques de:

- la teoría clásica de la restauración arquitectónica del patrimonio cultural edificado y desde la visión del marco legal mexicano que lo protege;

- la teoría de la arquitectura y la aplicación crítica de la tesis axiológica del Arq. José Villagrán García; por la inmediatez del fenómeno arquitectónico en cuestión la arquitectura domestica de la Segunda Sección de la Colonia Escandón en el Distrito Federal.

- y fundamentalmente (se señaló) del análisis del estado del arte de la misma restauración arquitectónica, en su afán de instrumentar un marco teórico para la protección del urbanismo y la arquitectura del siglo pasado. Ya se ha hecho referencia de que, en hipótesis, de su análisis se pueden obtener elementos teóricos suficientes para la justipreciación de nuestra arquitectura doméstica y la identificación de categorías de valor que se puedan definir o comprobar las hipotéticas que se han sustentado. De ésta forma la metodología a proponer en éste capítulo consistirá en:
 - Definir conceptos y palabras clave como valorar, etc., para establecer la terminología útil para el trabajo.

 - Analizar a la Teoría de la restauración y al marco legal mexicano como instrumentos para valorar la obra arquitectónica desde la época prehispánica hasta el México Independiente.

 - Analizar críticamente la teoría axiológica del Arq. José Villagrán García y otros autores que han analizado los valores tangibles e intangibles de la arquitectura en general.

 - Analizar el estado del arte relacionado con la valoración de la obra arquitectónica y urbanística del siglo pasado y establecer un acervo de categorías evaluatorias de dicha obra con la intención de cotejarlas con las obtenidas mediante un juicio de valor teórico.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Por último, el contenido del inciso 3. 2 quedará dividido en estos ocho sub-incisos entre los cuales queda incluida la presente introducción:

3. 1. Introducción

3.2.2. Definición de conceptos y palabras clave afines con el concepto del valor

3.2.3. La valoración de la arquitectura del siglo XX, la teoría de la restauración arquitectónica y la Ley Federal de Monumentos

3.2.4. Instrumentos propuestos para la Valoración de la *arquitectura de substitución*

3.2.5. El estado del problema de la valoración de la arquitectura del vigésimo siglo y la teoría de la restauración arquitectónica. Análisis y síntesis

3.2.6. Relación de documentos internacionales

3.2.7. Conclusión del inciso 3.2.0

3.2.8. TABLA II. *Vademécum* axiológico de referencia para valorar la *arquitectura de substitución*

3.2.2. Definición de conceptos y palabras clave afines con el concepto del valor

Ha sido planteada la hipótesis de que la *arquitectura de substitución* —básicamente edificaciones *multi y unifamiliares*—, y su contenedor urbano, la Segunda Sección de la Colonia Escandón, puede estimarse —en primera instancia— por su indudable *carácter* doméstico, con las cualidades de un documento de índole sociológico – urbano, pues ha conservado sus funciones de “habitar” durante la totalidad del siglo XX¹¹² y lo que va del XXI, delatadas por la intacta permanencia de sus programas arquitectónicos. El carácter, que según el Arq. José Villagrán García es:

¹¹² En el primer capítulo se refirió que la Colonia perteneció al grupo de los primeros fraccionamientos que constituyeron la primera expansión de la Ciudad de México posteriores a su núcleo fundacional.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

...” una cualidad de orden psicológico en el contemplador de la obra, quien debe estar informado... acerca de la modalidad de vida que ha motivado las disposiciones particulares de ella, o sea que debe tener conocimiento del programa que ha regido la creación del de la misma o el habito de ver ciertas formas como asimiladas de antemano al destino que han sido consagradas... (...) (Subrayado de quien escribe).

.....
.....
Podría, pues afirmarse, que el carácter es la *conformidad de una obra con su programa particular*, que es una adecuación a su destino y que cuando esta adecuación es perfecta, constituye una modalidad formal que caracteriza en su tiempo y lugar geográfico a cierto género arquitectónico.¹¹³ (Las cursivas son del texto original)

Más clara no podía haber sido explicada la “propiedad” atribuida a ésa arquitectura. No se requiere ni el “habito de ver ciertas formas”, tal cual es la costumbre que por formación desarrollan los arquitectos. Quizá sea el programa arquitectural más sencillo de interpretación por su “elocuencia” al alcance de cualquier tipo de observador. Por medio de la denuncia de una simple observación de su fachada, el edificio delata que se trata de una “casa”; de un “edificio de departamentos”, o bien de que se está ante una “vecindad”. Complementariamente, ya se ha argumentado que la arquitectura habitacional en estudio, sociológicamente da elementos para entender la forma de vida, la estructura de familiar, etcétera, de las clases sociales media y baja que habitaron en el curso del siglo XX ese territorio.

Con el propósito iniciar el planteamiento del aparato teórico que fundamente los criterios de valorización individualizada, previo al inventario de esa arquitectura, y a fin tener a la mano el significado de palabras clave del trabajo; se expondrán literal y teóricamente definiciones de los términos: “valor”, (él valor arquitectónico); “valorar”, (la valoración arquitectónica); “arquitectura de valor testimonial”; “cultura”, “patrimonio cultural arquitectónico”, “monumento” y “bien inmueble”. Queda señalar que para llegar a una definición —circunstanciada o relacional— en forma particular para este trabajo, en cuanto a los términos “valor” y “valorar”, esenciales para el marco teórico de éste estudio, nos hemos apoyado en las correspondiente definiciones que al respecto del término nos proporcionan él *Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española*, él *Diccionario de Filosofía* de Mario Bunge; el pensamiento del filósofo Julián Marías y las argumentaciones de los autores De la Torre y Masón. Así mismo, por su importancia para el tema nos referiremos (en forma crítica, despojándola lo más posible de su carga filosófica idealista); por la erudición de su sustento; a la teoría axiológica de la arquitectura del Arq. José Villagrán García. Por último, es pertinente reiterar que el concepto “valor” se está tomando en su

¹¹³ Villagrán García, José, “Integración del Valor Arquitectónico”, parte del texto de las 16 sesiones que el Maestro impartiera entre abril y junio de 1974 en los *Cursos Interamericanos de Restauración* del extinto *Centro Regional Latinoamericano - Organización de Estados Americanos* (OEA) – INAH-, incluido en Chanfón Olmos, Carlos, *Material Didáctico para el curso de Maestría en Restauración de Monumentos*, INAH, México, 1979, pp., 51, 52.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

sentido axiológico relativo a las cualidades de la arquitectura, por lo que se excluye obviamente su connotación *económica*.

En una sociedad en la que la obra de arte se vuelve mercancía no se necesita, para poseerla, el gusto artístico ni la necesidad, para poseerla, el gusto artístico ni la sensibilidad que permite descubrir la riqueza espiritual objetiva en ella. El hecho de que no sea un hombre cultivado, sensible o apto para percibir la belleza, no es un obstáculo para apropiarse en un sentido capitalista de la obra de arte.¹¹⁴

Como introducción al tema, veo importante citar este texto que el Arq. José Villagrán García expusiera en el ya lejano 1979, como parte del material didáctico inicial de la Cátedra titulada *Integración del Valor Arquitectónico*:

Al plantearnos el problema de avalorar la forma arquitectónica, cuya estructura morfológica tenemos ya estudiada, necesariamente tenemos que apoyarnos en alguna teoría axiológica que nos sirva de instrumento o andamiaje no importa, que al final, la echemos a un lado, como al concluir una edificación nos deshacemos de los encofrados que cimbraron al ya fraguado concreto armado y los andamiajes que nos permitieron elevar lo que ya estáticamente se haya enhiesto.¹¹⁵

Tocante a los tres siguientes conceptos, cultura, patrimonio cultural arquitectónico, monumento, bien inmueble, nos apoyaremos en las explicaciones formuladas al respecto por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura <<UNESCO, 1977>>, y la propia definición al respecto de algunos distinguidos autores y especialistas en restauración arquitectónica principalmente el Dr. Carlos Chanfón Olmos y el Dr. Salvador Díaz- Berrio Fernández (ambos fallecidos). La relación del tema del trabajo con la restauración de bienes culturales edificados, ya se ha dicho, surge de la propuesta de emplear como herramienta principal para la valorización de la arquitectura de substitución, el marco teórico que esa disciplina, fundamentalmente el que ha venido instrumentando en los últimos años para la salvaguarda del patrimonio arquitectónico del siglo XX.

3.2.2.1. Primera definición; el *valor*; los *valores*; y *valorar* como términos o conceptos

¹¹⁴ Sánchez Vázquez, Adolfo, *Las ideas estéticas de Marx*, Edi. ERA, México 1976, p.231

¹¹⁵ *Ibid.*, (Villagrán García, José, “Integración del Valor Arquitectónico”), p. 15

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

1.- Valor, conforme al Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española

Valor: Del lat. Valor -oris. 1. m. Grado de utilidad o aptitud de las cosas para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite.

2. [m.] Cualidad de las cosas en virtud de la cual se da por poseerlas cierta suma de dinero o equivalente.

3. [m.] Alcance de la significación o importancia de una cosa acción palabra o frase.

7. [m.] Fuerza actividad eficacia o virtud de las cosas para producir sus efectos.

10. [m.] Fil. Cualidad que poseen algunas realidades llamadas bienes por lo cual son estimables. Los valores tienen polaridad en cuanto son positivos o negativos y jerarquía en cuanto son superiores o inferiores. (Subrayados de quien escribe).

2.- Valor, o valores, conforme al Diccionario de Filosofía de Mario Bunge ¹¹⁶

... b] Axiología y praxiología. Valor de un elemento, como en el “valor en el mercado de ese ordenador es de mil dólares” o los placebos tienen un valor terapéutico”. Los valores pueden ser intrínsecos o instrumentales (es decir medios para la realización de otros valores). La salud es un valor intrínseco, mientras que el dinero es uno de los medios para mantenerse sano. Los valores también pueden ser objetivos (o intrínsecos) o bien subjetivos (o personales). Ejemplos los valores estéticos son subjetivos, en cambio los valores sociales son objetivos. Los valores objetivos pueden medirse objetivamente y se puede argüir racionalmente sobre ellos. Por el contrario, hasta ahora **los valores subjetivos** (utilidades) no pueden medirse de ese modo. Los valores no son entidades sino propiedades objetivas de cosas, estados o procesos; no obstante se trata de propiedades relacionales y no intrínsecas.

3.- Así mismo conforme al mismo autor, Mario Bunge: ¹¹⁷

Los valores no son entidades sino propiedades objetivas de las cosas, estados o procesos; no obstante se trata de propiedades relacionales y no intrínsecas.

4.- *Valor* como concepto, conforme al filósofo Julián Marías: ¹¹⁸

¹¹⁶ Bunge, Mario, *Diccionario de Filosofía*, Edi., siglo XXI, S.A. de C.V., México, 2002, p. 215.

¹¹⁷ Bunge, Mario, *Op. Cit.*, P.215.

¹¹⁸ Lo cita Navarrete, Sandra, *Op. Cit.*, “La presencia de la Historia en las Dos Tradiciones de la Arquitectura”, *Tesis Doctoral*, Universidad de Mendoza, Argentina, 2002, p.41. Julián Marías Aguilera ([Valladolid, 17 de junio de 1914](#), [Madrid, 15 de diciembre de 2005](#)), fue doctor en Filosofía por la [Universidad de Madrid](#), fue uno de los discípulos más destacados de [Ortega y Gasset](#), maestro y amigo con quien fundó en 1948 el Instituto de Humanidades (Madrid).

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

La ciencia de los valores comienza a principios de siglo (siglo XX), tiene su fuente directa en Brentano y en la fenomenología que el también origina. ... valor es entonces la particularidad que tiene algo, que nos obliga a estimarla. La valoración no es subjetiva (no depende de los estados de ánimo de quien reacciona con agrado o no), es objetiva basada en la realidad de las cosas. El valor no se percibe con los sentidos, ni tampoco se comprende, se estima. Tiene polaridad, es negativo o positivo. Tiene jerarquía, tiene materia, y la reacción de quien lo percibe es distinta según la materia (la reacción ante lo bueno es el respeto, ante lo bello es agrado), los valores pueden percibirse o no (ceguera), cada época tiene una sensibilidad para ciertos valores, y la pierde para otros. (Subrayados de quien escribe).

5.- *Valor*, conforme a los autores contemporáneos, De la Torre y Masón ¹¹⁹

Valor es el conjunto de características positivas o cualidades percibidas en los objetos culturales o sitios por ciertos individuos o grupos. ...(...). (Subrayados de quien escribe).

6.- Respecto a la teoría de los *valores* en arquitectura, es ineludible citar al Arq. José Villagrán García consecuentemente en los párrafos siguientes podemos establecer primero que:

La teoría de los valores, la actual axiología, forma parte de la ontología, ciencia que estudia la teoría de las estructuras del ente, del contenido de la existencia, de la vida. Ciencia que se extiende a lindar con la metafísica cuando estudia la estructura del continente de aquellos contenidos que es la vida misma. (Villagrán, 1979,

.....
Prosigue el autor, glosando a los filósofos García Morente, (español) y Max Scheler, (alemán):

Los valores son indemostrables precisamente porque no son objetos ideales. Pueden discutirse, siempre se han discutido, más nunca han podido demostrarse en el sentido rígido y apersonal que lo hacen los objetos matemáticos. (Villagrán, 1979,

Los valores pueden ser estimados por un hombre o por una cultura e ignorados por otros hombres y otras culturas, sin que el valor deje de valer. Si se descubrieron ciertos valores en una época advinieron para esa época. (Villagrán, 1979,

El valor no es definible en sí, tal y como el ser nunca lo ha sido, es una categoría óptica y por ende, profunda y elemental, podemos decir, sin embargo que los valores son la no-indiferencia, que en ella consisten y al analizarla encontramos que hay un punto de indiferencia y que la no

¹¹⁹ Citados por Rojas Ávalos, Ángela, *Para leer en el tiempo, El valor cultural en el Urbanismo*, www.bimestre.cubana.cult.cu/ojs/articulo.php?id=91, CA. 2006, p.12. La autora forma parte de los autores que conforman nuestro estado del problema. La obra citada, a su vez es: *Assessing the values of Cultural Heritage*, The Getty Conservation Institute, Getty Center, Los Ángeles, diciembre 1998.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

indiferencia se aleja más o menos de ese punto, lo cual genera la polaridad, porque siempre hay dos posibilidades de alejarse de la indiferencia, digamos en dirección positiva o negativa. Todo valor tiene su contravalor; no hay valor que sea solo, se da en negativo o en positivo; a lo bello se contrapone con lo no-bello... Ésta categoría está arraigada y fundada en la esencia misma del valor. (Villagrán, 1979,

.....

Los valores tienen jerarquía: esta categoría fundamental significa que unos valores se imponen como jerárquicamente superiores a otros... Esta evidencia lleva a la clasificación jerárquica, tema que ha sido tratado y estudiado por la casi mayoría de los filósofos actuales. (Villagrán, 1979, (Subrayado de quien escribe). La clasificación de Scheler, quizá la menos desacertada, que expone en su obra *El formalismo en la ética y la ética material de los valores*, los agrupa en: 1, valores útiles, 2, valores vitales, 3, valores lógicos, 4, valores estéticos, 5, valores éticos y 6, valores religiosos. (Villagrán, 1979, 10-

.....

Usando como soporte las categorías (idealistas) de Scheler expuestas en la mencionada obra; “sin ser definitiva ni perfecta, ni indiscutible nos va a proporcionar una pauta para establecer las posibles integrantes del valor arquitectónico tras la experiencia milenaria que nuestro arte nos proporciona”, por lo cual el teórico mexicano señala que:

Según la clasificación scheleriana, se agrupan en 5 esferas primarias autonómicas entre sí, como sigue: valores *útiles*, como útil, inútil, conveniente, adecuado; valores *vitales*, como fuerte, débil, elegante; valores *lógicos*, como verdad, falsedad; valores *estéticos*, como bello, hermoso, horrible; valores *éticos*, como bueno, justo, misericordioso, despiadado y, por último, en la jerarquía superior, los valores *religiosos*, como santo, profano, pio.

Ya hemos expuesto con anterioridad, así sea de manera muy sucinta y elemental, que el valor es una categoría de los objetos; de hecho, no existen objetos que dejen de poseer alguna validez, pues aun la misma indiferencia resulta una validez negativa. El objeto arquitectónico no es una excepción.

.....

En otras palabras, valiéndonos de la clasificación de Max Scheler, el valor arquitectónico que investigamos estará compuesto por diversos valores primarios, o sea, pertenecientes a las esferas autonómicas entre sí, que jerárquicamente establece y enumera.¹²⁰ (Subrayado e quien escribe).

Al final de una parte de su tesis el maestro Villagrán establece, que el valor en arquitectura puede tener varias connotaciones. Las categorías que a continuación se anotan, será una parte del instrumento axiológico que aplicaremos —críticamente— para la evaluación de la arquitectura de

¹²⁰ *Ibid.* Pp. 15, 16. Max Scheler, (1874-1928), filósofo alemán. A partir de la fenomenología estudia los valores. Según esto, los valores tienen polaridad y jerarquía, vgr., Estéticos: bello – feo.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

sustitución. Los valores primarios en cuestión, que se definirán en su oportunidad, serán para el teórico: 1. Útiles; 2. Factológicos; Estéticos y 3. Sociales.¹²¹

Por tanto, partiendo de estos elementos podemos entonces concluir que *valor*, en el caso de la axiología arquitectónica aplicada a nuestro estudio de caso se refiere a que:

Valor

El *valor*, mejor dicho, los *valores* que expresa un objeto arquitectural analizado y percibido ocularmente se refieren a:

- las cualidades o propiedades objetivas que poseen algunas *realidades* llamadas bienes edificados por las cuales son estimables por el especialista que las identifica como obra de las “fuerzas esenciales humanas”, captadas más allá de su “significación utilitaria”.¹²²
- no se perciben con los sentidos, ni tampoco se comprenden, se aprecian.
- se obtienen —en el caso de estudio— de una *meta lectura* metódica (juicio de valor) propia de un observador avezado que se apoya en sus conocimientos de historia y teoría de la arquitectura; de la teoría de la restauración; de la crítica y de la estética.
- se relacionan con el conjunto de características positivas o cualidades percibidas en los objetos culturales o sitios por ciertos individuos o grupos.
- tienen jerarquía, en cuanto son superiores o inferiores, y polaridad en cuanto son positivos o negativos. Los valores, estimados *estéticos* son subjetivos, en cambio los valores sociales son objetivos.

Lo estético sólo surge en la relación social entre el sujeto y el objeto, y únicamente existe, en consecuencia, por el hombre y para el hombre. En cuanto es un modo de expresión y afirmación de lo humano, solo tiene sentido para él. ...El valor estético no es, por tanto, una propiedad o cualidad

¹²¹ *Ibíd.* Pg. 16.

¹²² Sánchez Vázquez, *Las ideas estéticas de Marx*, Edi. Era, México, 1976,p.79

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

de que los objetos tengan en sí mismos, sino algo que adquieren *en* la sociedad humana y gracias a la existencia social del hombre como ser creador. (...) ¹²³

Por tanto, el *valor estético* reside en el sujeto (quien evalúa) más que en el objeto (evaluado). Por último, los valores pueden ser estimados por un hombre o por una cultura e ignorados por otros hombres y otras culturas, sin que el *valor* deje de *valer*.

Sin embargo, a manera de hipótesis, se tratará de demostrar en el momento de avalorar las obras que componen a la *arquitectura de sustitución*, aplicando el aparato teórico a plantearse, que hasta los más modestos objetos considerados en un juicio de valor *arquitectura*, resultarán plurivalentes. Es en sentido que él Maestro Villagrán García, escribe:

El valor arquitectónico o sea el valor que califica como arquitectónica o como no arquitectónica una obra de arte humano, es un valor compuesto por una serie de valores primarios incluidos en algunas esferas de la clasificación Scheleriana. Significa esto que el valor arquitectónico se integra de una serie de valores primarios y autónomos entre sí, que no pueden faltar positivamente ninguno de ellos en una obra, sin desintegrar lo arquitectónico. Dicho de otro modo: la integración del valor arquitectónico condiciona la concurrencia simultánea de determinadas formas de valores primarios. ¹²⁴

6.- Valorar, conforme al Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española

Valorar. 1. tr. Señalar precio de una cosa.

2. [tr.] Reconocer, estimar o apreciar el valor o mérito de una persona o cosa.

3. [tr.] Valorizar, aumentar el valor de una cosa.

(Subrayados de quien escribe).

7.- *Valorar*, conforme con el ya mencionado filósofo español Julián Marías “no es dar valor, sino reconocer el que la cosa tiene (...);¹²⁵ porque entre líneas de la inteligente explicación se puede percibir que el acto de *reconocimiento* implica el momento teórico - metodológico para identificar e interpretar cuales son las cualidades, de la arquitectura que hemos definido en principio de “carácter testimonial”. ¿Cuáles son esas propiedades o atributos que le confieren ciertas peculiaridades tangibles e intangibles que la harán ser estimada como un objeto arquitectónico “valioso” por tanto digno de ser inventariado?

¹²³ *Ibid.* Sánchez Vázquez, *Las ideas estéticas...* Pp. 94, 95

¹²⁴ Villagrán García, José, *Teoría de la Arquitectura, IV.1. Introducción. Breve idea de una teoría ontológica de los valores* (Ed., y prólogo de Ramón Vargas Salguero), UNAM, México, 1988, p. 294.

¹²⁵ *Ibid.*, Navarrete, Sandra, p. 40

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Dicho de otro modo, hay mucha distancia entre reconocer y conocer (conocer en tanto producción de conocimientos); entre recrear y crear; entre percibir y vivenciar. En consecuencia, nuestros procesos rutinarios de percepción difieren marcadamente de nuestros procesos cognoscitivos, estéticos y artísticos. Todos vemos, pero pocos producimos conocimientos o adoptamos actitudes realmente sensitivas.¹²⁶

En suma, el “valorar” – no en términos económicos- un inmueble para ser objeto de este inventario, como se ha dicho, se ha decidido en lugar de optar en este trabajo por la aplicación de la simple cedula de inventario de arquitectura, comprometernos a verificar una evaluación, lo que nos obliga a respaldar el juicio de valor crítico con un adecuado aparato conceptual y metodológico. Por tanto, la *crítica* arquitectónica de este conjunto de inmuebles habitacionales del siglo pasado, es un problema que se torna complejo en razón a que no se trata de valorizar productos arquitectónicos del presente, sino objetos arquitectónicos con una antigüedad que supera en promedio a los ochenta años de acuerdo a la creación de la Colonia Escandón. La escala de valores propuesta por el Arq. José Villagrán García, basada en los principios *vitruvianos*, aunque se puede utilizar, no nos puede ayudar a identificar tipos de categorías que sólo con el paso del tiempo se van imbricando en una edificación. La problemática por consiguiente se inscribe en el campo de la teoría de la restauración arquitectónica, precisamente en su polémica actual; bastante ardua; de definir a la arquitectura del siglo pasado como patrimonio cultural. Si bien se ha aseverado, que ya consta un conjunto de categorías de valor en documentos internacionales, en su mayoría trabajados en el marco de la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura* (UNESCO). Consecuente con estas premisas el compromiso ético y técnico del ensayo es el de emplear en el juicio crítico de valor, cómo instrumentos analíticos: a las teorías de la arquitectura y su axiología, y a la teoría la restauración arquitectónica y sus avances contemporáneos en el problema de la valorización de la arquitectura y urbanismo del siglo XX. Por otra parte en función de la *crítica* cabe señalar además que la historia está íntimamente relacionada con la teoría de la arquitectura, es su punto de partida para poder realizar un análisis crítico, de obras y autores. “*La distinción entre historia y teoría queda establecida claramente cuando se entiende que la teoría tiene por finalidad formular sistemas de pensamiento a partir de hechos reales; en tanto que la historia tiene por finalidad examinar críticamente los hechos reales a partir de una teoría que no necesariamente es formulada explícitamente*”. Desde esta perspectiva, se podría decir que la historia de la arquitectura es una descripción crítica de ideas y pensamientos ordenados y sistematizados por la teoría. Pero si bien la historia toma referencias de la teoría difieren los métodos de estudio: el teórico parte de conceptos obtenidos del análisis de obras; el historiador debe realizar su investigación y valoración de obras a partir de conceptos que se elaboraron previamente a nivel teórico. Las teorías arquitectónicas son ideologías que han marcado rumbos de las distintas etapas arquitectónicas. Según el periodo en que se desarrollen pueden ocuparse de temas

¹²⁶ Acha, La apreciación artística y sus efectos, trillas, México, 2008, p. 120

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

diversos.¹²⁷ El procedimiento para la valoración será planteado y descrito en su oportunidad.

3.2.2.2. Segunda definición, “arquitectura domestica de *carácter testimonial*”

En principio a modo de hipótesis, consideramos preliminarmente; y en forma general; con *carácter testimonial* a la *arquitectura de sustitución*, porque después de ser examinada metodológicamente aplicando como criba el marco teórico a plantearse, puede confirmar la hipótesis de conferirles la calidad de *valor testimonial* al hacer gala de los atributos siguientes:

Diseño

- Será el representativo de las tendencias arquitectónicas en el manejo de la teoría del espacio arquitectónico que se dieron en el siglo XX; desde el art decó hasta las de la llamada corriente internacionalista.

- Los programas arquitectónicos con función habitacional que persisten desde la fundación de la Colonia Escandón.

- Acusará baja volumetría; máximo cuatro niveles para los edificios tipo multifamiliares de departamentos y tres niveles máximo para la habitación tipo unifamiliar, o la casa sola, así como la vecindad.

- Sus fachadas se desplantan en el alineamiento del predio. Son el límite de la banqueta. Aun los espacios ajardinados del programa para la casa colonial – californiana no plantean nunca un remetimiento.

- Predominan los espacios abiertos resueltos en el interior del predio. Es el caso del “pozo de luz”

- Él espacio para el estacionamiento interno del automóvil es limitado o inexistente.

¹²⁷ Waisman, Marina. La tipología como instrumento para el análisis crítico. Artículo de la Revista Summarios no. 86 – 87. B. Aires. Arg. Feb – mar. 1984, p. 146. (Citada por Sandra Navarrete, en “La presencia de la Historia en las Dos Tradiciones de la Arquitectura”, *Tesis Doctoral*, Universidad de Mendoza, Argentina, 2002, pag. 50).

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

- El umbral de acceso se resuelve con un mínimo de 0.40 cms respecto al n.p.t. de la acera.

Estructura y materiales

- Estructura a base de muros de carga de tabique rojo — “7, 14, 28”—, e incluso tepetate y adobe.

- Losas de concreto en entresijos, cubiertas y aleros.

- Uso de pastas a base de cal química (calhidra) y/o cemento con color en los revestimientos.

- Imitación de mármol y granito para escalones de acceso, revestimientos de rodapiés, escaleras y esporádicamente en jambas de puertas.

- Imitación de cantería o empleo del material real para rodapiés, portadas, etc. Teóricamente el falseamiento en la autenticidad de los materiales (lo factológico), en esta caso se dio por cuestiones económicas, pues fue una forma de resolver las necesidades de prestigio de la pequeña burguesía que con pocos recursos financiaba la construcción de sus moradas.

- En la tendencia denominada *colonial californiana* se observan con frecuencia materiales originales, por ejemplo teja de barro, azulejo policromo, vitrales, herrería de trazos rebuscados en roleos, etcétera.

- Uso de herrería estructural en ventanas y puertas.

- Duela de madera en los pisos de los entresijos.

En consecuencia, en primera instancia, cada inmueble que reúna en conjunto esas características tendrá como mínimo, *carácter testimonial* y sus características serán fácilmente leídas e interpretadas:

Una catedral de la Edad Media no sólo es expresión e imagen del mundo feudal, sino, al mismo tiempo, un elemento de la estructura de aquel mundo. No sólo reproduce la realidad medieval en forma artística, sino también la produce artísticamente.¹²⁸

.....

¹²⁸ Kosik, Karel, *Dialéctica de lo Concreto*, en *Metafísica de la Cultura*, Edi. Enlace Grijalvo, México, 1998, p.143

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

A partir de un palacio renacentista es posible hacer deducciones acerca del mundo del renacimiento; valiéndose de un palacio renacentista cabe adivinar la actitud de un nombre hacia la naturaleza, el grado de realización de la libertad del individuo, la división del espacio y la expresión del tiempo, la concepción de la naturaleza.¹²⁹

.....
La historia contemporánea nos presenta multitud de casos socialistas, cuya mansión no puede compararse en lujo con la del capitalista... La arquitectura de estas mansiones habla de modo tan claro, que ningún escrito puede ser más evidente que ella. Por esta causa el historiógrafo, lo mismo que al antropólogo, encuentran en las arquitecturas documento valioso del cual partir en la exploración de una cultura y en la persecución del espíritu que los impulsó y vivificó.^{130 131}

Por lo tanto, adelantándonos a la valorización de la arquitectura domestica, (la arquitectura de substitución), se delatan ya cualidades patentes que corresponderían a un “valor social y utilitario”.

3.2.2.3. Tercera y cuarta definiciones: *cultura* y *patrimonio cultural*

... el conjunto de las características de una sociedad, o grupo humano; objetivas (o tangibles, como bienes materiales trascendentes; según una jerarquía de valores específica), y subjetivas (o intangibles, como creencias religiosas, símbolos, tradiciones, sistemas de valores, significados, etc); que posibilitan su existencia identidad y evolución, en un proceso siempre dialéctico de conservación y acrecentamiento, no exento de influencias externas, que en el contexto actual de “globalización”, significará a la larga: homogeneización y enajenación.¹³²

En cuanto toca al *patrimonio cultural* nos estaremos refiriendo al:

conjunto de bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, de propiedad de particulares o de instituciones u organismos públicos o semipúblicos que tengan un valor

¹²⁹ Op. cit., Kosik, Karel, p. 147.

¹³⁰ Villagrán García, José, *Teoría de la Arquitectura*, (Ed., y prólogo de Ramón Vargas Salguero), UNAM, México, 1988, p. 390.

¹³¹ El ejemplo citado del texto (ca. de 1988) de Villagrán, estaba dedicado a las propiedades de cualquier miembro del extinto *politburó* soviético. Desaparecido aquel “sistema”, el ejemplo no pierde actualidad. Ahora esta forma de vida la disfrutaban los nuevos millonarios “comunistas” chinos de 2012.

¹³² Como síntesis del tema de: Florescano Enrique; (coordinador); *et al*, *El Patrimonio Nacional I*, Biblioteca Mexicana, Fondo de Cultura Económica (CONACULTA), México, 1997; y Chanfón Olmos Carlos, *Fundamentos teóricos de la restauración*, UNAM, México, 1996.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, de la ciencia y de la cultura y por tanto sean dignos de ser considerados y conservados para la nación.¹³³

O, del mismo modo:

Por Patrimonio Cultural se entiende el conjunto de bienes culturales que una sociedad recibe y “...hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones”, y por Patrimonio Cultural Arquitectónico las edificaciones que son representativas de una sociedad, de su forma de vida, ideología, economía, tecnología, productividad, etc., y de un momento histórico determinado, que además poseen un reconocimiento e importancia cultural a causa de su antigüedad, significado histórico, por cumplir un función social o científica, estar ligados a nuestro pasado cultural, por su diseño así como por sus valores intrínsecos, arquitectónicos, funcionales, espaciales, tecnológicos y estéticos, entre otros. Se debe mencionar que, con frecuencia, al patrimonio arquitectónico se le ha denominado bien inmueble o monumento. (Subrayado de quien escribe).¹³⁴

3.2.2.4. Quinta definición: *monumento* y *bien mueble*

En primer término se considera en este trabajo que el concepto de *monumento* como materia de preservación y protección que se advertirá en el marco teórico de la restauración arquitectónica, herramienta de este ensayo, y del mismo marco legal mexicano, puede estar influido en su entender por lo que en la tesis del Dr. Giulio Carlo Argán¹³⁵, se puede identificar como el *valor de la memoria* o el *valor de la permanencia* de la obra de arte:

¿Cuál es el concepto de monumento en la Edad Media?

En el arte clásico romano el *monumento* es el edificio conmemorativo, representativo; el *monumento* tiende a sobrevivir, tiende a la eternidad; el soberano que se hace construir un palacio monumental piensa que este será la definición de su poderío. Durante la Edad Media el Coliseo es el monumento representativo de Roma, y se le considera como un valor ideológico de la cultura. El valor artístico, en cambio, puede no ser permanente. Nuestra civilización es

¹³³ UNESCO 1977. (Citado por Fabián Garré, Revista Conserva No 5, 2001, Patrimonio arquitectónico urbano, preservación y rescate: bases conceptuales e instrumentos de salvaguarda. P.6).

¹³⁴ Revista *Conserva*, No 8, 2004, Terán Bonilla, José, “Consideraciones que deben tomarse en cuenta para la restauración arquitectónica”, p. 102. Recurso electrónico.

¹³⁵ Argan, Giulio Carlo, *El concepto del espacio Arquitectónico desde el Barroco a nuestros días*, Edi. Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina, 1973, pp. 64, 65.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

inmanentista¹³⁶, tiende a la decadencia histórica de los valores estéticos, y de este modo la arquitectura moderna, por su carácter inmanente, es antimonumental. En Grecia, el criterio de estabilidad, de duración, del valor estético no se afirma completamente. Platón no piensa en la duración en el tiempo de la obra de arte. Este pensamiento lo encontramos recién en la estética romana cuando afirma que el arte es un modo de celebrar la gloria del estado; el concepto de eternidad, como capacidad de atravesar el tiempo, nace en ese momento. Por otra parte, en la concepción humanista (en Alberti, por ejemplo) el interés por el monumento está dado por el hecho de que éste ha llegado a nosotros, a través de del tiempo, con su contenido ideológico; ya Petrarca dice: “Estas columnas han visto a los Emperadores retornar de sus campañas.” Este pensamiento implica una idea de eternidad, pero no como abstracción en el tiempo, sino como duración en él. Además, si pienso que una obra de arte es eterna, que es un *monumento*, admito las diversas interpretaciones de las edades sucesivas, pero su real valor residirá en el hecho de las haya podido superar. Esto lleva a cada cultura a construir monumentos propios tienen un valor de memoria.

La permanencia del valor estético más allá de la decadencia de sus funciones está ligada a las diversas interpretaciones: no afirmamos que el Coliseo es perfecto, sino que lo discutimos continuamente; por eso es sigue teniendo vida histórica. La obra del hombre que posee una larga vida histórica es una obra de arte. El *monumento* requiere una calidad estética; de esta manera, una experiencia ideológica anterior permite que yo pueda tener ahora la experiencia estética. (Subrayados de quien escribe).

- En consecuencia, la valoración como *monumento* va ligada a una *sistemática* valorización estética del inmueble como obra de arte a través de la historia. El Partenón, la Muralla China y Teotihuacán, por ejemplo, han sido calificados por la humanidad (oriente y occidente) como *monumentos*, u *obras de arte*, siglo tras siglo. Su preservación, manteniendo su autenticidad es por ello indiscutible.

¹³⁶ Inmanencia. F. calidad de inmanente. Fig. Permanencia, presencia del exterior del ser o el conocer. Se opone a la trascendencia. Enciclopedia, p. 8114.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2



Grafico 3.2.A. Arq. Carlos Chanfón Olmos.

Lo histórico entonces tiene una particular condición de permanencia. Igualmente se puede decir que en arquitectura no toda la obra construida conforma la historia de la arquitectura. La historia de la arquitectura, es una buena expresión de esta teoría ya que se ocupa específicamente de las obras que de algún modo permanecen la arquitectura presente (en forma física o simbólica). (Subrayados de quien escribe).¹³⁷

- Conforme al Arq. Carlos Chanfón Olmos:

Por lo que toca a la materia prima sobre la que versa la restauración: los monumentos, hemos comentado... que hay dos corrientes de aceptación en el concepto, una selectiva y otra integral. Esta última tendiente a conceder el carácter de monumento a todo objeto creado por el hombre. Para no intervenir en la dialéctica, aún vigente, parece muy conveniente utilizar los términos *objeto cultural*, *bien cultural*, y *patrimonio cultural*, que específicamente se refieren a la capacidad delatoria potencial que existe en la obra del hombre, para revelar datos importantes en el conocimiento de la cultura, sí como su calidad de propiedad común e inalienable con relación a la sociedad que los detenta.

El concepto antropologista de cultura, y la acepción amplia de monumento que de él nace, justifican la tendencia actual, cada vez más generalizada, de considerar monumento, sólo aquel que ha sido explícitamente declarado tal, por vías legales. Esta postura práctica, evita el extremo de considerar que todo es monumento, en lo que hemos llamado *el absurdo de la totalidad*. Sin embargo, esta práctica vigente, engendra dificultades para la protección de valores culturales y para el ejercicio de la restauración.

De ahí nace la apremiante necesidad de elaborar catálogos que respalden las declaratorias oficiales. ¹³⁸

.....

Es evidente que este concepto contemporáneo de monumento, difiere fundamentalmente de las posturas del pasado, en las que se recalcaba el valor de lo bueno, de lo admirable o de lo extraordinario. Todo esto ahora no queda excluido, sino que se amplía a muchos otros campos, con una orientación social verificatoria donde cabe la función del futuro. En este horizonte hacia la posteridad –en cierta manera ya incluido desde la definición justiniana del *JUST ROMANUM*, en aquel *in posterum prodita* ¹³⁹- ahora es necesario agregar no sólo la lección de lo bueno, sino también de lo malo.

Por otro lado, el carácter interpretativo de la verdad inferida del documento y del mensaje cifrado en claves del pasado, junto a la necesidad de selección, obligan a la elaboración de catálogos y a las declaratorias oficiales de los casos que deben considerarse monumentos.

¹³⁷ Navarrete, Sandra, “La presencia de la Historia en las Dos Tradiciones de la Arquitectura”, *Tesis Doctoral*, Universidad de Mendoza, Argentina, 2002, p. 42.

¹³⁸ Chanfón Olmos Carlos, *Fundamentos teóricos de la restauración*, UNAM, México, 1996, p. 301.

¹³⁹ *in posterum prodit* “un monumento en forma general es una cosa entregada a posteridad para memoria”

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Una definición actualizada, ante la complejidad del problema, nos parece que debe decir simplemente:

“Monumento es todo aquello que pueda representar valor para el conocimiento de la cultura del pasado histórico. (...)”¹⁴⁰

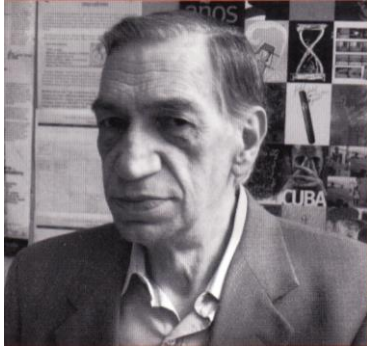


Gráfico 3.2. B. Dr. Salvador Díaz-Berrio

- Conforme al Arq. Salvador Díaz- Berrio Fernández:

Es decir, los Estados cada vez reconocen más el valor que podría llamarse de índole social representado por los objetos llamados ahora ya bienes culturales, en lugar de monumentos. Es necesario precisar que la significación de los valores materializados por las obras monumentales va a encontrar, a mediados de éste siglo, una mejor calificación a través del término “patrimonio” o conjunto de “bienes culturales”.¹⁴¹ (Subrayados de quien escribe).

3. 2.3. La valoración de la arquitectura del siglo XX, la teoría de la restauración arquitectónica y la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972

Ni la clásica teoría de la restauración arquitectónica ni; ya se ha señalado; ni la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* de 1972, tienen establecidos un marco conceptual y/o el entramado legal necesarios para proteger a la arquitectura y al urbanismo del vigésimo siglo, (al que pertenecería modestamente la *arquitectura de sustitución*, en análisis); como por el contrario si existe para la defensa y preservación de las “obras monumentales de los pueblos”, y “Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos”, como se denominan en forma respectiva en la semántica de Carta de Venecia y en la antes citada *Ley Federal*; documentos que constituyen el marco teórico y el marco legal mexicano de protección a lo que se considera el patrimonio cultural edificado. El primero es llamado así por ser el histórico sitio italiano la sede donde en 1964 la redactaron especialistas de diversos países; México incluso; y documento estimado aun en la actualidad como el código oficial de esa disciplina. En cuanto a la antes citada *Ley Federal*, fue promulgada por el presidente constitucional del estado mexicano en 1972¹⁴² y para su aplicación legal son instancias competentes, *él Instituto Nacional de Antropología e*

¹⁴⁰ *Op. Cit.*, Chanfón Olmos Carlos, *Fundamentos teóricos de la restauración*, UNAM, México, 1996, pp., 205

¹⁴¹ Díaz –Berrio, Salvador, *Conservación del Patrimonio Cultural en México*, INAH, México, 1990, P. 181.

¹⁴² Su reglamentación entro en vigor el 20 de Septiembre de 1975.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Historia (INAH), y el *Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura* (INBA). Esta última institución es la que se responsabiliza de la protección del patrimonio cultural del siglo XX.

El patrimonio arquitectónico y urbano del siglo XX es de reciente “invención”. A consecuencia de su cercanía con el presente, el reconocimiento y protección que merecería. No ha sido ponderado consecuentemente en comparación con los esfuerzos realizados para resguardar los bienes de siglos anteriores, llámense centros históricos, conjuntos tradicionales u otros.

La polémica sobre la protección de la arquitectura perteneciente al siglo XX, ha girado en torno a la definición, valoración, identificación y conservación de las construcciones, es decir, sobre los criterios para su protección, preservación y restauración.

Son numerosos los retos que plantean la protección y conservación de los bienes arquitectónicos, pues en ellos intervienen razones como la diversidad de su producción y las diferentes interpretaciones que ha recibido en Europa, Latinoamérica o Estados Unidos.¹⁴³ (Subrayados de quien escribe).

Sin embargo; ya se ha indicado; que en el aspecto teórico se ha avanzado en la fundamentación conceptual de la preservación de la obra arquitectónica y urbana del vigésimo siglo y que en casos específicos la *Ley Federal* ha protegido obras excepcionales ejecutadas en el siglo pasado; es el caso de los decretos presidenciales para proteger la Ciudad Universitaria, la casas de Luis Barragán, el Museo Nacional de Antropología e Historia del Arq. Pedro Ramírez Vázquez, y muchas otras. Por ello es posible afirmar que ya existe un reconocimiento o valorización a cierta arquitectura del pasado siglo XX.

Conjuntamente a estas coyunturas jurídicas nacionales, existen avances teóricos de la restauración arquitectónica en pro de la salvaguardia de la arquitectura y urbanismo del pasado siglo, concretados (como se advertirá) en varios documentos internacionales. Por lo cual serán parte de las herramientas para la *valoración* de la *arquitectura de sustitución*. De actualizarse la teoría de la restauración arquitectónica, se puede vislumbrar consecuentemente la remota pero posible protección legal de obra arquitectónica y urbanística del siglo pasado.

La restauración arquitectónica ya clásica, es una disciplina científica cuya misión es la preservación y difusión de lo que se entiende por *patrimonio cultural* edificado; conforme a la legislación mexicana: *monumentos arqueológicos*; la edificación erigida desde “antes del establecimiento de la hispánica”, y *monumentos históricos*; “los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX.

¹⁴³ González Ibáñez, Ana Lucia, “Patrimonio Arquitectónico y Urbano Gaceta Universitaria”. *Red Universitaria, Universidad de Guadalajara*, 24 de marzo de 2003.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Como en la ciencia, la restauración ha establecido su propio marco teórico y por ende determina su propia metodología y condiciona la técnica y/o tecnología para intervenir en su objeto de estudio. En su marco teórico, que esencialmente se fundamenta en el documento ya citado como la Carta de Venecia, se concentran los breves postulados en dieciséis artículos divididos en cinco secciones. En estos se plantean los criterios aceptados casi internacionalmente para asumir la “conservación” y “restauración”, de lo que en la *Carta* se definen como “monumentos”; y “sitios monumentales”; términos que tal cual se explicó en el inciso anterior en la tendencia actual se ha redefinido como “bienes inmuebles” y conjuntos...”. Lo interesante, además, es que la vieja terminología de la *Carta*, influye al texto de la *Ley Federal* mexicana—sin modificación a la fecha— donde el concepto de *monumento* asomará en varias connotaciones como ya se comentará. Tocante al tema del valor de los bienes inmuebles en el texto clásico de los principios de la restauración se perciben a la letra o bien interpretándolas, cuales son las propiedades que para Venecia hacen invaluable a los objetos arquitectónicos y urbanos motivo de su misión, mismos que van a determinar el compromiso ético de los especialistas signatarios para hacerlos cumplir.

Autenticidad, monumento, documento, testimonio, son algunas de la singularidades también patentes en el aparato de los nuevos argumentos en pro de la valoración a las obras arquitectónicas y urbanas del no por cercano en el tiempo, menos apreciable patrimonio arquitectónico de la vigésima centuria. Es en relación a esos logros que se transcriben y analizan los párrafos de donde afloran las características que definieron al patrimonio arquitectónico cuya defensa dio origen a la *Carta* y a la *Ley* nacional, y que por su trascendencia han persistirán dialécticamente para continuar en la salvaguarda del patrimonio construido de la humanidad. De esta forma en partes clave de documento de Venecia y de la *Ley Federal* se lee:

Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad.

Por lo tanto, es esencial que los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos sean establecidos de común y formulados en un plan internacional dejando que cada nación cuide de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones. (Subrayado de quien escribe).

Definiciones

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Artículo 1º - La noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural. (Subrayados de quien escribe).

.....

Artículo 3º - La conservación y restauración de monumentos tiende a salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico. (Subrayados de quien escribe).

.....

Restauración

Artículo 9º - La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos. ...(...). (Subrayado de quien escribe).

.....

Lugares Monumentales (Conjuntos Histórico-Artísticos)

Artículo 14º - Los lugares monumentales deben ser objeto de atenciones especiales a fin de salvaguardar su integridad y de asegurar su saneamiento, su tratamiento y su realce. Los trabajos de conservación y de restauración que en ellos sean ejecutados deben inspirarse en los principios enunciados en los artículos precedentes.¹⁴⁴

.....

La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad. (Subrayados de quien escribe).

En esos cinco párrafos transcritos de la Carta de Venecia se han destacado los conceptos básicos que han trascendido y siguen siendo (como se advertirá), el espíritu del actual aparato conceptual, ahora en aras de la defensa de la arquitectura y el urbanismo contemporáneos. En el caso de la *Introducción*, se puede interpretar la conminación a la humanidad por responsabilizarse de preservar; como parte de sus *valores*, la *autenticidad* de las *obras monumentales*; (concepto comprendido ahora como *patrimonio cultural* edificado; (Chanfón, 1996, 205, 301). Por lo tanto, en el caso de la *arquitectura de substitución*, aunque modesta, es un *documento autentico* (en hipótesis), con más de

¹⁴⁴ Carta de Venecia *Introducción* y otros artículos pertinentes.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

noventa años de permanencia. Por lo tanto vale la pena entonces el compromiso por su preservación, por lo menos en la memoria de un inventario.

En cuanto al *Artículo 1º*, por *monumento histórico* se puede entender tanto el objeto arquitectónico independiente a un entorno dado, como al mismo *conjunto urbano* (o *rural*) (¿porque no paisaje cultural urbano?), que sean identificados o valorados en un proceso metodológico, como poseedores de auténtico valor *testimonial* de una *civilización* o una *evolución particular*.



Gráfico 3.2.C. Continuidad visual; paisaje urbano.

arquitectónico; y los evidentes materiales y sistemas constructivos de la época; para resolver como se ha señalado, el problema social de la vivienda *uni* y *multifamiliar* de las “clases media y popular”, y su organización familiar en el siglo pasado, diseñadas acorde con la normatividad o costumbres de la época y fieles a la expresión de los diferentes lenguajes arquitectónicos que se manifestaron en México durante el siglo XX.

Por lo que respecta a los *Artículos* noveno y catorceavo, interesan, *primero* porque los trabajos de *restauración*, que no de reparación, significan intervenir aplicando el marco teórico de esa disciplina, con el objetivo de la preservación o la pugna por la delación de los atributos que valoran al bien cultural edificado. Estos son según Argan, (ver inciso anterior), aquellas peculiaridades que sistemáticamente la humanidad haya calificado como dignas de ser mantenidas sobre todo en su autenticidad de diseño y materiales. *Segundo*, serán del mismo modo motivo de salvaguarda los agrupamientos de arquitectura (paisajes urbanos), que hayan conservado atributos (valores) merecedores de ser salvaguardados integralmente. Por ejemplo los Centros Históricos de México, Quito, Brujas, en lo que se relaciona con sus volumetrías, traza, unidad de paramentos, tratamiento del parcelario, materiales, etcétera. Es el caso de uno de los objetivos del trabajo; conservar la memoria histórica del *paisaje cultural* que constituye un conjunto armónico de la suma de las manifestaciones arquitectónicas de la Segunda Sección de la Colonia Escandón, distinto a la anarquía, sello de los nuevos desarrollos habitacionales cuyos contenedores

De la lectura del *Artículo 3º*, se infiere la necesidad de preservar a la *obra de arte* o *monumento* por su *valor testimonial* (Argan, 1973, 64, 65), y a este como *testigo* o *documento* que puede delatar desde la época de origen; hasta con los conocimientos necesarios determinar visualmente sus tipos de alteración. Ya se ha afirmado que en el sentido de testimonio, la arquitectura domestica en análisis, de la Segunda Sección de la Colonia Escandón, es un documento probatorio (polisémico), en cuanto a la significación cultural de la sociedad de aquellos tiempos y sus valores tangibles e intangibles, como pueden ser la composición del programa

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

arquitectónicos tienen por límite la máxima saturación habitacional del parcelario en turno sin importar su impacto volumétrico.

En cuanto al tema de la axiología edilicia, algo similar ocurre en lo que concierne a la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*; por que persiste la terminología aplicada en la teoría, a lo que en el presente se acuerda nombrar como *patrimonio cultural edificado, bien inmueble, etc.*, (Chanfón, 1996, 200; 205), en lugar de “obras monumentales”, efecto que se descubre en la transcripción de los elegidos como párrafos clave:

.....

CAPITULO I. Disposiciones generales

Artículo 1. El objeto de esta ley es de interés social y nacional y sus disposiciones de orden público.

Artículo 2. Es de utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos.

La Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas

Artes y los demás institutos culturales del país, en coordinación con las autoridades estatales, municipales y los particulares, realizarán campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, de acuerdo con lo que establezca el reglamento de esta Ley, organizarán o autorizarán asociaciones civiles, juntas vecinales, y uniones de campesinos como órganos auxiliares para impedir el saqueo arqueológico y preservar el patrimonio cultural de la Nación. (Subrayados de quien escribe).

.....

Artículo 33. Son monumentos artísticos los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante.

Para determinar el valor estético relevante de algún bien se atenderá a cualquiera de las siguientes características: representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizadas y otras análogas.

Tratándose de bienes inmuebles, podrá considerarse también su significación en el contexto urbano. (Subrayados de quien escribe).

.....

Artículo 35

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Son monumentos históricos los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley. (Subrayados de quien escribe).

Artículo 36

Por determinación de esta Ley *son monumentos históricos*:

I.- Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curiales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive.

II.- Los documentos y expedientes que pertenezcan o hayan pertenecido a las oficinas y archivos de la Federación, de los Estados o de los Municipios y de las casas curiales.

III.- Los documentos originales manuscritos relacionados con la historia de México y los libros, folletos y otros impresos en México o en el extranjero, durante los siglos XVI al XIX que por su rareza e importancia para la historia mexicana, merezcan ser conservados en el país.

IV.- Las colecciones científicas y técnicas podrán elevarse a esta categoría, mediante la declaratoria correspondiente. (Subrayados de quien escribe).

CAPITULO IV

De las zonas de monumentos

Artículo 37

El Presidente de la República, mediante Decreto, hará la declaratoria de zona de monumentos arqueológicos, artísticos o históricos, en los términos de esta Ley y su Reglamento.

.....

Artículo 40

Zona de monumentos artísticos, es el área que comprende varios monumentos artísticos asociados entre sí, con espacios abiertos o elementos topográficos, cuyo conjunto revista valor estético en forma relevante.

Artículo 41

Zona de monumentos históricos, es el área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional o la que se encuentre vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el país. (Subrayados de quien escribe).

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

.....

Como se puede advertir subsiste la terminología de la Carta de Venecia, pero en el documento legal expuesto se va más allá al introducirse una clasificación del patrimonio salvaguardado compleja:

La clasificación del patrimonio se establece de acuerdo a criterios relacionados con acontecimientos históricos, y por lo tanto, las categorías de estudio no siempre coinciden claramente con los cambios de métodos constructivos, de tipologías o de tendencias compositivas.

145

La *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* estableció en su texto por tanto las definiciones transcritas, únicas en el mundo, en las que los *monumentos* o bienes culturales edificados catalogados como *históricos* pueden; en una escala de valores esteticista, ser también *artísticos* y viceversa, los *monumentos* o bienes culturales edificados catalogados como *artísticos* pueden ser valorados en rigor semántico, como *históricos*. Por ejemplo, el templo de la *Asunción de Ixcateopan de Cuauhtemoc* en Guerrero es *histórico* por determinación legal y “artístico” por la elaboración de las portadas de cantera labrada en forma de alfiz. Pero no todo termina con esta ambigüedad. Para determinar que un monumento o bien inmueble, según el *Artículo 33*, sea de *valor artístico* “alguien” debe determinar primero su valor o no - *valor estético relevante*:

La palabra relevante que deriva del latín *relevare*: levantar; notable, destacado. Es en mi opinión, un termino ambiguo que denota una idea de valor y no contiene en sí la objetividad necesaria que el caso requiere, en cuanto a que hace referencia a muebles e inmuebles. En efecto, en tanto que siendo lo relevante una idea de valor y considerando que “el valor no puede definirse en una subjetividad”, ya que lo que es para algunos relevante, para otros no lo es; esto es según la jerarquía de valores que se tenga. Y como éste no es demostrable científicamente, hace que la discusión sea eterna. ¹⁴⁶

Por lo consiguiente dictaminar negativamente ha costado la *sustitución* de muchos bienes culturales edificados que deberían haber sido protegidos por la Ley, de esa forma fueron causa de demolición grandes extensiones (por mera voluntad *antropo - política*) de los Centros Históricos de México (para rescatar las ruinas del Templo mayor); de **Guadalajara**,

¹⁴⁵ Revista CPC, São Paulo, Lee Alardin, Gabriela, *Apuntes sobre la conservación y restauración del patrimonio en México*, n. 6, p. 7-20, mayo 2008. (La autora es especialista en preservación de monumentos y sitios por la Universidad Católica de Leuven (Bélgica) y Profesora de la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México).

¹⁴⁶ Valdés Rodríguez, José de Jesús, *La Protección Jurídica de los Monumentos Arqueológicos e Históricos en México*, México, 1982, p. 134.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Monterrey e Irapuato, por mencionar solo algunos ejemplos del urbanismo por capricho (o negocio) político. Es entonces entendible que, para la defensa de la arquitectura del siglo XX, la gestión necesariamente devenga en un intenso cabildeo político. Por tal motivo y la gran corrupción actualmente imperante en todos los medios, el panorama de rescate de edificación como la que constituye a la *arquitectura de sustitución*, es sumamente pesimista. De ahí por lo menos se deben emprender acciones inmediatas de carácter estratégico como la preservación de la memoria histórica con su inventario.

Por desgracia, en nuestro contexto existe un vacío no solo legislativo, sino también conceptual y de definición, el cual solo puede ser subsanado a partir de fundamentar la valoración de la arquitectura (del siglo XX) y su identificación, y de evaluar las estrategias implementadas para llegar a conclusiones sobre el sentido de la preservación del patrimonio arquitectónico y urbano, y su papel en el futuro.¹⁴⁷

3.2.3.1. Conclusión

La aplicación de la Carta de Venecia a la salvaguarda de la arquitectura del siglo XX; en la que se inscribe la arquitectura de sustitución; permite por transposición de ciertos conceptos como los de *monumento* y *monumental*. Sin embargo el problema estriba en que el patrimonio cultural edificado a defender, conservar y restaurar; en ese documento, como en el texto de la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, se sustentan; conforme a nuestra hipótesis; en la escala de valoración planteada por Argan (1973, 64,65); cuyo fundamento es el *valor de la memoria* o el *valor de la antigüedad*; medida que excluye por de pronto a la obra urbi – arquitectónica de la pasada centuria por la inmediatez del fenómeno en la dimensión del tiempo considerada en los documentos comentados; no obstante a que por los ejemplos citados, el marco legal de referencia protege ya casos arquitectónicos de excepcionales propiedades objetivas y subjetivas, en donde en el juicio de valor se tendrán que comprobar las condiciones que Ley dispone de:

representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizados y otras analogías.¹⁴⁸

Por todo esto la gran problemática teórica y legal por la que atraviesa la arquitectura del siglo XX, además de la valoración e identificación está en su reconocimiento, comprensión y significado, además de las dificultades técnicas inherentes a su “conservación y restauración”, (González, 2003; s/p), ajenas al alcance de éste trabajo. En el caso de la

¹⁴⁷ González Ana Lucía, *Op. Cit.*

¹⁴⁸ Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, Art. 33.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

arquitectura de substitución de la Segunda Sección de la Colonia Escandón, tuvimos por eso que establecer (en forma de hipótesis de investigación) nuestra propia definición así como toda una gama de atributos para ser estimada por de pronto como de *carácter testimonial*; a la vez de definir el propio concepto de *valor* y *valorar* y de igual modo varios otros conceptos clave; —inciso 3.3—; como lo vamos a proponer en el apartado subsiguiente, tocante a los criterios para ese efecto. Aparato, ya se ha indicado, que se plantea primordialmente tomar (críticamente dada su posición ideológica), de la teoría axiológica de la arquitectura planteada por el Arq. Villagrán, y del estado del arte de la valoración de la obra arquitectónica y urbana del vigésimo siglo propuesta por teóricos de la restauración arquitectónica en años recientes, a través de la metodología planteada para aplicarla al juicio de valor requerido en la fase pre inventario. En ésta fase, habrá de mencionarse, como una de las propiedades objetivas de la arquitectura de substitución y el paisaje cultural, (o su visualización conceptual como estructura urbana), el carácter de autenticidad manifiesto en evidencias a ser reconocidas metodológicamente con el uso de las herramientas indicadas.

3. 2.4. Instrumentos propuestos para la Valoración de la *arquitectura de substitución*

En relación con la *arquitectura de substitución*, como obra de la arquitectura y urbanismo del siglo XX, y la problemática planteada de valorar los inmuebles que la integran antes de proceder a su inventario; en los apartados anteriores se lograron en suma estos objetivos:

- Fueron definidas, para efectos del trabajo, entre otros conceptos y palabras claves, la idea de *valor* y la acción de *valorar* tomando como base definiciones provenientes de diversas fuentes. Conviene resaltar que en consecuencia, se tuvo que incursionar en la axiología arquitectónica del Arq. José Villagrán García. Así mismo, tomando en cuenta que se ha propuesto el uso de la teoría de la restauración arquitectónica del patrimonio cultural edificado, como herramienta asociada o complementaria para los fines de valorización de arquitectura del siglo pasado; fue explicado que el marco conceptual para esa disciplina (de carácter científico) se sustenta aun en la actualidad en el texto conocido como *Carta de Venecia* (1964); y que el marco legal para la salvaguarda de dicho patrimonio en México corresponde a la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* (1972), y que en principio por la teoría del *valor* que subyace en ambos documentos, la *arquitectura de substitución* queda conceptual y legalmente en total indefensión, en virtud de la naturaleza del “valor” que sustenta a ambos documentos; el *valor de la memoria* o de la antigüedad inmanente en los inmuebles que se designan, *monumentos*. Ver subinciso 3.2.2.4).

- También se comentó, como en la actualidad se ha optado con fines operativos, por redefinir los términos del texto de la *Carta*. De esa manera, *patrimonio* o *conjunto de bienes culturales*, han reemplazado en la literatura de la conservación y restauración arquitectónica a “obras

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

monumentales de los pueblos”, “sitios”, “lugares monumentales”, “monumento”, “obras de arte”, etc. No obstante en referencia a la *Ley Federal* de 1972 se indicó que se sigue conservando el concepto de *monumento* para definir a los bienes inmuebles edificados y que otra parte aunque solo por lo que concierne a la cuestión del manejo conceptual del término *valor* de la arquitectura según nuestra legislación; se señaló la ambigüedad de esta al introducir en el texto una clasificación del patrimonio cultural edificado que implicó, por un lado, otorgar las definiciones de monumentos (o inmuebles culturales), de *valor histórico*, o bien de *valor artístico*, no por sus propiedades o atributos tangibles e intangibles, de diseño, espacio, materiales, estructura u ornamentación sino por su relación con hechos históricos; y por el otro determinar en forma subjetiva que son *monumentos artísticos* aquellos inmuebles que posean; ¿a juicio de quién?, ¿en comparación a qué?, *valor relevante*. Consecuentemente, ante tal situación legal hay que volver a resaltar el por qué arquitectura doméstica como la realizada durante el siglo pasado en la Segunda Sección de la Colonia Escandón, con esos razonamientos ante la *Ley* se confirma su situación inerte y se comprende la facilidad de ser *sustituída* por los nuevos desarrollos.

Complementariamente, y en vínculo con los conceptos clave, se planteó que el *valor* supremo que distingue al patrimonio cultural edificado, que la humanidad ha adquirido como compromiso salvaguardar, según la teoría, radica esencialmente en la defensa de su *autenticidad*, (*substancia y materia*: Tomaszewski, 1999), y que ésta se manifiesta en las propiedades objetivas que le confieren a su vez la probanza del *valor de la memoria* o de *antigüedad*, (Argan, 1973, 64 y 65), que lo han hecho trascender por siglos, concluyendo que a causa de esta concepción de *valor*, el marco teórico clásico de la restauración arquitectónica y la legislación actual no presentan instrumentos concretos para la protección de la obra de arquitectura y urbanismo del XX. Empero así mismo se tornó a comentar que el *Art. 33* de la *Ley Federal*, factibiliza la protección en manera excepcional de determinadas obras arquitectónicas y urbanas del vigésimo siglo y que al respecto de la teoría de la restauración arquitectónica, desde tiempos ya no tan recientes se han estado elaborando cartas internacionales con objeto de la consolidar un marco conceptual en pro de la preservación de lo que ya debe definirse *patrimonio cultural edificado del siglo XX*, por lo cual como se estado señalando, ya hay un estado del arte específico de la cuestión. Por otra parte con la referencia a la axiológica de la arquitectura del Arq. José Villagrán García recordamos las categorías de valores, para estimar cuando un edificio es realmente una obra que aspira a ser *arquitectura*. En consecuencia los objetivos principales de éste apartado serán, definir el instrumento para valorar – antes de inventariar – a la arquitectura de sustitución, obra del siglo pasado, y plantear los criterios y procedimientos para ejecutar el juicio de valoración de carácter crítico de la *arquitectura de sustitución* a inventariar; entendiéndose por criterios los principios *que permiten tomar decisiones con una base lógica*.¹⁴⁹.

¹⁴⁹ Navarrete, Sandra, “*La presencia de la Historia en las Dos Tradiciones de la Arquitectura*”, *Tesis Doctoral*, Universidad de Mendoza, Argentina, 2002, p. 184.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Con ese propósito en primero término se tendrán que realizar los siguientes objetivos complementarios:

1), definir las categorías referentes al valor *útil; estético, factológico o lógico* y *social*, que debe corroborarse al analizar un edificio para afirmar que se está ante una obra de arquitectura, según la teoría axiológica del Arq. Villagrán García y con las consideraciones de Dr. Sánchez Vázquez. El análisis se complementará con material de bibliografía más actualizada y de otra escuela de pensamiento que se relaciona con el problema de la *valoración* estética de la arquitectura.

2), analizar y sintetizar criterios emanados de documentos seleccionados en relación con el estado del problema de la valorización de la arquitectura y urbanismo del pasado siglo XX, textos que tienen su origen en cartas internacionales respecto al tema se han generado en los últimos años de congresos y conferencias, casi todos en el marco de la UNESCO, para adecuarlos al problema específico del trabajo.

El patrimonio arquitectónico y urbano del siglo XX es de reciente “invención”. A consecuencia de su cercanía con el presente, el reconocimiento y protección que merecería, no ha sido ponderado en comparación con los esfuerzos realizados para resguardar los bienes de siglos anteriores, llámense centros históricos, conjuntos tradicionales u otros.¹⁵⁰

3), enunciar y definir, otros recursos estimados útiles, también en concurso para el ejercicio de valoración mencionado consistente en un juicio de valor; crítico de índole.

La teoría axiológica de José Villagrán García y otras propuestas para la valoración arquitectónica.

¹⁵⁰ González Ibáñez, Ana Lucia, Patrimonio Arquitectónico y Urbano Gaceta Universitaria. Red Universitaria, Universidad de Guadalajara, 24 de marzo de 2003.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

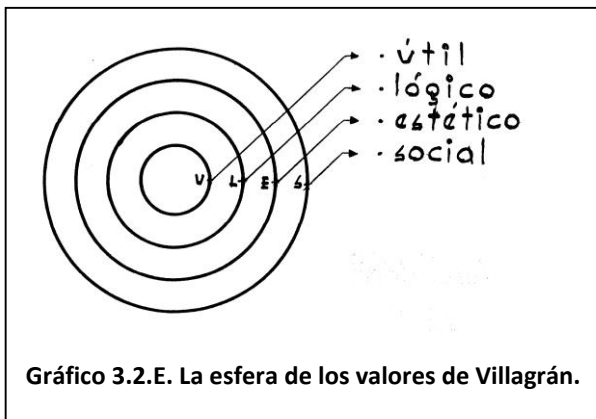


Arq. José Viilagrán García.

Como se ha comentado, una de las dos principales herramientas propuestas (la otra es la teoría de la restauración arquitectónica) para valorar (en la perspectiva del tiempo) antes de inventariar, la llamada *arquitectura de sustitución* o la *arquitectura domestica* edificada en la Segunda Sección de la Colonia Escandón, y motivo de éste trabajo, es la teoría axiológica de la arquitectura propuesta por el Maestro José Viilagrán García considerada pertinente para los objetivos del trabajo; aunque desde una visión crítica; por sus fundamentos filosóficos (subjetivos) idealistas propios de la ideología conservadora del teórico, divergentes por lo mismo del pensamiento del autor.

Al respecto nos apoyaremos en las observaciones de otro especialista en el tema de los “valores” en arquitectura, como lo es el Arq. Rafael López Rangel. , quien examina el tema con el “enfoque crítico” de la “axiología científica”.¹⁵¹

La razón de incluir una exploración de los postulados de Viilagrán, es la de confrontar sus contenidos con los conceptos de valor de los propuestos por los teóricos de la valoración de la obra arquitectónica y urbanística del siglo XX. En complemento al análisis de la obra del arquitecto se agregan puntos de vista de otro autor mucho más reciente; **Leland Roth; sobre los valores de lo útil y de lo estético. Los conceptos más controversiales.**



El primer reto del trabajo de investigación, por tanto, es demostrar, después de pasar por una *criba* conceptual aplicando los instrumentos teóricos a plantear, es demostrar primero, que efectivamente estamos inventariando *arquitectura*. Por tanto en éste inciso, se desarrollará el primero de los objetivos planteados consistente en referir sucintamente en que consisten cada una de las cuatro categorías *villagranianas*, propuestas para calificar la obra

arquitectónica, de acuerdo a su metáfora de la “esfera de los valores”. En la figura, aparecen en forma concéntrica las cuatro valorizaciones: de lo *útil*; de lo *estético*; de lo *factológico* (o *lógico*) y de lo *social*. É l valor de útil ocupa el círculo central. Recordemos que conforme a la disertación

¹⁵¹ López Rangel, Rafael, *Contribución a la visión crítica de la arquitectura*, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1977. *Tríptico Antivillagraniano. La arquitectura y los valores*. P. 135.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

del Arq. Villagrán, en su teoría axiológica arquitectónica el *valor* de un edificio para su apreciación como *obra de arquitectura*, deberá reunir juntas las cuatro calidades, como ya se señaló.

El valor arquitectónico o sea el valor que califica como arquitectónica o como no arquitectónica una obra de arte humano, es un valor compuesto por una serie de valores primarios incluidos en algunas esferas de la clasificación Scheleriana. Significa esto que el valor arquitectónico se integra de una serie de valores primarios y autónomos entre sí, que no pueden faltar positivamente ninguno de ellos en una obra, sin desintegrar lo arquitectónico. Dicho de otro modo: la integración del valor arquitectónico condiciona la concurrencia simultánea de determinadas formas de valores primarios.¹⁵² (Ver Gráfico 3.2.E)



Gráfico 3.2.F. Marco Vitruvio

La descripción de las categorías se iniciará por la que corresponde al *valor de utilidad*; con un prefacio obligado, por que tratándose de arquitectura es inevitable citar a Vitruvio; para después proseguir del centro a la periferia de la esfera, concluyéndose con la explicación del *valor social*; sin olvidar que en alusión a esta última categoría, el M. Villagrán se expresa de la siguiente manera:

El valor social en lo arquitectónico se coloca como el de jerarquía superior e históricamente se comprueba que está presente, y en cuanto producen las arquitecturas: y esto que es necesario, porque de no serlo no integraría con los otros valores el arquitectónico, sin embargo, resulta particularmente interesante porque parece envolver a los demás comunicándoles la unidad y estando presente al considerar los diversos aspectos de cada esfera constitutiva. En cada momento adopta alguna modalidad preferente que comunica a todas las expresiones el carácter que las singulariza. La arquitectura, siendo parte de una cultura, necesariamente presenta el color que le comunica ésta y adquiere una fisonomía igualmente propia.¹⁵³

3.2.4.1.1. Del *valor de utilidad* de la arquitectura

El diccionario de la Academia de la Lengua español asienta en su explicación de lo *útil*:

Útil. Del lat. utilis.

1. adj. Que trae o produce provecho, comodidad, fruto o interés.
2. [adj.] Que puede servir y aprovechar en alguna línea.
3. [adj.] V. dominio útil.

¹⁵² Villagrán García, José, *Teoría de la Arquitectura, IV.1. Introducción. Breve idea de una teoría ontológica de los valores* (Ed., y prologo de Ramón Vargas Salguero), UNAM, México, 1988, p. 294.

¹⁵³ Villagrán García, José, “Integración del Valor Arquitectónico”, parte del texto de las 16 sesiones que impartiera entre abril y junio de 1974 en los *Cursos Interamericanos de Restauración* del extinto *Centro Regional Latinoamericano - Organización de Estados Americanos (OEA) – INAH-*, incluido en Chanfón Olmos, Carlos, *Material Didáctico para el curso de Maestría en Restauración de Monumentos*, INAH, México, 1979, p. 62.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

5. m. Calidad de útil.

El Arquitecto Villagrán, por su lado, en disertación sobre esta calidad de *valor* arquitectónico encabeza con este el capítulo respectivo de esta manera:

IV.2. Lo útil. Doble significado de lo útil: conveniente y mecánico – constructivo. Presencia invariable de lo útil mecánico – constructivo en la forma arquitectónica. Disposiciones útiles (Villagrán, 1988, 295)

Por su lado, en su obra el Mtro. Villagrán comenta, ante lo imprescindible de recordar a Vitruvio en dos partes de su obra: “Bajo la designación de “utilidad” y “solidez” ha sido estudiado por éste tratadista en el Capítulo III del Libro I, cuando dice: “Estos edificios deben construirse con atención a la *firmeza, comodidad* y *hermosura* (...)”¹⁵⁴ ¹⁵⁵. Para después abundando más sobre el tema, él mismo autor se refiere así sobre la utilidad *vitruviana* :

En la segunda parte consagrada, como dice Vitruvio, a la edificación, comenzando por estudiar los materiales de construcción y, desde el primer momento, entender los edificios como partes integrantes de la urbe, “se busca en todos *solidez, utilidad y belleza*. Y aunque no menciona explícitamente sino estos tres puntos que estructuran la idea de arquitectura desde entonces y hasta nuestro días, es clarísima la implicación que tiene la proyección en lo colectivo y en lo social.

Explica Vitruvio, con su frecuente puerilidad e inconsistencia, el contenido que confiere a estas palabras, que como vamos a ver, está muy por debajo de lo que ahora sin grandes esfuerzos entendemos: “La primera – la solidez – depende de la firmeza de los cimientos, asentados sobre terreno firme, sin escatimar gastos y sin regatear avaramente los mejores materiales que se pueden elegir.” No captó que lo que estas palabras “soliditas” puede y de hecho significa y está presente en la arquitectura griega ejemplar y sublime: la constructibilidad de la forma y el arranque utilitario o constructivo de ella como base del medio espacio-expresivo del arte arquitectónico. Pero es indudable que estas verdades, que nosotros hoy captamos con tanta sencillez y certera claridad, están en las arquitecturas, aunque en el texto se quedan emboscadas o hasta ignoradas. Respecto la segunda palabra o principio “utilitas” dice: “La utilidad resulta de la exacta distribución de los miembros de un edificio de modo que nada impida su uso...” Aquí también queda implícita la comprensión que damos tan ampliamente al valor útil, aunque como veremos...el término pasa casi con esta acepción vitruviana hasta nuestro tiempo. ¹⁵⁶

¹⁵⁴ Villagrán García, José, *Teoría de la Arquitectura, IV.1. Introducción. Breve idea de una teoría ontológica de los valores* (Ed., y prologo de Ramón Vargas Salguero), UNAM, México, 1988, P. 295

¹⁵⁵ Con el concepto de *venustas*, se completa la celebre triada cuya interpretación actual podría ser: *firmitas*; *solidez*, *utilitas*; funcionalidad, confort y *venustas*: belleza.

¹⁵⁶ Op. Cit., Villagrán García, José, *Teoría de la Arquitectura, IV.1. Introducción. Pp., 81,82.*

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

En las últimas líneas de la cita, el teórico enfatiza la presencia de uno de los componentes principales de la categoría en comento, que hoy podría interpretarse como la *funcionalidad* espacial; que supuestamente está respondiendo a las necesidades de lo que también ahora llamamos programa y *partido* arquitectónico; (concepto del que se hace cargo Villagrán, cuando diserta sobre *lo estético*). Todo esto por cierto, acerca de nuestro problema de “valoración – inventario”, conviene reiterar lo notoriamente difícil de evaluar por completo cuando no es posible penetrar al inmueble para estudiar al espacio delimitado o habitable o por lo menos contar con planos. Regresando a *lo útil*, en su análisis el autor le asignará un doble significado explicándolo acudiendo a ejemplos como era su costumbre. Ahora el autor acudirá a los paradigmas de una catedral, una fábrica y un monumento conmemorativo. Usando como ejemplo espacio arquitectónico de la Catedral de México señala:

“es predominantemente simbólico, nos muestra, no obstante lo útil con toda claridad en dos aspectos diferenciables: el uno, lo útil como el *aprovechamiento del espacio delimitado o habitable*, llámese circular, estar, iluminar, aerear; y el otro, lo útil como *adecuación de los espacios delimitantes o edificatorios a funciones mecánicas de resistencia*, llámese cargar, contrarrestar empujes o soportar vibraciones telúricas. Al primer aspecto lo llamamos *útil – conveniente* [lo útil como aprovechamiento del espacio delimitado o habitable] o lo *útil – económico* y al segundo [*útil como adecuación de los espacios delimitantes o edificatorios a funciones mecánicas de resistencia*] *útil – mecánico constructivo*. Ambos aspectos, sirven al hombre desempeñando funciones ancilares [relativas a la servidumbre] mínimas en escala ascendente de los valores pero de tal manera esenciales, que de no estar presentes positivamente en una obra no será arquitectónica. (Villagrán, 1988, p. 297). (Entre corchetes observaciones de quien escribe).

.....

Fácilmente [tratándose de un espacio fabril] se ve que en este tipo de problemas, lo *útil- conveniente* es un elemento que *rige la composición*; es, digamos, un exigencia fisonómica [refiriéndose al elemento espacial regente de la composición] de él. Mientras más apegada se encuentra la forma a la función utilitaria- económica, mejor será la solución y el arquitecto que sepa explotar estas adecuaciones en sentido plástico alcanzará economía en el costo y perfección en la expresión. Tocante al aspecto *mecánico – constructivo*, el programa exige también la perfecta y estricta adecuación a la función mecánica con miras a la máxima economía, entendiendo que una *forma resistente es económica cuando no presenta exceso ni falta de materia en razón del esfuerzo que debe soportar*. Ambos aspectos de lo útil son en este caso regentes del problema y exigencia de su programa arquitectónico. (Villagrán, 1988, pp. 299, 300). (Entre corchetes observaciones de quien escribe).

Por lo tanto, es posible plantear uno de los rangos de la calidad de *lo útil* para calificar arquitectura:

Pasando del edificio fabril, utilitario, por antonomasia, al monumento, expresivo y simbólico por excelencia, encontraremos al estudiar la serie abigarrada y nutrida de problemas arquitectónicos, que lo último *útil –constructivo* está presente en toda obra

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

arquitectónica en tanto lo *útil – económico* está acondicionado por el problema y su programa. (Villagrán, 1988, p. 302) (Cursivas de quien escribe).

Con estos elementos es posible inferir tocante a los significados de *lo útil* propuestos por el teórico que a partir de los conceptos resaltados con negrillas en las anteriores citas:

- **Lo *útil- conveniente* equivale también a lo *útil- económico*; o haber resuelto con eficiencia económica, el *elemento regente*, o el espacio característico del edificio.**

- *Lo útil- constructivo (o mecánico constructivo)*, esta presente en todas las construcciones; o haber resuelto un sistema constructivo eficaz y eficiente.

Sin embargo lo *útil- económico* y lo *útil- constructivo (o mecánico constructivo)*, puede tener dos significados en relación con los programas arquitectónicos que requirieran por el tema del proyecto tratar aspectos simbólicos o utilitarios. Pero además:

Anteriormente, ha quedado claramente expuesto que este valor útil es uno de los valores primarios que con otros integran al arquitectónico. Será redundante insistir, en consecuencia, que una obra que sólo valga positivamente desde el punto de vista de esta esfera de lo útil y que ignore o niegue las otras formas que integran lo genuinamente arquitectónico será obra de cualquier actividad humana, pero no de la arquitectura. (Villagrán, 1988, pp. 302, 303). (Negrillas de quien escribe).

.....
Una obra arquitectónica puede ser altamente útil a quien la posea – se entiende una posesión física que permita el goce de lo útil – sin embargo puede valer desde el punto de vista estético negativamente; puede ser inarmoniosa y su proporción no bella. (Villagrán, 1988, p. 296). (Negrillas de quien escribe)

En este punto es interesante precisar, en lo que hace a la relación entre los conceptos de *utilidad* y *funcionalidad* del espacio arquitectónico, por tratarse de bibliografía más actual, exponer la opinión de un autor moderno, el Arquitecto Leland M. Roth, cuando en referencia a Vitruvio y al término *función* señala que ahora por limitaciones de la definición de esta palabra en nuestro idioma ahora se está entendiendo por “función”, “la *utilidad* pragmática de un objeto” (Leland M. Roth, 2003, 10):

- o si se prefiere su aptitud para un uso particular- es un criterio que ya fue analizado por filósofos o historiadores griegos como Platón, Aristóteles o Jenofonte. Las dificultades que nos hemos encontrado en los últimos tres cuartos de siglo son, en parte, debidas a que en español sólo existe una palabra para definir la función, (...). Por ello, “Nuestra alternativa es construir palabras compuestas como *función de circulación* o *función acústica*, por ejemplo. (Leland M. Roth, 2003, 11)

.....

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

La función, por lo tanto, tiene muchos componentes, el más básico de los cuales es la utilidad pragmática, o sea el acomodo de un uso o actividad determinado a una sala o espacio específico. Una habitación puede utilizarse para acoger una simple cama para dormir, puede ser un despacho con un escritorio, o bien puede ser una gran sala de reunión o cualquier otro espacio público. (M. Roth, 2003, 11).

.....

Como parte de su tesis el autor distingue además la: “función de circulación (...); la “función simbólica”; que supone una manifestación visible de su uso (...), y por último la “función psicológica” que se podría definir como la satisfacción óptima de todos los tipos de función que acabamos de describir. (...) (M. Roth, 2003, 11, 16).

De la misma manera la adecuación al medio de un edificio patente en la relación con su orientación con la apertura y el dimensionamiento de los vanos de un edificio, en este ensayo se estimará como *funcionalmente* bien resuelto en razón al bienestar ambiental que en consecuencia se presupone para el usuario.

Se puede resumir en base esto que; después de conocido el programa de necesidades que originó el proyecto; las evidencias que se buscan para avalorar positivamente arquitectura sometida a la crítica al respecto de su calidad o *valor de lo útil*; la obra debe:

- Proporcionar al usuario comodidad, o bienestar; por ejemplo, resolviendo la ubicación de los servicios; las circulaciones, el acomodo del mobiliario, la posición de vanos y escaleras; y de igual forma los requerimientos psicológicos, de simbolismo, utilitariedad, o *comfort* ambiental.

- Proporcionar siempre al usuario seguridad estructural.

- Reunir las anteriores características no necesariamente son pruebas de *belleza*.

- Reunir para que la obra sea arquitectura las cualidades restantes de valor que integran la “esfera”: de *lo lógico*, de *lo estético* y de *lo social*.

Conceptos del Arq. López Rangel

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Lo “útil” se establece por la realidad concreta del objeto (materia – forma – significado social histórico) y en la acción (praxis) que el hombre establece con él. (López Rangel; 1977; p.148)

.....

La realidad de la arquitectura es su concreción material, materialidad que ha sido imaginada, proyectada y conformada por el hombre (social) en función de concretas necesidades sociales. El uso o utilidad de la arquitectura por lo tanto, se produce social – históricamente, y la valoración que la historia (el hombre) da a la arquitectura está en función de la primera instancia, del carácter temporal de la eficaz funcionalidad de la obra para su tiempo, para la sociedad que lo produjo. Pero eso no es todo. La obra arquitectónica como toda obra de arte, es polisema, produce a través de su lingüística múltiples significados y a ese carácter debe su vida social, su existencia histórica. ¹⁵⁷

La realidad “concreta del objeto” arquitectónico, en el caso de la arquitectura domestica; hipotéticamente patrimonio cultural edificado: es la de la arquitectura doméstica del siglo XX que en “materia– forma – significado social histórico”, sigue siendo la original; la de los contenedores arquitectónicos de mampostería de tabique y concreto armado, baja volumetría, mismo emplazamiento, etcétera; que como *significantes*; persisten¹⁵⁸ con su *significado* original. Incluso, en su ya no tan corta historia; su funcionamiento mantiene su *utilidad* en la praxis habitacional del mismo “hombre social – histórico” perteneciente a la misma posición de clase; sólo que ahora más depauperada.

3.2.4.1.2. Del valor de lo lógico o factológico de la arquitectura o, la lógica de hacer arquitectura¹⁵⁹

Él titulo que encabeza la disertación de Villagrán sobre este valor ostenta el encabezado siguiente:

IV.3. Lo factológico. La verdad, valor del pensamiento. Significación práctica del término verdad en los tratadistas y críticos del siglo XIX. Lo factológico: lógica del hacer humano; concordancia entre forma, finalidad y material de construcción (Villagrán, 1988, 303)

¹⁵⁷ López Rangel, Rafael, *Contribución a la visión crítica de la arquitectura*, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1977. *Tríptico Antivillagraniano. La arquitectura y los valores*. P. 148.

¹⁵⁸ La *persistencia* de la obra de arquitectura, es su existencia histórica. Su significado e interpretación han supervivido idénticos en un gran lapso de tiempo. El caso de la arquitectura doméstica de inicios del siglo XX.

¹⁵⁹ Villagrán García, José, *Teoría de la Arquitectura*, Edi., Cuadernos de Arquitectura 13, INBA, agosto de 1964, p. 41. En esta versión aparece éste último concepto.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Después de definido el valor de lo *útil*, corresponde definir el valor de lo *lógico o factológico*¹⁶⁰; la segunda *esfera* del esquema de valores. Ver Gráfico 3.2.F.

¿En qué consiste la verdad en arquitectura? Como era su método de explicación, Villagrán iniciaba con un acercamiento filosófico al tema. En éste caso cita al filósofo alemán A. Müller:

‘El concepto de la verdad es,..., el concepto de una relación. Expresa una relación, la relación del pensamiento de la ‘imagen’ con el objeto. El objeto en cambio, no puede ser verdadero ni falso, se encuentra en cierto modo más allá de la verdad y la falsedad” y adelante agrega: “Es el concepto de la verdad, propio de la conciencia ingenua y de la conciencia de ingenua y de la conciencia científica. Pues ambas entienden por verdad la concordancia del contenido del pensamiento con el objeto”. Este párrafo...nos ilustra... (claramente)...acerca de uno de los conceptos larvados o manifiestos a través de la historia de la filosofía. Se trata de una *concordancia* entre el contenido del *pensamiento* y el *objeto* sobre el que se enfoca’. (Villagrán, 1964, 42). (Cursivas en párrafo citado)

Siguiendo con el desarrollo del tema, en aras de aclarar el tema, plantea la definición de verdad ahora de Gastón Sortais; filósofo francés de inicios del s. XX: “Conformidad del pensamiento y sus cosas. (...), (Villagrán, 1964,42), y prosigue:

‘La verdad supone así tres elementos: *objeto*, del que se afirma algo; *inteligencia*, la que afirma ese algo y *relación de conformidad* entre la afirmación y el objeto. Según la naturaleza de esa relación, se pueden distinguir tres clases de verdad: lógica, metafísica y moral. La *verdad lógica o subjetiva*, es la conformidad del pensamiento con el objeto. ...vrg., cuando digo: es de día, digo la verdad si esta afirmación concuerda con la realidad. *Verdad metafísica, objetiva u ontológica* es la conformidad de las cosas con el pensamiento que las ha producido...vrg., un cuadrado, una casa, no serán verdadero cuadrado, ni verdadera casa, sino cuando se conformen al pensamiento del geómetra o del arquitecto; a las leyes geométricas y arquitectónicas. *Verdad moral* o veracidad: es la conformidad de la palabra con el pensamiento’. (Villagrán, 1964, 42). (Cursivas en párrafo citado).

.....

En términos más actuales...podríamos llegar a una explicación acerca de las formas de la verdad resumidas... en la transcripción que precede. Parecería que en último análisis, se nos dan tres formas de verdad: una verdad que podríamos llamar *ÓNTICA*, o sea una categoría en sentido clásico, que consiste en la *concordancia o conformidad*, del *ENTE* con la *ESENCIA DE SU NATURALEZA*, es lo que es. La segunda forma de verdad es la *ONTOLÓGICA* o simplemente *LÓGICA*, que a su vez consistirá en una nueva concordancia entre el *PENSAMIENTO* y su objeto, y la tercera, la verdad *ÉTICA*, que supone también una **concordancia entre**

¹⁶⁰ El Mtro. Villagrán usa los dos términos. Ver Villagrán García, José, *Teoría de la Arquitectura, Op. Cit.*, pp. 303- 318.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

PENSAMIENTO y EXPRESIÓN o sea, ACTO EXPRESIVO. (Villagrán, 1964, 42) (Mayúsculas cursivas en el párrafo citado)

.....

Resume el Mtro. Villagrán después de proponer otros ejemplos:

Por lo dicho, se verá que en la creación arquitectónica, no cabe otra verdad que la óptica, al considerar la obra acorde con la esencia que el creador de ella ha podido imaginar. La lógica, corresponderá al observador cuyo pensamiento podrá o no concordar con la cosa, por ejemplo si ve un muro que parece piedra y es de otra materia, se dirá que está equivocado el sujeto observador y que lo equivocó la apariencia óptica del objeto y que su autor ha ocultado la naturaleza interna del material bajo la naturaleza aparente de otro material. (Villagrán, 1964,43). (Subrayados de quien escribe).

Revisando tratados de arquitectura, escritos mixtos entre crítica, literatura y, lo que se llamó, ensayos en torno a la naturaleza del arte o simples artículos de revista, hallamos, por ahora, cinco acepciones que fueron denominadas “verdad arquitectónica” o mejor dicho *cinco formas de la verdad en arquitectura*. (Villagrán, 1964,44). (Cursivas en párrafo citado)

.....

Las cinco formas de verdad arquitectónica expuestas en el siglo pasado fueron:

- Concordancia entre material de construcción y apariencia óptico – háptica.
 - Concordancia entre forma y función mecánico – utilitaria.
 - Concordancia entre forma y destino utilitario – económico.
 - Concordancia entre formas exteriores, particularmente fachadas y estructuras internas.
 - Concordancia entre forma y tiempo histórico (programa general). (Villagrán, 1964,44).
-

La primera se refiere a los materiales empleados en las edificaciones cuyas superficies aparentes a la vista corresponden a su naturaleza. Significa esto que una placa de mármol se vea tal *cual su acabado es*, sin pretender engañar al observador con una apariencia que corresponda a otro material, normalmente de mayor costo. (Villagrán, 44, 1964).

.....

Pasemos a la segunda, concordancia entre forma y función mecánico – útil. No sólo el material de construcción se estatuye (sic) debe ver como es, sino que la forma que adopte en el organismo arquitectónico, debe ser acorde con la función mecánica que le corresponda asumir. (Villagrán, 44, 1964) (Negrillas de quien escribe)

Como ejemplo, al respecto de lo anterior, plantea el autor el caso del sabio tratamiento dado en la arquitectura colonial, que distingue a las piedras de recubrimiento de los sillares de carga en el Sagrario Metropolitano.

.....

La tercera forma la constituye la concordancia entre forma y destino utilitario – económico. Dice esta cualidad cómo un vano que está hecho para iluminar, adquiera la forma de eso. Pues no sólo será sincera su disposición si el material lo es y la forma mecánica también lo es. Ejemplo negativo muy **claro**,

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

lo constituyen los balcones ciegos del Palacio Nacional, que ostentan en su fachada principal, bastidor con vidrios, barandales y repisones, sin existir tras de ellos sino el muro que corresponde a la escalera principal del palacio. (Villagrán, 45, 1964)¹⁶¹

.....
Ejemplo: en la fachada principal del Palacio Nacional, existe una serie de ventanas falsas. Aunque tienen todos los componentes, incluidos manguetes de madera y vidrios; sin embargo no corresponden con ningún vano o calados en el muro, de hecho el muro delimita al cubo de la gran escalera a la que se asciende por el patio interior. (Ver Gráfico). (Villagrán, 1988; 310)

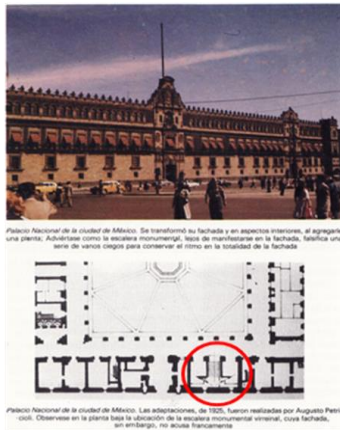


Gráfico 3.2.G. El círculo ubica

La última de dichas formas de verdad, está en la concordancia entre forma y tiempo histórico, como se decía en el siglo pasado (XIX): entre estilo de la obra y su propia época. Seguramente esta forma fue predicada combativamente en vista del uso tan habitual de formas anacrónicas que se dieron al final del mismo siglo que se denominó *Modern – style o Art- nouveau*. (Villagrán, 1964, 45), (Negrillas de quien escribe).

Respecto a la cuarta forma, (se está refiriendo la “Concordancia entre formas exteriores, particularmente fachadas y estructuras internas”): otro ejemplo; en este caso se refiere a *forma y destino*, es el caso del templo de la Magdalena en París. Su fachada de templo romano imperial pagano, en realidad encierra un templo católico con arquitectura interior completamente apropiada su destino y siglo, pero desligada y sin relación alguna con el exterior. (Villagrán, 1964, 45). Ver Gráfico. (Villagrán 1988, 311).

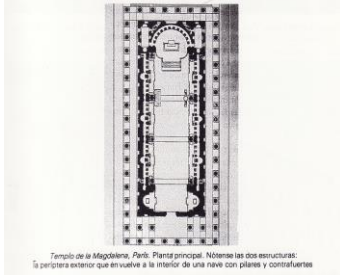
La última de dichas formas de verdad, está en la concordancia entre forma y tiempo histórico, como se decía en el siglo pasado (XIX): entre estilo de la obra y su propia época. Seguramente esta forma fue predicada combativamente en vista del uso tan habitual de formas anacrónicas que se dieron al final del mismo siglo que se denominó *Modern – style o Art- nouveau*. (Villagrán, 1964, 45), (Negrillas de quien escribe).

¹⁶¹ Ver Villagrán García, José, *Teoría de la Arquitectura*, UNAM, México, 1988, p. 308, 309.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2



Templo de la Magdalene, París. 1833-42. Barroquismo vigenon. De dimensiones monumentales, remata el eje sucesivo-nocional de la Plaza de la Concordia. Su forma exterior es copia de un templo pagano romano, en tanto su interior es el de un templo auténticamente cristiano de la segunda mitad del siglo xviii. Por tal discordancia resulta totalmente careiva de lógica histórica en todos sus aspectos.



Templo de la Magdalene, París. Planta principal. Nótese las dos estructuras: la periferia exterior que envuelve a la interior de una nave con pilares y cornisamentos.

Gráfico 3.2. H. Envoltura arquitectónica falsa. (Villagrán 1988; 311)

2000, p. 147

¡Cual sería la reacción del Maestro Villagrán ante composiciones *posmodernistas* como la *Piazza de l'Italia* de Charles Moore en Nueva Orleans! Los espacios delimitantes son a base de columnas griegas de todos los órdenes. Hay evocaciones, en fuentes a los ríos Po, Arno y Tiber. (Ver Gráfico)

.....
No debe suponerse que estas cinco formas de verdad arquitectónica enseñadas el pasado siglo, hayan dejado de aceptarse en el nuestro, no, solamente que su denominación como verdades es equívoco y requiere una estructuración más sólida y desde luego actual. (Villagrán, 1964, 46)

.....
En rigor si se analizan con cuidado las cinco formas de verdad arquitectónica, se verá que todas ellas preconizan una *concordancia* de tipo *formal*, entre materia, destino, función mecánica, tiempo histórico, o sea, entre la *finalidad*, *el medio empleado* y *la forma construida* o resultante. Más, esta estructura de relación y concordancia no es otra sino aquella que... hemos hallado como esquema de todo *hacer humano*. (Villagrán, 1964, 46)

.....
No consiste esta lógica hacedera en denotar todo lo que hay dentro de una construcción y no se puede ver, sino en conformar lo accesible a la vista a la estructura que le sustenta, de igual manera que las formas naturales lo hacen a la perfección. (Villagrán, 1964, 47)

.....
Toda corriente estilística que pretenda sólo alcanzar la forma por su adecuación a su función mecánica o económica, si no alcanza a la vez una valoración estética positiva, y se desentiende de su tiempo histórico, o sea no atiende a su Programa General, al desintegrar lo arquitectónico resultará obra útil y lógica, más no arquitectónica. (Villagrán, 1964, 47).

En conclusión de acuerdo con la tesis del autor, en lo general, la verdad, la lógica, la sinceridad a valorar en una edificación, se reflejará en la forma ética (conceptual, técnica y económicamente), en que el arquitecto y el constructor hayan resuelto integralmente el programa arquitectónico encomendado:

- Será *arquitectura* si hay *concordancia, correspondencia, relación, coherencia, reciprocidad*, entre el material de fábrica y su expresión, si se decide dejarlo aparente; o sea entre el *ente* y su *naturaleza*. Se faltarán a la verdad óptica, si se reviste con chapa imitando cantera. Ni visual ni táctilmente habrá una coherencia.

- Será *arquitectura* si hay *concordancia, correspondencia, relación, coherencia, reciprocidad*, entre el pensamiento de estar ante una mampostería de piedra heterogénea e identificarla **como tal**. El

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

altar neoclásico de Santo Domingo en el Centro Histórico de la Cd. de México, percibido visualmente de lejos aparenta mármol, pero hápticamente es calido. En el siglo XIX se dio la habilidad de imitar hábilmente materiales. Los elementos del altar son de estuco.

- Será *arquitectura* si hay *concordancia, correspondencia, relación, coherencia, reciprocidad*, entre la *idea* de estar ante un altar que mandé hacer de mármol y luego me percaté de que es yeso. No hay coherencia entre pensamiento y expresión. El operario que realizó el trabajo violó su ética profesional en el mejor de los casos.

Consecuentemente, conformar o adecuar correctamente los espacios arquitectónicos de una obra conforme al programa de necesidades y arquitectónico será la lógica arquitectónica.

Finalmente es importante señalar que los criterios de valoración de arquitectura “nueva” son diferentes a los criterios que se emplean en la teoría de la restauración arquitectónica. Como se formuló, tanto en la Carta de Venecia como en el marco legal mexicano, prevalece el *valor de antigüedad*. Los matices se darán en la axiología en ciernes que se está fundamentando para avalar la arquitectura del siglo XX. Con el ejemplo del altar neoclásico podemos reforzar esta observación. En ese caso, como de mucha de la arquitectura de *valor artístico* (como a cierta arquitectura del siglo XX conceptualiza nuestra *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*), esta falta de *lógica* no es valorada negativamente, sino que aplicando reflexiones de tipo histórico, esas soluciones son altamente estimadas como ejemplos representativos del manejo histórico (tipológico) de materiales artificiales. Es el mismo caso de los estucados que imitando todo tipo de materiales proliferarán —por ejemplo— en la Colonia Roma. Esto se da por igual en muchos inmuebles de la *arquitectura de sustitución*.

3. 2.4.1.3. Del *valor estético* de la arquitectura

El *valor de lo estético* es abordado por el Mtro Villagrán, en un capítulo encabezado por el siguiente título:

IV.4 El valor estético. Sus formas de realidad en arquitectura. Lo bello. La composición. Partido, unidad, claridad, ritmo. La simetría. (Villagrán, 1988, p. 319).

Después de referir, lo que propone el autor acerca del valor de *lo lógico*, corresponde tocar el tema del valor de *lo estético*; la tercera esfera del esquema de valores. Como las anteriores, autónoma, pero fundamental para obtener la valoración integral de una edificación, y de esa forma calificarla de *arquitectura*:

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Así acontece con las formas arquitectónicas, requieren la satisfacción plena y cabal de los diversos valores para resultar arquitectónicas, pero no la satisfacción parcial, porque de ser el valor estético negativo, lo arquitectónico se desintegra. (Villagrán, 1964, p. 55)

Inicialmente, para el efecto, el teórico plantea la siguiente premisa:

El estudio de las formas del “valor estético” nos presenta dos posibles caminos...uno eminentemente dialéctico apoyado en la Estética y otro práctico o experimental, apoyado en las formas que se nos dan como bellas. Desde luego que ambos pueden desenvolverse con rigorismo científico o concretarse a lo sustancial y elemental. (Villagrán, 1964, p.53).

Prosigue con el análisis de tesis que estudiaron el tema de la belleza en arte y la arquitectura en el siglo XIX y en el XX, destacando dos de las más importantes que en síntesis partían de:

- 1, Condicionar *lo bello* a lo *bueno* o útil y conveniente; tesis propuesta por Leonce Reynaud. (1850)

- 2, Condicionar *lo bello* a la verdad y la sinceridad, propuesta de Julien Guadet. (ca. 1900). (Villagrán, 1964, p.54)

Posteriormente demuestra mediante estos ejemplos las debilidades de ambos planteamientos: una columna que resuelve el problema de carga para la cual fue diseñada, es útil, pero no necesariamente tiene porque ser bella. La maqueta a escala de un monumento histórico es bella, como su modelo, pero no es totalmente veraz; o *sincera*; porque la reproducción se realizó con otros materiales.

Para terminar su estudio, concluye su revisión a otras tantas escuelas del pensamiento, y sin plantear cual podría ser en concreto la respuesta al problema, reconoce que después de todo se puede inferir que hay una coincidencia en el conceder que para lograr sus objetivos todo arte detenta lo que se conceptualiza como: *medios y situaciones*.

Sin embargo en todas las corrientes [“las divergentes filosofías”] encontramos un acuerdo: conceden que todo arte posee *medios y situaciones*. *Los medios* le sirven de instrumento material para construir sus obras de arte

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

y hacerlas accesibles a los otros hombres. Las situaciones constituyen la temática o pretexto para la creación. (Villagrán, 1964, p.57)

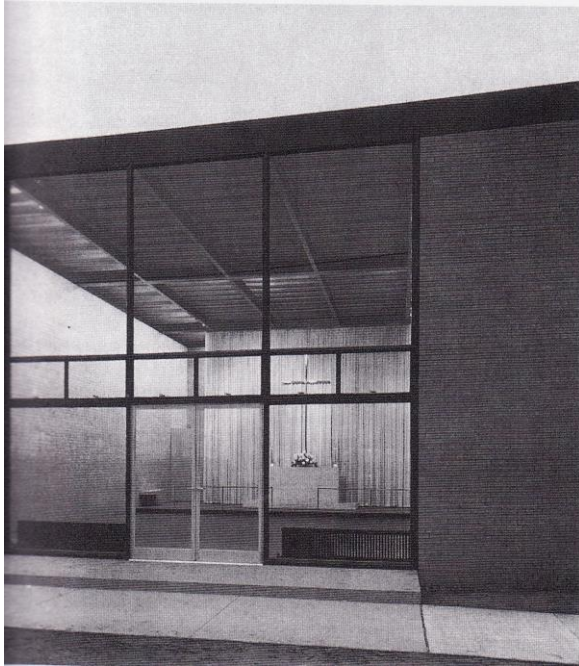


Gráfico 3.2.J. Capilla del Illinois Technical, Chicago, Ill. Mies Van der Rohe. (Tomada de Leland Roth, 2003, 13)

O, en otras palabras, los *medios*, (el espacio), serán la *materia* para realizar una obra y las segundas, (las situaciones), se constituyen el *argumento* que la motiva. *Medios y situaciones*; como podrá verse, se convierten en componentes que pueden instrumentarse como indicadores en un proceso de prospección y calificación axiológica. En el caso de la arquitectura, los *medios* se identifican con el concepto del *espacio*, los límites con muros, por ejemplo; e incluso los acabados o calidades plásticas, propuestos por el arquitecto. La clasificación de la cita anexa, es el colofón de un planteamiento que se volvió un referente en la vieja enseñanza de la arquitectura:

Los medios en arquitectura, enumerados anteriormente, están constituidos por *espacios construidos* y por sus *calidades formales* plásticas. Los *espacios* son de dos clases: a) *habitables* o *delimitados* y b) *edificados o delimitantes*. Los primeros, o sean los espacios habitables, los clasificaremos en: a) espacios fisonómicos o de estar; b) espacios distributivos o para circular y c) espacios auxiliares o de complemento. Los espacios edificados o delimitantes, llamados tradicionalmente elementos de la Arquitectura, a su vez comprenden: a) Los *Apoyos* o delimitantes verticales, b) las *Cubiertas* o delimitantes horizontales y c) las *Comunicaciones verticales* o delimitantes mixtos. Todas estas denominaciones son provisionales por discutibles, pero intentan dar idea de los espacios, como algo mucho más amplio que lo entendido en la teoría tradicional. Las *calidades plásticas* formales constituyen otros tantos medios que las arquitecturas de todos los tiempos han manejado con diversa entonación, para hacer de los espacios positivo lenguaje poético. Hemos considerado: a) *mórfica* o figura; b) la *métrica* o dimensión; c) la *cromática* o el color; y la *háptica* o táctil. (Villagrán, 1964, p.57). (Cursivas del original, subrayado de quien escribe)

En cuanto a lo que el Arq. Villagrán, denomina las formas del valor estético en arquitectura: partido, unidad, claridad, contraste, axialidad, simetría, carácter, estilo; Modernidad y Arcaísmo; y la proporción; formula esta reflexión:

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Toca ahora concentrar la atención en las formas del *valor estético en arquitectura*, intentando más su aprehensión meramente plástica, que su comprensión teórica, sin que por esto dejemos de afirmar que en este tipo de aprehensión óptico – háptica, caben parejas discusiones a las que, en lo estético – filosófico, apasionan a los especialistas. Lo primero que se ha descubierto como forma inicial es la *compuesta*, la que resulta de *componer*.¹⁶² (Cursivas en el párrafo original).

El acto de *componer*¹⁶³, de llegar a proponer una forma resultante de una composición, en el ensayo citado, se entenderá por la *combinación* de los *medios*. Esto significa que si los *medios* en arquitectura son el espacio, limitado o también delimitante; con sus formas plásticas; entonces componerlos arquitectónicamente es su organización racionalizada, con el fin de resolver un programa de necesidades para una cantidad de usuarios en un ámbito referencial y en un tiempo histórico determinado. Es verificar en principio el *partido* arquitectural de un anteproyecto o proyecto y finalmente construirlo para ya como tal, pueda ser calificado como *obra de arquitectura* siempre que evidencie poseer *unidad*. La unidad a su vez detendrá *formas* como la *claridad, contraste, axialidad, simetría, ritmo y repetición*. (Villagrán, 1964, p.60)

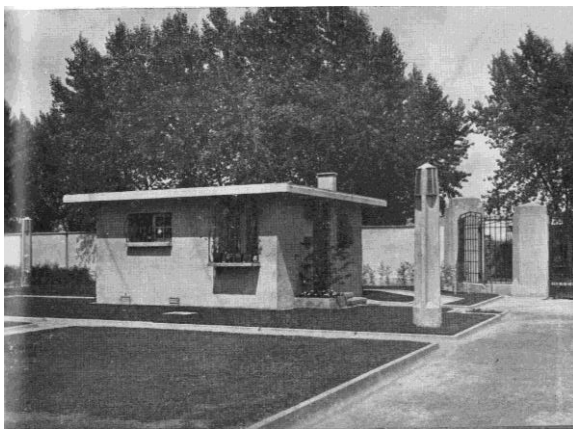


Grafico 3.2.K. Casa del portero. Granja Sanitaria de Popotla.

1926. Es la primera casa mínima que se construye en México

(Villagrán, 1964, p.60). Esta organización se alcanza después de aplicar toda una metodología. La composición calificada deberá reunir, como se advirtió, las calidades enunciadas:

Por *unidad* entenderemos las relaciones de las partes con el todo y de este con las partes.

Por otra parte, *claridad, contraste, axialidad, simetría, ritmo y repetición* se pueden considerar dentro de la metodología de la composición arquitectónica. Las definiciones de estos conceptos se encuentran en el sub inciso 3.3.2.2.6.2.

En el clásico ensayo, por *partido*, de acuerdo al autor se reconocerá “la disposición relativa que en su conjunto adquieren las distintas partes o espacios combinados. (...)”,

¹⁶² Villagrán García, José, *Teoría de la Arquitectura*, Edi., Cuadernos de Arquitectura 13, INBA, agosto de 1964, p.p., 57, 58.

¹⁶³ En la actualidad, *diseño* ha estado empleándose como equivalente a *composición*.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Inferiremos por eje, axialidad, claridad y contraste:

Por eje arquitectónico... un plano vertical o una simple línea vertical que ordena los espacios construidos rigiéndolos centradamente. El eje arquitectónico no se confunde con el eje de simetría geométrica, aunque la mayor parte de las veces funge de hecho como tal, pero no todos los ejes arquitectónicos son de simetría.

.....

El eje, contribuye a obtener unidad, pero si no hay *claridad* en los agrupamientos compuestos, si no se obtiene la *claridad* y el *contraste*...se pierde la unidad, se hace confuso el conjunto, se desorganiza la composición y la obra vale negativamente. Obsérvense algunas obras cuya axialidad y simetría total o parcial las hace confusas y faltas de unidad a causa de lo abigarrado de los elementos empleados y a la desproporción que los hace no –claros, sino desiguales a la vez que muy similares; o sea, falta de claridad y el contraste manifiesto, lo que en lenguaje de taller se llama falta de franca *diferenciación* o de *franca igualdad*. (Villagrán, 1964, pp.61, 62). (Cursivas en el párrafo original. Subrayados de quien escribe)

Otras formas que apoyan el concepto de unidad en arquitectura son la *repetición* y el *ritmo*. La repetición rítmica de elementos espaciales o plásticos se da tanto en planimetría como en altimetría.

La arquitectura actual ilustra la repetición de elementos en sentido horizontal, contrastados con su axialidad vertical o con masas francamente diferenciadas en lo mismo horizontal. (Villagrán, 1964, p.62)

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2



Gráfico 3.2.L. Desarrollo Bando Dos en

.....

Uno de los grandes problemas de la arquitectura del movimiento moderno; el funcionalismo; y aún en las nuevas tendencias, es incurrir en composiciones arquitectónicas donde se abusa de la repetición monótona. En éste caso el teórico instrumenta por igual, una crítica contra el manejo mecánico o por receta del módulo de elementos geométricos. De ello, mucha de la actual arquitectura habitacional es prototipo.

Muestra patética de inmuebles fríos, anarmónicos y grises, en demerito de una vieja visión arquitectónico – humanística son los “modelos Bando Dos” que se pueden ver en las dos Secciones de la Colonia Escandón, concebidos dentro de la “ideología” economicista de los desarrolladores neoliberales.

Tocante a los conceptos de *carácter, modernidad, arcaísmo y proporción;*

Aquellos monumentos que hablan de su destino tienen carácter, más si bien se ve, éste exige cierta reflexión y cierto conocimiento de lo que significa el destino del monumento. Agregaría, que la impresión psicológica del monumento está supeditada a la experiencia, no sólo personal, sino colectiva de la modalidad de la vida a que se liga la obra contemplada. Paréceme por ahora, que el carácter no es forma de valor estético, sino efecto psicológico que ayuda a transformar la emoción eminentemente plástica. ...Se exige conocimientos para entenderlo, aunque la forma nos impresionara plásticamente dejándonos en aptitud de emprender el juicio y calificar la correspondencia entre la emoción sentida y el programa estudiado. (Villagrán, 1988, pp.325, 326). (Cursivas en el párrafo original. Subrayados de quien escribe)

Queda resaltar, respecto al tema del *carácter*, en relación a la *arquitectura de sustitución;* doméstica en su totalidad, la ratificación de que ésta característica implícita se identifica claramente en la expresión compositiva de su fachada frontal; límite físico del espacio habitable y edificado. Lectura para la cual, con la simple percepción visual de su plástica y sin mayores conocimientos se puede identificar, en un juicio, no necesariamente crítico, su destino habitacional, unifamiliar o multifamiliar, sea la “casa sola”, el edificio de departamentos o la vecindad. Ver a propósito del *carácter*, el grafico alusivo la Capilla del Illinois Technical, Chicago, III, diseñada por Mies Van der Rohe.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Referente al *estilo, modernidad, arcaísmo y proporción*, con sustento en las tesis de Fiedler, Riegl, Worringer, Dvorak y Schmarsow, a propósito del problema teórico del estilo, Villagrán que era un erudito, expone:

que el estilo se alcanza como un valor estético y no se predetermina para apegarse a él como norma. Que el estilo se arraiga en la estructura total de la Cultura a que pertenece el artista: que el auténtico arquitecto está insumido en ella y que ésta, la Cultura del conglomerado humano en que vive, posee una cosmovisión propia, un punto de vista o modo de entender visualmente el mundo, que alimenta todas sus expresiones entre las que se encuentra preeminentemente el arte en general. Que el arte es así algo que vive el artista en su tiempo y lugar geográfico y por su colectividad. Que como consecuencia de todo el estilo es resultante de auténtico arte, y que por tanto no pueden ser estilo y la forma sino actuales y locales y dinámicos como la vida en que se nutren, lo es. (Villagrán, 1964, p.88)

En consecuencia, al referirse a la modernidad y al arcaísmo, para él Maestro la auténtica arquitectura moderna es la que muestre evidencias del *estilo* del “tiempo histórico y su lugar geográfico”, podrá entonces hasta leerse su regionalidad.

Todas las épocas de la historia de la arquitectura tienen su estilo propio, que es moderno en su tiempo y siempre regional por su ubicación geográfica. Por el contrario aquellas formas trasladadas de tiempos o lugares ajenos al propio, que fueron no obstante modernas en su época y regionales, resultan arcaizantes negativas, fuera de su lugar y de su tiempo. No resuelven en suma su programa arquitectónico.

Si el estilo artístico es valor estético de la forma y de la forma construida en lo arquitectónico es o debe ser solución integral a su Programa General, resulta que el estilo y su identificación con la forma como expresión acabada de un Programa que como hemos estudiado no puede sino pertenecer a un tiempo histórico dado y a un lugar o espacio geográfico igualmente dado. El Estilo como el Programa General, envuelve así a todas las creaciones de una época y de un lugar. El Programa General al igual que el estilo, debe ser dinámico, al estar integrado por las reacciones vitales humanas que fluyen en todo sitio con la vida que las contiene. Pertenencia al tiempo y al espacio definidos por el Programa son en suma los puntos base para las creaciones de hoy y las conquistas alcanzadas por la teoría del arte y la historia de la arquitectura y en general del arte en lo que va del siglo. (Villagrán, 1964, p.89)

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2



Gráfico 3.2.M. La escala arquitectónica. Edificio José Martí 220. 2ª Sección Col. Escandón.

En cuanto a la *proporción*, como valor imperioso en la arquitectura, se trata de un tema que el Arquitecto Villagrán dominaba y procuró siempre incluir en sus obras. En nuestro trabajo de valoración – inventario, esta propiedad difícilmente se podrá probar con exactitud en la mayoría de las obras su presencia matemático –geométrica, aunque en un elemental examen de la relación altura del edificio con su cota de anchura, con seguridad uno se topará con la cercanía a las relaciones armónicas de la “familia de los rectángulos armónicos” o de la sección aurea.

La intuición pura (está comprobado), hace que las composiciones de arquitectura y del arte en general se aproximen a las relaciones armónicas. Ya hemos indicado, la limitación de conseguir planos de todas las obras, por tanto será imposible verificar comprobaciones de este tipo al menos en las composiciones de las fachadas.

En su teoría el Maestro señala que “El término proporción pertenece a la ciencia matemática. En las artes designa relaciones entre las partes el todo de una composición y entre las dimensiones de una parte entre sí. (...), (Villagrán, 1964, pp. 101-113). Como docto que era en el tema, describe con detalle tres sistemas para analizar los trazos reguladores dentro de lo que él llama proporciones estéticas: el de Jay Hambidge, y sus rectángulos estáticos y dinámicos. Estos últimos, los más conocidos por basarse en el famoso número de oro (Φ ; 1,618). (V. foto y gráficos de su comprobación armónica a la composición para la Casa de Portero en la Granja Sanitaria de Popotla, construida en 1926: “es la primera casa mínima que se realiza en México dentro de la arquitectura contemporánea (...)”¹⁶⁴.

El segundo sistema es el Macody Lund o *Ad Quadratum*, que tiene su base en las figuras del doble cuadrado y los pentágonos. Se sustenta en el análisis de planimetría y altimetría de las catedrales de la edad media. El tercero, y último sistema, es el del arquitecto alemán M. Moesser. En su caso; dice Villagrán; se basa en analizar arquitectura a base de redes de trazos generadas por el círculo y su segmentación inscribiendo polígonos regulares, pentágonos y decágonos. En el capítulo, se hace mención también de los estudios de Matila Ghyka y los **ejercicios de Viollet Le**

¹⁶⁴ Salvador Pinoncelly, “Obras maestras de Villagrán”, en *Cuadernos de arquitectura 4*, Edi., Cuadernos de Bellas Artes. INBA, México, 1962, Pp., 63-76. La casa desaparecida ya para 1962, formaba parte del *Instituto de Higiene*, que la extinta Secretaría de Salubridad y Asistencia construyera en Popotla en 1925. Tenía como objetivo la producción de una vacuna anti-variolosa. Tampoco esta instalación existe en la actualidad.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Duc investigando el tema armónico de las catedrales góticas, entre otro material. (Villagrán, 1964, pp. 101-113)

Cabría ahora proponer la repetición de todos esos análisis (ya históricos), con los nuevos métodos para la documentación y registro fotogramétrico digital y los programas especializados de levantamientos y dibujos de precisión, tales como el Auto Cad y el Escáner Láser.

En suma para Villagrán, las calidades denominadas *estéticas* en una obra de arquitectura se refieren a:

- Las *calidades plásticas formales* de sus acabados: textura, color; los ornamentos.
- La *morfología* que resulta de componer los espacios o los que nombra *medios*; que dan por resultado: la distribución espacial; el *partido*; en que, por requisito, patentizará *unidad*. Por lo consiguiente a su vez evidenciará: *claridad, contraste, axialidad, simetría, ritmo y repetición*. No se exceptúan las fachadas que igualmente obedecen a un partido.
- El *carácter* y/o la evidencia del *destino* de la composición arquitectónica. La clave se encuentra en el tratamiento del espacio característico o *regente* de la composición. En el programa de la arquitectura doméstica, la sala o zona de estar y todos los espacios complementarios son regentes.
- La *proporción*, y/o la evidencia, cercana por lo menos, después de un análisis en busca de trazos reguladores, de la relación armónica de las partes hacia el todo y de ésta hacia las partes. Por intuición, se aproxima a la *armonía* geométrica, una composición elaborada dentro de los valores de la *utilidad*, la *lógica*, y el de lo *social*.

‘A la base de esta concepción geométrica y armónica de la arquitectura, del arte de disponer conforme a una simetría, una conmodulación, organizada, la líneas, superficies y volúmenes, se encuentra la teoría de la proporción’, *Matila Ghyka, “Essai sur le Ryhtme”,* Edit. Gallimar, 1938. (p.25 y ss.).¹⁶⁵

- El *estilo*, y/o la evidencia de pertenecer auténticamente a su tiempo histórico y situación geográfica. Lo contrario: las soluciones arquitectónicas historicistas o eclécticas. Y; en este punto cabe señalar que los criterios de valoración en la teoría de la restauración arquitectónica son distintos, y por consecuencia en el marco legal. Desde esa visión, una obra de arquitectura con lenguaje historicista o ecléctica se valora como *monumento histórico o artístico*, de acuerdo a los

¹⁶⁵ Salvador Pinoncelly, “Obras maestras de Villagrán”, en *Cuadernos de arquitectura 4*, Edi., Cuadernos de Bellas Artes. INBA, México, 1962, p. 70.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

actuales criterios legales. En la Segunda Sección de la Colonia Escandón, (ya se ha indicado), se pueden observar ejemplos distintivos de los diversos estilos, o tendencias del manejo del espacio y sus límites, como pueden ser de los lenguajes arquitectónicos, art déco, funcionalistas y del llamado internacionalismo.

Con todo, en relación con el problema del *valor de lo estético*; o la *belleza* de la obra arquitectónica, vale agregar, por su actualidad, la percepción del antes mencionado, Arquitecto Lelan M. Roth, después de retomar otro juicio del multicitado M. José Villagrán García:

‘Finalmente, la belleza en un edificio depende de que su aspecto sea agradable y de buen gusto por la debida proporción de todas sus partes’. Se han requerido siglos de avance para penetrar en lo que significa esta forma de realidad de los valores estéticos, para llegar a nuestras actuales posturas que siguen enfocadas hacia el problema sin lograr aprehenderlo en forma final, y escapando a nuestras pesquisas, “como agua en una canasta” según el giro orteguiano que aplica al conocimiento del espíritu humano. (Villagrán, 1988, pp. 81, 82).

Desde luego que después de más de cuarenta años de publicada la teoría del Maestro Villagrán, y a propósito de Vitruvio Polión y sus tres conceptos sobre arquitectura el arquitecto M. Roth añade:

Los adalides del racionalismo arquitectónico internacional sostenían que la formula vitruviana se había cambiado para siempre, de manera que utilidad más solidez *equivale* a deleite; o que, como escribiera Bruno Taut, la arquitectura era la creación de la ‘perfección y, por ende más bella eficiencia’. Sin embargo, a partir de 1965, los críticos e historiadores del arte empezaron a invertir esta posición, argumentando, una vez más, que la arquitectura podía producir deleite y que la buena arquitectura porfía siempre por proporcionar el mayor placer posible, con tal de que satisfagan igualmente las condiciones de función y durabilidad. (Lelan, 1999, 59).

Abundando; para Lelan M. Roth, quien dedica los tres primeros capítulos de su obra a la tríada vitruviana, y a propósito de ella en el *Prologo* se explica que:

dichos conceptos se transforman en “utilidad” (¿cómo funciona el edificio?), “solidez” (¿cómo se sostiene el edificio?) y belleza que es interpretada como “deleite” y se desarrolla en tres ámbitos: el espacio en la arquitectura, la percepción visual de la arquitectura, y acústica, forma y sonido. Es lógico que el concepto de belleza tan controvertido desde la estética de Immanuel Kant y, especialmente, desde que se produjeron las vanguardias artísticas del siglo XX, haya requerido una ardua interpretación y un largo desarrollo. El concepto clásico de belleza se ha trasladado a las cualidades espaciales y plásticas de la arquitectura. No sólo se estudia el concepto del espacio y se afrontan las cuestiones de proporción, escala, ritmo, textura y ornamento, sino que se tratan las relaciones entre forma y sonido. (Leland M. Roth, 1999, XXIX). (Subrayado de quien escribe).

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Por todo esto, dado lo complejo de la valoración estética de la obra de arquitectura (la cuestión del principio vitruviano de *venustas*), basada en la percepción visual y en el posterior juicio de valor, por más severo y crítico que éste sea, no se puede soslayar que al final:

Lo estético en una obra arquitectónica, en consecuencia, no reside únicamente en aspectos parciales resueltos “armónicamente” como por ejemplo, una fachada bien compuesta, o el juego de sus formas externas, o una adecuada distribución de sus plantas, o en agradables combinaciones de texturas y colores en el interior, etc., sino que, y he aquí donde se encuentra la esencialidad compleja de nuestro arte, lo estético reside en el significado que la totalidad material de un edificio **como tal**, tenga para el hombre, y esa totalidad considerada como el resultado de la compleja interacción de **todas** sus partes.¹⁶⁶ (Las negrillas son del autor citado).

Lo estético sólo surge en la relación social entre el sujeto y el objeto, y únicamente existe, en consecuencia, por el hombre y para el hombre. En cuanto es un modo de expresión y afirmación de lo humano, solo tiene sentido para él. ...El valor estético no es, por tanto, una propiedad o cualidad de que los objetos tengan en sí mismos, sino algo que adquieren *en* la sociedad humana y gracias a la existencia social del hombre como ser creador.¹⁶⁷

Por ello, el *valor estético* (de la obra de arquitectura), reside en el sujeto (quien evalúa) más que en el objeto (evaluado), sin embargo: “En toda visión intervienen sensaciones sensoriales, sensitivas y teoréticas en estrecha interdependencia (...).¹⁶⁸

Por ende en la observación especializada de la arquitectura, que es el caso de las actividades de valoración previas al inventario, en la acción de valorarla críticamente, además del inevitable *deleite* o rechazo personal, se habrán de inquirir evidencias de atributos que denoten orden en la composición de las fachadas. Se entenderá por *atributos* a las *propiedades, caracteres, particularidades, condiciones*, que adjetiven a la obra en valoración.

3. 2. 4.1. 4. Conclusión

Por último el *valor de lo estético* en un juicio crítico de valor sobre arquitectura podría justipreciarse reflexionando sobre las siguientes evidencias presentes en:

... la crítica conforma un juicio estético. Dicho juicio consiste en una valoración individual de la obra arquitectónica que el crítico realiza a partir del bagaje de conocimientos de que dispone, de la

¹⁶⁶ López Rangel, Rafael, *Contribución a la visión crítica de la arquitectura*, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1977. *La arquitectura como totalidad estética*. P. 155.

¹⁶⁷ Sánchez Vázquez, *Las ideas estéticas de Marx*, Edi. Era, México, 1976, Pp. 94, 95

¹⁶⁸ Acha, Juan, *La apreciación artística y sus efectos*, Edi. Trillas, México, 2008, p. 121

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

metodología que usa, de su capacidad analítica y sintética y también de de su sensibilidad, intuición y gusto.¹⁶⁹

- Las calidades plásticas formales de los acabados.
- La *morfología* de la composición del partido arquitectónico patente en su *claridad, contraste, axialidad, simetría, ritmo y repetición*. O, la belleza trasladada al *deleite* proporcionado por las cualidades espaciales y plásticas de la arquitectura; proporción, escala, ritmo, textura y ornamento, y además entre forma y sonido. (Leland, 1999, XXIX).
- Él *carácter*, patente en la evidencia del destino del espacio. Una casa debe parecer casa.
- Él *estilo*, o la prueba de que el edificio pertenezca en forma y estructura a su tiempo histórico y situación geográfica.

De lo útil a lo estético

El perfeccionamiento sucesivo de la forma del objeto debió conducir a una bifurcación del interés del hombre prehistórico por el producto de su trabajo: interés por su utilidad material, práctica (por la mayor o menor capacidad del objeto para satisfacer una necesidad humana determinada), e interés por su utilidad espiritual (como testimonio objetivo de la capacidad creadora del hombre o realidad humana objetivada). Cuando este segundo interés predomina sobre el primero, la forma de objeto se aprecia, sobre todo, por la correspondencia con su contenido humano, no por su adecuación a una significación práctica. El producto adquiere así un valor que rebasa al meramente utilitario, y en la medida que es contemplado desde este mero ángulo y se capta su nuevo valor, suscita en el hombre el placer que hoy llamamos estético. El objeto se valora, entonces, al margen de su valoración consciente utilitaria; cabe decir, *desinteresadamente*, si se tiene en cuenta que el interés práctico – material, pero *interesadamente* en cuanto que el objeto interesa justamente porque el hombre ve en él afirmada y materializada, su potencia creadora.¹⁷⁰(Cursivas en el texto citado. Subrayados del que escribe).

> *Finalmente* en el juicio de valor la apreciación estética está más en el sujeto que en el objeto.

La sensibilidad estética El sentido estético aparece cuando la sensibilidad humana se ha enriquecido a tal grado que el objeto es, primaria y esencialmente, realidad humana, “realidad de las fuerzas esenciales humanas”. Las cualidades de los objetos son percibidas como cualidades estéticas cuando se captan sin una significación utilitaria directa, o sea, como expresión de la esencia del hombre mismo.¹⁷¹ (Subrayado del que escribe)

¹⁶⁹ Montaner, Joseph María. *La modernidad superada. Arquitectura, arte y pensamiento del siglo XXI*. EdI. Gustavo Gili. 1ª edición. Barcelona. España, 1997. Pg. 95.

¹⁷⁰ Op. Cit., Sánchez Vázquez, Adolfo, *Las ideas estéticas de Marx*, Edi. ERA, México 1976, p. 71.

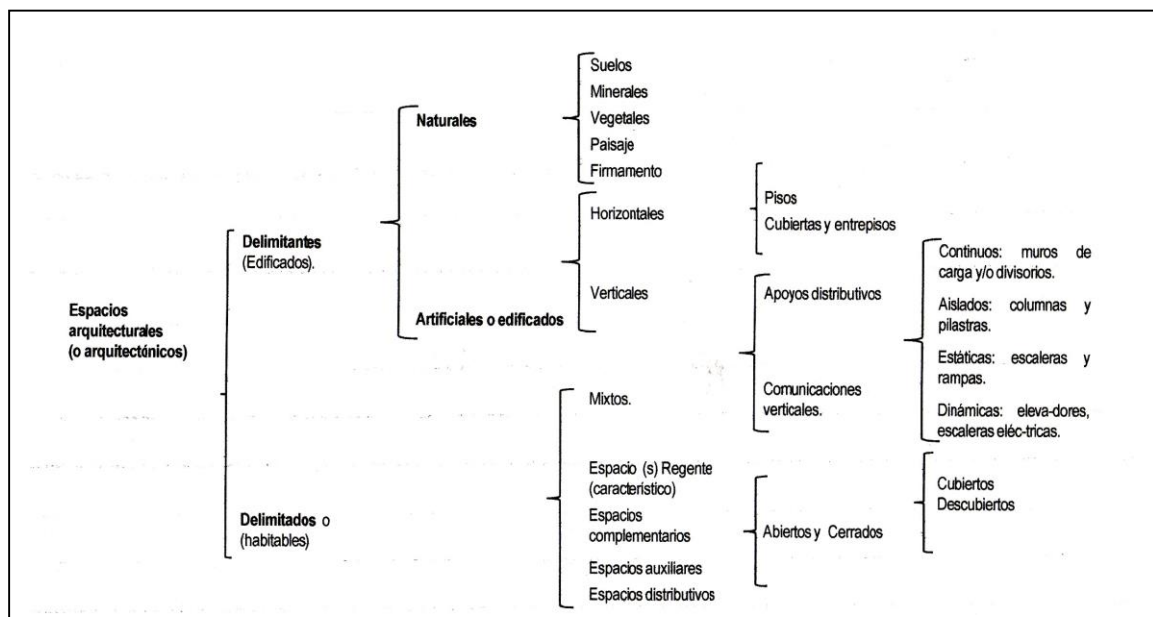
¹⁷¹ *Ibid.* Sánchez Vázquez, Adolfo, *Las ideas...*, p. 79.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Nota: Será incluido como parte de la metodología y terminología en el proceso de valoración e inventario, el planteamiento de Villagrán para identificar el espacio arquitectónico y sus delimitantes edificados cuyo último estrato son los acabados o revestimientos del límite parietal que corresponde a la fachada frontal, en el caso de que este sea el único elemento que se pueda percibir visualmente desde la calle. Queda indicar que de acuerdo a las propuestas de nuestro teórico, la calle o el espacio público opera como espacio delimitante de cada inmueble en análisis. (Ver Tabla I)

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Tabla I. Espacios y límites en la arquitectura



Nomenclatura.

N	Concepto.	definición
1	Elemento delimitante o edificado	<p>Todo objeto, natural o artificial que opere como limite del volumen atmosférico, materia prima del espacio arquitectónico.</p> <p>El revestimiento, será el último estrato del muro frontal, en última instancia el único elemento perceptible visualmente desde la calle.</p> <p>Posee calidades ópticas y mórficas; color y textura.</p>
2	Espacio delimitado	<p>Todo volumen atmosférico, limitado conforme a una composición arquitectónica. Por el cual pueda moverse el hombre y el que sea útil, es decir el que tenga la capacidad de brindarle bienestar, funcional, ambiental y estructural.</p> <p>Para Enrico Tedeschi, el concepto de espacio:</p> <p>Indica el carácter formal del volumen atmosférico físico delimitado por elementos construidos, o por elementos y elementos naturales (como puede darse en un espacio externo), en el cual puede entrar y moverse el observador. Se excluyen por tanto los espacios virtuales, bidimensionales, los espacios puramente naturales, y todas las alusiones al espacio de categoría filosófica, símbolo, representación, etc. (Tedeschi, 1976, 208)</p> <p>En su definición Tedeschi, sintetiza la concepción del M. Villagrán. El espacio, o el volumen atmosférico son los medios, pero introduce la categoría del tiempo – desplazamiento del usuario para el cual se ha compuesto un programa arquitectónico o</p>

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

		de espacios sistematizados. Bruno Zevi, definiría esto del desplazamiento con la <i>cuarta dimensión del espacio</i> . (Zevi, Bruno, <i>Saber ver la arquitectura</i> , Edi. Poseidón, Barcelona, 1976.)
3	Espacio regente	La estancia o zona de estar, en la arquitectura habitacional. En la arquitectura analizada aun se diferenciaba de la zona de comer.
4	Espacios complementarios	Dormir, comer.
5	Espacios auxiliares.	Aseso y servicio. Al respecto eran parte del servicio, patios de tendido, cuarto para la servidumbre y aún para el depósito de basura.
6	Espacios distributivos.	Vestíbulos y pasillos.

3.2.4.1.5. Del *valor social* de la arquitectura

Lo social no es un particular componente o “valor” del hecho arquitectónico, sino que es su carácter más general y su fundamento mismo.¹⁷²

En base a la coherencia con el enfoque crítico acerca de la teoría axiológica del Arq. Villagrán partimos de esta premisa establecida por el Arq. López Rangel, antes de poner en contexto el interés del teórico por el tema de *lo social*, así como otras palabras clave que posteriormente aparecen interrelacionadas en el análisis especial de esa categoría, como son *cultura*, *arquitectura* y *expresión*, y que serán empleadas para formular su tesis. Nos referiremos al material didáctico de sus primeros cursos de teoría (ca. 1961). En esos pensamientos campea la inquietud propia del momento en él que el Maestro empieza a consolidar su teoría, y reacciona contra los criterios reaccionarios todavía imperantes de la arquitectura de principios del siglo XX. De esa manera contra esos atavismos plantea este cuerpo de conceptos, “procurando poner en relieve varias de las formas en las que la arquitectura se relaciona con la totalidad social”¹⁷³, de manera que con esta mística; de ese material titulado *Manuscritos*; se citan estos conceptos temáticos, en los que los protagonistas son precisamente la *sociedad*, la *cultura* y los *arquitectos*:

Desde su perspectiva, el valor social en lo arquitectónico se coloca como el de jerarquía superior e históricamente comprueba su presencia al “envolver” valores de su esfera metafórica (Grafico3.2.E) comunicándoles unidad al integrarlos. De ésta forma, desde un principio el Arq. José Villagrán asume el compromiso de transmitir a las nuevas generaciones

¹⁷² López Rangel, Rafael, *Contribución a la visión crítica de la arquitectura*. Universidad Autónoma de Puebla, México, 1977, p. 140.

¹⁷³ Villagrán García, José, *Teoría de la Arquitectura*. Vargas Salguero, cita precisamente a sus inéditos *Manuscritos*. p. 38.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

de arquitectos el deber social (logro de la olvidada Revolución) no sólo con su elite. Reconoce la función que en ese sentido tiene esa profesión y la interpreta como producto de una nueva cultura y visionariamente, de igual manera, habrá de considerar a la arquitectura como testimonio histórico. (Villagrán, 1964, p. 62).

A la postre ya con esas premisas, cuando se habrá de ocupar de explicar el valor social de la arquitectura en el capítulo axiológico de referencia; se apoyará, al no existir aun el concepto antropológico de cultura citado en el subinciso 3.2.2.3; en el aserto del antropólogo Melville Jean Herskovits ¹⁷⁴:

...la colectividad humana organizada en sentido de una cultura, y la de la cultura, sustentada por el antropólogo Herscovits, que dice que es la parte del ambiente edificada por el hombre. Partiendo de estas dos concepciones es más fácil comprender que la obra de arquitectura adquiera valores propiamente sociales esto es, que proceden de la sociedad que la produce y repercuten en ella misma, como expresión de la cultura en cuyo sentido se desenvuelve y vive. No hay que olvidar que todo lo que el hombre crea y hace dentro de su colectividad es expresión de la cultura que por estos haceres y creación existe. ¹⁷⁵

El esquema siguiente podría sintetizar el sentido del contenido expresado en el párrafo anterior:

Sociedad → Cultura → Arquitectura → →Valores sociales

Para una mayor precisión en los párrafos subsiguientes, que se transcriben, en la interrelación de los anteriores conceptos se percibe con mayor claridad que la sociedad produce una cultura, esta puede generar arquitectura, en consecuencia, el valor de ésta obra será un fruto eminentemente social:

Decir que la obra arquitectónica tiene valores sociales nos exige como primera explicación entender lo que es social y después averiguar si una obra arquitectónica es susceptible de ser evaluada desde ese punto de vista. Social es lo referente a la sociedad. Sociedad es un conglomerado de humano organizado hacia una cultura. Cultura, decíamos...con Herskovist, es la parte del ambiente que edifica el hombre, pero en otros términos, cultura es *el modo de vida que lleva una colectividad organizada*. Así que *la sociedad es la colectividad humana que se organiza para, en comunidad de medios, tender hacia un determinado fin, esto es, hacia la objetivación de una cultura*.

.....
*Desde luego, toda autentica arquitectura, al pertenecer a una cultura, al ser parte de su expresión total, tiene un valor social que deriva de esta pertenencia. Tiene en consecuencia un primer valor de **expresión**.*

¹⁷⁴ Melville Jean Herskovits (Bellefontaine, [Ohio](#), septiembre 10 de [1895](#) - Evanston, Illinois, febrero 25 de [1963](#)) Antropólogo e historiador estadounidense que estableció firmemente los estudios africanos y afroestadounidenses en la academia. es. [Wikipedia.org/wiki/melville_Herskovits](https://es.wikipedia.org/wiki/melville_Herskovits)

¹⁷⁵ *Op. It.*, Villagrán García, José, “Integración del Valor Arquitectónico”,.... 1979, p. 60.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Esta expresión de la cultura se da a través de las formas adecuadas a lo conveniente de un programa particular, expresa las diversas modalidades del vivir individual y colectivo. Más no sólo la adecuación, como ya lo hemos visto, se lleva a cabo con relación a la vida que se desenvuelve en el escenario arquitectónico, sino que la misma técnica constructiva nos hace, a la vez, encontrar una más profunda expresión de la cultura. Nos expresa con su procedimiento de manejo de la materia prima todo el sistema de ideas, de organización, de la sociedad que realiza la construcción. (Villagrán, 1988, 388). (Cursivas en el texto original. Negrillas de quien escribe)

.....

La historia contemporánea nos presenta multitud de casos socialistas [existía la Unión Soviética], cuya mansión no puede compararse en lujo con la del capitalista... La arquitectura de estas mansiones habla de modo tan claro, que ningún escrito puede ser más evidente que ella. Por esta causa el historiógrafo, lo mismo que al antropólogo, encuentran en las arquitecturas documento valioso del cual partir en la exploración de una cultura [la de México en el siglo XX, por tanto de la arq doméstica] y en la persecución del espíritu que los impulsó y vivificó. (Villagrán, 1988, 390). (Negrillas de quien escribe)

.....

En cada momento histórico la cultura adopta alguna modalidad preferente que comunica todas sus expresiones el carácter que singulariza. La arquitectura, siendo parte de una cultura [para paisaje cultural], necesariamente presenta el color que le comunica ésta y adquiere una fisonomía igualmente propia.¹⁷⁶ (Negrillas de quien escribe)

Por lo tanto, la arquitectura que se produce en un tiempo dado es obra de una cultura generada a su vez, por una sociedad capaz de ello; y, esta arquitectura en consecuencia adquirirá valor social (humanístico) si ha coadyuvado en la resolución de programas de necesidades de las mayorías, y al ser formalmente congruente con las tendencias conceptuales y técnicas de su época. Por otro lado se constituirá por añadidura en prueba fehaciente, teórica y técnicamente en un testimonio del lapso histórico en que se edificó, de las necesidades sociales que resolvió y su significado. Tal era la visión en ese punto del Maestro Villagrán.

Lo esencial de la arquitectura es la creación de formas destinadas a la solución de los específicos problemas de espacio planteados por la sociedad. Cada solución particular dada por la arquitectura expresa a través de su materialidad, el complejo social del cual forma parte.¹⁷⁷

Por otro lado en cuanto a obra arquitectónica en estudio ya se ha destacado la persistencia por ya casi cien años del uso habitacional doméstico para la clase media de los objetos arquitectónicos analizados sin modificarse. Por ello han conservado su significado social y su autenticidad.

¹⁷⁶ *Op. Cit., Villagrán García, José, “Integración del Valor Arquitectónico”,...p. 63.*

¹⁷⁷ López Rangel, Rafael, *Contribución a la visión crítica de la arquitectura* Universidad Autónoma de Puebla, México, 1977, p.140

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

3.2.4.2. Los principios Ordenadores de la Composición Arquitectónica. Relación y definiciones

Se señaló en el anterior inciso, que el Arq. Villagrán juzga que un verdadero *partido* arquitectónico debe poseer *unidad*, por tal deben ser evidentes, las calidades (formas) complementarias de: *claridad, contraste, axialidad, simetría, ritmo y repetición* (Villagrán, 1964, p.60).

En éste apartado, otro autor moderno conceptualiza esas calidades y otras más, intitulándolas: *principios ordenadores del espacio*. Con el objeto de contar con otra herramienta más para valorar la arquitectura de substitución; mediante la comprobación de evidencias conceptuales de calidad, tal como las descritas (o la comparación o confrontación con paradigmas o casos similares); serán incluidas las definiciones que el autor aludido ha incorporado en la obra que se citará, y que se agregan en la relación subsiguiente. Conjuntamente, al introducirse la palabra clave *orden*, aparte de, se incluye el aserto específico de otro especialista.

Los programas de necesidades de los edificios abarcan un amplio campo dentro de la lógica diversidad y complejidad. Sus formas y sus espacios deben acusar la jerarquía intrínseca de las funciones que acogen en su interior, de los usuarios a quien presta servicio, de los objetivos o significaciones que transmiten y del panorama o contexto a los que se destinan. Estos principios de ordenación se analizan a partir del reconocimiento de la diversidad y complejidad natural, de la jerarquía del programa y de la esencia de las edificaciones.

El orden carente de diversidad puede desembocar en monotonía y hastío; la diversidad sin orden puede producir caos. Los siguientes principios de ordenación se consideran como artificios visuales que permiten la coexistencia perceptiva y conceptual de varias formas y espacios de un edificio dentro de un todo ordenado y unificado.¹⁷⁸ (Subrayado de quien escribe).

Adición y Substracción. Es el proceso de anexar o agregar y de segregar formas construidas para crear una arquitectura o composición. Al utilizar la adición se percibe la composición como una agregación de unidades o partes identificables. Al contrario, la substracción se puede conceptualizar como el dominio del conjunto según el cual un observador capta la composición como un todo identificable del que se ha extraído algunas partes.

Armonía. Sin.: Cadencia, consonancia, ritmo. Es la perfecta proporción, integración, interrelación y concordancia de una cosa con otra o de los elementos con un todo. Con este todo armónico se logra a la vez verdadera unidad, donde se nota claramente que cada elemento es un componente indispensable de ese todo.

¹⁷⁸ Ching, Francis, *Arquitectura: forma, espacio y orden*, Edi. G. Gili, S.A. Barcelona, 1982, P.332.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Color. Sin.: Tono, pátina, gama. Es una de las sensaciones visuales más fuertes y de mayor influencia en la percepción visual, pues junto a la claridad, definen cualquier apariencia visual. Se plantean las siguientes cualidades del color, siguiendo las definiciones de Rudolph Arheim:

- **Cromatismo:** es el paso muy suave de un matiz a otro.
- **Entonación:** armonía establecida sobre las variaciones de un solo color que puede escogerse para todo un espacio.
- **Saturación:** es el grado de su tinte.
- **Luminosidad:** es el contenido de gris o negro (cualidad de oscuro). Los colores primarios pigmento son: rojo, azul y amarillo. Los colores secundarios son: naranja, verde y violeta.

Contraste. Sin.: Oposición, diferencia, discrepancia, disparidad. *Igualdad, semejanza.* Definido como la contraposición, comparación o diferencia notable que existe entre los elementos. Se puede expresar como la combinación y relación de formas, colores tamaños, texturas, posición de elementos en un espacio definido, buscando una concordancia armónica entre sus partes. Indica también ausencia de monotonía y por el hecho de estar presente indica la existencia de dos o más elementos. La utilización correcta y sin abusos logra acentuar la relación entre dos elementos que conforman un todo. Sin el contraste se obtendría un vacío estético, traducido en monotonía y simpleza no logrando apreciar en su plenitud las características físicas particulares de cada elemento.

Directriz. Sin.: Línea, norma, pauta. Las composiciones deben definir claramente las líneas de acción que determinan su forma. Estas líneas son sus directrices, que podemos entender como la línea, superficie o figura que determina las condiciones de generación de otra línea, figura o superficie. Las directrices en un diseño nacen de las relaciones que definen el universo o área de acción, o de los puntos estratégicos que determinan vistas dominantes. Luego pueden ser paralelas a las líneas básicas del espacio o las propias líneas diagonales de la forma del terreno o espacio. También pueden utilizarse otros pares de líneas como ejes conjugados, siendo perpendiculares entre si. Las directrices de un volumen pueden ser verticales, horizontales o inclinadas. Su buen uso debe generar respuestas espaciales que logran unidad armoniosa.

Eje. Es el elemento más elemental para organizar, más o menos regularmente, formas y espacios arquitectónicos. Es una línea que puede ser imaginaria e invisible, que implica simetría, pero exige equilibrio. Al eje se le pueden colocar límites para reforzar la noción, y estos límites pueden ser alineación de una planta o planos verticales que ayuden a definir un espacio lineal que coincida con el eje.

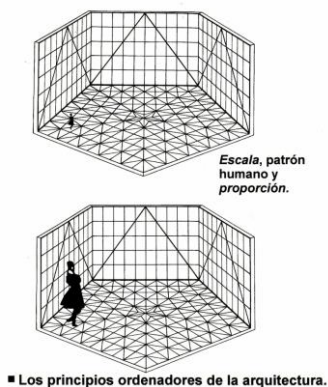
Equilibrio. Sin.: Armonía, estabilidad, proporción, medida. *Desequilibrio.* Es un aspecto fundamental de la composición, es un estado de estabilidad perceptiva o conceptual. Un equilibrio compositivo implica un paralelismo con el de los pesos donde un número de unidades de “A” equivale a otro distinto de unidades de “B”. Existen tres tipos de equilibrio:

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Equilibrio axial: se logra el control de fuerzas por medio de un eje central o eje de simetría, es decir los elementos se reflejan como en un espejo, donde existe una repetición de elementos situados a uno y otro lado de su eje de comparación.

Equilibrio radial: da lugar a un movimiento giratorio o de rotación de los elementos con un punto como centro, logrando así el equilibrio o compensación de fuerzas.

Equilibrio oculto: depende de la sensibilidad del diseñador, y se basa en una organización espacial tomando en cuenta la forma, el tamaño, posición, textura, peso, y color de los elementos. Se presenta en la naturaleza, y permite al diseñador mayores posibilidades por sus características dinámicas, por su soltura y por no estar regido a movimiento específico o a eje de comparación. Pero hay que tener presente los requerimientos, pues sino se convierte en desequilibrio.



Escala. Es una relación dimensional o de medidas que relacionan al hombre con el espacio o con los objetos y es a partir de las medidas del hombre que las diferentes escalas de medición surgen, ya que el hombre representa la escala natural y a partir de ella podemos determinar tamaños o dimensiones espaciales, adecuadas y armónicas. Conocemos dos tipos de escala: escala natural: donde el hombre es el centro, razón o patrón del espacio, escala espiritual: donde la razón de la edificación es el patrón del espacio. Se da por medio de la relación de magnitudes entre el destino o función del espacio construido y el hombre.

Euritmia. Se conoce como euritmia al hecho de moverse de modo armonioso y buscando la [belleza](#). Este movimiento sirve para expresar los estados de ánimo y por ello se transforma en un medio de comunicación.

En el campo de la [Arquitectura](#), existe un concepto [antropomórfico](#) de la misma, esto es, que la construcción es el reflejo de las proporciones del cuerpo humano. Este concepto ya lo postuló [Vitruvio](#); el gran teórico del [clásico](#), ya sea [griego](#) o [romano](#). Los seis primores o principios que Vitruvio exige en todo monumento son: orden, disposición, euritmia, simetría, decoro y distribución.

El [filósofo austriaco Rudolf Steiner](#), retomó el concepto de euritmia y la definió como un [arte](#) dentro de lo que denominó [antroposofía](#). Para Steiner, la euritmia permite que nos relacionemos con aquello que nos rodea por medio de los movimientos. Así, del mismo modo en que una palabra o un dibujo pueden resultar artísticos también lo puede ser un movimiento.

Para ejercitarse en este arte, existen ejercicios de tipo coreográfico que pueden servir para expresar los tres aspectos del alma: [pensamiento](#), [sentimiento](#) y [voluntad](#).

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Jerarquía. Sin.: Rango, orden. **Subordinación.** Articulación de la relevancia o significación de una forma o un espacio en virtud de su dimensión, forma o situación relativa a otras formas y espacios de la organización. El sistema de valores es definido según las necesidades y deseos del usuario y de las decisiones del diseñador. Resumiendo, la predominancia de una forma o espacio que es jerárquicamente importante se logra convirtiéndolo en una excepción a la norma, en una anomalía dentro de un modelo, que de no ocurrir así, sería regular. Los indicativos de importancia tenidos en cuentas pueden ser la calidad, la riqueza, el detalle, la ornamentación y los materiales excepcionales. Como tipos de jerarquía podemos señalar:

- por una dimensión excepcional (por tamaño)
- por una forma única (contorno)
- por su localización estratégica (situación dentro de la composición)

Proporción. Sin.: Ritmo, simetría, euritmia, razón, armonía, relación. **Desproporción.** Es la correspondencia debida entre las cosas y tamaños. Es una relación dimensional entre las partes que constituyen un todo y el todo en relación al espacio donde se debe ubicar, situar o desarrollar. Por eso en la proporción interactúan formas y los tamaños de los elementos con el objetivo de lograr un todo armonioso. El uso adecuado de la proporción es poco perceptible al ojo del observador, solo se nota un todo armonioso. Sin embargo, su uso inadecuado es rápidamente perceptible por que plantea deformidad y desbalance del diseño.

Ritmo/Repetición. Sin.: Cadencia, regularidad, equilibrio, medida, movimiento, orden.

Irregularidad. Es una sucesión o repetición de elementos (líneas, contornos, formas o colores),

los cuales pueden ser constantes o alternos, o afectados por el color, la textura, la forma y la posición, logrando una composición grata, armoniosa y acompasada en la sucesión de elementos. Su presencia hace valorizar la composición ya que le da dinamismo. Dentro de los tipos de ritmo podemos encontrar:

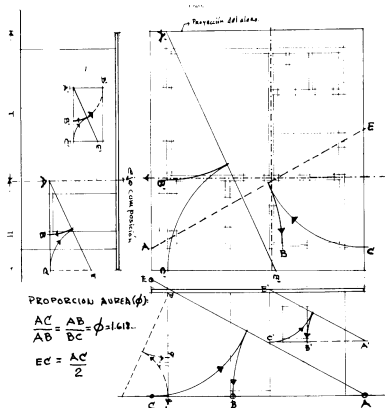


Gráfico 3.2. O. La Casa del Portero de la

Granja Sanitaria de Popotla (desaparecida).

intervalos iguales o desiguales, que pueden crecer o decrecer en dimensiones.

- **ritmo monótono:** caracterizado por su disposición de elementos iguales a intervalos constantes, llegándose a considerar tan natural o común que el observador no llega a percibirlo.

- **ritmo dinámico:** presenta elementos iguales a intervalos diferentes, o elementos desiguales a

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Utilización de modelos recurrentes, y de sus ritmos resultantes, para organizar una serie de formas o espacios similares.

Pauta. Línea, plano o volumen que, por su continuidad y regularidad, sirve para reunir o acumular y organizar un modelo de formas y espacios

Simetría. Distribución equilibrada de formas y espacios alrededor de una línea (eje) o de un punto (centro) común.

Transformación. Principio por el que una idea arquitectónica puede guardarse, confirmarse, y construirse a través de un conjunto de manipulaciones y transformaciones moderadas.

Unidad. Cuando se ha logrado unidad sus elementos no pueden ser movidos, ni substituidos por otros, ni mucho menos quitados, sin que la respuesta formal y funcional sufra alteraciones o desintegraciones. Significa que a través de la unidad el diseño o composición expresa una idea integradora, la cual es única. Esta idea debe prevalecer en la relación e interacción que desarrollen los diferentes elementos que forman parte de un todo. De esto se deduce que aunque todos los elementos que participan en una composición no son iguales deben ejercer reacciones recíprocas entre sí tratando de mantenerse siempre juntos y donde las características propias aportan en beneficio del todo. Esta propiedad no permite que la esencia de los cuerpos sea alterada ya sea por omisión, cambio de posición o reemplazo, ya que cualquier cambio o modificación producida cambia o destruye el todo. La unidad es una cualidad básica e importante de todo diseño, pues si no se logra se tendría un caos o crisis espacial y el no haber cumplido con la acción de componer u ordenar un todo.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

En la descripción de los inmuebles se habrá de referir el concepto de Estructura, en el sentido de orden y unidad. Conforme con esto:

Estructura. La palabra “estructura” tiene su origen en la palabra latina “structura”, que a su vez se deriva del verbo “struere”, que significa construir, y que lleva implícita la noción de “disponer de partes o elementos en un orden determinado”. El significado del vocablo “estructura” tiene que ver con el uso y los significados similares de otros términos corrientes o relacionados como son:

—unidad	—ordenación	—
—organización	—disposición	combinatoria
—orden	—distribución	—constitución
—relación	—forma	—conexión
—partes o componentes	—configuración	—red
—totalidad	—trama	—sistema
—agrupación	—construcción	—función
		—conjunto

Subsiguientemente el diccionario de la lengua española (RAE), define *orden*:

Orden. Del lat. *ordo*, inis.

1. amb. Colocación de las cosas en el lugar que les corresponde.
2. [amb.]Concierto, buena disposición de las cosas entre sí.
3. [amb.]Regla o modo que se observa para hacer las cosas.
4. [amb.]Serie o sucesión de las cosas.
10. [m.]Relación o respecto de una cosa a otra.
12. [m.]Arq. Cierta disposición y proporción de los cuerpos principales que componen un edificio

Por sinónimos de *orden*. Sin. Disposición, decreto, mandato, precepto, categoría, clase, armonía, norma, método, regla, organización, estructura.

Variedad. Sin.: Diversidad, complejidad, pluralidad, multiplicidad, infinidad, abundancia. Es una cualidad del contraste, la cual permite la relación de varias formas, figuras o elementos, de formas distintas y con diferentes colores y texturas, pero su uso debe ser racional con mucha lógica, correspondencia y balanceado, por que podría caerse en un desorden y no lograr unidad, convirtiéndose en un muestrario de formas, texturas y colores. La variedad se consigue con la utilización de varios elementos que pueden tener características diferentes, pero que logran armonizarse e integrarse, llegando a formar parte indisoluble de un todo armonioso.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Consecuente, con lo aseverado, concierne a la palabra clave “orden”, el autor citado al inicio del inciso, Munizaga Vigil¹⁷⁹, dilucida a ese respecto de este término y su estrecha relación con *estructura* (orden, es también sinónimo de estructura), y de este mismo concepto con lo que Villagrán ha enunciado como el *partido*; o una organización de elementos espaciales o *plásticos* acordes a un *orden*; de preferencia armónico. Definición por lo demás útil en la valoración de la arquitectura por sus fachadas. El alzado también es un partido. En la lista aparecen destacados en negrillas los conceptos afines con la tesis del teórico:

¹⁷⁹ Munizaga Vigil, Gustavo, *Macroarquitectura*, Alfaomega. Ediciones de la Universidad Católica de Chile. México, 2000, pp., 29-31.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

3.2.5. El estado del problema de la valoración de la arquitectura del vigésimo siglo y la teoría de la restauración arquitectónica. Análisis y síntesis

Para comenzar a recorrer las posibilidades que nos lleven a la escala de valores en la arquitectura producida en el siglo XX, es necesario revisar los documentos internacionales surgidos de congresos y conferencias respecto al tema, y cómo han sido adaptados a nuestra realidad.¹⁸⁰

1.1. El patrimonio arquitectónico de este siglo en concreto (incluidos todos sus elementos) constituye un testimonio material de su tiempo, lugar y uso. Su significado cultural puede residir tanto en sus valores tangibles, como su ubicación, diseño, sistemas constructivos, instalaciones, material, estética y uso, como en los intangibles, como los históricos, sociales, científicos, espirituales o su genio creativo, o en ambos. (Carta de Madrid, 1.1, 2011) (Subrayado de quien escribe).

El patrimonio arquitectónico y urbano del siglo XX es de reciente “invención”. A consecuencia de su cercanía con el presente, el reconocimiento y protección que merecería, no ha sido ponderado en comparación con los esfuerzos realizados para resguardar los bienes de siglos anteriores, llámense centros históricos, conjuntos tradicionales u otros.

La polémica sobre la protección de la arquitectura perteneciente al siglo XX, ha girado en torno a la definición, valoración, identificación y conservación de las construcciones, es decir, sobre los criterios para su protección, preservación y restauración.

Son numerosos los retos que plantean la protección y conservación de los bienes arquitectónicos, pues en ellos intervienen razones como la diversidad de su producción y las diferentes interpretaciones que ha recibido en Europa, Latinoamérica o Estados Unidos.¹⁸¹ (Subrayados de quien escribe).

Para valorar la arquitectura del siglo XX, a la cual pertenece la arquitectura doméstica en riesgo por la proliferación de desarrollos habitacionales, *Bando Dos*, designada en éste trabajo, arquitectura de sustitución, hemos planteado como instrumentos teóricos:

- A) a la teoría axiológica de José Villagrán García, con aportaciones de los Arquitectos Rafael Rangel y Leland M. Roth¹⁸². Villagrán García y Leland M. Roth.

¹⁸⁰ González Ibáñez, Ana Lucía, Patrimonio Arquitectónico y Urbano Gaceta Universitaria. Red Universitaria, Universidad de Guadalajara, 24 de marzo de 2003.

¹⁸¹ *Ibidem*.

¹⁸² Leland M. Roth, *entender la arquitectura*, Edi. Gustavo Gili, México, 2003.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

- B) los principios ordenadores del espacio de Francis F. Ching¹⁸³ y a definiciones de *orden* y *estructura* de Gustavo Munizaga¹⁸⁴. (Ver inciso 2.4.3)

- C) con anterioridad se examinaron la carta de Venecia y la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFMZAAH)*; la normatividad mexicana, con el propósito de atisbar los conceptos de *monumentos*, valor arquitectónico adjudicados a ciertos inmuebles en los que la antigüedad es uno de los atributos más importantes. (V. sub-inciso 3. 2. 3)

D), resta integrar el último elemento teórico mencionado para establecer *la o las* herramientas que sustenten la valoración de la vulnerable edilia de referencia, obra del vigésimo siglo: los conceptos inmanentes propuestos para esos fines principalmente por teóricos de la restauración arquitectónica.

Por ende el objetivo de éste inciso es examinar los documentos seleccionados del estado del arte acerca de ésta valorización con el objeto de poder, conjuntamente con los otros recursos conceptuales, sustentar criterios pertinentes de valoración. Con ese fin se relaciona la documentación aludida, su transcripción, para la síntesis y planteamiento de criterios.

3.2.6. Relación de documentos internacionales relacionados con el tema del valor de la arquitectura del siglo XX. Análisis y Síntesis

- 1 Documento de Madrid 2011.
- 2 Carta de Nara. La Autenticidad. 1994
- 3 Reflexiones sobre la Autenticidad. Extraídas del Manual para el manejo de los sitios del Patrimonio Cultural Mundial, publicado por ICCROM, UNESCO, Centro del Patrimonio Mundial e ICOMOS, 2003.
- 4 *Glosario de Valores Patrimoniales*. Basado en los textos citados en la compilación del arquitecto Ricardo Neira Sánchez (1993):
- 5 Significación del Hallazgo Histórico-Documental para la Categorización Monumental de una casa de Arquitectura de Madera. Universidad de Oriente. Por Mónica Cabrera Ferriols. *Facultad de Construcciones. Santiago de Cuba.

¹⁸³ F. Ching, Francis, *Arquitectura: forma, espacio y orden*, Edi. G. Gili, S.A., México, 1983.

¹⁸⁴ Munizaga Vigil, Gustavo, *Macroarquitectura*, Alfaomega. Ediciones de la Universidad Católica de Chile. México, 2000.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

- 6 Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico, 1975**
- 7 Tres tipos de valor. Alois Riegl.**
- 8 Elementos para valorar un inmueble como monumento artístico acorde con el Artículo 33 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFMZAAH)**
- 9 “Monumento histórico, substancia, materia, documento histórico y su relación con la autenticidad” según Andrzej Tomaszewski.**

3.2.6.1. Documento uno: la Carta de Madrid, 2011

El documento a analizar con relación al estado del problema de la axiología arquitectónica del siglo XX, es la llamada Carta de Madrid. Por su actualidad se considera una de los referentes fundamentales para establecer el instrumento conceptual coadyuvante en el procedimiento propuesto para la propia valoración de la *arquitectura de sustitución*. Su estructura consiste en:

Conocimiento, Comprensión y Significado

Artículo 1: Identificar y valorar el significado cultural.

1.1: Aplicar criterios de identificación y valoración aceptados.

Artículo 2: Aplicar una metodología apropiada al desarrollo del plan de conservación.

Artículo 3: Investigación sobre los aspectos técnicos del patrimonio arquitectónico del siglo XX.

Gestión del cambio para conservar el significado cultural

Artículo 4: Reconocimiento y gestión de las constantes presiones a favor del cambio.

Artículo 5: Gestionar los cambios con sensibilidad.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Artículo 6: Asegurar el carácter respetuoso de las ampliaciones e intervenciones.

Artículo 7: Respeto a la autenticidad e integridad del bien.

Sostenibilidad medioambiental

Artículo 8: Considerar la sostenibilidad medioambiental.

Interpretación y Comunicación

Artículo 9: Promover y celebrar el patrimonio arquitectónico del siglo XX con la comunidad.

Glosario

De sus cuatro capítulos; para los objetivos del trabajo importa el *Artículo 1*, porque de él se desprenden principios y criterios para aplicarlos en el procedimiento de valoración de los inmuebles que van a conformar el *inventario*. Proceso e instrumento que por cierto en la *Carta* referida se considera parte importante de la gestión de la arquitectura del siglo pasado. Segmento significativo para este trabajo también lo es el *Glosario*, por el apoyo semántico en la comprensión de los conceptos de valoración. Define palabras clave como: *Atributos, Autenticidad, Componentes, Significado cultural, Valor intangible e Integridad*.

3. 2.6.1.1. Aportaciones. Principios y criterios para la valoración de la arquitectura del siglo XX:

Principio 1: El deber de conservar el patrimonio del siglo XX tiene la misma importancia que la obligación de conservar el de otras épocas. (Objetivo del documento)

Principio 2: la arquitectura del siglo XX, constituye un testimonio material de su tiempo, lugar y uso. (Artículo 1, 1.1).

1.1. El patrimonio arquitectónico de este siglo en concreto (incluidos todos sus elementos) constituye un testimonio material de su tiempo, lugar y uso. Su significado cultural puede residir tanto en sus valores tangibles, como su ubicación, diseño, sistemas constructivos, instalaciones, material, estética y

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

uso, como en los intangibles, como los históricos, sociales, científicos, espirituales o su genio creativo, o en ambos. (Subrayado de quien escribe).

> Revisar, en cuanto a concepto y valor, el *Significado Cultural* de inmueble. Concepto que se basa principalmente en su sustancia material original o significativa, y/o en sus valores intangibles que definen su autenticidad.

- puede residir tanto en sus valores tangibles: como su ubicación, diseño, sistemas constructivos, instalaciones, material, estética y uso, (los cuatro valores de la esfera *villagraniana*. Ver inciso 3.2.E.).



Gráfico 3.2.P. Paradigma: Caso de no-composición, sino yuxtaposición. (Villagrán; 1962).

- como en los valores intangibles, sean estos históricos, sociales, científicos, espirituales o su genio creativo, o en ambos. (Artículo 1. 1.1).

Se recomienda también tomar en cuenta el valor de las aportaciones que se identifiquen en el objeto arquitectónico; esos cambios tienen también su propio significado cultural.

> Revisión y valoración del entorno. (Art. 1.3)

- Analizar casos análogos o paradigmas, previamente seleccionados de cada una de las tendencias teóricas del espacio arquitectónico del siglo XX que se encuentran en la Segunda Sección de la Colonia. Estos (ejemplos) “deben ser comparativamente identificados y evaluados para analizar y comprender su significado”. (Art. 1.5). (ver Grafico 3.2.P. ¿Un anti-paradigma?).

Nota: Significado cultural es un término importante para el glosario de conceptos de valoración. Se refiere al valor estético, histórico, científico y social y/o espiritual de generaciones pasadas, presentes o futuras. Esta significación cultural se plasma en el lugar en sí mismo, en su emplazamiento, estructura, uso, asociaciones, significados, registros, y lugares y objetos relacionados. Estos lugares pueden tener una amplia variedad de significaciones para diferentes individuos o grupos.

3.2.6.1.2. Transcripción de postulados pertinentes de la *Carta de Madrid* en cuanto al tema del valor de la arquitectura del siglo XX

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Criterios de Conservación del Patrimonio Arquitectónico del Siglo XX. Documento de Madrid 2011. Madrid, junio de 2011

Preámbulo

El Comité Científico del Patrimonio del Siglo XX de ICOMOS Internacional (ISC 20C) está desarrollando criterios para la conservación de bienes patrimoniales del siglo XX durante 2011-2012.

Como contribución a este debate, la Conferencia Internacional “Criterios de Intervención para el Patrimonio

Arquitectónico del Siglo XX - CAH 20thC” adoptó el 16 de junio de 2011 el Documento de Madrid 2011

“Criterios de Conservación del Patrimonio Arquitectónico del Siglo XX”.

Objetivo del Documento

El deber de conservar el patrimonio del siglo XX tiene la misma importancia que la obligación de conservar el de

otras épocas.

El patrimonio arquitectónico del siglo XX está en peligro debido a la falta de apreciación y cuidado.

Una parte del

mismo es ya irrecuperable, y otra, aún mayor, corre el mismo riesgo. Se trata de un patrimonio vivo que es esencial entender, definir, interpretar y gestionar adecuadamente para las generaciones futuras.

El Documento de Madrid 2011 contribuye a la gestión correcta y respetuosa de este importante aspecto del patrimonio cultural. Además de tener en cuenta otros documentos referidos a la conservación del patrimonio¹ identifica las cuestiones específicas vinculadas a la conservación del patrimonio arquitectónico en todas sus manifestaciones, lo que no impide que puedan ser de aplicación a otras expresiones del patrimonio cultural del siglo XX.

[Nota: El documento va dirigido a todos los implicados en los diferentes procesos de la conservación del patrimonio y se complementa con notas explicativas, así como con un glosario de términos].

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Conocimiento, Comprensión y Significado

Artículo 1: Identificar y valorar el significado cultural.

1.1: Aplicar criterios de identificación y valoración aceptados.

En la identificación y evaluación de la importancia del patrimonio, han de aplicarse criterios patrimoniales aceptados.

El patrimonio arquitectónico de este siglo en concreto (incluidos todos sus elementos) constituye un testimonio material de su tiempo, lugar y uso. Su significado cultural puede residir tanto en sus valores tangibles, como su

ubicación, diseño, sistemas constructivos, instalaciones, material, estética y uso, como en los intangibles, como los históricos, sociales, científicos, espirituales o su genio creativo, o en ambos.

1.2: Al identificar y valorar su significado, se incluirán los interiores, elementos fijos, muebles y las obras de arte asociadas.

Al identificar y valorar el patrimonio es importante incluir todos aquellos aspectos relacionados con el bien, como los interiores, elementos fijos, muebles y las obras de arte asociadas.

1.3: Identificar y evaluar el entorno y el paisaje asociado.

Para entender la contribución del entorno ⁱⁱ al significado de un bien patrimonial, su paisaje y emplazamiento tiene que ser valorado y, en su caso, conservado y gestionado. ⁱⁱⁱ

En el caso de los asentamientos urbanos, los conceptos de la planificación correspondiente a cada periodo y lugar deben ser identificados y su significado reconocido.

1.4: Desarrollar de manera preventiva inventarios del patrimonio arquitectónico del siglo XX.

El patrimonio precisa de una identificación preventiva a través de inventarios sistematizados, investigación rigurosa y estudios realizados por equipos multidisciplinares, planteando medidas de protección estipuladas por las autoridades responsables del planeamiento y el patrimonio.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

1.5: Utilizar análisis comparativos para establecer el significado cultural.

En la valoración del significado del patrimonio los bienes deben de ser comparativamente identificados y evaluados para analizar y comprender su significado.

.....

7.2: Respetar el valor de los cambios significativos superpuestos, y de la pátina del tiempo.

El significado cultural de un bien como testimonio histórico se basa principalmente en su sustancia material original o significativa, y/o en sus valores intangibles que definen su autenticidad. En cualquier caso, el significado cultural de un bien patrimonial, original o derivado de intervenciones posteriores, no solo depende de su antigüedad. Cambios posteriores que hayan adquirido su propia significación cultural deben ser reconocidos y considerados en la toma de decisiones sobre su conservación.

La antigüedad debe ser identificable tanto a través de los cambios acometidos en el tiempo como de su pátina. Este principio es aplicable en la mayoría de los materiales del siglo XX.

Los contenidos, enseres fijos y accesorios que contribuyan al significado cultural deben ser mantenidos en el bien en la medida de lo posible^{vi}.

.....

Glosario

Atributos incluyen el emplazamiento, diseño, sistemas constructivos, equipamientos técnicos, fábricas, cualidades estéticas y uso.

Autenticidad es la cualidad de un bien patrimonial de expresar sus valores culturales, a través de su presencia material y sus valores intangibles de una forma creíble y cierta. Depende del tipo de patrimonio y su contexto cultural.

Componentes de un bien patrimonial, pueden ser los interiores, equipamientos, mobiliario asociado, ornamentos, emplazamiento y paisajismo.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Conservación se refiere a todos los procesos de cuidado encaminados al mantenimiento de su significación cultural.

Significado cultural se refiere al valor estético, histórico, científico y social y/o espiritual de generaciones pasadas, presentes o futuras. Esta significación cultural se plasma en el lugar en sí mismo, en su emplazamiento, estructura, uso, asociaciones, significados, registros, y lugares y objetos relacionados. Estos lugares pueden tener una amplia variedad de significaciones para diferentes individuos o grupos.

Valor intangible puede incluir los históricos, sociales, científicos, espirituales o genios creativos.

Integridad es la medida de la conservación del estado original en su totalidad del patrimonio construido y sus atributos. El análisis del estado de integridad requiere por tanto una valoración de hasta dónde el bien:

1 Incluye todo los elementos precisos para expresar su valor.

2 Asegura la completa representación de los rasgos y procesos que transmiten la significación del lugar.

3 Sufre efectos adversos de su evolución y/o negligencia.

Intervención es todo cambio o adaptación, incluyendo transformaciones y ampliaciones.

Mantenimiento significa el continuado cuidado de la conservación tanto de la estructura como del entorno del bien, y debe distinguirse de reparación.

Reversibilidad significa que una intervención puede deshacerse sin por ello causar alteraciones o cambios en la estructura histórica básica. En casi todos los casos, la reversibilidad no es absoluta.

Notas

Los documentos y cartas relevantes incluyen:

- Carta de Venecia - Carta internacional para la Conservación y Restauración de los Monumentos y Sitios, 1964.

- Carta de Florencia - Jardines Históricas y Paisajes Culturales, 1981.

- Carta de Washington - Carta para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas, 1987.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

- Declaración de Eindhoven, DOCOMOMO, 1990.
 - Documento de Nara sobre la Autenticidad, 1994.
 - Carta de Burra - La Carta de ICOMOS Australia para los Sitios de Significación Cultural, 1999.
 - Principios para el Análisis, Conservación y Restauración Estructural del Patrimonio Arquitectónico, 2003.
 - Carta de Nizhny Tagil para el Patrimonio Industrial, TICCIH, 2003.
 - Declaración de Xi'an sobre la Conservación de la Configuración y Estructuras, Sitios y Áreas, ICOMOS, 2005.
 - Conservación del Patrimonio Mundial: Directrices Operativas, 2008.
- ii Declaración de Xi'an sobre la Conservación de la Configuración y Estructuras, Sitios y Áreas, ICOMOS, 2005.
- iii Los espacios al aire libre o las zonas verdes alrededor o entre objetos arquitectónicos o en áreas urbanas, frecuentemente representan elementos constitutivos de una composición global y de una pretendida histórica percepción especial.
- iv Por ejemplo, el Texto de México y la Declaración de Moscú.
- v En algunos casos, los materiales usados en la construcción del patrimonio construido del siglo xx tienen un periodo de vida más corto que los tradicionales. La ausencia de métodos y conocimientos de conservación basados en sus características materiales puede determinar la necesidad de intervenciones más drásticas que en los materiales tradicionales y requerir, además, intervenciones adicionales en el futuro.
- vi Su eliminación es inaceptable, a menos que sea el único medio de garantizar su seguridad y conservación. Deben de ser reinsertados donde y cuando las circunstancias lo permitan.
- vii “Informe Brundtland” sobre nuestro Futuro Común (1987), Comisión Mundial de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (WCDE), Oxford University Press, ISBN 0-19-282080-X.
- viii UIA Architectural Education Commission Reflection Group.
- FIN CARTA DE MADRID**

3.2.6.1.3. Resumen

El documento internacional signado como Carta de Madrid es el más actual de los textos que se ocupan de valorar el patrimonio urbanístico y arquitectónico del siglo XX. Resumiendo; en sus objetivos, el documento, reconoce el deber de conservar el patrimonio arquitectónico del siglo XX como se acepta conservar y restaurar el denominado patrimonio cultural edificado. A la par acepta el peligro en que este se

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

encuentra y advierte que ya una parte ha sufrido daños irreversibles o se ha perdido por la falta de estimación y conservación.

Considera que se trata de un patrimonio vivo que hay que salvaguardar para transmitirlo a las generaciones futuras, para lo cual hay que entenderlo, definirlo, interpretarlo y gestionarlo apropiadamente porque constituye un *testimonio material de su tiempo, lugar y uso*. Para ello hay que contar con su conocimiento y la comprensión de su *significado cultural*.

Este significado cultural, en el juicio de valor, puede identificarse en los valores tangibles, del bien como en su *ubicación, diseño, sistemas constructivos, instalaciones, material, estética y uso*; o bien en sus valores intangibles, como los de orígenes *histórico, social, científico, espiritual o su genio creativo*, o de ambos.

Recomienda para una valoración completa, incluir el análisis de todos aquellos aspectos relacionados con el bien, como los interiores, elementos fijos, muebles y las obras de arte asociadas, como del mismo modo examinar y evaluar su emplazamiento, entorno y el paisaje asociado. Del mismo modo demanda la ejecución de un inventario preventivo y usar el recurso de la comparación con casos similares o paradigmas. (Gráfico 3.2.P)

Al final se agrega un *Glosario*, para el apoyo semántico en la comprensión de los conceptos de valoración. Define palabras clave como: *Atributos, Autenticidad, Componentes, Significado cultural, Valor intangible e Integridad*, términos que serán parte de los elementos conceptuales del instrumento de valoración a proponer.

3.2.6.2. Documento dos: la Carta de Nara, Japón, 1994

El objetivo del subsiguiente documento analizado, la Carta de Nara (ver transcripción anexa), es el de establecer criterios para identificar en un bien su *autenticidad*. La defensa o rescate de lo *auténtico* (recordemos) es la base de la teoría de la restauración arquitectónica. Conservar la autenticidad es el más alto valor que poseen los bienes inmuebles estimados patrimonio cultural¹⁸⁵. Es la cualidad que debe ostentar todo inmueble preciado por sus características de *testimonio*. Para ello en la metodología de la identificación de ese valor, de acuerdo a la *Carta*, es esencial verificar las *fuentes de información*, que en el escrito citado serán: “todas las fuentes **físicas**,

¹⁸⁵ En la introducción a la Carta de Venecia, el código oficial de la restauración arquitectónica, se estima compromiso de la humanidad transmitir las *obras monumentales de los pueblos...con toda la riqueza de su autenticidad*.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

escritas, orales y figurativas que hacen posible conocer la naturaleza, especificidades, significado e historia del patrimonio cultural (...). (Nara, Definiciones; 1994).

Por tanto las *fuentes de información* veraces determinan la *autenticidad* de un bien inmueble edificado. Para la Carta *autenticidad y fuentes de información* integran un par dialéctico indivisible.

La estructura de la Carta de Nara se integra por trece numerales repartidos en los tres capítulos siguientes:

- *Criterios Generales. Preámbulo*

- *Diversidad cultural y Diversidad de Patrimonio*

- *Valores y autenticidad*

3.2.6.2.1. Aportaciones conceptuales del documento para la valoración (Ver transcripción anexa):

> *Principio 1.* La herencia cultural de cada pueblo, es el patrimonio cultural de todos. (Núm. 8). (UNESCO)

> *Las fuentes de información.* El uso (interpretación) de estas fuentes permite establecer la dimensión artística, histórica, social y científica específica del patrimonio cultural en examen. (Ver precepto Núm. 13).

“pueden incluir forma y diseño, materiales y substancia, uso y función, tradiciones y técnicas, la localización y contexto, espíritu y sentimientos, y otros factores interiores y exteriores. (Nara, 1994; numeral 13)

> La *autenticidad* del inmueble examinado. depende entonces de la veracidad de *la, o las fuentes de información*. (Ver precepto Núm. 9).

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

3.2.6.2.2. Transcripción de la *Carta de Nara*:¹⁸⁶

Carta de Nara. En la Convención del Patrimonio Mundial, realizada en Nara, Japón, del 16 de noviembre de 1994

Criterios Generales

Preámbulo

1-Nosotros, los expertos congregados en Nara (Japón), deseamos reconocer el espíritu generoso y el valor intelectual de las autoridades japonesas en proporcionar un foro oportuno en el que pudimos desafiar el pensamiento convencional en el campo de conservación, y debatir las maneras y los medios de extender nuestros horizontes para proporcionar más respeto a la diversidad cultural del patrimonio cultural en la práctica de la conservación.

2-También deseamos reconocer el valor del marco de discusión dado por el deseo del Comité de Patrimonio Mundial de aplicar la prueba de autenticidad, de manera de otorgar pleno respeto a los valores sociales y culturales de todas las sociedades, examinando el valor universal de las propiedades culturales propuesto por la Lista de Patrimonio Mundial.

3-El Documento de Nara en Autenticidad se concibe en el espíritu la carta de Venecia, 1964, y extiende el alcance de patrimonio cultural en nuestro mundo contemporáneo.

4. En un mundo que está cada vez más sujeto a las fuerzas de la globalización y la homogeneización, y en un mundo en el cual la búsqueda de la identidad cultural se persigue en ocasiones a través de nacionalismos agresivos o de la supresión de las culturas minoritarias, la toma en consideración de la autenticidad en la práctica de la preservación aporta esencialmente una aclaración y una iluminación de la memoria colectiva de la humanidad. (Subrayado de quien escribe).

..... Todas las culturas y las sociedades están enraizadas en formas y medios particulares de expresión tangibles e intangibles que constituyen su patrimonio y que deberían ser respetados. (Subrayado de quien escribe).

8-Es importante subrayar un principio fundamental de UNESCO, que la herencia cultural de cada uno, es el patrimonio cultural de todos. La responsabilidad del patrimonio cultural y su administración pertenece, en primer lugar, a la comunidad cultural que le dio origen y subsecuentemente a quienes cuidan de él. Sin embargo, sumado a estas responsabilidades, la adhesión a cartas y convenciones

¹⁸⁶ Se transcribe el material pertinente para la investigación. Omitido *Diversidad cultural y Diversidad de Patrimonio*; preceptos del 5 al 7.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

internacionales desarrolladas para la conservación del patrimonio cultural también obliga a considerar los principios y responsabilidades que emanan de ellas. En el balance de sus propios requisitos con aquéllos de otras comunidades culturales es deseable, para cada comunidad, no minar sus valores culturales fundamentales. (Subrayado de quien escribe).

Valores y autenticidad

9-La conservación del patrimonio cultural en todas sus formas y períodos históricos está arraigado en los valores atribuidos al patrimonio cultural.

Nuestra habilidad en entender estos valores depende, en parte, en el grado de credibilidad o veracidad de las fuentes de información sobre estos valores. (Subrayado de quien escribe).

El conocimiento y comprensión de estas fuentes de información, en relación a las características y significados originales del patrimonio cultural, es un requisito básico para evaluar todos los aspectos de su autenticidad.

10- La autenticidad, considerada de esta manera y afirmado en la Carta de Venecia, aparece como el factor esencial en el momento de la calificación de valores culturales.

La comprensión de la autenticidad juega un papel fundamental en todos los estudios científicos del patrimonio cultural, en la planificación de la conservación y la restauración, así como en los procedimientos de registro de la Convención de Patrimonio Mundial y otros inventarios de patrimonio cultural.

11-Todos los juicios sobre valores atribuidos a las propiedades culturales así como la credibilidad de fuentes de información relacionadas, pueden diferir de cultura en cultura e incluso dentro de la misma cultura. Por lo tanto no es posible realizar juicios de valor o autenticidad con un criterio fijo, por el contrario, el respeto debido a todas las culturas requiere que el patrimonio cultural sea considerado y juzgado dentro del contexto cultural al cual pertenecen.

12-Por consiguiente, es de la mayor urgencia e importancia que dentro de cada cultura, el reconocimiento concuerde con la naturaleza específica de los valores de su patrimonio y con la credibilidad y veracidad de las fuentes de información relacionadas.

13-Dependiendo de la naturaleza del patrimonio cultural, su contexto cultural, y su evolución a través de tiempo, los juicios de autenticidad pueden relacionarse a la validez de una gran variedad de fuentes de información. Los aspectos de las fuentes pueden incluir forma y diseño, materiales y substancia, uso y función, tradiciones y técnicas, la localización y contexto, espíritu y sentimientos, y otros factores interiores y exteriores.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

El uso de estas fuentes permite elaborar la dimensión artística, histórica, social y científica específica del patrimonio cultural en examen. (Subrayado de quien escribe).

3.2.6.2.3. Resumen

En síntesis; el documento internacional signado como Carta de Nara, al igual que en la carta de Madrid, el marco teórico de referencia es la Carta de Venecia, el concepto clave la *autenticidad*. El más alto de los valores del patrimonio cultural edificado y su estrecha relación con lo que denomina “fuentes de información”. Elementos estos, determinantes para estipular la originalidad en un juicio crítico de la medida del *valor*. Por ello el especialista debe interpretar (conocer y comprender), esas “fuentes”, mencionando el caso de su inventario y registro. En el documento, por “fuentes de información” se entienden, refiriéndose a la arquitectura a: la morfología, la composición de espacios; los materiales y el concepto de diseño, o lo simbólico; lo utilitario y lo funcional; los usos y costumbres; las técnicas y la tecnología, así como otros factores, como las características de su entorno construido y el contexto cultural.

3.2.6.3. Documento tres: “Algunas reflexiones sobre Autenticidad”. UNESCO

El documento siguiente, obra de Bernard Feilden y Jukka Jokiletho¹⁸⁷ sobre la defensa de la originalidad de los bienes culturales, extraídas del *Manual para el Manejo de los Sitios del Patrimonio Cultural Mundial*, publicado por ICCROM, UNESCO, Centro del Patrimonio Mundial e ICOMOS, 2003; complementa a los postulados de la *Carta de Nara* (Japón, 1994), en su discurso sobre ese valor imprescindible y dependiente para su confirmación de *fuentes de información* creíbles y veraces. Las dos partes forman la estructura del escrito se denominan: *Introducción y ¿Qué valores influyen en las intervenciones?*

Cabe observar que este documento se está refiriendo a bienes culturales considerados “obras de arte”, parte del patrimonio cultural, sin embargo en términos relativos transponiendo sus consideraciones son útiles para coadyuvar a la valorización de los objetos arquitectónicos del siglo XX, como será el caso de algunos de los inmuebles parte de la *arquitectura de sustitución*.

¹⁸⁷ Bernard Feilden y Jukka Jokiletho *Manual para el Manejo de los Sitios del Patrimonio Cultural Mundial*, publicado por ICCROM, UNESCO, Centro del Patrimonio Mundial e ICOMOS, 2003.

Sir Bernard Feilden y Jukka Jokiletho, respectivamente, Dr. emérito del ICCROM (Centro Internacional para el Estudio de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales, (UNESCO), y ex asistente del mismo, especialistas en conservación y restauración arquitectónica.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

3.2.6.3. 1. Aportaciones conceptuales

En el texto introductorio, los autores hacen hincapié, como en el documento de Nara, que:

- en la valoración de los bienes culturales, la *autenticidad* es un aspecto trascendente.

- que la *autenticidad* se delata principalmente por la originalidad de sus materiales, esto lleva aparejado las manifestaciones de su envejecimiento (la patina). Sólo con la habilidad de un especialista en restauración es posible en ocasiones verificar por medio de “calas” o exploraciones físicas la originalidad del material afectado por suciedades de origen diverso.

- que la *autenticidad* de un bien o sitio puede interpretarse en relación al proceso creativo que lo originó como un producto genuino de su tiempo, (la *verdad*, de las categorías *villagranianas*).

- una copia, reproducción o reconstrucción, no tiene *autenticidad*. Se ha perdido la sustancia aunque la imitación sea virtuosa.

- enfatiza la verificación de la veracidad de las fuentes de información, pues son fundamentales para la evaluación de la *autenticidad*.

- la *autenticidad* histórica debe por lo general reflejar las fases significativas de su construcción y uso a lo largo de las diferentes fases de su línea del tiempo histórico. (Artículo 11 de la Carta de Venecia)

- las transformaciones realizadas arbitrariamente devalúan a un bien cultural edificado.

- la *autenticidad* puede verse amenazada por la mala intervención o bien destrucción de estratos constructivos históricos, o bien el mal reemplazo de elementos originales (particularmente si se basan en conjeturas) y la adición de nuevos elementos. Desde los postulados de la Carta de Venecia se habla del cuidado metodológico científico y evitar intervenir basándose sólo en hipótesis.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

- se estiman cuatro clases originalidad, de acuerdo a las Normas Operativas, para dictaminar la *autenticidad* total de un bien cultural determinando. Un solo aspecto no será suficiente: *autenticidad* del diseño; *autenticidad* de los materiales; *autenticidad* de la arquitectura; y *autenticidad* del entorno.

Esto quiere decir que el bien que delate o evidencie las manifestaciones de estas cualidades ha logrado mantener su “integridad original” no obstante los efectos físicos del tiempo (patinas y aún alteraciones mecánicas, como fisuras o agrietamientos) sobre su materia.

Por lo respecta al segundo apartado — *¿Qué valores influyen en las intervenciones?*—; en el se establece la siguiente relación acerca de diversos tipos de valores a identificar que influirán en los criterios para la valoración (o bien en la intervención) de un bien cultural edificado. Las definiciones concernientes para identificar cada uno de esos tipos de valores que se citan son parte también del documento.

- *Valores de identidad.* (Basados en el reconocimiento)

Son producto de un juicio de valor en el predomina la relación subjetiva emocional hacia los objetos arquitectónicos o urbanos en valoración o crítica; incluyen características de: edad, tradición, continuidad, conmemoración, leyenda. Pueden ser, así mismo, de orden sentimental, espiritual, religioso, simbólicos, patrióticos o nacionalistas. Como son “emocionalmente perceptivos, estos valores tienen un fuerte impacto en su salvaguarda, conservación y restauración”.

- *Valor artístico o técnico relativo.* (Basado en la investigación)

Son producto de un juicio de valor en el que participan especialistas, por lo que se sustentan en la reflexión científica basada en la aplicación de amplios conocimientos, relacionados con la arquitectura; históricos, teóricos y críticos. Para un trabajo de inventario, después de un estudio con estos alcances, se sientan incluso bases para la catalogación. Por ejemplo para el acto proyectual

Historia, teoría y crítica son tres modos de reflexionar sobre arquitectura, íntimamente entrelazados, a menudo confundidos en el pasado, que se diferencian por sus métodos y objetivos y cumplen, además distintas funciones para el pensamiento y la praxis arquitectónica.¹⁸⁸ (Citada por Navarrete, 2004, 38)

¹⁸⁸ Waisman, Marina. El interior de la historia. historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos. 1ª Edición 1990. 2ª Edición 1993. editorial Escala. Bogota. Colombia. Pg, 29

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

- Valor de originalidad. (Basado en estadísticas)

En un juicio de valor con ese objetivo, se emplea la comparación del bien estudiado con un paradigma o caso análogo, de su mismo tipo, estilo, período, región o combinación de estos. Un resultado favorable refuerza el interés o revaloriza al bien o, en el caso contrario, tratándose de un objeto arquitectónico integrante de la *arquitectura de sustitución*, definirá su exclusión del inventario.

- Valores económicos

Se relacionan con bienes de atracción turística o situados en lugares donde el uso del suelo es altamente comercial. Para conservarlos adecuadamente se debe enfocar colectivamente, su costo-beneficio. Se considera que no existen objetos arquitectónicos con estas características que formen parte de la *arquitectura de sustitución*.

- Valor funcional

Un bien con *valor funcional* se considera igualmente con valor económico. La funcionalidad implica que el uso original del espacio se haya mantenido. Es el caso de la arquitectura doméstica construida desde los inicios del establecimiento de la Colonia Escandón, que continué siéndolo en la actualidad. Por lo cual cuando esto ocurre su significado se refuerza.

- Valor educativo

Se refiere al valor didáctico que un bien cultural puede aportar para la cultura y su divulgación.

- Valor social

El bien valorado desempeña un papel importante dentro de los usos y costumbres de una colectividad, por ello es muy importante para establecer la identidad de los habitantes de su entorno. Motiva su conservación y restauración.

- Valor político

Está vinculado con sucesos específicos de su historia, de la región o del país. Por ello su conservación es autosustentable. Difícilmente, en el caso de la arquitectura será motivo de intervenciones que atenten contra su existencia. Normalmente están protegidos por la ley.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

3.2.6.3. 2. Principios y criterios establecidos en el documento

> Un bien cultural tiene autenticidad cuando sus materiales son originales. En su evaluación habrá que tener en cuenta la patina, o las manifestaciones del envejecimiento. (Según Feilden y Jokiletho).

> Las diversas culturas y patrimonios pueden ser entendidos como una irremplazable fuente espiritual e intelectual de la riqueza de toda la humanidad.

> Un bien es autentico si su expresión actual concuerda con su destino original. Vgr. Inmueble, uso y destino se conservan aún.

> La *autenticidad* deriva de la definición del bien, por lo que se puede entender de manera diferente, según el razonamiento de su expresión histórica. Casa unifamiliar que sigue en uso, por ejemplo. “Un bien cultural que ha pasado la prueba de la autenticidad mantiene su integridad original”.

> Se deben considerar por tanto, como se indicó al referirnos a la introducción del escrito, los siguientes cuatro aspectos de *autenticidad* para definir como original al inmueble valorado:

- *Autenticidad* del diseño; valoración de la coherencia con la teoría del espacio de la tendencia arquitectónica del objeto arquitectónico en valoración.

- *Autenticidad* de los materiales; valoración de la coherencia con el catalogo de materiales representativos del siglo XX. El concreto armado, el tabique de barro; 7x14x28 cms.; serían indiscutiblemente los materiales representativos, como la piedra, la madera y la cal, lo fueron de las arquitecturas pretéritas.

- *Autenticidad* de la arquitectura; valoración de la coherencia con el *lenguaje arquitectónico* identificado en el inmueble analizado. Por ejemplo el art- decó emplea una serie de atributos plásticos distintos al lenguaje de la, en apelativo llamada, arquitectura internacional.

- *Autenticidad* del entorno. En los sitios de urbanismo llamado histórico, su arquitectura (histórica) se entorna a sí misma. En otros casos la arquitectura de acompañamiento y el paisaje natural concretan otras categorías de valores. Este concepto puede definirse indirectamente como *paisaje*

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

cultural arquitectónico, al darle contexto a un bien cultural edificado sometido a un juicio crítico de valor.

3.2.6.3.3. Transcripción:

Algunas reflexiones sobre Autenticidad. UNESCO. Extraídas del Manual para el manejo de los sitios del Patrimonio Cultural Mundial), publicado por ICCROM, UNESCO, Centro del Patrimonio Mundial e ICOMOS, 2003

La *autenticidad*, según Feilden y Jokiletho, es un aspecto crucial en la evaluación de los bienes culturales. Generalmente se le atribuye a un bien cultural cuyos materiales son originales o genuinos, cómo fue construido y tomando en cuenta que ha envejecido y cambiado con el tiempo. En cuanto un monumento o sitio histórico concebido como una obra de arte, el ser auténtico puede interpretarse en relación con el proceso creativo que lo produjo como un producto genuino de su tiempo, e incluye los efectos del paso del tiempo histórico (ser auténtico no debe confundirse con ser idéntico; por ejemplo una reconstrucción moderna puede ser idéntica a la forma histórica, pero no es auténtica). (Subrayados de quien escribe)

El Documento de Nara sobre Autenticidad (1994) enfatiza la credibilidad o la veracidad de fuentes de información para la evaluación de la autenticidad y hace notar que las diversas culturas y patrimonios pueden ser entendidos como una irremplazable fuente espiritual e intelectual de la riqueza de toda la humanidad.

La autenticidad deriva de la definición del bien, por lo que se puede entender de manera diferente, según el razonamiento de su expresión histórica. Si se trata de un bien patrimonial, su autenticidad histórica debe por lo general reflejar las fases significativas de su construcción y utilización a lo largo de las diferentes fases de su línea del tiempo histórico.

La autenticidad puede verse amenazada por la destrucción de estratos históricos, el moderno reemplazo de elementos originales (particularmente si se basan en conjeturas) y la adición de nuevos elementos.

Un bien cultural que ha pasado la prueba de la autenticidad mantiene su integridad original, tal como se creó o como ha evolucionado a lo largo de la línea de su tiempo histórico. Mientras varios aspectos del bien cultural deben ser analizados para poder definir los grados de autenticidad, es importante llegar a un juicio comprensivo, pues un solo aspecto no es suficiente. De acuerdo con las Normas Operativas deben considerarse cuatro aspectos en la autenticidad:

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

autenticidad del diseño;
autenticidad de los materiales;
autenticidad de la arquitectura; y
autenticidad del entorno.

Para ser nominado en la Lista de Patrimonio Mundial, el bien cultural debe mantener su integridad respecto de estos cuatro tipos de autenticidad.

Si por ejemplo el bien original se destruye, una copia no cumplirá con los criterios, pues el material auténtico ya se habrá perdido. La autenticidad en los materiales es un criterio básico de la autenticidad en el diseño y en la construcción, las cuales, junto con la autenticidad del entorno, definen al bien cultural patrimonial.

Al mismo tiempo, la mayoría de los bienes históricos son a su vez alterados por la acción de la naturaleza y del uso; estos cambios se consideran parte de la estratificación histórica del bien. El concepto de Autenticidad en el contexto sociocultural requiere urgentemente de consideración.

¿Qué valores influyen en las intervenciones?

Muchos valores pueden asociarse con los bienes patrimoniales; aquellos que son considerados significativos proveerán justificaciones para su protección y conservación. Tales valores fluctúan entre los históricos y los comerciales, y un solo bien puede poseer valores conflictivos que dificultan en modo particular las decisiones de gestión; sin embargo los valores de juicio pueden cambiar con el tiempo.

Si se trata de sitios del Patrimonio Mundial, las consideraciones deben incluir: valores culturales y valores socio-económicos actuales.

La presencia o ausencia de estos valores llevará a la salvaguardia y conservación de los bienes culturales, o en otras instancias, puede llevar a su abandono y destrucción. Por ejemplo, valores nacionalistas o políticos podrían brindar motivación para la protección y restauración de un bien, pero esos mismos valores podrían causar la pérdida de un bien que en el momento no necesariamente satisfaga la concepción política de relevancia.

Valores Culturales

Los valores culturales que están asociados con los bienes patrimoniales y su relación con los observadores de hoy en día, son necesariamente subjetivos (dependen de las interpretaciones que reflejan nuestro tiempo). Estas determinaciones dictaminarán el grado de interés general en el

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

objeto y su entorno, la interpretación de su carácter cultural intrínseco y el desarrollo de políticas de intervención. El reconocimiento de una destacada relevancia universal en los sitios del Patrimonio Mundial y su intervención resultante, deben definirse sobre la base de la esencia histórica y su potencial arqueológico.

El objetivo de las clasificaciones dadas a continuación, es ayudar a identificar los varios tipos de valores que se discuten usualmente, y entender su relación con el bien cultural, el sitio y su contexto. Así entonces, los valores culturales pueden clasificarse de las siguientes maneras:

Valores de identidad. (basados en el reconocimiento)

Relacionados con los lazos emocionales de la sociedad hacia los objetos y sitios específicos que incluyen características como: edad, tradición, continuidad, conmemoración, leyenda. También pueden ser sentimentales, espirituales, religiosos, simbólicos, patrióticos o nacionalistas. Al ser considerados como emocionalmente perceptivos, estos valores tienen un fuerte impacto en su salvaguarda, conservación y restauración

Valor artístico o técnico relativo (basado en la investigación)

Fundamentado tanto en las evaluaciones científicas e histórico – críticas como en la determinación de la importancia del diseño del bien y en la relevancia de su concepción o manufactura. Este valor resulta de la investigación que han llevado a cabo los profesionales, la que proporciona una base para su clasificación y catalogación, como también la estrategia a seguir en una intervención.

Valor de originalidad. (basado en estadísticas)

Vinculado con otros bienes de su mismo tipo, estilo, período, región o combinación de estos. Este valor puede reforzar la relevancia de las cualidades que posee el bien, y fortalecer así la posibilidad de inscripción del mismo como sitio del Patrimonio Mundial.

Valores económicos

Catalogados como la generación de recursos provenientes de fuentes de ingreso tales como el turismo, el comercio, el uso o las atracciones, éstos deben estar manejados correctamente o se corre el riesgo de destruirlos. Para conservar el bien adecuadamente se debe enfocar colectivamente, su costo-beneficio.

Valor funcional

Unido estrechamente con el valor económico, pues la continuidad de las funciones originales y tradicionales del bien refuerza su significado, lo que no puede lograrse con manifestaciones de

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

interpretación. Un uso apropiado siempre favorece la conservación, mientras que una adaptación mal concebida suele causar la degradación del bien.

Valor educativo

Incorporado en los programas de educación para potenciar la toma de conciencia sobre la cultura y la historia de un bien determinado; esto enfatizara la defensa y el cuidado de la evidencia arqueológica no renovable.

Valor social

Asociado con las actividades sociales tradicionales, juega un papel importante en el establecimiento de la identidad social y cultural; la interacción de la sociedad civil con el bien, dentro de una comunidad, genera la preocupación por el entorno local, lo que motiva el mantenimiento y la reparación del mismo, y suscita el interés popular.

Valor político

Vinculado generalmente con acontecimientos específicos de la historia del bien, y asociado, asimismo, con la región o el país. La relevancia política de un monumento o sitio puede ayudar a recaudar fondos y atraer la atención del público.

Una acción política desacertada puede conducir a un desarrollo indeseable y a la destrucción de la autenticidad.

Varios de estos valores pueden tener impactos tanto positivos como negativos sobre el bien cultural, por lo expuesto, la conjunción de dichos valores debe ser considerada como una estructura Útil y una referencia dentro de un proceso de evaluación más detallado.

Durante los Últimos dos siglos, los principios de restauración han evolucionado hacia la cercanía al manejo y un tratamiento de los objetos, coherente.

Esto, en lo concerniente a colecciones y monumentos. Sin embargo el manejo de otro tipo de bienes culturales, tal como centros históricos o paisajes, es más complejo. Se puede ver una convergencia de principios en cuanto a metodologías, y la experiencia acumulada esta siendo reforzada a través de la investigación, entrenamiento, cooperación técnica y el intercambio de experiencias en el manejo de recursos.

Los tratamientos involucran inevitablemente la pérdida de algunos valores culturales, pero esta pérdida se puede justificar para preservar la integridad esencial de las propiedades culturales para generaciones venideras. Las estrategias para el tratamiento de los sitios culturales se deben desarrollar de acuerdo con los siguientes principios:

- asegurar la reversibilidad;

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

- usar materiales cuyos efectos sean reversibles, siempre que sea técnicamente posible;

- no perjudicar una intervención futura, si ésta es necesaria; y

- no impedir la posibilidad de un acceso posterior

a las evidencias del objeto.

La autenticidad podrá mantenerse si se:

a) permite que la mayoría del material histórico existente se conserve (autenticidad en los materiales);

b) asegura la armonía con los diseños originales (color, tono, textura, forma y escala);

c) impiden adiciones que dominen sobre la fibra original y respete su potencial arqueológico y;

d) cumple con la prueba de autenticidad en cuanto a diseño, material, factura o implantación en el caso de paisajes culturales, sus características y componentes distintivos.

La prioridad es establecer el valor cultural, por el cual el sitio ha sido incluido en la Lista del Patrimonio Mundial. Todos los tratamientos de conservación (por ejemplo, protección, consolidación o restauración) deben garantizar la autenticidad del sitio cultural, prolongando la duración de su integridad y preparándolo para su interpretación.

Donde sea aplicable, a un bien cultural le debe ser permitido continuar con su uso tradicional, si éste no causa daños a su integridad histórica. Si la continuidad de su función no es posible, debe ser adaptado a un uso apropiado como parte de un plan cuidadosamente concebido que reconozca su valor universal y su papel educativo.

Protección

La...es entendida en términos legales, como la acción para proveer las condiciones para que un monumento, área o sitio histórico perdure.

El vocablo también se relaciona con la salvaguardia física de sitios históricos para asegurar su seguridad contra robo o vandalismo, como así también de ataques ambientales e intrusiones visuales.

Las zonas de amortiguación como espacios de confluencia también sirven como resguardo de las áreas históricas.

La protección legal, la cual se basa en la legislación y normas de planeamiento, apunta a garantizar la defensa contra cualquier tratamiento dañino; provee guías para tomar acciones apropiadas e instituye sanciones contra la impunidad.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

La protección física incluye la adición de techos, coberturas, e inclusive, el traslado de objetos que estén en peligro.

.....

.....

Autenticidad en los materiales

Evidencia:

Materiales originales de construcción, estratigrafía histórica, evidencias y marcas hechas en diferentes fases de la historia, y en el proceso de envejecimiento (pátina).

.....

Autenticidad en mano de obra

Evidencia:

Las sustancias y señas de tecnologías de construcción y técnicas de tratamiento en materiales y estructuras.

.....

Autenticidad en el diseño

Evidencia:

Los elementos o aspectos en los cuales se manifiesta el diseño artístico, arquitectónico, de ingeniería o funcional del bien cultural y su disposición: (el mensaje y el significado original, la idea artística y funcional, el aspecto conmemorativo). En sitios y paisajes, el diseño se debe referir al contexto general.

.....

Autenticidad en la implantación

Evidencia:

El sitio o localización del bien cultural de acuerdo con los períodos de su construcción; jardín o parque histórico; paisaje cultural o histórico; valores urbanos; valores de conjunto.

.....

Referencias

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. París, 16 de noviembre de 1972

Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y de Conjuntos Histórico-artísticos (Carta de Venecia). Aprobada por ICOMOS en 1965 II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos

Históricos, Venecia, 1964.

Carta del ICOMOS Australia para Sitios de Significación Cultural (Carta de Burra). Actualizada el 26 de noviembre de 1999. Documento de Nara sobre Autenticidad

Nara, Japón, noviembre de 1994

Direcciones Útiles

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO

www.unesco.org

- Centro del Patrimonio Mundial

www.unesco.org/whc

- Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de Bienes Culturales - ICCROM

www.icomos.org/iccrom

Centro Internacional de Monumentos y Sitios. ICOMOC

www.icomos.org

Consejo Internacional de Museos - ICOM

www.icom.org

FIN

3.2.6.3. 4. Resumen

En suma, la *autenticidad* u originalidad integra de un bien cultural edificado en el siglo XX y los valores que hay que tomar en cuenta en las intervenciones de conservación - restauración son los temas sobre los que Feilden y Jokiletho, especialistas del ICCROM (Centro Internacional para el Estudio de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales, de la UNESCO, reflexionan con el antecedente temático de la Carta de Nara (Japón, 1994).

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

La *autenticidad*, por tanto es la categoría superior de valor (como en la Carta de Venecia), que se debe salvaguardar o identificar en todo edificio considerado patrimonio cultural y que por extensión en éste trabajo habremos de reconocer e interpretar en un conjunto de edificios habitacionales construidos en el decurso del siglo XX.

Hay, de acuerdo al documento, cuatro elementos que el observador especializado debe identificar para confirmar la autenticidad total de un bien construido: 1) por las características de la composición arquitectónica, 2) por los materiales usados en estructura y acabados, 3) por la tipología de la expresión arquitectónica y 4) por la originalidad del contexto arquitectónico.

Así mismo, los teóricos en mención señalan que la autenticidad se pierde cuando uno de esos elementos resulta alterado o es inexistente. Indican por lo mismo, que un bien peritaje debe basarse en la verificación de las “fuentes de referencia”; materiales, diseño, tipología arquitectónica y entorno históricamente armónico.

Por otro lado, para justipreciar un bien edificado, el especialista debe identificar ocho tipos de valores: *Valores de identidad*; (Basados en el reconocimiento), *Valor artístico o técnico relativo* (Basado en la investigación), *Valor de originalidad*. (Basado en estadísticas); *Valor (es) económico (s)*, *Valor funcional*, *Valor educativo*, *Valor social*, *Valor político*.

De estas clases o categorías de valor, en hipótesis, sustentaremos que se pueden identificar cinco en la arquitectura habitacional en estudio: *Valor artístico o técnico relativo* (Basado en la investigación), *Valor funcional*, *Valor educativo* y *Valor social*.



Gráfico 3.2.Q. Edificio Martí, 1931. Obra del Ing. Serrano

En cuanto al *Valor de originalidad*, es posible encontrarlo por lo menos en uno de los inmuebles: el conocido por “Edificio Martí”, del arquitecto José Serrano de la Calle de Sindicalismo. Estas categorías

de valores serán tomados en cuenta en el instrumento a proponer para la valoración de la, en apelativo llamada, *arquitectura de sustitución*.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

3.2.6.4. Documento cuatro; *Glosario de Valores Patrimoniales*. Basado en los textos citados en la compilación del arquitecto Ricardo Neira Sánchez (1993).

En éste documento el autor (arquitecto chileno), elabora el siguiente glosario de valores patrimoniales. El documento resulta una útil paráfrasis (a manera de vademécum) principalmente de los conceptos establecidos por Feilden y Jokiletho (2003) en sus *Reflexiones sobre la Carta de Nara* (Japón 1994). Para mayor precisión en los conceptos, sus definiciones se transcriben en el anexo enmarcado.

3.2.6.4.1. Transcripción:

Glosario Valores Patrimoniales. Compendio del arquitecto Ricardo Neira Sánchez. (1993)

Valor Ambiental

“Valor de edificios y otras estructuras que se asocia a la fachada o elementos visibles desde la vía pública por su singularidad, carácter tradicional o por su notable articulación morfológica con el entorno y que contribuye sensiblemente a conformar determinado ambiente urbano o rústico, de especial belleza o sentido ambiental, siendo de interés público su mantención en el escenario urbano o en el paisaje a fin de preservar esas características ambientales.” (3) (Subrayado de quien escribe)

Valor Arquitectónico

“Valor que se asocia a los edificios y otras estructuras cuando se relacionan con méritos arquitectónicos o artísticos que los hacen dignos de continuidad por la trascendencia que se les atribuye.”(3)

“Representatividad. Pertenencia y representatividad de un estilo, tipología o autor destacado.

Singularidad. Relevancia dentro de un Estilo o tipología. Morfología. Calidad estética y arquitectónica.”(4)

Valor Científico

“El valor científico o potencial de investigación de un lugar dependerá de la importancia de la información que exista, de su rareza, su calidad, su capacidad representativa, y el grado en el cual el lugar pueda aportar datos adicionales de gran substancia”(2)

Valor Cultural

“Todo lo que expresa el cultivo de las tradiciones, conocimientos humanos y ejercicio de su identidad, prácticas de comportamientos colectivos o sociales que han trascendido generaciones.”(3)

Valor Estético

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

“Incluye aspectos de percepción sensorial para lo que se puede y se debe establecer criterios. Estos criterios pueden incluir consideraciones de forma, escala, color, textura y material; los olores y sonidos que están vinculados al sitio y a su utilización”(3) (Subrayado de quien escribe).

Valor Económico

No se restringe al valor financiero, sino que “puede entenderse como un valor generado por el bien cultural o por la acción de conservación”, siendo sus cuatro posibles fuentes de ingreso: “el turismo, el comercio, el uso o las atracciones en el sitio”(1)

Valor Económico Social

“Estado de conservación del inmueble. Estado de conservación del entorno. Reconocimiento de la comunidad. Identificación y valoración como patrimonio por la comunidad”(4)

Valor Educativo

“incluye su potencial para el turismo cultural, y la concientización sobre la cultura y la historia que promueve como medio para integrar los bienes históricos en el presente”. Incorporación en los programas educacionales y cuidado del énfasis turístico (pérdida de evidencia arqueológica no renovable por reconstrucciones injustificadas o destrucción de la obra original). (1)

Valor de Identidad (basado en el reconocimiento). “relacionado con los lazos emocionales de la sociedad hacia objetos y sitios específicos.”(1)

Valor Histórico

“abarca la historia de la estética, de la ciencia de la sociedad, y por lo tanto es en gran parte fundamental a todos los otros términos con que se trata esa sección. Un lugar puede poseer valor histórico porque ha influenciado o ha sido influenciado por un evento, personaje, etapa o actividad histórica. También puede tener valor histórico como sitio de un evento importante”(2)

“Valor que se asocia a los lugares, edificios y otras estructuras cuando se relacionan con un suceso o personalidad pasada de relevancia que le hacen dignos de continuidad por la trascendencia que se le atribuye.”(3)

“Relevancia. Vinculación a un acontecimiento histórico nacional o local. Reconocimiento especializado. Reconocimiento en publicaciones.”(4)

Valor Funcional

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

“se relaciona con el valor económico, en tanto involucra la continuidad de la clase original de función o la iniciación de un uso compatible de un edificio o de un área”(1)

Valor Monumental

“Aquellos edificios institucionales, religiosos o civiles de gran valor arquitectónico e histórico que componen los hitos más significativos de la ciudad o de su entorno los cuales contribuyen a dotarla de identidad propia.”(3)

Valor de Originalidad (basado en estadísticas). “relacionan al bien con otras construcciones del mismo tipo, estilo, constructor, período, región, o combinación de éstos; definen la originalidad del bien, su representatividad o singularidad”(1)

Valor Político

“relacionado con eventos específicos de la historia del bien cultural, asociados a su vez con la región o el país.”(1)

Valor Social

“se relaciona con las actividades tradicionales y con el uso compatible actual. Incluye la interacción social actual de la comunidad, y juega un papel en el establecimiento de la identidad social y cultural”(1)

“abarca las calidades por las cuales un lugar se ha convertido en un foco de sentimientos espirituales, nacionales, políticos o culturales para un grupo mayoritario o minoritario de la población”(2)

Valor Urbano

“Imagen. Aporte o realce al paisaje urbano Conjunto. Relación con conjunto de valor patrimonial

Entorno Patrimonial. Proximidad a elemento protegido con valor patrimonial.”(4)

(1) Feilden, Bernard / Jokilehto, Jukka. “Manual para el Manejo de los Sitios Culturales del Patrimonio Mundial”. Instituto Colombiano de Cultura-Colcultura. Colombia, 1995.

(2) Carta para la Conservación de Lugares de Valor Cultural “Carta de Burra”. Australia, 1981. En Consejo de Monumentos Nacionales. “Cartas Internacionales sobre Patrimonio Cultural”, Segunda Serie, N° 21, 1997.

(3) Glosario del Consejo de Monumentos Nacionales.

(4) Circular DDU 186. 13 de junio de 2007. Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

<p>"El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas. " Definición elaborada por la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural, celebrada en México en el año 1982.</p>
--

3.2.6.4.2. Resumen

Finalmente, compendiando, el glosario del Arq. Neira Sánchez, se compone de las definiciones de dieciséis categorías de valor. De ellas, las once que se exponen, en hipótesis se podrían identificar en la arquitectura en estudio, a saber: *Valor Ambiental, Valor Arquitectónico, Valor Científico, Valor Cultural, Valor Estético, Valor Económico Social, Valor Educativo, Valor de Identidad, Valor Funcional, Valor de Originalidad, Valor Social y Valor Urbano.*

Por lo que toca al *Valor Histórico*; semánticamente sería discutible adjudicar ese tipo de clasificación. El más antiguo de los inmuebles podría datar de 1910. Para el marco legal mexicano un *monumento histórico*, (o en la actualidad; *bien cultural edificado*) detenta esa categoría por haber sido construido en el periodo colonial.

Palmariamente quedan excluidos inmuebles que puedan ostentar, lo que Neira Sanchez define como *Valor Económico, Valor Monumental y Valor Político.*

Por tanto, las once categorías mencionadas se integrarán al proyecto de la Matriz de Cotejo, propuesto para valorar a la *arquitectura de substitución.*

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

3.2.6.5. Documento cinco; “Significación del Hallazgo Histórico-Documental para la Categorización Monumental de una casa de Arquitectura de Madera”. **Universidad de Oriente. Por Mónica Cabrera Ferriols. *Facultad de Construcciones Santiago de Cuba.**

Transcripción de los conceptos pertinentes

.....

Fundamentación de sus Valores

Valor histórico: lo determina el hecho de haber sido habitado por un prócer de la independencia cubana, el

Coronel Rafael Manduley del Río, Jefe de Estado Mayor del segundo cuerpo del Ejército Libertador.

Valor socio – testimonial: Constituye un testimonio que pone de manifiesto el uso la arquitectura de madera como una de las tendencias asumidas por la alta burguesía de la ciudad a inicios del siglo XX para dar respuesta al tema de la vivienda. (Subrayado de quien escribe).

Valor arquitectónico: Desde el punto de vista arquitectónico presenta significativos elementos de la tipología que le otorgan valor y lo convierten en único de su tipo en la ciudad, se destacan la conformación volumétrico – formal del cuerpo principal del inmueble, la expresión de su cubierta, los elementos decorativos realizados en madera y la decoración de la sala a base de molduras, decoraciones de esquina y pintura mural en su falso techo. (Subrayado de quien escribe).

Valor científico - técnico: El inmueble responde a la tipología de arquitectura de madera, tanto su sistema estructural como el resto de los elementos constructivos que lo conforman: cierres, carpintería de puertas y ventanas, escaleras y detalles decorativos, están resueltos mediante el uso de la madera y con el empleo de las técnicas de la época para solucionar las construcciones de este tipo. Esta solución pone de manifiesto una de las tecnologías de construcción empleadas en la primera mitad del siglo XX en la ciudad para solucionar la vivienda y que constituyó una alternativa novedosa. (Subrayado de quien escribe).

Valor ambiental: El inmueble se encuentra ubicado en el barrio Vista Alegre de la ciudad, situado en el lote esquinero que conforman las calles 3ra y Ave. Cebreco y ubicado de forma aislada dentro de este en correspondencia con la tipología urbanística del barrio y las regulaciones establecidas desde su fundación, por sus características y proporciones se integra al contexto sin establecer contradicciones con la tipología urbana ni el resto de las codificaciones presentes en el barrio. Forma parte indisoluble del ambiente del barrio y de la esquina en que está ubicado. (Subrayado de quien escribe).

Finalmente quedó demostrado en el proceso de estudio y fundamentación de los valores del inmueble la importancia de la indagación histórica que permitió destacar dicho valor con un peso fundamental a la hora de elaborar la propuesta de categoría para el inmueble por lo que

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

atendiendo a los valores que posee la edificación entre los que se destacan precisamente los históricos y arquitectónicos, además de su significación para el barrio y su singularidad en la ciudad dentro de la tipología de arquitectura de madera a la que pertenece, fue propuesta para el inmueble la categoría de Monumento Local.

Nota: El expediente de propuesta de Monumento Local fue elaborado en junio de 2006 por un equipo de la Facultad de Construcciones de la Universidad de Oriente dirigido por la autora de este trabajo. Actualmente se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Comisión Nacional de Monumentos de Cuba.

A MODO DE CONCLUSIÓN

De la selección adecuada de un inmueble para su enlistamiento como bien patrimonial y de la profundidad y calidad de los estudios histórico-documentales y urbanoarquitectónicos acometidos para dicho fin dependerá en gran medida la posibilidad real de su declaratoria y por consiguiente de su protección y conservación.

(Subrayado de quien escribe).

3.2.6.5. 1. Resumen

Por el contenido semántico de algunas de las categorías definidas en éste ensayo de valoración verificado por la autora en algún barrio de la Habana Cuba, se entresacan los siguientes conceptos en función de su potencialidad para emplearlos en el planteamiento de la o las categorías de valor que en hipótesis se puedan identificar en los inmuebles a valorar en éste trabajo en especial los que corresponden al *valor socio – testimonial* y al *valor ambiental*. Por tanto se incluirán en el instrumento de valoración comparativa que se habrá de proponer adelante.

3.2.6.6. Documento seis; “Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico, 1975”

La Carta, ya en el remoto 1975 justificaba la protección de la arquitectura del siglo XX, como los de todas las épocas, por su interés pedagógico. Recomendaba la sensibilización de los jóvenes.

Valor educativo. Antecedente del concepto señalado en las *Reflexiones*. Se relaciona con el interés que para la cultura representa un bien cultural. El valor educativo de la Catedral Metropolitana, es indiscutible. No sólo para la historia de la arquitectura.

3.2.6.6. 1. Transcripción de los conceptos pertinentes para la investigación

Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico. (Ámsterdam 26 de septiembre de 1975)

5. El patrimonio arquitectónico tiene un valor educativo determinante.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Ofrece una materia privilegiada de explicaciones y comparaciones del sentido de las formas y multitud de ejemplos de su utilización. En consecuencia, la imagen y el contacto directo cobran de nuevo una importancia decisiva en la formación de los hombres. Interesa, pues, conservar vivos los testimonios de todas las épocas y de todas las experiencias.

Estos testimonios no tienen la seguridad de sobrevivir a no ser que la necesidad de su protección sea comprendida por el mayor número posible y en especial por las jóvenes generaciones que serán las responsables el día de mañana.

3.2.6.6.2. Resumen

En hipótesis, proponemos el *valor educativo* como una categoría integrante del *significado cultural* y de la *autenticidad* evidente en cada uno de los inmuebles residenciales que componen en conjunto no únicamente a la Segunda Sección de la Colonia Escandón sino al paisaje cultural urbano que se percibe en algunas de sus manzanas, ahora en riesgo por la irrupción de nuevos desarrollos habitacionales en profusión desde la aplicación del Bando Dos *decreto* de desarrollo urbano implantado dese del año 2001.

3.2.6.7. Documento siete. “Tres tipos de valor”. Alois Riegl.

Del historiador del arte Alois Riegl (1858-1905)¹⁸⁹, son estos tres conceptos de valor extraídos de su clásico libro, “El culto moderno a los monumentos”

Él *valor histórico* - dice Riegl- es relacionado hoy al concepto de desarrollo, por esta razón para nosotros asume significado cualquier evento trascendente no importa su grandeza, basta que pueda ponernos en contacto con la cultura del pasado. (Subrayado de quien escribe).

Él *valor artístico* es relacionado al concepto de "Kunstwollen" (voluntad de arte), por eso no existe ningún momento de la producción de la manifestación artística del pasado que prevalezca sobre otras.

Él *valor de lo antiguo*. Riegl examina a través de la historia el modo como aparecen o se "configuran" y asumen significado estos valores, introduciendo lentamente una serie de nuevos valores. Entre estos Riegl da el puesto de mayor importancia al llamado "valor de lo antiguo". El valor de lo antiguo con respecto al valor histórico es propuesto por Riegl casi de manera

¹⁸⁹ Alois Riegl. Historiador de arte austriaco. Su libro *El Culto Moderno a los Monumentos*, es importante para la restauración y el análisis de monumentos históricos. se basa en el concepto de “voluntad artística” o *kunstwollen*.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

profética: es el máximo grado de conocimiento que el hombre puede poseer de frente a la cultura del pasado.

La articulación de los valores sucesivos son presentes en el ensayo con una tal riqueza que llega a cubrir todos los temas, argumentos y discusiones que caracterizaban el debate "restaurar o conservar" en el "800" y el "900".

Estos valores están divididos en dos importantes grupos; uno relacionado al "Valor como Memoria" (que relaciona el pasado a través de los valores artísticos, históricos y valores de lo antiguo); otro grupo se relaciona con los valores "contemporáneos" y estos son: "valor de uso", "valor de novedad" y "valor artístico relativo" positivo o negativo. (1)

(1). Alois Riegl: *El Culto Moderno a los Monumentos*. por [Dr. Arq. George Latour Heinsen](#).

* Listín Diario, 7 de mayo 1994 (pág.6).

* "Revista Arquitecto" N°11, 1992

3.2.6.7.1. Resumen

Los conceptos anteriores se han transcrito con el objeto de que nos sean útiles para estructurar el entramado teórico necesario para la categorización *del o los* valores que se subsumen arraigados en la sustancia de la arquitectura en estudio en el trabajo presente.

3.2.6.8. Documento ocho. Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFMZAAH). Elementos para valorar un inmueble como monumento artístico acorde con el Artículo 33.

3.2.6.8. 1. Resumen

Se ha estado mencionado que el marco legal de nuestro país, ha sido aplicado para la protección de ciertos destacados paradigmas urbanísticos y arquitectónicos obra del siglo XX, como la Ciudad Universitaria, la obra de Luis Barragán, el Mercado Libertad de Alejandro Zhon, entre otros. El siguiente es el artículo donde se establece la ambigua categoría de valor que lo ha permitido. Algunos de los inmuebles de la arquitectura en estudio, en hipótesis, pudieran arrogarse algunas de las características definidas en él. Por tanto se incluirá en la escala axiológica propuesta como instrumento comparativo de valoración de los edificios a materia de éste trabajo.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

3.2.6.8. 2. Transcripción Art 33 de la LFMZAAH;

.....
Para determinar el valor estético relevante de algún bien se atenderá a cualquiera de las siguientes características: representatividad; inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizados y otras análogas.

Tratándose de bienes inmuebles, podrá considerarse también su significación en el contexto urbano.

.....
3.2.6.9. Documento nueve. “Monumento histórico, substancia, materia, documento histórico y su relación con la autenticidad” según Andrzej Tomaszewski

El arquitecto e historiador del arte polaco Andrzej Tomaszewski, expresó

“solo un monumento histórico que ha conservado su sustancia histórica y material tiene el valor de documento histórico¹⁹⁰ (...)”

Nota: Por *sustancia*: valor, estimación, bienes, cualidades)

3.2.7. Conclusión del inciso 3.2.0

Los objetivos determinados para el *Inciso 3.2.0* fueron los de establecer, de acuerdo a las hipótesis del trabajo, un aparato teórico para valorar la arquitectura domestica seleccionada. Por lo consiguiente en los subincisos 3.2.1, y 3. 2. 3, de éste:

- Se planteo de inicio con ese propósito, una definición para los términos claves de “valor”, “valorar”, “cultura”, “patrimonio cultural” y como una precisión necesaria para el lenguaje usado en este trabajo se señaló la acepción actual del concepto de “bien cultural” en lugar de “monumento”.

¹⁹⁰ Tomaszewski, Andrzej, “La autenticidad: el problema y los criterios”, en *Il restauro fra identità e autenticità: Atti Della tavola “I principi fondativi del restauro architettonico”*, Venecia, 31 de enero – febrero de 1999.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

- En relación al problema de la protección de la arquitectura contemporánea (en ella está inscrita la arquitectura tema del trabajo), se analizaron categorías de valor y los postulados clave planteados en la *Carta de Venecia* y en la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, nuestro marco de referencia teórico y legal en lo que corresponde a la protección del patrimonio cultural edificado de índole nacional; para manifestar: *primero*, que en el documento de Venecia, se pugna por la salvaguarda de la autenticidad del testimonio cultural-edificio, valorado por su antigüedad (Argan1973, 64, 65), por lo tanto se excluye la obra arquitectónica (y urbana) contemporánea. *Segundo*, que en la ley se protege a los “monumentos históricos y artísticos”, de la misma manera, en razón a periodos convenidos de antigüedad, pero pese a eso deja abierta, como ya se ha realizado, la posibilidad de proteger, al menos destacados paradigmas urbano -arquitectónicos. *Tercero*, que en ambos casos se subsume la necesidad de certificar la calidad de autenticidad en los objetos a proteger.

- Fue analizado un conjunto de textos concernientes a la teoría del valor en arquitectura con el objeto de acopiar y definir algunas categorías a fin de disponer de elementos conceptuales específicos que fundamenten el instrumento a proponer para valorizar —antes de su inventario— a la arquitectura doméstica de la Segunda Sección de la Colonia Escandón; en apelativo: la *arquitectura de substitución*; materia de este ejercicio. Se visualizó con ese propósito el problema desde dos enfoques: el de la teoría de la arquitectura y el de teoría de la restauración arquitectónica. Marcos conceptuales que sostienen puntos de vista diferentes en cuanto a que en la primera, el juicio de valor asume una posición crítica hacia el producto arquitectónico del *presente*, y la segunda toma en cuenta la valía de la arquitectura del *pasado* con la misión de salvaguardarla y proyectarla al futuro. Para ello, como disciplina científica que es, se vale de sus propios postulados teóricos; metodología y las técnicas determinadas. Coyunturalmente, los teóricos modernos de la restauración están enfrentando desde unos años atrás, la problemática y la polémica que ya implica la protección universal teórica, jurídica y operativa del urbanismo y la arquitectura del siglo pasado. Principalmente la dificultad estriba —por ser éste fenómeno cultural obra de un pasado reciente—, en como identificarlo, definirlo, valorarlo y en suma sustentar y establecer criterios para su protección. Pese a todo esto la tarea ha rendido algunos frutos con la protección de al menos algunos de objetos urbano - arquitectónicos producidos en ese siglo. En el caso de México, ya se ha comentado en el desarrollo del ensayo, lo que en ese sentido se ha logrado, con todo y lo limitado e impreciso que resulta el actual marco legal.

Recapitulando; al finalizar esta parte conceptual se ha colectado un acervo de categorías de valores que de acuerdo al planteamiento del próximo inciso nos servirán como instrumento de apoyo conceptual en la fase de valoración de inmuebles analizados, que de conformidad con la hipótesis y estrategias del trabajo van a ser inventariados, e instrumentar por consecuencia la técnica para definir la o las categorías de valor que coadyuven a definir su calidad. Los siguientes son los temas y documentos, que se examinaron:

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Textos relacionados con la teoría de la arquitectura

- 1 La teoría axiológica del Arq. José Villagrán García y del Arq. Leland M. Roth.
- 2 Los principios Ordenadores de la Composición Arquitectónica. Arq. Francis D.K. Ching.

Textos relacionados con el estado del problema de la valoración de la arquitectura del siglo XX

- 1 Documento de Madrid 2011.
- 2 Reflexiones sobre la Autenticidad. Extraídas del Manual para el manejo de los sitios del Patrimonio Cultural Mundial, publicado por ICCROM, UNESCO, Centro del Patrimonio Mundial e ICOMOS, 2003.
- 3 *Carta de Nara*. La Autenticidad. 1994
- 4 *Glosario de Valores Patrimoniales*. Basado en los textos citados en la compilación del arquitecto Ricardo Neira Sánchez (1993):
- 5 Significación del Hallazgo Histórico-Documental para la Categorización Monumental de una casa de Arquitectura de Madera. Universidad de Oriente. Por Mónica Cabrera Ferriols.
*Facultad de Construcciones. Santiago de Cuba.
- 6 Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico, 1975.
- 7 Alois Riegl. Tres tipos de *valor*
- 8 Elementos para valorar un inmueble como monumento artístico acorde con el Artículo 33 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFMZA AH)
- 9 “Monumento histórico, substancia, materia, documento histórico y su relación con la autenticidad” según Andrzej Tomaszewski.

> En suma: 1) desde la teoría de la arquitectura Villagrán García, y Leland M. Roth; nos aportaron conceptos, criterios categorías de valores propias de la crítica arquitectónica. Desde ese enfoque un edificio para ser obra de arquitectura (en consonancia con Vitruvio) debe — después de conocido el programa de necesidades que originó el proyecto y la opinión del habitante—, reunir evidencias del valor de *lo útil, lo lógico, lo estético y lo social*; pero los cuatro valores en conjunto, por ello:

El valor de lo *útil* significa:

- Comodidad, o bienestar; manifestada por ejemplo en la ubicación de los servicios; las circulaciones, el acomodo del mobiliario, la posición de vanos y escaleras; y de igual forma los requerimientos psicológicos, de simbolismo, utilitariedad, o *confort* ambiental.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

- Seguridad estructural, manifestada en la ausencia de manifestaciones físicas de fallas: fisuras, grietas, desplomos, reparaciones más resueltas.

Notas: de acuerdo al autor, reunir las anteriores características no necesariamente son pruebas de *belleza*. Para que la obra sea *arquitectura* debe sumar las cualidades restantes de valor que integran la “esfera”: de *lo lógico*, de *lo estético* y de *lo social*.

El valor de lo *lógico* significa:

- Concordancia entre material de construcción y su apariencia óptico – háptica.
- Concordancia entre forma y función mecánico – utilitaria.
- Concordancia entre forma y destino utilitario – económico.
- Concordancia entre formas exteriores, particularmente fachadas y estructuras internas.
- Concordancia entre forma y tiempo histórico.

El valor de lo *estético* significa:

- Las calidades plásticas formales de los acabados.
- La *morfología* de la composición del partido arquitectónico patente en su *claridad, contraste, axialidad, simetría, ritmo y repetición*. O, la belleza trasladada al *deleite* proporcionado por las cualidades espaciales y plásticas de la arquitectura; proporción, escala, ritmo, textura y ornamento, y además entre forma y sonido. (Leland, 1999, XXIX).
- Él *carácter*, patente en la evidencia del destino del espacio. Una casa debe parecer casa.
- Él *estilo*, o la prueba de que el edificio pertenezca en forma y estructura a su tiempo histórico y situación geográfica.

> *Finalmente* en el juicio de valor la apreciación estética está más en el sujeto que en el objeto.

El valor de lo *social* significa:

- Haber coadyuvado en la resolución de programas de necesidades arquitectónicas de las mayorías, y al ser formalmente congruente con las tendencias conceptuales y técnicas de su época. Puede equipararse entonces el valor social al valor humanístico

2) desde el estado del problema de la valoración de la arquitectura del siglo XX, se aportaron los siguientes conceptos, criterios y categorías de valor:

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Uno. En la *Carta de Madrid del 2011*: se reconocen el deber de conservar el patrimonio urbano y arquitectónico del siglo XX y a la vez el riesgo que éste legado corre. Se determina que para empezar hay que *entenderlo, definirlo, interpretarlo y gestionarlo*.

- Como en la Carta de Venecia, se manifiesta la conservación prioritaria de la *autenticidad e integridad* de los bienes culturales edificados, para lo cual hay que empezar a valorarlo iniciando por la potenciación de su significado cultural.

- Exhorta al respecto, identificar las evidencias (significantes) tangibles e intangibles de tal cualidad: *ubicación, diseño, sistemas constructivos, instalaciones, material, estética y uso*; o bien en sus valores intangibles, como los de origen *histórico, social, científico, espiritual o de su genio creativo*.

- Recomienda la valoración integral del espacio interno incluyendo mobiliario y otros accesorios así como de los elementos delimitantes: el entorno urbanoarquitectónico, el paisaje y las características del sembrado en el predio.

- Demanda la ejecución de un inventario preventivo y la utilización del recurso de la comparación con casos similares o paradigmas, la participación de la comunidad y la difusión en la gestión del patrimonio edificado del siglo pasado.

- Complementariamente contribuye, con un glosario de términos para la definición de conceptos claves tales como autenticidad y significado cultural.

Por lo que se refiere a la arquitectura de sustitución, en hipótesis, la autenticidad y las fuentes de referencia pueden ser verificadas con la pura prospección visual ejecutada por un especialista; tal es el estado de conservación de los inmuebles. Por otra parte la lectura no es de la complejidad que representa dictaminar por ejemplo la manufactura de un bien construido en la época colonial. En su estratigrafía se pueden entreverar improntas constructivas de hasta cinco siglos. Sin embargo un inmueble no es autentico en función de un conjunto de valores positivos que se hayan registrado en un bien edificado: “La calidad de autentico o de falso se basa en un juicio y no es una propiedad inherente a los objetos. (...)”¹⁹¹

¹⁹¹ Díaz Berrio Fernández, Salvador, *Antologías. Estudios y restauración del patrimonio arquitectónico y urbano*, UAM-Xochimilco, México, 2011, p. 40.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Dos. En las *Reflexiones sobre la Autenticidad*. Extraídas del *Manual para el manejo de los sitios del Patrimonio Cultural Mundial*, publicado por ICCROM, UNESCO, Centro del Patrimonio Mundial e ICOMOS, 2003, con el antecedente de la Carta de Nara (Japón, 1994), los especialistas Feilden y Jokiletho de la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, propugnan en continuidad con el espíritu de la Carta de Venecia que el valor primordial que hay que privilegiar en un bien cultural construido es de su “autenticidad”. Para certificarlo, el observador en su juicio crítico de valor debe mínimamente reconocer e interpretar:

1) las características de la composición arquitectónica, 2) los materiales usados en estructura y acabados, 3) la tipología de la expresión arquitectónica y 4) la congruente originalidad del contexto arquitectónico.

Sin embargo advierten en sus deliberaciones que para que la autenticidad del bien se pierda basta que una de esas cualidades se altere o se pierda. Para ello el especialista debe certificar las fuentes de referencia “narenianas” y cotejar en su prospección la evidencia de ocho categorías de valor: *de identidad, valor artístico o técnico relativo, valor de originalidad; valor (es) económico (s), valor funcional, valor educativo, valor social y valor político.*

De estas clases o categorías de valor, en hipótesis, posiblemente se pueden identificar en la arquitectura habitacional en estudio cinco de éstas: *Valor artístico o técnico relativo, Valor funcional, Valor educativo y Valor social.* En cuanto al *Valor de originalidad*, es posible encontrarlo por lo menos en uno de los inmuebles: el conocido por “Edificio Martí”, del Ing. Francisco Serrano de la Calle de Sindicalismo. En el instrumento a proponer para la valoración de la *arquitectura de sustitución*, serán de las importantes clases de valor a tomarse en cuenta.

Tres. En la *Carta de Nara*. Japón 1994:

Como en la carta de Venecia y posteriormente en la Carta de Madrid (2011) la superior categoría de valor en un bien cultural edificado del siglo XX es su autenticidad. Para su identificación recomienda el cuidado en la apreciación de las “fuentes de información”. Entendidas estas en: la morfología; la composición de espacios; los materiales y el concepto de diseño, (Vgr.: lo simbólico o utilitario; lo funcional; los usos y costumbres de los usuarios; la técnicas y la tecnología, así como otros factores, como las características de su entorno construido y el contexto cultural.

Cuatro. Del *Glosario de Valores Patrimoniales*, compilado por el arquitecto Ricardo Neira Sánchez (1993), hemos tomado por las definiciones contenidas sus dieciséis categorías de valor. De ellas, las once de las que expone, en hipótesis podrían ser identificadas en la arquitectura en estudio: los valores *Ambiental, Arquitectónico, Científico, Cultural, Estético, Económico Social,*

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Educativo, de Identidad, Funcional, de Originalidad, Social y Urbano. Por lo que toca al *Valor Histórico*; semánticamente, de acuerdo al marco jurídico mexicano sería discutible adjudicar ese tipo de clasificación. El más antiguo de los inmuebles podría datar de 1910. Para el nuestra Ley Federal un *monumento histórico*, (o en la actualidad; *bien cultural edificado*) detenta esa categoría por haber sido construido en el periodo colonial. Quedan excluidos de los inmuebles detectados en la primera lectura, los valores que Neira Sánchez define como *Valor Económico, Valor Monumental y Valor Político*.

Quinto. Del interesante ensayo, *Significación del Hallazgo Histórico-Documental para la Categorización Monumental de una casa de Arquitectura de Madera*. Universidad de Oriente. Por Mónica Cabrera Ferriols. *Facultad de Construcciones. Santiago de Cuba, se han entresacado los conceptos empleados para definir sus categorías de *valor socio – testimonial* y al *valor ambiental*. La razón es su potencialidad para integrar la principal categoría; la de *valor testimonial*; que define en primera instancia a todos los inmuebles de la arquitectura residencial de la Segunda Sección de la Colonia Escandón.

Sexto. La *Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico*, (1975), como en el documento anterior, nos proporciona, en éste caso, la que se refiere al el *valor educativo* como una categoría integrante del *significado cultural* y de la *autenticidad* evidente en cada uno de los inmuebles residenciales que componen en conjunto, no únicamente a la Segunda Sección de la Colonia Escandón sino al paisaje cultural urbano que se percibe en algunas de sus manzanas.

Séptimo. De las categorías transcritas sobre todo, el concepto del *valor como memoria*, nos es útil para el juicio de valor crítico por su enfoque sintético de los valores artístico y antiguo.

Octavo. Elementos para valorar un inmueble como monumento artístico acorde con él *Artículo 33* de la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFMZAAH)*. Se incluyó el postulado donde se establece la ambigua categoría de valor que ha permitido que en hipótesis, algunos de los inmuebles de la arquitectura en estudio, pudieran arrogarse algunas de las características definidas en él. Por tanto se incluirá en la escala axiológica propuesta como instrumento comparativo de valoración de los edificios a materia de éste trabajo.

Noveno. El “monumento histórico”, substancia, materia, documento histórico y su relación con la autenticidad según Andrzej Tomaszewski.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

La arquitectura residencial de la Segunda Sección, en apelativo *arquitectura de sustitución*, se ha conservado intacta inclusive en imagen urbana. Esta persistencia en cuanto a su *autenticidad* la hacen desde mi perspectiva *documento histórico*, por tanto en un *bien cultural edificado*¹⁹² *con valor histórico*. Aunque comparativamente en su conjunto la Colonia Escandón resulta inferior en calidad (habría que definir axiológicamente éste concepto), por ejemplo junto a las Colonias vecinas, Condesa y Roma, se tendrá que probar y reconocer el carácter testimonial sociológico y arquitectónico de esa masa edilicia, prueba de la forma, organización social de la clase media – media y media - baja y modo de habitar durante el siglo XX. Intacta si nos atenemos a que de acuerdo a los documentos internacionales citados, *autenticidad* y *significado cultural* son las categorías valorativas que se deben identificar en un bien cultural.

En suma y en hipótesis, se proponen las categorías de *valor* como *documento histórico* y *bienes culturales históricos* a los edificios que en la valoración pre-inventario reúnan las características de *autenticidad* de diseño; *autenticidad* de los materiales, *autenticidad* de la arquitectura; *autenticidad* del entorno o *paisaje cultural arquitectónico*, conforme a lo propuesto en los documentos internacionales analizados.

> Finalmente en la tabla anexa se han registrado las categorías de valor recabadas y las definiciones de cada una de las clases de valores y se le han adosado celdas para observaciones, en principio para documentar vínculos con características de los inmuebles que integran a la arquitectura de sustitución o cualquier otro dato necesario. La relación, a la manera de un *vademécum*, está diseñada para interactuar con el instrumento a proponerse para la valoración. Está dividida en tres secciones; en la primera se exponen veinticinco categorías derivadas de la axiología propuesta en el estado del problema de la valoración de la arquitectura del siglo XX, extraída de cuatro documentos clave de difusión internacional compuestos en el marco de la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura* (UNESCO) y de otros cinco complementarios. En la segunda sección se reúnen las cuatro categorías derivadas de teoría de la arquitectura, la escala de valores de Villagrán García, con valiosos tributos del Arq. Leland M. Roth, y diecisiete conceptos que tienen relación con la ordenación (intangible) del espacio arquitectónico, contribución del Arq Francis D.K. Ching. Y, por último en la tercera se agrega en una relación definiciones de términos ligados con el tema de los valores. (Ver

Comentarios

¹⁹² Ahora, de denomina Bien Cultural a lo que se designaba como *monumento* en la Carta de Venecia; 1964 y en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1972); el marco legal de protección al patrimonio cultural; según Chanfón, 1996, 205, 301; Díaz-Berrio Fdz., 1990, 181.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

La arquitectura residencial de la Segunda Sección, en apelativo *arquitectura de sustitución*, se ha conservado intacta inclusive en imagen urbana. Esta persistencia en cuanto a su *autenticidad* la hacen desde mi perspectiva *documento histórico*, por tanto en un *bien cultural edificado*¹⁹³ *con valor histórico*. Aunque comparativamente en su conjunto la Colonia Escandón resulta inferior en calidad (habría que definir axiológicamente éste concepto), por ejemplo junto a las Colonias vecinas, Condesa y Roma, habrá que reconocer el carácter testimonial sociológico de esa masa edilicia, prueba de la forma y organización social de la clase media – media y media - baja durante el siglo XX. Intacta si nos atenemos a que de acuerdo a los documentos internacionales citados, *autenticidad* y *significado cultural* son las categorías valorativas que se deben identificar en un bien cultural.

En suma y en hipótesis, se proponen las categorías de *valor* como *documento histórico* y *bienes culturales históricos* a los edificios que en la valoración pre-inventario reúnan las características de *autenticidad* de diseño; *autenticidad* de los materiales, *autenticidad* de la arquitectura; *autenticidad* del entorno o *paisaje cultural arquitectónico*, conforme a lo propuesto en los documentos internacionales analizados.

¹⁹³ Ahora, de denomina Bien Cultural a lo que se designaba como *monumento* en la Carta de Venecia; 1964 y en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1972); el marco legal de protección al patrimonio cultural; según Chanfón, 1996, 205, 301; Díaz-Berrio Fdz., 1990, 181.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

3.2.8. TABLA II. *Vademécum* axiológico de referencia para valorar la *arquitectura de sustitución*

N	CATEGORÍAS. Definiciones y otros.	OBSERVACIONES		
1	<p><i>Criterios de valoración</i> ¹⁹⁴</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="vertical-align: top; width: 50%;"> <ul style="list-style-type: none"> - Excepcionalidad - Testimonio de un periodo. - Muestra de tradiciones. - Asociación con tradiciones vivas </td> <td style="vertical-align: top; width: 50%;"> <ul style="list-style-type: none"> - Autenticidad - Identidad - Interés arquitectónico. - Significación tipológica. </td> </tr> </table>	<ul style="list-style-type: none"> - Excepcionalidad - Testimonio de un periodo. - Muestra de tradiciones. - Asociación con tradiciones vivas 	<ul style="list-style-type: none"> - Autenticidad - Identidad - Interés arquitectónico. - Significación tipológica. 	<p>De acuerdo a la Convención del Patrimonio Mundial pueden tomarse y adaptarse los <i>Criterios de Valoración</i> enunciados. (Rojas Ávalos, Op. Cit). Ver conforme a la autora a Feilden, Bernard y Jukk Jokiletho, <i>Management Guidelines for World Cultural Heritage Sites</i>, ICROM, Roma, 1993.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Excepcionalidad - Testimonio de un periodo. - Muestra de tradiciones. - Asociación con tradiciones vivas 	<ul style="list-style-type: none"> - Autenticidad - Identidad - Interés arquitectónico. - Significación tipológica. 			
2	<p>Valor de Autenticidad.</p> <p>Autenticidad en los materiales. <i>Evidencia: Materiales originales de construcción, estratigrafía histórica, evidencias y marcas hechas en diferentes fases de la historia, y en el proceso de envejecimiento (pátina).</i> (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)</p>	<p>> La calidad de autentico o de falso se basa en un juicio y no es una propiedad inherente a los objetos. (...) ¹⁹⁵ De acuerdo con la hipótesis, se aprecian materiales originales. Hay coherencia con el catalogo de materiales representativos del siglo XX. El concreto armado, el tabique de barro; 7x14x28; se observan predominantemente.</p>		
3	<p>Autenticidad en mano de obra. <i>Evidencia: Las substancias y señas de tecnologías de construcción y técnicas de tratamiento en materiales y estructuras.</i> (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)</p>	<p>En apoyo a la hipótesis, las construcciones “tema”, en una primera lectura, delatan la manufactura de una obra de mano de mayor calidad de la de ahora. La ética en el trabajo deja también su impronta.</p>		
4	<p>Autenticidad en el diseño. <i>Evidencia: Los elementos o aspectos en los cuales se manifiesta el diseño artístico, arquitectónico, de ingeniería o funcional del bien cultural y su disposición: (el mensaje y el significado original, la idea artística y funcional, el aspecto conmemorativo). En sitios y paisajes, el diseño se debe referir al contexto general.</i> (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)</p>	<p>La arquitectura y el urbanismo en análisis, delatan inalteradas las tendencias morfológicas que se dieron en las soluciones habitacionales en la seis primeras décadas del siglo XX.</p> <p>La volumetría y las disposiciones en planta de las soluciones habitacionales se conservan inalteradas. La unidad de alturas y tratamiento de los macizos y vanos denotan un paisaje urbano homogéneo.</p>		
5	<p>Autenticidad en la implantación. <i>Evidencia: El sitio o localización del bien cultural de acuerdo con los períodos de su construcción; jardín o parque histórico; paisaje cultural o histórico; valores urbanos; valores de conjunto.</i> (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)</p>	<p>En apoyo a la hipótesis hay que agregar la persistencia en la solución del emplazamiento de la arquitectura en estudio en el predio. Las mismas proporciones de los predios determinan una tipología del “sembrado”.</p>		
6	<p>Significado cultural se refiere al valor estético, histórico, científico y social y/o espiritual de generaciones pasadas, presentes o futuras. Esta significación cultural se plasma en el lugar en sí mismo, en su emplazamiento, estructura, uso, asociaciones, significados, registros, y lugares y objetos relacionados. Estos lugares pueden tener una amplia variedad de significaciones para diferentes individuos o grupos. (Carta de Madrid, 2011)</p>	<p>Se puede decir que la arquitectura analizada por las propiedades descritas, en términos generales constituye el testimonio arquitectónico de una forma de vida y organización familiar de la clase media, en sus distintos niveles en el decurso del siglo pasado</p>		

¹⁹⁴ Rojas Ávalos, *El valor cultural en el Urbanismo*. www.bimestrecubana.cult.cu/ojs/articulo.php?id=91

¹⁹⁵ Díaz Berrio Fernández, Salvador, *Antologías. Op. Cit.*, p. 40.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

7	Valor intangible puede incluir los históricos, sociales, científicos, espirituales o genios creativos. (Carta de Madrid, 2011)	V. Principios ordenadores
8	Valor Ambiental “Valor de edificios y otras estructuras que se asocia a la fachada o elementos visibles desde la vía pública por su singularidad, carácter tradicional o por su notable articulación morfológica con el entorno y que contribuye sensiblemente a conformar determinado ambiente urbano o rústico, de especial belleza o sentido ambiental, siendo de interés público su mantención en el escenario urbano o en el paisaje a fin de preservar esas características ambientales.” (3), (Neira Sánchez, 1993)	Valor ambiental; otras singularidades: Ubicación del parcelario en la manzana, por ejemplo, situado en el lote esquinero. - Sus características y proporciones se integran al contexto sin establecer contradicciones con la tipología urbana ni el resto de las codificaciones presentes en la colonia. Su presencia forma parte indisoluble del ambiente de la colonia y del entorno en que se ubica.
9	Valor Arquitectónico “Valor que se asocia a los edificios y otras estructuras cuando se relacionan con méritos arquitectónicos o artísticos que los hacen dignos de continuidad por la trascendencia que se les atribuye.”(3) “Representatividad. Pertenencia y representatividad de un estilo, tipología o autor destacado. Singularidad. Relevancia dentro de un Estilo o tipología. Morfología. Calidad estética y arquitectónica.”(4) (Neira Sánchez, 1993)	Valor arquitectónico: Por ejemplo, el inmueble avalorado presenta significativos elementos de la tipología que le otorgan originalidad, como su conformación volumétrica – formal, la expresión de su cubierta; diversos elementos decorativos realizados en estuco, materiales artificiales, etc. Ver en éste Vademecum, Criterios de valoración. (Rojas Ávalos, Op. Cit).
10	Valor Artístico o técnico relativo (basado en la investigación) Fundamentado tanto en las evaluaciones científicas e histórico – críticas como en la determinación de la importancia del diseño del bien y en la relevancia de su concepción o manufactura. Este valor resulta de la investigación que han llevado a cabo los profesionales, la que proporciona una base para su clasificación y catalogación, como también la estrategia a seguir en una intervención. (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)	
11	Valor Científico “El valor científico o potencial de investigación de un lugar dependerá de la importancia de la información que exista, de su rareza, su calidad, su capacidad representativa, y el grado en el cual el lugar pueda aportar datos adicionales de gran substancia”(2) (Neira Sánchez, 1993)	
12	Valor Cultural “Todo lo que expresa el cultivo de las tradiciones, conocimientos humanos y ejercicio de su identidad, prácticas de comportamientos colectivos o sociales que han trascendido generaciones.”(3) (Neira Sánchez, 1993)	Ver en éste Vademecum, Criterios de valoración. (Rojas Ávalos, Op. Cit).
	Valores Culturales Los valores culturales que están asociados con los bienes patrimoniales y su relación con los observadores de hoy en día, son necesariamente subjetivos (dependen de las interpretaciones que reflejan nuestro tiempo). Estas determinaciones dictaminarán el grado de interés general en el objeto y su entorno, la interpretación de su carácter cultural intrínseco y el desarrollo de políticas de intervención. El reconocimiento de una destacada	

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

	<p>relevancia universal en los sitios del Patrimonio Mundial y su intervención resultante, deben definirse sobre la base de la esencia histórica y su potencial arqueológico. (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)</p>	
13	<p>Valor Estético</p> <p>“Incluye aspectos de percepción sensorial para lo que se puede y se debe establecer criterios. Estos criterios pueden incluir consideraciones de forma, escala, color, textura y material; los olores y sonidos que están vinculados al sitio y a su utilización”(3) (Neira Sánchez, 1993)</p>	<p>V. Axiología de Villagrán, el valor de <i>lo estético</i>.</p>
14	<p>Valor Económico</p> <p>No se restringe al valor financiero, sino que “puede entenderse como un valor generado por el bien cultural o por la acción de conservación”, siendo sus cuatro posibles fuentes de ingreso: “el turismo, el comercio, el uso o las atracciones en el sitio”(1) (Neira Sánchez, 1993):</p>	
	<p>Valores Económicos</p> <p>Catalogados como la generación de recursos provenientes de fuentes de ingreso tales como el turismo, el comercio, el uso o las atracciones, éstos deben estar manejados correctamente o se corre el riesgo de destruirlos. Para conservar el bien adecuadamente se debe enfocar colectivamente, su costo-beneficio. (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)</p>	<p>Se relacionan con bienes de atracción turística o situados en lugares donde el uso del suelo es altamente comercial. Para conservarlos adecuadamente se debe enfocar colectivamente, su costo-beneficio.</p> <p>Se considera que no existen objetos arquitectónicos con estas características que formen parte de la <i>arquitectura de sustitución</i>.</p>
	<p>Valor Económico Social</p> <p>“Estado de conservación del inmueble. Estado de conservación del entorno. Reconocimiento de la comunidad. Identificación y valoración como patrimonio por la comunidad”(4) (Neira Sánchez, 1993)</p>	<p>El valor social es objetivo.</p>
15	<p>Valor Educativo</p> <p>“incluye su potencial para el turismo cultural, y la concientización sobre la cultura y la historia que promueve como medio para integrar los bienes históricos en el presente”. Incorporación en los programas educacionales y cuidado del énfasis turístico (pérdida de evidencia arqueológica no renovable por reconstrucciones injustificadas o destrucción de la obra original). (1) (Neira Sánchez, 1993):</p>	
	<p>Valor Educativo</p> <p>Incorporado en los programas de educación para potenciar la toma de conciencia sobre la cultura y la historia de un bien determinado; esto enfatizará la defensa y el cuidado de la evidencia arqueológica no renovable. (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)</p>	<p>Se refiere al valor didáctico que un bien cultural puede aportar para la cultura y su divulgación.</p>

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

16	<p>Valor de Identidad (basado en el reconocimiento). “relacionado con los lazos emocionales de la sociedad hacia objetos y sitios específicos.”(1) (Neira Sánchez, 1993)</p> <p>Valores de identidad. (basados en el reconocimiento)</p> <p>Relacionados con los lazos emocionales de la sociedad hacia los objetos y sitios específicos que incluyen características como: edad, tradición, continuidad, conmemoración, leyenda. También pueden ser sentimentales, espirituales, religiosos, simbólicos, patrióticos o nacionalistas. Al ser considerados como emocionalmente perceptivos, estos valores tienen un fuerte impacto en su salvaguarda, conservación y restauración. (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)</p>	- Ver en éste <i>Vademecum, Criterios de valoración. (Rojas Ávalos, Op. Cit).</i>
17	<p>Valor Histórico</p> <p>“abarca la historia de la estética, de la ciencia de la sociedad, y por lo tanto es en gran parte fundamental a todos los otros términos con que se trata esa sección. Un lugar puede poseer valor histórico porque ha influenciado o ha sido influenciado por un evento, personaje, etapa o actividad histórica. También puede tener valor histórico como sitio de un evento importante” (2)</p> <p>“Valor que se asocia a los lugares, edificios y otras estructuras cuando se relacionan con un suceso o personalidad pasada de relevancia que le hacen dignos de continuidad por la trascendencia que se le atribuye.”(3)</p> <p>“Relevancia. Vinculación a un acontecimiento histórico nacional o local. Reconocimiento especializado. Reconocimiento en publicaciones.”(4) (Neira Sánchez, 1993) Por ejemplo el Valor histórico lo determina el hecho de haber sido habitado por algún prócer o personaje distinguido.</p>	
18	<p>Valor Funcional</p> <p>Funcionalidad igual a la utilidad pragmática: función de circulación; función simbólica, función psicológica.</p> <p>(Leland M. Roth, 2003, 10)</p> <p>Valor funcional</p> <p>Unido estrechamente con el valor económico, pues la continuidad de las funciones originales y tradicionales del bien refuerza su significado, lo que no puede lograrse con manifestaciones de interpretación. Un uso apropiado siempre favorece la conservación, mientras que una adaptación mal concebida suele causar la degradación del bien. (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)</p> <p>Valor Funcional</p> <p>“se relaciona con el valor económico, en tanto involucra la continuidad de la clase original de función o la iniciación de un uso compatible de un edificio o de un área”(1) (Neira Sánchez, 1993)</p>	<p>Valor de funcionalidad, también se considera en este trabajo a la adecuación al medio de un edificio.</p> <p>p. 50</p> <p>Un bien con <i>valor funcional</i> se considera igualmente con valor económico. La funcionalidad implica que el uso original del espacio se haya mantenido. Es el caso de la arquitectura doméstica construida desde los inicios del establecimiento de la Colonia Escandón, que continué siéndolo en la actualidad. Por lo cual cuando esto ocurre su significado se refuerza.</p>
19	Valor Monumental	

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

	<p>“Aquellos edificios institucionales, religiosos o civiles de gran valor arquitectónico e histórico que componen los hitos más significativos de la ciudad o de su entorno los cuales contribuyen a dotarla de identidad propia.”(3) (Neira Sánchez, 1993)</p>	
20	<p>Valor de originalidad. (basado en estadísticas)</p> <p>Vinculado con otros bienes de su mismo tipo, estilo, período, región o combinación de estos. Este valor puede reforzar la relevancia de las cualidades que posea el bien, y fortalecer así la posibilidad de inscripción del mismo como sitio del Patrimonio Mundial.</p> <p>(Reflexiones Feilden y Jokiletho, 3003)</p>	<p>En un juicio de valor con ese objetivo, se emplea la comparación del bien estudiado con un paradigma o caso análogo, de su mismo tipo, estilo, período, región o combinación de estos. Un resultado favorable refuerza el interés o revaloriza al bien o, en el caso contrario, tratándose de un objeto arquitectónico integrante de la <i>arquitectura de sustitución</i>, definirá su exclusión del inventario.</p> <p>- Ver en éste <i>Vademecum, Criterios de valoración. (Rojas Ávalos, Op. Cit).</i></p>
	<p>Valor de Originalidad (basado en estadísticas). “relacionan al bien con otras construcciones del mismo tipo, estilo, constructor, período, región, o combinación de éstos; definen la originalidad del bien, su representatividad o singularidad”(1) (Neira Sánchez, 1993)</p>	
21	<p>Valor Político</p> <p>“relacionado con eventos específicos de la historia del bien cultural, asociados a su vez con la región o el país.”(1) (Neira Sánchez, 1993)</p>	
	<p>Valor Político</p> <p>Vinculado generalmente con acontecimientos específicos de la historia del bien, y asociado, asimismo, con la región o el país. La relevancia política de un monumento o sitio puede ayudar a recaudar fondos y atraer la atención del público.</p> <p>Está vinculado con sucesos específicos de su historia, de la región o del país. Por ello su conservación es autosustentable. Difícilmente, en el caso de la arquitectura será motivo de intervenciones que atenten contra su existencia. Normalmente están protegidos por la ley. (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)</p>	
22	<p>Valor social</p> <p>Asociado con las actividades sociales tradicionales, juega un papel importante en el establecimiento de la identidad social y cultural; la interacción de la sociedad civil con el bien, dentro de una comunidad, genera la preocupación por el entorno local, lo que motiva el mantenimiento y la reparación del mismo, y suscita el interés popular. (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)</p>	<p>El bien valorado desempeña un papel importante dentro de los usos y costumbres de una colectividad, por ello es muy importante para establecer la identidad de los habitantes de su entorno. Motiva su conservación y restauración.</p> <p>El valor social es objetivo.</p> <p>V. Axiología de Villagrán.</p>
	<p>Valor Social</p> <p>“se relaciona con las actividades tradicionales y con el uso compatible actual. Incluye la interacción social actual de la comunidad, y juega un papel en el establecimiento de la identidad social y cultural”(1)</p>	<p>V. Axiología de Villagrán.</p>

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

	<p>“abarca las calidades por las cuales un lugar se ha convertido en un foco de sentimientos espirituales, nacionales, políticos o culturales para un grupo mayoritario o minoritario de la población”(2) (Neira Sánchez, 1993)</p>	
23	<p>Valor Socio – Testimonial: la crítica hacia la arquitectura habitacional <i>multi</i> y <i>uni</i> familiar, que se edificó en la Colonia Escandón, específicamente en su Segunda Sección, no podrá soslayar en una reflexión histórica y teórica, que la persistencia de cerca de un siglo del uso habitacional y la integridad arquitectónica que conservan las edificaciones construidas en las distintas tipologías que se dieron en el siglo XX, le ha acabado por conferir <u>calidades</u> o <u>propiedades</u> objetivas que expresan muchas categorías de valor. Una de ellas es la de haberse constituido en una <i>evidencia sociológica</i> (y antropológica) de la forma de vida de la clase media en varios de sus niveles en la centuria de referencia, desde el usuario de la <i>casa sola</i> al de la <i>vecindad</i>.</p> <p>El <i>valor</i>, mejor dicho, los <i>valores</i> que expresa un objeto arquitectural analizado y percibido ocularmente se refieren a las <u>calidades</u> o <u>propiedades</u> objetivas que poseen algunas <i>realidades</i> llamadas bienes edificados por las cuales son estimables por el especialista. No se perciben con los sentidos, ni tampoco se comprenden, se aprecian. Se obtienen de una <i>meta lectura</i> metódica (juicio de valor) propia de un observador avezado que se apoya en sus conocimientos de historia y teoría de la arquitectura; de la teoría de la restauración, de la crítica y de la estética.</p>	<p>Ver. Villagrán: el valor de lo social <i>Características</i> de la arquitectura domestica de I Segunda Sección de la Colonia Escandón: Diseño:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Representativo de las tendencias arquitectónicas en el manejo de la teoría del espacio arquitectónico que se dieron en el siglo XX; desde el eclecticismo hasta las de la llamada corriente internacionalista. -Acusar un programa arquitectónico con función habitacional, persistencia que se da en la mayoría de lo inmuebles desde la fundación de la Colonia Escandón. -Baja volumetría. Máximo cuatro niveles para los edificios tipo multifamiliares de departamentos. Tres niveles máximo para la habitación tipo unifamiliar, o la casa sola, así como la vecindad. -Sus fachadas se mantienen con la banqueta. Aun los espacios ajardinados del programa para la casa colonial – californiana no plantean un remetimiento. -Predominan los espacios abiertos resueltos en el interior del predio. Es el caso del “pozo de luz” -Espacio de estacionamiento limitado o inexistente para el automóvil. <p>Umbral de acceso a un mínimo de 0.40 cms respecto al n.p.t. de la acera. Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estructura a base de muros de carga de tabique rojo — “7, 14, 28” —, e incluso tepetate y adobe. Losas de concreto. -Uso de pastas a base de cal química (calhidra) y color en los revestimientos. -Imitación de mármol y granito para revestimientos de rodapiés, escaleras y esporádicamente en jambas de puertas. -Imitación de cantería o empleo del material real para rodapiés, portadas, etc. Teóricamente el falseamiento en la autenticidad de los materiales (lo factológico), en esta caso se dio por cuestiones económicas, pues fue una forma de resolver las necesidades de prestigio de la pequeña burguesía que con pocos recursos financiaba la construcción de sus moradas. -En la tendencia denominada <i>colonial californiana</i> se usan materiales originales, por ejemplo teja de barro, azulejo policromo, vitrales, herrería de trazos rebuscados en roleos, etcétera. -Uso de herrería estructural en ventanas y puertas. -Duela de madera en pisos.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

24	<p>Valor Urbano</p> <p>“Imagen. Aporte o realce al paisaje urbano Conjunto. Relación con conjunto de valor patrimonial</p> <p>Entorno Patrimonial. Proximidad a elemento protegido con valor patrimonial.”(4) (Neira Sánchez, 1993):</p>	
25	<p>Valor estético relevante</p> <p>Se considera Monumento artístico, acorde con él Artículo 33 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFMZAAH) características:</p> <p>Representatividad; inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizados y otras análogas.</p>	<p>- Ver en éste <i>Vademecum, Criterios de valoración. (Rojas Ávalos, Op. Cit).</i></p>

N	TEORÍA. AXIOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA. Arq. José Villagrán García ¹⁹⁶	OBSERVACIONES
1	<p>Valor de lo útil. <i>Evidencias: De confort y bienestar espacial para el usuario y de seguridad estructural. (Arq. José Villagrán García¹⁹⁷ y Leland M. Roth)</i></p>	<p>La opinión del usuario y el recorrido por el espacio interno en el inmueble, será prueba de que la vivienda es cómoda.</p> <p>Grietas, fisuras y desplomos, que se manifiestan en los muros y sus paramentos son pruebas de que no se habrá conseguido la seguridad estructural del inmueble observado.</p> <p>La comodidad y la seguridad estructural son partes de la triada <i>vitruviana</i> de <i>utilitas</i>, (comodidad), <i>firmitas</i> y <i>venustas</i>.</p>
2	<p>Valor de lo lógico. <i>Evidencias: Coherencia entre material y apariencia háptica-óptica.</i></p> <p>-Coherencia entre forma y estructura.</p> <p>-Coherencia entre forma y función.</p> <p>-Coherencia entre espacio interior y fachadas.</p> <p>-Coherencia entre programa arquitectónico y tiempo histórico: el falso histórico.</p>	
3	<p>Valor de lo estético. <i>Evidencias: en las calidades plásticas formales de sus acabados.</i></p> <p>-En la <i>morfología</i> de la composición del partido arquitectónico patente en su <i>claridad, contraste, axialidad, simetría, ritmo y repetición</i>. O, la belleza trasladada al <i>deleite</i> proporcionado por las cualidades espaciales y plásticas de la arquitectura;</p>	<p>En relación con el valor de <i>lo estético</i> composición, programa y partido (también la fachada tiene partido. V., fig 21, p. 65. (Villagrán, 1964, 65)</p>

¹⁹⁶ Villagrán García, José, Teoría de la Arquitectura, IV.1. Introducción. Breve idea de una teoría ontológica de los valores (Ed., y prólogo de Ramón Vargas Salguero), UNAM, México, 1988.

¹⁹⁷ *Ibid.*

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

	<p>proporción, escala, ritmo, textura y ornamento, y además entre forma y sonido. (Leland, 1999, XXIX).</p> <p>-En el <i>carácter</i>, patente en la evidencia del destino del espacio. Una casa debe parecer casa.</p> <p>-En el <i>estilo</i>, o la prueba de que el edificio pertenezca en forma y estructura a su tiempo histórico y situación geográfica.</p> <p>> <i>Finalmente</i> en el juicio de valor la apreciación estética está más en el sujeto que en el objeto.</p>	
4	<p>Valor de lo social. <i>Evidencias</i>: La persistencia, cercana ya al siglo, del uso habitacional en la arquitectura de la Segunda Sección, es prueba fehaciente de que ha cumplido en la resolución de las necesidades de las mayorías de sus usuarios; esto es por demás un testimonio del valor social humanístico que sigue conservando, basta observar y contrastar la oferta espacial que se ofrece en los nuevos desarrollos habitacionales con las superficies de los departamentos de los viejos edificios que se agrupan en el concepto de la arquitectura de sustitución.</p>	El valor social es objetivo.
	<p>Principios Ordenadores de la Composición Arquitectónica. Relación y definiciones de Francis D. K. Ching ¹⁹⁸</p>	
1	<p><i>Adición y Substracción</i>. Es el proceso de anexas o agregar y de segregar formas construidas para crear una arquitectura o composición. Al utilizar la adición se percibe la composición como una agregación de unidades o partes identificables. Al contrario, la substracción se puede conceptualizar como el dominio del conjunto según el cual un observador capta la composición como un todo identificable del que se ha extraído algunas partes.</p>	
2	<p><i>Armonía</i>. Sin.: Cadencia, consonancia, ritmo. Es la perfecta proporción, integración, interrelación y concordancia de una cosa con otra o de los elementos con un todo. Con este todo armónico se logra a la vez verdadera unidad, donde se nota claramente que cada elemento es un componente indispensable de ese todo.</p>	
3	<p><i>Color</i>. Sin.: Tono, pátina, gama. Es una de las sensaciones visuales más fuertes y de mayor influencia en la percepción visual, pues junto a la claridad, definen cualquier apariencia visual. Se plantean las siguientes cualidades del color, siguiendo las definiciones de Rudolph Arheim:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cromatismo: es el paso muy suave de un matiz a otro. - Entonación: armonía establecida sobre las variaciones de un solo color que puede escogerse para todo un espacio. - Saturación: es el grado de su tinte. 	

¹⁹⁸ Ching, Francis D.K., *Arquitectura, Forma, Espacio y Orden*, Edi., G. Gili S.A de C.V. / México, 1998.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

	- Luminosidad: es el contenido de gris o negro (cualidad de oscuro). Los colores primarios pigmento son: rojo, azul y amarillo. Los colores secundarios son: naranja, verde y violeta.	
4	<i>Contraste</i> . Sin.: Oposición, diferencia, discrepancia, disparidad. Igualdad, semejanza. Definido como la contraposición, comparación o diferencia notable que existe entre los elementos. Se puede expresar como la combinación y relación de formas, colores tamaños, texturas, posición de elementos en un espacio definido, buscando una concordancia armónica entre sus partes. Indica también ausencia de monotonía y por el hecho de estar presente indica la existencia de dos o más elementos. La utilización correcta y sin abusos logra acentuar la relación entre dos elementos que conforman un todo. Sin el contraste se obtendría un vacío estético, traducido en monotonía y simpleza no logrando apreciar en su plenitud las características físicas particulares de cada elemento.	V. Axiología de Villagrán.
5	<i>Directriz</i> . Sin.: Línea, norma, pauta. Las composiciones deben definir claramente las líneas de acción que determinan su forma. Estas líneas son sus directrices, que podemos entender como la línea, superficie o figura que determina las condiciones de generación de otra línea, figura o superficie. Las directrices en un diseño nacen de las relaciones que definen el universo o área de acción, o de los puntos estratégicos que determinan vistas dominantes. Luego pueden ser paralelas a las líneas básicas del espacio o las propias líneas diagonales de la forma del terreno o espacio. También pueden utilizarse otros pares de líneas como ejes conjugados, siendo perpendiculares entre sí. Las directrices de un volumen pueden ser verticales, horizontales o inclinadas. Su buen uso debe generar respuestas espaciales que logran unidad armoniosa.	
6	<i>Eje</i> . Es el elemento más elemental para organizar, más o menos regularmente, formas y espacios arquitectónicos. Es una línea que puede ser imaginaria e invisible, que implica simetría, pero exige equilibrio. Al eje se le pueden colocar límites para reforzar la noción, y estos límites pueden ser alineación de una planta o planos verticales que ayuden a definir un espacio lineal que coincida con el eje.	V. Axiología de Villagrán, el valor de <i>lo estético</i> . Axialidad. <i>-Eje, ritmo, escala, proporción, son los elementos que nos permiten aproximar a los rasgos más relevantes de la arquitectura en cada momento de su historia. Sin embargo, para detectar constantes de cada periodo y su permanencia en la arquitectura actual, es necesario comprender que es lo que define cada estilo. (...)</i> ¹⁹⁹
7	<i>Equilibrio</i> . Sin.: Armonía, estabilidad, proporción, medida. Desequilibrio. Es un aspecto fundamental de la composición, es un estado de estabilidad perceptiva o conceptual. Un equilibrio compositivo implica un paralelismo con el de los pesos donde un número de unidades de “A” equivale a otro distinto de unidades de “B”. Existen tres tipos de equilibrio: Equilibrio axial: se logra el control de fuerzas por medio de un eje central o eje de simetría, es decir los elementos se reflejan	

¹⁹⁹ Navarrete, Sandra, “La presencia de la Historia en las Dos Tradiciones de la Arquitectura”, (en) *Permanencia de principios en la arquitectura, Tesis Doctoral*, Universidad de Mendoza, Argentina, 2002, p. 86

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

	<p>como en un espejo, donde existe una repetición de elementos situados a uno y otro lado de su eje de comparación.</p> <p>Equilibrio radial: da lugar a un movimiento giratorio o de rotación de los elementos con un punto como centro, logrando así el equilibrio o compensación de fuerzas.</p> <p>Equilibrio oculto: depende de la sensibilidad del diseñador, y se basa en una organización espacial tomando en cuenta la forma, el tamaño, posición, textura, peso, y color de los elementos. Se presenta en la naturaleza, y permite al diseñador mayores posibilidades por sus características dinámicas, por su soltura y por no estar regido a movimiento específico o a eje de comparación. Pero hay que tener presente los requerimientos, pues si no se convierte en desequilibrio.</p>	
8	<p><i>Escala.</i> Es una relación dimensional o de medidas que relacionan al hombre con el espacio o con los objetos y es a partir de las medidas del hombre que las diferentes escalas de medición surgen, ya que el hombre representa la escala natural y a partir de ella podemos determinar tamaños o dimensiones espaciales, adecuadas y armónicas. Conocemos dos tipos de escala: escala natural: donde el hombre es el centro, razón o patrón del espacio, escala espiritual: donde la razón de la edificación es el patrón del espacio. Se da por medio de la relación de magnitudes entre el destino o función del espacio construido y el hombre.</p>	<p>-Eje, ritmo, escala, proporción, son los elementos que nos permiten aproximar a los “rasgos más relevantes de la arquitectura en cada momento de su historia. Sin embargo, para detectar constantes de cada periodo y su permanencia en la arquitectura actual, es necesario comprender que es lo que define cada estilo. (Navarrete, 2004, 86). (Ver. Eje)</p>
9	<p><i>Euritmia.</i> Se conoce como euritmia al hecho de moverse de modo armonioso y buscando la belleza. Este movimiento sirve para expresar los estados de ánimo y por ello se transforma en un medio de comunicación.</p> <p>En el campo de la Arquitectura, existe un concepto antropomórfico de la misma, esto es, que la construcción es el reflejo de las proporciones del cuerpo humano. Este concepto ya lo postuló Vitruvio; el gran teórico del clásico, ya sea griego o romano. Los seis primores o principios que Vitruvio exige en todo monumento son: orden, disposición, euritmia, simetría, decoro y distribución.</p> <p>El filósofo austriaco Rudolf Steiner, retomó el concepto de euritmia y la definió como un arte dentro de lo que denominó antroposofía. Para Steiner, la euritmia permite que nos relacionemos con aquello que nos rodea por medio de los movimientos. Así, del mismo modo en que una palabra o un dibujo pueden resultar artísticos también lo puede ser un movimiento.</p> <p>Para ejercitarse en este arte, existen ejercicios de tipo coreográfico que pueden servir para expresar los tres aspectos del alma: pensamiento, sentimiento y voluntad. Ver <i>simetría</i>.</p>	
10	<p><i>Jerarquía.</i> Sin.: Rango, orden. Subordinación. Articulación de la relevancia o significación de una forma o un espacio en virtud de su dimensión, forma o situación relativa a otras formas y espacios de la organización. El sistema de valores es definido según las necesidades y deseos del usuario y de las decisiones del diseñador. Resumiendo, la predominancia de una forma o espacio que es jerárquicamente importante se logra convirtiéndolo en una excepción a la norma, en una anomalía</p>	

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

	<p>dentro de un modelo, que de no ocurrir así, sería regular. Los indicativos de importancia tenidos en cuentas pueden ser la calidad, la riqueza, el detalle, la ornamentación y los materiales excepcionales. Como tipos de jerarquía podemos señalar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - por una dimensión excepcional (por tamaño) - por una forma única (contorno) - por su localización estratégica (situación dentro de la composición) 	
11	<p>Pauta. Línea, plano o volumen que, por su continuidad y regularidad, sirve para reunir o acumular y organizar un modelo de formas y espacios.</p>	
12	<p>Proporción. Sin.: Ritmo, simetría, euritmia, razón, armonía, relación. Desproporción. Es la correspondencia debida entre las cosas y tamaños. Es una relación dimensional entre las partes que constituyen un todo y el todo en relación al espacio donde se debe ubicar, situar o desarrollar. Por eso en la proporción interactúan formas y los tamaños de los elementos con el objetivo de lograr un todo armonioso. El uso adecuado de la proporción es poco perceptible al ojo del observador, solo se nota un todo armonioso. Sin embargo, su uso inadecuado es rápidamente perceptible por que plantea deformidad y desbalance del diseño.</p>	<p>V. Axiología de Villagrán, el valor de lo estético.</p> <p><i>Eje, ritmo, escala, proporción, son los elementos que nos permiten aproximar a los “rasgos más relevantes de la arquitectura en cada momento de su historia. Sin embargo, para detectar constantes de cada periodo y su permanencia en la arquitectura actual, es necesario comprender que es lo que define cada estilo. (Navarrete, 2004, 86). (Ver. Eje)</i></p>
13	<p>Ritmo/Repetición. Sin.: Cadencia, regularidad, equilibrio, medida, movimiento, orden. Irregularidad. Es una sucesión o repetición de elementos (líneas, contornos, formas o colores), los cuales pueden ser constantes o alternos, o afectados por el color, la textura, la forma y la posición, logrando una composición grata, armoniosa y acompasada en la sucesión de elementos. Su presencia hace valorizar la composición ya que le da dinamismo. Dentro de los tipos de ritmo podemos encontrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>ritmo monótono:</i> caracterizado por su disposición de elementos iguales a intervalos constantes, llegándose a considerar tan natural o común que el observador no llega a percibirlo. - <i>ritmo dinámico:</i> presenta elementos iguales a intervalos diferentes, o elementos desiguales a intervalos iguales o desiguales, que pueden crecer o decrecer en dimensiones. <p>Utilización de modelos recurrentes, y de sus ritmos resultantes, para organizar una serie de formas o espacios similares.</p>	<p>V. Axiología de Villagrán, el valor de lo estético.</p> <p><i>Eje, ritmo, escala, proporción, son los elementos que nos permiten aproximar a los “rasgos más relevantes de la arquitectura en cada momento de su historia. Sin embargo, para detectar constantes de cada periodo y su permanencia en la arquitectura actual, es necesario comprender que es lo que define cada estilo. (Navarrete, 2004, 86). (Ver. Eje)</i></p>
14	<p>Transformación. Principio por el que una idea arquitectónica puede guardarse, confirmarse, y construirse a través de un conjunto de manipulaciones y transformaciones moderadas.</p>	
15	<p>Simetría. Distribución equilibrada de formas y espacios alrededor de una línea (eje) o de un punto (centro) común. V. Axiología de Villagrán, el valor de lo estético. Ver <i>Euritmia</i></p>	<p>V. Axiología de Villagrán, el valor de lo estético.</p>

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

16	<p><i>Unidad.</i> Cuando se ha logrado unidad sus elementos no pueden ser movidos, ni sustituidos por otros, ni mucho menos quitados, sin que la respuesta formal y funcional sufra alteraciones o desintegraciones. Significa que a través de la unidad el diseño o composición expresa una idea integradora, la cual es única. Esta idea debe prevalecer en la relación e interacción que desarrollen los diferentes elementos que forman parte de un todo. De esto se deduce que aunque todos los elementos que participan en una composición no son iguales deben ejercer reacciones recíprocas entre sí tratando de mantenerse siempre juntos y donde las características propias aportan en beneficio del todo. Esta propiedad no permite que la esencia de los cuerpos sea alterada ya sea por omisión, cambio de posición o reemplazo, ya que cualquier cambio o modificación producido cambia o destruye el todo. La unidad es una cualidad básica e importante de todo diseño, pues si no se logra se tendría un caos o crisis espacial y el no haber cumplido con la acción de componer u ordenar un todo.</p>	V. Axiología de Villagrán, el valor de <i>lo estético</i> .
17	<p><i>Variedad.</i> Sin.: Diversidad, complejidad, pluralidad, multiplicidad, infinidad, abundancia. Es una cualidad del contraste, la cual permite la relación de varias formas, figuras o elementos, de formas distintas y con diferentes colores y texturas, pero su uso debe ser racional con mucha lógica, correspondencia y balanceado, por que podría caerse en un desorden y no lograr unidad, convirtiéndose en un muestrario de formas, texturas y colores. La variedad se consigue con la utilización de varios elementos que pueden tener características diferentes, pero que logran armonizarse e integrarse, llegando a formar parte indisoluble de un todo armonioso.</p>	

	TERMINOLOGÍA	OBSERVACIONES
1	<p>Atributos incluyen el emplazamiento, diseño, sistemas constructivos, equipamientos técnicos, fábricas, cualidades estéticas y uso. (Carta de Madrid, 2011)</p>	
	<p>Autenticidad es la cualidad de un bien patrimonial de expresar sus valores culturales, a través de su presencia material y sus valores intangibles de una forma creíble y cierta. Depende del tipo de patrimonio y su contexto cultural. (Carta de Madrid, 2011).</p> <p>Ver Atributos en terminología anexa.</p> <p>La autenticidad depende de la veracidad de las fuentes de información. Estas son: todas las fuentes físicas, escritas, orales y figurativas que hacen posible conocer la naturaleza, especificidades, significado e historia del patrimonio cultural.</p> <p>Las fuentes de información “pueden incluir forma y diseño, materiales y substancia, uso y función, tradiciones y técnicas, la localización y contexto, espíritu y sentimientos, y otros factores interiores y exteriores. El uso de estas fuentes permite elaborar la <u>dimensión</u> artística, histórica, social y científica específica del patrimonio cultural en examen. (Carta de Nara, Japón N. 13, 1994)</p>	<p><i>Hipótesis.</i> Las edificaciones que integran a la <i>arquitectura de sustitución</i>, en una observación de primera instancia (la valoración preliminar), detenta atributos originales propios de las tipologías que se dieron en las seis décadas del siglo XX.</p> <p>En función de la hipótesis o premisa base expuesta, se puede afirmar que en lo general en la <i>arquitectura de sustitución</i> se puede percibir visualmente la <i>originalidad</i> en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La integridad de la morfología del contenedor arquitectónico y su plástica referida a las diversas tendencias del espacio: vgr., art decó, colonial californiano, etc. - La composición o partido, por lo menos en las fachadas.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

		<ul style="list-style-type: none"> - Los acabados, y posiblemente los materiales estructurales que los soportan. - Su tipo histórico habitacional, sea uni o pluri familiar. - El contexto; la <i>arquitectura de sustitución</i> se entorna a sí misma. - El parcelario. No se detectan subdivisiones ni fusiones.
	<p>Autenticidad. Según Feilden y Jokiletho, es un aspecto crucial en la evaluación de los bienes culturales. Generalmente se le atribuye a un bien cultural cuyos materiales son originales o genuinos, cómo fue construido y tomando en cuenta que ha envejecido y cambiado con el tiempo. En cuanto un monumento o sitio histórico concebido como una obra de arte, el ser auténtico puede interpretarse en relación con el proceso creativo que lo produjo como un producto genuino de su tiempo, e incluye los efectos del paso del tiempo histórico (ser auténtico no debe confundirse con ser idéntico; por ejemplo una reconstrucción moderna puede ser idéntica a la forma histórica, pero no es auténtica). (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)</p>	<p>En función de la hipótesis o premisa base expuesta, se puede afirmar que no hay evidencias de alteraciones estructurales. Los acabados denotan si acaso falta de mantenimiento.</p>
	<p>Autenticidad. “solo un monumento histórico que ha conservado su sustancia histórica y material tiene el valor de documento histórico (...)” (Tomaszewski, 1999)</p>	
	<p>Componentes de un bien patrimonial, pueden ser los interiores, equipamientos, mobiliario asociado, ornamentos, emplazamiento y paisajismo. (Carta de Madrid, 2011)</p>	
	<p>Conservación se refiere a todos los procesos de cuidado encaminados al mantenimiento de su significación cultural. (Carta de Madrid, 2011)</p>	
	<p>Fuentes de información: (Son) todas las fuentes físicas, escritas, orales y figurativas que hacen posible conocer la naturaleza, especificidades, significado e historia del patrimonio cultural.</p> <p>Las formas <i>fuentes de información</i> “pueden incluir forma y diseño, materiales y substancia, uso y función, tradiciones y técnicas, la localización y contexto, espíritu y sentimientos, y otros factores interiores y exteriores. El uso de estas fuentes permite elaborar la <u>dimensión</u> artística, histórica, social y científica específica del patrimonio cultural en examen. (Carta de Nara, Japón, N. 13, 1994)</p>	
	<p>Integridad es la medida de la conservación del estado original en su totalidad del patrimonio construido y sus atributos. El análisis del estado de integridad requiere por tanto una valoración de hasta dónde el bien:</p> <p>1 Incluye todo los elementos precisos para expresar su valor.</p> <p>2 Asegura la completa representación de los rasgos y procesos que transmiten la significación del lugar.</p>	

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

	3 Sufre efectos adversos de su evolución y/o negligencia. (Carta de Madrid, 2011)	
	Intervención es todo cambio o adaptación, incluyendo transformaciones y ampliaciones. (Carta de Madrid, 2011)	
	Mantenimiento significa el continuado cuidado de la conservación tanto de la estructura como del entorno del bien, y debe distinguirse de reparación. (Carta de Madrid, 2011)	
	Reversibilidad significa que una intervención puede deshacerse sin por ello causar alteraciones o cambios en la estructura histórica básica. En casi todos los casos, la reversibilidad no es absoluta. (Carta de Madrid, 2011)	

Bibliografía capítulo

CHING, Francis D.K., *Arquitectura, Forma, Espacio y Orden*, Edi., G. Gili S.A de C.V. / México, 1998.
ROTH Leland M. Entender la arquitectura. Sus elementos, historia y significado, Edi., Gustavo Gili, Barcelona, España, 2003.

VILLAGRÁN García, José, *Teoría de la Arquitectura*, IV.1. Introducción. Breve idea de una teoría ontológica de los valores (Ed., y prologo de Ramón Vargas Salguero), UNAM, México, 1988.

VILLAGRÁN García, José, “Integración del Valor Arquitectónico”, parte del texto de las 16 sesiones que impartiera entre abril y junio de 1974 en los *Cursos Interamericanos de Restauración* del extinto *Centro Regional Latinoamericano - Organización de Estados Americanos (OEA)* – INAH-, incluido en Chanfón Olmos, Carlos, *Material Didáctico para el curso de Maestría en Restauración de Monumentos*, INAH, México, 1979.

VILLAGRÁN García, José, *Teoría de la Arquitectura*, Edi., Cuadernos de Arquitectura 13, INBA, agosto de 1964.

El *Glosario* (vademécum) es parte del procedimiento de Cotejo: Verificar evidencias de estos valores en la prospección visual a las fachadas de los inmuebles a valorar previo inventario. El Glosario un instrumento auxiliar para consulta en la labor de cotejo.

FIN INCISO 3.2 (5/0714)

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

Vocabulario del inciso 3.2.0

De la *escala*

Los medios de que se vale la arquitectura para obtener la escala o dar escala como se dice en términos del taller, son muy variables y dependen fundamentalmente de la hábil composición. Los partidos tiene escala y sólo un ejercicio dirigido por la crítica sana de un maestro competente puede orientar la formación de un criterio o sentido dimensional. Un recurso obligado es aprovechar las dimensiones invariables de ciertos elementos ligados estrechamente con las dimensiones humanas como los escalones, las balaustradas, las rejas, etc., para por contraste, dar idea inmediata de la dimensión de la obra. Lo mismo es obligado el empleo de ciertas proporciones lógicas invariables y derivadas de los materiales de construcción usuales, por ejemplo las proporciones y dimensiones de los ladrillos o de los sillares de piedra o de los bastidores metálicos las ventanas. Pero, repetimos, estos recursos deben de combinarse con los fundamentales que radican en la composición misma, en la escala que ella presenta por sí misma. (Villagrán, 1964, p. 94)

Del espacio

El espacio, materia prima de la arquitectura, en su función útil mecánico-constructivo, debe adecuarse a las funciones mecánicas de resistencia como puede serlo el cargar, el contrarrestar empujes; y en su aspecto útil económico, los espacios, que pueden delimitados o delimitante, tienen que responder a funciones de habitabilidad. Con esa estipulación Villagrán nos permitió comprender que construcciones descubiertas y simplemente delimitadas con elementos naturales (árboles, agua pavimentos), eran arquitectura. Antes de él no hallaba solución. No sabíamos a quién adjudicarle la construcción de plazas y jardines y el análisis de la arquitectura terminaba ahí donde terminaban los techos de un edificio. El palacio de Vesalles por ejemplo... (Ramón Vargas Salguero en el Prólogo a la *Teoría de la Arquitectura* de José Villagrán García, Edi., *Cuadernos de Arquitectura* 13, INBA, agosto de 1964, p.17).

p.32. ÓNTICO. La ontología es el estudio de todo lo que es: qué es cómo es y cómo es posible. Lo óntico se refiere al ente en sí mismo y lo ontológico a lo que hace que un ente sea lo que es.

Pg. 33. ESTATUIR. Del lat. statuere.

1. tr. Establecer, ordenar, determinar.
2. [tr.] Demostrar, asentar como verdad una doctrina o un hecho.

Pg. 43. Se entenderá por *atributos* a las *propiedades, caracteres, particularidades, condiciones*, que adjetiven a la obra en valoración.

PROPORCIÓN estética. P. 101

“Vitruvio con los griegos denomina *Simetría* a este valor estético de la forma plástica y la define así: “Es la conveniente correspondencia entre los miembros de la obra, y la armonía de cada una de las partes con el todo; pues así como se halla simetría y proporción entre el codo, pie, palmo, dedo y demás parte del cuerpo humano,

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

sucede lo mismo en la construcción de las obras” (Vitruvio. Libro I, Cap. II. Trad. Ortiz y Sanz 1787). (Villagrán, 1964, 101)

...traducción francesa...más explícita: “La simetría consiste en la correspondencia de medidas entre los diversos elementos de la obra, como entre sus elementos separados y el conjunto...” (Citado. M. Ghysal. Le nombre d’or Cap. 1)

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

INCISO: 3.3. Proponer un método y su técnica para ejecutar el inventario valorativo aplicando el instrumento elaborado en los incisos 3.1 y 3.2.

ÍNDICE CONTENIDO

N	3.3. Proponer un método y su técnica para ejecutar el inventario valorativo aplicando el instrumento elaborado en los incisos 3.1 y 3.2	Pg.-
1	Gráfico 3.3. A. Secuencia de aplicación de formatos del inventario valorativo.	111
2	Grafico 3.3.B. Matriz 1, con el campo 5 para la síntesis de valoración resaltado.	
3	3.3.1. Fase de Planeación y Programación del inventario Valorativo	118
4	Esquema 3.3.C. Estructura de los Subincisos para la realización del inventario valorativo.	118
5	3.3.1.1. Fase de Planificación. Etapa de Estudios Previos	119
6	3.3.1.1.1. Fase de Planificación. Estudios Previos. Trabajos de gabinete	120
7	3.3.1.1.2. Fase de planificación. Etapa de Estudios Previos; trabajos de campo	124
8	3.3.2. Etapa operativa o de aplicación del inventario valorativo. Registro estratégico y reflexivo de datos. Técnica y sistematización.	129
9	Lámina 1. Grafico. 3.3. D. Esquema técnico propuesto para la aplicación de los formatos del instrumento	131
10	Lámina 2. Grafico 3.3.E. Proceso del inventario valorativo	132
11	3.3.2.1. Etapa operativa o de aplicación estratégica del instrumento). Trabajos de campo	133
12	Gráfico 3.3. E. Matriz de inventario 1	133
13	3.3.2.1.1. Aplicación de los formatos de inventario. Apoyo teórico, técnico – metodológico	134
	Cfr. 3.1.10.5, Inciso 3.2.	
	Nota: Se plantea el instrumento esencial p/lograr la valoración del edif. obra del s. XX.	
14	Gráfico 3.3. F. Matriz de inventario 1 y el campo 5.	139

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

15	Gráfico 3.3. G. Matriz de Cotejo. Formato con las categorías de valor investigadas en el inciso 3.2.	140
16	Gráfico 3.3.H. Formato: <i>La Descripción Arquitectónica</i> . Criterios para sistematizar el trabajo teórico de la observación ocular.	143
17	3.3.2.2. Fase de planeación. Etapa operativa. Trabajos de gabinete. Aplicación reflexiva del instrumento.	144
18	<i>Gráfico 3.3. F. Matriz de inventario 1 y el campo 5. 140</i>	140
19	Gráfico 3.3. G. Matriz de Cotejo. Formato con las Categorías de Valor investigadas en el inciso 3.2.	141
20	Gráfico 3.3.H. Formato: <i>La Descripción Arquitectónica</i> . Criterios para sistematizar el trabajo teórico de la observación ocular	142
21	3.3.2.2.1. Extracción del dato de inventario. <i>Descripción del Procedimiento para la valoración final de la información</i>	146
22	Gráfico 3. 3. I. Detalle del Gráfico 3.3.E.	146
23	3.3.2.2.2. Interpretación del dato de inventario.	148
26	3.3.2.2.3. Reflexión sobre los datos del inventario valorativo. [v. Navarrete, 38; historia, teoría y crítica son tres modos...Cita a Waisman1993: 29] (149)	149
27	3.3.2.2.4. Valoración final sobre los datos del inventario valorativo.	150
28	3.3.2.2.5. Valoración arquitectónica aplicando los formatos del inventario valorativo. Técnica de aplicación de formatos (153)	153
29	3.3.2.2. 6. Formatos para la Valoración	156
30	3.3.2.2. 6.1. <i>Vademecum Axiológico</i> .	
31	3.3.2.2. 6. 2. Teoría. Axiología de la Arquitectura. Arq. José Villagrán García y los principios Ordenadores del espacio. incluye formatos sintetizados y Terminología	160
32	3.3.2.3. Etapa sistematización del inventario valorativo. Trabajos de gabinete. <i>Sistematizar y digitalizar la información.</i>	169
33	3.3.2.3.1. Etapa operativa de sistematización. Trabajos de gabinete.	
N. Relación de láminas y gráficos		Pg.
1	Gráfico 3.3. A. Secuencia de aplicación de formatos del inventario valorativo.	112
2	Gráfico 3.3.B. Matriz 1, con el campo 5 para la síntesis de valoración resaltado.	112

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

3	Esquema 3.3.C. Estructura de los Subincisos para la realización del inventario valorativo.	119
4	Lámina 1. Grafico. 3.3. D. Esquema técnico propuesto para la aplicación de los formatos del instrumento.	132
5	Lámina 2. Grafico 3.3.E. Proceso del <i>inventario valorativo</i>	133
6	<i>Gráfico 3.3. F. Matriz de inventario 1 y el campo 5.</i>	140
7	Gráfico 3.3. G. Matriz de Cotejo. Formato con las Categorías de Valor investigadas en el inciso 3.2.	141
8	Gráfico 3.3.H. Formato: <i>La Descripción Arquitectónica</i> . Criterios para sistematizar el trabajo teórico de la observación ocular (p.141)	142
9	Gráfico 3. 3. I. Detalle del Gráfico 3.3.E.	147
10	Gráfico 3. 3. J. Detalle del Gráfico 3.3.C.	

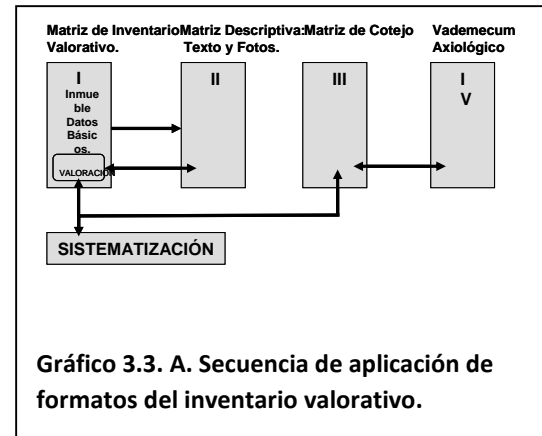
“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

entender, definir, e interpretar el patrimonio. Carta de Madrid, 2011

3.3. Proponer un método y su técnica para ejecutar el inventario valorativo aplicando el instrumento elaborado en los incisos 3.1 y 3.2

Antes de desarrollar este último inciso del Capítulo 3.0; sumariamente a manera de recapitulación se habrá de recordar que en relación al *inventario valorativo* —como instrumento—, fueron planteados en los anteriores *subincisos* 3.1 y 3.2, los formatos y el sustento teórico para inventariar y valorar la *arquitectura de sustitución*; apelativo de la obra arquitectónica habitacional construida en la Segunda Sección de la Colonia Escandón, objeto de este estudio.

En el primero de ellos se planteó la composición gráfica de los formatos tomando como base casos análogos de cédulas de inventario, en especial la de catalogo propuesta por el Instituto Nacional de Antropología e Historia; además, en forma de orientación se estableció y describió el contenido conceptual de cada una de las celdas que integran el formato. Por lo que toca al segundo; en él quedó el planteamiento teórico correspondiente a la valoración arquitectónica, proponiéndose en base a la hipótesis de trabajo el instrumento clave del trabajo, con sus elementos de consulta: no referimos a la *Matriz de Cotejo* y al *Vademécum axiológico*. Consecuentemente con la denominación convencional de *Inventario Valorativo*, se propuso en él 3.1, aplicar los formatos llamados: 1) *Matriz de Inventario Valorativo*; 2) *Matriz Descriptiva*; 3) *Matriz de Cotejo Axiológico* y como *Anexo* de consulta, un catalogo de categorías de valores; principalmente el compendio o *Vademécum Axiológico*; ya que es característica del inventario planteado, asumir además del simple listado de inmuebles y sus datos básicos, la identificación de *la o las* categorías específicas de la arquitectura en estudio, considerada en hipótesis con los atributos materiales y conceptuales suficientes para ser estimada en principio, patrimonio cultural construido del siglo XX. (Ver *Gráfico 3.3.A. Esquema de secuencia de aplicación de formatos del inventario valorativo y 3.3.B. Matriz 1*).



Aplicación de la Matriz de Inventario valorativo

Nombre del proyecto de investigación: El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario

1. LOCALIZACIÓN	Num. de clave:
México D.F. Delegación Miguel Hidalgo, Col. Escandón	10. Croquis de ubicación y fachada
Municipio: Calle: Num.	
2. IDENTIFICACIÓN	
Uso original: Uso actual:	
3. CARACTERÍSTICAS (Atributos)	
3.1. Fachada:	
3.2. Entradas:	
3.3. Cubierta:	
3.4. Nivel:	
3.5. Plástica: elemento (s) significativo (s)	
3.6. Composición arquitectónica:	
3.7. Emplazamiento en el predio:	
3.8. Materiales:	
4. ESTADO DE CONSERVACIÓN	
MB: B: R:	
W: NW:	
5. SÍNTESIS DE VALORACIÓN:	
6. OBSERVACIONES:	
7. Fecha: 8. Levantó:	
9. Num. Ficha:	

Gráfico: El campo 5, relleno en amarillo se vincula con la matriz de descripción y con las imágenes.

Gráfico 3.3.B. Matriz 1, con el campo 5

Para ese efecto, al formato inicial del instrumento; la *Matriz de Inventario valorativo*; donde se recopilan los datos esenciales de un inmueble; se le sumaron los otros dos formatos y el *Anexo* de referencia; componentes instrumentales indispensables para asentar la información escrita y grafica concerniente al complejo propósito de justipreciar los objetos edificados valiéndose del sustento teórico, propuesto en el inciso 3.2. (Ver

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

Esencialmente para el planteamiento de valoración se establecen las descripciones de los contenidos conceptuales que deben colmar las celdas de las matrices *Descriptiva*, de *Cotejo Axiológico* y como última instancia se recurre a la consulta al *Vademécum Axiológico*. Profuso compendio, éste último, como puede constarse en el sub inciso 3.2, en que se recopiló su contenido. En él, se reunieron en forma sistematizada categorías de valor determinadas desde cuatro perspectivas: 1) desde la teoría clásica de la restauración arquitectónica del patrimonio cultural edificado, al examinar el documento clave; la Carta de Venecia; 2) desde el marco legal mexicano; al analizar la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFMZAAH); 3) desde el examen a las perspectivas de la axiología arquitectónica (aun vigente), formulada por el Arq. José Villagrán García y; 4), principalmente desde el análisis a las categorías propuestas en el estado del problema concerniente a la valoración de la arquitectura y urbanismo del siglo XX, (a la que pertenecen los objetos arquitectónicos materia de éste estudio); que han venido planteando en forma de documentos internacionales, teóricos de la restauración arquitectónica en los últimos años, casi todos en el marco de la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura* (UNESCO). A estos análisis básicos se les adicionaron criterios de valoración expuestos por otros autores modernos como el Arq. Leland M. Roth, Francis K. Ching así como las disposiciones que en el marco legal mexicano han permitido coyunturalmente la protección de obras muy connotadas de la arquitectura y urbanismo del pasado siglo, toda vez que no se ha sido concretada (como ya se ha señalado), una legislación y su normativa para proteger al urbanismo y a la arquitectura de la pasada centuria.

Corresponden por consiguiente en éste apartado 3.3; como objetivos; plantear, proponer, formular y describir la teoría, el método y la técnica para aplicar el instrumento de *inventario valorativo* diseñado y sistematizar el banco de datos final. La herramienta en cuestión — como se ha explicado—, en el diseño de su formato matriz, agrega al registro de los datos “duros”, de cada uno de los objetos arquitectónicos seleccionados, tanto el espacio gráfico como los apoyos teóricos constituidos en los contenidos descritos para los formatos, para poder plantear su valoración, al identificar y documentar *la o las* categorías de valor percibidas.

El observador, estará entonces en condiciones de formular un *juicio de valor teórico* del inmueble en examen, a través de la percepción meramente ocular frente al propio objeto arquitectónico y/o ante sus imágenes. Dispondrá del apoyo técnico y teórico para la interpretación de las evidencias formales o conceptuales identificadas en su arquitectura. Contará con elementos para certificar (o bien desmentir) el planteamiento valorativo supuesto en la *arquitectura de sustitución* (componente del “paisaje cultural urbano” de la Segunda Sección de la Colonia Escandón). Tal procedimiento; recordemos; se derivó de las premisas iniciales planteadas para el desarrollo de este ensayo: trabajar acorde con el método de la ciencia y comprobar las hipótesis (en cursivas) del ensayo:

Primera:

La arquitectura domestica de la Segunda Sección de la Colonia Escandón, en apelativo, de sustitución; a inventariarse en éste trabajo debe considerarse, (hasta no demostrarse lo contrario) en forma aislada o en ciertas manzanas, patrimonio arquitectónico urbano del siglo XX, en razón de que a reserva de analizarla teóricamente pueden percibirse en una primera prospección visual que debe valorarse por:

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

A) su autenticidad como documento testimonial arquitectónico; porque constituye una prueba de la solución histórica a la problemática de la vivienda en el Distrito Federal, que ahora se clasificaría como de interés medio y popular, en por lo menos las seis primeras décadas del siglo de referencia.

B) la autenticidad de su ubicación, diseño, materiales y mano de obra correspondientes al tramo señalado de la historia de la arquitectura en México.

C) su autenticidad como documento histórico – social de la forma de vida y organización social de diversos estratos de la clase media (en extinción), en el tramo histórico señalado.

D) su consecuente valor social y utilitario persistente a la fecha.

E) su representatividad relacionada con alguna de las tendencias morfológico - espaciales que se manifestaron en el periodo mencionado del siglo pasado; del arte decó al “estilo internacional”.

F) el valor ambiental de muchos de los objetos arquitectónicos inventariados.

Segunda:

Se considera factible proponer un método; sustentado en forma teórica; para definir la o las categorías de valor percibidas preliminarmente en forma pragmática o bien identificar otras más.

Por otra parte, conviene volver a referir antes de iniciar la formulación del método y la técnica para aplicar integralmente todos los formatos del *inventario valorativo*, que por las condiciones de apremio habrá requerido previamente la verificación por razones estratégicas y de acuerdo al necesario proceso de planificación; en el caso de algunos inmuebles; un mínimo de dos “lecturas valorativas”. Específicamente esto se relaciona con las edificaciones más vulnerables por su mayor riesgo de demolición. Éste registro preliminar o de pre-inventario (de carácter ocular), aun sin contar con el instrumento de inventario, aprovecha estas iniciales actividades de campo para recolectar en una relación provisional, los datos básicos de cada inmueble e implementa un incipiente mapeo de estos usando el plano catastral de la Segunda Sección de la Colonia Escandón.

En cuanto a la *valoración* del objeto arquitectónico, el observador en una rápida *lectura* toma algunos apuntes sobre los atributos significativos del edificio apoyándose en su memoria; sus conocimientos de las teorías de la arquitectura y de la restauración arquitectónica; de la historia de la arquitectura y de las *fuentes de referencia*²⁰⁰. Será, por tanto hasta una segunda lectura, en la que al aplicar el instrumento ya diseñado, la extracción de la compleja información requerida, será interpretada reflexivamente, aunque proceda sólo de la percepción visual del objeto arquitectónico, “en base a la mera experiencia de la cultura visual (...); (Acha, 2008: 145); o bien complementada óptimamente; de ser posible; con la lectura de su planografía, o en el mejor de los casos, por la experiencia del reconocimiento espacial. De igual forma, como ya se señaló; se

²⁰⁰ Según el inciso 13 de la Carta de Nara (Japón, 1994); y fuente de éste ensayo: Dependiendo de la naturaleza del patrimonio cultural, su contexto cultural, y su evolución a través de tiempo, los juicios de autenticidad pueden relacionarse a la validez de una gran variedad de fuentes de información. Los aspectos de las fuentes pueden incluir forma y diseño, materiales y substancia, uso y función, tradiciones y técnicas, la localización y contexto, espíritu y sentimientos, y otros factores interiores y exteriores. El uso de estas fuentes permite elaborar la dimensión artística, histórica, social y científica específica del patrimonio cultural en examen.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

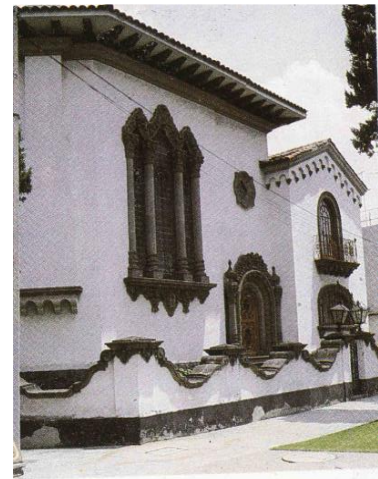
aplica, al igual que en la valoración preliminar, toda la capacidad lectora del observador estructurada por los elementos teóricos expuestos; pero a diferencia del carácter estratégico de la anterior, en este evento los elementos para la valoración se reflexionan y al final la información se sistematiza por medio del empleo completo de los *instrumentos* diseñados y la tecnología informática disponible. (Ver Gráfico 3.3. A.)

Requieren las “lecturas” indicadas, eventos y actividades de gabinete y campo de manera estratégica conforme al procedimiento a plantearse que una vez diseñado el instrumento y establecido el marco conceptual para la valoración de la arquitectura del siglo XX, se iniciará con una fase de *planeación y programación* para aplicar el inventario valorativo. Proceso de cual derivará de una etapa de *estudios preliminares*; y otra con un carácter *operativo*. En ellas se habrá de aplicar el instrumento para realizar integralmente el inventario valorativo (datos básicos, más valoración), y la posterior sistematización final del inventario. Estas metas, por otra parte serán alcanzadas por medio de trabajos en los ámbitos físicos de gabinete y el campo, o él espacio urbano del área de actuación del inventario. Operaciones que por estrategia pueden llegar a sobreponerse unas sobre otras.

Por tanto los pasos necesarios para la realización y sistematización del inventario valorativo, sustentarán su orientación y aciertos no solo en ejecutar los contenidos teóricos y operativos del instrumento sino primordialmente en que habrán de basarse en:

1), subjetivamente; en la capacidad de “lectura” e interpretación de los datos tangibles e intangibles percibidos en el inmueble por parte del observador (acción esencial del juicio crítico de valor sistematizado); aunados al acervo cultural que posea, no obstante las limitaciones estratégicas impuestas por la situación de apremio; la pura percepción ocular y los adicionales obstáculos físicos y humanos, que surjan en el proceso del inventario valorativo. Todo lo anterior le demandará:

- basarse en un compromiso ético, pues el juicio de valor crítico es finalmente una justipreciación individual, restringida sólo a la capacidad de análisis y síntesis; por parte del observador; de las fuentes de referencia (Nara 13, 1994) y de los paradigmas de que pueda disponer, así como de las estrategias y acciones propuestas, con la finalidad de que las prospecciones valorativas se realicen lo más cerca posible a un forma científica de análisis y síntesis de los datos tangibles e intangibles en el edificio.



Casa anarmónica de la ciudad de México

Ya hemos señalado que en la percepción artística intervienen operaciones sensoriales, sensitivas y teoréticas, y estas últimas se ocupan de leer, analizar, interpretar, valorar lo percibido...²⁰¹

²⁰¹ Acha, Juan, *La apreciación artística y sus efectos*, Edi., trillas, México, 2008, 143, Capitulo *La percepción visual*. p. 119.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

- basarse en conocimientos de la historia y la teoría de la arquitectura; primordialmente en referencia la teoría axiológica arquitectónica.

- basarse en conocimientos del urbanismo y las distintas teorías del espacio arquitectónico y sus límites que se generaron en el siglo pasado, así como el conocimiento de los materiales y procedimientos de construcción más usados en el siglo XX en México.

- basarse en conocimientos de la historia y la teoría de la restauración arquitectónica; cuya esencia se sustenta en la salvaguarda de la *autenticidad* como el valor máximo de un edificio considerado como monumento, concepto principal y base de los recientes criterios para la valorización de la producción arquitectónica y urbana del siglo XX; nuestro problema.

El conocimiento de la historia, tal como lo expresa Marina Waisman, cumple un rol fundamental en la formación de juicios críticos: “en una primera aproximación podría afirmarse que la actitud histórica implica una valoración e interpretación del hecho en base a su significado histórico, en tanto que la actitud crítica implica la interpretación del hecho en base a criterios de valor.”²⁰²

- basarse en el conocimiento del marco legal mexicano relacionado con la protección del patrimonio cultural edificado y criterio para la aplicación de su Artículo 33, pues se ha señalado que puede proveer los elementos teóricos para valorar y proteger bienes inmuebles del siglo XX.

- basarse, por lo menos en nociones de teoría y crítica en la apreciación y valoración estética.

No puede haber historia sin crítica, también afirma (B. Croce) que la crítica debe ser histórica, o, en otras palabras, que el juicio artístico no es algo arbitrario como juicio de agrado o desagrado, sino que debe basarse en una consideración histórica, la cual supone preparación cultural además de sensibilidad del crítico. No existe capacidad de juicio que no necesite preparación... (Tedeschi, 1976, 202)

- poseer destreza en la comparación estratégica con paradigmas edilicios representativos de cada una de las tendencias arquitectónicas que se dieron en el siglo pasado; para él juicio crítico de valoración por cotejo.

²⁰² Waisman, Marina. El interior de la historia. Historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos. 1ª Edición 1990. 2ª Edición 1993. editorial Escala. Bogota. Colombia. Pg, 32, citada por Navarrete, Sandra, “La presencia de la Historia en las Dos Tradiciones de la Arquitectura”, *Tesis Doctoral*, Universidad de Mendoza, Argentina, 2002, p. 52

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

2), objetivamente; se basará la aplicación y sistematización del inventario valorativo, en la ejecución sistémica de un proceso de trabajos de investigación (de gabinete y/o campo), — a describirse adelante—, programados partir de una fase planificatoria conforme a la siguiente secuencia:

Proceso del inventario valorativo

A.- Fase de planeación y programación. Su propósito; establecer, como parte del problema de inventariar, el plan para organizar la aplicación y sistematizar el *inventario valorativo* determinado en el éste esquema por las etapas, A1 y A2 que se describen de la forma siguiente:

A1.- Etapa de estudios previos, cuyo propósito es organizar la aplicación en campo y gabinete del instrumento de inventario.

A2.- Etapa operativa (o el “momento”); cuyo fin es aplicar el *instrumento* diseñado en los anteriores subincisos, en los objetos arquitectónicos y sistematizar finalmente la información recabada. *Momento*, en que valiéndonos de la tecnología, se automatizará la recopilación de la información de inventario arquitectónico, conformando un banco de datos con las cedulas levantadas en el área urbana de actuación, con el ulterior propósito de que potencialmente al subirla a la *Web*, se pueda disponer globalmente, vía *Internet*, de ésta investigación; para consulta; actualización dinámica y/o difusión; pensando en la utilidad no sólo para instancias legales, sino por igual, dirigirla a instituciones o grupos de la sociedad civil, (vgr., el DOCOMOMOS mexicano) que pugnan por estudiar el patrimonio cultural construido del siglo XX, o bien, luchan contra la destrucción del patrimonio edificado de esa época.

Como un método no es científico sin una hipótesis —además de las ya enunciadas—, queda formular por tanto; en cursivas; la siguiente:

Las categorías de valor arquitectónico que en la primera hipótesis de trabajo (citada al inicio del apartado), suponen (en primera instancia) a la arquitectura doméstica de la Segunda Sección de la Colonia Escandón, patrimonio cultural urbano; pueden ser ratificadas, rectificadas o bien pueden adicionárseles otras no percibidas, a través de eventos sistémicos de cotejo, comparación, confrontación, verificación, examen o comprobación:

1) si, se dispone en el juicio de valoración del auxilio de un vasto patrón teórico relacionado con el estado del problema del valor de la arquitectura del siglo XX como es el investigado.

2) si, se dispone del apoyo casos análogos de referencia. Los paradigmas icónicos serán de gran utilidad.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

El valor y la valoración giran en torno a las innovaciones aportadas por la obra al retroalimentar al sistema a que ella pertenece. Por tanto será necesario valorar los efectos artísticos de la obra lo cual implica conocer obras similares a ella a fin de que a su trasluz sea posible obtener conclusiones autorizadas y objetivas. Acha, 2008, 199.

3) si, se dispone de un instrumento diseñado para la captura sistematizada de los datos en texto y gráficos específicos de la valoración, como el propuesto en el inciso 3.2.

Hemos demostrado que ningún análisis es posible sin dimensiones de comparación determinadas teóricamente pero, al mismo tiempo, es necesario que las dimensiones tengan el carácter de generalizaciones empíricas. Esto significa que el análisis utiliza la teoría, mientras que la teoría, a su vez, se desarrolla a través de la indagación analítica. Por tanto, la teoría y el análisis se corrigen recíprocamente, aplicando el método de las “aproximaciones sucesivas”. El tipo de análisis que contribuye principalmente a la formación teórica es el estudio de las obras de arquitectura existentes. Así pues, la teoría de la arquitectura abstrae de la historia de la arquitectura. Una teoría integrada necesita una base histórica...²⁰³

4) por último, si complementariamente, el observador con una actitud ética, confirma la hipótesis valorativa al aplicar con rigor los conocimientos de que dispone para justipreciar obras de arquitectura del siglo XX, mediante un juicio crítico de valor apoyado por un bagaje conceptual, metodológico y técnico, como se ha planteado en el apartado 3.2.

Así mismo no está por demás; antes de iniciar la formulación del método y *la o las técnicas para aplicar y sistematizar el inventario valorativo; volver a referir dos conceptos clave (ya definidos con anterioridad en el Inciso 3.2) relativos a al verbo “valorar” y los conceptos de “él” valor o “los” valores arquitectónicos; no en su connotación económica:*

Valorar. Conforme con al (mencionado) filósofo español Julián Marías: “no es dar valor, sino reconocer el que la cosa tiene (...)”²⁰⁴

El *valor*, mejor dicho, los *valores* que expresa un objeto arquitectural analizado y percibido ocularmente se refieren a:

- las cualidades o propiedades objetivas que poseen algunas *realidades* llamadas bienes edificados por las cuales son estimables por el especialista.

- no se perciben con los sentidos, ni tampoco se comprenden, se aprecian.

²⁰³ Norberg – Schuls, Christian, *Intenciones en Arquitectura*, Edi., G.G., Barcelona, 1998, p. 134.

²⁰⁴ *Ibid*, Navarrete, Sandra, p. 40

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

- se obtienen de una *meta lectura* metódica (juicio de valor) propia de un observador avezado que se apoya en sus conocimientos de historia y teoría de la arquitectura; de la teoría de la restauración; de la crítica y de la estética.

- se relacionan con el conjunto de características positivas o cualidades percibidas en los objetos culturales o sitios por ciertos individuos o grupos.

- tienen jerarquía, en cuanto son superiores o inferiores, y polaridad en cuanto son positivos o negativos. Los valores, estimados *estéticos* son subjetivos, en cambio los valores sociales son objetivos.

La valoración de los inmuebles a inventariar, por lo tanto, es la operación más significativa del proceso de inventario propuesto. *Compleja*, por que el juicio de valor unipersonal, se fundamenta finalmente en la ética y en la capacidad del observador para interpretar las evidencias materiales y conceptuales del objeto arquitectónico en análisis y *limitada* por los obstáculos físicos en la aplicación del instrumento y la sistematización de datos atribuibles al entorno humano y a la propia capacidad del autor.

Consecuentemente, conforme a la hipótesis planteada, el proceso de investigación propuesto al inicio de éste apartado será explicado acorde con la siguiente estructura capitular.

En primer término, se analizarán y describirán las actividades dispuestas en la *Fase de Planeación y Programación* del inventario valorativo de los inmuebles identificados; que a manera de plan maestro fundamentará por medio de una etapa de *Estudios Previos*; a la consiguiente *etapa* a acometerse físicamente en “gabinete” y/o “campo” de actuación: la *Etapa Operativa* o de procedimientos para la aplicación del instrumento diseñado para recabar la información objetivo; sea por estrategia de seguridad en forma manual y finalmente en forma *sistematizada*. Por lo anterior la organización de los *Subincisos* en éste escrito quedará integrada de esta forma:

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

3.3.1. *Fase de Planeación y Programación* del inventario Valorativo de la arquitectura de sustitución.

3.3.1.1. <i>Etapa de Estudios Previos.</i>	3.3.1.1.1. <i>Trabajos de gabinete.</i>
	3.3.1.1.2. <i>Trabajos de campo.</i>
3.3.2. <i>Etapa operativa de procedimientos de aplicación estratégica y reflexiva del instrumento diseñado y la sistematización final de los datos.</i>	3.3.2.1. <i>Trabajos de campo: registro estratégico de datos.</i>
	3.3.2.2. <i>Trabajos de gabinete: registro reflexivo de datos; el proceso de valoración final del inmueble y la sistematización del banco de datos.</i>
	3.3.2.3. <i>Trabajos de gabinete: sistematización de la información.</i> Descripción.

Esquema 3.3.C. Estructura de los Subincisos para la realización del inventario valorativo.

3.3.1. *Fase de Planeación y Programación* del inventario Valorativo

Objetivo: Planear, organizar, programar, controlar, la realización de una secuencia de eventos, actividades y estrategias preliminares, articuladas entre sí, previas a las etapas de ejecución sistematizada del inventario valorativo; además de determinar y definir el tipo estudios previos para proporcionarles sustento teórico, metodológico, técnico y operativo. El medio; trabajos de gabinete y campo. Operaciones que requieren un conjunto de actividades características de una etapa de investigación necesaria para lograr el objetivo del ensayo. (Ver *Gráfico 3.3. A. Estructura de la fase de planeación*).

En términos generales las acciones que definen a la *Fase de Planificación* se refieren a: organizar, priorizar, dar seguimiento y registrar las acciones previamente reflexionadas con los fines expuestos. Influyen en éste proceso de planificación y en el carácter mismo de éste inventario: 1) la decisión de confirmar (o desmentir) la hipótesis del *valor* de los objetos arquitectónicos que integran el *paisaje cultural* en peligro. 2) el riesgo de demolición por la incontrolada operación de las empresas

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

desarrolladoras en la Colonia Escandón, y 3), el apremiante tiempo académico para realizar el proyecto de investigación. 4) limitaciones antrópicas, concernientes al operador y a los habitantes de los edificios.

Con relación los anteriores factores, el primero de ellos exigió realizar (inciso 3.2), el proceso indagatorio sobre el tema del valor de la arquitectura del siglo XX desde la perspectiva de la teoría de la arquitectura y del estado del arte relacionado con la valoración de la arquitectura del siglo XX, finalizándolo con la recopilación del material pertinente en el compendio o *Vademecum* valorativo, recurso de apoyo en la aplicación integral del instrumento del inventario valorativo. Valorizar en forma teórica, obliga ir más allá de lo perseguido por un inventario convencional de objetos culturales construidos cuya fin sería únicamente reconocer los objetos arquitectónicos identificados como habitacionales en la zona de trabajo; la *Segunda Sección* de la Colonia Escandón; levantando por inmueble los datos de carácter técnico, hasta conformar el universo que a nuestro criterio satisficiera los alcances del caso de estudio; excluyendo por lo cual, su análisis, autenticación y avalúo; los inmuebles ubicados en 49 manzanas y 22 calles.

Las palabras claves del proceso de investigación se relacionan esencialmente con *inventario; valor en arquitectura; historia de la arquitectura y urbanismo del siglo XX en el Distrito Federal, teoría de la restauración y la obra arquitectónica y urbanística del siglo XX, etcétera*

3.3.1.1. Fase de Planificación. Etapa de Estudios Previos

Definido el objetivo del trabajo, conforme a la fase organizativa, se requirió primordialmente recopilar material documental específico relacionado con la temática del trabajo consistente en:

> *Material bibliográfico.*- Libros, enciclopedias y revistas con investigaciones, artículos y comentarios que se refieran en lo general a la cuestión y naturaleza del urbanismo y la arquitectura del siglo XX en Distrito Federal; de lo que se considera patrimonio arquitectónico construido; de la teoría de su restauración, de las leyes para preservarlo; etcétera; y en lo particular publicaciones que contengan material sobre el tema de estudio; la Colonia Escandón; como parte de la obra urbanística y arquitectónica del siglo pasado que se produce después del núcleo urbano fundacional de la Cd. de México.

> *Material cartográfico.* - Planos urbanos realizados por el Gobierno del Distrito Federal referidos a la Mancha Urbana del Distrito Federal para destacar la Delegación Miguel Hidalgo; que es donde se ubica la Colonia Escandón.

- Planos topográfico a escalas 1:50 000, 1:25 000 realizados por el INEGI, con simbología de uso del suelo.
- Planos catastrales de la Colonia Escandón a escalas varias, realizados por los Ayuntamientos o Delegaciones Políticas del G.D.F.
- Planos de archivo de levantamientos arquitectónicos de inmuebles a escalas varias.
- Planos antiguos de la Colonia Escandón, también a escalas varias.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

> *Material fotográfico e iconográfico.* - Fotografías antiguas de la Colonia; de planos, de imagen urbana y de inmuebles representativos de las tendencias arquitectónicas que se dieron en el siglo pasado.

Investigación de tipo histórico. - Se usará de apoyo para conocer los antecedentes de la Colonia Escandón y /o su entorno urbano y arquitectónico. Conocer quien o quienes participaron en su fundación. Cuál fue su traza original, etcétera.

La interpretación de sus datos nos posibilita el conocimiento del significado de la creación de la Colonia Escandón en la historia del urbanismo y la arquitectura del siglo pasado en México D.F., el significado de la evolución de la arquitectura en el transcurrir del siglo pasado y su impronta en la concepción de los inmuebles representativos de la arquitectura habitacional de la misma Colonia; en específico en su Segunda Sección.

Gran parte de la investigación se ejecutará en archivos, bibliotecas, hemerotecas, fototecas, etcétera. Datos orales y otras lecturas se obtendrán de las visitas de campo al área de actuación.

Durante este proceso se consideran las siguientes actividades:

- Obtener documentación, gráfica y captura de textos relacionados con el estado del arte relacionados con los conceptos de “inventario”, “catalogo” y la axiología arquitectónica.
- Estudio y antecedentes históricos urbano-arquitectónicos relacionados con el tema: la Delegación Miguel Hidalgo y la Colonia Escandón.
- Formación del panorama general de la colonia Escandón y la Delegación Miguel Hidalgo, entidad política la cual pertenece.
- Elaboración de las fichas históricas de los inmuebles significativos en la *Segunda Sección* de la Colonia Escandón.
- Redacción final del panorama general y las fichas históricas de esos inmuebles
- Formación de la bibliografía y anexos

3.3.1.1.1. Fase de Planificación. Estudios Previos. Trabajos de gabinete

Meta. Realizar, acorde con la planificación, eventos y actividades preliminares de escritorio, propias del proceso de recopilación de información bibliográfica, planográfica e iconográfica: instrumentación de archivos, sistematizado de datos, etcétera.

> Organizar, programar, controlar, documentar las fases de trabajo y acciones inmediatas del inventario valorativo; realizadas por medio de actividades de *gabinete* y de *campo*, sin perder de vista la situación de emergencia de demolición; planeando operaciones estratégicas de investigación preliminar sistematizada consistentes en:

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

Actividades

- Gestionar carta de la Universidad para presentarla ante las direcciones de archivos, vecinos de la Colonia y demás autoridades informando del proyecto de investigación.

- Establecer criterios básicos de registro preliminar fundamentados en el riesgo de demolición que corren determinados inmuebles. Esto, requirió plantear las siguientes categorías, y dependiendo de ellas las prioridades para *inventariar-valorar*: Primero; edificios en mayor peligro, los de tipo unifamiliar (*la casa sola*) y las *vecindades*. Segundo; edificios obra de arquitectos conocidos.

- Establecer estrategias para el trabajo subsecuente; de gabinete y de campo respecto a actividades preliminares y de aplicación del instrumento diseñado para el inventario valorativo. Las actividades de gabinete son consecuencia de las de campo y muchas de las veces, viceversa.

- Acopiar y equiparar los catálogos de “monumentos” del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), del Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH y de la Secretaría de Desarrollo y Vivienda (SEDUVI), identificando los edificios catalogados que se ubican en el área de actuación, ubicándolos en el plano urbano previamente habilitado tomando como base el plano catastral.

- Establecer base de trabajo del inventario, lo más cercana al área de actuación.

- Recopilar el *Plano Catastral* del área de actuación del proyecto: la Segunda Sección de Colonia Escandón.

- Investigar, acopiar, habilitar y relacionar el material documental necesario para iniciar en campo el proceso de la aplicación del inventario valorativo. Primordialmente los catálogos de inmuebles elaborados por las instituciones legales.

- Diseño de formato para material planográfico: dimensiones para trabajo de campo (60 x 90 cms) y para su inclusión en el trabajo, doble carta.

- **Identificar la arquitectura a inventariar conforme a consideraciones estratégicas de selección, que se mencionan en el párrafo inferior, por medio de los recorridos de prospección por las calles prefijadas. Indispensable verificar los recorridos con apoyo de planos urbanos para la localización de las áreas estratégicas a inventariar: las manzanas estimadas *paisaje cultural*.**

- **Identificar y estimar universo por inventariar y valorar, seleccionados en función de las siguientes categorías: 1) edificios en riesgo de demolición, a saber los de tipo unifamiliar (*la casa sola*) y las *vecindades*. 2) edificios obra de arquitectos conocidos. 3) edificios incluidos en los catálogos de del INBA y de la SEDUVI, identificando los que se ubican en el área de actuación, ubicándolos en el plano urbano previamente habilitado tomando como base el plano catastral. Previo acopio.**

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

- Definir y numerar las manzanas o sub - áreas estratégicas de actuación, previo registro de la poligonal maestra de trabajo.

- Definir recorridos partiendo de las zonas donde se concentren inmuebles en riesgo de demolición. Se pueden ordenar, por ejemplo proponer a partir de la numeración más baja (número oficial). Un procedimiento recomendado “es complementar el recorrido por manzanas en dirección de las manecillas del reloj. (...)”.²⁰⁵

- Determinar una poligonal de trabajo (área de actuación) que de hecho coincidirá con límites los geográficos o bordes urbanos de la Segunda Sección de la Colonia Escandón: iniciando por el norte, *Av. Benjamín Franklin*; por el oriente, *Av. Nuevo León*; por el sur lateral del *Viaducto Río Piedad* y por el poniente, *Av. Patriotismo*. En él área se concentra la denominada *arquitectura de substitución*. Parte del proceso es situar los objetos arquitectónicos identificados y calificados en esa primera instancia.

- Definir recorridos partiendo de las zonas donde se concentren inmuebles en riesgo de demolición. Se pueden, por ejemplo a partir de la numeración más baja (número oficial) de las calles específicas. Un procedimiento recomendado es complementar el recorrido por manzanas en dirección de las manecillas del reloj.

- Ubicar en el plano urbano elaborado los sitios considerados paisaje cultural urbano, de substitución, acorde al apelativo de trabajo y propuesta de su categoría de valor por interpretación con base a un juicio de valor pragmático.

- Elaborar las fichas con datos de los inmuebles más significativos: la obra arquitectónica “de autor”.

- Elaborar; procesando la información básica; los siguientes instrumentos planográficos urbanos como marco de referencia geográfico:

N.	Planos. Descripción
1	> Ciudad de México (Mancha Urbana), Delegación Miguel Hgo y la Colonia Escandón en la Ciudad de México.
2	> La Colonia y las dos Secciones. Bordes e hitos.
3	> La Colonia. Planos Históricos.

²⁰⁵ CONACULTA-Instituto Nacional de Antropología e Historia, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, *Manual de Procedimientos Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles*, mayo, 2005, p. 63.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

- Elaborar instrumentos planográficos urbanos: La base, el plano catastral y la visión satelital (*Google*) de la Colonia Escandón. Los siguientes planos se consideran básicos o matrices:

N.	Planos. Descripción
1	Poligonal, o área de actuación del trabajo de inventario.
2	La Segunda Sección de la Colonia Escandón: Numeración convencional de las 49 manzanas y sus calles: El universo de trabajo y paisaje cultural urbano.
3	La 2ª Sección de La Col. Escandón. Visión satelital: Google. Doble Carta.
4	Ubicación e identificación de Edificios catalogados por diversas instancias.
5	Localización de edificios habitacionales destruidos.
6	Localización de edificios modernos construidos hasta 2011. Aunque se pueden incorporar nuevos a nivel taxonómicos.
7	Localización de inmuebles a aplicar el <i>Inventario valorativo</i> . Categorías: por lenguaje; por tipología de uso habitacional.
8	Espacios abiertos.
9	Manzanas y calles que constituyan (en hipótesis) paisaje cultural. (Ver alusión en p. 127)

- Procesar los planos enlistados.

Empleando como recurso a la *investigación histórica* relacionada con el análisis de la historia urbano-arquitectónica de la Colonia y su desarrollo, se obtendrá la localización de acervos documentales relacionados con: el urbanismo en el Distrito Federal para localizar planos históricos e iconografía sobre las Colonias, etc., y a partir de ello e iniciar con el proceso de sistematización de información

Su realización se llevará a cabo en archivos federales, estatales, municipales y eclesiásticos (diocesanos, parroquiales), bibliotecas, hemerotecas, fototecas, etcétera. La información recabada se puede enriquecer durante las visitas de campo.... (para) obtener datos orales, documentales y de inscripciones.

Se recomienda dar inicio a esta etapa antes de comenzar el proyecto... con el objeto de formar un panorama histórico más amplio antes de realizar la programación.²⁰⁶

- Recopilar información histórica gráfica, documental y fotográfica relacionada con la arquitectura a inventariar, para su mejor reconocimiento y valoración en el momento de aplicar el instrumento del inventario valorativo. Su posesión nos ayuda a formular o reformular criterios de valorización para la seleccionar y para el desarrollo de lineamientos de clasificación tipológica y valorativa de los inmuebles.

²⁰⁶ CONACULTA-INAH-Coordinación de Monumentos Históricos, *Manual de procedimientos. Catalogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles*. Mayo de 2005, p. 55.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

- Integrar y habilitar la documentación y equipo básico para la aplicación en campo y gabinete del instrumento diseñado para el inventario valorativo.
- Implementar el procedimiento para la sistematización final del un banco de datos gráficos, fotográficos e iconográficos.
- Recopilar casos análogos o paradigmas relacionados con las tendencias arquitectónicas que se dieron en el siglo XX, para apoyar por comparación con esas tipologías el próximo proceso de la valoración teórica.

El valor y la valoración giran en torno a las innovaciones aportadas por la obra al retroalimentar al sistema a que ella pertenece. Por tanto será necesario valorar los efectos artísticos de la obra lo cual implica conocer obras similares a ella a fin de que a su trasluz sea posible obtener conclusiones autorizadas y objetivas. Acha, 2008, 199.

- Implementar y sistematizar un banco de datos gráficos. Su digitalización es esencial para los múltiples usos de esta información; vgr., para establecer categorías, en función del riesgo y como elementos comparativos al formular el juicio de valor. La difusión posterior sería una meta.
- Clasificar (material capturado) en las cédulas de acuerdo a la clave diseñada junto con los formatos en el inciso 3.2, post recorridos de campo.
- Establecer; en base al factor de riesgo de demolición; criterios de inspección preliminar, de aplicación del inventario y programación de los trabajos de gabinete y/o de campo, pues muchas de las actividades de ambos están vinculadas.
- Revisar rutinariamente el material levantado en la jornada: fichas, bibliográficas, fotografías, etc.
- **Integración de la bibliografía y los anexos necesarios.**
- **Recopilación bibliográfica estratégica y proceso de documentos vinculados con la historia de la arquitectura y del urbanismo del siglo XX, además de la teoría de la arquitectura.**
- **Recopilar bibliografía e iconografía necesaria para establecer el *estado del problema* relacionado con la valoración del urbanismo y la arquitectura del siglo XX, básicamente documentos internacionales elaborados por teóricos de la restauración del patrimonio cultural edificado, así como el análisis y otro tanto por lo que respecta a la teoría de la arquitectura.**
- **Escanear planos y dibujar en programa *Cad*.**

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

- Elaborar notas sobre de tipos y tipologías arquitectónicas, de materiales y sistemas constructivos que prevalecientes.

- Establecer prioridades para la investigación de campo en el área de actuación del proyecto: la Colonia Escandón en su Segunda Sección, regidas por los criterios de riesgo de demolición de los inmuebles clasificados como vulnerables.

- Almacenamiento del material “levantado” en archivos pre-organizados.

> Técnica de apoyo: empleo de las herramientas de informática: *Google Earth* y *Google Maps*.

3.3.1.1.2. Fase de planificación. *Etapa de Estudios Previos*; trabajos de campo

Meta. Realizar; acorde con la planificación, eventos y actividades preliminares de campo, de carácter estratégico, para recopilar en una primera lectura, empleando los formatos diseñados en los subincisos precedentes y valiéndose de las orientaciones conceptuales y lineamientos para el llenado de sus celdas. La información requiere desde los datos básicos (identificación y localización), relativo a los inmuebles más vulnerables por el riesgo de demolición, aplicando manualmente la *Matriz 1* compuesta en el inciso 3.1. Implica recorridos por el espacio urbano delimitado o el área de actuación del proyecto. Muchas de las acciones de campo son vinculatorias con las de gabinete viceversa. Dependen estratégicamente del universo preliminar de objetos arquitectónicos a inventariar, determinado por acciones iniciales de reconocimiento exhaustivo previo de identificación y ubicación. Esto allanará un poco los eventos finales de selección para su valoración patrimonial. (Ver subinciso: 3.3.1.1.1. estudios previos, trabajos de gabinete).

La Investigación documental realizada en archivos, factibiliza la ubicación de información gráfica, fotográfica e iconográfica o de cualquier tipo, referida al bien o a los bienes objetos de estudio. Su posesión nos ayuda a formular criterios valorativos para la selección y para el desarrollo de lineamientos de clasificación tipológica y valorativa.

Antes de iniciar los recorridos preliminares:

- se habrán gestionado cartas de presentación.
- se contará con las matrices del inventario valorativo (Ver *Grafico 3.3.A*)
- se habrán ubicado en el plano urbano los inmuebles catalogados por las instancias legales: Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. (SEDUVI). (V. Actividades de Gabinete). (Ver listado en *ANEXO*)
- se contará con planimetría urbana básica.
- se tendrán definidas las rutas estratégicas para el trabajo de campo.
- se habrán establecido las categorías de edificios en función de riesgo de demolición.
- se habrán establecido los criterios de selección estratégica.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

- se habrán ubicado en el plano urbano de la Segunda Sección de la Colonia Escandón, las categorías de edificios a inventariar conforme a las prioridades.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

Actividades (3.3.1.1.2)

- Realizar recorridos estratégicos por rutas preestablecidas en gabinete para efectuar una lectura emergente. Se ha mencionado que la arquitectura en peligro se refiere a:

1) los de tipo unifamiliar *la casa sola*²⁰⁷) y *plurifamiliares*: las vecindades.

2) edificios obra de arquitectos conocidos.

3) edificios incluidos en los catálogos de del INBA y de la SEDUVI, identificando los que se ubican en el área de actuación, ubicándolos en el plano urbano; previamente habilitado, tomando como base el plano catastral de la Colonia.

En función de las circunstancias indicadas, la primera prospección realizada en las actividades propias de los estudios previos es de índole visual. En cuanto al análisis axiológico, partirá e de una valorización pragmática; hipotética. El propósito; “inventariar” con un carácter preventivo; útil para elaborar una primera relación de inmuebles. Es el primer acercamiento a la integración del “universo de trabajo” de acuerdo con la etapa de planificación (Ver *Gráfico 3.3. A* y subinciso 3.3.1.1.1). Se registran datos básicos preliminares y se levantan apuntes sobre las evidencias materiales y conceptuales que le confieran valores a los inmuebles. Identificar el *plus*. No se persigue de momento por ello, ejecutar un juicio de valor teórico como lo será ya en la etapa operativa donde se aplicará el aparato conceptual propuesto en el subinciso 3.2, establecido en el instrumento *inventario – valorativo*, vaciando (con carácter provisional), el dato en el *campo 5* de la *Matriz 1.*, diseñada en él subinciso 3.1. Ver *Grafico 3.3. B. Matriz 1.*

Sin embargo el apremio de las circunstancia no obsta para haber planificado estratégicamente los primeros desplazamientos. Estos estarán en función del tipo de inmuebles de la primera de las categorías señaladas. Como se clasificó, los inmuebles con mayor riesgo; *la casa sola* y las *vecindades* o conjuntos habitacionales de desarrollo horizontal; son categorías habitacionales que se emplazan en predios con superficies atractivas para lograr altas densidades habitacionales. En un predio de 900 m², una empresa desarrolladora puede lograr hasta 24 unidades departamentales en seis niveles de altura (ahora permitidos), cumpliendo a su manera la normatividad relacionada con el espacio para estacionamiento. Por el contrario, los edificios de departamentos, contemporáneos a los descritos, por ser menos vulnerable se dejarán al último en el proceso de *valoración – inventario*.

El alcance de las operaciones previas de referencia, es similar el que se persigue en los procesos de un inventario del tipo de los usados en casos de catástrofe descrito en el inciso referido; que de hecho puede sentar las bases estructurales para un futuro catalogo.

²⁰⁷ Se le denominó *casa sola*, a los inmuebles habitacionales diseñados para alojar a la familia “prototipo” de las seis primeras décadas del siglo pasado. Cinco miembros, espacio para servidumbre, muchas ya con espacio para automóvil y servidumbre; jardín entre otros espacios. La volumetría, dos niveles. Los contenedores arquitectónicos revestidos de la plástica “colonial californiana”, podrían ser representativos de ésta categoría habitacional.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

En síntesis el tipo de información que se necesita capturar es la que se propone en los cuatro primeros campos en el diseño de la ficha matriz de inventario. Por ejemplo la colecta de datos se refiere a: datos generales del inmueble como: ubicación, manzana, lote, dirección urbana, número de pisos, uso de suelo actual, croquis de ubicación, foto de la fachada frontal, tipología acorde a su lenguaje formal o estilo (Norberg-Schulz, 1998, 69), elementos o atributos de especial interés, características constructivas o tecnológicas. Es posible, con un adiestramiento, anotar información sobre el estado de conservación interpretado desde manifestaciones físicas en los paramentos de sus fachadas. (Ver formato de la ficha matriz del inventario valorativo; *Gráficos 3.3.A y 3.3.B*).

Existe, por otro lado, en las dos lecturas la conciencia de que una selección de inmuebles y/o su valoración basada en el puro sentimiento de deleite o placer resultan irreflexivas y por ello poco objetiva. (Acha, 2008, 198 - 201): “lo estético descansa en el gusto, mientras lo artístico se apoya en un cuerpo de ideas, conceptos y teorías. (...), (Acha, 2008, 201).

Lo estético sólo surge en la relación social entre el sujeto y el objeto, y únicamente existe, en consecuencia, por el hombre y para el hombre. En cuanto es un modo de expresión y afirmación de lo humano, solo tiene sentido para él. ...El valor estético no es, por tanto, una propiedad o cualidad de que los objetos tengan en sí mismos, sino algo que adquieren *en* la sociedad humana y gracias a la existencia social del hombre como ser creador. ²⁰⁸ (...), pp. 94. 95

De esta forma el componente de la apreciación meramente esteticista, el de la mera *complacencia* sensorial (ante la siempre hipotética) *venustas* vitruviana (Leland Roth, 1999, Prologo), (Villagrán García, 1988, 91, 92), queda subordinada a una posición crítica teórica (Acha, 2008, 10), en que el natural deleite se disciplina ante una visión de atributos espaciales y plásticos tangibles e intangibles, o mejor dicho la visión objetiva del especialista.

Él *valor estético* por tanto reside en el sujeto (quien evalúa) más que en el objeto (evaluado). Sin embargo lo cierto es que sobre todo la *casa sola*, forma en algunas de las manzanas agrupamientos caracterizados por su consistencia de *paisaje cultural urbano*; agrupamientos arquitecturales con atributos de imagen urbana en la que se percibe unidad dentro de la diversidad, representatividad tipológica; homogeneidad de alturas y alineamientos, pero sobre todo la autenticidad integral tocante a los diseños, materiales y mano de obra inherentes a la arquitectura y construcción del siglo pasado. Atributos tales que el M. José Villagrán en su axiología arquitectónica quizá hubiera los clasificado según su criterio de valoración *estética*, (Villagrán, 1988, p. 319).

Otras actividades de campo. Con base a los planos correspondientes elaborados en los estudios previos realizados en gabinete: (Ver 3.3.1.1.2. Fase de planificación. *Etapas de Estudios Previos*; trabajos de campo).

²⁰⁸ Sánchez Vázquez, *Las ideas estéticas de Marx*, Edi. Era, México, 1976, Pp. 04, 95

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

- Cotejar en sitio cada inmueble con la información obtenida de los catálogos de edificios realizados por el *Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)* y de la *Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI)*. (Ver “Inmuebles a Inventariar”, en este inciso).
- Identificar manzanas y/o las calles que a nuestro juicio puedan constituir por sus atributos en conjunto paisaje cultural urbano.
- Inventariar preventivamente con el empleo de una cedula provisional; los inmuebles considerados en peligro; el riesgo de demolición, por la incontrolada operación de las empresas desarrolladoras. Se tomarán apuntes para identificar categorías de valor y con datos sintéticos llenar provisionalmente el campo “5” de la Matriz 1. Ver *Gráfico 3.3.A*.
- Identificar, ubicar y cuantificar inmuebles, refiriéndolos a planos urbanos hasta determinar en campo el *universo* de trabajo propuesto en gabinete.
- Elaborar notas y tomar fotos relacionadas con tipos y tipologías arquitectónicas; de materiales y sistemas constructivos prevalecientes en los inmuebles que constituyen el universo de trabajo del inventario. Vgr., de inmuebles con lenguajes *Art-decó, Colonial Californiano, Funcionalista, etc.*

Con base a las matrices diseñadas en el inciso 3.1:

- Llenar a mano, por razones estratégicas y seguridad personal, en sitio la matriz de inventario, recabando los datos básicos de los inmuebles considerados vulnerables; elaborar; como se señaló; apuntes para la posterior valoración arquitectónica, con el apoyo de los lineamientos de llenado como parte complementaria del inventario, aplicando la capacidad de lectura del observador, en el campo “5” del formato de la Matriz de Inventario. (*Grafico 3.3.B. Matriz 1*); se trata de la extracción de la información, la toma de notas y tomas fotográficas estratégicas.
 - Se solicitará en sitio, autorización para realizar el inventario por parte del ocupante mostrando la carta de presentación de la Universidad. Las actividades se inician primero por el exterior asentando los datos de la ficha frente a la fachada y realizando fotografías conforme a los lineamientos establecidos en el subinciso 3.1 y los criterios de operatividad planificados. Lo más probable es que en la mayoría de los inmuebles el permiso de acceso sea denegado, o bien se tope con edificios desocupados, o con los ocupantes ausentes, por lo que el levantamiento de datos de la ficha se realizará solamente de la(s) fachada(s) y de su interpretación se establecerá una hipótesis del espacio interno.
- > *Apoyos técnicos*: fotografía digital, plano urbano y formato *Matriz de inventario valorativo*. Los mismos formatos y sus contenidos proporcionan elementos para el caso de la valoración arquitectónica pues sus lineamientos de llenado orientan para el caso. (Ver subinciso 3.1.1.10.1 del inciso 3.1).

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

3.3.2. Etapa operativa o de aplicación del inventario valorativo. Registro estratégico y reflexivo de datos. Técnica y sistematización. **(V. Figura 3.3.A)**

La meta de este apartado es aplicar en campo y gabinete, estratégica y reflexivamente —lo que excluye una visión mecanicista—, el instrumento y sus formatos. Cabe recordar que en estas cedulas, diseñadas en los subincisos 3.1 y 3.2, se establecieron elementos de apoyo para su llenado y el aparato crítico para la valoración arquitectónica. La problemática del presente subinciso es establecer definitivamente el juicio de valoración de todo el universo de trabajo, empleando los cuatro formatos propuestos y los apoyos auxiliares, para generar el inventario valorativo conforme a los referidos lineamientos de llenado y a las estrategias y los procedimientos que serán descritos para sistematizarlos e integrar un banco de datos en el último capítulo. La hipótesis del trabajo determinará el método. (Ver. Gráficos 3.3. A y 3.3.B).

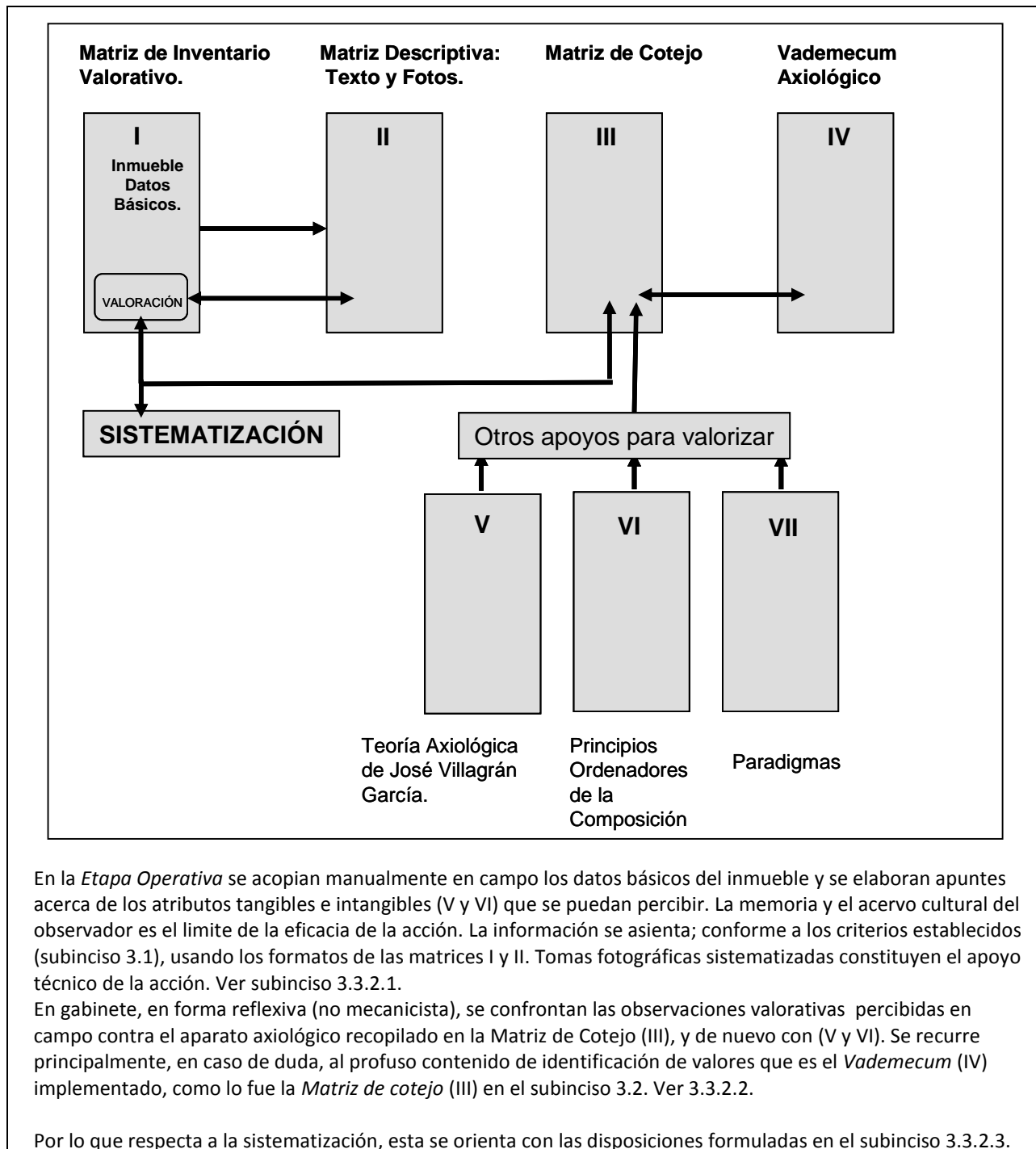
Acorde con la esquematización inicial propuesta en el *Gráfico 3.3.C*, y en relación con las dos *Etapas* propuestas, el uso del instrumento del inventario valorativo conformado por los cuatro formatos (matrices), tiene una aplicación estratégica (no mecanicista); en campo y otra reflexiva en gabinete. Como se ha descrito en las actividades de campo, el registro de datos se hace manualmente primero por las razones de seguridad expuestas, usando los formatos (*Matrices I, II, III, y IV*), para tomar los apuntes posibles vinculados con la valoración apoyándose en tomas fotográficas frente al edificio, o en un posible recorrido por el espacio interior. La captura de datos básicos se verifico en los primeros cuatro campos del formato de la *Matriz I*; para, en el campo “5” acopiar en forma sintética las anotaciones referentes a la valorización (pragmática) del inmueble. Sirven así mismo de soporte los lineamientos estipulados en el subinciso 3.1. (Ver gráfico 3.3.A).

En la *Etapa Operativa*, éstas observaciones por la importancia del evento, se habrán de verificar cuantas veces sea posible, desplazándose el observador cuanto se requiera, de un ámbito al otro; de campo a gabinete y al contrario; para revisar, verificar o rectificar, los apuntes levantados; en aras de la interpretación cabal de la información, su digitalización y sistematización final. Este proceso; la valoración teórica; obedece más que nada a lo complejo de la identificación de *la o las* categorías presentes (o bien ausentes); en el objeto arquitectónico analizado. Es por tanto, el *momento* de la valoración final, lo más complejo del procedimiento de aplicación del inventario y por su misma naturaleza se finiquita en gabinete. En ese ámbito, donde se puede disponer de todos los recursos instrumentados, se especula y reflexivamente se consuma el juicio crítico de valor teórico, aplicando el procedimiento planteado en la introducción al inciso 3.3. El observador en situación de calma analiza sus apuntes de campo sobre los atributos conceptuales y formales confrontándolas con las definiciones de la categorías reunidas en la *Matriz de Cotejo*, (formato III) y contra los casos auxiliándose en todo caso con el *Vademecum Axiológico* (formato IV), y recurriendo a la revisión de la teoría de Villagrán García, a los principios Ordenadores del espacio y a la confrontación con casos análogos (paradigmas). (Ver *Lamina 1, Gráfico 3.3.C. Esquema técnico para la aplicación de los formatos del instrumento*).

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

Conforme al esquema planteado, la *Etapa Operativa* se sustenta también sobre dos tipos de actividades; las de campo; descritas en los subincisos 3.3.2.1, 3.3.2.2 y en las operaciones de gabinete descritas en el subinciso 3.3.2.3. Con tales acciones se persigue documentar por escrito y con gráficos, los datos básicos de los inmuebles, y establecer el juicio crítico de valor y el planteamiento teórico para la sistematización de los formatos del inventario valorativo; un mínimo de 50.



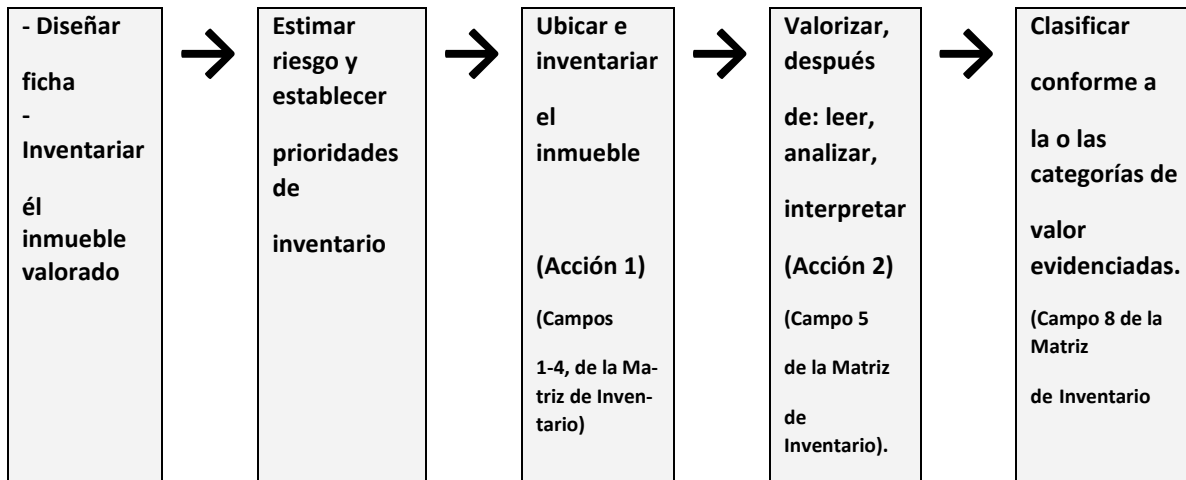
“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.
Incisos 3.2 y 3.3.2

Lámina 1. Grafico. 3.3. C. Esquema técnico propuesto para la aplicación de los formatos del instrumento

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

Esquema I. Proceso de valoración arquitectónica e inventario. Acciones torales



Esquema del autor. (Ver también Acha, 2008, 143)

Esquema II. Valoración

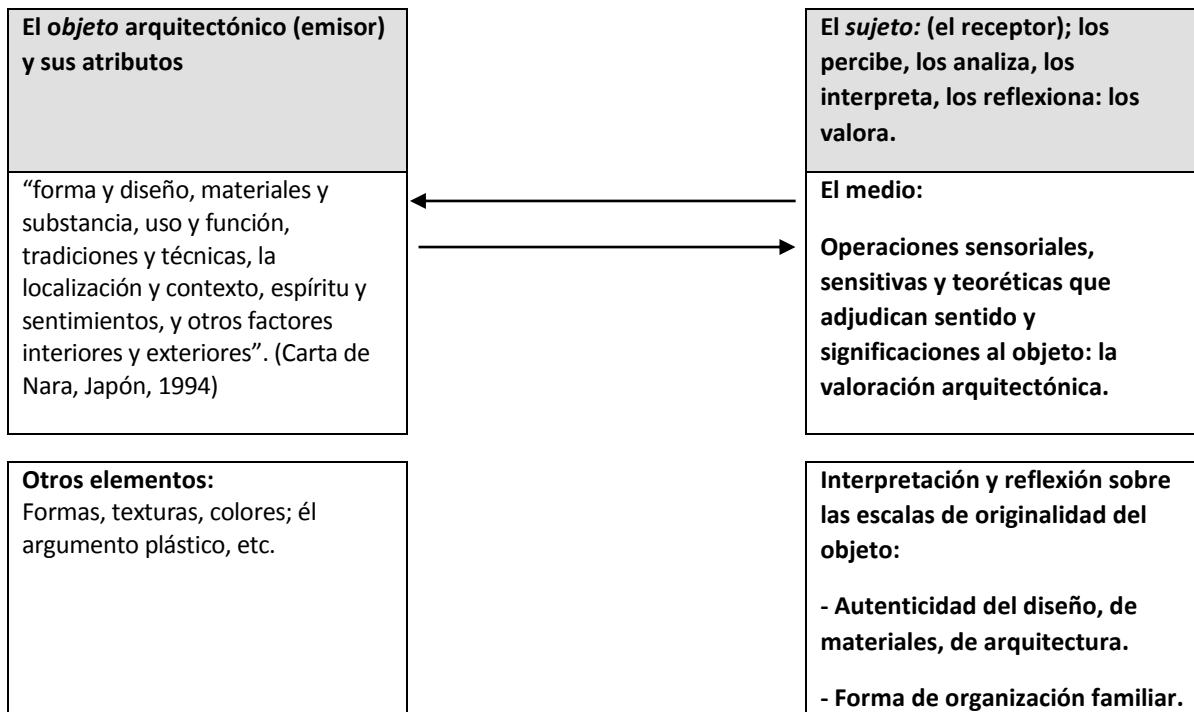
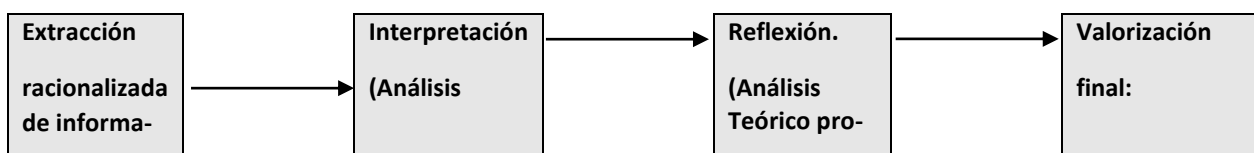


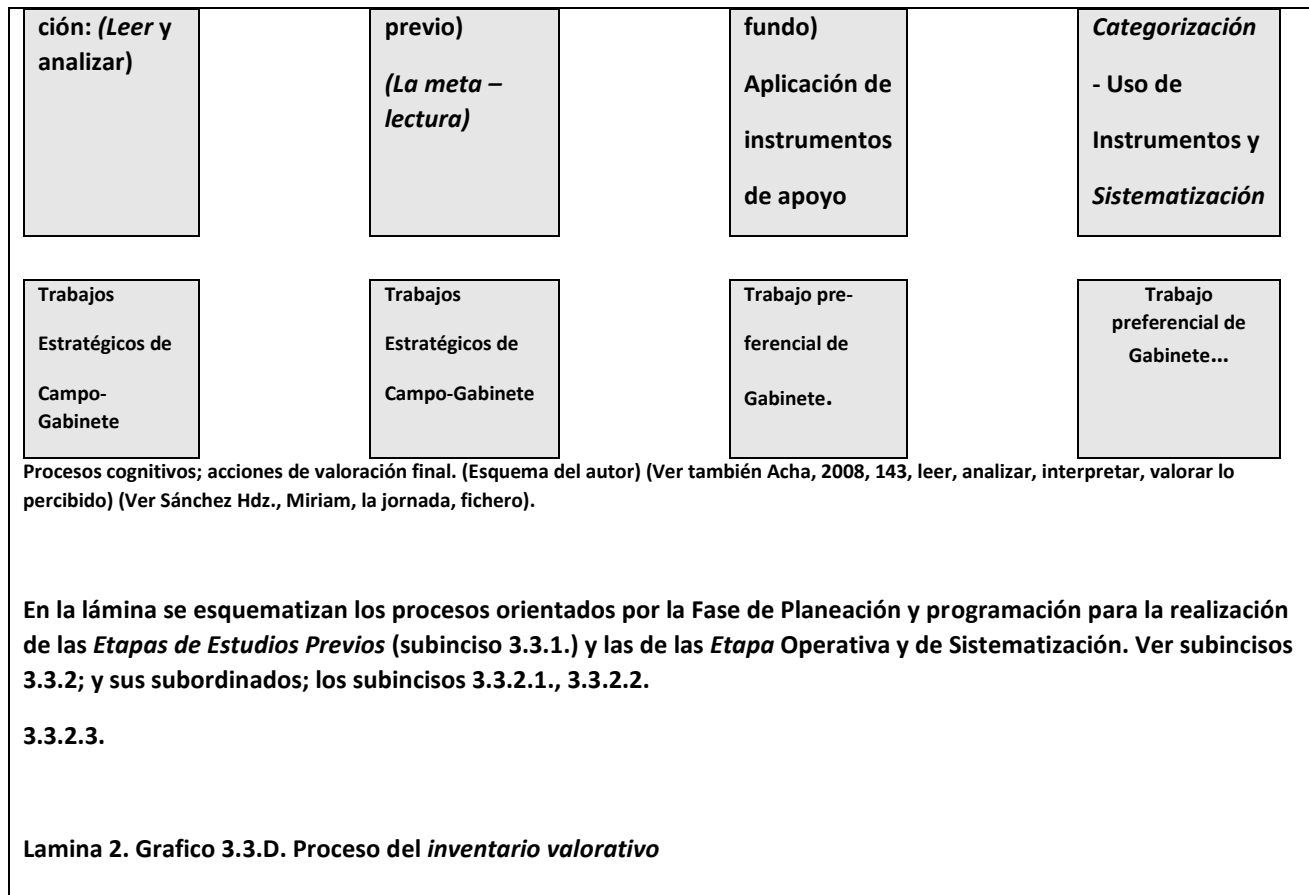
Grafico basado en Fig. 1.1, Acha Juan, 2008, p.10.

Esquema III La Valoración teórica en la aplicación del instrumento



“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2



3.3.2.1. Etapa operativa o de aplicación estratégica del instrumento. Trabajos de campo

Acorde con la *Fase de Planeación*, en la *Etapa de Estudios previos* se realizó un inventario preventivo de los inmuebles considerados en peligro de demolición. Toca en esta *Etapa* verificar la lectura definitiva aplicando el instrumento del *inventario valorativo* en todo el universo de trabajo hasta su sistematización. Por ende en los edificios antes mencionados, como al resto de los inmuebles a inventariar, se realizará el asiento de datos con el rigor que representa el registro terminal.



Valores. Autenticidad y valor de identidad.

Es con ese objeto que se ejecutan actividades metodológicas de observación propias de campo, ante el edificio y/o en su espacio interno; por medio de inspección ocular, con apoyo de los formatos diseñados, los criterios de llenado y de las tomas fotografías sistemáticas. Se aplica, como se ha insistido, la memoria y todo el acervo de conocimientos del observador, **sobretudo los concernientes a la arquitectura domestica realizada en el siglo XX, y las categorías de valor más**

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

evidentes en el edificio. Cabe precisar que es en gabinete donde se realizarán las lecturas necesarias de esta información para establecer, después de su revisión, la valoración final del inmueble, fruto de la reflexión y aplicación de todo el instrumental diseñado.

Para el efecto, en la *Fase de Planeación* se dispusieron desplazamientos estratégicos y sistemáticos por el área de actuación del inventario. El observador; por las cuestiones señaladas; realiza el registro de los datos del inmueble manualmente sobre impresiones en papel de las *Matrices I y II* (Ver *Gráfico 3.3.B. Matriz 1*). La inspección, tal cual se refirió en la introducción al apartado; se basa en la percepción visual de la (s) fachadas y/o el espacio interior, con el objeto de identificar tanto los datos básicos como tener elementos para un posterior juicio de valor, tomando notas sobre la evidencia de los atributos que han coadyuvado para la implementación de la hipótesis primaria sobre el valor arquitectónico, complementando con tomas fotográficas sistematizadas. Como andamiaje conceptual, se ha indicado, cuenta además con los lineamientos de llenado para la *Matrices 1 y 2*; y, con el posterior apoyo y consulta, de preferencia en gabinete de la *Matriz de Cotejo* y del *Vademecum Axiológico*; en el que se ha compendiado un extenso catalogo de categorías de valor arquitectónico y sus definiciones; además, si es necesario de la información de apoyo formada por la Teoría Axiológica de Villagrán, los Principios Ordenadores del Espacio Arquitectónico y el acervo de paradigmas para confrontarlos con los atributos percibidos en el edificio analizado. Ver *Lamina 1, Gráfico 3.3.C. Esquema técnico para la aplicación de los formatos del instrumento*).

Actividades

- *Recorrer* estratégicamente manzanas y calles *levantar*, a través de la prospección ocular; datos básicos y apuntes para la valoración por edificio hasta culminar el trabajo; es parte esencial del trabajo de campo en la etapa operativa. Sin perder de vista que es la valoración arquitectónica de cada inmueble la meta final y, que éste juicio de valor se elaborará en trabajos de gabinete.

Esquemáticamente en las Láminas 1 y 2, se plantean los eventos y los procedimientos planificados para ese efecto y los ámbitos en que se ejecutarán.

Consiguientemente en la Lámina 1, en el *Grafico 3.3. C, Esquema Técnico...*; se ilustra la secuencia recomendada (aunque el criterio no es mecanicista) para la aplicación de los formatos. En el trabajo de campo los datos básicos y los apuntes de valoración se hacen manualmente en la *Matriz 1*, apoyándose preliminarmente en las matrices restantes.

Respecto a apuntes de valoración, las mismas *Matrices 1 y 2*, (ver *Gráfico 3.3.D. Proceso del Inventario Valorativo*), proporciona al observador elementos para ir sistemáticamente estableciendo premisas para sustentar el juicio de valor, positivo o negativo de cada objeto arquitectónico. Ver, en los Esquema II y III, las relaciones teóricas entre el objeto arquitectónico; *emisor*; y, el sujeto (observador); el receptor que interpreta los signos morfológicos y conceptuales transmitidos. Capta el *lenguaje visual* en el momento de la percepción ocular. Este ultimo fenómeno como se ha planteado se desarrollará finalmente en trabajos de gabinete con la aplicación reflexiva de los instrumentos explicitados en el grafico 3.3.C.

3.3.2.1.1. Aplicación de los formatos de inventario. Apoyo teórico, técnico - metodológico

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

Actividades

- *Ejecutar* tomas fotográficas del inmueble acorde con los lineamientos que se establecieron en las matrices 1 y 2 del apartado 3.1.10. 5. Ver inciso 3. 2. (Ver formato 3. Las fotografías del inmueble. Función.

Criterios

- **Proporcionar una idea general sintética del edificio. Ilustrar los “puntos fuertes” del inventario (ver Matriz 1 y 2). Se asientan primordialmente fotos del inmueble y su entorno inmediato; detalles pertinentes en relación a su lenguaje formal. Requerirá una o dos tomas. Si es posible una foto desde una elevación, torre, altura. (V. Grafico: *Formato Bossio*).²⁰⁹**

- ***Asentar tomas fotográficas del estado actual.* Las fotos deben registrar las características arquitectónicas y urbanas del inmueble. Su lenguaje formal. Volumetría. Composición de fachada. Carácter. El emplazamiento. Los materiales. Aunque en la mayoría de los casos son difíciles de lograr se tratarán de obtener fotos del espacio interior.**

- ***Asentar fotos suplementarias.* Serán tomas de detalles de la decoración, de los jardines, de los materiales y técnicas constructivas. Se ilustrarán, asimismo, los deterioros y otras alteraciones.**

- *Inspeccionar* ocular y llenado de formatos. Frente al objeto arquitectónico, en primera instancia el observador aplica su memoria y la suma de sus conocimientos y dispone del apoyo de los formatos preestablecidos para coadyuvar al levantamiento metódico de los datos. Frente al edificio verifica la primera lectura que tendrá un carácter estratégico, por ello se registrarán los datos básicos con la orientación del formato; la Matriz 1. Datos concernientes a la valoración del inmueble se obtiene de su descripción puntual que se toman apegándose a los criterios, del mismo modo predispuestos; haciendo uso de la Matriz 2. Ver *Gráfico 3.3.H. La Descripción Arquitectónica*.

Se plantea que sea en gabinete, donde en una segunda o varios análisis se asienten los datos definitivos. De este modo con el apoyo de la foto o de otras visitas al sitio, se pueda valorar de forma cabal la arquitectura de la edificación. Por esto en la Matriz 1, en las celdas con los numerales del 3.0, al 3.10, quedan registrados sintéticamente los datos básicos correspondientes a; las fachadas; las particularidades o, (de no tener acceso al edificio), las características hipotéticas de los entresijos; la forma de la cubierta; los niveles; las singularidades del argumento plástico (simbólico) ornamental; la composición arquitectónica, el emplazamiento del inmueble en el predio y, de éste en la manzana; y de las evidencias de los materiales y de la mano de obra. En la celda 4.0, se anota el estado de conservación del edificio, con las categorías, que en escala van de “muy malo” a “muy bueno”. Normalmente en fachada se delatan los problemas estructurales o de mantenimiento que afecten al inmueble.

²⁰⁹ Subinciso 3.1.10.5 del Inciso 3.2.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

Respecto a la celda 5.0 de la Matriz 1, denominada “Síntesis de la valoración”; de manera sucinta se anotan los atributos que distinguen al edificio analizado. Por su complejidad, estos datos son los que le dan carácter al inventario y el objetivo general del trabajo, se vinculan directamente con la aplicación de todos los instrumentos de apoyo para la valoración encabezados por la *Matriz 3* o de Cotejo y complementados por los instrumentos aleatorios que se describirán.

El planteamiento clave del inventario valorativo es que para valorar la obra arquitectónica del siglo XX, se describa puntualmente el edificio (Ver Gráfico 3.3.H9) y se tomen apuntes previos confrontando las observaciones conceptuales contra las definiciones relacionadas con categorías de valor preestablecidas en la *Matriz de Cotejo*. Esto en función de la hipótesis primaria, establecida a partir de la presunción de que (hasta no demostrar lo contrario); todos los inmuebles de la arquitectura doméstica de la Segunda Sección de la Colonia Escandón, son patrimonio cultural edificado, por ser *documentos* arquitectónicos auténticos de la obra arquitectónica del Siglo XX. Todo en función de demostrar la originalidad holística del objeto arquitectónico en prospección. (Ver Gráfico 3.3.G)

Esa Matriz, diseñada y fundamentada en los subincisos 3.1 y 3.2 de éste capítulo; es el documento fundamental del trabajo de valoración arquitectónica. Será él instrumento clave que permitirá contrastar las evidencias que documenta el escudriñador, relativas a los atributos que hacen destacar al edificio en examen, al equipararlas contra un catálogo estratégico de las definiciones investigadas acerca de categorías de valor de la obra arquitectónica y urbanística del siglo XX. La elección no tiene posibilidades intermedias; ó es afirmativa, o es negativa. Las evidencias identificadas en la edificación observada corresponden o no, con las formuladas en la matriz de cotejo.

Como formato, la *Matriz de Cotejo* es un diseño ideado para que el observador que analiza el inmueble disponga de un catálogo de valores que sintetiza el análisis al estado del problema de valorar la arquitectura del siglo XX, y pueda colmar el campo 5 de la Matriz 1, de “Inventario Valorativo”. El fin de la acción de cotejo define o rectifica la hipótesis básica: *la arquitectura a inventariar posee atributos para estimarla patrimonio arquitectónico urbano del siglo*. Como también se señaló, teóricos de la restauración de edificios han estado trabajando en la problemática de valorizar la obra urbanística y arquitectónica del siglo pasado; actividades previas al establecimiento de un marco teórico para su protección. Ese, es el estado del problema a que nos referimos y que fue investigado en el inciso 3.2.²¹⁰

El formato se integró básicamente por tres *columnas*:

- En la primera, denominada “Axiología. Categorías de valor”, se establece la relación de dieciséis categorías resultado de la investigación señalada y de la hipótesis de que los inmuebles seleccionados para el inventario pueden reunir evidencias vinculadas con cualquiera de las categorías enlistadas. Son el producto de la investigación del estado del arte concerniente a la valoración de la obra *urbiaarquitectónica*, del siglo pasado; verificado en las *Cartas Internacionales* analizadas en el subinciso anterior; 3.2; con la consideración hipotética de que en operaciones sistemáticas de cotejo los

²¹⁰ Cap. 3.0, Sub inciso 3.1.10.7 Tabla. Ficha 3. *La matriz de cotejo. Función*

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

inmuebles que le dan significado a la *arquitectura de sustitución* pudiesen calificar positivamente al pasar por el tamiz de 16 probabilidades conceptuales valorativas.

Las categorías se subdividieron en tres grupos. Integran al primero, los cuatro principios de *Autenticidad* analizados y definidos en la Carta de Nara y en las reflexiones específicas por B. Feilden y Jokiletho, (Carta de Nara; 1994 y B. Feilden y Jokiletho; 2003). La *autenticidad* es el concepto angular de la hipótesis del trabajo ya que presuponemos a los inmuebles que analizaremos como creaciones originales del siglo XX.²¹¹ El segundo grupo lo forman otros 11 conceptos de valor arquitectónico. La razón; algunos de los edificios, podrían además de su autenticidad, ostentar adicionalmente alguna o algunas de estas categorías de valor. En el formato matricial (*Grafico 3.3. G*), ocupan de la fila 5 a la 15. A manera de pronóstico, se subrayan; así mismo; como subyacentes en muchos de los inmuebles, los valores: *Socio – Testimonial*, de *Originalidad*; de *Identidad*, y *Ambiental*. Para finalizar, en la última de las filas se ha considerado el principio correspondiente al *Valor estético relevante*; concepto que proviene; del Artículo 33 de la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* (LFMZAAH). Pretende dentro de la complejidad de su interpretación referirse a evidencias en un inmueble que delaten su *representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizados y otras análogas*. (Sic.). Con anterioridad, en el apartado precedente, ya se refirió, que dentro de ese marco conceptual fueron declarados presidencialmente, monumentos artísticos, entre otros, el Mercado Libertad del Arq. Alejandro Zhon, en Guadalajara Jalisco; la Ciudad Universitaria, en el D.F.; el Museo Nacional de Antropología e Historia, del Arq. Pedro Ramírez Vázquez (recien fallecido).

De esta forma, por ejemplo, el inmueble ubicado en la esquina de la Calle Agrarismo y Cerrada de Sindicalismo: primero, es un producto autentico de la arquitectura del siglo XX. Segundo, es representativo del grupo convencionalmente denominado “Casa Sola”. Tercero, la edificación es representativa de la corriente arquitectónica Art Decó.

²¹¹ El sustento de la identificación se basa principalmente en 1), el conocimiento de la teoría del espacio que se aplicó en los diversos conceptos del espacio que se dieron desde el funcionalismo racionalista de inicios del siglo hasta el denominado “estilo internacional” 2), el conocimiento de los materiales (estructurales y de acabados) y, la problemática de su conservación leída en las manifestaciones físicas del deterioro y las evidencias de reparaciones.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2



Calle Agrarismo y Cerrada de Sindicalismo.
Arte Decó

- Respecto a la segunda columna; se denominó “Evidencias”. A su vez esta se subdivide en dos columnas encabezadas por lo adverbios *Sí* y *No*. El objeto es que el observador, utilizando su memoria y todo su acervo cultural; en una postura crítica, asiente su fallo, positivo o negativo. Vgr.: si los materiales del inmueble analizado; *si* o *no*, son auténticos. Si él edificio vale; *si* o *no* por su significado cultural. Las conclusiones son importantes para establecer el juicio de valor y poder asentar la síntesis en el campo 5 del formato de la *Matriz 1*.

- Referente a la tercera columna; denominada, “Observaciones”, su función es reunir reflexiones, advertencias y otros conceptos relacionados con cada una de dieciséis categorías enlistadas en la primera columna; “Axiología. Categorías de valor”. Su contenido apoya al observador para fallar en un sentido o en otro llenado las casillas del “si” o el “no”.

Sin embargo, va a darse el caso de que la respuesta de cotejo, no satisfaga al observador, ni en las “Observaciones”, encuentre el argumento para valorar al inmueble en estudio. Para ese efecto se ha previsto que en lugar de la respuesta *sí* o *no*, se asiente un doble asterisco que opera como una llamada que nos remite al pie del formato de la *Matriz* en comentario donde en *Notas*, se anotará la reflexión que originó la advertencia surgida de la lectura de tal o cual evidencia. Esto permite al operario estructurar la respuesta que estime justa para la clasificación axiológica del edificio. Ver *Grafico 3.3.G. M.atriz de Cotejo*.

La valoración, se posterga; como se advirtió; metodológicamente y por estrategia, hasta realizar en gabinete una segunda lectura de la información conseguida en campo, debido a la necesidad de reflexión y a lo profuso del material de consulta, la aplicación rigurosa de la *Matriz de Cotejo* y la consulta como último recurso al *Vademecum Axiológico* completo, que incorpora una revisión a las categorías de valor arquitectónico de Villagrán, de los principios ordenadores de la composición arquitectónica y la confrontación con paradigmas. Esta acción y los formatos complementarios que se aplican, se describen en los sub incisos siguientes respecto a los trabajos de gabinete. El producto de este evento constituye el juicio de valor del objeto arquitectónico. En el gráfico de la Lámina 1, se esquematiza el proceso (de índole no mecanicista) de valoración y los instrumentos usados. (Ver, *Lámina 1, Gráfico 3.3. C. Esquema técnico propuesto para la aplicación de los formatos del instrumento de valoración*).

(Ver Gráficos; 3.3. G. Matriz de Cotejo; 3.3.H; formato: *Descripción Arquitectónica*. En ésta cedula se relacionan lo criterios para sistematizar el trabajo teórico de la descripción por observación ocular).

N.	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN del CONENIDO DE LOS CAMPOS
----	-----------	--

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

II	NOMBRE del PROYECTO	El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario
3.0	CARACTERÍSTICAS	Se asientan datos sobre singularidades o atributos los inmuebles relativos a su (s) fachada (s), en cuanto a acabados, la fábrica de los muros, el tipo de entrepisos, cubierta, niveles de pisos y los elementos plásticos u ornamentales.
	3.1. Fachada.	Se asientan datos sobre acabados. Muros: fábrica, hipótesis. (La fábrica del muro en ocasiones se observa por la degradación del revestimiento).
	3.2. Entrepisos.	Se plantean hipótesis por la dificultad de constatar el sistema. En el siglo pasado prevaleció; para claros cortos; el sistema de entresuelos a base de losas de concreto (Ver nota al calce); sobre trabes. Sin embargo no descarta la existencia del sistema tradicional de vigas de madera, enladrillado, terrado y pisos terminados de varios tipos. Podría darse algún caso de losa reticular.
	3.3. Cubierta	Se asientan datos sobre la forma y material de la techumbre. Predominarán las planas. Sin embargo, pueden existir; es el caso de las <i>Vecindades</i> , los sistemas de bóvedas catalanas de ladrillo y terrado. En el <i>Colonial Californiano</i> se pueden registrar espacios con cubiertas a varias “aguas” como tejados en torretas.
	3.4. Niveles.	Se contabilizaran y registrarán, los pisos observados en la fachada principal. Se trata de arquitectura de poca volumetría: planta baja y tres niveles máximo.
	3.5. Plástica: u aparato ornamental.	Se asientan datos sobre los elementos simbólicos predominantes, asentando la observación de que en la Matriz de Descripción habrán de ser detallados complementariamente. Ubicándoles dentro de los distintos lenguajes formales característicos de la arquitectura del siglo XX. Por ejemplo la tendencia del Colonial Californiano fue la más profusa en su particular interpretación del lenguaje clásico constructivo, sus molduras y demás y componentes, como: basamentos, zócalos, rodapiés o guardapolvos; pilastras, ménsulas, cartelas, aleros, frisos, cornisas, arquivadas, balaustres, cejas de ladrillo, columnatas, modillones, pérgolas, almenas, torreones, vitrales, recubrimientos cerámicos policromos, todo tipo de relieves, remates o coronamientos.
	3.6. Composición arquitectónica	Se asientan datos sobre evidencias de la autoría o manifestaciones de las distintas tendencias del manejo del espacio arquitectónico propias del siglo XX.
	3.7. Emplazamiento en el predio	Se asientan datos sobre evidencias de la autenticidad de la teoría del sembrado de la arquitectura en el solar. Vgr.: el <i>Colonial Californiano</i> prefirió remeterse del alineamiento dejando una superficie ajardinada como límite.
	3.9. Materiales	Se asientan datos sobre las evidencias de la autenticidad de los materiales empleados. Si no hay evidencias de reparaciones o adecuaciones los materiales se consideran originales.
	3.10. Mano de obra	Se asientan datos sobre las evidencias históricas de la autoría de la construcción.
4	4.0 Estado de conservación: por fachada y c/u de los niveles.	Se asientan datos de acuerdo a la siguiente convención de estados de conservación (Garré; 2001;12): MB: <i>Muy bueno</i> (estado óptimo). Se juzga autentico y su estado de conservación es óptimo. B: <i>Bueno</i> (conserva su forma, es funcional, pero necesita conservación). Se juzga autentico pero manifiesta físicamente problemas de mantenimiento: grietas, fisuras, degradación de revestimiento.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

		<p>R: <i>Regular</i> (conserva su forma y es funcional en forma precaria, conserva su forma y no es funcional). Se juzga autentico, presenta alteraciones legibles en su composición, materiales, mano de obra.</p> <p>M: <i>Malo</i> (conserva vestigios de forma y localización). No se juzga autentico. Se inventaría por razones diversas. No se identifica categorías de valor de acuerdo al catalogo teórico.</p> <p>MM: <i>Muy malo</i> (pérdida de material, fragmentación, ilegibilidad). No se juzga autentico. Se cita como referencia de la perdida de autenticidad.</p>
5	SÍNTESIS DE VALORACIÓN.	<p>Se asientan datos sintéticos acerca de la identificación, a través de evidencias físicas o hipótesis de la o las categorías de valor resultantes de la confrontación con el catalogo de valores recopilado teóricamente en el <i>Formato 2; la Matriz de Cotejo</i>.</p> <p>Se vincula con los resultados de los otros tres formatos, principalmente a los de la matriz de cotejo. Son las conclusiones de la valoración.</p>

Gráfico 3.3. F. Matriz de inventario 1 y el campo 5. La *Matriz de Inventario Valorativo*: proporciona un campo o celda para inscribir los datos básicos que identifican a un inmueble, a fin de que en él se recolecten los datos, con los alcances objetivo de éste trabajo: el inventarió y la síntesis de la valorización arquitectónica. Para la orientación del observador se describen los contenidos que se busca asentar en cada una de las celdas.

Gráfico 3.3. G. MATRIZ DE COTEJO. FORMATO CON LAS CATEGORÍAS DE VALOR INVESTIGADAS EN EL INCISO 3.2.

LOCALIZACIÓN del INMUEBLE				
MANZANA		CALLE		NÚMERO OF.
CATEGORÍAS				
N	AXIOLOGÍA. CATEGORÍA DE VALOR.	EVIDENCIA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Autenticidad en los materiales. (B. Feilden y Jokiletho, 2003)			Materiales originales de construcción, estratigrafía histórica, evidencias y marcas hechas en diferentes fases de la historia, y en el proceso de envejecimiento (pátina). (Reflexiones B. Feilden y Jokiletho, 2003)
2	Autenticidad en mano de obra. (B. Feilden y Jokiletho, 2003)			Las substancias y señas de tecnologías de construcción y técnicas de tratamiento en materiales y estructuras. (Reflexiones B. Feilden y Jokiletho, 2003) Identificadas por experiencia.
3	Autenticidad en el diseño. (B. Feilden y Jokiletho, 2003)			Los elementos o aspectos en los cuales se manifiesta el diseño artístico, arquitectónico, de ingeniería o funcional del bien cultural y su disposición: (el mensaje y el significado original, la idea artística y funcional, el aspecto conmemorativo). En sitios y paisajes, el diseño se debe referir al contexto general. (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)
4	Autenticidad en la implantación. (B. Feilden y Jokiletho, 2003)			El sitio o localización del bien cultural de acuerdo con los periodos de su construcción; jardín o parque histórico; paisaje cultural o histórico; valores urbanos; valores de conjunto. (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

				En el caso, el emplazamiento del inmueble en el predio conforme al alineamiento urbano constituye una prueba irrefutable de su originalidad urbana.
5	Valor Ambiental. (Neira Sánchez, 1993)			<p><i>Valor ambiental:</i> Ubicación del parcelario en la manzana, por ejemplo, situado en el lote esquinero.</p> <p>- Sus características y proporciones se integran al contexto sin establecer contradicciones con la tipología urbana ni el resto de las codificaciones presentes en la colonia. Su presencia forma parte indisoluble del ambiente de la colonia y del entorno en que se ubica. (Neira Sánchez, 1993)</p>
6	Valor Arquitectónico. (Neira Sánchez, 1993)			<p>Valor que se asocia a los edificios y otras estructuras cuando se relacionan con méritos arquitectónicos o artísticos que los hacen dignos de continuidad por la trascendencia que se les atribuye.</p> <p>“Representatividad. Pertenencia y representatividad de un estilo, tipología o autor destacado. Singularidad. Relevancia dentro de un Estilo o tipología. Morfología. Calidad estética y arquitectónica.” (Neira Sánchez, 1993)</p>
7	Valor Artístico o técnico (Feilden y Jokiletho, 2003)			Fundamentado tanto en las evaluaciones científicas e histórico – críticas como en la determinación de la importancia del diseño del bien y en la relevancia de su concepción o manufactura. Este valor resulta de la investigación que han llevado a cabo los profesionales, la que proporciona una base para su clasificación y catalogación, como también la estrategia a seguir en una intervención. (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003), basado en la investigación.
8	Valor y Significado Cultural. (Feilden y Jokiletho, 2003, Neira Sánchez, 1993 y Carta de Madrid, 2011)			<p>Todo lo que expresa el cultivo de las tradiciones, conocimientos humanos y ejercicio de su identidad, prácticas de comportamientos colectivos o sociales que han trascendido generaciones.” (Neira Sánchez, 1993)</p> <p>Los valores culturales que están asociados con los bienes patrimoniales y su relación con los observadores de hoy en día, son necesariamente subjetivos (dependen de las interpretaciones que reflejan nuestro tiempo). Estas determinaciones dictaminarán el grado de interés general en el objeto y su entorno, la interpretación de su carácter cultural intrínseco y el desarrollo de políticas de intervención. El reconocimiento de una destacada relevancia universal en los sitios del Patrimonio Mundial y su intervención resultante, deben definirse sobre la base de la esencia histórica y su potencial arqueológico. (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)</p>
9	Valor Educativo. (Feilden y Jokiletho, 2003 y Neira Sánchez, 1993)			<p>“incluye su potencial para el turismo cultural, y la concientización sobre la cultura y la historia que promueve como medio para integrar los bienes históricos en el presente”. Incorporación en los programas educacionales y cuidado del énfasis turístico (pérdida de evidencia arqueológica no renovable por reconstrucciones injustificadas o destrucción de la obra original). (1) (Neira Sánchez, 1993)</p> <p>Incorporado en los programas de educación para potenciar la toma de conciencia sobre la cultura y la historia de un bien determinado; esto enfatizara la defensa y el cuidado de</p>

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

			la evidencia arqueológica no renovable. (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)
10	Valor de Identidad. (Feilden y Jokiletho, 2003 y Neira Sánchez, 1993)		<p>- Relacionado con los lazos emocionales de la sociedad hacia objetos y sitios específicos.” (Neira Sánchez, 1993). (Basado en el reconocimiento).</p> <p>- Relacionados con los lazos emocionales de la sociedad hacia los objetos y sitios específicos que incluyen características como: edad, tradición, continuidad, conmemoración, leyenda. También pueden ser sentimentales, espirituales, religiosos, simbólicos, patrióticos o nacionalistas. Al ser considerados como emocionalmente perceptivos, estos valores tienen un fuerte impacto en su salvaguarda, conservación y restauración. (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)</p>
11	Valor Funcional. (Feilden y Jokiletho, 2003, Leland M. Roth, 2003, 10 y Neira Sánchez, 1993)		<p>Funcionalidad igual a la utilidad pragmática: función de circulación; función simbólica, función psicológica.</p> <p>(Leland M. Roth, 2003, 10)</p> <p>- Unido estrechamente con el valor económico, pues se relaciona con la continuidad de las funciones originales y tradicionales del bien refuerza su significado, lo que no puede lograrse con manifestaciones de interpretación. Un uso apropiado siempre favorece la conservación, mientras que una adaptación mal concebida suele causar la degradación del bien. (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)</p> <p>- “se relaciona con el valor económico, en tanto involucra la continuidad de la clase original de función o la iniciación de un uso compatible de un edificio o de un área”(1) (Neira Sánchez, 1993)</p>
12	Valor de Originalidad. (Feilden y Jokiletho, 2003 y Neira Sánchez, 1993)		<p>- Vinculado con otros bienes de su mismo tipo, estilo, período, región o combinación de estos. Este valor puede reforzar la relevancia de las cualidades que posea el bien, y fortalecer así la posibilidad de inscripción del mismo como sitio del Patrimonio Mundial. (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)</p> <p>- “relacionan al bien con otras construcciones del mismo tipo, estilo, constructor, período, región, o combinación de éstos; definen la originalidad del bien, su representatividad o singularidad”(1) (Neira Sánchez, 1993)</p>
13	Valor Social. (Feilden y Jokiletho, 2003 y Neira Sánchez, 1993)		<p>- Asociado con las actividades sociales tradicionales, juega un papel importante en el establecimiento de la identidad social y cultural; la interacción de la sociedad civil con el bien, dentro de una comunidad, genera la preocupación por el entorno local, lo que motiva el mantenimiento y la reparación del mismo, y suscita el interés popular. (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)</p> <p>- “se relaciona con las actividades tradicionales y con el uso compatible actual. Incluye la interacción social actual de la comunidad, y juega un papel en el establecimiento de la identidad social y cultural”(1)</p> <p>“abarca las calidades por las cuales un lugar se ha convertido en un foco de sentimientos espirituales, nacionales, políticos</p>

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

			o culturales para un grupo mayoritario o minoritario de la población” (Neira Sánchez, 1993)
14	Valor Socio – Testimonial.		<p>- la crítica hacia la arquitectura habitacional multi y uni familiar, que se edificó en la Colonia Escandón, específicamente en su Segunda Sección, no podrá soslayar en una reflexión histórica y teórica, que la persistencia de cerca de un siglo del uso habitacional y la integridad arquitectónica que conservan las edificaciones construidas en las distintas tipologías que se dieron en el siglo XX, le ha acabado por conferir cualidades o propiedades objetivas que expresan muchas categorías de valor. Una de ellas es la de haberse constituido en una evidencia sociológica (y antropológica) de la forma de vida de la clase media en varios de sus niveles en la centuria de referencia, desde el usuario de la casa sola al de la vecindad.</p> <p>El valor, mejor dicho, los valores que expresa un objeto arquitectural analizado y percibido ocularmente se refieren a las cualidades o propiedades objetivas que poseen algunas realidades llamadas bienes edificados por las cuales son estimables por el especialista. No se perciben con los sentidos, ni tampoco se comprenden, se aprecian. Se obtienen de una meta lectura metódica (juicio de valor) propia de un observador avezado que se apoya en sus conocimientos de historia y teoría de la arquitectura; de la teoría de la restauración, de la crítica y de la estética.</p>
15	Valor Urbano. (Neira Sánchez, 1993):		- Imagen. Aporte o realce al paisaje urbano Conjunto. Relación con conjunto de valor patrimonial entorno patrimonial. Proximidad a elemento protegido con valor patrimonial.” (Neira Sánchez, 1993):
16	<p>Valor estético relevante: por representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizadas y otras análogas.</p> <p>(Artículo 33 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas) (LFMZAAH)</p>		<p>Se considera Monumento artístico, acorde con él Artículo 33 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFMZAAH), todo edificio que posea <u>valor estético relevante</u>. Deberá reunir cualquiera de las siguientes características:</p> <p>- representatividad; inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizadas y otras análogas. (...)</p> <p>-Tratándose de bienes inmuebles, podrá considerarse también su significación en el contexto urbano.</p>
**	NOTA importante		Se documentan las observaciones relativas a la existencia de una alternativa en cuanto a las evidencias registradas en el juicio de valoración.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

Gráfico 3.3.H. Formato: *La Descripción Arquitectónica*. Criterios para sistematizar el trabajo teórico de la observación ocular

N.	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN del contenido de los campos
I	CLAVE, Fecha y LEVANTÓ	<p>- Se usa el mismo sistema de codificación que la <i>Matriz de Inventario 1</i>.</p> <p>- Se asientan datos sobre el día el mes y el año en que se ejecutó el levantamiento de inventario.</p> <p>- Se asientan los datos del autor del levantamiento de inventario.</p>
II	LOCALIZACIÓN.	Se asientan datos relacionados con la localización geográfica del inmueble inventariado. D.F. Del. Miguel Hgo. Col. Escandón. Calle. Num. Manzana (Convención)
III	DESCRIPCIÓN.	Se asienta la descripción de acuerdo a los siguientes <i>Criterios</i> . <i>Nota:</i> Se advierte: inspección ocular y apoyo fotográfico.
		<p>CRITERIOS para la descripción y valoración arquitectónico - urbanística</p> <p>1.- Describir las características de la manzana (donde se ubica el inmueble) en la colonia, contexto urbano, referencias a planos e imágenes respectivos y del predio donde se ubica la casa según el plano catastral. Hipótesis de la Organización espacial.</p> <p>Anotar el significado de la manzana en la Segunda Sección.</p> <p>2.- Describir el entorno arquitectónico y urbano inmediato incluyendo el conjunto arbóreo y/o arbustífero; los <u>espacios</u> abiertos: rodean el edificio, al frente, laterales, posteriores.</p> <p>3.- Se identificaran evidencias de la <i>autenticidad</i> del inmueble a inventariar y valorar como obra de la arquitectura del siglo XX construida en la Segunda Sección de la Colonia Escandón, desde su fundación hasta la aparición del denominado estilo <i>internacional</i>. Por ello las pruebas serán congruentes con la voluntad formal y a la teoría del espacio de las tendencias arquitectónicas que se produjeron en el periodo señalado; esto es: el Art Decó, el funcionalismo, el colonial – californiano hasta las expresiones del denominado estilo internacional, incluyendo algunos inmuebles que denotan acentos coloniales. Por tanto de acuerdo a la investigación, se señalaran y describirán:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Evidencias tipológicas dimensionales del <i>predio</i> en que se asienta el inmueble seleccionado. > Evidencias tipológicas de la forma del <i>emplazamiento</i> del inmueble en el predio. Evidencias del patrón de desplante y la relación de espacios abiertos y cubiertos. > Evidencias tipológicas de la <i>volumetría</i>. Evidencias del patrón de alturas de entresijos. Altura aproximada. <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de volumen o masa: cubo, cilindro, prisma, cono, pirámide. - <i>Composición</i> de los volúmenes: simple, por adición, por sustracción, por interpenetración, por repetición, por superposición, con simetría, con ritmo, etc. - <i>Cuerpos predominantes</i>: un cuerpo independiente; dos cuerpos separados, alineados, superpuestos. > Evidencias tipológicas del material de acabados; (incluyen el aparato decorativo, pintura o bien su ausencia); estructura, manguetería, vidriería, emplomados, carpintería. <p>> Evidencias tipológicas de la composición arquitectónica del espacio (<u>hipótesis o de poder acceder, describir la distribución arquitectónica de sus espacios</u>) y sus límites, principalmente las fachadas principales; cuerpos, calles; forma del vano y proporción (alto – ancho); y su relación con los macizos. Tipo de dinteles o cerramientos; señalar materiales. Número de vanos en la fachada principal. Elementos de protección; balcones. Tipos de enmarcamiento, jambas. Material de ventanería; madera, fierro estructural; tubular; aluminio u otro.</p> <p>Material de puertas exteriores; madera, fierro estructural; tubular; aluminio u otros.</p> <p>Usos de rodapiés, aleros. Acceso destacado; cubierto o descubierto; relación con el nivel de la calle; sí es igual, superior o inferior, escalones en acceso, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evidencias tipológicas de instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y sus accesorios, por ejemplo tinacos de lámina o asbesto. - Evidencias tipológicas de la jardinería. <p>2.- Se identificaran y describirán las manifestaciones físicas de las alteraciones y/o deterioros, sus causas; tipo antropogénicas, como reparaciones o modificaciones o por la acción del tiempo por agentes naturales; como el intemperismo; sintetizando su estado actual de acuerdo a las categorías propuestas:</p> <p>3.-Relación con el entorno arquitectónico: unidad, continuidad visual.</p>

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

	<p>4.- Se establecerá hipótesis axiológica de acuerdo a la teoría arquitectónica de los valores: los aspectos estéticos – arquitectónicos: la presunción de: Armonía, Color, Contraste, equilibrio, escala, proporción, jerarquía, pauta, ritmo/repetición, simetría, unidad, variedad, diversidad.</p> <p>5.- Identificación del Autor (es) de la obra.</p> <p>6.- Conclusiones. Asentar la categoría de valor hipotética a comprobarse con la Matriz de cotejo en la matriz de inventario - valorativo.</p>	
IV	OBSERVACIONES.	Se asientan datos complementarios. Se agregan fotos.

3.3.2.2. Fase de planeación. Etapa operativa. Trabajos de gabinete. Aplicación reflexiva del instrumento

De acuerdo a la *Fase de Planeación* del inventario, la meta de éste subinciso es realizar eventos y actividades con carácter estratégico propias de escritorio, relacionadas con el procesamiento complementario y final del registro de datos del inmueble. En forma reflexiva se revisaran los formatos levantados en campo especialmente los apuntes realizados con las herramientas teóricas, metodológicas y técnicas de apoyo para definir *la o las* categorías de valor que se han percibido en el inmueble a inventariar. En éste nivel los fallos anotados en la *Matriz de Cotejo*, se estiman provisionales.

La acción de valoración final en gabinete demanda, así mismo, aplicar la total capacidad “lectora” del observador y el uso a fondo de todo su acervo de conocimientos, sobre todo asumir el compromiso ético de hacerlo; “La historia, la teoría y la crítica son tres modos de ver; y reflexionar sobre la arquitectura, del pasado y el presente (...)”²¹².

Historia, teoría y crítica son tres modos de reflexionar sobre arquitectura, íntimamente entrelazados, a menudo confundidos en el pasado, que se diferencian por sus métodos y objetivos y cumplen, además distintas funciones para el pensamiento y la praxis arquitectónica.²¹³

.....
 El conocimiento de la historia, tal como lo expresa Marina Waisman, cumple un rol fundamental en la formación de juicios críticos: “en una primera aproximación podría afirmarse que la actitud histórica implica una valoración e interpretación del hecho en base a su significado histórico, en tanto que la actitud crítica implica la interpretación del hecho en base a criterios de valor.”²¹⁴

..

“La reflexión teórica, por medio de la cual se trata de comprender el quehacer arquitectónico, representa el medio de adquirir conciencia de sus distintos aspectos”²¹⁵

.....

²¹² Navarrete, Sandra, “La presencia de la Historia en las Dos Tradiciones de la Arquitectura”, *Tesis Doctoral*, Universidad de Mendoza, Argentina, 2002, p. 38

²¹³ Ibid., citada por Navarrete, 2002, 38.

²¹⁴ Waisman, Marina. *El interior de la historia. historiografía arquitectónica para uso de latinoamericanos*. 1ª Edición 1990. 2ª Edición 1993. editorial Escala. Bogota. Colombia. Pg, 29; citada por Navarrete, 2002, 52.

²¹⁵ Ibidem., citada por Navarrete, 2002, 50.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

Como primera definición, la crítica conforma un juicio estético. Dicho juicio consiste en una valoración individual de la obra arquitectónica que el crítico realiza a partir del bagaje de conocimientos de que dispone, de la metodología que usa, de su capacidad analítica y sintética y también de de su sensibilidad, intuición y gusto.”²¹⁶

.....

En el descubrimiento del pasado en su reflexión desde la teoría y la crítica, está la base del conocimiento de la historia. (Navarrete, 2002, 42)

De acuerdo con estos conceptos y la aplicación de esas herramientas de reflexión, se torna básico; sin perder disposición crítica; no ignorar la teoría de la arquitectura; ni la historia del urbanismo y la arquitectura en México, con énfasis en el periodo del siglo XX, en el que la Colonia Escandón se fundó y la arquitectura en examen fue proyectada y edificada. Por añadidura no sobran nociones de estética. Sin embargo la experiencia teórica y la práctica de la conservación y restauración arquitectónicas, hará más asequible la percepción e interpretación de las categorías de valor arquitectónico ya analizadas y sintetizadas, en la *Matriz de Cotejo* e instrumentos complementarios; (detallada en el apartado 3.3.2.1. Los Trabajos de Campo). Ver también *Lámina 1, Gráfico 3.3. C. Esquema técnico propuesto para la aplicación de los formatos del instrumento de valoración.*

Consiguientemente, el momento de la valorización arquitectónica final tendrá como objetivo identificar y definir *la o las* categorías de valor postuladas en las hipótesis del trabajo; que en cursivas y en líneas abajo proponen; primero:

La arquitectura domestica de la Segunda Sección de la Colonia Escandón, en apelativo, de sustitución; a inventariarse en éste trabajo debe considerarse, (hasta no demostrarse lo contrario) en forma aislada o en ciertas manzanas, patrimonio arquitectónico urbano del siglo XX, en razón de que a reserva de analizarla teóricamente pueden percibirse en una primera prospección visual las siguientes categorías de valores:

A) por su autenticidad como documento testimonial arquitectónico; porque constituye una prueba de la solución histórica a la problemática de la vivienda en el Distrito Federal, que ahora se clasificaría como de interés medio y popular, en por lo menos las seis primeras décadas del siglo de referencia.

B) por su autenticidad de ubicación, diseño, materiales y mano de obra correspondientes al tramo señalado de la historia de la arquitectura en México.

C) por su autenticidad como documento histórico – social de la forma de vida y organización social de diversos estratos de la clase media (ya en extinción), en el tramo histórico señalado.

D) por su consecuente valor social y utilitario persistente.

E) por su representatividad relacionada con alguna de las tendencias morfológico - espaciales que se manifestaron en el periodo mencionado del siglo pasado; del movimiento moderno al funcionalismo.

F) por el valor ambiental de muchos de los objetos arquitectónicos inventariados.

²¹⁶ Montaner, Joseph María. *La modernidad superada. Arquitectura, arte y pensamiento del siglo XXI*. Edl. Gustavo Gili. 1ª edición. Barcelona. España. 1997, Pg. 95, citada por Navarrete, 2002, 50.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

Segundo:

Se considera factible proponer un método, sustentado en forma teórica, para definir la o las categorías de valor percibidas pragmáticamente o bien posiblemente identificar otros atributos.

Así; luego de los acercamientos pragmáticos a los inmuebles en los trabajos de campo, con fundamento en ésta hipótesis, se plantea el procedimiento (y la técnica); subsecuente para la valoración edilicia; a través de actividades estratégicamente interrelacionadas; de *campo – gabinete*; *campo – gabinete*, para concluir el proceso de valoración en éste último ámbito. Para ese fin se proponen tres acciones en el proceso dialéctico de datos recabados, previas al establecimiento del juicio crítico de valoración final a la arquitectura en cuestión: (Acha, 2008: 143):

- Extracción racionalizada del dato de inventario recabado en campo.
- Interpretación del dato de inventario.
- -Reflexión sobre la información de inventario.
- Valoración final sobre la información de inventario. La culminación del juicio crítico de valor. (Ver Gráfico 3.3.E. *Momento de la valoración teórica*)

3.3.2.2.1. Extracción del dato de inventario. Descripción del Procedimiento para la valoración final

Se tratará de que en forma objetiva y razonada, lejos de lo sensitivo, identificar las categorías supuestas en la hipótesis de valor para cada inmueble conforme a la hipótesis de trabajo planteada. En ésta los edificios (*los objetos*), son en primera instancia de valor patrimonial para el observador; *el sujeto*.

El medio; la percepción o prospección visual —*las operaciones sensitivas y teóricas*— del argumento formal del o los paramentos de fachada; (principalmente la frontal); del espacio que las generó y de la voluntad formal de quien diseñó el objeto arquitectónico para posibilitar su definición axiológica, “En base a la mera experiencia de la cultura visual, (Acha, 2008: 145)

Esquema III La Valoración teórica en la aplicación del instrumento



“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

A diferencia de una operación de evaluación de tipo pragmático matizada por apresuramientos u otro tipo de presiones sobre el observador; (la realizada por medio de las actividades estratégicas descritas en la *Etapa de estudios previos*); en la valoración teórica (el fundamento de un juicio de valor crítico – teórico), demandará sustentar las actividades del proceso de valoración en dos fases necesariamente complementarias; una (perceptiva – sistémica o analítica -sintética) en campo; y la otra (*receptiva; reflexiva - ratificativa o rectificativa*), en gabinete.

Como se indicó la primera valoración correspondió al escrutinio visual en él sitio, frente, y/o dentro del espacio del objeto arquitectónico. Para la segunda, técnicamente, el observador contará con apuntes y registros fotográficos sistémicos. La operación exige, por tanto, que éste desarrolle metodológica y técnicamente, en forma simultánea procesos cognitivos recabando en sitio los elementos *significantes* conceptuales y gráficos, indispensables para valorizar al inmueble, con acciones que le exigen críticamente: “leer, analizar, interpretar, valorar lo percibido”, (Acha, 2008, 143, 206). La percepción, cuyo límite, para Bergson, *no es la materia sino la memoria*²¹⁷. Influyen también en el observador, en el complejo fenómeno del conocimiento y reconocimiento crítico de los significantes, además de los recursos de la historia y la teoría de la arquitectura; otro elemento subjetivo: la *intuición*. Ver *Lamina 2. Grafico 3.3.E. Proceso del inventario valorativo*.

Para el conocimiento de la arquitectura la misma filosofía proporciona como recursos: la *intuición*, la *percepción*, la *sensación*, el *conocimiento / teoría* y la *experiencia / práctica*.²¹⁸

²¹⁷ Navarrete, Sandra, “La presencia de la Historia en las Dos Tradiciones de la Arquitectura”, *Tesis Doctoral*, Universidad de Mendoza, Argentina, 2002, p.61.

Henri-Louis Bergson o Henri Bergson ([París, 18 de octubre de 1859](#) – [Auteuil, 4 de enero de 1941](#)) fue n [filósofo francés](#), ganador del [Premio Nobel de Literatura](#) en [1927](#). Su filosofía fue un fenómeno de moda. Estudió [matemática](#) y [mecánica](#), además de filosofía. Con Bergson se produce el paso del siglo XIX al XX: su vida y el sentido de su filosofía pertenecen al siglo XX. Fuente Wikipedia.

²¹⁸ Navarrete, Sandra, Op. Cit., Pp. 58- 64

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

En suma, con estos fundamentos el especialista decide sin perder la actitud crítica, que extrajo todos los tipos de información posible; además de la *arquitectónico - estructural*; la histórica, la ambiental; la *teórico –estética*; etcétera; por lo que ya dispone de elementos para la interpretación, o en síntesis la comprensión del argumento plástico, estructural y funcional suficientes para sustentar e identificar a base de evidencias la categoría de *valor* del edificio en análisis. Por ejemplo, los elementos que denoten su autenticidad, como un objeto habitacional obra arquitectónica del siglo XX, como su originalidad en cuanto al lenguaje arquitectónico patente en su (s) fachada (s), o en sus materiales, estructura, acabados, emplazamiento dentro del predio, etcétera. El hoy extinto “tabique” 7 x 14 x 28; la calhidra, como cementante²¹⁹ en los aplanados; los revestimientos de “pastas”; las imitaciones de mármol y granito en rodapiés de fachadas o en escalones; tinacos de asbesto o lámina; la herrería estructural en los manguetes de ventanas y puertas; son algunos de los materiales y acabados representativos de la centuria pasada.

El contenido mismo de las *Matrices 1, 2 y de la Matriz de Cotejo* del inventario valorativo, auxilian con elementos conceptuales comparativos para interpretar información relacionada estrechamente, sobre todo con el carácter simbólico del objeto arquitectónico en escrutinio.

El segundo evento perceptivo; demanda por tanto, la reflexión en gabinete; a partir de las observaciones de campo y las fotografías del edificio. Adquiere el proceso las características de una *meta – lectura*, verificada frente a imágenes del objeto arquitectónico; revisando la información transmitida, reinterpretando y confrontando las referencias y descripciones, apoyándose cuando sea necesario en el catálogo de la definición de valores recopilado en el *Vademecum Axiológico* elaborado en él inciso 3.2 y con otros instrumentos como los casos análogos paradigmáticos seleccionados.

De esta forma se corrobora o rectifica la presencia de *la o las* categorías de valor que en la primera hipótesis de trabajo hemos presupuesto para la arquitectura doméstica de la *Segunda Sección* de la Colonia Escandón. Ver *Lamina 2. Grafico 3.3.E. Proceso del inventario valorativo.*



Calle Agrarismo y Cda de Sindicalismo. Art Decó.
Argumento formal.



Materiales: herrería estructural y vidrio

²¹⁹ Revestimientos decorativos en el Decó pudieron haber sido de cemento (Lira; 1990; 166)

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

En primer término la búsqueda se orienta a certificar la autenticidad en diseño, materiales, ubicación, propios de la arquitectura del siglo XX. Estrictamente según los teóricos, bastaría con que uno de los elementos esté alterado para que el inmueble se devalúe. Sin embargo no hay duda que la pérdida de la autenticidad ocurre con los objetos arquitectónicos ubicados en las vías primarias de la colonia, donde se identifica, por ejemplo, con relativa facilidad su cambio de uso, de habitacional a comercio, como ocurre con los inmuebles históricos ubicados en la Av. Nuevo León, borde oriente de la Col. Escandón.

“La calidad de autentico o de falso se basa en un juicio y no es una propiedad inherente a los objetos. (...)”²²⁰

3.3.2.2. Interpretación del dato de inventario.

El observador se enfrenta al objeto arquitectónico a valorar, como una totalidad arquitectónica que se percibe de inicio con un contenido polisémico:

“Percibir es interpretar... (...) (Norberg Suchls, 1998, 24).

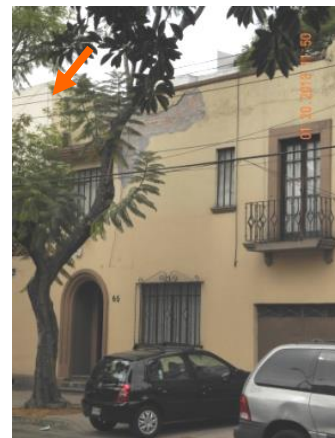
Indaga asimismo sistémicamente en su análisis sobre el inmueble en cuestión, aquellas propiedades físicas e intangibles que han motivado la hipótesis valorativa. Las explora en su topología, espacio y sus superficies límite; en fin escudriñando en su tridimensionalidad; en principio, la delación de su autenticidad cual obra arquitectónica del siglo XX y como obra arquitectónica de calidad.

En síntesis, el objetivo de esta acción es traducir, explicar, descifrar, aclarar, desentrañar, reconocer, aquellos atributos que ya se presuponían. Los signos que permitan al observador identificar su categoría de valor, o bien su desvalorización. La comunicación; en concreto; surge principalmente de la percepción de las propiedades físicas de sus acabados. Las manifestaciones relacionadas con su lenguaje formal (y su ubicación en el tiempo); por sus alteraciones, como el deterioro en revestimientos; degradación de la pintura y argamasas. Presencia de fisuras o agrietamientos. Huellas de apertura de vanos. Adiciones de elementos decorativos con materiales recientes u otros agregados más drásticos como los que alteraron su volumetría o alineamiento, así como modificaciones en su diseño arquitectónico, pondrán en cuestión la originalidad de sus fábricas, materiales, estructura.

Paradójicamente la misma condición socioeconómica de los habitantes de la Colonia Escandón, tradicionalmente inferior a sus vecinos de la Colonia Condesa, hace que no haya un mantenimiento adecuado



Inmueble en Av. Nuevo León #12, borde ote. de la Segunda Sección. Evidencian pérdida de autenticidad en uso de suelo, en proporción de vanos y en revestimientos. Foto del autor.



Degradación de un revestimiento original. Casa Agrarismo # 65.

²²⁰ Díaz Berrio Fernández, Salvador, *Antologías. Op. Cit.*, p. 40.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

en los edificios. Este daño antropogénico, en contrasentido, constituye en algunos casos, una oportunidad para que al trasluz del deterioro de sus acabados poder percibir, por lo tanto interpretar, sin necesidad de “calas”, la originalidad la fábrica de la estructura del bien edificado observando. Es el caso de la degradación o pérdida de la pintura u otro tipo de revestimientos.



Detalle de agrupamiento por medio la continuidad de jambas en un inmueble Colonial californiano. Los relieves en argamasa imitan piedra.

La interpretación no es la búsqueda de la verdad ni de las intenciones del (observador), sino que constituye una cuestión de imaginación que busca conferir un sentido a las partes de la obra... que sea aceptable y compatible. El receptor tratará de establecer en ella los postulados estéticos y artísticos del autor, pero no en todas sus intenciones.La actividad de interpretar, más bien, concreta la percepción, en cuanto —al igual que ésta— identifica; esto es, ve iguales cosas distintas: la realidad de la obra y la imagen de esta en el receptor. No reconoce solamente: también recrea. Realidades y verosimilitudes se conjugan; lo mismo sucede con los conocimientos y las fantasías. El mecanismo de la interpretación se materializa en las relaciones que el receptor entabla con la obra, actuando como representante del sistema artístico de ella o bien como producto social que se limita a lo estético; tanto en lo sistémico como en lo social habrá una individuación por parte del receptor.²²¹

En el caso de la integridad original de un inmueble es un recurso infalible, en un procedimiento de justipreciación, iniciarlo por examen al aparato decorativo, o en lo general de sus acabados. Con experiencia en la percepción de las cualidades de los materiales; o bien por el conocimiento de las tipologías de la tendencia arquitectónica en la que se enmarca su composición arquitectónica. Por ejemplo es fácil discernir en cuanto a alteraciones por malas intervenciones en argamasas, pero sobre todo la cantería. La imitación de materiales como la piedra fue una técnica frecuente en el Colonial Californiano.

“en filosofía se habla del pensamiento especulativo como una forma de reflexión. (...)”²²².

3.3.2.2.3. Reflexión sobre los datos del inventario

²²¹ Acha, Juan, *La apreciación artística y sus efectos*, Edi. trillas, México 2008, p. 192.

²²² Navarrete, Sandra, “*La presencia de la Historia en las Dos Tradiciones de la Arquitectura*”, *Tesis Doctoral*, Universidad de Mendoza, Argentina, 2002, p.38.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2



Influencia de los argumentos formales del barroco en la arquitectura Colonial Californiana. Sindicalismo # 196

Parte clave del juicio crítico de valor, la acción de *reflexión, deliberación, introversión, o especulación* relacionada con el fenómeno teorizado en la interpretación, se verifica en forma simultánea, y su mayor o menor eficacia es acorde a la memoria, experiencia, facultad lectora y/o al acervo cultural del observador en el momento de decidir en forma afirmativa o negativa si; una vez confrontadas críticamente las interpretaciones o categorías valorativas en el análisis al referente arquitectural; ¿denota *las, o alguna* de las propiedades definidas en el modelo teórico planteado extraído de las teorías sobre la protección del patrimonio construido del siglo XX y de la axiología arquitectónica?, ¿existen o no evidencias de que sea, para empezar en

verdad un documento autentico de la obra arquitectónica del siglo XX, solucionando un caso habitacional?



Ventanas geminadas con grotesca interpretación de pilastra y repisón festonado inspirado en el barroco, recurso típico del Colonial Californiano, Sindicalismo # 196

Reiteramos: todos tenemos la facultad de percibir detalles de lo que nos interesa, cuando los hay en el objeto. Empero, estamos habituados a percibir únicamente la totalidad esquemática de la *Gestalt*²²³ de cada objeto, de tal suerte que para perseguir lo *intragestálico* y tomar conciencia de sus pormenores y evaluarlos, hemos de disponer de una experiencia o cultura visual, que es la aptitud de recorrer con la vista la topología de los accidentes o atributos de la materia. Para ser exactos, hemos de recorrer las propiedades sensibles y primarias del objeto o de la realidad.²²⁴

Consiguientemente, para autentificar las edificaciones en cuestión, hay que recurrir primero a la historia antes que a la teoría de la arquitectura o de la restauración. No únicamente a la historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos, sino a la misma historia de la arquitectura universal. Por ejemplo para la identificación del aparato decorativo de la época “clásica”. Es el caso de los juicios sobre el *lenguaje formal o “estilo”* (Norberg-Schulz, 1998, 69), de inmuebles de la tendencias arquitectónicas del siglo pasado, denominadas *Ecléctica o Colonial Californiano*; soluciones que hacen uso en su argumento plástico (las más de las veces deformadas); de molduras y perfilamientos propios de aquella era; como los son la gola, la escocia, el bocel, etc., en cornisamentos, capiteles, pilastras, balaustres y remates amén de otros elementos de su aparato plástico. Sin embargo, a fin de cuentas lo *geométrico o anarmonico* son en el caso, evidencia formal de un lenguaje arquitectónico reciclado en la pasada centuria, empero aún así, componentes ornamentales *auténticos*; representativos de un momento histórico de la arquitectura del siglo pasado, por ende valorizables positivamente. Hecho, por tanto difícil de interpretar y reflexionar sin la historia de la arquitectura como herramienta, amén de la experiencia; y por que no de la intuición.

²²³ “En psicología de la forma, la acepción de estructura formal es sinónimo del término alemán ‘Gestalt’; I. Crespi y J. Ferrario, *Léxico técnico de las artes plásticas*, Edi, EUDEBA, B. Aires, Argentina, 1971, pp., 32, 81.

²²⁴ Acha, Juan, *La apreciación artística y sus efectos*, Edi. trillas, México 2008, p.147

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

“La valoración ha de ser razonada. Sólo así cabe hablar de operaciones teoréticas, pues estas actúan más allá de las operaciones sensoriales y de las sensitivas en que se apoyan. (Acha, 2008, 200).

Valorar, “no es dar valor, sino reconocer el que la cosa tiene (...);225

3.3.2.2.4. Etapa operativa. Valoración final de los datos del inventario valorativo

Se tratará de que en forma objetiva y razonada, lejos de lo sensitivo, identificar las categorías supuestas en la hipótesis de valor para cada inmueble conforme a la hipótesis de trabajo planteada. En ésta los edificios (*los objetos*), son en primera instancia de valor patrimonial para el observador; *el sujeto*. El medio; la percepción o prospección visual —*las operaciones sensitivas y teoréticas*— de la características formales de los paramentos de fachada; (principalmente la frontal); del espacio que las generó y de la voluntad formal de quien diseñó el objeto arquitectónico para coadyuvar a conformar una definición axiológica.



Tendencia Colonial Californiana. Calle

Buscar evidencias, atributos, propiedades, saber que se busca, en la composición arquitectónica, las formas, en el espacio, en la superficie, en el volumen. Prácticamente extraer, interpretar y reflexionar sobre la *información* transmitida por el *documento – edificio*; son pasos ineludibles para estructurar el juicio de valor, la parte crítica de la justipreciación concluyente del inmueble, el reconocimiento teórico de *la o las* categorías que califican al inmueble antes de inventariarlo; propósito final del trabajo. El objetivo de éste último evento es el de identificar, reconocer y documentar (en el instrumento a proponer), a través de evidencias formales o conceptuales, *la o las* categorías supuestas en la primera hipótesis, por ejemplo el *valor de lo autentico*, el *valor ambiental*, (sobre todo) el *valor socio – testimonial*, etc.

Nos referimos; de acuerdo a las definiciones de *valor* y *valorar* formulada en el inciso 3. 2; a las propiedades (atributos o cualidades de su esencia), de los materiales, diseño, mano de obra, emplazamiento, características de la arquitectura habitacional del siglo XX erigida en la Colonia Escandón.

El *valor*, mejor dicho, los *valores* que expresa un objeto arquitectural analizado y percibido ocularmente se refieren (ya se ha expuesto) a:

²²⁵ *Ibid*, Navarrete, Sandra, p. 40

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

- las cualidades o propiedades objetivas que poseen algunas *realidades* llamadas bienes edificados por las cuales son estimables por el especialista.

- no se perciben con los sentidos, ni tampoco se comprenden, se aprecian (¿porque no intuitivamente?)

- se obtienen de una *meta lectura* metódica (juicio de valor); realizada en campo y gabinete; propia de un observador avezado que se apoya en sus conocimientos de historia y teoría de la arquitectura; de la teoría de la restauración; de la crítica y de la estética.

- se relacionan con el conjunto de características positivas o cualidades percibidas en los objetos culturales o sitios por ciertos individuos o grupos.

- tienen jerarquía, en cuanto son superiores o inferiores, y polaridad en cuanto son positivos o negativos. Los valores, estimados *estéticos* son subjetivos, en cambio los valores sociales son objetivos.

Valorar, conforme con el ya mencionado filósofo español Julián Marías: ²²⁶ “no es dar valor, sino reconocer el que la cosa tiene (...); ... se puede apreciar que el acto de *reconocimiento* implica el momento teórico - metodológico para identificar e interpretar cuales son las cualidades, de la arquitectura que hemos definido en principio de “carácter testimonial”; cuáles serán también esas propiedades o atributos que le confieren ciertas peculiaridades tangibles e intangibles que la harán ser estimada como un objeto arquitectónico “valioso” por tanto digno de ser inventariado.

Dicho de otro modo, hay mucha distancia entre reconocer y conocer (conocer en tanto producción de conocimientos); entre recrear y crear; entre percibir y vivenciar. En consecuencia nuestros procesos rutinarios de percepción difieren marcadamente de nuestros procesos cognoscitivos, estéticos y artísticos. Todos vemos, pero pocos producimos conocimientos o adoptamos actitudes realmente sensitivas. ²²⁷

Conforme al análisis del concepto; como se ha ya expuesto: valorar “no es dar valor, sino reconocer el que la cosa tiene (...); cita del aserto del filosofo Julián Marías en Navarrete, 2002: 40.

El *valor*, mejor dicho, los *valores* que expresa un objeto arquitectural. Las cualidades, o propiedades objetivas que poseen algunos edificios. Atributos que el especialista, más que comprenderlos los *aprecia* después de la reflexión. Incluso no las percibe por los sentidos. Interpreta los signos y es capaz de jerarquizarlos.

²²⁶ *Ibid*, p. 40

²²⁷ Acha, La apreciación artística y sus efectos, trillas, México, 2008, p. 120

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

El significado se vuelve problemático sólo cuando es difícil el acceso al mismo. Por ejemplo cuando uno se enfrenta a un lenguaje que desconoce, el primer problema de comunicación es el del significado. Para que un mensaje pueda adquirir significado tiene que ser sometido a transmisión.²²⁸

En síntesis, en lo percibido visualmente no existen únicamente formas sino *substancia*.

Puesto que el proceso planteado requiere por la premura ejecutarse; sobre todo en campo; constantemente en forma sistémica, se ha propuesto en el inciso 3.1., como parte primordial del inventario valorativo la aplicación del formato denominada *Matriz de Cotejo*; explicada ampliamente en la descripción de las actividades de campo de la etapa operativa; con su anexo, él *Vademecum Axiológico* y sus complementos, como herramienta de apoyo y consulta para los momentos metodológicos (leer o extraer información, interpretar, reflexionar para valorar). De esta forma se comprobará la segunda hipótesis (en cursivas) de trabajo:

Se considera factible proponer un método, sustentado en forma teórica para definir la o las categorías de valor percibidas pragmáticamente o bien identificar otras más.

Otros recursos intangibles; la confrontación del inmueble desde la perspectiva teórica de:

> Las categorías planteadas en la axiología del Arq. José Villagrán García: identificar videncias de “lo útil, lo lógico, lo social y lo estético”. Ver formato propuesto.

> Los Principios Ordenadores del espacio; identificar evidencias de: armonía, color, contraste, ejes de composición, escala, proporción, jerarquía, pauta, ritmo/repetición, simetría, unidad, variedad. Ver formato propuesto.

> **Apoyos técnicos: la visión satelital que proporcionan los nuevos instrumentos de informática: *Google Earth* y *Google Maps*.**

> **La confrontación con fotos de paradigmas.**

3.3.2.2.5. Valoración arquitectónica aplicando los formatos del inventario valorativo. Técnica de aplicación de formatos

²²⁸M. Galdensons y D. Morton, 2.3 *Interpretación de la arquitectura* en Broadbent G., et al, “El Lenguaje de la Arquitectura. un análisis semiótico”, Edi. Limusa, México, 1980, P. 254.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

Como en la *primera lectura*, en campo la captura de datos sobre los formatos se realiza a mano aprovechando la estructura de la *Matriz 1*, del *Inventario Valorativo*. En el proceso final del inventario valorativo, se revisan en la tranquilidad del gabinete reflexivamente los apuntes levantados manualmente en campo usando los formatos diseñados en los incisos 3.1 y 3.2, por estrategia y seguridad.

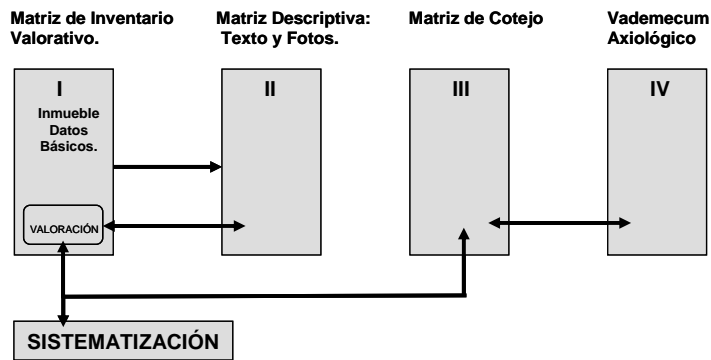


Grafico 3.3.J. Detalle de Gráfico 3.3. C. Técnica de Aplicación de Instrumentos

Incluso la toma de fotos despierta suspicacias entre los vecinos. La información ahora revisada en gabinete, se asienta reflexivamente en los mismos formatos pero ahora usando la computadora. Esto incluye a los datos de valoración. La secuencia, ya comentada se visualiza en el grafico 3.3.C. **Esquema técnico propuesto para la aplicación de los formatos del instrumento.**

Conceptualmente se ilustran los procesos en los esquemas del *Grafico 3.3.E. Proceso del Inventario Valorativo*. Con ese objeto se revisa la información de las dos primeras matrices, iniciando los datos básicos del inmueble de acuerdo a los requerimientos de los primeros cuatro campos del formato *Matriz 1* o de *Inventario*. (Ver *Grafico 3.3.F.*).

Concerniente a la valoración, en el llenado del campo 5, se revisan reflexivamente las observaciones sintéticas acerca de los elementos valorados. Con apoyo de las tomas fotográficas y a la comparación con los casos análogos y sobre todo con las conclusiones de primera aplicación de la *Matriz de Cotejo*, como se explicó puntualmente en el subinciso 3.3.2.1.

Por cotejo de datos entenderemos el *contraste, la comparación, confrontación, equiparación, contraposición*, de la información tangible e intangible obtenida en el análisis sistematizado producto de la inspección en campo al objeto arquitectónico en valoración, con la categoría de valores establecida en la mencionada *Matriz*. Cuando nos referimos a la o las *categorías* de valores, aludimos a *su o sus clases, condiciones, calidades, cualidades y naturaleza*.

Como se planteo, el objetivo de ese instrumento es coadyuvar en la fase operativa esencial de la valoración que es comparar o confrontar las categorías de valores. Permitirá por su estructura confrontar

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

sistematizadamente las cualidades percibidas en la arquitectura a valorar frente a una relación de valores, resultante del análisis al marco axiológico examinado en el inciso anterior, como se ha explicado.

Finalmente se cuenta con dos recursos para intentar precisar la categoría de valor; la equiparación con paradigmas (casos análogos); y eventualmente acudir a la consulta del *Vademecum Axiológico* donde se han relacionado en forma extensa las definiciones de valor investigadas en el subinciso 3.2. Al final, se pugnará por definir y establecer las categorías teóricas de que haya evidencia en el inmueble analizado.

El valor y la valoración giran en torno a las innovaciones aportadas por la obra al retroalimentar al sistema a que ella pertenece. Por tanto será necesario valorar los efectos artísticos de la obra lo cual implica conocer obras similares a ella a fin de que a su trasluz sea posible obtener conclusiones autorizadas y objetivas. Acha, 2008, 199.



Edificio YMCA, paradigma de arquitectura

Art Decó. Foto autor.

Referente al *Vademecum Axiológico* en contenido y forma se propuso en el subinciso 3.2 de éste capítulo. Apoya en la valoración arquitectónica cuando en la Matriz de Cotejo, el observador en su lectura de gabinete no encuentre datos suficientes sobre el tipo de valor que está registrando. Es el documento que compendia todas las categorías de valor investigadas y sus definiciones.

Como formato, el *Vademecum Axiológico* quedó integrado básicamente por dos *columnas*. La primera lleva por título: *Categorías. Definiciones y otros*; y la segunda: *Observaciones*. Se sobreentiende que en la primera columna las categorías se refieren a todo el conjunto de valores determinados en la investigación realizada en el subcapítulo mencionado; veinticinco clasificaciones. Ésta, se complementa, en la primera fila con los criterios de valoración que se han establecido para la realización del juicio de crítico de valorización. Corresponde a la columna de *Observaciones*, adicionar reflexiones pertinentes a cada una de las categorías relacionadas y enriquecerlas en el proceso del trabajo de inventario valorativo.

...se han registrado las categorías de valor recabadas y las definiciones de cada una de las clases de valores y se le han adosado celdas para observaciones, en principio para documentar vínculos con características de los inmuebles que integran a la arquitectura de sustitución o cualquier otro dato necesario. La relación, a la manera de un *compendio*, está diseñada para interactuar con el instrumento a proponerse para la valoración. Está dividida en tres secciones; en la primera se exponen veinticinco categorías derivadas de la axiología propuesta en el estado del problema de la valoración de la arquitectura del siglo XX, extraída de cuatro documentos clave de difusión internacional compuestos en el marco de la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)* y de otros cinco complementarios. En la segunda sección se reúnen las cuatro categorías derivadas de teoría de la arquitectura, la escala de valores de Villagrán García, con valiosos tributos del Arq. Leland M. Roth, y diecisiete conceptos que

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la sustitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

tienen relación con la ordenación (intangible) del espacio arquitectónico, contribución del Arq Francis D.K. Ching. Y, por último en la tercera se agrega en una relación definiciones de términos ligados con el tema de los valores.²²⁹

En la relación mencionada en la cita anterior se consultan las definiciones de cada una de las categorías, tanto de la *Matriz de Cotejo*, como de éste compendio. De ésta manera, a manera de hipótesis, podrán quedar dilucidadas las dudas que puedan surgir en el proceso de valoración arquitectónica de la *arquitectura de sustitución*

3.3.2.2. 6.0. Formatos para valorar la obra de la arquitectura del Siglo XX

3.3.2.2. 6.1. *Vademécum* axiológico de referencia para valorar la *arquitectura de sustitución*

N	CATEGORÍAS. Definiciones y otros.	OBSERVACIONES								
1	<p><i>Criterios de valoración</i>²³⁰</p> <table border="1" data-bbox="219 798 776 1024"> <tr> <td data-bbox="219 798 500 840">- Excepcionalidad</td> <td data-bbox="500 798 776 840">- Autenticidad</td> </tr> <tr> <td data-bbox="219 840 500 882">- Testimonio de un periodo.</td> <td data-bbox="500 840 776 882">- Identidad</td> </tr> <tr> <td data-bbox="219 882 500 924">- Muestra de tradiciones.</td> <td data-bbox="500 882 776 924">- Interés arquitectónico.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="219 924 500 1024">- Asociación con tradiciones vivas</td> <td data-bbox="500 924 776 1024">- Significación tipológica.</td> </tr> </table>	- Excepcionalidad	- Autenticidad	- Testimonio de un periodo.	- Identidad	- Muestra de tradiciones.	- Interés arquitectónico.	- Asociación con tradiciones vivas	- Significación tipológica.	<p>De acuerdo a la Convención del Patrimonio Mundial pueden tomarse y adaptarse los <i>Criterios de Valoración</i> enunciados. (Rojas Ávalos, Op. Cit). Ver conforme a la autora a Feilden, Bernard y Jukk Jokiletho, <i>Management Guidelines for World Cultural Heritage Sites</i>, ICROM, Roma, 1993.</p>
- Excepcionalidad	- Autenticidad									
- Testimonio de un periodo.	- Identidad									
- Muestra de tradiciones.	- Interés arquitectónico.									
- Asociación con tradiciones vivas	- Significación tipológica.									
2	<p>Valor de Autenticidad.</p> <p>Autenticidad en los materiales. <i>Evidencia</i>: Materiales originales de construcción, estratigrafía histórica, evidencias y marcas hechas en diferentes fases de la historia, y en el proceso de envejecimiento (pátina). (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)</p>	<p>> La calidad de autentico o de falso se basa en un juicio y no es una propiedad inherente a los objetos. (...) ²³¹</p> <p>De acuerdo con la hipótesis, se aprecian materiales originales. Hay coherencia con el catalogo de materiales representativos del siglo XX. El concreto armado, el tabique de barro; 7x14x28; se observan predominantemente.</p>								
3	<p>Autenticidad en mano de obra. <i>Evidencia</i>: Las substancias y señas de tecnologías de construcción y técnicas de tratamiento en materiales y estructuras. (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)</p>	<p>En apoyo a la hipótesis, las construcciones “tema”, en una primera lectura, delatan la manufactura de una obra de mano de mayor calidad de la de ahora. La ética en el trabajo deja también su impronta.</p>								
4	<p>Autenticidad en el diseño. <i>Evidencia</i>: Los elementos o aspectos en los cuales se manifiesta el diseño artístico, arquitectónico, de ingeniería o funcional del bien cultural y su disposición: (el mensaje y el significado original, la idea artística y funcional, el aspecto conmemorativo). En sitios y paisajes, el diseño se debe referir al contexto general. (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)</p>	<p>La arquitectura y el urbanismo en análisis, delatan inalteradas las tendencias morfológicas que se dieron en las soluciones habitacionales en la seis primeras décadas del siglo XX.</p> <p>La volumetría y las disposiciones en planta de las soluciones habitacionales se conservan inalteradas. La unidad de alturas y tratamiento de los macizos y vanos denotan un paisaje urbano homogéneo.</p>								
5	<p>Autenticidad en la implantación. <i>Evidencia</i>: El sitio o localización del bien cultural de acuerdo con los períodos de su construcción; jardín o parque histórico; paisaje</p>	<p>En apoyo a la hipótesis hay que agregar la persistencia en la solución del emplazamiento de la arquitectura en estudio en el predio. Las mismas proporciones de los predios determinan una tipología del “sembrado”.</p>								

²²⁹ Ver, 3.2.8. Conclusión del inciso 3.2.0.

²³⁰ Rojas Ávalos, *El valor cultural en el Urbanismo*. www.bimestrecubana.cult.cu/ojs/articulo.php?id=91

²³¹ Díaz Berrio Fernández, Salvador, *Antologías. Op. Cit.*, p. 40.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

	cultural o histórico; valores urbanos; valores de conjunto. (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)	
6	Significado cultural se refiere al valor estético, histórico, científico y social y/o espiritual de generaciones pasadas, presentes o futuras. Esta significación cultural se plasma en el lugar en sí mismo, en su emplazamiento, estructura, uso, asociaciones, significados, registros, y lugares y objetos relacionados. Estos lugares pueden tener una amplia variedad de significaciones para diferentes individuos o grupos. (Carta de Madrid, 2011)	Se puede decir que la arquitectura analizada por las propiedades descritas, en términos generales constituye el testimonio arquitectónico de una forma de vida y organización familiar de la clase media, en sus distintos niveles en el decurso del siglo pasado
7	Valor intangible puede incluir los históricos, sociales, científicos, espirituales o genios creativos. (Carta de Madrid, 2011)	V. Principios ordenadores
8	Valor Ambiental “Valor de edificios y otras estructuras que se asocia a la fachada o elementos visibles desde la vía pública por su singularidad, carácter tradicional o <u>por su notable articulación morfológica</u> con el entorno y que contribuye sensiblemente a conformar determinado ambiente urbano o rústico, de especial belleza o sentido ambiental, siendo de interés público su mantención en el escenario urbano o en el paisaje a fin de preservar esas características ambientales.” (3), (Neira Sánchez, 1993)	<i>Valor ambiental</i> ; otras singularidades: Ubicación del parcelario en la manzana, por ejemplo, situado en el lote esquinero. - Sus características y proporciones se integran al contexto sin establecer contradicciones con la tipología urbana ni el resto de las codificaciones presentes en la colonia. Su presencia forma parte indisoluble del ambiente de la colonia y del entorno en que se ubica.
9	Valor Arquitectónico “Valor que se asocia a los edificios y otras estructuras cuando se relacionan con méritos arquitectónicos o artísticos que los hacen dignos de continuidad por la trascendencia que se les atribuye.”(3) “Representatividad. Pertenencia y representatividad de un estilo, tipología o autor destacado. Singularidad. Relevancia dentro de un Estilo o tipología. Morfología. Calidad estética y arquitectónica.”(4) (Neira Sánchez, 1993)	<i>Valor arquitectónico</i> : Por ejemplo, el inmueble avalorado presenta significativos elementos de la tipología que le otorgan originalidad, como su conformación volumétrica – formal, la expresión de su cubierta; diversos elementos decorativos realizados en estuco, materiales artificiales, etc. Ver en éste <i>Vademecum, Criterios de valoración. (Rojas Ávalos, Op. Cit).</i>
10	Valor Artístico o técnico relativo (basado en la investigación) Fundamentado tanto en las evaluaciones científicas e histórico – críticas como en la determinación de la importancia del diseño del bien y en la relevancia de su concepción o manufactura. Este valor resulta de la investigación que han llevado a cabo los profesionales, la que proporciona una base para su clasificación y catalogación, como también la estrategia a seguir en una intervención. (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)	
11	Valor Científico “El valor científico o potencial de investigación de un lugar dependerá de la importancia de la información que exista, de su rareza, su calidad, su capacidad representativa, y el grado en el cual el lugar pueda aportar datos adicionales de gran substancia”(2) (Neira Sánchez, 1993)	
12	Valor Cultural “Todo lo que expresa el cultivo de las tradiciones, conocimientos humanos y ejercicio de su identidad, prácticas de comportamientos colectivos o sociales que han trascendido generaciones.”(3) (Neira Sánchez, 1993)	Ver en éste <i>Vademecum, Criterios de valoración. (Rojas Ávalos, Op. Cit).</i>
	Valores Culturales	

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

	<p>Los valores culturales que están asociados con los bienes patrimoniales y su relación con los observadores de hoy en día, son necesariamente subjetivos (dependen de las interpretaciones que reflejan nuestro tiempo). Estas determinaciones dictaminarán el grado de interés general en el objeto y su entorno, la interpretación de su carácter cultural intrínseco y el desarrollo de políticas de intervención. El reconocimiento de una destacada relevancia universal en los sitios del Patrimonio Mundial y su intervención resultante, deben definirse sobre la base de la esencia histórica y su potencial arqueológico. (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)</p>	
13	<p>Valor Estético</p> <p>“Incluye aspectos de percepción sensorial para lo que se puede y se debe establecer criterios. Estos criterios pueden incluir consideraciones de forma, escala, color, textura y material; los olores y sonidos que están vinculados al sitio y a su utilización”(3) (Neira Sánchez, 1993)</p>	V. Axiología de Villagrán, el valor de <i>lo estético</i> .
14	<p>Valor Económico</p> <p>No se restringe al valor financiero, sino que “puede entenderse como un valor generado por el bien cultural o por la acción de conservación”, siendo sus cuatro posibles fuentes de ingreso: “el turismo, el comercio, el uso o las atracciones en el sitio”(1) (Neira Sánchez, 1993):</p>	
	<p>Valores Económicos</p> <p>Catalogados como la generación de recursos provenientes de fuentes de ingreso tales como el turismo, el comercio, el uso o las atracciones, éstos deben estar manejados correctamente o se corre el riesgo de destruirlos. Para conservar el bien adecuadamente se debe enfocar colectivamente, su costo-beneficio. (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)</p>	<p>Se relacionan con bienes de atracción turística o situados en lugares donde el uso del suelo es altamente comercial. Para conservarlos adecuadamente se debe enfocar colectivamente, su costo-beneficio.</p> <p>Se considera que no existen objetos arquitectónicos con estas características que formen parte de la <i>arquitectura de sustitución</i>.</p>
	<p>Valor Económico Social</p> <p>“Estado de conservación del inmueble. Estado de conservación del entorno. Reconocimiento de la comunidad. Identificación y valoración como patrimonio por la comunidad”(4) (Neira Sánchez, 1993)</p>	El valor social es objetivo.
15	<p>Valor Educativo</p> <p>“incluye su potencial para el turismo cultural, y la concientización sobre la cultura y la historia que promueve como medio para integrar los bienes históricos en el presente”. Incorporación en los programas educacionales y cuidado del énfasis turístico (pérdida de evidencia arqueológica no renovable por reconstrucciones injustificadas o destrucción de la obra original). (1) (Neira Sánchez, 1993):</p>	
	<p>Valor Educativo</p> <p>Incorporado en los programas de educación para potenciar la toma de conciencia sobre la cultura y la historia de un bien determinado; esto enfatizara la defensa y el cuidado</p>	Se refiere al valor didáctico que un bien cultural puede aportar para la cultura y su divulgación.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

	de la evidencia arqueológica no renovable. (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)	
16	<p>Valor de Identidad (basado en el reconocimiento). “relacionado con los lazos emocionales de la sociedad hacia objetos y sitios específicos.”(1) (Neira Sánchez, 1993)</p> <p><u>Valores de identidad. (basados en el reconocimiento)</u></p> <p><u>Relacionados con los lazos emocionales de la sociedad hacia los objetos y sitios específicos que incluyen características como: edad, tradición, continuidad, conmemoración, leyenda. También pueden ser sentimentales, espirituales, religiosos, simbólicos, patrióticos o nacionalistas. Al ser considerados como emocionalmente perceptivos, estos valores tienen un fuerte impacto en su salvaguarda, conservación y restauración. (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)</u></p>	<p>- Ver en éste <i>Vademecum, Criterios de valoración. (Rojas Ávalos, Op. Cit).</i></p> <p>Feilden y Jokiletho identifican los siguientes valores culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identidad ▪ Valor técnico o artístico ▪ Rareza (1) <p>(1) Feilden, Bernard Y Jukka Jokilehto: <i>Management Guidelines for World Cultural Heritage Sites</i>, ICCROM, Roma, 1993.</p>
17	<p>Valor Histórico</p> <p>“abarca la historia de la estética, de la ciencia de la sociedad, y por lo tanto es en gran parte fundamental a todos los otros términos con que se trata esa sección. Un lugar puede poseer valor histórico porque ha influenciado o ha sido influenciado por un evento, personaje, etapa o actividad histórica. También puede tener valor histórico como sitio de un evento importante” (2)</p> <p>“Valor que se asocia a los lugares, edificios y otras estructuras cuando se relacionan con un suceso o personalidad pasada de relevancia que le hacen dignos de continuidad por la trascendencia que se le atribuye.”(3)</p> <p>“Relevancia. Vinculación a un acontecimiento histórico nacional o local. Reconocimiento especializado. Reconocimiento en publicaciones.”(4) (Neira Sánchez, 1993)</p> <p>Por ejemplo el <i>Valor histórico</i> lo determina el hecho de haber sido habitado por algún prócer o personaje distinguido.</p>	
18	<p>Valor Funcional</p> <p>Funcionalidad igual a la utilidad pragmática: función de circulación; función simbólica, función psicológica.</p> <p>(Leland M. Roth, 2003, 10)</p> <p><u>Valor funcional</u></p> <p>Unido estrechamente con el valor económico, pues la continuidad de las funciones originales y tradicionales del bien refuerza su significado, lo que no puede lograrse con manifestaciones de interpretación. Un uso apropiado siempre favorece la conservación, mientras que una adaptación mal concebida suele causar la degradación del bien. (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)</p> <p>Valor Funcional (otra definición)</p> <p>“se relaciona con el valor económico, en tanto involucra la continuidad de la clase original de función o la iniciación de un uso compatible de un edificio o de un área”(1) (Neira Sánchez, 1993)</p>	<p><i>Valor de funcionalidad</i>, también se considera en este trabajo a la adecuación al medio de un edificio.</p> <p>p. 50</p> <p>Un bien con <i>valor funcional</i> se considera igualmente con valor económico. La funcionalidad implica que el uso original del espacio se haya mantenido. Es el caso de la arquitectura doméstica construida desde los inicios del establecimiento de la Colonia Escandón, que continué siéndolo en la actualidad. Por lo cual cuando esto ocurre su significado se refuerza.</p>
19	Valor Monumental	

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

	<p>“Aquellos edificios institucionales, religiosos o civiles de gran valor arquitectónico e histórico que componen los hitos más significativos de la ciudad o de su entorno los cuales contribuyen a dotarla de identidad propia.”(3) (Neira Sánchez, 1993)</p>	
20	<p><u>Valor de originalidad. (basado en estadísticas)</u></p> <p>Vinculado con otros bienes de su mismo tipo, estilo, período, región o combinación de estos. Este valor puede reforzar la relevancia de las cualidades que posea el bien, y fortalecer así la posibilidad de inscripción del mismo como sitio del Patrimonio Mundial.</p> <p>(Reflexiones Feilden y Jokiletho, 3003)</p>	<p>En un juicio de valor con ese objetivo, se emplea la comparación del bien estudiado con un paradigma o caso análogo, de su mismo tipo, estilo, período, región o combinación de estos. Un resultado favorable refuerza el interés o revaloriza al bien o, en el caso contrario, tratándose de un objeto arquitectónico integrante de la <i>arquitectura de sustitución</i>, definirá su exclusión del inventario.</p> <p>- Ver en éste <i>Vademecum, Criterios de valoración. (Rojas Ávalos, Op. Cit).</i></p>
	<p>Valor de Originalidad (basado en estadísticas). “relacionan al bien con otras construcciones del mismo tipo, estilo, constructor, período, región, o combinación de éstos; definen la originalidad del bien, su representatividad o singularidad”(1) (Neira Sánchez, 1993)</p>	
21	<p>Valor Político</p> <p>“relacionado con eventos específicos de la historia del bien cultural, asociados a su vez con la región o el país.”(1) (Neira Sánchez, 1993)</p>	
	<p>Valor Político (otra definición)</p> <p>Vinculado generalmente con acontecimientos específicos de la historia del bien, y asociado, asimismo, con la región o el país. La relevancia política de un monumento o sitio puede ayudar a recaudar fondos y atraer la atención del público.</p> <p>Está vinculado con sucesos específicos de su historia, de la región o del país. Por ello su conservación es autosustentable. Difícilmente, en el caso de la arquitectura será motivo de intervenciones que atenten contra su existencia. Normalmente están protegidos por la ley. (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)</p>	
22	<p><u>Valor social</u></p> <p>Asociado con las actividades sociales tradicionales, juega un papel importante en el establecimiento de la identidad social y cultural; la interacción de la sociedad civil con el bien, dentro de una comunidad, genera la preocupación por el entorno local, lo que motiva el mantenimiento y la reparación del mismo, y suscita el interés popular. (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)</p>	<p>El bien valorado desempeña un papel importante dentro de los usos y costumbres de una colectividad, por ello es muy importante para establecer la identidad de los habitantes de su entorno. Motiva su conservación y restauración.</p> <p>El valor social es objetivo.</p> <p>V. Axiología de Villagrán.</p>
	<p>Valor Social</p> <p>“se relaciona con las actividades tradicionales y con el uso compatible actual. Incluye la interacción social actual de la comunidad, y juega un papel en el establecimiento de la identidad social y cultural”(1)</p> <p>“abarca las calidades por las cuales un lugar se ha convertido en un foco de sentimientos espirituales, nacionales, políticos o culturales para un grupo mayoritario o minoritario de la población”(2) (Neira Sánchez, 1993)</p>	<p>V. Axiología de Villagrán.</p>
23	<p>Valor Socio – Testimonial: la crítica hacia la arquitectura habitacional <i>multi</i> y <i>uni</i> familiar, que se edificó en la</p>	<p>Ver. Villagrán: el valor de lo social</p>

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

	<p>Colonia Escandón, específicamente en su Segunda Sección, no podrá soslayar en una reflexión histórica y teórica, que la persistencia de cerca de un siglo del uso habitacional y la integridad arquitectónica que conservan las edificaciones construidas en las distintas tipologías que se dieron en el siglo XX, le ha acabado por conferir <u>calidades</u> o <u>propiedades</u> objetivas que expresan muchas categorías de valor. Una de ellas es la de haberse constituido en una <i>evidencia sociológica</i> (y antropológica) de la forma de vida de la clase media en varios de sus niveles en la centuria de referencia, desde el usuario de la <i>casa sola</i> al de la <i>vecindad</i>.</p> <p>El <i>valor</i>, mejor dicho, los <i>valores</i> que <u>expresa</u> un objeto arquitectural analizado y percibido ocularmente se refieren a las <u>calidades</u> o <u>propiedades</u> objetivas que poseen algunas <i>realidades</i> llamadas bienes edificados por las cuales son estimables por el especialista. No se perciben con los sentidos, ni tampoco se comprenden, se aprecian. Se obtienen de una <i>meta lectura</i> metódica (juicio de valor) propia de un observador avezado que se apoya en sus conocimientos de historia y teoría de la arquitectura; de la teoría de la restauración, de la crítica y de la estética.</p>	<p>Características de la arquitectura domestica de I Segunda Sección de la Colonia Escandón:</p> <p>Diseño:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Representativo de las tendencias arquitectónicas en el manejo de la teoría del espacio arquitectónico que se dieron en el siglo XX; desde el eclecticismo hasta las de la llamada corriente internacionalista. -Acusar un programa arquitectónico con función habitacional, persistencia que se da en la mayoría de lo inmuebles desde la fundación de la Colonia Escandón. -Baja volumetría. Máximo cuatro niveles para los edificios tipo multifamiliares de departamentos. Tres niveles máximo para la habitación tipo unifamiliar, o la casa sola, así como la vecindad. -Sus fachadas se mantienen con la banqueta. Aun los espacios ajardinados del programa para la casa colonial – californiana no plantean un remetimiento. -Predominan los espacios abiertos resueltos en el interior del predio. Es el caso del “pozo de luz” -Espacio de estacionamiento limitado o inexistente para el automóvil. <p>Umbral de acceso a un mínimo de 0.40 cms respecto al n.p.t. de la acera.</p> <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estructura a base de muros de carga de tabique rojo — “7, 14, 28”—, e incluso tepetate y adobe. Losas de concreto. -Uso de pastas a base de cal química (calhidra) y color en los revestimientos. -Imitación de mármol y granito para revestimientos de rodapiés, escaleras y esporádicamente en jambas de puertas. -Imitación de cantería o empleo del material real para rodapiés, portadas, etc. Teóricamente el falseamiento en la autenticidad de los materiales (lo factológico), en esta caso se dio por cuestiones económicas, pues fue una forma de resolver las necesidades de prestigio de la pequeña burguesía que con pocos recursos financiaba la construcción de sus moradas. -En la tendencia denominada <i>colonial californiana</i> se usan materiales originales, por ejemplo teja de barro, azulejo policromo, vitrales, herrería de trazos rebuscados en roleos, etcétera. -Uso de herrería estructural en ventanas y puertas. -Duela de madera en pisos.
24	<p>Valor Urbano</p> <p>“Imagen. Aporte o realce al paisaje urbano Conjunto. Relación con conjunto de valor patrimonial</p> <p>Entorno Patrimonial. Proximidad a elemento protegido con valor patrimonial.”(4) (Neira Sánchez, 1993):</p>	
25	<p>Valor estético relevante</p> <p>Se considera Monumento artístico, acorde con él Artículo 33 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFMZAAH) características:</p> <p>Representatividad; inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizados y otras análogas.</p>	<p>- Ver en éste <i>Vademecum, Criterios de valoración. (Rojas Ávalos, Op. Cit).</i></p>

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

3. 3. 2. 2. 6. 2. TEORÍA. AXIOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA. Arq. José Villagrán García

	TEORÍA. AXIOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA. Arq. José Villagrán García ²³²	OBSERVACIONES
1	<p>Valor de lo útil. <i>Evidencias: De confort y bienestar espacial para el usuario y de seguridad estructural. (Arq. José Villagrán García²³³ y Leland M. Roth)</i></p>	<p>La opinión del usuario y el recorrido por el espacio interno en el inmueble, será prueba de que la vivienda es cómoda.</p> <p>Grietas, fisuras y desplomos, que se manifiestan en los muros y sus paramentos son pruebas de que no se habrá conseguido la seguridad estructural del inmueble observado.</p> <p>La comodidad y la seguridad estructural son partes de la triada <i>vitruviana</i> de <i>utilitas</i>, (comodidad), <i>firmitas</i> y <i>venustas</i>.</p>
2	<p>Valor de lo lógico. <i>Evidencias: Coherencia entre material y apariencia háptica-óptica.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Coherencia entre forma y estructura. -Coherencia entre forma y función. -Coherencia entre espacio interior y fachadas. -Coherencia entre programa arquitectónico y tiempo histórico: el falso histórico. 	
3	<p>Valor de lo estético. <i>Evidencias: en las calidades plásticas formales de sus acabados.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -En la <i>morfología</i> de la composición del partido arquitectónico patente en su <i>claridad, contraste, axialidad, simetría, ritmo y repetición</i>. O, la belleza trasladada al <i>deleite</i> proporcionado por las cualidades espaciales y plásticas de la arquitectura; <i>proporción, escala, ritmo, textura y ornamento</i>, y además entre forma y sonido. (Leland, 1999, XXIX). -En el <i>carácter</i>, patente en la evidencia del destino del espacio. Una casa debe parecer casa. -En el <i>estilo</i>, o la prueba de que el edificio pertenezca en forma y estructura a su tiempo histórico y situación geográfica. <p>> <i>Finalmente</i> en el juicio de valor la apreciación estética está más en el sujeto que en el objeto.</p>	<p>En relación con el valor de <i>lo estético</i> composición, programa y partido (también la fachada tiene partido. V., fig 21, p. 65. (Villagrán, 1964, 65)</p>
4	<p>Valor de lo social. <i>Evidencias: La persistencia, cercana ya al siglo, del uso habitacional en la arquitectura de la Segunda Sección, es prueba fehaciente de que ha cumplido en la resolución de las necesidades de las mayorías de sus usuarios; esto es por demás un testimonio del valor social humanístico que sigue conservando, basta observar y contrastar la oferta espacial que se ofrece en los nuevos desarrollos habitacionales con las superficies de los departamentos de los viejos edificios</i></p>	<p>El valor social es objetivo.</p>

²³² Villagrán García, José, Teoría de la Arquitectura, IV.1. Introducción. Breve idea de una teoría ontológica de los valores (Ed., y prologo de Ramón Vargas Salguero), UNAM, México, 1988.

²³³ *Ibid.*

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

	que se agrupan en el concepto de la arquitectura de substitución.	
	Principios Ordenadores de la Composición Arquitectónica. Relación y definiciones de Francis D. K. Ching ²³⁴	
1	Adición y Substracción. Es el proceso de anexas o agregar y de segregar formas construidas para crear una arquitectura o composición. Al utilizar la adición se percibe la composición como una agregación de unidades o partes identificables. Al contrario, la substracción se puede conceptualizar como el dominio del conjunto según el cual un observador capta la composición como un todo identificable del que se ha extraído algunas partes.	
2	Armonía. Sin.: Cadencia, consonancia, ritmo. Es la perfecta proporción, integración, interrelación y concordancia de una cosa con otra o de los elementos con un todo. Con este todo armónico se logra a la vez verdadera unidad, donde se nota claramente que cada elemento es un componente indispensable de ese todo.	
3	Color. Sin.: Tono, pátina, gama. Es una de las sensaciones visuales más fuertes y de mayor influencia en la percepción visual, pues junto a la claridad, definen cualquier apariencia visual. Se plantean las siguientes cualidades del color, siguiendo las definiciones de Rudolph Arheim: - Cromatismo: es el paso muy suave de un matiz a otro. - Entonación: armonía establecida sobre las variaciones de un solo color que puede escogerse para todo un espacio. - Saturación: es el grado de su tinte. - Luminosidad: es el contenido de gris o negro (cualidad de oscuro). Los colores primarios pigmento son: rojo, azul y amarillo. Los colores secundarios son: naranja, verde y violeta.	
4	Contraste. Sin.: Oposición, diferencia, discrepancia, disparidad. Igualdad, semejanza. Definido como la contraposición, comparación o diferencia notable que existe entre los elementos. Se puede expresar como la combinación y relación de formas, colores tamaños, texturas, posición de elementos en un espacio definido, buscando una concordancia armónica entre sus partes. Indica también ausencia de monotonía y por el hecho de estar presente indica la existencia de dos o más elementos. La utilización correcta y sin abusos logra acentuar la relación entre dos elementos que conforman un todo. Sin el contraste se obtendría un vacío estético, traducido en monotonía y simpleza no logrando apreciar en su plenitud las características físicas particulares de cada elemento.	V. Axiología de Villagrán.
5	Directriz. Sin.: Línea, norma, pauta. Las composiciones deben definir claramente las líneas de acción que determinan su forma. Estas líneas son sus directrices, que podemos entender como la línea, superficie o figura que determina las condiciones de generación de otra línea, figura o superficie.	

²³⁴ Ching, Francis D.K., *Arquitectura, Forma, Espacio y Orden*, Edi., G. Gili S.A de C.V. / México, 1998.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

	<p>Las directrices en un diseño nacen de las relaciones que definen el universo o área de acción, o de los puntos estratégicos que determinan vistas dominantes. Luego pueden ser paralelas a las líneas básicas del espacio o las propias líneas diagonales de la forma del terreno o espacio. También pueden utilizarse otros pares de líneas como ejes conjugados, siendo perpendiculares entre si. Las directrices de un volumen pueden ser verticales, horizontales o inclinadas. Su buen uso debe generar respuestas espaciales que logran unidad armoniosa.</p>	
6	<p><i>Eje.</i> Es el elemento más elemental para organizar, más o menos regularmente, formas y espacios arquitectónicos. Es una línea que puede ser imaginaria e invisible, que implica simetría, pero exige equilibrio. Al eje se le pueden colocar límites para reforzar la noción, y estos límites pueden ser alineación de una planta o planos verticales que ayuden a definir un espacio lineal que coincida con el eje.</p>	<p>V. Axiología de Villagrán, el valor de <i>lo estético</i>. Axialidad.</p> <p>-<i>Eje, ritmo, escala, proporción</i>, son los elementos que nos permiten aproximar a los “rasgos más relevantes de la arquitectura en cada momento de su historia. Sin embargo, para detectar constantes de cada periodo y su permanencia en la arquitectura actual, es necesario comprender que es lo que define cada estilo. (...)”²³⁵</p>
7	<p><i>Equilibrio.</i> Sin.: Armonía, estabilidad, proporción, medida. Desequilibrio. Es un aspecto fundamental de la composición, es un estado de estabilidad perceptiva o conceptual. Un equilibrio compositivo implica un paralelismo con el de los pesos donde un número de unidades de “A” equivale a otro distinto de unidades de “B”. Existen tres tipos de equilibrio:</p> <p>Equilibrio axial: se logra el control de fuerzas por medio de un eje central o eje de simetría, es decir los elementos se reflejan como en un espejo, donde existe una repetición de elementos situados a uno y otro lado de su eje de comparación.</p> <p>Equilibrio radial: da lugar a un movimiento giratorio o de rotación de los elementos con un punto como centro, logrando así el equilibrio o compensación de fuerzas.</p> <p>Equilibrio oculto: depende de la sensibilidad del diseñador, y se basa en una organización espacial tomando en cuenta la forma, el tamaño, posición, textura, peso, y color de los elementos. Se presenta en la naturaleza, y permite al diseñador mayores posibilidades por sus características dinámicas, por su soltura y por no estar regido a movimiento específico o a eje de comparación. Pero hay que tener presente los requerimientos, pues si no se convierte en desequilibrio.</p>	
8	<p><i>Escala.</i> Es una relación dimensional o de medidas que relacionan al hombre con el espacio o con los objetos y es a partir de las medidas del hombre que las diferentes escalas de medición surgen, ya que el hombre representa la escala natural y a partir de ella podemos determinar tamaños o dimensiones espaciales, adecuadas y armónicas. Conocemos dos tipos de escala: escala natural: donde el hombre es el centro, razón o patrón del espacio, escala espiritual: donde la razón de la edificación es el patrón del espacio. Se da por medio de la relación de magnitudes entre el destino o función del espacio construido y el hombre.</p>	<p>-<i>Eje, ritmo, escala, proporción</i>, son los elementos que nos permiten aproximar a los “rasgos más relevantes de la arquitectura en cada momento de su historia. Sin embargo, para detectar constantes de cada periodo y su permanencia en la arquitectura actual, es necesario comprender que es lo que define cada estilo. (Navarrete, 2004, 86). (Ver. <i>Eje</i>)</p>

²³⁵ Navarrete, Sandra, “La presencia de la Historia en las Dos Tradiciones de la Arquitectura”, (en) *Permanencia de principios en la arquitectura, Tesis Doctoral*, Universidad de Mendoza, Argentina, 2002, p. 86

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

9	<p>Euritmia. Se conoce como euritmia al hecho de moverse de modo armonioso y buscando la belleza. Este movimiento sirve para expresar los estados de ánimo y por ello se transforma en un medio de comunicación.</p> <p>En el campo de la Arquitectura, existe un concepto antropomórfico de la misma, esto es, que la construcción es el reflejo de las proporciones del cuerpo humano. Este concepto ya lo postuló Vitruvio; el gran teórico del clásico, ya sea griego o romano. Los seis primores o principios que Vitruvio exige en todo monumento son: orden, disposición, euritmia, simetría, decoro y distribución.</p> <p>El filósofo austríaco Rudolf Steiner, retomó el concepto de euritmia y la definió como un arte dentro de lo que denominó antroposofía. Para Steiner, la euritmia permite que nos relacionemos con aquello que nos rodea por medio de los movimientos. Así, del mismo modo en que una palabra o un dibujo pueden resultar artísticos también lo puede ser un movimiento.</p> <p>Para ejercitarse en este arte, existen ejercicios de tipo coreográfico que pueden servir para expresar los tres aspectos del alma: pensamiento, sentimiento y voluntad. Ver <i>simetría</i>.</p>	
10	<p>Jerarquía. Sin.: Rango, orden. Subordinación. Articulación de la relevancia o significación de una forma o un espacio en virtud de su dimensión, forma o situación relativa a otras formas y espacios de la organización. El sistema de valores es definido según las necesidades y deseos del usuario y de las decisiones del diseñador. Resumiendo, la predominancia de una forma o espacio que es jerárquicamente importante se logra convirtiéndolo en una excepción a la norma, en una anomalía dentro de un modelo, que de no ocurrir así, sería regular. Los indicativos de importancia tenidos en cuentas pueden ser la calidad, la riqueza, el detalle, la ornamentación y los materiales excepcionales. Como tipos de jerarquía podemos señalar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - por una dimensión excepcional (por tamaño) - por una forma única (contorno) - por su localización estratégica (situación dentro de la composición) 	
11	<p>Pauta. Línea, plano o volumen que, por su continuidad y regularidad, sirve para reunir o acumular y organizar un modelo de formas y espacios.</p>	
12	<p>Proporción. Sin.: Ritmo, simetría, euritmia, razón, armonía, relación. Desproporción. Es la correspondencia debida entre las cosas y tamaños. Es una relación dimensional entre las partes que constituyen un todo y el todo en relación al espacio donde se debe ubicar, situar o desarrollar. Por eso en la proporción interactúan formas y los tamaños de los elementos con el objetivo de lograr un todo armonioso. El uso adecuado de la proporción es poco perceptible al ojo del observador, solo se nota un todo armonioso. Sin embargo, su uso inadecuado es rápidamente perceptible por que plantea deformidad y desbalance del diseño.</p>	<p>V. Axiología de Villagrán, el valor de <i>lo estético</i>.</p> <p><i>Eje, ritmo, escala, proporción</i>, son los elementos que nos permiten aproximar a los “rasgos más relevantes de la arquitectura en cada momento de su historia. Sin embargo, para detectar constantes de cada periodo y su permanencia en la arquitectura actual, es necesario comprender que es lo que define cada estilo. (Navarrete, 2004, 86). (Ver. <i>Eje</i>)</p>

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

13	<p>Ritmo/Repetición. Sin.: Cadencia, regularidad, equilibrio, medida, movimiento, orden. Irregularidad. Es una sucesión o repetición de elementos (líneas, contornos, formas o colores), los cuales pueden ser constantes o alternos, o afectados por el color, la textura, la forma y la posición, logrando una composición grata, armoniosa y acompasada en la sucesión de elementos. Su presencia hace valorizar la composición ya que le da dinamismo. Dentro de los tipos de ritmo podemos encontrar:</p> <p>- <i>ritmo monótono</i>: caracterizado por su disposición de elementos iguales a intervalos constantes, llegándose a considerar tan natural o común que el observador no llega a percibirlo.</p> <p>- <i>ritmo dinámico</i>: presenta elementos iguales a intervalos diferentes, o elementos desiguales a intervalos iguales o desiguales, que pueden crecer o decrecer en dimensiones.</p> <p>Utilización de modelos recurrentes, y de sus ritmos resultantes, para organizar una serie de formas o espacios similares.</p>	<p>V. Axiología de Villagrán, el valor de <i>lo estético</i>.</p> <p><i>Eje, ritmo, escala, proporción</i>, son los elementos que nos permiten aproximar a los “rasgos más relevantes de la arquitectura en cada momento de su historia. Sin embargo, para detectar constantes de cada periodo y su permanencia en la arquitectura actual, es necesario comprender que es lo que define cada estilo. (Navarrete, 2004, 86). (Ver. <i>Eje</i>)</p>
14	<p>Transformación. Principio por el que una idea arquitectónica puede guardarse, confirmarse, y construirse a través de un conjunto de manipulaciones y transformaciones moderadas.</p>	
15	<p>Simetría. Distribución equilibrada de formas y espacios alrededor de una línea (eje) o de un punto (centro) común. V. Axiología de Villagrán, el valor de <i>lo estético</i>. Ver <i>Euritmia</i></p>	<p>V. Axiología de Villagrán, el valor de <i>lo estético</i>.</p>
16	<p>Unidad. Cuando se ha logrado unidad sus elementos no pueden ser movidos, ni sustituidos por otros, ni mucho menos quitados, sin que la respuesta formal y funcional sufra alteraciones o desintegraciones. Significa que a través de la unidad el diseño o composición expresa una idea integradora, la cual es única. Esta idea debe prevalecer en la relación e interacción que desarrollen los diferentes elementos que forman parte de un todo. De esto se deduce que aunque todos los elementos que participan en una composición no son iguales deben ejercer reacciones recíprocas entre sí tratando de mantenerse siempre juntos y donde las características propias aportan en beneficio del todo. Esta propiedad no permite que la esencia de los cuerpos sea alterada ya sea por omisión, cambio de posición o reemplazo, ya que cualquier cambio o modificación producido cambia o destruye el todo. La unidad es una cualidad básica e importante de todo diseño, pues si no se logra se tendría un caos o crisis espacial y el no haber cumplido con la acción de componer u ordenar un todo.</p>	<p>V. Axiología de Villagrán, el valor de <i>lo estético</i>.</p>
17	<p>Variedad. Sin.: Diversidad, complejidad, pluralidad, multiplicidad, infinidad, abundancia. Es una cualidad del contraste, la cual permite la relación de varias formas, figuras o elementos, de formas distintas y con diferentes colores y texturas, pero su uso debe ser racional con mucha lógica, correspondencia y balanceado, por que podría caerse en un desorden y no lograr unidad, convirtiéndose en un muestrario de formas, texturas y colores. La variedad se consigue con la utilización de varios elementos que pueden tener características diferentes, pero que logran armonizarse e</p>	

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”. Incisos 3.2 y 3.3.2

	integrarse, llegando a formar parte indisoluble de un todo armonioso.	
--	---	--

Fin.

TEORÍA. AXIOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA. Arq. José Villagrán García

	Teoría Axiología de la Arquitectura ARQ. José Villagrán García ²³⁶	EVIDENCIA.		Observaciones
		SI	NO	
1	- Valor de lo útil			<i>Evidencias:</i> De confort y bienestar espacial para el usuario y de seguridad estructural. (Arq. José Villagrán García ²³⁷ y Leland M. Roth)
2	- Valor de lo lógico			<i>Evidencias:</i> Coherencia entre material y apariencia háptica-óptica. -Coherencia entre forma y estructura. -Coherencia entre forma y función. -Coherencia entre espacio interior y fachadas. -Coherencia entre programa arquitectónico y tiempo histórico: el falso histórico.
3	- Valor de lo estético			<i>Evidencias:</i> en las <i>calidades plásticas formales</i> de sus acabados. -En la <i>morfología</i> de la composición del partido arquitectónico patente en su <i>claridad, contraste, axialidad, simetría, ritmo y repetición</i> . O, la belleza trasladada al <i>deleite</i> proporcionado por las cualidades espaciales y plásticas de la arquitectura; proporción, escala, ritmo, textura y ornamento, y además entre forma y sonido. (Leland, 1999, XXIX). -En el <i>carácter</i> , patente en la evidencia del destino del espacio. Una casa debe parecer casa. -En el <i>estilo</i> , o la prueba de que el edificio pertenezca en forma y estructura a su tiempo histórico y situación geográfica. > <i>Finalmente</i> en el juicio de valor la apreciación estética está más en el sujeto que en el objeto. -En relación con el valor de <i>lo estético</i> composición, programa y partido (también la fachada tiene partido. V., fig 21, p. 65. (Villagrán, 1964, 65)
4	- Valor de lo social			<i>Evidencias:</i> La persistencia, cercana ya al siglo, del uso habitacional en la arquitectura de la Segunda Sección, es prueba fehaciente de que ha cumplido en la resolución de las necesidades de las mayorías de sus usuarios; esto es por demás un testimonio del valor social humanístico que sigue conservando, basta observar y contrastar la oferta espacial que se ofrece en los nuevos desarrollos habitacionales con las superficies de los departamentos de los viejos edificios que se agrupan en el concepto de la arquitectura de substitución.

²³⁶ VILLAGRÁN García, José, Teoría de la Arquitectura, IV.1. Introducción. Breve idea de una teoría ontológica de los valores (Ed., y prologo de Ramón Vargas Salguero), UNAM, México, 1988.

- VILLAGRÁN García, José, “Integración del Valor Arquitectónico”, texto catedra abril y junio de 1974, *Cursos Interamericanos de Restauración del extinto Centro Regional Latinoamericano - Organización de Estados Americanos (OEA) – INAH-*, incluido en Chanfón Olmos, Carlos, *Material Didáctico para el curso de Maestría en Restauración de Monumentos*, INAH, México, 1979.

- VILLAGRÁN García, José, *Teoría de la Arquitectura*, Edi., Cuadernos de Arquitectura 13, INBA, agosto de 1964.

²³⁷ *Ibid.*

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

*	Nota:
*	

	Principios Ordenadores de la Composición Arquitectónica. (Relación y definiciones de Francis D. K. Ching) ²³⁸	EVIDENCIA.		Observaciones
		SI	NO	
1	Adición y Substracción.			
2	Armonía.			Sin.: Cadencia, consonancia, ritmo. Es la perfecta proporción, integración, interrelación y concordancia de una cosa con otra o de los elementos con un todo. Con este todo armónico se logra a la vez verdadera unidad, donde se nota claramente que cada elemento es un componente indispensable de ese todo.
3	Color.			
4	Contraste.			
5	Directriz.			
6	Eje.			Es el elemento más elemental para organizar, más o menos regularmente, formas y espacios arquitectónicos. Es una línea que puede ser imaginaria e invisible, que implica simetría, pero exige equilibrio. Al eje se le pueden colocar límites para reforzar la noción, y estos límites pueden ser alineación de una planta o planos verticales que ayuden a definir un espacio lineal que coincida con el eje.
7	Equilibrio: axial, radial, oculto.			
8	Escala. <i>(-Eje, ritmo, escala, proporción, son los elementos que nos permiten aproximar a los “rasgos más relevantes de la arquitectura en cada momento de su historia. Sin embargo, para detectar constantes de cada periodo y su permanencia en la arquitectura actual, es necesario comprender que es lo que define cada estilo. (Navarrete, 2004, 86). (Ver. Eje)</i>			Es el elemento más elemental para organizar, más o menos regularmente, formas y espacios arquitectónicos. Es una línea que puede ser imaginaria e invisible, que implica simetría, pero exige equilibrio. Al eje se le pueden colocar límites para reforzar la noción, y estos límites pueden ser alineación de una planta o planos verticales que ayuden a definir un espacio lineal que coincida con el eje.
9	Euritmia. Ver simetría.			Se conoce como euritmia al hecho de moverse de modo armonioso y buscando la belleza . Este movimiento sirve para expresar los estados de ánimo y por ello se transforma en un medio de comunicación. En el campo de la Arquitectura , existe un concepto antropomórfico de la misma, esto es, que la construcción es el reflejo de las proporciones del cuerpo humano. Este concepto ya lo postuló Vitruvio ; el gran teórico del clásico , ya sea griego o romano . Los seis primores o

²³⁸ CHING, Francis D.K., *Arquitectura, Forma, Espacio y Orden*, Edi., G. Gili S.A de C.V. / México, 1998.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

			<p>principios que Vitruvio exige en todo monumento son: orden, disposición, euritmia, simetría, decoro y distribución.</p> <p>El filósofo austriaco Rudolf Steiner, retomó el concepto de euritmia y la definió como un arte dentro de lo que denominó antroposofía. Para Steiner, la euritmia permite que nos relacionemos con aquello que nos rodea por medio de los movimientos. Así, del mismo modo en que una palabra o un dibujo pueden resultar artísticos también lo puede ser un movimiento.</p> <p>Para ejercitarse en este arte, existen ejercicios de tipo coreográfico que pueden servir para expresar los tres aspectos del alma: pensamiento, sentimiento y voluntad. Ver simetría.</p>
10	Jerarquía.		<p>Sin.: Rango, orden. Subordinación. Articulación de la relevancia o significación de una forma o un espacio en virtud de su dimensión, forma o situación relativa a otras formas y espacios de la organización. El sistema de valores es definido según las necesidades y deseos del usuario y de las decisiones del diseñador. Resumiendo, la predominancia de una forma o espacio que es jerárquicamente importante se logra convirtiéndolo en una excepción a la norma, en una anomalía dentro de un modelo, que de no ocurrir así, sería regular. Los indicativos de importancia tenidos en cuentas pueden ser la calidad, la riqueza, el detalle, la ornamentación y los materiales excepcionales. Como tipos de jerarquía podemos señalar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - por una dimensión excepcional (por tamaño) - por una forma única (contorno) - por su localización estratégica (situación dentro de la composición)
11	Pauta.		
12	Proporción		<p>Sin.: Ritmo, simetría, euritmia, razón, armonía, relación. Desproporción. Es la correspondencia debida entre las cosas y tamaños. Es una relación dimensional entre las partes que constituyen un todo y el todo en relación al espacio donde se debe ubicar, situar o desarrollar. Por eso en la proporción interactúan formas y los tamaños de los elementos con el objetivo de lograr un todo armonioso. El uso adecuado de la proporción es poco perceptible al ojo del observador, solo se nota un todo armonioso. Sin embargo, su uso inadecuado es rápidamente perceptible por que plantea deformidad y desbalance del diseño.</p>
13	Ritmo/Repetición: Ritmo monótono. Ritmo dinámico.		<p>Sin.: Cadencia, regularidad, equilibrio, medida, movimiento, orden. Irregularidad. Es una sucesión o repetición de elementos (líneas, contornos, formas o colores), los cuales pueden ser constantes o alternos, o afectados por el color, la textura, la forma y la posición, logrando una composición grata, armoniosa y acompasada en la sucesión de elementos. Su presencia hace valorizar la composición ya que le da dinamismo. Dentro de los tipos de ritmo podemos encontrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>ritmo monótono</i>: caracterizado por su disposición de elementos iguales a intervalos constantes, llegándose a considerar tan natural o común que el observador no llega a percibirlo. - <i>ritmo dinámico</i>: presenta elementos iguales a intervalos diferentes, o elementos desiguales a intervalos iguales o desiguales, que pueden crecer o decrecer en dimensiones. <p>Utilización de modelos recurrentes, y de sus ritmos resultantes, para organizar una serie de formas o espacios similares.</p>
14	Transformación.		
15	Simetría. Ver Euritmia		<p>Distribución equilibrada de formas y espacios alrededor de una línea (eje) o de un punto (centro) común. V. Axiología de Villagrán, el valor de lo estético. Ver Euritmia</p>

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

16	Unidad.			<p>Cuando se ha logrado unidad sus elementos no pueden ser movidos, ni substituidos por otros, ni mucho menos quitados, sin que la respuesta formal y funcional sufra alteraciones o desintegraciones. Significa que a través de la unidad el diseño o composición expresa una idea integradora, la cual es única. Esta idea debe prevalecer en la relación e interacción que desarrollen los diferentes elementos que forman parte de un todo. De esto se deduce que aunque todos los elementos que participan en una composición no son iguales deben ejercer reacciones reciprocas entre sí tratando de mantenerse siempre juntos y donde las características propias aportan en beneficio del todo. Esta propiedad no permite que la esencia de los cuerpos sea alterada ya sea por omisión, cambio de posición o reemplazo, ya que cualquier cambio o modificación producido cambia o destruye el todo. La unidad es una cualidad básica e importante de todo diseño, pues si no se logra se tendría un caos o crisis espacial y el no haber cumplido con la acción de componer u ordenar un todo.</p>
17	Variedad			<p><i>Variedad.</i> Sin.: Diversidad, complejidad, pluralidad, multiplicidad, infinidad, abundancia. Es una cualidad del contraste, la cual permite la relación de varias formas, figuras o elementos, de formas distintas y con diferentes colores y texturas, pero su uso debe ser racional con mucha lógica, correspondencia y balanceado, porque podría caerse en un desorden y no lograr unidad, convirtiéndose en un muestrario de formas, texturas y colores. La variedad se consigue con la utilización de varios elementos que pueden tener características diferentes, pero que logran armonizarse e integrarse, llegando a formar parte indisoluble de un todo armonioso.</p>
*	Nota:			
*				

Fuentes

JVG. 2.4.2. La teoría axiológica de José Villagrán García y otras propuestas. **P.46**

CHPO. 2.4.3. Los principios Ordenadores de la Composición Arquitectónica. (Relación y definiciones). **P. 66**

2.4.4. La teoría de la restauración arquitectónica y el estado del problema de la valoración de la arquitectura del vigésimo siglo. **P.70**

CM. Carta de Madrid

CN. Carta de Nara

Este instrumento se empleará a la par con el *Vademécum Axiológico* y acompañará a la Cedula de Inventario, por lo que esto permitirá acceder a la definición de c/u de las categorías propuestas en la Matriz de Cotejo o bien a localizar alguna categoría que no aparezca en el contenido de la *Matriz de Cotejo* y el empleo de los documentos gráficos que a su vez servirán de apoyo para el inventario.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

	TERMINOLOGÍA	OBSERVACIONES
1	Atributos incluyen el emplazamiento, diseño, sistemas constructivos, equipamientos técnicos, fábricas, cualidades estéticas y uso. (Carta de Madrid, 2011)	
2	Autenticidad es la cualidad de un bien patrimonial de expresar sus valores culturales, a través de su presencia material y sus valores intangibles de una forma creíble y cierta. Depende del tipo de patrimonio y su contexto cultural. (Carta de Madrid, 2011). Ver <i>Atributos</i> en terminología anexa.	<i>Hipótesis.</i> Las edificaciones que integran a la <i>arquitectura de sustitución</i> , en una observación de primera instancia (la valoración preliminar), detenta atributos originales propios de las tipologías que se dieron en las seis décadas del siglo XX.
	La autenticidad depende de la veracidad de las fuentes de información. Estas son: todas las fuentes físicas, escritas, orales y figurativas que hacen posible conocer la naturaleza, especificidades, significado e historia del patrimonio cultural. Las <i>fuentes de información</i> “pueden incluir forma y diseño, materiales y substancia, uso y función, tradiciones y técnicas, la localización y contexto, espíritu y sentimientos, y otros factores interiores y exteriores. El uso de estas fuentes permite elaborar la <i>dimensión</i> artística, histórica, social y científica específica del patrimonio cultural en examen. (Carta de Nara, Japón N. 13, 1994)	En función de la hipótesis o premisa base expuesta, se puede afirmar que en lo general en la <i>arquitectura de sustitución</i> se puede percibir visualmente la <i>originalidad</i> en: - La integridad de la morfología del contendor arquitectónico y su plástica referida a las diversas tendencias del espacio: vgr., art decó, colonial californiano, etc. - La composición o partido, por lo menos en las fachadas. - Los acabados, y posiblemente los materiales estructurales que los soportan. - Su tipo histórico habitacional, sea uni o pluri familiar. - El contexto; la <i>arquitectura de sustitución</i> se entorna a sí misma. - El parcelario. No se detectan subdivisiones ni fusiones.
	Autenticidad. Según Feilden y Jokiletho, es un aspecto crucial en la evaluación de los bienes culturales. Generalmente se le atribuye a un bien cultural cuyos materiales son originales o genuinos, cómo fue construido y tomando en cuenta que ha envejecido y cambiado con el tiempo. En cuanto un monumento o sitio histórico concebido como una obra de arte, el ser auténtico puede interpretarse en relación con el proceso creativo que lo produjo como un producto genuino de su tiempo, e incluye los efectos del paso del tiempo histórico (ser auténtico no debe confundirse con ser idéntico; por ejemplo una reconstrucción moderna puede ser idéntica a la forma histórica, pero no es auténtica). (Reflexiones Feilden y Jokiletho, 2003)	En función de la hipótesis o premisa base expuesta, se puede afirmar que no hay evidencias de alteraciones estructurales. Los acabados denotan si acaso falta de mantenimiento.
3	Autenticidad. “solo un monumento histórico que ha conservado su sustancia histórica y material tiene el valor de documento histórico (...) (Tomaszewski, 1999)	
	Componentes de un bien patrimonial, pueden ser los interiores, equipamientos, mobiliario asociado, ornamentos, emplazamiento y paisajismo. (Carta de Madrid, 2011)	
	Conservación se refiere a todos los procesos de cuidado encaminados al mantenimiento de su significación cultural. (Carta de Madrid, 2011)	
	Fuentes de información: (Son) todas las fuentes físicas, escritas, orales y figurativas que hacen posible conocer la naturaleza, especificidades, significado e historia del patrimonio cultural.	

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

	<p>Las formas <i>fuentes de información</i> “pueden incluir forma y diseño, materiales y substancia, uso y función, tradiciones y técnicas, la localización y contexto, espíritu y sentimientos, y otros factores interiores y exteriores. El uso de estas fuentes permite elaborar la <u>dimensión</u> artística, histórica, social y científica específica del patrimonio cultural en examen. (Carta de Nara, Japón, N. 13, 1994)</p>	
	<p>Integridad es la medida de la conservación del estado original en su totalidad del patrimonio construido y sus atributos. El análisis del estado de integridad requiere por tanto una valoración de hasta dónde el bien:</p> <p>1 Incluye todo los elementos precisos para expresar su valor.</p> <p>2 Asegura la completa representación de los rasgos y procesos que transmiten la significación del lugar.</p> <p>3 Sufre efectos adversos de su evolución y/o negligencia. (Carta de Madrid, 2011)</p>	
	<p>Intervención es todo cambio o adaptación, incluyendo transformaciones y ampliaciones. (Carta de Madrid, 2011)</p>	
	<p>Mantenimiento significa el continuado cuidado de la conservación tanto de la estructura como del entorno del bien, y debe distinguirse de reparación. (Carta de Madrid, 2011)</p>	
	<p>Reversibilidad significa que una intervención puede deshacerse sin por ello causar alteraciones o cambios en la estructura histórica básica. En casi todos los casos, la reversibilidad no es absoluta. (Carta de Madrid, 2011)</p>	

FIN

Bibliografía capítulo

CHING, Francis D.K., *Arquitectura, Forma, Espacio y Orden*, Edi., G. Gili S.A de C.V. / México, 1998.

ROTH Leland M. *Entender la arquitectura. Sus elementos, historia y significado*, Edi., Gustavo Gili, Barcelona, España, 2003.

VILLAGRÁN García, José, *Teoría de la Arquitectura*, IV.1. Introducción. Breve idea de una teoría ontológica de los valores (Ed., y prologo de Ramón Vargas Salguero), UNAM, México, 1988.

VILLAGRÁN García, José, “Integración del Valor Arquitectónico”, parte del texto de las 16 sesiones que impartiera entre abril y junio de 1974 en los *Cursos Interamericanos de Restauración* del extinto *Centro Regional Latinoamericano - Organización de Estados Americanos* (OEA) – INAH-, incluido en Chanfón Olmos, Carlos, *Material Didáctico para el curso de Maestría en Restauración de Monumentos*, INAH, México, 1979.

VILLAGRÁN García, José, *Teoría de la Arquitectura*, Edi., Cuadernos de Arquitectura 13, INBA, agosto de 1964.

El *Glosario* (vademécum) es parte del procedimiento de Cotejo: Verificar evidencias de estos valores en la prospección visual a las fachadas de los inmuebles a valorar previo inventario. El Glosario un instrumento auxiliar para consulta en la labor de cotejo.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

3.3.2.3. Etapa sistematización del inventario valorativo. Trabajos de gabinete (Ver 118) (168)

A quedado establecido que el propósito fundamental de la Etapa operativa, en una de las metas de los trabajos de gabinete, es formar un banco de datos automatizado, mediante la tecnología a nuestro alcance; primero como culminación del presente proyecto de investigación y luego para instrumentar una herramienta que una vez subida a Internet, aparte de poder actualizarse, quede al alcance de instituciones o grupos interesados en la conservación del legado urbanístico y arquitectónico del siglo XX. En el proceso de *sistematización*, los trabajos de campo se reducen a actividades estratégicas. Por ejemplo verificar algún dato o detalles en cualquier edificio que así lo requiera.

3.3.2.3.1. Etapa operativa de sistematización. Trabajos de gabinete

***Sistematizar y digitalizar la información* (los PROGRAMAS DE Informática).**

Integrar de la manera más practica un banco de datos, producto final de éste trabajo de inventario. Su “subida” a Internet, se estima el objetivo más importante. Conlleva al aprovechamiento más eficaz de las herramientas de informática al alcance, con todo y las grandes limitaciones del autor en cuanto a la utilización de muchos de los *programas* que podrían haber dado mayor prestancia y dinamismo al trabajo. A pesar de todo, se estima, que los datos obtenidos y su digitalización, tendrán utilidad (incluso internacional) para futuros posibles catálogos, procesos de investigación y gestión para la protección de los bienes culturales analizados. Posibilita también su actualización y el sustento para diagnósticos de conservación y/o restauración en un futuro de la obra urbanística y arquitectónica del siglo XX.

Actividades

Una vez procesado el material en la *Etapa Operativa* recabado en gabinete y campo se procederá a:

la revisión del material contenido en las matrices (formatos), de cada inmueble inventariado y valorado, iniciando por las claves y todo el material gráfico y planográfico escaneado.

Como la mayor parte del material se ha capturado manualmente habrá que:

1) digitalizarlo haciendo uso integral de los formatos diseñados.

2) digitalización y almacenamiento, de la planografía urbana con la categorización y ubicación de los inmuebles inventariados y valorizados.

“El Bando Dos en la Colonia Escandón; la substitución del Paisaje Cultural: Inventario”.

Incisos 3.2 y 3.3.2

- 3) almacenar la información de inventario; texto y gráficos; recabados en campo a mano por cuestiones de estrategia y seguridad; ordenando los formatos por medio de un sistema de claves convencionales. Fundamentalmente será útil la *Matriz de Cotejo*, para confrontar o comparar las definiciones de *la o las* categorías de valor pre – determinadas en el proceso de investigación del inciso 3.2, con las identificadas, después de las operaciones sensoriales y teóricas descritas que adjudican un sentido y significado singular al objeto arquitectónico.

- 4) ubicar en un plano urbano los inmuebles inventariados, tomando en cuenta su clasificación.

- 5) elaborar el resto de los planos necesarios para complemento del trabajo.

- 6) Revisión final del los formatos de inventario cuidando los detalles propios del proceso de edición del trabajo.

- 7) Finalmente por la premura de terminar el inventario en su versión de proyecto e investigación la captura de textos y de imágenes se realizó en Word y Power Point.

Fwd: Informe de periodo Sabático Mtro. Javier Arredondo Vega

1 mensaje

Director de Ciencias y Artes para el Diseño <dircad@azc.uam.mx>

25 de agosto de 2022, 20:30

Para: SECRETARIA ACADEMICA CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO <sacad@azc.uam.mx>, OFICINA TECNICA DIVISIONAL CYAD - <consdivcyad@azc.uam.mx>

Estimadas Mtra. Areli y Lic. Lupita

Por este medio envío a trámite de la Comisión de Sabáticos, la comunicación de la Jefatura de Departamento de Medio Ambiente, referente a la solicitud del Mtro. José Javier Arredondo Vega.

Agradezco su atención, enviando cordiales saludos.

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas

Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

Universidad Autónoma Metropolitana Azc.

dircad@azc.uam.mx

Tel: 55 53189145

M: 55 48701011

----- Forwarded message -----

De: **CUENTA CORREO DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE** - <medioambiente@azc.uam.mx>

Date: mié, 24 ago 2022 a las 15:26

Subject: Informe de periodo Sabático Mtro. Javier Arredondo Vega

To: Director de Ciencias y Artes para el Diseño <dircad@azc.uam.mx>

JDMA 218.08.2022

Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas

Presidente del H. Consejo Divisional

División de Ciencias y Artes para el Diseño

P r e s e n t e

Estimado Mtro. Salvador,

Por medio de la presente, me dirijo a Usted para que a través de su amable conducto se haga entrega del informe de periodo sabático del **Mtro. José Javier Arredondo Vega**, a la *Comisión encargada del Análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado*, para su trámite ante el órgano colegiado.

El maestro Javier describe en su informe las razones del retraso en la entrega del mismo y presenta las conclusiones de las actividades programadas en el periodo sabático que disfrutó durante el periodo del 7 de mayo de 2012 al 6 de mayo de 2013.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e,
"Casa Abierta al Tiempo"

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara

Jefe del Departamento del Medio Ambiente

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco

3 adjuntos

 22P-SABATICO-PROY-B2-14-jav8.pdf

4798K

 **22P-SABATICO-PROBATORIOS-jav8.pdf**
405K

 **Informe Sabático Javier Arredondo Medio Ambiente 2.pdf**
3496K